

REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR

وزارة التعليم العالي والبحث العلمي

MINISTERIO DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR Y DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

جامعة أبو بكر بلقايد - تلمسان -

Universidad Abou Bekr Belkaid de Tlemcen
Facultad de Letras y Lenguas

Departamento de Francés
Sección de Español



TESIS DOCTORAL LMD

en

Comunicación Intercultural y Literatura Hispánica

**Dimensiones socioculturales e identitarias criollas
en relación con
la política interior hispanoamericana,
entre pasado y presente.
Casos de Argentina y Venezuela**

Elaborada por:
BENTAHAR Asma

Dirigida por:
Dra BENDIMERAD Nacira

Composición del tribunal:

1 - BELKHATIR Boumediéne	Pr	Presidente	Universidad de Tlemcen
2 - BENDIMERAD Nacira	MCA	Directora	Universidad de Tlemcen
3 - MOUS Latifa	MCA	Vocal	Universidad de Oran2
4 - SAIM Houari	MCA	Vocal	Universidad de Ain Temouchent
5 - BENSAHLA TANI Sidi Mohammed	MCA	Vocal	Universidad de Tlemcen

Curso académico: 2021-2022

*La cultura es el eje central para los cambios
en una comunidad y los saberes populares
son la célula básica del trabajo comunitario*

Martínez Rodríguez

Agradecimientos

Feliz por haber finalizado mi tesis doctoral, porque en el ambiente en que crecí, era difícil estudiar una carrera universitaria y menos aún decidir seguir con mis estudios de posgrado. Por ello, en este apartado mencionaré y expresaré mis sinceros agradecimientos y aprecio a las personas que me acompañaron y me dieron todo el apoyo y el respaldo, precisamente, durante estos últimos cuatro años que pasaron desde que comencé mi formación doctoral.

En primera línea, doy un especial agradecimiento a la Doctora BENDIMERAD Nacira, por haber aceptado dirigir mis investigaciones. Sin esta oportunidad, yo no hubiera podido descubrir este mundo tan fascinante, en el que enfoqué mis intereses. Le agradezco por acompañarme, durante estos cuatro años, de una manera tan correcta y tan humana. Le agradezco por su confianza, su disponibilidad y su paciencia incondicional con el fin de garantizar la calidad de esta investigación científica. Le agradezco por compartir sus aportes, recomendaciones, discusiones y observaciones, tanto en lo personal como en lo profesional, que enriquecieron mis conocimientos y mejoraron, cada vez más, este trabajo académico. Le agradezco por animar mis capacidades y crear, en mí, una creatividad como nadie. Le agradezco por enseñarme el proceso hacia la madurez intelectual, lleno de humildad y pasión por la investigación histórica. Le agradezco por haber leído, atentamente, mi tesis y por haber corregido, con mucha minuciosidad, mis errores lingüísticos más complejos. Le agradezco por haber cumplido su promesa de no dejarme hasta la finalización de este largo proyecto doctoral, pese a sus problemas de salud y sus circunstancias difíciles. Gracias a su existencia a mi lado, yo logré caminar hacia adelante y avanzar en este proyecto doctoral, el que me ha dado tantas satisfacciones. A usted, todo mi respeto, amor, aprecio y miles de gracias.

Gracias a la Universidad de Tlemcen, donde realicé mis estudios de posgrado y finalicé mi formación doctoral, así como al Laboratorio de LLC, por haberme dado la oportunidad de ser miembro afiliado y activo en su equipo de investigación.

Gracias a la estructura científica del CFD de la Sección de Español, a las profesoras BENDIMERAD, ZERROUKI, SAHARI y a los Profesores HADJOUY y BENSAPHLA por acompañarnos científicamente en estos cuatro años de doctorado, por la organización de días

científicos, para verificar nuestros avances en la tesis y darnos recomendaciones y observaciones que nos ayudaron a aclarar nuestros objetivos académicos.

Gracias a mis profesores de lengua española, en particular, a los ex-jefes de Sección, el Pr. SAIDI Abderrahim y el Pr. BENMAMMAR Fouad por no haber dudado nunca en ayudarme y ofrecerme recursos, con extrema generosidad. Agradezco a las profesoras LARBAOUI Hanaa, GUENAOUI Amaria y BOUTALEB Fatima por sus palabras de aliento, motivación y por haber compartido conmigo ideas y consejos, para avanzar más y enriquecer mi investigación doctoral.

Gracias al Sr. Embajador de Argentina, Mariano SIMÓN-PADRÓS por la buena acogida y la interesante conversación que tuvimos el 16 de marzo de 2022. Gracias por brindarme su tiempo y por darme valiosas explicaciones políticas que me ayudaron en orientar mi último capítulo.

Gracias a los miembros del Tribunal por la atenta lectura y la valiosa evaluación que efectuaron para esta tesis doctoral. Ustedes hicieron posible que esta tesis vuelva una realidad y, por fin, leída.

Dedicatoria

A mi padre, Rabah, por ser el único en haber estado a mi lado, durante todos estos años. Le agradezco por respetar mi decisión de continuar mis estudios de posgrado. Le agradezco por mostrarme el ejemplo de la voluntad, la paciencia y la perseverancia. Le agradezco por darme la fuerza y la protección, que sin ellas no hubiera podido finalizar esta etapa de mis estudios universitarios. Espero que sea orgulloso de mí.

A mi madre, por el tiempo que dedicó a mis hijos. Gracias a mi bella luna, Rokia, por cambiar mi vida por completo, por dar un sentido que nunca antes imaginé, por su sonrisa inocente, abrazos y besos que me hacen olvidar todos los momentos difíciles atravesados en este largo trayecto.

A mi abuela, Fatma quien me enseñó que Allah siempre recompensa a los que tienen paciencia y a los que trabajan rectamente.

Índice de Contenido

Introducción.....	1
--------------------------	----------

Parte I: Argentina y Venezuela bajo el orden colonial

Capítulo I: Españoles en tierras sudamericanas	7
1.1. Descubrimiento de Argentina y Venezuela	7
1.1.1. Motivos del descubrimiento atlántico.	8
1.1.1.1. Enfoque científico.....	8
1.1.1.2. Enfoque socioeconómico.....	12
1.1.1.3. Enfoque político.	13
1.1.2. Expedición atlántica hacia Asia.....	14
1.1.2.1. Proyecto de Cristóbal Colón.....	14
1.1.2.2. Búsqueda de financiación	17
1.1.2.3. Preparativos del viaje.....	20
1.1.3. Descubrimiento del Nuevo Mundo.	24
1.1.3.1. Primeros pasos en el Continente.....	24
1.1.3.2. Exploración española hacia Venezuela.	29
1.1.3.2.1. Isla de Trinidad.	29
1.1.3.2.2. Isla de Coração.....	32
1.1.3.2.3. Lago de Maracaibo.	34
1.1.3.2.4. Coquibacoa.	35
1.1.3.3. Exploración española hacia Argentina.	37
1.1.3.3.1. Tierras Patagonas.....	37
1.1.3.3.2. Río de la Plata.	39
1.1.3.3.3. Estrecho de Magallanes y Río Paraná.....	41
1.2. Conquista española de Argentina y Venezuela	41
1.2.1. Motivos de la conquista.....	42
1.2.2. La perspectiva jurídica ante la conquista.	43
1.2.2.1. Decisión de la Corona.....	44
1.2.2.2. Controversia de Valladolid.....	45
1.2.2.2.1. Posición de Juan Ginés de Sepúlveda.....	46
1.2.2.2.2. Posición de Bartolomé de las Casas	48
1.2.2.2.3. Posición de la Corona.	50
1.2.3. Los primeros asentamientos españoles.....	50
1.2.3.1. En Argentina.....	51
1.2.3.1.1. Hacia el Este.	52
1.2.3.1.2. Hacia el Norte.	58
1.2.3.1.3. Hacia el Oeste.	62
1.2.3.2. En Venezuela	66
1.2.3.2.1. Ocampo y fundación de Nueva Toledo.	66
1.2.3.2.2. Bastidas y fundación de Santa Marta.....	67
1.2.3.2.3. Ampíes y fundación de Coro	68
Capítulo II: El elemento español, del conquistador al gobernante.....	72
2.1. Motivos de la Gobernación de Argentina y Venezuela.....	72
2.1.1. Crecimiento imperial.....	73
2.1.2. Riquezas para España.	75
2.1.3. Amenaza exterior.....	76
2.2. División administrativa de Argentina y Venezuela.....	77
2.2.1. En la metrópoli.	77

2.2.1.1. Casa de Contratación.....	77
2.2.1.2. Consejo Real y Supremo de Indias.....	79
2.2.1.2.1. Leyes de Burgos.....	80
2.2.1.2.2. Nuevas Leyes.....	81
2.2.1.3. Junta de Guerra de Indias.....	81
2.2.1.4. Cámara de Indias.....	82
2.2.2. En Argentina y Venezuela.....	82
2.2.2.1. Los Virreinos.....	83
2.2.2.2. Las Gobernaciones.....	84
2.2.2.3. Las Capitanías Generales.....	86
2.2.2.4. Las Audiencias.....	86
2.2.2.5. Los Cabildos.....	88
2.3. Modo Fundacional de Argentina y Venezuela.....	91
2.4. Consecuencias de la Gobernación de Argentina y Venezuela.....	95
2.4.1. Destrucción de la cultura autóctona.....	96
2.4.1.1. Cultura indígena prehispánica.....	96
2.4.1.2. Aculturación de los indígenas.....	99
2.4.2. Formación de la sociedad colonial.....	101
2.4.2.1. Composición étnica de la población.....	101
2.4.2.1.1. Indios.....	102
2.4.2.1.2. Peninsulares.....	103
2.4.2.1.3. Africanos.....	105
2.4.2.1.4. Poblaciones interraciales.....	107
2.4.2.2. Condición social de la población: señorial, artesanal, esclavista.....	109
2.4.3. Nuevas organizaciones españolas en Argentina y Venezuela.....	110
2.4.3.1. Estructura militar.....	110
2.4.3.2. Estructura económica: agricultura, ganadería y minería.....	111
2.4.3.3. Estructura religiosa: las diócesis, el clero y el misionero.....	116

Parte II: Argentina y Venezuela bajo el orden neocolonial

Capítulo I: La sociedad criolla y su problema identitario.....	122
1.1. Nacimiento de la generación criolla en Argentina y Venezuela.....	122
1.1.1. Definición del concepto “Criollo”.....	123
1.1.2. Situación social de los criollos.....	126
1.1.2.1. Estructura familiar criolla.....	127
1.1.2.2. Organización social criolla.....	129
1.1.3. Situación jurídica de los criollos.....	130
1.2. Crecimiento de la sociedad criolla en Argentina y Venezuela.....	132
1.3. Cultura criolla en Argentina y Venezuela.....	136
1.3.1. La lengua.....	136
1.3.1.1. Fonología y fonética.....	136
1.3.1.2. Morfosintaxis.....	139
1.3.1.3. Léxico.....	141
1.3.2. La Religión.....	141
1.3.2.1. Enseñanza escolar.....	142
1.3.2.2. Enseñanza universitaria.....	144
1.3.2.3. Religiosidad en la vida cotidiana.....	146
1.3.2.3.1. Bautismo de párvulos y casamientos.....	146
1.3.2.3.2. Celebraciones religiosas.....	148

1.3.3. La literatura.	151
1.3.3.1. El Rococó argentino y venezolano.	152
1.3.3.2. La Ilustración argentina y venezolana.	156
1.3.3.3. Neoclasicismo argentino y venezolano.	159
1.3.4. Manifestaciones artísticas.....	162
1.3.4.1. La arquitectura.	162
1.3.4.1.1. En el terreno de la religión.....	162
1.3.4.1.2. En la vida civil.	163
1.3.4.1.3. En el terreno militar.	166
1.3.4.2. La pintura y la escultura	167
1.3.4.3. La música y la danza	169
1.4. Problemas de la élite criolla en Argentina y Venezuela.....	173
1.4.1. Reforma territorial.	173
1.4.1.1. Creación de nuevos Virreinos.....	173
1.4.1.2. Creación de nuevas Capitanías Generales.....	178
1.4.1.3. Creación de nuevas Audiencias Generales.....	180
1.4.1.4. Creación de nuevas Intendencias.....	182
1.4.2. Reforma institucional	184
1.4.2.1. Las Aduanas	184
1.4.2.2. Los Consulados.....	185
1.4.2.3. Los Bancos.	187
1.4.2.4. Las Secretarías del Despacho.	187
1.5. Consolidación de la sociedad criolla en Argentina y Venezuela	189
1.5.1. Rechazo del neocolonialismo.....	189
1.5.1.1. Factor económico.	189
1.5.1.2. Factor político.....	192
1.5.1.3. Factor ideológico	194
1.5.1.4. Factor social.....	197
1.5.2. Reivindicación de la identidad	200
1.5.2.1. Convocatoria de Juntas Provisionales	200
1.5.2.2. Estallido de Revoluciones	201
CII: El proceso independentista criollo.....	206
2.1. Raíces de los movimientos independentistas criollos en Argentina y Venezuela.....	207
2.1.1. Causas externas	207
2.1.1.1. Desde Estados Unidos de América.....	207
2.1.1.1.1. Los factores del Conflicto Norteamericano.....	208
2.1.1.1.2. Su influencia en Argentina y Venezuela.....	211
2.1.1.2. Desde Francia	213
2.1.1.2.1. Los factores de la Revolución Francesa	213
2.1.1.2.2. Su influencia en Argentina y Venezuela.....	216
2.1.2. Causas internas	219
2.1.2.1. Desde España.....	219
2.1.2.1.1. Los factores de la invasión napoleónica	219
2.1.2.1.2. Su influencia en Argentina y Venezuela.....	221
2.1.2.2. Desde Argentina y Venezuela	222
2.1.2.2.1. La rivalidad del elemento criollo con el peninsular.....	222
2.1.2.2.2. El predominio intelectual.....	223
2.1.2.2.3. El descontento criollo	225
2.2. La oligarquía criolla de Argentina y Venezuela.....	226

2.2.1. José Francisco de San Martín	227
2.2.1.1. Su vida personal y familiar	227
2.2.1.2. Su vida militar	229
2.2.1.3. Su pensamiento ideológico	232
2.2.2. Simón Bolívar.....	234
2.2.2.1. La persona social	235
2.2.2.2. Su vida militar	238
2.2.2.3. Su pensamiento ideológico.....	241
2.3. Estallido del proceso independentista en Argentina y Venezuela.....	245
2.3.1. Preparativos exteriores	245
2.3.1.1. Preparación de proyectos liberatorios.....	246
2.3.1.2. Búsqueda de alianzas internacionales.....	249
2.3.2. Preparativos interiores: formación de Ejércitos liberatorios	252
2.3.3. Las luchas por la Independencia.....	263
2.3.3.1. La lucha de San Martín en Argentina.....	263
2.3.3.1.1. Teniente Coronel de Granaderos a Caballo	265
2.3.3.1.2. Comandante del Ejército del Norte.....	269
2.3.3.1.3. Gobernador de Cuyo.....	271
2.3.3.2. La lucha de Bolívar en Venezuela.....	274
2.3.3.2.1. Comandante de la ciudad de Puerto Cabello	277
2.3.3.2.2. Capitán General del Ejército venezolano.....	280
2.3.3.2.3. Capitán General de la Confederación de Nueva Granada	285
2.4. El proceso organizacional de Argentina y Venezuela.....	289
2.4.1. Enfoque político.	291
2.4.1.1. Formación de provincias y consolidación del republicanismo.....	292
2.4.1.2. Organización constitucional	298
2.4.2. Enfoque económico: actividad pecuaria y agrícola.....	300
2.4.3. Enfoque cultural: el modernismo	305
Capítulo III: La política interior criolla durante el régimen democrático	312
3.1. Causas de la democratización de Argentina y Venezuela.....	312
3.1.1. Nacimiento del sector obrero.....	315
3.1.1.1. Causas de su aparición.....	316
3.1.1.1.1. Inmigración masiva.....	316
3.1.1.1.2. Crecimiento urbano.....	323
3.1.1.1.3. Explotación mineral.....	324
3.1.1.2. Su influencia en la política interior.....	327
3.1.1.2.1. Difundir ideas socialistas europeas.....	329
3.1.1.2.2. Imponer sistemas políticos democráticos	330
3.1.1.2.3. Participar en el proceso electoral	332
3.1.2. Corrupción del gobierno dictatorial.....	333
3.1.2.1. Sus reformas políticas.....	336
3.1.2.2. Su influencia en la política interior.....	338
3.1.3. Intervención de potencias extrarregionales	339
3.1.3.1. Tipo de intervenciones.....	349
3.1.3.2. Su influencia en la política interior.....	342
3.2. Formación del régimen democrático en Argentina y Venezuela	345
3.2.1. Fundación de partidos democráticos	345
3.2.1.1. Partidos argentinos	346
3.2.1.2. Partidos venezolanos	348

3.2.2. Introducción de reformas políticas democráticas	351
3.2.2.1. Reformas argentinas	353
3.2.2.2. Reformas venezolanas	354
3.2.3. Aprobación de Acuerdos políticos	355
3.2.3.1. Pacto Perón-Fronzizi	356
3.2.3.2. Pacto de Punto Fijo.....	358
3.3. Consolidación del régimen democrático en Argentina y Venezuela	360
3.3.1. La política interior de la década sesenta.....	360
3.3.1.1. Reformas democráticas argentinas	361
3.3.1.1.1. El primer gobierno democrático	361
3.3.1.1.2. El segundo gobierno democrático.....	363
3.3.1.2. Reformas democráticas venezolanas	365
3.3.1.2.1. El primer quinquenio	365
3.3.1.2.2. El segundo quinquenio.....	367
3.3.2. La política interior de la década setenta.	369
3.3.2.1. Estado de violencia dictatorial.....	369
3.3.2.1.1. Revolución Argentina	369
3.3.2.1.2. Gobierno peronista.....	373
3.3.2.1.3. Reorganización nacional.....	376
3.3.2.2. Estado de nacionalismo democrático	378
3.4. Descendientes del criollo en el poder de Argentina y Venezuela	380
3.4.1. En Argentina.....	380
3.4.2. En Venezuela.....	385
Conclusión	391
Fuentes Bibliográficas.....	499
1. Obras Generales	499
2. Obras Especializadas	404
3. Revistas.....	405
4. Conferencias	410
5. Fuentes Electrónicas	412
a. Obras Pdf.....	411
b. Periódicos	412
c. Páginas Web	413
6. Diccionarios / Enciclopedias	425

Anexos

Apéndices

Ilustraciones (Cartas y obras)

1. Índice de Documentos
2. Índice de Esquemas
3. Índice de Figuras
4. Índice de Gráficos
5. Índice de Mapas
6. Índice de Tablas

PRINCIPALES ABREVIATURAS

Ed.: Edición(es)

Edit.: Editorial(es)

Imp: Impreso o Impresión

Nº: Número

P. /PP: Página(s)

RAE: Real Academia Española

S.E.: Sin edición

S.F.: Sin fecha

₧: Pesos Fuertes

S.L.: Sin lugar

T.: Tomo

Univ.: Universidad

Vol.: Volumen

SIGLAS

AD: Acción Democrática

ARDI: Agrupación Revolucionaria de Izquierda

CFPN: Cámara Federal en lo Penal de la Nación

CGE: Confederación General Económica

CGT: Confederación General del Trabajo

CGU: Confederación General Universitaria

COPEI: Comité de Organización Política Electoral Independiente

CRN: Causa de Rehabilitación Nacional

CRSI: Consejo Real y Supremo de Indias

CTV: Confederación de Trabajadores de Venezuela

CVF: Corporación Venezolana de Fomento

DC: Democracia Cristiana

DNT: Departamento Nacional del Trabajo

EAP: Ejército del Alto Perú

EE.UU.: Estados Unidos de América

ERP: Ejército Revolucionario del Pueblo

FAEDA: Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas

FEP: Fundación Eva Perón

FIV: Fondo de Inversiones de Venezuela

FND: Frente Nacional Democrático

FOA: Federación Obrera Argentina

FORA: Federación Obrera Regional de Argentina

FOV: Federación Obrera de Venezuela

FREJULI: Frente Justicialista de Liberación

FUNNE: Federación de la Universidad Nacional del Nordeste

GAN: Gran Acuerdo Nacional

GOU: Grupo de Oficiales Unidos

GRA: Gran Reunión Americana

JGBA: Junta de Gobierno de Buenos Aires

JGC: Junta de Gobierno de Caracas

JMG: Junta Militar Golpista

JSCC: Junta Suprema Central de Cádiz

LMESAE: Logia de Madre Escocesa de San Alejandro de Escocia

MID: Movimiento de Integración y Desarrollo

MIR: Movimiento de Izquierda Revolucionaria

MRC: Movimiento Revolucionario Cubano

NOA: Noroeste Argentino

OEA: Organización de Estados Americanos

OIT: Organización Internacional de Trabajo

PCC: Partido Comunista de Cuba

PCP: Partido Conservador Popular

PCV: Partido Comunista Venezolano

PDC: Partido Democrático Cristiano

PDP: Partido Demócrata Progresista

PJ: Partido Justicialista

PPC: Partido Popular Cristiano

PPF: Pacto de Punto Fijo

PPG: Partido de las Repúblicas del Gobierno

PQ: Plan Quinquenal

PRV: Partido Revolucionario de Venezuela

PS: Partido Socialista

PUR: Partido Único de la Revolución

SCR: Sociedad de Caballeros Racionales

SRA: Sociedad Rural Argentina

Triple A: Alianza Anticomunista Argentina

UCR: Unión Cívica Radical

UCRI: Unión Cívica Radical Intransigente

UCRP: Unión Cívica Radical del Pueblo

UDELPA: Unión del Pueblo Argentino

UFDC: Unión Federal Democrática Cristiana

UIA: Unión Industrial Argentina

UNNE: Universidad Nacional del Nordeste

UP: Unión Panamericana

URD: Unión Republicana Democrática

Introducción

La llegada de España al Nuevo Mundo significó un nacimiento en la historia de Argentina y Venezuela. Su sociedad, cultura, identidad y política son los cuatro pilares que contribuyeron en la identificación de estos dos países sudamericanos.

Esta identificación se construyó después de una larga trayectoria de consolidaciones, luchas, revoluciones, sublevaciones y organizaciones políticas, durante las cuales las élites políticas criollas de Argentina y Venezuela fueron la pieza clave en el desarrollo de estos escenarios históricos.

Así, a lo largo de esta investigación académica y científica, titulada *Dimensiones socioculturales e identitarias criollas en relación con la política interior hispanoamericana, entre pasado y presente: Casos de Argentina y Venezuela*, dirigiremos nuestra mirada hacia estos dos países, tomando en consideración las diferencias de su pasado y el desarrollo histórico de los acontecimientos desde enfoques sociales, culturales, identitarios y políticos. Es decir, a partir de su descubrimiento y conquista, pasando por el nacimiento de la nueva generación criolla que después, tomó medidas y se agitó en contra de la población metropolitana con el fin de reivindicar su propia identidad, pasando al establecimiento de relaciones valoradas dentro del contexto político.

Este estudio está motivado, principalmente, por nuestra pasión por las clases dadas por nuestra Profesora BENDIMERAD Nacira, en la asignatura de Civilización Iberoamericana, durante los dos cursos de Máster.

A partir de nuestras lecturas, observamos que la historia de América Latina comenzó a ser estudiada, a partir del siglo XX, por historiadores, tanto locales como extranjeros, entre ellos, mencionaremos a los españoles Germán Vázquez y Nelson Martínez Díaz con su obra titulada *Historia de América Latina* (2006), Ricardo Konetzke con *América Latina: II época colonial* (1979), Emilio Garrigas Díaz Cañabate con su *Hispanoamérica, todavía* (1982) y Gonzalo Zaragoza con su *América Latina: época colonial* (2002), al estadounidense Thomas Elliot y al británico William Chambers con su *American Government: Problems and Reading in Political Analysis* (1965), al argentino Tulio Halperín Donghi con su *Historia Contemporánea de América Latina* (2013), a la francesa Monica Dorange con su obra *Civilisation espagnole et hispano-américaine* (2010) y a la inglesa Leslie Bethell con su *Historia de América Latina: 5. La independencia* (1991).

Tras el análisis de los trabajos y documentos internacionales de los mencionados escritores sobre esta civilización ultramarina, lograremos contextualizar nuestro tema y determinar el punto de partida de nuestra tarea académica. Así, podría ser de utilidad mencionar datos a propósito del inicio del movimiento de la emancipación de los hispanoamericanos, del siglo XIX. En este contexto, Leslie Bethell afirmará que fueron las instituciones culturales y la difusión de las ideas liberales las que dieron impulso al movimiento de independencia en América (2000, p. 63).

En cuanto al siglo XX, el progreso económico y las nuevas fuerzas sociales impusieron la marcha hacia la democracia, según Germán Vázquez y Nelson Martínez Díaz (2006, p. 96).

Así que, con la democracia y la libre expresión del pueblo sudamericano, la población aumentó más de cuatro veces entre 1930 y 1990, según los estudios de Leslie Bethell. De este modo, el crecimiento demográfico de Hispanoamérica se consideró como el más elevado del mundo, vista su diversidad étnica y cultural (2000, p. 102).

El tema elegido, con los dos países ultramarinos de diversa riqueza cultural, es todavía poco estudiado a nivel argelino; en nuestra Universidad de Tlemcen, el Máster “Civilización y Literatura” existe sólo desde 2015 y los temas escogidos por los masterandos están todavía en una etapa de búsqueda.

Además, existen diversas razones que hacen de este trabajo un estudio importante y pueden enfocarse desde varios puntos de vista. Por un lado, se pretende estudiar el Nuevo Mundo, en general y por otro, a los modelos escogidos en particular, presentando el concepto fundamental de la cultura porque es un componente de la identidad de los criollos de Argentina y Venezuela y porque sirvió de base para el desarrollo de estas comunidades y para la expresión de los sentidos y los rasgos que fijaron su existencia.

Los objetivos fundamentales del presente trabajo son, en primer lugar, alcanzar a realizar un análisis de las dimensiones socioculturales e identitarias criollas en relación con la política interior hispanoamericana entre pasado y presente, tomando como modelos de estudio dos países latinoamericanos, Argentina y Venezuela. Por un lado, elegimos estos dos países por ser insurgentes, y por otro, por sus sociedades criollas que eran las primeras en la toma del camino revolucionario para convertirse en lo que conocemos hoy como pueblos sudamericanos, el argentino y el venezolano.

En segundo lugar, nuestro objetivo principal establecer una relación entre la sociedad criolla nacida como consecuencia del descubrimiento y la colonización española y, el consecuente proceso de construcción de la identidad argentina y venezolana que representó para los españoles una inestabilidad manifiesta, en diversos grados de intensidad.

En tercer lugar, presentar, a manera de contraste, las medidas que los gobiernos de dos territorios - Argentina y Venezuela - adoptaron en contra de los peninsulares, para legitimarse. Las posturas de ambos gobiernos reflejan las relaciones y los enfrentamientos que cada país guardaba con sus antiguos conquistadores y los niveles de dependencia hacia la comunidad ibérica que hacían inoperables, en la mayoría de los casos, la intención de agraviar sus privilegios.

Con este trabajo de investigación, formularemos nuestra problemática de la manera siguiente: ¿Cuáles fueron las dimensiones que los criollos de Argentina y Venezuela adoptaron para lograr su identidad sociocultural y establecer su propia política interior?.

Las grandes líneas de nuestra problemática se basan en los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Cómo los españoles llegaron a los actuales territorios de Argentina y Venezuela?
2. ¿Cómo fueron anexionados, Argentina y Venezuela, al Imperio español?
3. ¿Cómo surgió y cómo creció la sociedad criolla?
4. ¿Cuáles fueron los motivos que promovieron a los criollos de Argentina y Venezuela, para luchar por su identidad?
5. ¿Cómo se desarrolló el proceso de emancipación de los criollos de Argentina y Venezuela?
6. ¿Cómo se caracterizó la política interior de los criollos de Argentina y Venezuela en el camino hacia la transición al régimen democrático?

De ahí, organizaremos el trabajo en dos Partes y cinco Capítulos.

La primera parte titulada “Argentina y Venezuela bajo el orden colonial” constará de dos capítulos y nos ayudará a entender cómo España transformó la dispersión y la división existente en los nuevos territorios en una unificación total y eficaz, a escala continental, que fue una de las condicionantes de la paz y seguridad que durará casi tres siglos y medio.

En el primer capítulo titulado “Españoles en tierras sudamericanas”, trataremos los motivos que permitieron a España dirigir la mirada hacia el Océano Atlántico, cómo fueron descubiertos los actuales territorios argentinos y venezolanos y, cómo España se dio cuenta del interés que representaban estos dos países. Además, presentaremos el marco histórico y geográfico en el camino de la conquista.

En el segundo capítulo, cuyo título es “El elemento español, del conquistador al gobernante”, profundizaremos en cómo España intentó anexionar las dos zonas argentinas y venezolanas a su dominio; cómo logró la división de sus territorios en provincias políticas, incorporadas a la Corona de Castilla. Además, mencionaremos el desarrollo de las nuevas organizaciones españolas en estas dos posesiones ultramarinas y que abarcaron los enfoques socioculturales, administrativos, económicos y militares.

La segunda parte titulada “Argentina y Venezuela bajo el orden neocolonial” constará de tres capítulos. Aquí, veremos cómo el nuevo continente fue marcado por las grandes reformas borbónicas, sobre todo, durante el reinado de Carlos III; cuándo apareció la política imperial internacional y la mentalidad reformista y cómo dieron origen a nuevos pasos históricos en la vida y la identidad de los nativos de Argentina y Venezuela.

El primer capítulo, titulado “la sociedad criolla y su problema identitario”, veremos cómo el rápido crecimiento de la sociedad criolla tanto en Argentina como en Venezuela durante una política imperial española y una mentalidad reformista carlotista dieron origen a nuevos pasos históricos en la vida social hispanoamericana. Allí, profundizaremos en las nuevas medidas y normas tomadas por la Metrópoli, que desempeñaron un importante papel en la discriminación a la élite criolla, hecho que causó el nacimiento de su conciencia, la consolidación de esta sociedad y el camino hacia la oposición a la tiranía y la reivindicación de su identidad.

Luego, en el segundo capítulo, cuyo título “El proceso independentista criollo”, trataremos el proceso revolucionario de la oligarquía criolla hacia la independencia de Argentina y Venezuela. Aquí, profundizaremos en las causas de los movimientos revolucionarios, tanto internas como externas, cómo fueron los preparativos de la oligarquía criolla para las Guerras de Independencia, y, por último, la proclamación de Independencia y sus consecuencias políticas, económicas y culturales.

En el último capítulo titulado “La política interior criolla durante el régimen democrático” analizaremos las causas que contribuyeron a la democratización de Argentina y Venezuela. Además, echaremos luz sobre los principios democráticos formados por la élite política de ambas naciones, explicando el objetivo de la fundación del sistema partidista, la introducción de nuevas reformas políticas y la firma de Pactos políticos. Luego, abordaremos el proceso político hacia la consolidación del régimen democrático en Argentina y Venezuela, dividiéndolo en dos décadas, la década de los años sesenta y la de los años setenta. En cada década identificaremos a los principales presidentes que gobernaron los dos mencionados países, analizando sus actuaciones políticas y reformas democráticas, para lograr un Estado de nacionalismo democrático.

Para proceder a la elaboración de este trabajo, utilizaremos el método descriptivo y analítico de informaciones, datos y resultados de una manera cuantitativa y cualitativa. Para el estudio de los datos cuantitativos, aplicaremos estadísticas descriptivas y análisis de correspondencias. Para el tratamiento de la información cualitativa, utilizaremos técnicas de análisis textual y de análisis de contenidos. Asimismo, presentaremos cuadros, gráficos e ilustraciones; análisis documental; figuras y mapas de asociación de ideas.

Además, emplearemos diferentes técnicas de investigación y escogeremos diversas fuentes escritas que servirán de base e introducción a la temática latinoamericana y las relaciones entre Argentina, Venezuela y España. Dentro del repertorio de fuentes empleadas:

1. Recurriremos a consultar libros, diccionarios y enciclopedias de las Bibliotecas nacionales de Lenguas Extranjeras de Tlemcen y Argel; del Instituto Cervantes de Oran y Argel; Bibliotecas internacionales de Murcia, Alicante, Madrid, México, Quito, Argentina y Venezuela. A través de éstos, buscaremos críticas históricas de expertos, opiniones de los propios autores, Enciclopedias, Diccionarios, libros y archivos básicos, no solo en papel, sino también electrónicos, relacionados con nuestro tema doctoral. Éstos nos servirán de base para comprender y poder estudiar nuestro tema.
2. Descargaremos, también, documentos de varias tipologías en distintas páginas web: Revistas (*Revista Iberoamericana, Revista de Indias, Anuario de estudios iberoamericanos, Revista de Historia de América y Argentina, Consejo Superior de la Investigación Científica,..etc*); Periódicos (*El Mundo, El País, Deutsche Welle, La*

Vanguardia, Infobae, Lifeder, ...etc); Tesis doctorales, Diccionarios (*Diccionario de Real Academia Española, Diccionario de la historia de Venezuela*); Conferencias y publicaciones vinculadas con los asuntos culturales, identitarios y políticos de Argentina y Venezuela.

3. Además, consultaremos y compraremos algunos libros y artículos en formato de PDF a través de Internet, disponibles en las siguientes páginas web: *Amazon.es, Academia.edu, Libros-antiguos-alcana.com, cervantesvirtual.com, Alianza editorial.es* e *historia.nationalgeographic.com.es*.

El hecho de que la información provenga de fuentes de diversa naturaleza y a nivel internacional es un acto intencionado. Así, la información ofrecida en nuestro trabajo presentará e incluirá más perspectivas, puntos de vista y un profundo análisis e interpretación de las realidades históricas.

A lo largo de esta investigación, seguiremos las normas del sistema APA, en su séptima edición, tanto en las citas como en la parte bibliográfica. Además, usaremos el pie de página para la explicación de la terminología usada, asimismo, para dar a conocer a los personajes más sobresalientes en los hechos históricos que expondremos. Además de hacer referencia a las ilustraciones y documentaciones que añadiremos en las partes de Anexos y Apéndices.

Primera parte

Argentina y Venezuela bajo el
orden colonial

Capítulo Primero

Españoles en tierras sudamericanas

Españoles en tierras sudamericanas

En el último siglo de la época medieval, el hombre renacentista se liberó del control de la Iglesia a través de una revolución ideológica que lo llevó a interesarse y preocuparse por el pensamiento crítico y, sobre todo, por la producción historiográfica y su traducción a múltiples lenguas.

Este impacto humanista originó la actividad descubridora tras su llegada al territorio español que estaba bajo el dominio de los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y su esposo Fernando de Aragón.

De esta manera, empezó el proceso descubridor de Cristóbal Colón al Océano Atlántico, en búsqueda de Indias, el cual desembocó en el descubrimiento de un nuevo continente.

Veremos, a lo largo de este capítulo, el camino hacia el descubrimiento del Nuevo Mundo, en general, centrándose el habla en los navegantes que zarparon en la empresa de Colón, terminándose por la conquista y el establecimiento de los primeros asentamientos, de un modo particular, en dos territorios situados en la parte septentrional del Nuevo Mundo, que son, en la actualidad, Argentina y Venezuela.

1.1. Descubrimiento de Argentina y Venezuela

La actividad descubridora de la península ibérica, antes del siglo XV, fue limitada al Mar Mediterráneo. La mayoría de los navegantes de aquel tiempo eran los genoveses, conocidos por su tradición marinera y, sobre todo, por su experiencia en el mercado de las especias.

De acuerdo con esto, Germán Vázquez (1998), expresó que el genovés Lancelotto Malocello¹ fue el primero quien navegó por el Mediterráneo, cruzando el Estrecho de Gibraltar y descubriendo las Islas Canarias, en 1339. El navegante dominó sus principales reinos indígenas y abrió el camino hacia la conquista del Archipiélago cercano a la costa

¹ Lancelotto Malocello y Lanzarote (Verraze, 1270-1339, Génova): navegante, comerciante y explorador genovés. Fue conocido por descubrir una de las Islas Canarias que más tarde llevó su nombre, la isla "Lanzarote" (<https://www.lonelyplanet.es>).

noroccidental de África. La conquista continuó, entre 1402 y 1404, por parte de dos franceses vasallos del Rey de Castilla, Jean de Bethencourt² y Gadifer de la Salle³ (p. 88).

Más tarde, los reyes católicos se interesaron por el descubrimiento de las costas africanas en medidas más lejanas de lo habitual, hacia el atlántico. En palabras de Marisa Vannini de Gerulewicz (2001), los navegantes alcanzaron el Cabo Bojador, la Boca del Senegal, el Golfo de Guinea, Sur del Congo y el Cabo de Buena Esperanza, fundando factorías y organizando “un gran negocio en lo que atañe la pimienta africana, el oro, el marfil y los esclavos” (p. 125).

De allí, dirigieron la mirada hacia la navegación por el Atlántico, esto es lo que afirmaba José Luis Cortés López (1990), al mencionar que estas islas “adquirieron importancia por su posición estratégica en las rutas hacia América del Sur y punto de partida para la penetración comercial esclavista en el continente africano” (p. 322).

Veremos, a continuación, las situaciones que desempeñaron un papel muy importante en la navegación hacia el Océano atlántico.

1.1.1. Motivos del descubrimiento atlántico. En cuanto a los motivos que explicaron y posibilitaron la expansión marítima española, a mediados del siglo XV, hacia el Occidente, fueron delimitados en tres factores inseparables.

1.1.1.1. Enfoque científico. La expansión oceánica fue motivada por el avance científico, consistido, en primer lugar, en la llegada a la península ibérica el instrumento astronómico fundamental de los navegantes, llamado el Astrolabio.

Azucena Hernández Péres (2015), definió el Astrolabio como “una representación bidimensional de la esfera celeste” (p. 20). Mientras que, según William Hartner (1964) lo presentó como un instrumento de precisión, cuya utilización primordial es astronómico (p. 34).

² Jean de Bethencourt (Grainville-la-Teinturière, 1360-1425): navegante y explorador francés. El Rey de Castilla, Enrique III, concedió a su tío Roberto de Braquemont el privilegio de conquistar el archipiélago canario, y éste delegó la misión en él. En mayo de 1402, Bethencourt zarpó de la Rochelle hacia la isla de Lanzarote y la de Fuerteventura, para conquistarla. Fue nombrado Rey feudatario por el Rey de Castilla. En 1418, vendió sus derechos sobre las islas Canarias al conde de Niebla (<https://www.biografiasyvidas.com>).

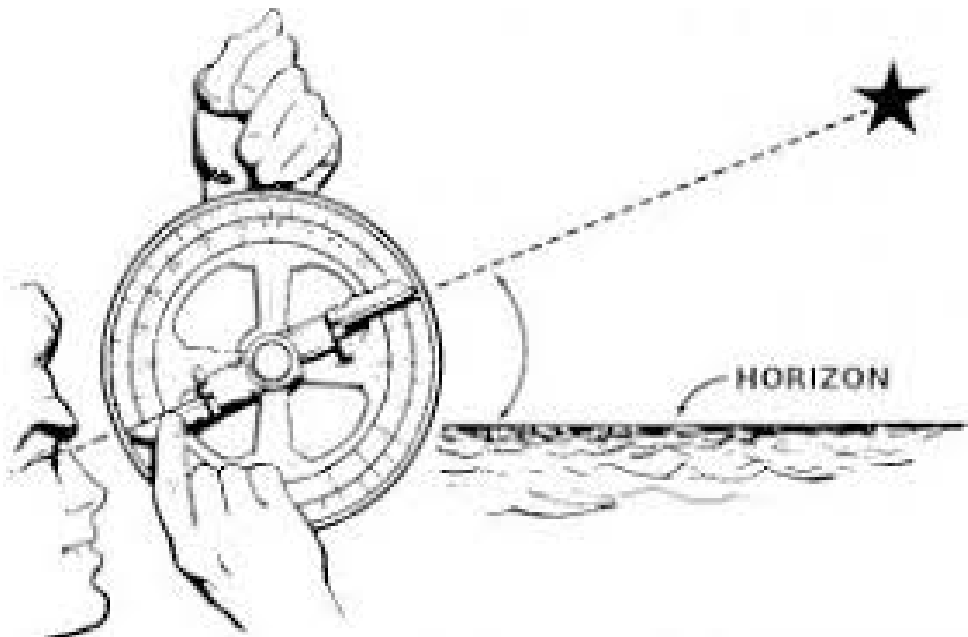
³ Gadifer de la Salle (Poitou, 1355-1422, Bigorre): militar francés que lideró las tropas francesas en los enfrentamientos contra los enemigos, tal como la Guerra de los Cien Años. Más tarde, partió con Jean de Bethencourt en su conquista de las islas Canarias (<https://es.linkfang.org>).

En palabras de Mercè Viladrichi Grau (1985), el Astrolabio significa “el buscador de estrellas”; estaba compuesto por un disco circular graduado, con alidada girante, montada en el centro de la parte posterior del Astrolabio. Tiene una mirilla en cada extremo para apuntarla hacia los astros y medir el ángulo que forman con el horizonte o con otros astros, para saber la hora y la latitud (p. 27).

Entre las características del Astrolabio, su peso que era entre 200 gramos y 1,5 Kg y, el tamaño de su diámetro, que era entre los 10 cm y los 30 cm. Estos rasgos, según King David, facilitaban en transporte (2001, p. 45).

Tenemos, a continuación, una ilustración de aquel instrumento astronómico usado por los navegantes peninsulares del siglo XV.

Figura 1. Astrolabio del siglo XV



Fuente: <https://www.euston96.com>

Este instrumento fue construido, con mucha elegancia y precisión, por los astrónomos y matemáticos islámicos, desde Al-Ándalus y, luego, se extendió por toda Europa (Viladrichi Grau, 1985, p. 53). El Astrolabio servía para muchas funciones astronómicas que mencionaremos en los puntos siguientes:

1. La medida del tiempo tanto de día como de noche;
2. La localización de las estrellas;
3. La determinación de direcciones geográficas;

4. La medida de alturas en el mar;
5. La generación de los datos necesarios para el levantamiento de horóscopos (Hernández Péres, 2015, p. 20).

En segundo lugar, tenemos el avance de la técnica de navegación y la construcción de “la carabela” que facilitaba la navegación por el Océano Atlántico, porque los barcos de remos medievales no podían realizar largas travesías. Así que, no había barcos apropiados para ello, ni instrumentos de navegación (Prieto y Gorostiza, 2015, p. 3).

Según Ángel Luis Molina (2000), la carabela fue un vehículo náutico, creado por los expertos portugueses, quienes llevaron a integrar dos tipos de embarcaciones nórdicas medievales:

1. “La Galera, caracterizada por un casco sólido y resistente de 200 galeotes y remeros;
2. La Coca, caracterizada por un casco redondo con medidas de 20 m de eslora y 10 m de manga, con alto bordo y timón central fijado en el centro de la nave que llevaba una gran vela cuadrada con filas de cuerdas” (p. 116).

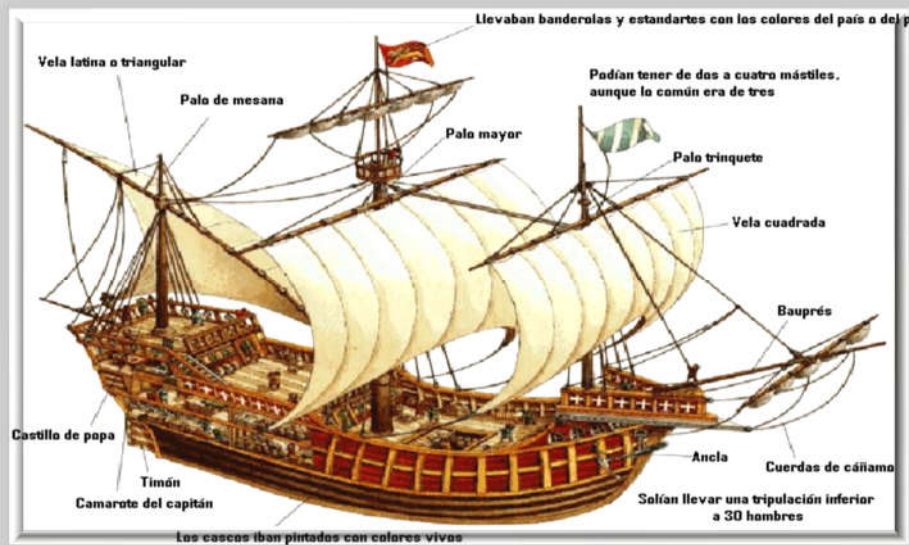
De esta cooperación e integración de ambas, se inventó la Carabela. Esta nueva embarcación tenía características especiales, porque fue designada para:

1. “Soportar bien el embate de las olas;
2. Almacenar una carga de 200 toneladas de arqueo;
3. Llevar la tripulación formada por los marinos y las personas especializadas, como el patrón, el cocinero, los pilotos y el escribano;
4. Cargar todo lo que los navegantes necesitaban durante varios meses de navegación” (Molina, 2000, p. 120).

Las Carabelas fueron compuestas por diversos elementos mecánicos como jarcias, mástiles, vergas, poleas, polipastos, sistemas de poleas, timón, cabrestante y trinquete.

Veremos, en la Figura siguiente, dichos elementos de la carabela medieval.

Figura 2. Componentes de la Carabela (siglo XV)



Fuente: <https://www.pinterest.com>

En tercer lugar, la difusión de los conocimientos geográficos que progresaron durante los siglos XIV y XV, acerca de la idea de que el tierra es redonda. De acuerdo con esto, Lucena Salmoral dijo que “la concepción de la redondez de la tierra era comúnmente aceptada por los grandes geógrafos europeos, como Toscanelli y Martín de Behaim” (2005, pp. 35).

El primero era matemático, cosmógrafo y astrónomo italiano⁴. Paolo dal Pozzo Toscanelli mostró un interés especial por la geografía y, más concreto, en la cartografía y la cosmografía. Entonces, concibió la idea de utilizar el plan de una ruta que atravesara el Atlántico en dirección Oeste, para alcanzar las islas de las Especias, enviándola más tarde a Portugal (<https://www.labrujulaverde.com>).

El segundo era un navegante y cosmógrafo alemán⁵. A principios de 1492, hizo un globo terráqueo que ilustró el conjunto de conocimientos geográficos que se tenían (<https://www.biografiasyvidas.com>).

Tenemos, a continuación, una ilustración a propósito.

⁴ Florencia, 1397 – 1482 (<https://www.biografiasyvidas.com>).

⁵ Nuremberg, 1459 – 1507, Lisboa (<https://www.biografiasyvidas.com>).

Figura 3. Martín de Behaim⁶ y su globo terráqueo

Fuente: <http://www.cosmovisions.com>

Este cambio espiritual fue provocado por “el Renacimiento basado en la constitución de la fama, la aventura, el interés por las ciencias y la naturaleza” (Lucena Salmoral, 2005, p. 35).

1.1.1.2. Enfoque socioeconómico. El lado económico originó, también, el descubrimiento para adquirir bienes materiales. España ambicionaba sobre todo las especias y los productos agrícolas que pudieran alimentar a la población, asimismo, los metales preciosos y las materias primas que pudieran fomentar la industria.

En palabras de Rüdiger Schott (1966), el aumento de la población española fue una de las motivaciones del descubrimiento, porque generó la demanda de metales preciosos, para la elaboración de la moneda de oro, plata y vellón⁷ (p. 9).

Ladero Quesada (1981), a su vez, sostuvo que España constituyó uno de los ámbitos mercantiles más dinámicos dentro de Europa y del Mediterráneo, por un lado; y por otro, la circulación y consumo de bienes y servicios por vía del comercio penetró, progresivamente,

⁶ Martín de Behaim (Núremberg, Alemania, 06-10-1459; 29-07-1507, Lisboa, Portugal): cosmógrafo alemán, conocido, también, como Martín de Bohemia. En 1484, Behaim entró en la historia de la península ibérica cuando arribó al puerto de Lisboa por razones mercantiles y comerciales. Allí, hizo contactos con el Rey Juan II quien lo incorporó a la Junta de Matemáticos de su Corte para asesorar los estudios sobre las posibilidades de navegar mediante tablas de declinación del sol (<https://www.biografiasyvidas.com>).

⁷ Según el diccionario de la RAE, el término “Vellón” se refiere a aquella aleación, que se produce de la mezcla entre plata y cobre con el fin de elaborar monedas (<https://dle.rae.es>).

todos los aspectos de la vida económica (p. 30). Lo que llevó a España a buscar nuevas fuentes que apoyaba el desarrollo de su comercio y economía.

Por otra parte, Valdeón (1971) agregó que el nacimiento de una clase burguesa, motivó, también, la búsqueda de otros lugares ricos de materiales que necesitaba, pero con precio más bajo, porque esta clase: “usaba telas suntuarias, joyas y sobre todo especias, procedentes de Asia, con las que mejoraban las monótonas comidas medievales, fundamentadas, en las legumbres y los cereales” (p. 162).

El problema, aquí, era que varios pueblos protagonizaron este comercio de especias en el Mediterráneo, entre ellos, los árabes y los venecianos, sin hablar de Portugal, pero estas especias se vendían a 40 veces su valor original en Asia. Consecuentemente, España tenía que hacer algo al propósito.

1.1.1.3. Enfoque político. Si profundizamos en el contexto histórico de esta época, encontraremos que la situación política de España estaba caracterizada por varios conflictos y guerras, primero con la conquista armada de Granada, produciendo su caída, el 2 de enero de 1492, tras acordarse las Capitulaciones de Santa Fe. Segundo con la toma de la capital del Imperio Romano Oriental, Constantinopla, por los otomanos, en 1453.

Estos sucesos llevaron a un cambio en las relaciones exteriores entre España y el resto del mundo, sobre todo, el árabe, porque los otomanos controlaban todo el intercambio mercantil entre Europa y la Asia Oriental.

Aprovechando su ventajosa situación, la dinastía otomana subió los impuestos de las producciones que venían de China e India y pasaban por su territorio hacia Europa, en general, y a la península ibérica, en particular, tales como, las especias -canela, clavo, nuez moscada⁸-, los metales preciosos, sobre todo, el oro (Vázquez y Martínez Díaz, 2006, p. 85).

Esta condición amenazó la economía de los Reyes Católicos porque no podían ni prescindir de las valiosas mercancías de Asia, ni pagar los altos precios fijados por los otomanos.

⁸ Según el diccionario de la RAE, la Nuez moscada es un fruto, de forma ovoide, cubierto por la macis, con una almendra parduzca por fuera y blanquecina por dentro. Se emplea como condimento y para sacar el aceite que contiene (<https://dle.rae.es>).

Tenemos, en lo que sigue, un Mapa que representa la ubicación estratégica de Constantinopla y refleja, también, el poder que tenía ante los demás países vecinos.

Mapa 1. Constantinopla (siglo XV)



Fuente: <https://www.mundiario.com>

Esta política seguida por la dinastía otomana obligó a los cristianos pensar en el cambio de la ruta mediterránea por otra ruta orientada hacia India, a través del Océano Atlántico, para evitar la tierra otomana y reducir los costos de los intercambios comerciales, de un lado, y de otro, quería convertirse en el polo más poderoso en Europa.

1.1.2. Expedición atlántica hacia Asia. España estaba obligada a buscar una ruta marítima para llegar al continente asiático y salvar su situación económica y social.

Los portugueses descubrieron una ruta marítima a lo largo de la costa occidental de África hasta llegar al límite Sur del continente, el Cabo de Buena Esperanza. Luego, navegaron hacia el Noreste donde encontraron la tierra indiana (Ruiza, Fernández y Tamaro, 2004, pp. 6-7). Sin embargo, los Reyes Católicos querían encontrar una vía diferente a la de los portugueses.

En este momento, llegó un navegante genovés que ofreció un nuevo plan para llegar a India, por la ruta occidental del Atlántico y no de la costa africana.

1.1.2.1. Proyecto de Cristóbal Colón. Carlos Augusto Rojas Arias (2009) declaró que “el hombre que aunó los incentivos económicos, los barcos apropiados, la técnica de

navegación más avanzada y hasta el entusiasmo de un estado, fue un marino genovés, llamado Cristóbal Colón”(p. 57).

Este marino era Christopher Columbus o Cristóbal Colón⁹; nació en Génova, en 1451, en el seno de una familia de tejedores. Su hijo, Hernando Colón, le describe con estas palabras:

Fue el Almirante hombre de bien formada y más que mediana estatura; la cara larga, las mejillas poco altas; sin declinar a gordo o macilento; la nariz aguileña; los ojos garzos (azules); la color¹⁰ (de la piel) blanca, de rojo encendido; en su mocedad tuvo el cabello rubio, pero de treinta años ya le tenía blanco. En el comer y beber y en el adorno de su persona era muy modesto y continente; afable en la conversación con los extraños y con los de su casa muy agradable, con modesta y suave gravedad. (In Carrera Díaz, 2003, p. 39)

A los quince años, Colón empezó a navegar, primero como grumete¹¹ y, luego, como marino¹² en buques comerciales de su ciudad. De sus navegaciones, conoció las rutas italianas de negociación oriental y occidental. Más tarde, sirvió como corsario¹³ en la armada del Rey de Francia durante su guerra (Lucena Salmoral, 2005, p. 37; Vázquez y Martínez Díaz, 2006, p. 92).

A los veinticinco años, arribó a Lisboa y entró al servicio de las compañías italianas que negociaban en el Atlántico, sobre todo la Centurione. En este sentido, Irving explicó:

En 1476, tuvo lugar un acontecimiento decisivo que marcaría el futuro del marino genovés. Una flota compuesta por cuatro naves genovesas y una flamenca tropezó a la altura del Cabo de San Vicente con barcos Corsarios franceses. El combate resultó desastroso para ambas partes. Algunas naves se encendieron y murieron decenas de marineros. Colón cayó al agua y logró alcanzar la costa andando con la ayuda de un remo. Una vez en Portugal, se dedicó al comercio marítimo y durante nueve años viajó varias veces a Islandia y Guinea. (1942, p. 36)

La trayectoria de Colón como marino continuó en varios países europeos, desde Inglaterra e Irlanda, hasta la región noroeste de Tule. Luego, navegó por la costa africana, dedicado a transportar azúcar. Estuvo, también, en Guinea y en San Jorge de la Mina y, llegó a las Islas de Cabo Verde, cursadas por los lusitanos (Wassermann, 1938, p. 25).

⁹ Véase Anexo 1.

¹⁰ Por integridad científica, hemos respetado la ortografía del autor.

¹¹ Según el diccionario de la RAE, la palabra “Grumete” se refiere a la persona que ayudaba a la tripulación en sus actividades maríneas (<https://dle.rae.es>).

¹² Según el Diccionario de la RAE, el término “Marino” se refiere a la persona que trabajaba en el sector náutico, prestando su servicio a la embarcación (<https://dle.rae.es>).

¹³ Corsario se refiere a la persona que formaba parte de la tripulación de un barco que estaba preparado para asaltar y destruir las naves piratas y enemigas, con la autorización del Gobierno (<https://es.thefreedictionary.com>).

Solo fijó su residencia cuando llegó a Lisboa donde se dedicó a profundizar en lo concerniente a los navegantes y las exploraciones marítimas:

Conoció las navegaciones de los portugueses, sus planes y sus ideas; y habiéndose naturalizado en Portugal a causa de su casamiento y residencia, iba a veces a las expediciones a la costa de Guinea. Los días que pasaba en tierra los empleaba en dibujar cartas geográficas, que vendía en seguida para sustentar a su pobre familia. Su situación era muy apurada, no obstante se asegurase que, merced a una gran economía, reservaba una parte de sus ganancias para socorrer a su anciano padre, que se hallaba en Génova, y para costear la educación de sus hermanos menores. (Irving, 1942, p. 38)

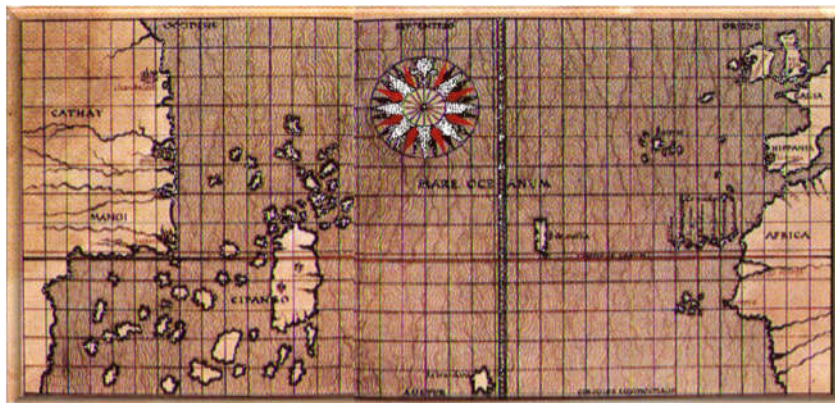
De esta manera, enriqueció sus conocimientos náuticos y conoció muy bien los vientos y corrientes marinas. Así, se convirtió en un gran navegante del Mar Mediterráneo y del Océano, hecho que construyó los puntos de partida y llegada en su proyecto discretorio hacia el Atlántico.

En la elaboración de su proyecto, Colón quería tomar una ruta diferente al proyecto portugués de ir a India, bordeando África. Esto resultó decisivo para su proyecto que consistía en llegar al mismo objetivo, pero por una ruta distinta, como era la de cruzar el Atlántico hacia Occidente.

Según Nelson Martínez Díaz (2006), en su búsqueda de mapas geográficos que pensaba que podrían ayudarlo, “Colón descubrió la existencia de una carta secreta, acompañada por un mapa enviado por el geógrafo florentino, Paolo Dal Pozo Toscanelli, al Monarca Lusitano” (p. 92).

Según el mapa, Toscanelli, tomando en consideración la redondez de la tierra, pensaba que era posible llegar a India, navegando por el Océano Atlántico, unos 10.000 km antes de alcanzar el archipiélago japonés. El plan aparece en el Mapa siguiente.

Mapa 2. Reconstrucción hipotética del mapa de Toscanelli



Fuente: <http://www.arcetri.astro.it>

Dependiendo del mencionado mapa, Colón comenzó a elaborar su proyecto hacia el Occidente por el Océano Atlántico. Pues, tuvo contactos con el inspirador de su proyecto, Toscanelli, para corregir los cálculos.

Además, leyó los libros de los exploradores anteriores, para delimitar el contexto espacial y poder calcular la distancia entre las Islas Canarias y Japón. Entre los libros leídos por Colón, mencionamos los dos siguientes:

1. El libro de *las Maravillas* de Marco Polo¹⁴ sobre las memorias de su viaje fabuloso hasta Catai (China) y el regreso por Malaca, Ceilán, India y Persia.
2. El libro *Imago Mundi* de Pierre D'Ailly, cardenal y canciller de la Universidad de París, en la cual el autor describió la Tierra en términos científicos.

Al terminar la preparación de su proyecto, empezó a buscar la financiación del viaje. Por tanto, decidió presentárselo a los monarcas peninsulares.

1.1.2.2. Búsqueda de financiación. Colón terminó la elaboración de su proyecto después de larga búsqueda y precisos cálculos. Vino el tiempo de ofrecerlo a la autoridad más suprema para que le diera financiación y autorización de emprender su navegación, concretizando, así, su proyecto.

Tenemos, en lo que sigue, una Tabla de aquellas autoridades a quienes, Colón presentó su proyecto.

Tabla 1. Colón en búsqueda de financiación

Año	Lugar	Resultado	Razones
1483	Juan II de Portugal	Rechazado	Fallos en las dimensiones
1485	Fray Juan Pérez de Marchena	Interesado	-
20 / 01 / 1486	Reyes Católicos	Rechazado	Pormenores geográficos
02 / 01 / 1492	Reyes Católicos	Aceptado	-

Fuente: Lucena Salmoral, 2005, p. 38 (Elaboración propia)

¹⁴ Marco Polo (Venecia, 15/09/1254 - 8/01/1324, Venecia): uno de los grandes exploradores y famoso narrador en literatura de viajes. Fue el primero que viajó con su padre y su tío por la ruta de la seda a China. En uno de sus viajes, cayó prisionero en Génova. Allí, en la prisión, dictó a un tal Rustichello de Pisa, quien redactó en un dialecto franco-veneto el libro conocido como *Il Milione* (*El millón* o *Los viajes de Marco Polo*) acerca de sus viajes (<http://www.librosmaravillosos.com>).

Según la Tabla, vemos que Colón comenzó la presentación de su proyecto, a partir de 1483, para obtener la financiación que le permitiera la elaboración de su viaje. Primero, presentó su proyecto al Rey de Portugal, intentando convencerlo con su idea. Su proyecto fue estudiado por los científicos lusitanos quienes encontraron muchos fallos y errores en cuanto a las dimensiones; fue rechazado. La razón fue de parte de los estudiosos, por considerar que el navegante se había equivocado en la distancia existente entre Europa y Asia, porque vieron que, en realidad, era mayor de lo que él decía.

Dos años más tarde, Colón se dirigió hacia España, para ofrecer, el mismo proyecto, a los Reyes Católicos. En 1485, llegó a Huelva acompañado por su hijo Diego, después de muchas penurias y retrasos; el dinero había desaparecido y el futuro almirante parecía un pordiosero:

Llegó un día a las puertas del convento franciscano de la Rabida, en Huelva, un extranjero a pie, con un niño (su hijo Diego), para quien pidió al portero pan y agua. En tanto recibía este humilde refresco, el guardián del convento, fray Juan Pérez de Marchena, pasó casualmente por allí, notó con admiración la presencia de aquel hombre, entabló conversación con él, y no tardó en enterarse de las particularidades de su vida [...] No aparece de donde venía; pero estaba en circunstancias indigentes. (Wassermann, 1938, 73)

Fray Juan Pérez decidió darle un espaldarazo a su proyecto y proporcionó al genovés sendas cartas de recomendación para dos grandes señores feudales muy interesados en el comercio marítimo africano, el Duque de Medinaceli y el de Medina Sidonia. El primero, acogió con interés el proyecto colombino y se comprometió en financiarlo si la Reina Isabel le daba permiso para ello. Pero Colón, con respeto a la propuesta del noble, no aceptó, afirmando que el hecho de descubrir y poblar mundos no era tarea propia de duques sino de Reyes. Entonces, el Duque envió a Colón a la Corte (Vázquez y Martínez Díaz, 2006, pp. 93-94).

Entonces, Pérez escribió al confesor de la reina Isabel, Fray Fernando de Talavera, para que le obtenga encuentro con los soberanos.

El 20 de enero de 1486, los Reyes Católicos recibieron a Colón en Alcalá de Henares y pasaron su proyecto por una comisión de expertos en el Consejo de Salamanca, para averiguar los pormenores geográficos. Tenemos, a continuación, una ilustración de aquella reunión propia al estudio del proyecto de Colón.

Figura 4. Colón ante el Consejo de Salamanca



Fuente: <https://www.alamy.com>

Sin embargo, la junta reunida en Salamanca rechazó el proyecto por las mismas razones que los portugueses. Pese a eso, los monarcas permitieron a Colón quedarse en la Corte (Lucena Salmoral, 2005, p. 37). Vázquez analizó el porqué los Reyes decidieron retener a Colón, dándole sueldo para sobrevivir:

En buena lógica, Isabel y Fernando deberían haber despedido a Colón, pero a diferencia del Rey portugués no podían prescindir de él, porque el marino les ofrecía poner en práctica la única salida que el tratado de Alcaçobas – Toledo dejaba a Castilla. Sin embargo, tampoco, tenían la suficiente libertad para interesarse en el proyecto de inmediato, pues, la guerra de Granada concentraba todos los esfuerzos financieros y políticos del reino. Los Reyes, dando una nueva prueba de su capacidad política, tomaron la decisión más lógica: contrataron a Colón y le prometieron que estudiarían el asunto cuando finalizase la guerra contra los moros. (1998, p. 94)

Colón, aprovechando de su residencia en España, modificó su plan como consecuencia de las muchas lecturas, tal como: “la Historia Rerum” de Eneas Silvio Piccolomini. Esta obra le llevará a pensar en la posibilidad de navegar sólo 769 leguas o 4.309 km desde las Islas Canarias a Cipango, antesala del Catai (Lucena Salmoral, 2005, p. 39).

A finales de 1491, Colón considerándose fracasado, decidió presentar el proyecto al Rey de Francia, mientras su hermano Bartolomé viajaba a Inglaterra con el mismo propósito. Pero, la reina Isabel ordenó a Colón presentar de nuevo su proyecto, gracias a la intervención del fraile Juan Pérez. De acuerdo con esto, Lucena Salmoral expresó que:

Antes de abandonar España, Colón visitó el Convento de la Rabida para despedirse de Fray Juan Pérez. El Fraile Juan Pérez escribió a Doña Isabel rogándole que reconsiderase el asunto de Colón. La Reina escuchó el prudente consejo de su antiguo

confesor y ordenó al genovés que se presentara lo antes posible en el campamento de Santa Fe, situado frente a Granada, la capital del sultanato. (2005, p. 39)

Según lo citado, el fraile logró en convencer a la reina Isabel. Así que, la Audiencia fue programada el 2 de enero de 1492, después de las Capitulaciones de Santa Fe. Los monarcas llamaron al genovés con el propósito de negociar sus peticiones, los gastos del viaje y la forma de ponerlo en marcha.

La Figura inserta, a continuación, presenta la negociación de Colón con los Reyes Católicos.

Figura 5. Colón ante los Reyes Católicos en la Corte



Fuente: <https://www.colonpresentosuproyecto.com>

En palabras de Villanueva, el Rey Fernando no aceptó lo que pedía Colón para su viaje, porque sus condiciones eran muy desorbitadas. Además de esto, España acababa de expulsar a los granadinos, entrando en una situación económica muy grave; la Corona sufría de falta de fondos y no podía cubrir los gastos (2019, p. 10).

Según Vázquez, el Rey se convenció, gracias a la intervención del confesor antiguo de la Reina Isabel, Fray Juan Pérez, y el Secretario real de Aragón, Juan de Coloma. Así, comenzaron los preparativos del viaje (2006, p. 94). Así, la negociación sobre el proyecto terminó por un acuerdo definitivo con los Reyes Católicos.

1.1.2.3. Preparativos del viaje. Los Reyes Católicos aceptaron el proyecto de Colón sin discutir su factibilidad. Vino el momento de acordarse sobre la preparación del viaje desde los aspectos judiciales, financieras y materiales.

Según Vázquez, los Reyes Católicos dieron a Colón el título de Almirante. Además, aportaron 1.140.000 maravedí y Colón prestó 400.000 de un banquero florentino residente en Sevilla (2006, p. 95).

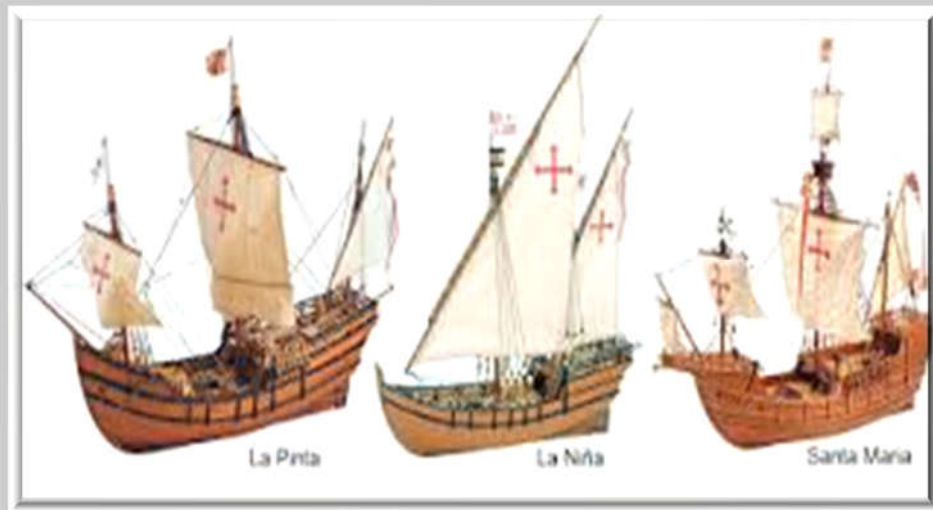
El amigo adinerado del genovés, Luis de Santangel, se ofreció a prestar a la Corona, la cantidad necesaria para preparar la armada: “el coste de la expedición ascendió a unos dos millones de maravedíes”. Mientras que la cantidad restante corrió a expensas de la villa de Palos (Vázquez, 2006, p. 96).

Para los medios de navegación, Colón contrató con tres carabelas:

1. La Pinta, propiedad del explorador español, Martín Alonso Pinzón. Esta nave se fabricó en los astilleros de Palos y cargaba una capacidad de 60 toneladas; contaba con una tripulación de 24 hombres a bordo. Era la más rápida entre las tres embarcaciones (<https://riosdelplaneta.com>).
2. La Niña, maniobrada por el navegante español Vicente Pinzón. Esta carabela pertenecía a los hermanos Niño de Moguer quienes fueron el origen de su nombre, aunque en realidad se llamaba “Santa Clara”, en honor al Convento de Santa Clara. Pesaba 50 toneladas con una dimensión de 20 metros. La nave contó con una tripulación de 26 hombres a bordo (<https://riosdelplaneta.com>).
3. La Santa María, propiedad del marino español, Juan de la Cosa, que se desempeñaba como cartógrafo al servicio de los monarcas católicos. La nao fue fabricada en unos astilleros de la ciudad de Galicia, razón por la cual en un principio se llamó “La Gallega” (<https://riosdelplaneta.com>). Era la embarcación de mayor porte, caracterizada por tener 100 toneladas de arqueo y 25 metros de eslora; por tanto, la tomó Colón como sede de capitana, instalándose en su castillo situado en la popa, con sus mapas y equipo compuesto por 39 hombres (Lucena Salmoral, 2005, pp. 39-40).

Tenemos, a continuación, una ilustración de aquellas embarcaciones usadas por Colón para su partida en el viaje.

Figura 6. Carabelas del primer viaje de Colón (siglo XV)



Fuente: <https://www.carabelascastelanas.es>

Como paso final, los Reyes Católicos y Colón firmaron un documento con el que terminaron las negociaciones sobre el proyecto de Indias Orientales, llamado “La Capitulación del 17 de abril de 1492”.

El Esquema inserto, a continuación, presenta los principales puntos que vienen en el mencionado documento de Capitulación.

Esquema 1. Contrato de Capitulación de Santa Fe



Fuente: Vázquez y Martínez Díaz, 2006, p. 94 (Elaboración propia)

Según el Esquema, Colón estaba seguro de su propósito y mostraba mucho optimismo. Intentó asegurar sus privilegios en el contrato firmado por él, manifestando al mismo tiempo la intervención de los monarcas en los hallazgos del descubrimiento.

En palabras de Manzana (1989), el título de “Almirante” otorgaba los siguientes beneficios:

1. “La jurisdicción civil y criminal, con el mero y mixto imperio, en el mar, en los puertos y en todos aquellos lugares a donde con la marea llegase el agua salada del mar;
2. La organización y dirección de las armadas y flotas que se aprestasen en su jurisdicción;
3. El derecho de poder cargar en todos los barcos que partieran de los puertos de su almirantazgo la tercera parte de la carga, pagando la parte correspondiente de los fletes;
4. El tercio de todas las ganancias que obtuviese la flota;
5. La totalidad del quinto real que correspondía a los monarcas de las presas hechas en el mar por los navíos particulares; derechos de salida y anclaje de las naves, por los bateles de éstas, por la saca y entrada de diversas mercaderías, etc.” (p. 397).

Además, la Corona entregó a Colón una serie de documentos para facilitarle el viaje, como una carta de presentación, escrita en latín, para los príncipes cristianos que pudiera encontrar; otra carta, en el mismo idioma, también, para el Gran Khan que se suponía era el Rey del Catai y cinco provisiones para preparar las expediciones.

Asimismo, los Reyes Católicos dieron una orden a los vecinos de Palos de la Frontera para poner a disposición de Colón, las carabelas que estaban al servicio de la Corona (Lucena Salmoral, 2005, p. 39). Esto explica porqué Colón escogió Palos de la Frontera como punto de partida.

En este viaje, le acompañaron el navegante y explorador español, Martín Alonso Pinzón, como capitán de “la Pinta” y, su hermano, Vicente, como capitán de “la Niña” (Márquez, 2014, p. 11). Además de una tripulación de un centenar de hombres.

1.1.3. Descubrimiento del Nuevo Mundo. La Corona dio orden a los navegantes, bajo el comando del Almirante Cristóbal Colón, a emprender el viaje hacia Occidente del Océano Atlántico.

Sin embargo, en vez de llegar a Indias orientales en el continente asiático a través de cruzar el Océano atlántico hacia Occidente, Colón con su tripulación encontraron un Nuevo Mundo.

El Nuevo Mundo fue descubierto en varios viajes, tanto de Colón como de otros navegantes que ingresaron en la empresa colombina. Veremos, a continuación, los primeros viajes de Colón; después, profundizaremos en el descubrimiento de dos actuales territorios ultramarinos situados, precisamente, en la parte meridional del Nuevo Continente, Venezuela y Argentina, que son la esencia de nuestra investigación.

1.1.3.1. Primeros pasos en el Continente. Del puerto de Palos zarparon las tres carabelas, La Pinta, La Niña y la Santa María bajo el mando del Almirante Cristóbal Colón el 03 de agosto de 1492, hacia Occidente. Lucena Salmoral señaló que la tripulación pasó por las islas Canarias y, luego, se adentró en el Atlántico el 06 de septiembre del mismo año (2005, p. 40).

La navegación hacia Occidente fue de treinta y tres días e interrumpida, durante los cuales, Colón anotó una cifra muy superior a la apuntada en su proyecto. A partir de este momento, los marineros comenzaron a sentirse inquietos, hecho que llevó a Colón a prometerlos regresar en tres o cuatro días si no aparecía tierra, para evitar su rebelión (Lucena Salmoral, 2005, p. 40).

Por fin, en la madrugada del 12 de octubre, la tripulación de la Pinta vio una tierra, creyendo así, que habían llegado a Indias Orientales. Entonces, la tripulación desembarcó, por primera vez, en las costas que, en la actualidad, se llaman las Antillas.

Según Robert Wallisch, la primera tierra en donde los navegantes pusieron pie resultó ser una isla en las Bahamas que fue bautizada por el Almirante Colón, “San Salvador” (2000, p. 43). Allí, Colón escribió en su diario de a bordo:

“Aquí encuentra unos árboles de mil clases; todos dan fruto, cada uno a su manera, y despiden aromas tan fuertes que verdaderamente dan placer. Me considero el hombre más afligido del mundo al no poder reconocerlos, pero pienso que todos son de gran valor. Llevo muestras también de todos, y también de las hierbas [...] Es una verdadera

lástima que no sepa yo distinguir las plantas, lo cual mucho me atrista. Bien veo mil especies de árboles... siempre verdes –como en España de mayo a junio– y mil especies de hierbas, todas con flores que valen mucho en España para tinturas y para medicinas de especería, mas yo no los conozco, de que llevo grande pena”. (<https://www.banrepcultural.org>)

Notamos que Colón alabó la hermosura de la naturaleza y la vegetación en aquella tierra de desembarco y, aunque desconocía los nombres de aquellas plantas, estaba convencido de su potencial comercial en España.

En cuanto a los habitantes de la tierra, se encontraron con los autóctonos taínos, a los que llamaron “los indios”, pensando que estaban en el Este del continente asiático. Robert Wallisch expresó que “al principio Colón no podía hablar con los indios, porque cuando lo hacía huían todos. En las islas que hallaron estaban todos los habitantes desnudos, solo algunas mujeres se cubrían con hojas de hierba o cofias de algodón” (2000, p. 44).

En palabras de César Cervera (2019), Colón describió a estos indios como “un pueblo gentil y pacífico y de gran sencillez [...] aprendían muy rápido y debían ser buenos sirvientes. Los regaló gorritos rojos y abalorios de cristal que colgaron en sus cuellos a cambio de oro” (p. 13).

Tenemos, a continuación, una ilustración de aquel encuentro entre los navegantes españoles con los indígenas.

Figura 7. Primer desembarco de Colón en el Nuevo Mundo



Fuente: <https://unahistoriacuriosa.wordpress.com>

La tripulación continuó su viaje durante tres meses, en búsqueda de Indias Orientales, visitando las costas septentrionales¹⁵:

1. Haití, que Colón bautizó como “la Española”. Con restos de la nao Santa María, que encalló en un banco de arena, en Nochebuena, por causa de un inexperto, los tripulantes construyeron, en esta tierra, una pequeña guarnición llamada “la Navidad”¹⁶ (Lucena Salmoral, 2005, p. 41).
2. Isla de Cuba, que Colón bautizó como “San Juan”. En cuanto al encuentro de los navegantes españoles con los pueblos nativos de esta tierra, Cervera dijo que:

A principios de 1493, los españoles visitaron una última isla antes del regreso a casa, donde, para sorpresa de todos, se toparon con la otra cara de los nativos. Al intentar hacer un trueque, los indígenas los contestaron con arcos y flechas, de modo que se produjo el primer enfrentamiento violento entre europeos y americanos en el Nuevo Mundo. Se trataba de los feroces caníbales, de cuyos peligros habían advertido los indios pacíficos de las anteriores islas. (2019, p. 14)

Allí, Colón decidió regresar a la península ibérica, dejando a treinta y nueve hombres en la Navidad. Colón tomó con él algunos loros y plantas desconocidos en España. Asimismo, comunicó con los indios, usando señas y gestos para convencerlos a ir con él a España para que diese noticias de las tierras exploradas a la Monarquía (Wallisch, 2000, p. 46).

El 3 de marzo del mismo año, la Niña logró alcanzar el puerto de Sintra en Lisboa. Luego, entró en el Puerto de Palos, el 15 del mismo mes. Unas horas después, llegó la Pinta porque había desertado en búsqueda de oro. Es por ello que había tardado en llegar.

Los monarcas y el pueblo español celebraron la empresa de Colón¹⁷ y éste fue considerado como héroe. Su hijo Diego describió la bienvenida de Colón en Barcelona, diciendo que:

Toda la Corte y toda la ciudad salió a saludarle; y los soberanos católicos le recibieron en público, sentados con toda majestuosidad y grandeza en ricos tronos bajo un baldaquín de tela y oro. Cuando se acercó a besarles la mano, se levantaron de sus tronos como si se tratara de un gran señor y no permitieron que les besara las manos, sino que le hicieran sentarse a su lado. (In Cervera, 2019, p. 15)

De esta manera, los Reyes Católicos recibieron a Colón en Barcelona, donde escucharon el resultado de su viaje y le dieron la confirmación de sus títulos y honores.

¹⁵ Véase Anexo 2.

¹⁶ Véase Anexo 3.

¹⁷ Véase Anexo 4.

La Figura inserta abajo muestra los aportes de Colón a los monarcas, prueba de lo que encontró en su primer viaje.

Figura 8. Recepción de Colón por los Reyes Católicos



Fuente: <https://haitiliberte.com>

Seis meses más tarde, la reina Isabel acordó una segunda travesía. Esta vez, la tripulación fue fuerte y compuesta con dos naos, catorce carabelas y diecisiete barcos que transportaron a 1.500 hombres de diferentes profesiones.

La Reina redactó dieciséis órdenes para esta expedición; entre ellos mencionaremos los siguientes puntos:

1. El primer punto se refería a la obligación de enseñar la religión cristiana a los indios, a los que “por todos los medios debían esforzarse y empeñarse en convencerlos para convertirlos a nuestra sagrada fe católica” (Cervera, 2019, p. 16), además de enseñarlos español para que entendieran a los sacerdotes que envió con Colón.
2. El segundo punto se refería al trato de dichos indios “muy bien y con cariño, y abstenerse de hacerles ningún daño, disponiendo que ambos pueblos debían conversar e intimar y servir los unos a los otros en todo lo que puedan” (Cervera, 2019, p. 16).
3. El tercer punto se refería al castigo con severidad, en caso de que Colón conociera algún maltrato, en virtud de su autoridad como Almirante, Virrey y Gobernador (Cervera, 2019, p. 16).

La tripulación descubridora salió de Cádiz el 25 de septiembre de 1493, navegando hacia el Este. Después de treinta y ocho días, llegó al otro extremo del Atlántico, precisamente, a las Antillas orientales (Lucena Salmoral, 2005, p. 42).

Primero, Colón pasó por el actual territorio de Puerto Rico, donde “los navegantes vieron piernas humanas sazonadas colgando de vigas, y la cabeza de un joven recién asesinado, aún con sangre húmeda, y partes de su cuerpo mezcladas con carne de ganso y loro” (Cervera, 2019, p. 16).

Colón llevó con él algunos prisioneros de una tribu de los del Caribe que iban a ser matados pronto y continuó su navegación hacia la guarnición de la Navidad para socorrer a los hombres que había dejado atrás. El 06 de enero de 1494, Colón desembarcó en la tierra, pero encontró a sus hombres matados por los indios. De acuerdo con esto, Cervera expresó que “una docena de sus cadáveres habían sido colocados, muchos sin ojos, para que se pudrieran al sol” (2019, p. 17).

Lo que sucedió después de esta matanza cruel de los 40 hombres españoles fue el inicio de una serie de actos vengativos por parte de Colón y sus navegantes. Cervera señaló que Colón presionó a 1.600 indios; cortó las orejas de un indio ante la sospecha de que había robado la ropa de un navegante matado y ejecutó otros tres (2019, p. 17).

En la costa de la actual República Dominicana, Colón fundó una colonia, llamada “La Isabela¹⁸”, en honor a Isabel de Castilla. Esta colonia fue compuesta por una Iglesia, unos edificios en piedra y un hospital. Con estas características, fue considerada como “la primera ciudad fundada por los españoles en el Nuevo Mundo” (<https://www.codespa.org>).

El clima y las enfermedades desconocidos que afectaron a los tripulantes españoles obligaron a Colón regresar a la Metrópoli, para dar el informe del viaje a la reina Isabel y al rey Fernando. Pero, fue condenado por la esclavitud de los indios y sus intentos de imponer su autoridad ante la rebelión de los marineros. De acuerdo con esto, Vázquez afirmó que:

El genovés preocupado por el curso de los acontecimientos, regresó a España el 11 de junio de 1496, para defender su conducta ante los Reyes. Don Cristóbal logró su objetivo en parte, porque los monarcas le declararon inocente de los delitos que se imputaban. (2006, p. 97)

¹⁸ Véase Anexo 5.

1.1.3.2. Exploración española hacia Venezuela. Los españoles pusieron pie, por primera vez, en el territorio de la actual Venezuela, en la última década del siglo XV. Este descubrimiento es considerado como el primer establecimiento en el Nuevo Mundo, puesto que antes, lograron solamente las islas del Caribe.

Colón fue el primero que emprendió el descubrimiento hacia la tierra de la actual Venezuela. Más tarde, el conocimiento de sus costas fue completado por las expediciones de otros navegantes, a principios del siglo XVI.

Trataremos, a continuación, los viajes en los cuales, los expedicionarios descubrieron Venezuela.

1.1.3.2.1. Isla de Trinidad. Colón tardó dos años en poder salir para su tercer viaje. En abril de 1497, la reina Isabel le dio la autorización de viajar otra vez con la condición de tratar a los indios con dignidad y calma y, conducirlos al cristianismo con paz y tranquilidad (Cervera, 2019, p.17).

En palabras de Richard Konetzke (1979):

La Corona autorizó a Colón emprender exploraciones para el descubrimiento de otras zonas en aquella región del Océano, practicar, así como, el trueque con los autóctonos y, buscar oro y otros metales preciosos, a condición de entregar al Estado la décima parte de los bienes que traerían consigo a su regreso. Para quienes se querían instalar en la tierra descubierta se les aseguraba la posesión hereditaria de las casas que construyeron y de los predios que se les adjudicaron, así como su mantenimiento, por cuenta del Estado, durante un año. (p. 35)

Colón, sin tardar más, empezó a organizar los instrumentos de navegación. La tripulación se componía por ocho embarcaciones que no partieron al mismo tiempo; las dos primeras carabelas, la Pinta y la Niña, salieron el 23 de enero de 1498, rumbo hacia la Española, para llevar refuerzos. Las otras seis, bajo el mando del Almirante, zarparon el 30 de mayo, en vanguardia hacia las Islas Canarias (Lucena Salmoral, 2005, p. 42).

De ahí, Colón envió otras tres embarcaciones a la Española y se quedó con una nao y dos carabelas, para realizar los descubrimientos hacia el Sur, bajando hasta los 10° de latitud Norte, con el fin de hallar la tierra deseada (Lucena Salmoral, 2005, p. 42).

El Mapa abajo presenta la ruta tomada por Colón hacia la Isla de Trinidad.

Mapa 3. Ruta del tercer viaje de Colón



Fuente: <https://www.historiadelnuevomundo.com>

La flota navegó por rutas desacostumbradas hasta que un marinero salamantino, llamado Alonso Pérez Nizardo, viera una tierra, a mediodía del 31 de julio de 1498. Era la Isla de Trinidad, situada a una decena de kilómetros de distancia de la costa oriental de la actual Venezuela.

Según Leopoldo Espinosa Benavides (2016), “Colón dirigió a aguas ecuatoriales, pero el calor hizo reventar los barriles de agua y que se pudriese la comida, estando sin agua ni alimentos” (p. 73).

En este momento, Colón vio tres colinas de la costa meridional de la isla, le recordaron a la santísima Trinidad. De allí, vino el nombre de la isla, aunque en dos otras narraciones se dice que el origen del nombre de la isla se refería, primero, al tercer viaje de Colón; segundo, la promesa de llamar “Trinidad” a la primera tierra que encontrara (<http://elregio.com>).

En palabras de Bleiberg, Colón encontró el paraíso terrenal por la belleza de los paisajes que tenía dicha costa, convencido de que se trataba de otro mundo, diferente de Asia (1979, p. 388).

Los habitantes de esta isla eran pacíficos y amables; pertenecían, en su mayoría, a la tribu de los arahuacos. Este pueblo estaba en defensiva contra los hostiles y agresivos caribes (<https://www.ecured.cu>).

Tenemos, a continuación, una ilustración de aquel encuentro entre Colón y la tribu de los arahuacos.

Figura 9. Colón con los arahuacos en la isla de Trinidad



Fuente: <http://cristobalcolon.info>

En búsqueda de otras tierras, Colón penetró en el Golfo de Paria, descubriendo la Isla de Gracia, el 3 de agosto del mismo año, y continuó el viaje hasta las Bocas del Orinoco, creyendo que era la parte meridional de Asia. Luego, salió por las Bocas del Dragón hacia la Península de Paria, percibiendo, el día 13, la Tierra Firme del Nuevo Continente, pero, según Yamil Kouri (2006), “el destino no le permitió nunca desembarcar en él” (p. 9).

Colón continuó navegando hacia el Oeste hasta el Cabo de las Conchas, donde comenzaba la Isla de Araya. Dos días más tarde, llegó a la Isla Margarita. Desde allí, enrumbo finalmente hacia la Española donde construyó la fortaleza de Santo Tomás en la Vega Real, rodeada por ríos con pepitas auríferas (Bleiberg, 1979, pp. 933-934).

Durante su estancia, ocurrieron unos enfrentamientos entre los españoles e indios. Colón fue el primer acusado. Por lo tanto, al llegar a Cádiz el 25 de noviembre de 1500, los Reyes Católicos ordenaron poner en libertad al Almirante sin sustituirlo de sus privilegios y le pidieron que fuese a Granada, donde le expresaron su desagrado por todo lo ocurrido (Lucena Salmoral, 2005, p. 45).

Después de este viaje, Colón perdió su monopolio descubridor, como dijimos, y los Reyes Católicos otorgaron Capitulaciones de viajes de exploración a otros particulares. En su cuarto viaje, Colón era un simple descubridor, sin título de Almirante.

1.1.3.2.2. Isla de Coraço. La caída de Colón no significaba la detención de la empresa descubridora, aunque, todavía no sabían que estuvieron ante un Nuevo Mundo. Es por ello que la reina Isabel dio el mando a otros expedicionarios, para llevar a aquellas costas ultramarinas la educación cristiana y castellana, asimismo, beneficiar de los bienes que tenían.

En aquel viaje, hubo el héroe Alonso de Hojeda¹⁹ que era un navegante español, nacido en la ciudad de Cuenca, en 1466 (<https://www.biografiasyvidas.com>). En palabras de Joaquín Montano (2021), la mejor descripción de la figura fue realizada por Fray Bartolomé de las Casas. El religioso afirmó que Hojeda “era pequeño de cuerpo, pero muy bien proporcionado y muy bien dispuesto, hermoso de gesto, la cara hermosa y los ojos muy grandes: de los más sueltos hombres en correr y hacer vueltas en todas las otras cosas de fuerzas” (<https://www.lifeder.com>).

Hojeda había pasado a la Española, mandando un barco, en el segundo viaje de Colón. Fue uno de los principales capitanes de Colón y buen contribuyente en cuanto a la empresa exploratoria, como dicho anteriormente (<https://www.biografiasyvidas.com>).

Además, intervino en los enfrentamientos entre los indígenas y los españoles, socorriendo a Pedro de Margaret que había sido sitiado en la fortaleza, por los indios del cacique Caonabó; derrotó a su hermano, poniendo fin a la resistencia indígena (Estévez Fernández, 1957, p. 6).

Más tarde, se vio sitiado a su vez, sosteniendo valientemente el asedio durante un mes hasta la llegada de Colón y de su hermano, Bartolomé, en marzo de 1495, quienes derrotaron a los indios y liberaron a la guarnición. A pesar de eso, Hojeda rompió sus relaciones con Colón y se dirigió rumbo hacia España (Bleiberg, 1979, p. 388).

El Obispo Juan de Fonseca protegió a Hojeda y le ofreció los mapas de Colón para facilitarle los requisitos en su primer viaje descubridor autorizado por los Reyes Católicos, después del de Colón (Bleiberg, 1979, p. 388).

¹⁹ Véase Anexo 6.

Hojeda salió del puerto de Santa María, entre el 18 y el 20 de mayo de 1499, con sólo una carabela. Le acompañaba el cosmógrafo español Juan de la Cosa²⁰ y el geógrafo florentino Amerigo Vespucci²¹.

El primero realizó un mapa del Nuevo Mundo al regresar de este viaje, reflejando los resultados de los descubrimientos de los expedicionarios Cristóbal Colón y Alonso de Hojeda (<https://www.biografiasyvidas.com>). El segundo bautizó el lago de Maracaibo y Venezuela, ya que le recordaba a Venecia. Y posteriormente, fue quien bautizó este continente desconocido como el Nuevo Mundo (<https://www7.uc.cl>).

La carabela costó el litoral de África hasta llegar a las Islas Canarias. Se dirigió, a unas 200 leguas, más al sur, siguiendo la ruta de Colón en su tercer viaje (Estévez Fernández, 1957, p. 23). El Mapa inserto abajo presenta la ruta que tomó Hojeda en sus viajes exploradores.

Mapa 4. Ruta del primer viaje de Hojeda (1499 - 1502)



Fuente: <https://www.lifeder.com>

A los 25 días, encontró las tierras descubiertas por Colón en su tercer viaje. Desde ahí, Hojeda siguió navegando hacia el Oeste hasta descubrir la Isla de Coração que bautizó “la Isla de los Gigantes”, porque los indios arahuacos y kaikatíos en esta tierra eran los más altos y más gordos que había visto en su expedición.

²⁰ Véase Anexo 7.

²¹ Véase Anexo 8.

La mencionada isla fue considerada la más grande de las costas venezolanas, situada a sesenta kilómetros al norte de la actual Venezuela.

1.1.3.2.3. Lago de Maracaibo. La tripulación continuó la navegación bajo el mando de Hojeda hasta que, el 09 de agosto de 1499, entrando en un golfo. Hojeda y Vespucci observaron una isla muy diferente a lo que estaban acostumbrado.

En palabras de Elisa Quijano (2019), Vespucci hizo una descripción de su acercamiento a la isla. La primera fue enviada el 18 de julio de 1500 desde Sevilla a Florencia; vino en ella lo siguiente:

“Desde esta isla fuimos a otra isla vecina de aquella a diez leguas, y encontramos una grandísima población que tenía sus casas construidas en el mar como Venecia, con mucho arte; y maravillados de tal cosa, acordamos ir a verlas, y al llegar a sus casas, quisieron impedir que entrásemos en ellas. Probaron cómo cortaban las espadas y se conformaron con dejarnos entrar, y encontramos que tenían colmadas las casas con finísimo algodón, y las vigas de sus casas eran también de brasil, y les quitamos mucho algodón y brasil, volviendo luego a nuestros navíos. Habéis de saber que en todas partes donde saltamos a tierra, encontramos siempre gran cantidad de algodón, y los campos llenos de plantas de él, tanto que en esos lugares se podrían cargar cuantas carabelas y navíos hay en el mundo, con algodón y Brasil”. (Vespucci, 1985, p. 23 in <https://elisaquijano.com>)

Notamos que Vespucci trató de describir la población de esta parte del mundo, sus casas palafíticas y sus campos llenos de algodón y de brasil, un árbol del que se obtenía una madera roja y de gran belleza, llamada “Palo Brasil” (<https://www.oxfordlanguages.com>). Tenemos, a continuación, una ilustración de aquella población con casas palafíticas²².

Figura 10. La población autóctona y sus casas



Fuente: <https://www.pinterest.cl>

²² Casas Palafíticas son aquellas viviendas que se construyen sobre el agua de los ríos, lagunas o a orillas del mar y sus habitantes se trasladan de un sitio a otro sobre pequeños puentes de madera (<https://arquitecturayempresa.es>).

Tenemos otra información gracias a Emanuele Amodo (2015), el cual nos señala que Vespucci redactó una segunda descripción muy extensa en la ciudad de Lisboa, el 04 de septiembre de 1504, a Florencia. En ella, trató el derrotero del viaje, la cultura de los indios, los aspectos sexuales de su vivencia con las mujeres indígenas. Allí, también, describió la aldea sobre el agua, añadiendo otros detalles. Los vemos en la cita siguiente:

“Bajamos a tierra en un puerto donde encontramos una población edificada sobre el agua como Venecia; eran cerca de cuarenta y cuatro casas grandes, en forma de cabañas, asentadas sobre palos muy gruesos y teniendo sus puertas o entradas de las casas a modo de puentes levadizos, y de una casa se podía ir a todas, pues los puentes levadizos se tendían de casa en casa”. (Vespucio, 1985, p. 84 in Amodo, 2015, p. 60)

En cuanto al nombre de aquella isla, se dice que Vespucci la bautizó como Venezuela por semejanza con Venecia. Pero, en nuestras investigaciones hemos encontrado la nombradía de “Maracaibo” a este lago o tierra costera. El origen de este nombre fue explicado por el sacerdote franciscano Pedro Aguado, cuando dijo que:

“Y también es de saber que este lago por quien nos hemos alargado a contar lo que se ha dicho, no tomó ni tiene la nombradía de la provincia de Venezuela, que del o por la fue nombrada así, mas es llamada la laguna de Maracaibo. Laguna, como es notorio, es vocablo usado entre españoles, que significa congregación o ayuntamiento de aguas: Maracaibo era nombre propio de un cacique muy poderoso que en este lago residía o vivía, que señoreaba y mandaba la mayor parte de las gentes que en ella habitaban, cuyo nombre era tan célebre entre aquellos naturales y de aquí le quedó entre los españoles el nombre y sobrenombre de la laguna de Maracaibo”. (<https://elisaquijano.com>)

Aquí, Hojeda se casó con la india Guaricha, a quien llamó Isabel, y tuvo con ella tres hijos (<https://pueblosoriginarios.com>).

Cabe mencionar que la ubicación costera de Maracaibo hizo de este lago un punto estratégico y un puerto natural para la expedición del resto extenso territorio y sus ríos.

1.1.3.2.4. Coquibacoa. Los expedicionarios, bajo el mando de Hojeda, partieron del lago de Maracaibo para descubrir otras tierras en aquella península.

A fines de agosto de 1499, la tripulación se acercó de un cabo que les pareció desde lejos como una vela de navío; de ahí, la bautizaron “Cabo de la Vela”. Según Carlos Edsel (2016), Hojeda, después de su contacto con la población indígena de aquella zona, tuvo la información de que esta región la llamaban “Coquibacoa” (p. 15).

Coquibacoa pertenecía a la península de la actual Guajira en Colombia. Fue el último sitio visitado por Hojeda en este viaje. Se quedó en la isla seis meses. En marzo de 1500, se

dirigió hacia la Española. Más tarde, regresó a España, llevando un cuantioso cargamento de perlas, granos de oro y 200 esclavos.

Juan de la Cosa acopió sus descubrimientos en el famoso “Mapamundi”, donde puso todas las costas descubiertas de la actual Venezuela y el extremo oriental de la actual Colombia. Por estas hazañas, los Reyes Católicos dieron a Hojeda la autorización de regresar a Venezuela, el 8 de junio de 1501, bajo el título de Gobernador de Coquibacoa (Lucena Salmoral, 2005, p. 36).

Más tarde, Hojeda, en su segundo viaje, construyó el primer asentamiento español, la tierra de Coquibacoa. La ciudad fue llamada “Santa Cruz” y establecida para conseguir perlas y oro. Luego, recorrió toda la actual costa venezolana, desembarcando en un lugar bautizado como Puerto Flechado donde combatió a los indígenas y salió herido (Lucena Salmoral, 2005, p. 36).

En una carta de Vespucci a Florencia, aprendemos lo siguiente: “[...] navegamos otras 300 leguas por la costa, encontrando continuamente gente bravía, e infinidad de veces combatimos con ellos y apresamos como a veinte de aquellos, entre los cuales se distinguían siete lenguas que no se entendían la una con la otra” (Rodríguez Lorenzo, 2001, p. 213).

Tenemos, a continuación, una ilustración de aquella actuación violenta entre los indígenas y los tripulantes de Hojeda.

Figura 11. Combate entre los Indígenas de Coquibacoa y los españoles



Fuente: <https://www.alamy.com>

Cabe mencionar que esta violenta actuación contra los indígenas y el descontento de los navegantes por las adversas condiciones canalizaron una gran hostilidad hacia Hojeda, quien terminó apresado dos años y condenado a pagar una suma costosa a la Corona que lo dejó pobre, a causa de un pleito entre él y sus socios.

1.1.3.3. Exploración española hacia Argentina. Los portugueses pusieron pie, por primera vez, en el territorio de la actual Argentina, como consecuencia de los viajes emprendidos en los primeros años del siglo XVI. Más tarde, las expediciones españolas completaron el conocimiento de sus litorales. Con este descubrimiento, se convencieron de que las costas descubiertas desde 1492 correspondían a un mundo diferente de las costas orientales de Asia.

A continuación, trataremos los viajes en los cuales los expedicionarios descubrieron el territorio de la actual Argentina.

1.1.3.3.1. Tierras Patagonas. La Corona española no cesó de enviar expedicionarios hacia las tierras ultramarinas. Después del fracaso de Hojeda en su tercer viaje, la reina Isabela envió al italiano Amerigo Vespucci.

Vespucci quien dio su nombre al Nuevo Continente, era un joven florentino, nacido en 1454; pertenecía a la familia más rica de la ciudad. Desde pequeño, se interesaba por las ciencias, especialmente, la física y la matemática. Más tarde, después de la muerte de su padre, en 1483, trabajó como administrador comercial del Banco Popolano de Lorenzo de Médicis. Luego, pasó a trabajar en el Banco de Sevilla como Agente del banquero florentino, “Gianetto Berardi”, que financió el primer viaje de Colón (Colliat, 2018, p. 15).

Allí, Vespucci se encontró con Colón y fue apasionado por los relatos del viaje hacia el Atlántico occidental. Esto le ayudó a descubrir su vocación por la navegación, los mapas y obras especializadas en la astronomía y cosmografía, “para conocer personalmente las tierras ultramarinas recientemente exploradas” (Colliat, 2018, p. 16).

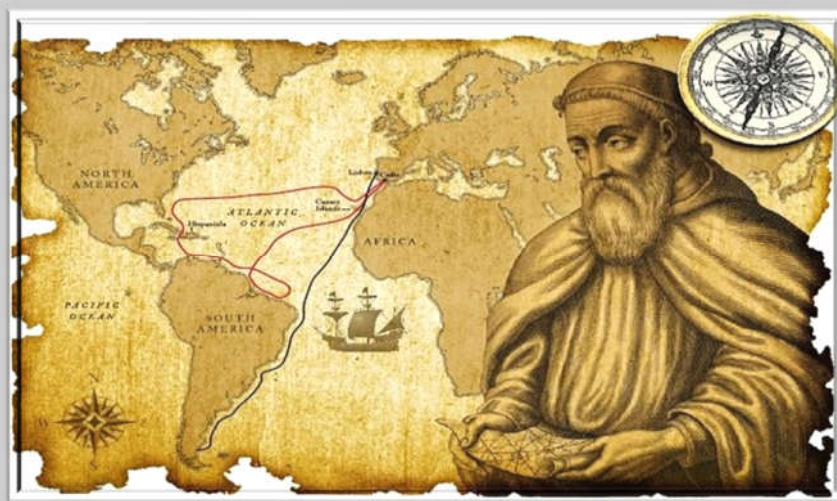
De esta manera, abandonó su trabajo en el banco y se destinó al oficio de navegante. Participó por primera vez en el viaje de Cristóbal Colón como marinero. Luego, embarcó con Alonso de Hojeda.

Vespucci quiso realizar su tercer viaje a Indias Occidentales al servicio de Castilla Sin embargo, los Reyes Católicos no aceptaron su solicitud por la Ley que prohibía la

intervención de los extranjeros en los descubrimientos españoles. Este hecho le llevó a Portugal y debido a su experiencia náutica, el Rey confió en él y le ofreció tres embarcaciones (Colliat, 2018, p. 17).

Entre 1501 y 1502, Vespucci organizó su primer viaje al servicio del Rey portugués, Manuel I, partiendo de Lisboa hacia la parte meridional de Indias Occidentales. El Mapa inserto abajo presenta la ruta tomada por Vespucci hacia Indias Occidentales.

Mapa 5. Ruta del viaje de Vespucci (1502)



Fuente: <https://www.infobae.com>

Vespucci navegó hacia la costa brasileña durante sesenta y cuatro días de travesía, bajo la bandera portuguesa. Llegó al trópico de Capricornio y siguió hasta una tierra muy fría, a 50° o 52° hacia al Sur, aproximadamente el 20 de marzo, haciendo exploraciones a lo largo de la costa de la actual Brasil, hasta las cercanías del litoral de la actual Patagonia.

Bleiberg dijo que según los relatos de Vespucci en “Mundis Novus”, “Lettera” y “Quatuor Navigationes”, fue el primer explorador que recorrió las costas de la tierra que hoy es Argentina, en su tercer viaje (1979, p. 331).

Levillier, a su vez, sostuvo que Vespucci fue quien exploró Argentina, reivindicando, en 1948, la prioridad del descubrimiento del Río de la Plata a Vespucci, con un minucioso estudio de la cartografía de los primeros años del siglo XVI, afirmando que:

En varios mapas se confundió Cananea, a 25° hacia al Sur, límite de la zona portuguesa según la Línea de Demarcación, con Cananor, a 45°, extremo probable de la navegación de Vespucci y que el Río Jordán de dichos mapas es en Río de la Plata,

dada su situación y latitud , nombre aquel no recogido por los documentos. (pp. 206-210)

En palabras de Colliat, Vespucci navegó durante dieciséis meses en aquella ruta costera. Al desembarcar en Patagonia, notó que los animales y los vegetales en esta tierra descubierta eran desconocidos en Europa; asimismo, las costumbres de los indígenas del litoral explorado. Estas observaciones le llevaron a pensar que estaba ante un continente completamente diferente de Asia (2018, p. 18)²³.

Al regresar a Lisboa, Vespucci escribió una carta al banquero de Popolano, avisándole que las tierras a las que Cristóbal Colón había llegado no eran Indias, sino que eran un nuevo continente (<http://www.lavanguardia.com>).

La cosa que caracterizó este navegante era que no buscaba enriquecerse; su objetivo era científico; fue la alimentación de su curiosidad de conocer más informaciones sobre estas costas ultramarinas.

Después de este viaje, fue convocado por el Rey Fernando en Burgos, quien le dio la nacionalidad castellana. Además, le dio la autoridad de viajar a su servicio.

Cabe mencionar que Vespucci empezó a ser conocido en toda Europa, por sus relatos sobre lo que descubrió en sus viajes hacia Indias Orientales y fue el primero en llamar y describir en sus obras el “Nuevo Mundo”. Por esta razón, Colliat señaló que el cartógrafo alemán Martín Waldseemuller propone, en 1507, que es adecuado bautizar al continente “América” en honor a quien cree es su descubridor, Américo Vespucci.

1.1.3.3.2. Río de la Plata. Después de la muerte de Vespucci, el monarca católico Fernando dio la responsabilidad de continuar los viajes al Nuevo Mundo al navegante y explorador Juan Díaz de Solís²⁴.

En palabras de Bleiberg, Juan Díaz de Solís, nacido en 1470, en la ciudad de Lebrija, fue considerado como español, aunque algunos supusieron que era portugués por llamarse así. Empezó su actividad marítima en Portugal donde trabajó en la Casa de Contratación. Más tarde, entró al servicio de la Corona castellana (1979, p. 1137).

²³ Véase Anexo 9.

²⁴ Véase Anexo 10.

Solís participó en la cuarta expedición mandada por Vespucci, mostrando una gran habilidad náutica, poseído del entusiasmo común en su tiempo de hacer descubrimientos (Azara, 2011, p.64)

El rey Fernando confió en Juan Díaz de Solís debido a su capacidad marítima. Le nombró Piloto Mayor de Castilla y le recomendó hacer un viaje hacia Indias Occidentales el 24 de noviembre de 1514, por el Océano Pacífico que había sido descrito por Vasco Núñez de Balboa²⁵ en 1513 (<http://www.americas-fr.com>).

Para su organización, le ofreció tres carabelas, sesenta tripulantes y provisiones para casi tres años, además de la participación de marineros prestigiosos del momento, tales como Vicente Yáñez Pinzón²⁶, García de Moguer²⁷ y Juan de la Cosa (<http://www.americas-fr.com>).

Los preparativos del viaje empezaron en secreto, para evitar los problemas con los portugueses. De esta manera, el 8 de octubre de 1515, la flota partió del Puerto de Sanlúcar de Barrameda, en búsqueda de la ruta de las especias, por el Estrecho de Panamá, entrando en el Océano Pacífico (Caso, 2018, pp. 42-43).

Bleiberg dijo que Solís había recorrido la costa brasileña con detención en el cabo de Cananea. Después de tres meses, llegó a la parte más externa del estuario de un río. En aquel río que los indígenas llamaban Paraná-guazú, Solís se encontró con la desembocadura del actual Río de la Plata, que por dulzura de su agua y por su gran anchura, nombró Mar Dulce (1979, p. 1137).

Bleiberg dijo que Solís descubrió, definitivamente, el Río de la Plata, designándose después, por algún tiempo, Río de Solís ((1979, p. 1137). En palabras de Felix de Azara,

Francisco López de Gomera, en su Historia General de Indias, y Martin del Barco Centenera en su Argentina, dicen que Solís impuso al citado río el nombre de río de la

²⁵ Vasco Núñez de Balboa (Jerez de los Caballeros, 1475-1515, Acla): noble explorador y administrador español. Es mejor conocido por liderar la primera expedición europea para observar el Océano Pacífico, o el “Mar del Sur”, como él lo llamó. Siempre es recordado y venerado en Panamá como un explorador heroico (<https://www.greelane.com>).

²⁶ Vicente Yáñez Pinzón (Palos de la Frontera, 1461-1523, Sevilla): navegante, explorador y conquistador español. Apasionado por la riqueza que ofrecía el proceso descubierto, Vicente participó, con cuatro miembros de su familia y otros expedicionarios de la época, en varios viajes hacia las Indias occidentales (<http://www.americas-fr.com>).

²⁷ Diego García de Moguer (Huelva, 1471-1535, La Gomera): navegante, explorador y conquistador español. Fue el maestro de una de las carabelas que efectuaron el viaje de Solís en 1516, y el más alto cargo de Solís que informó a las autoridades de Sevilla y a la Corona sobre el hallazgo del Río de la Plata (<http://dbe.rah.es>).

Plata por las muestras que en el vno de este metal, y el padre Jesuita Lozano en su historia manuscrita del Paraguay escribe que le llamó Río de Solís. (2011, p. 65)

En febrero de 1516, Solís continuó su viaje, penetrando en la costa del actual Paraguay; desembarcó en una isla que bautizó “Martín García” (Bleiberg, 1979, p. 1137).

Solís, al desembarcar en aquella costa, cayó en manos de una tribu feroz, agresiva y hostil, llamada los guaraníes. Esta tribu, cuando vio a los expedicionarios, les mostraron objetos de oro. Solís y siete otros miembros de la tripulación descendieron a tierra para cogerlos, pero los guaraníes los ultimaron y descuartizaron ante los ojos de los demás que no podían ni combatir a los indios ni socorrer a los suyos. Sólo se salvó un muchacho de quince años, Francisco del Puerto quien quedó prisionero de los indios (<http://www.americas-fr.com>).²⁸

1.1.3.3.3. Estrecho de Magallanes y Río Paraná. El resto de la expedición llegó a Sevilla el 04 de septiembre de 1516. La Corona tardó cuatro años en poder descubrir el Estrecho que unía el Mar Atlántico con el Pacífico y fue el rumbo por donde se pudo dar la vuelta al mundo por primera vez. Esto fue en noviembre de 1520, en la expedición de Fernando de Magallanes (Hernández Hortiguera, 2021, p. 6). El Estrecho fue bautizado “Estrecho de todos los Santos”.

Por otra parte, en el mes de junio de 1527, Sebastián Caboto se interna en el Río Paraná y funda el “Fuerte Sancti Spiritus”; luego regresa en 1530 a España, llevando consigo la leyenda de "La sierra de Plata y las tierras del Rey Blanco".

Con este descubrimiento empezó una nueva etapa en la historia de los territorios descubiertos.

1.2. Conquista española de Argentina y Venezuela

Después de que la Corona confiara que había descubierto un mundo diferente al de Europa, Asia y África, abrió la puerta a un nuevo proceso de instalación en las tierras sudamericanas, precisamente, los actuales territorios de Argentina y Venezuela, puesto que se proyectaba incorporarlas a la Corona castellana, hecho que se notó en las Capitulaciones de Santa Fe, cuando el mismo Colón exigió como condición el cargo de Virrey y Gobernador de las tierras que se descubrieran.

²⁸ Véase Anexo 11.

La conquista se desarrolló a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI. Para España, no consistía sólo en someter a pueblos de cultura inferior, sino también, en establecer a españoles allá, para poblar las tierras conquistadas. De acuerdo con esto, Pereyra (2000) y Bleiberg (1979), afirmaron que “España se exploraba y se peleaba únicamente para poblar [...] en su tiempo eran censurados, si no es que condenados como culpables de actividad indisciplinada, estéril y dañosa” (pp. 32, 222).

Veremos, a continuación, los principales motivos que estimularon a los españoles para emprender la conquista del continente americano.

1.2.1. Motivos de la conquista. De forma similar a los viajes de exploración, la conquista española fue impulsada por la Corona, por los conquistadores que participaron y por la Iglesia.

Los motivos que promovieron la conquista española de la tierra sudamericana, a principios del siglo XVI, fueron delimitados en tres factores inseparables:

1. Desde el enfoque político, notamos dos puntos fundamentales que permitieron la ocupación y la extensión del poder español en muchas zonas en el continente americano, entre ellas, Argentina y Venezuela.

- a) El repartimiento de las tierras descubiertas entre los Reyes Católicos y el Rey portugués, Juan II, a través de la firma del Tratado de Tordesillas, el 7 de junio de 1494, fomentó el camino de la conquista de los castellanos (Lucena Salmoral, 2005, p. 43).
- b) El fortalecimiento del poder de los Reyes Católicos, con la expansión territorial hacia el Occidente (<https://ateneahistoria.wordpress.com>).

2. Desde el enfoque socioeconómico, lo que promovía el interés del rey español, Carlos I, por ocupar territorios americanos era:

- a) El alto crecimiento demográfico de España, seguido por el aumento de la demanda de recursos naturales;
- b) La posesión de grandes zonas donde podrían construir las manufacturas y practicar la agricultura intensiva, con grandes rendimientos (Lucena Salmoral, 2005, pp. 30-31).
- c) La necesidad primera del comercio trasatlántico de especias y otros productos comestibles;

- d) La extracción de metales preciosos y riquezas para el país, en particular, oro y perlas,
- e) El inicio del comercio de esclavos africanos en las tierras descubiertas (<https://ateneahistoria.wordpress.com>).

Los participantes en la empresa colonizadora querían conseguir la leyenda del Dorado que impulsó a todos los expedicionarios a la búsqueda de la laguna donde había oro según lo que los indígenas de Bogotá les contaron, a fin de mejorar su situación económica. De acuerdo con esto, Germán Vázquez señaló que:

El deseo de ascender en la escala social, tener preeminencia y ser rico hombre impulsaron a los jóvenes castellanos de las capas más bajas de la sociedad a realizar sus asombrosas hazañas y aún más, la búsqueda de la fama terrena e inmortal. (2006, p. 109)

3. Como tercer factor, puede decirse que el objetivo espiritual que movía las acciones colonizadoras de la Corona era extender el cristianismo en el terreno, a través de una política de evangelización de los aborígenes, ya que, la mayoría de los españoles que vinieron a la tierra sudamericana, eran frailes cuya principal misión era la conversión de esta gente, aún más, les llevaron a obedecer al Papa y a los Reyes (Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 14).

Veremos, a continuación, la determinación de la justicia en los métodos emprendidos por la Corona, para la expansión de su Imperio en los territorios de ultramar.

1.2.2. La perspectiva jurídica ante la conquista. Según las Capitulaciones firmadas entre la Corona y los expedicionarios de la época, éstos tenían un derecho posesorio incuestionable sobre el Nuevo Mundo.

Sin embargo, el Rey Carlos I, tardó varios años en declarar la conquista de la actual Argentina y Venezuela, para confirmar si la idea era correcta o no. Así que, los juristas se reunieron y pretendieron establecer leyes que rigieran la actuación invasora de los españoles en la tierra. Este hecho dio lugar a la reclamación de los defensores de los indios. En consecuencia, la Corona invitó a los defensores de los indios al Colegio de San Gregorio de Valladolid, en 1550, para participar en la “Polémica de los naturales”²⁹ (<https://academiaplay.es>). De acuerdo con esto, Konetzke (1979) expresó que:

²⁹ Polémica de los naturales es la denominación habitual del célebre debate entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, entre 1550 y 1551, en el Colegio de San Gregorio de Valladolid sobre la concepción de la conquista de América (<https://www.filosofiapuntos.com>).

El derecho de ejercer la autoridad sobre las tierras recién descubiertas no se siguió aceptando como el poder del más fuerte y superior, sino que prontamente preocupó a la conciencia legal europea y suscitó acaloradas controversias jurídicas, en las cuales debían desarrollarse los principios de una comunidad universal regida por el derecho de gentes. Surgieron con ello nuevas ideas que contradecían los intereses políticos y económicos del imperio colonial español. (p. 22)

1.2.2.1. Decisión de la Corona. Al principio, los conquistadores comenzaron a poseer las tierras descubiertas de manera cruel, combatiendo a los indígenas con armas de fuego para poder penetrar adentro del continente. En cuanto a la política seguida a fin de invadir estas zonas en el nuevo continente, Richard Konezke la compara con la Reconquista medieval ibérica en el hecho de que los territorios recuperados pertenecían a la Corona y ésta distribuyó aquellos a sus sujetos dejando a los vasallos musulmanes barrios propios si aceptaban vivir bajo mando musulmán (1979, p. 34). Del mismo modo, los territorios americanos empezaron a ser ocupados por los españoles y se tornaron, por derecho de conquista, en propiedad del Rey.

Sin embargo, en 1512, una Junta de teólogos y juristas se reunió en el Convento de San Pablo de Burgos, con el objetivo de estudiar las acusaciones contra el trato que se infligía a los indígenas en las tierras descubiertas. Así que, Fernando el Católico dictó las “Leyes de Burgos”³⁰ que consistían en lo que vamos a ver en el Esquema siguiente:

Esquema 2. Principios de Leyes de Burgos



Fuente: Domínguez Ortiz, 1988, p. 238 (Elaboración propia)

³⁰ Aunque se mantuvo los principios de que el indígena estaba allí para trabajar en provecho del interés de los españoles y del Rey de España, deberían ser sometidos a coerción con objeto de adoctrinarlos en el cristianismo (Oriz Bes, 1988, p. 198).

Para organizar el proceso de dominación y evitar el maltrato y el abuso de los indígenas, la Corona elaboró un documento jurídico denominado el “Requerimiento”, en 1513; fue el primer texto legal que legitimaba y justificaba la conquista de los territorios de ultramar.

En el documento, se invitaba a los indios a aceptar la autoridad de la Iglesia y de los reyes españoles y, a ser evangelizados y convertirse en súbditos libres cristianos. Dos puntos fundamentales lo componían:

- a) Si aceptaban la evangelización, se les reconocerán y respetarán sus costumbres, propiedades y tierras;
- b) Si no, pasarán a ser enemigos de Dios y de la Corona, y el Ejército conquistador “legitimaba su acción militar posterior que probablemente terminaría con el despojo de sus propiedades y pasar a ser parte del lucrativo negocio de la esclavitud” (<https://www.historiadelnuevomundo.com>).

Este escrito debía ser leído obligatoriamente a los indios, antes de emprender las hostilidades.

Así que, el proceso de dominación española se efectuó en dos fases. La primera se extendió desde 1502 hasta 1519 y tuvo un carácter esencialmente marítimo, porque según Germán Vázquez, los españoles se limitaron en invadir las costas del continente al tiempo que se asentaban en las islas del mar Caribe. La segunda, en cambio, se centró en la conquista del interior continental y alcanzó su mayor intensidad entre 1519 y 1535, años que coinciden con la gobernación del nieto de Fernando el Católico, Carlos de Austria (2006, p. 101).

1.2.2.2. Controversia de Valladolid. Ante la codicia, la crueldad, la audacia y la terquedad de los invasores en el Nuevo Mundo, a principios de la conquista, hubo una oleada de descontento y desacuerdo por parte de los teólogos que se oponían a la política agresiva hacia los habitantes naturales.

La Corona, por primera vez en la historia, convocó una Junta jurídica para adjudicar el caso de fase dominadora más adecuada y correcta en los territorios ultramarinos. En el debate, llamado “Controversia de Valladolid”, llegaron Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de Las Casas que presentaron dos ideas diferentes sobre el destino de los indígenas y la conquista de las tierras descubiertas del Nuevo Mundo, entre ellas, las actuales Argentina y Venezuela. Tenemos, a continuación, aquellos dos personajes.

Figura 12. Sepúlveda (a la derecha) y las Casas (a la derecha)



Fuente: <http://www.filosofia.org>

A continuación, veremos los principios jurídicos que los dos representantes proporcionaron sobre la posesión de territorios ultramarinos, el estatuto de los indios y del poder cristiano sobre América del Sur.

1.2.2.2.1. Posición de Juan Ginés de Sepúlveda. El dominicano Juan Ginés de Sepúlveda era un teólogo cordobés. En su juventud, se trasladó a Italia para perfeccionar su formación filológica. Veremos, a continuación, las actividades de Juan Ginés de Sepúlveda a cerca de la cuestión india, para poder comprender su posición frente a la conquista del Nuevo Mundo.

Tabla 2. Actuación misionera de Sepúlveda

Fecha	Cargos y hazañas
1523-1526	Traductor al servicio de la corte Pontificia en Roma. Su obra <i>Dialogus de appetenda gloria</i>
1526	En <i>De fato et libero arbitrio</i> , combate las opiniones de Martín Lutero y propone una vuelta a la filosofía y a Aristóteles
1529	Historiógrafo del Rey Carlos I.
1535	Capellán y confesor del Rey Carlos I.
1536	Preceptor del Príncipe Felipe II
1535	Escribió <i>Democrates Alter</i>
1535	Escribió <i>Primus Demócratas</i>
1542	Escribió <i>De rebús hispanorum gestis ad Novum Ordem</i>
1545	Escribió <i>Democrates secundus sive Dialogus de justis causis belli</i>
1550	Escribió <i>Democrates alter, sive de iustis belli causis suscepti contra Indos</i>
1550-1551	Enfrentamiento de los indios con Bartolomé de Las Casas, el defensor

Fuente: <https://www.filosofia.org> (Elaboración propia)

Notamos que al trasladarse a España tras el saqueo de Roma, Sepúlveda se encargó de defender la conquista de América, considerando a los indios como habitantes bárbaros e inferiores a los españoles. Esto fue reflejado en las obras que ha escrito:

1. En los dos diálogos *Primus Demócratas* y *Demócratas Alter*, contradujo las teorías de Las Casas, sosteniendo que la colonización fue un acto de caridad hacia los indios, que debían someterse a servidumbre.
2. En *De rebús hispanorum gestis ad Novum Ordem*, trató la conquista de América como defensor oficial, al considerarla sobre todo como una evangelización de los indígenas (<https://www.buscabiografias.com>).
3. *Democrates secundus sive Dialogus de justis causis belli* hizo que François Burdeau dijera: “ensalzó la constitución de un imperialismo mundial de tal modo que suscita la desaprobación de los teólogos de Salamanca y Alcalá consultados por el Consejo de Castilla” (<https://www.universalis.fr>).

Estos escritos fueron publicados en España y provocaron una violenta polémica por parte de los defensores de los indios. Por esta razón, la publicación de su obra *Democrates alter, sive de iustis belli causis suscepti contra Indos* se hizo en Roma, por prohibición del Rey en España (<https://www.filosofia.org>).

Al invitarlo a la disputa de Valladolid, entre 1550 y 1551, Sepúlveda se opuso a la opinión de Las Casas, justificando la conquista española por la inferioridad y barbarie de los indios (<https://www.filosofia.org>).

Según Pietropaoli (2008), los estudios aristotélicos en Bolonia influyeron en la personalidad de Sepúlveda en tomar una posición racista contra los indios, en su famosa disputa sobre la legitimidad de la conquista de la América (p. 439).

Aristóteles había afirmado que:

El que siendo hombre no es por naturaleza de sí mismo, sino de otro, éste es esclavo por naturaleza... Son por naturaleza esclavos (*physei doúloi*) aquellos a quienes resulta ventajoso obedecer a la autoridad. La utilidad de los esclavos difiere poco de la de los animales. (In Hanke, 1974, p. 9)

Ginés aplicó esta doctrina en su teología de la conquista, diciendo que “hay otras causas de justa guerra contra los indios”, y una de ellas es “el someter con las armas, si por otro camino no es posible, a aquellos que por su condición natural deben obedecer a otros y rehúsan su imperio” (In Hanke, 1941, p. 81).

De ahí, entendemos que la opinión expuesta por Sepúlveda fue que los españoles tenían el derecho de conquistar las tierras ultramarinas y el poder de civilizar a sus habitantes naturales, inventando, así, el imperialismo europeo.

1.2.2.2.2. *Posición de Bartolomé de las Casas*. El personaje más influenciado en la legislación de la conquista fue Bartolomé de las Casas, cronista y clérigo dominico sevillano. Al finalizar sus estudios, viajó a Indias, en 1502, sobre todo, a la Española, siguiendo los pasos de su padre (Giménez Fernández, 1953, pp. 10-11). Veremos, a continuación, su actividad en tanto que teólogo tanto en España como en el Nuevo Mundo.

Tabla 3. Actuación teológica de Las Casas

Fecha	Cargos y hazañas
1502	Encomendero en la Española ³¹
1510	Sacerdote en la Española
1512	Capellán en la expedición de Pánfilo de Narváez a Cuba
1514	Encomendero de minería en Cuba
1520	Entrada en el orden dominico y sus estudios de Derecho en la Escuela de Salamanca
1521	En <i>Historia de las Indias</i> , critica el sistema de Encomiendas ³²
1535	Adopción de un programa de conquista pacífico en Guatemala
1542	<i>Brevísima relación de la destrucción de las Indias</i> fue dirigida al Príncipe Felipe II
1543	Obispado de Chiapas
1547	Renuncia al cargo en Chiapas y su regreso definitivo a España
1550-1551	Renuncia al cargo de Obispado en Madrid después de una disputa con Ginés de Sepúlveda
1547-1566	Apóstol de los indios en Madrid

Fuente: Oriz Bes, 2015, p. 198 (Elaboración propia)

Notamos que Bartolomé de las Casas se encargó, en su vida, de oficios teólogos tanto en España -Madrid- como en las diferentes zonas del Nuevo continente –la Española, Cuba, Guatemala-. Asimismo, se encargó de pacificar la conquista en Guatemala, escribiendo dos obras sobre la historia y la destrucción de Indias. Con su ingreso en el grupo de los frailes

³¹ Bartolomé de las Casas intentó poner en marcha su encomienda, siempre en contra de la esclavitud de los indios (Oriz Bes, 2015, p. 198).

³² Las encomiendas tenían un lejano parecido con los señores y con los territorios de las Ordenes Militares gobernadas por comendadores. El origen de la encomienda se remontó a los repartimientos de indios en las islas del Caribe. Es decir, fueron distribuidos entre los conquistadores y explotados de forma tan brutal que ese trato favoreció su extinción (Oriz Bes, 2015, p. 198).

dominicos, se convirtió en defensor de los derechos de los indios desde 1547 hasta su muerte en 1566, manifestando su desacuerdo con las ideas de Sepúlveda.

De acuerdo con lo mencionado, Bleiberg afirmó que durante la estancia de Bartolomé, vio el maltrato, la bárbara matanza y la extinción gradual del indígena, desde comienzos de la colonización española de América del Sur. Como consecuencia, actuó como defensor de toda la raza indígena, luchando contra las guerras colonizadoras, la esclavización y la conversión forzosa de los indios (1979, p. 755).

Las Casas tenía un respeto particular por el indio. Escribió en su obra *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, en la página 136, lo que sigue:

“Todas estas universas e infinitas gentes de todo género crió Dios las más simples, sin maldades ni dobleces, obdientísimas y fidelísimas a sus reyes y a los cristianos a quienes sirven. Más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas, sin rencillas ni bullicios, que hay en el mundo. Son asimismo las gentes más delicadas, flacas y tiernas de complexión, que menos pueden sufrir trabajos y que más fácilmente mueren de cualquier enfermedad”. (In <https://www.espanailustrada.com>)

Según Germán Vázquez, Las Casas sostuvo una tesis eclesiástica de tipo medieval, que dejó que “la implantación del cristianismo, una religión basada en la caridad y el amor, no justificaba de ninguna manera la guerra contra los indios. Los cristianos sólo tenían derecho a combatir a los paganos cuando éstos no les pertenecieron a los cristianos, o perseguían e impedían la difusión de la fe cristiana” (2006, p. 109). Dicho con otras palabras que el dominico sólo justificaba la guerra defensiva.

Además, mostró que el Papa Alejandro VI, justificó la guerra o la violencia como medio de propagar la fe en Indias. La misma reina Isabel defendía a los indios y prohibía que “los hagan sufrir cualquier tipo de daño en sus personas o pertenencias” (Oriz Bes, 2015, p. 186).

Para Manuel Tuñón de Lara, la actividad de Las Casas ante la situación de los indios fue una mezcla de “abogado defensor, propagandista eficaz, temible polemista, hábil político y cortesano persuasivo” (2003, p. 229).

En palabras de Alberto Oriz Bes, “Bajo su presión y del resto del grupo de dominicos, se promulgaron una serie de leyes protectoras de los indios que si se hubiesen cumplido en las colonias con mucho más rigor, habrían convertido a la España colonial en un modelo legislativo y jurídico de defensa de los derechos de los indígenas” (2015, p. 198).

Bartolomé reconoció que la conquista fue un proceso consumado al que no podía ni quería oponerse, pero señaló que los indios tenían todos los derechos como seres racionales.

Cabe mencionar que Bartolomé de Las Casas quería justificar los métodos usados para expandir el Imperio español y conquistar América, es decir, como forma de extender la autoridad del catolicismo, para evangelizar los territorios descubiertos por los cristianos, y no para esclavizar a los indios y aumentar las propiedades del Príncipe cristiano.

1.2.2.2.3. Posición de la Corona. La Corona estaba ante dos opiniones opuestas, puesto que Bartolomé de Las Casas pensaba que la conquista debería usarse en beneficio de los indios y de la comunidad entera, mientras que Sepúlveda opinaba que primeramente debía beneficiar a los colonizadores.

Manuel Tuñón de Lara señaló que Sepúlveda y Las Casas coincidían en tres asuntos muy importantes:

1. Su etnocentrismo eurocéntrico que era inevitable en su tiempo y circunstancias;
2. La legitimación del imperialismo y el compartir una actitud paternalista con los indios;
3. Condicionar la licitud del imperialismo a una serie de precisas restricciones de tipo jurídico, y sobre todo ético; esas restricciones eran muy severas según el criterio de Las Casas y mucho más livianas para Sepúlveda (2003, p. 230).

El debate entre Sepúlveda y Las Casas se acabó. John Elliott dijo en su obra *Imperios del mundo atlántico* que, la campaña de Las Casas en defensa de los indios, fue bastante poderosa como para persuadir a Carlos I (<https://academiaplay.es>).

1.2.3. Los primeros asentamientos españoles. La dominación de los territorios ultramarinos se concretizó en el siglo XVI con los conquistadores españoles. A su propósito, Richard Konezke no habla del estatuto social de éstos; eran “nobles empobrecidos, segundones, gente de ciudades, artesanos con oficio y campesinos. La mayoría eran jóvenes, que tenían entre 20 y 30 años” (1979, p. 114).

Bleiberg, por otra parte, opina que estos conquistadores eran hombres ambiciosos, cuyo modelo ocupacional era el de los caballeros medievales. Tenían una mentalidad guerrera y expansionista, forjada a lo largo de ocho siglos de combate diario con los andalusíes. Después de la Reconquista de Granada, no se sintieron cansados, sino llenos de energía y dispuestos para dominar las tierras descubiertas en el Nuevo Mundo (1979, p. 222).

Para la personalidad del conquistador español, Germán Vázquez dijo:

Los conquistadores españoles no fueron diablos asesinos sedientos de sangre y oro, como afirman los partidarios de la leyenda negra, ni los caballeros cruzados de la leyenda blanca. Simplemente, fueron hombres de su tiempo y actuaron siguiendo las normas de la época. Cuando triunfaban y obtenían lo que deseaban –riquezas, tierras e incluso títulos de nobleza- no se retiraban a España. Se quedaban en América para emprender nuevas empresas que en algunos casos les conducían a la muerte. (2006, pp. 108-109)

La idea de este autor se acerca a la de Bleiberg, en cuanto al carácter ambicioso de los conquistadores. En efecto, la adquisición de grandes riquezas les permitió ascender en la escala social y obtener mucho prestigio.

Esta conquista fue acompañada por la fundación de ciudades de las que los conquistadores tomaron posesión y se asentaron como vecinos estables y definitivos, sin propósito de retornar a su tierra natal.

Primero, la Corona ordenó conquistar las islas de las Antillas, nombrando a Nicolás de Ovando, Gobernador de estas tierras. De acuerdo con esto, Lucena declaró:

Nicolás de Ovando llegó a la Isla Española al año de 1502 con una enorme flota de 32 buques y 2.500 hombres. Inició su mandato trasladando la capital de Santo Domingo a la orilla derecha del Río Ozama y la dotó de buenos edificios, como una fortaleza y un hospital. Luego, emprendió unas campañas militares contra todos los indios “rebeldes”, hasta dominar, totalmente, la Isla. (2005, p. 102)

Estas fundaciones fueron consideradas como el primer foco irradiador de conquistas, desde donde partieron las expediciones que se efectuaron en tierras septentrionales y meridionales de la América del Sur.

Veremos, a continuación, los conquistadores y las bases de asentamiento español tanto en la actual Argentina como en la actual Venezuela.

1.2.3.1. En Argentina. Durante el reinado de Fernando el Católico, las posesiones castellanas en el Nuevo Mundo se limitaron a las principales zonas de las Islas Antillas. Sin embargo, con la llegada del Rey Carlos de Austria, en 1517, la armada marítima española dirigió su conquista hacia las regiones meridionales de Sudamérica, sobre todo, cuando llegaron las noticias del descubrimiento de la Sierra de la Plata por los dos portugueses, Martín Alonso de Souza y su hermano Pedro López.

Veremos, a continuación, las expediciones dominadoras y los primeros asentamientos septentrionales, occidentales y orientales, dentro del territorio de la actual Argentina.

1.2.3.1.1. Hacia el Este. En la tercera década del siglo XVI, empezó el dominio oficial de la actual región argentina. España preparó una expedición hacia la parte oriental de la región rioplatense. Fue Pedro de Mendoza³³ quien se encargó de la obra.

Mendoza es un conquistador granadino de una familia castellana aristocrática comerciante. Ingresó en la orden militar y participó en diversas guerras contra Italia al servicio del rey Carlos I (<https://historiaybiografias.com>).

En 1533, gracias a su relación con su parienta María, Mendoza empezó las gestiones que lo convertirán más tarde en el conquistador del Plata (<http://dbe.rae.es>). Así que, el monarca español eligió a Mendoza para una expedición conquistadora al Río de la Plata, dándole el título de Adelantado³⁴ (<https://historiaybiografias.com>).

El primer motivo de enviar tropas a esa parte de Sudamérica era proteger las posesiones de la Corona española ante los avances de los portugueses. El segundo motivo que incrementa la ambición de los conquistadores fue la “Leyenda del Rey Blanco” que fue promovida por los indígenas guaraníes que mencionaban fabulosas riquezas en el Río de la Plata, pertenecientes a un monarca de un país tan rico en plata que estaba cubierto por este metal. Según los mismos indígenas, se podía llegar a las tierras del Rey Blanco por el ancho río que había descubierto Solís, ya que éste se había internado hacia una tierra llamada “Sierra de la Plata” (<https://revistadehistoria.es>).

Así que, bajo orden del Emperador español, Mendoza comenzó la preparación de la armada y de los gastos de un nuevo foco de conquista a la tierra del Rey Blanco. Todo fue en secreto, por temor a las ambiciones portuguesas. Según Fernández (2004), “el mismo Mendoza financió la expedición” (<https://www.biografiasyvidas.com>).

Después de dos años de organizaciones, Mendoza y Carlos V firmaron las Capitulaciones de Toledo del 21 de mayo de 1534, en las que el conquistador debería penetrar en el interior de Sudamérica desde sus costas orientales, adelantándose a los portugueses en la carrera por alcanzar las fabulosas riquezas; tenía que fundar tres poblaciones y podría gobernarlas (Bleiberg, 1979, p. 1005).

³³ Véase Anexo 12.

³⁴ Según el Diccionario de la RAE, la palabra “Adelantado” se refiere a un oficial real del mando de Justicia y militar. Se le confió la administración de una expedición marítima y se le concedía el gobierno de las tierras descubiertas y conquistadas (<https://dle.rae.es>).

Mendoza salió del puerto de Sanlúcar de Barrameda, el 24 de agosto de 1535, con una expedición importante y numerosa, compuesta por catorce navíos y un ejército de 1.500 a 1.800 soldados. Al llegar a las Islas Canarias, se agregaron tres navíos más (Bleiberg, 1979, p. 1005).

En febrero de 1536, la flota llegó al estuario del Río de la Plata; el conquistador se reunió con su hermano Diego; pasó a la orilla meridional y allí, entró por la Boca del Riachuelo (Martínez Díaz, 1982, p. 95). Bleiberg nos aprende que no hubo enfrentamientos armados entre los conquistadores españoles y los indígenas, ya que los patagones o los querandíes que se extendían desde el Estrecho de Magallanes hasta el Mar del Plata, no mostraron resistencia. Al contrario, las relaciones fueron amistosas: “no hubo conquista como en otros países americanos, sino colonización auténtica, en el sentido de poblamiento” (1979, p. 334)

Inmediatamente, Mendoza fundó una pequeña población en el estuario de la Plata que llamó “Nuestra Señora del Buen Aire”, origen de la gran urbe de Buenos Aires y según Pellini Claudio, “el nombre era homenaje a la virgen del Bonai-re, patrona de los navegantes españoles” (<https://historiaybiografias.com>).

Tenemos, a continuación, una ilustración de aquel primer establecimiento fundado en Buenos Aires.

Figura 13. **Fundación de Buenos Aires (1536)**



Fuente: <https://xabiaaldia.com>

Al principio, los españoles vivieron tranquilos. Sin embargo, cuando los nativos se dieron cuenta de que el plan de los españoles era esclavizarlos, la amistad se terminó. Los indígenas se abstuvieron de dar alimentos y metales preciosos a los españoles y empezaron a combatirlos. Los querandíes comenzaron a atacar con más y más frecuencia la ciudad, impidiendo que los españoles salieran de sus refugios para conseguir alimentos.

De esta forma, a la enfermedad y la violencia se sumó la inanición como causa común de muerte entre los conquistadores. A finales de junio, los indígenas reunieron un gran Ejército de 23.000 lanzas según relata el biógrafo de la expedición Ulrico Schmidl, entre querandíes, barenis o guaraníes, zechuruas o charrúas y zechanáis o chanás-diembús o timbús. Tras fracasar en asaltar sus defensas, se dedicaron a asediarla (<https://www.todo-argentina.net>).

En este sentido, Víctor Moreno (2013) señaló que los indígenas sitiaron la ciudad de Nuestra Señora del Buen Aire, obligando a los sitiados españoles a sufrir tal hambre que llegaron a comer “la carne de los que morían” (<https://www.buscabiografias.com>). La Figura inserta abajo representa la situación de aquel momento.

Figura 14. Asedio de Buenos Aires por los querandíes



Fuente: <https://www.lanacion.com.py>

Después de largo enfrentamiento y mil muertos españoles, en el mes diciembre, los querandíes consiguieron quebrantar las defensas de Buenos Aires y destruirla, incendiándola. Mendoza junto con los demás españoles escaparon de la matanza y se dirigieron hacia el

norte, donde fundó el fuerte de Nuestra Señora de la Esperanza (<https://www.todo-argentina.net>).

Cabe mencionar que Mendoza, no logró encontrar la tierra del Rey Blanco ni regresar a España, después de estas fundaciones. Calló enfermo de sífilis y murió el 23 de junio de 1537, durante su travesía hacia España y su cadáver fue arrojada al Atlántico. Buenos Aires volvió a ser reconstruida por los 100 españoles que Mendoza había dejado atrás (<https://www.todo-argentina.net>).

Pedro de Mendoza, antes de fallecer, había enviado a un expedidor para buscar otro lugar donde pudieran vivir, huyendo del hambre y de los ataques de los indígenas. El elegido fue Juan de Ayolas³⁵, explorador y conquistador burgueño que fue en la expedición al Río de la Plata, en calidad de Alguacil Mayor y Mayordomo del Jefe. Bajo mando de Mendoza, el joven zarpó del puerto de Buenos Aires, en 1536, con tres naves y 180 hombres (Bleiberg, 1979, p. 426).

El 14 de octubre de 1536, Ayolas dirigió su tripulación hacia arriba del río Paraná, siguiendo las instrucciones de Mendoza. Al llegar a Sancti Spiritus, arribó a una tierra abundante de cultivos, habitada por la tribu Timbüe, la cual acogió amistosa y pacíficamente al recién llegado y sus hombres, luego, les dio alimentos y les proporcionó abundante pescado (<https://elcofresito.blogspot.com>).

Por esta razón, Ayolas vio que este territorio, llamado en la actualidad “Santa Fe”, era adecuado para la fundación de un asentamiento con fines defensivos y de albergue entre el río y la laguna, “Coronda”. Nombró la fundación “Corpus Christi”, en honor del día en que había empezado la construcción, el cual era el 15 de junio (<https://elcofresito.blogspot.com>). Tenemos, a continuación, una ilustración de aquel lugar en donde los españoles decidieron levantar su construcción.

³⁵ Véase Anexo 13.

Figura 15. Fundación de Corpus Christi (1536)



Fuente: <https://historia.nationalgeographic.com.es>

Ayolas dejó en la ciudad a 100 hombres bien abastecidos y continuó su navegación en el río Paraná en búsqueda de la Sierra del Plata. En su marcha, los caciques guaraníes de Lambaré y Yanduvazuví Rubichá interceptaron a la tripulación, llevando a un enfrentamiento armado entre los dos lados. La batalla terminó con el triunfo de los españoles y la celebración de una Capitulación el 15 de agosto del mismo año, en la que los guaraníes reconocieron la autoridad de los españoles y se aliaron con ellos. Luego, Ayolas se casó con la hija del cacique Tamatía (<https://www.todo-argentina.net>).

Seis meses más tarde, la tripulación remontó nuevamente el río Paraná y continuó la navegación por el río Paraguay, donde desembarcó en una orilla el 02 de febrero de 1537, para la fundación de un asentamiento, el cual fue nombrado “Fuerte de Nuestra Señora de la Candelaria”, en la zona de la actual Santa Fe (<https://www.todo-argentina.net>).

Ayolas dejó en este asentamiento a Domingo Martínez de Irala³⁶ con 33 hombres y, continuó su búsqueda de la tierra del Rey Blanco. Los guaraníes con los cuales hizo contacto, le informaron de la vía más adecuada para poder llegar a ella. Así que, la tripulación, en su camino, fue sorprendida por ataques mbayae, los cuales les impidieron continuar su travesía adelante. Los tripulantes les combatieron y, así, siguieron navegando hasta la tierra de las Charcas, donde encontraron la Sierra de la Plata. Allí, los navegantes cargaron “un rico botín de 20 cargas de oro y plata” (<https://bit.ly/3Hfzygc>).

³⁶ Domingo Martínez de Irala (Guipúzcoa, 1509-1556, Asunción): conquistador español que participó en la expedición conquistadora de Pedro de Mendoza, luego, de Juan de Ayolas. Tras la muerte de este último, arribó a la actual Paraguay, donde fundó el primer ayuntamiento de Asunción, en 1542. Diez años más tarde, fue nombrado gobernador del Río de la Plata. Irala ejerció su cargo durante cuatro años, terminados por su muerte en la ciudad de Asunción (<https://www.buscabiografias.com>).

Cabe mencionar que después de todo esto triunfo, Ayolas y sus hombres murieron a manos de los indígenas en el asentamiento de Corpus Christi, en la primavera de 1538.

En su lugar, vino Juan de Salazar de Espinosa, militar y conquistador burgués, también. Tomó parte en la expedición de Mendoza. Era culto, agudo, valiente, moderado y muy respetado (<http://dbe.rah.es>).

Salazar fue enviado por Mendoza a buscar a Ayolas y Martínez de Irala, poniendo a su disposición tres bergantines y 60 hombres (Bleiberg, 1979, p. 166). Partió el 15 de enero de 1537 y después de cinco meses, halló a Irala. En tierras carios o guaraníes fundó el asentamiento de “Nuestra Señora de la Asunción”, el 15 de agosto del mismo año. Salazar dio este nombre a la nueva construcción en honor a la Asunción de la Virgen María, porque era el mismo día de su fiesta (<https://burgospedia1.wordpress.com>).

En aquel momento, todos los colonos se refugiaron en Asunción. De esta manera, el asentamiento se convirtió en una ciudad de población enorme con 600 habitantes (<http://sietemerindades.blogspot.com>).

Veremos, en lo que sigue, un Mapa que muestra el lugar donde los españoles establecieron la ciudad de Asunción.

Mapa 6. Posición de Asunción (1537)



Fuente: <http://www.tulane.edu>

Veremos, a continuación, las principales actividades políticas de Salazar en la ciudad de Asunción hasta su muerte, el 11 de febrero de 1560.

Esquema 3. Actuación política de Salazar en Asunción



Fuente³⁷: <http://sietemerindades.blogspot.com> (Elaboración propia)

Notamos que Juan de Salazar ocupó cargos importantes en Asunción. De Alcalde ascendió a Gobernador. Un año después, ejerció como sucesor el cargo de Teniente Gobernador cuando el Adelantado Cabeza de Vaca zarpó a una expedición hacia las tierras septentrionales. Más tarde, se convirtió en Tesorero de las Provincias del Río de la Plata por orden del Consejo Real de España. Al regresar de su expedición de Sanlúcar de Hernando de Trejo, fue nombrado Tesorero Real y quedó en este cargo hasta su muerte.

1.2.3.1.2. *Hacia el Norte*. La ocupación española pasó hacia la parte septentrional en la actual región del Tucumán en Argentina, a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Según las informaciones que hemos encontrado, las expediciones conquistadoras hacia el Norte tuvieron dos objetivos: a) explorar el Noroeste de la actual región argentina, buscando abrir una ruta entre el Río de la Plata y el actual Perú; b) hacer contacto con las diferentes tribus indígenas que poblaban la zona (<https://www.todo-argentina.net>).

Veremos, en lo que sigue, los primeros asentamientos construidos en la tierra septentrional de Argentina, a través de sus autores:

1. Francisco de Mendoza³⁸: conquistador burgueño que participó en el viaje de Pedro de Mendoza hacia el continente sudamericano, en 1536. De la misma manera, arribó al Río de la Plata, en 1543, con la expedición del explorador y conquistador Diego de Rojas³⁹ bajo mando de la Vaca de Castro⁴⁰ (Aparicio, 1952, p. 324).

³⁷ Hemos utilizado, también, las informaciones de las siguientes páginas web: <http://dbe.rah.es>; <http://www.fundacionpuertadeamerica.org>; <https://burgospedia1.wordpress.com>. Consultadas el 04 de enero de 2020.

³⁸ Véase Anexo 14.

³⁹ Diego de Rojas (Burgos, 1500-1544, Santiago del Estero): explorador y conquistador español que participó en la dominación de los actuales territorios de México, Guatemala y Salvador, a partir de 1522. Fue el primero

La expedición partió con 100 soldados, provisto además de una gran cantidad de armas de fuego y caballos de guerra.

Al entrar al Norte de Argentina, en la zona de la actual Tucumán, fueron atacados frecuentemente por los indígenas que residían en el sitio las tribus Diaguitas, los Tonocotés y los Lules (Aparicio, 1952, p. 324).

La mayoría de los españoles murieron en la batalla y Rojas fue herido. Así, delegó el mando a Francisco de Mendoza quien arribó en mayo de 1544 a la actual tierra santiagueña. Allí, fundó Medellín en un lugar entre Salavina y el Río Dulce o Soconcho (Pedulla, 2008, p. 2). La denominación respondía al lugar de nacimiento de Mendoza en España, y allí, sus hombres levantaron varias viviendas y defensas.

Un año más tarde, el conquistador español Nicolás de Heredia ordenó a un soldado, Diego Álvarez de Almendral, asesinar a Mendoza en su travesía hacia Paraguay, para poder tomar el mando de la expedición, en tanto que Gobernador y Capitán General (<https://elmundo.com>).

2. Francisco de Aguirre⁴¹: joven militar, conquistador y explorador toledano que participó en las batallas españolas contra Italia. Más tarde, fue apasionado por las noticias que llegaban desde el Nuevo Mundo sobre el inicio de la conquista de los territorios descubiertos. Esto le impulsó a dejar a su familia e ingresar en la empresa conquistadora (<http://dbe.rah.es>).

El 23 de octubre de 1536, Aguirre zarpó hacia el actual Perú, donde participó en los enfrentamientos de los españoles contra los indígenas. Luego, consiguió varios cargos políticos en la región, como Alcalde de la provincia, Teniente de Gobernador, militar del Gobierno y finalmente Capitán General (<http://www.icarito.cl>).

De acuerdo con la documentación lograda por los historiadores santiagueños Orestes Di Lullo, Roberto Levillier y Fray Eudoxio de Jesús Palacio

en entrar al territorio de la actual Tucumán en tanto que Teniente de Gobernador, en 1543, explorando todo el Noroeste de la actual Argentina. Sin embargo, durante su enfrentamiento con los indígenas de aquella zona, Rojas fue herido en una pierna con una flecha envenenada lo que causó su fallecimiento (<https://www.todo-argentina.net>).

⁴⁰ Cristóbal Vaca de Castro (León, 1492-1566, Valladolid): Magistrado de la Real Audiencia de Valladolid, Juez y prudente (<https://pueblosoriginarios.com>). La Corona española lo envió, en 1540, al continente sudamericano, en tanto que miembro del Consejo Real, para organizar el territorio y solucionar las desavenencias de los conquistadores. Más tarde, el Rey Carlos I le nombró Primer Virrey de Perú (<http://www.mcnbiografias.com>).

⁴¹ Véase Anexo 15.

(<http://www.santiagociudad.gov.ar>), se obtuvieron las conclusiones de que la fundación de la ciudad de Santiago del Estero era obra bautizada con otro nombre por otro conquistador, pero las circunstancias de aquel momento obligaron a cambiar el sitio de esta ciudad y, también, su nombre.

Lo que hay que saber es que, Juan Núñez de Prado⁴², a mediados de 1550, fundó el primer asentamiento en territorio de la actual provincia de Tucumán, el cual bautizó “Barco”. Sin embargo, la ciudad tuvo que ser trasladada por conflictos de jurisdicción con Chile, estableciéndola en territorio salteño, en 1551. Allí, estuvo un tiempo muy breve, ya que se vio obligado a reubicarla más lejos, en otro territorio, por causa del ataque sucesivo y el asedio de los indígenas calchaquíes, bautizándola con el nombre de “Ciudad del Barco del Nuevo Maestrazgo de Santiago”, en 1552. Allí, surgió de nuevo un conflicto con Chile; esta vez intervino Francisco de Aguirre quien tomó la ciudad y la trasladó, un cuarto de legua hacia el Noroeste, con el nombre de Santiago del Estero, en 1553. Tenemos, a continuación, un Mapa sobre la posición de aquellas ciudades trasladadas durante tres años sucesivos.

Mapa 7. Posición de Santiago del Estero



Fuente: <https://www.diariopanorama.com>

⁴² Juan Núñez de Prado: Capitán a las órdenes del Oidor Pedro de la Gasca, durante las contiendas civiles peruanas. Tras la pacificación definitiva de 1549, La Gasca le encomendó la fundación y el poblamiento de una zona al sur del Chaco y en la precordillera andina, que hoy pertenece a la región argentina del Tucumán. Del Prado fue reconocido como Gobernador de Tucumán. Sin embargo, en noviembre de 1552, tuvo que dejar esa gobernación en manos de Francisco de Aguirre. Algunas informaciones dicen que Aguirre lo envió preso al territorio de la actual Chile; otras, que murió poco después en Perú (<http://dbe.rah.es>).

Cabe mencionar que Santiago del Estero recibió el título de “Madre de Ciudades” porque desde ella partieron las expediciones que fundaron las ciudades de Tucumán. Según Adriana Medina, la estratégica posición de Santiago del Estero desarrolló una política fundacional con las finalidades siguientes:

- a) Consolidar los establecimientos en el Noroeste para una mejor unión con el Perú por Charcas;
- b) Buscar una salida hacia el Océano Atlántico que permitiera una comunicación más directa con España a través de la teoría de “Abrir puertas a la tierra” (<https://www.unse.edu.ar>).

3. Diego de Villarroel⁴³: sobrino de Francisco de Aguirre. Este conquistador toledano ingresó en la empresa conquistadora con su tío, al que le nombró, en 1563, Teniente de Gobernador y, le dio la misión de conquistar y asentar la presencia española en la región (<http://dbe.rah.es>).

Dos años más tarde, o sea en 1565, Villarroel arribó a unos 40 kilómetros para fundar un asentamiento con la finalidad de luchar y controlar a los indios rebeldes a la invasión española (<https://www.smt.gob.ar>). El lugar elegido llamado “Ibatín” estaba habitado por diferentes tribus indígenas. Allí, el 31 de Mayo, se levantó la fundación de “San Miguel del Tucumán”, la que se convertirá en la capital de la provincia de Tucumán (<https://www.tucuman.gob.ar>).

4. Jerónimo Luis de Cabrera⁴⁴: militar, explorador y conquistador sevillano quien a los 10 años de edad, viajó a Indias donde vivió hasta su muerte.

En Potosí, descubrió los valles de Inca e Pisco, en donde levantó la ciudad de San Jerónimo de Valverde, en 1563, y fue designado Corregidor de la provincia. Cinco años más tarde, ascendió al cargo de Gobernador del Tucumán gracias al descubrimiento y conquista de nuevas tierras (<https://www.libertaddigital.com>), en 1517. El Virrey le encargó de fundar pueblo de españoles en el valle de la actual región de Salta. Así, encabezó una expedición, en 1573, compuesta por 110 hombres, principalmente, soldados, con 200 indígenas y gran tropa de caballos, para fijar un asentamiento en el Norte del Tucumán (<https://quiendestiende.com>).

⁴³ Véase Anexo 16.

⁴⁴ Véase Anexo 17.

El 6 de julio de 1573, Cabrera llegó a orillas del río Suquía, en un sitio, llamado por los indígenas “Quizquizacate” que significaba en español “Encuentro de los ríos”. Allí, fundó el fuerte de una ciudad que nombró “Córdoba”⁴⁵ en honor a la ciudad española, Córdoba de la comunidad de Andalucía (<https://generaldeheza.gob.ar>).

Cabrera fundó este asentamiento, desobedeciendo a las órdenes del Virrey porque buscaba dos finalidades. El primero era disponer de una salida al Océano Atlántico; el segundo era hallar la fabulosa Ciudad de Los Césares: “esta leyenda surgió, en 1528, durante la exploración de Sebastián Gaboto a la región rioplatense, y describía un paradisíaco paraje patagónico donde se asentaba una ciudad fantástica, repleta de metales preciosos” (<https://generaldeheza.gob.ar>).

Consecuentemente, Cabrera, acusado por desobediencia a orden real, al sacar mercancías por el Océano atlántico, fue reemplazado en su cargo y condenado a muerte, el 17 de agosto de 1574 (<https://pueblosoriginarios.com>). En cuanto a la ciudad de Córdoba, se convirtió en un punto estratégico y lugar de refugio de los ataques indios y, de punto de partida a expediciones hacia las regiones vecinas (<https://generaldeheza.gob.ar>).

5. Juan de Garay⁴⁶: conquistador burgués que intervino e interrumpió el proyecto fundador de Cabrera. Viajó al Perú con su tío, Juan Ortiz de Zárate quien fue nombrado Oidor de la Audiencia de Lima. En este territorio, Garay ingresó a la carrera militar y trabajó al servicio del Virrey, participando en las actividades guerreras y otras fundacionales. Aquellas experiencias le permitirán ser conquistador y fundador, posteriormente (<https://hilahistoria.com>).

Garay se trasladó a Asunción, en 1568, acompañado por su tío nombrado Gobernador del territorio rioplatense. Allí, el Teniente Gobernador, Felipe de Cáceres nombró a Garay como Alguacil Mayor de las Provincias del Río de la Plata. Cuatro años más tarde, fue encomendado por conquistar y poblar el Norte de las orillas del Río Paraná, a fin de facilitar el camino entre Asunción y Buenos Aires (<https://historiaybiografias.com>).

La expedición de Garay zarpó de Asunción, con 90 hombres -9 españoles y los demás fueron mezcla de indígenas y mestizos-, el 14 de abril de 1573, navegando por el Río Paraná. Después de unos días, llegó al fuerte de Sancti Spiritus donde encontró a Cabrera, el cual

⁴⁵ Véase Anexo 18.

⁴⁶ Véase Anexo 19.

construyó la ciudad de Santa Fe, el 15 de noviembre del mismo año (<https://hidalgosenlahistoria.com>).

Cabe mencionar que Garay fue responsable, también, de la refundación de Buenos Aires, en mayo de 1580.

1.2.3.1.3. Hacia el Oeste. La ocupación española pasó hacia la parte occidental en la actual región de Cuyo en Argentina, la cual había sido explorada, por primera vez, por la expedición de Francisco de Villagra⁴⁷ desde Perú hacia Chile, en 1552. El motivo era reconocer la tierra y hallar indígenas posibles de encomendar (<https://www.losandes.com.ar>).

Veremos, en lo que sigue, los primeros asentamientos construidos en la tierra occidental de Argentina, a través de:

1. Pedro Ruiz del Castillo: militar y conquistador riojano, nacido en 1521. En 1536, zarpó hacia Sudamérica y se estableció en la actual región del Perú, donde formó parte de las tropas peruanas. Allí, participó en varias campañas militares y logró el grado de Capitán, a fines de 1556. Ese mismo año, formó parte de la guerra del Arauco y de varias campañas en el Sur chileno (<https://www.ciudadanodiario.com.ar>).

El Gobernador Pedro de Valdivia encontró problemas con los indígenas rebeldes en la actual región de Chile. Por ello, buscó la consolidación de la presencia española a través de hallar otro territorio, con otro pueblo indio pacífico para usarlo como mano de obra barata y llevarlo a trabajar en las encomiendas chilenas. “Habían llegado a Valdivia informes de que en la vertiente oriental de la cordillera andina, en la región de Cuyo, una zona fértil y llana, habitaba el pueblo Huarpes⁴⁸ que en sus contactos con los exploradores nunca habían provocado problemas y siempre se mostraron dispuestos a colaborar” (<https://hugoolaguna.wordpress.com>).

Así que, Valdivia ordenó una exploración, en 1551, encabezada primero por Francisco de Villagra, el que entabló un buen contacto con los Huarpes, llevando a un número

⁴⁷ Francisco de Villagra (León, 1511-1563, Concepción): explorador y conquistador español. Viajó a Perú, en el que estuvo presente en las expediciones hacia el Sur de la región para conquistar Chile, bajo orden del militar y conquistador extremeño Pedro de Valdivia. Combatió contra la rebelión de los indígenas encomendados en el asentamiento de Mendoza. Logró ascenderse a Gobernador de Chile (<https://pueblosoriginarios.com>).

⁴⁸ Los Huarpes son el pueblo indígena que ocupó los territorios cuyanos; eran los descendientes raciales de los Huárpidos, con sus características físicas, heredando su cultura. Los Huarpes desaparecieron a mediados del Siglo XVIII, debido al maltrato recibido por el sistema de Encomiendas impuesto por los españoles dominadores en Chile (<https://www.welcomeargentina.com>).

importante de estos a trabajar en Chile. Más tarde, Villagra tomará el puesto de Gobernador del territorio (<https://marcelobonelli.cienradios.com>).

Sin embargo, el dominio de la actual región de Cuyo comenzó cuando el Virrey de Perú, Andrés Hurtado de Mendoza destituyó al Gobernador Villagra y nombró, en su lugar a su hijo, García Hurtado de Mendoza, quien, a su vez, encargó la conquista de Cuyo al Capitán Pedro Ruiz del Castillo⁴⁹, el 20 de noviembre de 1560 (<https://marcelobonelli.cienradios.com>). Tenía 41 años cuando encabezó la expedición conquistadora hacia la región de Cuyo en el Oeste de la actual Argentina. Salió de Chile en febrero de 1561, con una armada compuesta por 50 soldados y 1500 de indígenas (<http://www.mcnbiografias.com>). La expedición cruzó los Andes, explorando las tierras cuyanas.

El primer paso que realizó Ruiz del Castillo fue la toma de posesión de las tierras de la Comarca desde el asiento de Güentata, el 22 de Febrero de 1561. El 2 de marzo de 1561, designó el lugar de la construcción de una ciudad, denominándola “Ciudad de Mendoza del Nuevo Valle de La Rioja”. Alzó el árbol y el rollo de justicia; erigió una iglesia bajo la advocación de San Pedro Apóstol; nombró el cabildo y encargó los planos del trazado de la ciudad (<http://www.mcnbiografias.com>).

Figura 16. **Fundación de Mendoza (1561)**



Fuente: <https://hugoolaguna.wordpress.com>

⁴⁹ Véase Anexo 20.

2. Torres de Vera y Aragón⁵⁰: conquistador y administrador sevillano; viajó, primero, a Chile, donde se encargó de administrar la justicia. Más tarde, se trasladó al Río de la Plata para ejercer el gobierno de sus provincias (<https://www.ecured.cu>).

Al final de su gobierno, Torres de Vera y Aragón preparó un plan para fundar y poblar un asentamiento en la tierra cuyana. De acuerdo con los historiadores locales, la ubicación para instalar este asentamiento fue en la punta Arazaty, la que se escogió por sus ventajas naturales como puerto (<https://www.todo-argentina.net>).

El adelantado había planificado su proyecto fundacional por río y, también, por tierra. Primero, envió una armada de flotas con unos 40 hombres, bajo el mando de su sobrino Alonso de Vera, “El Tupí”, a vigilar el paso del Yaguary, cerca del Río Paraná. Segundo, se trasladó el Capitán Hernando Arias de Saavedra por tierra, con “1.500 bueyes y vacas, 1.500 yeguas y caballos para alimento y servicio de la futura población” (<https://www.todo-argentina.net>). Así, Torres de Vera y Aragón fundó el asentamiento de las “Siete Corrientes”, el Domingo del 3 de abril de 1588, y “le puso por nombre “Ciudad de Vera” en memoria de su linaje.

Figura 17. **Fundación de Corrientes (1588)**



Fuente: <https://infoberdigital.com>

3. Jufre de Loaysa y Meneses⁵¹: conquistador chileno; ingresó en la carrera militar igual que su padre Juan Jufre, participando en varias guerras y enfrentamientos contra los

⁵⁰ Véase Anexo 21.

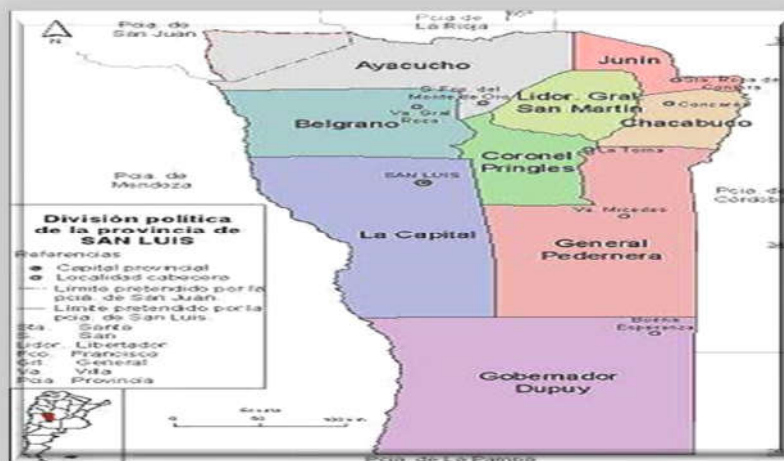
⁵¹ Véase Anexo 22.

indígenas que habitaban el territorio chileno. Además, poseyó una Encomienda, muchas estancias, casas y viñas. En 1593, el Capitán General de Chile, María García Oñez de Loyola, le nombró Teniente Corregidor de Cuyo y le dio la autoridad de conquistar y fundar un asentamiento en la región para encontrar mano de obra indígena (<https://www.sanluis.gov.ar>).

Así que, el 25 de agosto de 1594, Luis Jufre de Loaysa y Meneses levantó la ciudad de “San Luis de Loyola Nueva Medina de Rioseco”. A propósito de esta denominación, hemos encontrado que: “San Luis” era en honor a San Luis Rey de Francia; “de Loyola”, en homenaje al Capitán General de Chile, Martín García Oñez de Loyola, quien le había ordenado fundar la ciudad; “Nueva Medina de Rioseco”, por el lugar de nacimiento de los padres de Luis, Juan Jufre y de Cándida de Montesa, Medina de Rioseco, municipio ubicado en la provincia de Valladolid en España (<https://www.unvime.edu.ar>).

Sin embargo, se la señalaba como “La Punta” o “la Ciudad de La Punta”, en referencia a su posición, porque se situaba en el extremo sur de las sierras de San Luis. Asimismo, se la mencionaba como “San Luis de la Punta de los Venados Nueva Medina del Río Seco”, refiriéndose a la gran cantidad de venados de las pampas que había en el territorio (<https://www.unvime.edu.ar>).

Mapa 8. Ubicación de San Luis de la Punta



Fuente: <https://www.ecured.cu>

Cabe mencionar que la ciudad fue fundada nuevamente por el Capitán General Loyola, en 1596, después de haber sido abandonada (<https://www.sanluis.gov.ar>).

1.2.3.2. En Venezuela. Durante el Reinado de Fernando el Católico, las posesiones castellanas en el Nuevo Mundo se limitaron a las principales zonas en las Islas Antillas. Sin

embargo, tras la muerte del Monarca y la llegada al trono de Carlos V, en 1517, la armada marítima española dirigió su conquista hacia las regiones del Sur americano. El primer foco de conquista en dicho continente era el territorio venezolano.

1.2.3.2.1. Ocampo y fundación de Nueva Toledo. El gallego Gonzalo de Ocampo era doctor en Cánones y Leyes, en la Universidad de Salamanca. Luego, pasó a Roma, donde sirvió siete años como Camarero Secreto del Papa Clemente VIII. Al regresar a España, alcanzó diversos empleos eclesiásticos, el de canónigo y vicario, entre otros. Fundó en Sevilla un colegio para estudiantes pobres y virtuosos, nombrándolo “Concepción” que puso bajo el gobierno de los jesuitas (<http://dbe.rah.es>).

En 1520, la Audiencia de Santo Domingo le envió al Este de la costa venezolana, que se conocía como la Provincia de Paria, con el fin de catequizar a los indios, o bien, como declaró Tulio Ramón Badaracco Rivero (2016), “para castigar a los indígenas que se habían levantado contra el Imperio y le hacían cruda guerra” (p. 30). Para su misión, le otorgaron seis navíos y 250 hombres (Otte, 1963, p. 63) .

Ocampo llegó a la tierra oriental que se conocía como Cumaná, en enero de 1521. Después de diez meses, logró someter a los indios. Siguiendo las indicaciones de los Reyes de construir fortalezas, comenzó a levantar la fortaleza de Nueva Toledo (Otte, 1963, p. 64).

La construcción se compone de un fuerte y un campamento de 21 casas al lado de las misiones dominicas y franciscanas, cerca del Puerto de Perlas, que se desarrollaba en la isla que quedaba en la desembocadura del Río Chiribichí (Badaracco Rivero, 2016, p. 32).

1.2.3.2.2. Bastidas y fundación de Santa Marta. El sevillano Rodrigo de Bastidas era escribano y comerciante. Tomó parte en los viajes colombinos al Nuevo Mundo. Más tarde, capituló su propia expedición, el 5 de junio de 1500. En este viaje, Bastida descubrió el territorio de la actual Colombia y la desembocadura del Río Magdalena. Luego, atravesándolo, descubrió la costa del Darién (Bleiberg, 1979, p. 481).

En 1521, consiguió Capitulaciones para la conquista y población de la Isla de Trinidad. Sin embargo, no pudo realizarla por la oposición de Diego Colón, hasta en el mes de noviembre de 1524, cuando obtuvo autorización para poblar la costa que hay desde Margarita hasta el Darién que llamó “Tierra Firme” (Bleiberg, 1979, p. 481).

Bastidas zarpó hacia la dicha costa con tres navíos. Al llegar, trató suavemente y sin violencia a los indios; pudo así lograr una gran cantidad de oro. Además, fundó la ciudad de

Santa Marta, en 1525, entre el Cabo de la Vela y el Magdalena, llevando a 50 vecinos y otorgándoles 80 leguas de costa (Bleiberg, 1979, p. 481).

Las estrecheces de la colonia y su buena actitud hacia los indígenas fueron causa de una insurrección de su hueste y un intento de asesinato por parte de su teniente, Pedro de Villa Fuerte. Bastidas resultó herido, y para reponerse, se fue a Santo Domingo, dejando el mando a Rodrigo Álvarez Palomino (Bleiberg, 1979, p. 482).

1.2.3.2.3. Ampíes y fundación de Coro. Juan de Ampíes pertenecía a una noble familia aragonesa. Su padre, siempre, figuró entre los diputados del Reino de Aragón y sirvió al Rey en misiones de confianza; era, también, un humanista. En 1495, tradujo el *Libro de albeitería* de Manuel Diez y publicó la obra titulada, *Triunpho de María*. En este ambiente, se crió su hijo Juan. A los veinticuatro años, fue vinculado a funciones hacendísticas. El 19 de mayo de 1511, se le expidió el título de Factor Real de la Isla La Española y Tierra Firme (Friede, 1969, p. 64).

En Ampíes, como hombre de buena fama, le propusieron su primera función, en 1517, para que estuviera a cargo de los rescates que se hicieran en el litoral de Tierra Firme. Penetró pacíficamente; protegió a los indígenas de la esclavitud y del asalto de los españoles. Asimismo, compró a varios indios que habían sido capturados en anteriores entradas y les devolvió la libertad, enviándolos a su tierra (Friede, 1969, p. 65).

En 1526, Ampíes puso en marcha una expedición comercial hacia la costa venezolana. Partió de Santo Domingo con una nave y dos caciques, en la que iba su hijo, llamado también, Juan. Le otorgaron el cargo de fundar un pueblo. Los aborígenes le recibieron y le acogieron porque los había protegido en sus viajes anteriores (Friede, 1969, p. 65).

Ampíes fundó Coro, el 26 de julio de 1527, en Tierra Firme, mientras su hijo construyó la Casa Fuerte. A propósito de la ciudad fundada, Valera (2015) dijo que: “Coro, desde el día de su fundación, se le fue designada el nombre de Santa Ana de Coro, esta fue la primera capital de la Provincia de Venezuela y además sede del primer obispado fundado en la América del sur, siendo también llamada la ciudad Marina de Coro” (p. 25).

Luego, Ampíes dejó cuatro hombres en cada pueblo con los indios y se retiró a Santo Domingo, porque el año siguiente, la gobernación de la tierra, desde el Este de Cumaná hasta el Oeste de la Guajira, era cedida a los alemanes Welser a través de las Capitulaciones del 27

de marzo. De esta manera, Ampíes tuvo que entregarles la población, después de firmar un compromiso de que se apartaría para siempre de Tierra Firme (Lucena Salmoral, 2005, p. 66).

Así que, los banqueros nombraron Gobernador a Ambrosio Alfínger, el cual llegó a Coro en 1529 y realizó dos expediciones. La primera, hacia el Lago de Maracaibo, en la que fundó la ciudad del mismo nombre y, la segunda, hacia el Río Magdalena en la que murió (Lucena Salmoral, 2005, p. 67). Más tarde, le sucedieron otros conquistadores alemanes.

Finalmente, llegamos a las conclusiones de que los progresos tecnológicos experimentados por las ciencias de la navegación, de un lado, y, de otro, el avance de los eventos históricos, las necesidades económicas, por parte de la Corona, y la curiosidad intelectual, por parte del genovés Colón desempeñaron un papel importante en acentrar las intenciones descubridoras hacia el Océano Atlántico.

Las navegaciones españolas de Ultramar del siglo XV culminaron con el descubrimiento de un Nuevo Mundo, que ellos, al principio, pensaban que era Indias.

La participación de los mejores navegantes, tanto españoles como extranjeros, en la empresa colombina aumentó el alcance de las tierras descritas, de sus límites originales, 24 grados de latitud Norte y más de 15 grados Sur, incluyendo algunos de los más importantes territorios del hemisferio occidental.

A finales del siglo XV y principios del siglo XVI, los españoles ya habían visitado las principales costas orientales de Indias, así como, el descubrimiento de las costas y ríos del Sur continental.

Vespucci fue el primero que se dio cuenta de que estaban frente a un Nuevo Mundo. Así que, el cartógrafo Martín Waldseemuller propuso un mapa que se diera al Continente de Ultramar el nombre de América, por considerar que el mérito del descubrimiento era suyo.

Lo que los españoles encontraron, más allá del Océano Atlántico, fue un mundo totalmente diferente totalmente de lo que hay en Asia, Europa y África. Así que, lo que, en 1492, era una meta de búsqueda de una ruta de especería, se convirtió en búsqueda de riquezas materiales y humanas, sobre todo, cuando los indígenas contaron a los españoles que había un lugar mítico lleno de oro, llamado Eldorado.

Los españoles encontraron en tierras argentinas, plata; mientras que, en Venezuela, encontraron oro; además de la existencia de nuevos alimentos y animales que no habían visto igual antes. Hecho que los estimuló a quedarse y aprovechar de las riquezas de aquellas tierras tan lejanas de su mundo.

La Corona firmó una serie de Tratados con los países vecinos que quisieron tomar parte en el Nuevo Mundo, para asegurar su expansión en dichas tierras, impedir la penetración de los extranjeros en ellas y lograr su soberanía.

El descubrimiento llevó consigo el querer establecer factorías comerciales que se encargaron de obtener mercancías valiosas para su envío a España. Luego, comenzó la conquista sistemática de las regiones argentinas y venezolanas por razones materiales y espirituales.

Los conquistadores enviados a las tierras sudamericanas, sobre todo, Argentina y Venezuela, utilizaron armas y animales para poder penetrar a dichas tierras y combatir a los aborígenes que resistieron, mediante armas simples consistidas en arcos y flechas. Sin embargo, muchas veces, estos mismos los aceptaron como huéspedes de su tierra porque creían que eran enviados por sus Dioses. Además, les ofrecieron su ayuda para entrar adentro de su región a condición de protegerlos de la opresión cruel de sus fuertes enemigos.

La conquista española de Argentina y Venezuela, en ultramar, se inspiró en las tradiciones de la Reconquista medieval contra la dominación musulmana, bajo la bandera cristiana.

La Isla Española fue el foco radical del que salieron las expediciones castellanas, organizadas en pequeños ejércitos llamados Huestes, para conquistar los enormes territorios argentinos y venezolanos, habitados por los Patagones y Taínos, respectivamente.

La conquista fue una empresa extraordinaria, realizada por particulares, con poca intervención y ayuda de la Corona. El Rey se limitaba a legalizar la empresa, emitiendo un documento por el que se concedía licencia a un particular para conquistar un determinado territorio, quedando a su cargo el reclutamiento de la gente y todos los gastos de la expedición. El Rey exigía, también, que los conquistadores se ajustasen a unas normas en cuanto a la organización del territorio y trato a los indios. Y, a partir de este asunto, se ha enfocado el trabajo, en las relaciones entre los indígenas y los españoles.

El proceso conquistador se efectuó en dos fases: la primera que se extiende hasta 1519, tuvo un carácter esencialmente marítimo, pues, los españoles se limitaron a explorar las costas del continente al tiempo que se asentaban en las Islas del Mar Caribe. La segunda, en cambio, se centró en la conquista del interior y alcanzó su mayor intensidad entre 1519 y 1535, años que corresponden a la ocupación de los dos territorios de la América del Sur.

La empresa conquistadora empezó por ser una conquista pacífica, luego, se volvió violenta y complicada, ya que los indígenas opusieron una gran resistencia, sobre todo, cuando se dieron cuenta de que la intención de los recién llegados era esclavizarlos, someterlos y venderlos en España.

Una vez conquistadas las grandes partes de las regiones argentinas y venezolanas, los conquistadores comenzaron a fundar pueblos y fortalezas que se convirtieron en punto de partida de varias expediciones hacia el interior.

La conquista fue el proceso de dominación de poblados primitivos indígenas que realizó España por medio de la fuerza de las armas para la ocupación permanente de dichos territorios.

La etapa de fundación culminó con la soberanía de los españoles en Argentina y Venezuela y acabó el debate sobre la justificación legal de la conquista, es decir que se aceptó que los españoles sean los únicos soberanos de los grandes imperios del Nuevo Continente: Argentina y Venezuela.

Capítulo Segundo

El elemento español,
del conquistador al gobernante

El elemento español, del conquistador al gobernador

Tras la conquista española de las actuales regiones argentinas y venezolanas, localizadas en Sudamérica, la Corona quiso poseerlas e instaurar su poder político en ellas, a través de un sistema de incorporación sociocultural, dando fin a las poblaciones indígenas y sus civilizaciones desarrolladas en dichas regiones, durante siglos anteriores.

La historia hispanoamericana nos cuenta que el deseo de anexión de los dos territorios indígenas al dominio español se basó, fundamentalmente, en la Bula pontífica otorgada por Alejandro VI a los Reyes Católicos. Esta bula autorizaba el dominio de las tierras descubiertas por Colón, delimitando las zonas de futuros descubrimientos entre Castilla y los demás países europeos, por una parte. Por otra, la Bula papal elaboró las Juntas Consultivas Indianas para nombrar los títulos de su dominio.

Así que, a partir del siglo XVI y bajo orden del nieto y sucesor de los Reyes Católicos, el Rey habsburgo Carlos I, comenzó la etapa de organización del dominio español en el Nuevo Mundo; asimismo, la división de sus territorios en provincias políticas. Estas últimas fueron incorporadas a la Corona de Castilla por:

1. La importancia de sus regiones costeras marítima y comercialmente;
2. Los derechos adquiridos frente a Portugal;
3. La efectiva participación a la empresa colombina desde los primeros descubrimientos;
4. La voluntad del Rey que recibió orden de heredar los territorios ultramarinos (Bleiberg, 1979, pp. 690-691).

De esta manera, veremos cómo empezó el período de Gobernación y cómo se desarrolló un fuerte sistema dominante, dinámico y enérgicamente, en las dos mencionadas posesiones sudamericanas, que abarcó los enfoques políticos, administrativos, económicos, religiosos y militares. Además, demostraremos cómo este hecho dio origen a una nueva sociedad étnica semejante a la de la Metrópoli.

2.1. Motivos de la Gobernación de Argentina y Venezuela

La Gobernación fue un período de la Historia hispanoamericana, en general, y de los actuales países, Argentina y Venezuela, en particular. Empezó después de su conquista y tras la fundación de los primeros establecimientos españoles por los conquistadores de la época.

Precisamente, comenzó durante el Reinado de Carlos de Austria⁵¹, como es mencionado en las líneas arriba (Vázquez y Martínez Díaz, 2006, p. 111).

La Gobernación dio lugar cuando el Monarca ordenó extender su poder y designar unas demarcaciones políticas con área mucho menor de las vastas circunscripciones de dichos territorios (Bleiberg, 1979, p. 212). Así que, “nombró delegaciones de poderes para sobrepasar las dificultades a la unificación imperial” (Perry, 1990, p. 21).

De esta manera, España se convirtió en un país gobernador y no conquistador. Lo que caracterizó este término de “Gobernador”, es que disponía de leyes y tenía deberes y funciones, entre ellas, mantener el orden público y conservar la seguridad del territorio y de sus habitantes, asimismo, enfrentar y solucionar sus problemas (<http://www.goelipilla.gov.cl>).

Clasificaremos, a continuación, los factores que condicionaron la toma de esta decisión por parte de la Corona.

2.1.1. Crecimiento imperial. Con la llegada del Rey Carlos I a España, se entroniza la dinastía de los Habsburgo, la cual se convirtió en el eje de la política europea, porque según la descripción de Leopoldo Eulogio Palacios, en su obra *La prudencia política*, “el gobierno de Carlos de Habsburgo, emperador y rey, es un ejemplo concreto de práctica de la prudencia política⁵²” (1978, p. 88).

En aquel tiempo, la Corona tenía un Ejército muy organizado, ansioso de nuevas conquistas heroicas en nombre del Cristianismo y el proyecto de Carlos I era lograr la unión de los Estados cristianos para defender la cristiandad contra los enemigos y fortalecer el predominio en ellos, bajo el mando de pequeños grupos de hombres en tanto que jefes, con gran capacidad para dirigir (Martínez Díaz, 2006, p. 111).

Veremos, a continuación, un Mapa de aquellas regiones que formaban parte de España durante el reinado de Carlos I.

⁵¹ Carlos I es el nieto de los Reyes Católicos. Fue el primer soberano español de la Casa de Habsburgo y el quinto Emperador de Alemania. Cuando inició su reinado en España, en 1517, Carlos I desconocía el castellano, las costumbres y los usos del país. Sin embargo, la Corte flamenca le ofreció los conocimientos que le permitieron ejercer su cargo como Rey de todos los Estados heredados de su abuelo Fernando el católico. Además, fue rodeado de consejeros flamencos quienes se repartieron, sin rubor, los mejores cargos (Bleiberg, 1979, pp. 688-689).

⁵² La Prudencia política es “concebir la política, no como un arte aséptica de moral, enderezada a conseguirnos un bien físico que hace abstracción de la norma de la conducta, sino como prudencia, virtud cardinal, que se enderece a la consecución de un bien común que sea bien moral” (Eulogio Palacios, 1978, 88).

Mapa 9. Regiones integradas al Imperio español (1519)



Fuente: <https://www.timetoast.com>

Se ve que, en aquella época, el Imperio español incluía las regiones españolas de Castilla y la Corona de Aragón. Además, incluía las actuales regiones francesas de Borgoña y el Franco Condado; los territorios de la actual Alemania; Reino de Nápoles en la actual región de Roma; las islas de Sicilia y Cerdeña en el Mar Mediterráneo.

Entonces, además de esta extensión en Europea, Carlos I quiso integrar a su Imperio, los territorios que fueron descubiertos en el Nuevo Mundo con el objetivo de alcanzar una máxima extensión territorial y, según Germán Masserdotti, suprimir la amenaza de los rebeldes que destruían, continuamente, los primeros asentamientos fundados por los españoles (2014, p. 8).

Así que, dirigió la mirada hacia la gobernación de los actuales territorios de Argentina y Venezuela y ordenó que la población de las dos colonias hispanoamericanas no se centrara solamente en las costas, sino que penetró las tierras adentro, desarrollando nuevos terrenos. Francisco López de Gomara (1552), confirmaba lo dicho en su *Historia General de las Indias*, al mencionar a las nuevas responsabilidades que correspondieron al rey Carlos I:

A Don Carlos, Emperador de Romanos, Rey de España, Señor de las Indias y Nuevo Mundo: Muy soberano señor: la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo creó, es el descubrimiento de Indias; y así las llaman Nuevo Mundo... Nunca nación ninguna extendió tanto como la española sus costumbres, su lenguaje y armas. (In <https://pueblosoriginarios.com>)

Estas líneas muestran que la llegada de Carlos I contribuyó, a grandes medidas, en tomar el dominio total de las tierras descubiertas y extender su cultura, considerándolas como una parte de España en la otra orilla del Océano Atlántico.

2.1.2. Riquezas para España. La principal atención de la Corona por establecer su poder en las regiones de Ultramar se manifestó cuando llegaron enormes tesoros que superaban las riquezas aportadas por los portugueses, las cuales podían actuar como estimulantes para el desarrollo económico del país.

Así que, indudablemente, uno de los principales motivos del rápido establecimiento del elemento español en las colonias de Argentina y Venezuela fue traer gran cantidad de metales preciosos. Así que, pusieron en producción la actividad minera⁵³, sobre todo el oro, el cobre y la plata, porque éstos podían financiar la política imperial de la Corona y llegar al rendimiento más grande de toda Europa (Martín Acosta, 1992, p. 34).

Así que, podemos decir que las regiones de lo que hoy son Argentina y Venezuela fueron los principales objetivos del saqueo hispánico en su sedienta búsqueda de riquezas preciosas, primero con la filtración del metal de las arenas de los ríos y, luego, con el establecimiento de yacimientos de plata y oro.

Por ejemplo, Venezuela fue considerada como la única colonia en la que los conquistadores encontraron perlas en cantidades apreciables. Según Arcila Farías (1946), las perlas fueron “la primera riqueza que Venezuela envió a la metrópoli” (p. 128). Antonio Arellano Moreno (1947), afirmó, a su vez, que a partir del año de 1530, “se estimó el comercio de exportación en unos 12 millones de duros, o sea, 10 millones de bolívares, lo que indica la importancia económica de los criaderos de Oriente” (p. 178).

Otro objetivo de gobernar estas dos zonas ultramarinas fue la ubicación estratégica, porque eran regiones costeras, hecho que facilitaba la construcción de puertos que los ayudarían para trasladar estas riquezas minerales a los puertos españoles, en particular, y a los europeos, en general.

Además, la gobernación de estas tierras fue motivada por la existencia de plantas desconocidas hasta entonces en España, como la patata, el tomate, el cacao, el maíz, el

⁵³ Véase Anexo 23.

pimiento y el tabaco que llevarían a un cambio en la agricultura, según la visión de Francisco López de Gómara en su *Historia general de las Indias* y de Arnold Bauer en su artículo “Alimentación y agricultura en la América Colonial española” (1999, pp. 177-196)⁵⁴.

Por otra parte, Federico Brito Figueroa (1975) señaló que Venezuela fue una tierra de ganadería y de explotación de cueros y sebos, que “se hizo con relaciones serviles de producción combinadas con un esclavismo patriarcal y con un incipiente régimen de salario” (p. 72). Además, existían animales desconocidos, tanto terrestres como acuáticos, por los españoles. A su propósito Fernández de Oviedo y Valdés (1851) mencionó que había en las costas del Río de la Plata, grandes lagartos que eran consumidos por los indios, y en el mar, animales que se parecían a los puercos, de color pardo o rubio: “sabe como pescado y no de buen sabor; pero comían los indios” (p. 178).

De esta manera, empezó la gobernación colonial con el logro de nuevas riquezas para desarrollar su comercio que, luego, consiguió nuevas formas de explotación económica, tales como las Mitas, los Obrajes, las Encomiendas⁵⁵, las Haciendas y los Impuestos.

2.1.3. Amenaza exterior. El proyecto hispánico tenía una finalidad mucho más elevada que la de conquistar y beneficiar de las riquezas que contenían las dos regiones ubicadas en el Nuevo Mundo. El Rey Carlos I quiso tomar el control y proteger sus posesiones de la amenaza portuguesa y, acabar con los largos conflictos y guerras que se producían con la piratería⁵⁶ que hostigaba sus navegaciones por el Océano Atlántico. En este sentido, “los portugueses tendieron, desde siempre, a convertir al Río de la Plata en el límite natural entre sus posesiones y las castellanas [...] Los lusitanos, consecuentes en sus intentos de ampliar su área de dominación efectiva, ya durante la unión del gobierno peninsular habían traspasado con creces los límites impuestos por el Tratado de Tordesillas” (Canabrava, 1984, p.67).

De este modo, el establecimiento español en sus posesiones ultramarinas impuso su autoridad real sobre los intereses particulares y dio lugar a la consolidación del orden colonial.

⁵⁴*Historia General de América Latina. Consolidación del orden colonial.* Vol. 3, tomo 1. Alfredo Castillero Calvo, coord. Madrid: Trota/Unesco.

⁵⁵ La encomienda significaba para el conquistador “una merced real, un premio por sus servicios, y una manera de obtener tierras usurpándolas, ya que por derecho no le correspondía, a su vez, las autoridades usaban esta figura para lograr asentar a esta población” (Rosas González, 2015, p. 163).

⁵⁶Véase Anexo 24.

2.2. División administrativa de Argentina y Venezuela

La gobernación de las actuales regiones ultramarinas, Argentina y Venezuela, llevó consigo dos tipos de obstáculos para afirmar su dominio en sus colonias. Primero, las dificultades de control desde la Metrópoli y, segundo, los problemas de su vasta geografía, sobre todo, Argentina.

Consecuentemente, para resolver estos problemas, se ejerció un cuerpo administrativo indiano mediante dos tipos de instituciones o autoridades. Primero, las Generales, es decir para todo el Sur continental, estaban centradas en España. Segundo, las Locales o Regionales se repartían a lo largo y ancho de las dos colonias en cuestión.

2.2.1. En la metrópoli. A partir del siglo XVI, la Corona empezó a controlar los territorios conquistados en las Indias. Es por eso que se palpó la necesidad de crear unos organismos propios, radicados en la metrópoli. Así, nacieron la Casa de Contratación, el Consejo de Indias, la Junta de Guerra de Indias y la Cámara de Indias.

A continuación, explicaremos las funciones de cada una de dichas autoridades metropolitanas.

2.2.1.1. Casa de Contratación. Se trata de un organismo estatal, creado el 20 de enero de 1503, en la península. Lucena Salmoral (2005) lo confirma en esta cita: “se estableció en Sevilla porque era un puerto interior salvaguardado de los ataques marítimos extranjeros y de los piratas, donde se podían alistar, con comodidad, las embarcaciones y donde había numerosas cosas de negocio extranjeras” (p. 51). Era además la ciudad más poblada de Castilla.

La Casa se encargaba del comercio, trato y contrato con las nuevas tierras descubiertas, para la Corona. El número de funcionarios aumentaba cada vez: en la segunda mitad del siglo XVII, ascendió a 110, siendo los cargos más importantes los de Administrador, Tesorero, Promotor Fiscal, Contador, Cosmógrafo, Piloto Mayor y Oidor (Vázquez y Martínez Díaz, 2006, p. 112).

Por otra parte, la Corona había designado a un clérigo para ocuparse de todos los asuntos que guardaran relación con los descubrimientos de Colón. Era Juan Rodríguez de Fonseca, una personalidad activísima, pero al mismo tiempo, muy codiciosa y autoritaria. Su

capacidad de organización era de primer orden y, según escribió Las Casas, era mayor su habilidad en equipar flotas y reunir guerreros para los descubrimientos de Ultramar que en celebrar misas pontificales (In Konetzke, 1979, p. 107).

Según las investigaciones hechas sobre la CC, sus funciones pueden dividirse en tres facetas: económica, náutica y jurídica.

La Casa fue creada para administrar los negocios reales en todos los territorios ultramarinos, es decir que se encargaba de recaudar los impuestos sobre los metales y piedras preciosas. Asimismo, regulaba el transporte de mercancías, emigrantes y viajeros. Lucena nos da más precisión en cuanto al tipo de mercancías intercambiadas, a través del papel de la Casa de Contratación. Lo vemos sintetizado en la Tabla siguiente:

Tabla 4. Intercambio de productos

Productos enviados a Sudamérica	Productos recibidos en España
<ul style="list-style-type: none"> – Alimentos – Semillas y plantas cultivables – Ganado e instrumentos de labranza – Telas costosas y artículos de lujo – El vino, el aceite y el azogue 	<ul style="list-style-type: none"> – Riquezas preciosas como oro – Algodón – Alimentos indígenas como azúcar, plata, cacao – Plantas medicinales – Plantas colorantes

Fuente: Lucena Salmoral, 2005, p. 51 (Elaboración propia)

En cuanto al lado náutico, dentro de aquella institución, existía lo que se llamaba “Carrera de Indias”, en la cual su funcionario se encargaba de preparar los instrumentos náuticos, buscando las flotas idóneas y examinando los pilotos más expertos. Esto es lo que mencionó Francisco Morales Padrón, en las siguientes líneas: “la Casa no fue sólo una aduana, almacén bélico, despensa de lo que se embargaba y confiscaba, y organismo que vigilaba la emigración y la preparación de las flotas, sino que fue, también, un Instituto Geográfico encargado de examinar a los Pilotos de la Carrera de las Indias” (1988, p. 72).

Este Instituto fue creado en 1508, para organizar y controlar el tráfico marítimo, garantizar el éxito de los viajes y dar fe de su profesionalidad. Registraba cuidadosamente el resultado de los descubrimientos; además confeccionaba y guardaba el Padrón Real, mediante el cosmógrafo mayor según la misma fuente.

La Casa de Contratación tuvo, también, facultades judiciales; se encargaba de “juzgar los delitos civiles y criminales cometidos durante los trayectos trasatlánticos o en contra de las leyes que regulaban la navegación en Indias” (Vázquez y Martínez Díaz, 2006, p. 112). Todo esto tiene el sentido de que, fue creada para monopolizar los litigios entre comerciantes y marinos. Era, a final de cuentas, el policía que lo vigilaba todo, cuando se trataba de relaciones con el Nuevo Mundo.

2.2.1.2. Consejo Real y Supremo de Indias. Se creó el CRSI⁵⁷ por el obispo Juan Rodríguez de Fonseca, cuando las gobernaciones indias se independizaron del Consejo de Castilla, es decir, entre los años 1517 y 1519 (Vázquez y Martínez Díaz, 2006, p. 112; Bleiberg, 1979, p. 940). Esta última fuente habló de la importancia de la creación de esta autoridad colegiada, diciendo:

El Consejo Real y Supremo de las Indias constituía el órgano fundamental de gobierno de las colonias, radicado en la metrópoli, como autoridad suprema y central para todos los asuntos concernientes a las Indias. Dentro del cuadro de la administración central, el consejo de Indias se integraba en la constelación de los consejos reales o centrales de la misma, con una destacada significación, inmediata a la del Consejo de Castilla, representando para los territorios indios lo que este era para los castellanos. (p. 940)

Su funcionamiento era diferente del de la Casa de Contratación. Los Consejeros que formaban parte del CRSI, se reunían, regularmente, en una sesión plenaria para estudiar los asuntos indios; se debatía durante 5 horas y se decidía, por la mayoría aceptar la propuesta. A continuación, el Rey declaraba su ejecución (Vázquez y Martínez Díaz, 2006, p. 114).

El reglamento interno del Consejo se redactó en 1524. La plantilla de este Consejo, en su época inicial, integraba un grupo de funcionarios que vemos en el Esquema siguiente.

Esquema 4. Los funcionarios del Consejo Real y Supremo de Indias



⁵⁷ Consejo Real y Supremo de Indias.

Según el Esquema, existieron diferentes cargos en el Consejo Real y Supremo de las indias. En cada puesto, se pusieron un número designado de funcionarios, para que el órgano administrativo funcionara con una mejoría palpable y sobrepasara los obstáculos propuestos.

Todos los funcionarios mencionados les ofrecieron sus correspondientes salarios o derechos arancelarios, los cuales trataron de fijar una suma de tributo de las importaciones (<https://economipedia.com>).

El juez, en esta institución, disponía de plenos poderes. Su función consistía en visitar e investigar, minuciosamente, el funcionamiento de las gobernaciones para evitar la arbitrariedad de los funcionarios en Sudamérica (Vázquez, 2006, p. 114).

El Consejo poseía facultad legislativa y, en este aparato judicial se pusieron Leyes según las necesidades del Continente meridional. Germán Vázquez mencionó que “estas leyes, llamadas Real Provisión, se aplicaban a través de cédulas reales y abundaron tanto que se hizo necesario efectuar una recopilación de las mismas” (2006, p. 112). Es decir que, por tantas leyes que había, los funcionarios las clasificaron en temas. La misma fuente nos dio estadísticas de 3.500 leyes clasificadas en 129 temas, a finales del siglo XVI. Posteriormente, estas Leyes fueron divididas en cuatro gruesos tomos (Vázquez, 2006, p. 112).

Al respecto, conviene destacar que el objeto principal de una gran parte de leyes legislativas del Consejo de Indias era el cuidado y la protección de la población indígena. En seguida, nos referiremos, específicamente, a dos leyes más sobresalientes en la historia de esta Institución:

2.2.1.2.1. Leyes de Burgos. Las leyes de Burgos fueron la primera ordenanza indígena. Vinieron como solución a los problemas del trato con los indios, en los primeros tiempos de la conquista de la tierra sudamericana.

La Junta se reunió en Burgos, el 27 de diciembre de 1512, visto los informes llegados de los territorios conquistados, y “se mantenía, en treinta y cinco artículos, el principio de la libertad general de los indios” (Ots Capdequí, 1945, p. 330). Además, se autorizaba y se regularizaba el Repartimiento y Encomienda de los indios al servicio de los encomenderos españoles (Ots Capdequí, 1945, pp. 331-332). Más tarde, estas leyes fueron modificadas según las circunstancias.

2.2.1.2.2. *Nuevas Leyes*. Después de la llegada de los informes del Protector de los indios, Bartolomé de las Casas, a España, el Rey Carlos I ordenó la reunión de la Junta de teólogos y juristas para el trato de la condición jurídica de los indios y la redacción de nuevas leyes.

Ots Capdequí señaló que estas leyes fueron promulgadas en Valladolid, el 20 de noviembre de 1542, y continuadas en Barcelona, el 4 de junio de 1543 (1945, p. 350). Siguió diciendo:

Comprendía cuarenta capítulos. Los veinte primeros se referían a la organización del Consejo de Indias, Audiencia, procesos, etc. después de sendas declaraciones de libertad de los indios, prohibición de trabajo obligatorio, de su empleo en pesquerías de perlas y otras análogas, se entraba en la regulación de las encomiendas. El espíritu general de la ley culminaba, en el capítulo treinta, al suprimir en absoluto el régimen de encomiendas, manteniendo las existentes sólo durante la vida del actual encomendero, aparte de reducirla notablemente en determinados casos. (p. 351)

En lo que concierne la existencia de la encomienda, es necesario recordar que la decisión que aparece en esta cita generó un estado de rebelión entre los encomenderos, los cuales no estaban de acuerdo con perder sus privilegios al morir el primer propietario. Impusieron el sistema de la herencia, o sea, de la dirección vitalicia. Después de mucho tiempo y de muchos tumultos, se pusieron de acuerdo sobre la “doble vida” o sea que, cuando el padre moría, el hijo podía reemplazarlo.

2.2.1.3. *Junta de Guerra de Indias*. La complejidad de los problemas planteados por el ataque de la piratería y del corso sobre las tripulaciones españolas en el Océano Atlántico, sobre todo, aquellas que partieron de los puertos de Argentina y Venezuela hacia España, dieron lugar a la organización de la Junta de Guerra de Indias.

En palabras de Héctor José Tanzi (1969), la Junta fue establecida, en 1597, en la ciudad de Valladolid, con facultades militares y judiciales, con la finalidad de discutir y resolver los problemas atinentes a la guerra en las posesiones ultramarinas, las cuestiones navales y las medidas defensivas en Hispanoamérica (p. 84).

A propósito de esta junta, tenemos otra información gracias a las investigaciones de Clarence Haring (1966), quien señaló cómo funcionaba esta institución metropolitana:

La Junta de Guerra de Indias celebraba reuniones ordinarias y extraordinarias. Las primeras tenían lugar los martes y jueves. Los miembros de la Junta se sentaban al lado del presidente, sus consejeros a su derecha y sus secretarios a su izquierda [...],

se presentaron serias disputas entre los miembros de capa y espada y los togados. (p. 117)

De esta manera, contribuyó la Junta de Guerra de Indias en facilitar el control de las dos posesiones hispánicas, manteniendo la gobernación durante siglos más tarde.

2.2.1.4. Cámara de Indias. Este organismo fue creado en 1600, en tiempos del Rey Felipe II. Se organizó parecidamente a la Cámara de Castilla (Lucena Salmoral, 2005, p. 93).

En palabras de Konestzke (1979), el papel de la Cámara de Indias radicó, principalmente, en “la propuesta, al Rey, las provisiones de cargos públicos y eclesiásticos para un buen Gobierno espiritual y temporal de las Indias” (p. 109). Es decir, se ocupó de consultar candidatos para los funcionarios de la iglesia y civiles, dirigidos a las posesiones hispánicas.

Posteriormente, se experimentaron varias modificaciones a este organismo, según las circunstancias.

2.2.2. En Argentina y Venezuela. Las dos colonias hispanoamericanas que actualmente son Argentina y Venezuela, reflejaron una tipología de los patrones peninsulares. “Se siguió la traducción medieval española”, afirmó Lucena Salmoral (2015, p. 83).

Al principio, surgieron como Factorías Comerciales, luego, como Asentamientos de las Conquistas. Más tarde, se convirtieron en centros expansivos de la dominación del Imperio español. Se establecieron órganos de Gobierno como instrumento para controlar su gran distancia geográfica. Es la razón por la que comenzó “el nacimiento de la administración, puramente, burocrática de América” (Konetzke, 1979, p. 116).

De allí, la extensa geografía de cada una de las dos regiones se dividió en cinco administraciones provinciales que fueron: Virreinos, Gobernaciones, Capitanías Generales, Audiencias y Cabildos. Sus delegados llevaron los títulos de Virrey, Gobernador, Capitán General, Oidor y Cabildante, respectivamente.

A continuación, explicaremos las funciones de cada una de dichas autoridades locales.

2.2.2.1. Los Virreinos. Las extensiones del espacio en el que dominaba la Corona, en Ultramar, llevó a la investidura de representantes del Rey en las posesiones más alejadas. Así, se creó el Virreinato y el cargo de Virrey como institución fija y autoridad burocrática.

A partir de la tercera década del siglo XVI, cada una de las dos posesiones españolas en el Nuevo Continente pertenecía a uno de los dos Virreinos. Los presentaremos en la Tabla inserta abajo.

Tabla 5. Virreinos hispanoamericanos (siglo XVI)

Año	Nombre	Demarcaciones
1535	Nueva España	Las Antillas, México, Guatemala, Filipinas y Venezuela
1542	Perú	Perú, Panamá, Quito, Nuevo Reino de Granada, Charcas, Paraguay, Chile y Río de la Plata

Fuente: Lucena Salmoral, 2005, pp. 94-95 (Elaboración propia)

Vemos que Venezuela perteneció al primer Virreinato que se creó en Nueva España, en 1535, con su capital México. En cambio, la actual Argentina, o mejor dicho, la colonia del Río de la Plata perteneció al Virreinato de Perú, el cual se erigió siete años más tarde, con su capital Lima. Konetzke constató que aquella institución había perdido su primer carácter “feudal, patrimonial y localista que Cristóbal Colón pretendiera infundirle (1979, p. 120).

Los órganos del Virreinato estaban encabezados por el Virrey. Históricamente, este cargo existía en Castilla, en el siglo XV, como el representante directo del Rey, cuando estaba ausente o alejado de su Reino por diversas razones. En aquel caso, el Virrey tenía todos los poderes gubernamental, judicial, económico, religioso y militar (Lucena Salmoral, 2005, p. 94).

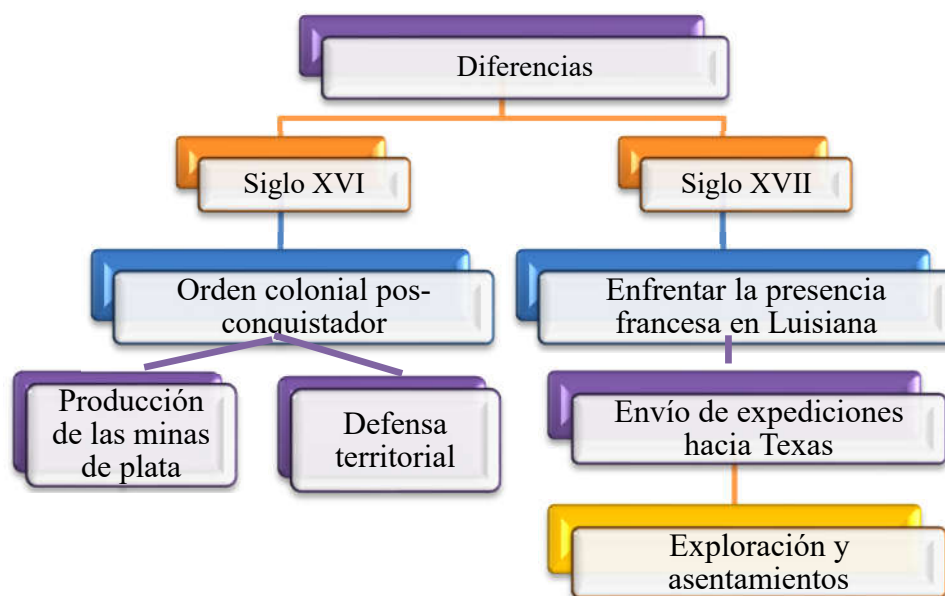
Del mismo modo, el Rey Carlos I invistió a personas de su confianza con el título de Virrey para ocupar su cargo no como propiedad hereditaria, sino como “funcionario revocable y designado por un período estipulado” (Konetzke, 1979, p. 120). Aunque, los primeros virreyes de los dos virreinos sudamericanos, mencionados anteriormente, fueron investidos por un período indeterminado, su mandato, con el paso del tiempo, se fijó en seis años. En casos especiales, podían permanecer en el cargo más o menos tiempo.

El CRSI, siempre, propuso al Rey, funcionarios que pertenecían a las familias de la más alta nobleza, caracterizados por la diligencia y la fidelidad a sus deberes, para una mejor actuación en sus cargos. Vázquez trató las funciones ejercidas por los virreyes en la siguiente cita:

El virrey desempeñaba en Ultramar las funciones del soberano, a quien representaba. Por eso, sus poderes eran tan amplios como variados; sin embargo, tenía prohibido rigurosamente impartir la justicia y dirigir la administración de las provincias, tareas encomendadas a Oidores, Gobernadores y Capitanías Generales. A pesar de ello, estaban sometidos a las mismas limitaciones y controles que cualquier funcionario de rango inferior. (2006, p. 114)

Sin embargo, las funciones de éstos cambiaron con el tiempo. Lo vamos a ver en el Esquema siguiente a través de la comparación de Lucena Salmoral.

Esquema 5. Funciones de los Virreyes



Fuente: Lucena Salmoral, 2005, p. 98 (Elaboración propia)

El papel de los virreyes en América fue proteger las fronteras de las posesiones ultramarinas ante los ataques de los franceses, además de expender su dominio sobre nuevas zonas con el fin de florecer el mercado de la producción minera, por un lado, y por otro lado, levantar nuevas ciudades para los emigrantes españoles.

2.2.2.2. Las Gobernaciones. Las Gobernaciones eran unos instrumentos de control de las regiones pertenecientes al Virreinato. Su trabajo consistía en designar unas demarcaciones políticas con área mucho menor de las vastas circunscripciones de los dos territorios y nombrar a delegaciones de poderes para sobrepasar las dificultades a la unificación imperial.

A partir de la tercera década del siglo XVI, cada una de las dos posesiones españolas en el Nuevo Continente fue dividida en Gobernaciones. Las presentaremos en la Tabla inserta abajo.

Tabla 6. Gobernaciones de Argentina y Venezuela (siglo XVI)

Regiones	Gobernaciones	Año
Argentina	Guayará	1617
	Buenos Aires	1617
	Tucumán	1563
	Corregimiento de Cuyo	1562
Venezuela	Tocuyo	1545
	Cumaná	1569
	Trinidad	1592

Fuente: Lucena Salmoral, 2005, p. 94 (Elaboración propia)

Se ve que la Gobernación del Río de la Plata era la colonia más amplia por su extensión. Su capital era Buenos Aires y fue dividida en tres unidades administrativas. La Gobernación de Venezuela, en cambio, fue progresando entre 1545 y 1592, erigiendo tres Gobernaciones.

Los órganos de las Gobernaciones venían encabezados por los Gobernadores. Por lo general, el primer gobernador de una provincia era el conquistador que la había sometido; pues, el cargo se incluía en las Capitulaciones. Pero luego, cuando fallecía, el Rey recobraba el cargo y nombraba a un funcionario para ejercer la Gobernación por un período de tiempo comprendido entre tres y ocho años (Lucena Salmoral, 2005, p. 94).

Morales Padrón trató las funciones ejercidas por los Gobernadores adentro; lo vemos en la siguiente cita:

El gobernador tenía una máxima autoridad judicial y política, que actuaba como presidentes de una provincia mayor, entendiendo por tal el territorio donde ejercía su autoridad una audiencia. Tales gobernadores tenían, dentro de su provincia, las mismas atribuciones que un virrey, salvo, representar al rey. Eran presidentes de las audiencias pretoriales, gobernadores de las provincias mayores, capitanes generales, supremos directores de la hacienda y vice-patronos sobre las iglesias de sus jurisdicciones durante ocho años. (1988, pp. 73-75)

De esta cita, entendemos que el papel de los Gobernadores era muy importante y casi igual que el de los Virreyes. Por otra parte, los Gobernadores asentados en las fronteras tenían como ayuda a militares profesionales, por la situación estratégica que ocupaban: “razón por la cual se llamaron capitanías generales” (Vázquez y Martínez Díaz, 2006, p. 113).

2.2.2.3. Las Capitanías Generales. Las Capitanías Generales eran unas instituciones creadas y desarrolladas por la Metrópoli, especialmente, para gobernar y administrar los territorios conquistados por los españoles.

En la *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*, el Rey de España proyectó la estructura territorial con el fin de ordenar políticamente sus posesiones ultramarinas: “Para mejor, y más fácil gobierno de las Indias Occidentales, están divididos aquéllos reinos y señoríos en Capitanías Generales, que por estar más distantes de las Audiencias, las rijan y gobiernen en paz y justicia [...]” (Brewer-Carías, 1992, p. 7).

Así, se ve esta circunscripción territorial como una unidad básica para la administración de las tierras hispánicas en la otra orilla del Océano Atlántico.

En palabras de Manuel González Abreu (1966), las Capitanías Generales eran posesiones hereditarias, pero inenajenables⁵⁸ e indivisibles. No podían ser traspasadas nuevamente en propiedad por sus titulares. El Rey transfería la judicatura, así como el poder militar y político (p. 53).

Venezuela y el corregimiento de Cuyo fueron considerados como Capitanías Generales durante el período imperial. En cualquier caso, los órganos de estas Capitanías Generales estaban encabezados por el Capitán General. Fue propuesto por el Consejo de Indias y, le dieron funciones de carácter militar (Lucena Salmoral, 2005, p. 98).

2.2.2.4. Las Audiencias. Las Audiencias fueron instituciones erigidas para la administración de justicia, integradas por un presidente y cuatro, seis u ocho oidores o jueces (Lucena Salmoral, 2005, p. 94).

⁵⁸Esta palabra significa que estas posesiones eran imposible y difícil de vender o ceder sus derechos (<https://definiciona.com>).

Las Audiencias que se establecieron en Hispanoamérica, durante el siglo XVI, son Santo Domingo y Buenos Aires. Venezuela pertenecía a la primera Audiencia, la cual fue creada en 1511. Mientras que, el Río de la Plata pertenecía a la segunda, erigida en 1663 (Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 73).

Schaefer, conocedor de la administración colonial española, afirmó que los Oidores que intervinieron en el Gobierno, podían ser virreinales, pretoriales y subordinados; eran presididos por un Virrey, un Gobernador o un simple Presidente letrado, sin potestad de gobierno. Cada tipo de Audiencia tenía sus propias funciones y características:

Entre las audiencias territoriales había una diferencia de rango. Las que tenían su sede en la corte del virrey eran tenidas por las más distinguidas. [...] Las audiencias pretoriales seguían en importancia a esas audiencias virreinales. Por último, se denominaban audiencias subordinadas aquellas cuyo presidente era un letrado y que dependían administrativamente de un Virrey o Capitán General, aunque disponía, también, de facultades administrativas propias. (1947, p. 157)

Los órganos de la Audiencia venían formados por cuatro oidores o jueces y un procurador o fiscal que se turnaban en el ejercicio de la Presidencia. Históricamente, la Audiencia en la lejana metrópoli se inspiró de la Chancillería o la Audiencia en Castilla. Ésta era un tribunal de apelación que resolvía pleitos en segunda instancia (Konetzke, 1979, p. 122). Luego, se fundó esta institución en diferentes regiones de las posesiones hispánicas.

La principal obligación que impuso el Rey a las Audiencias, fue la de velar por la justicia en los países recién conquistados, porque como se dijo en una Consulta de 1551 del Consejo de Indias: “Con la justicia se funda la religión cristiana y nuestra santa fe se acrecienta y los naturales son bien tratados e instruidos en ella” (Konetzke, 1979, p. 78).

El Oidor estaba propuesto por el CRSI, con condición de ser una personalidad de alto rango y digna de toda confianza y, el Rey lo elegía (Konetzke, 1979, p. 118). La misma fuente trató las funciones ejercidas por el Oidor que era: “realizar viajes de inspección y judiciales por las provincias que caían en la jurisdicción de la Audiencia” (p. 123).

Sin embargo, las funciones de éstos no abarcaban sólo los asuntos judiciales, sino que tenían, además, el permiso de gobernar en ausencia del Virrey o del Gobernador (Morales Padrón, 1988, p. 75). Vázquez habló, en sus estudios, del carácter político y administrativo de la Audiencia india y del Oidor: a) impartir justicia; b) inspeccionar las ciudades; c) revisar

los presupuestos; d) investigar cualquier asunto; e) supervisar la actuación de los funcionarios (2006, p. 113).

La misma fuente señaló que la Corona había prohibido a los Oidores cualquier actividad relacionada con la audiencia donde prestaban servicio, para asegurar su incorruptibilidad. Específicamente, los oidores no podían contraer matrimonio con una mujer nacida en su jurisdicción, ni aceptar regalos, ni poseer tierras o comprar una casa (Vázquez, 2006, pp. 113-114).

2.2.2.5. Los Cabildos. Los cabildos fueron percibidos dentro del contexto municipal tanto en Argentina como en Venezuela y el resto de las colonias iberoamericanas. De acuerdo con esto, Delgado (2017) nos dice, en su obra *Orígenes del Municipio participativo en Venezuela*, que “El Cabildo era el máximo órgano del Gobierno municipal, una institución con poderes administrativos y judiciales” (p. 28).

Además, su establecimiento fue condicionado por el tamaño de la ciudad colonial y su población, tal como lo refiere Guillermo Morón (1977): “si bien, es cierto que la categoría se adquiere por el establecimiento del cabildo, de las autoridades municipales, también, lo es que el poblamiento es su base fundamental” (p. 313).

A finales de cuenta, el cabildo sirve como una autoridad organizativa y funcional de la colonia, con estrecha cercanía con los asuntos diarios de su población y, a través del establecimiento de los cabildos, la Metrópoli pudo garantizar su integración territorial y jurídica con sus posesiones ultramarinas

Los cabildos fueron construidos, principalmente, en los centros del poder político del territorio para poder gobernar y dominar estos espacios geográficos. En el caso de Argentina, encontramos el cabildo en la ciudad de Buenos Aires; mientras que, en Venezuela, lo encontramos en la ciudad de Santiago de León de Caracas.

La Figura inserta abajo presenta una ilustración del cabildo de Buenos Aires en la Argentina colonial.

Figura 18. Cabildo de Buenos Aires (1609)



Fuente: <https://elarcondelahistoria.com>

Los órganos del Cabildo estaban compuestos por Jueces municipales y Consejeros, cuyo número era designado según el tamaño de las ciudades. Los cabildos de Argentina estaban encabezados por dos Alcaldes Ordinarios, seis regidores y otros funcionarios, que eran:

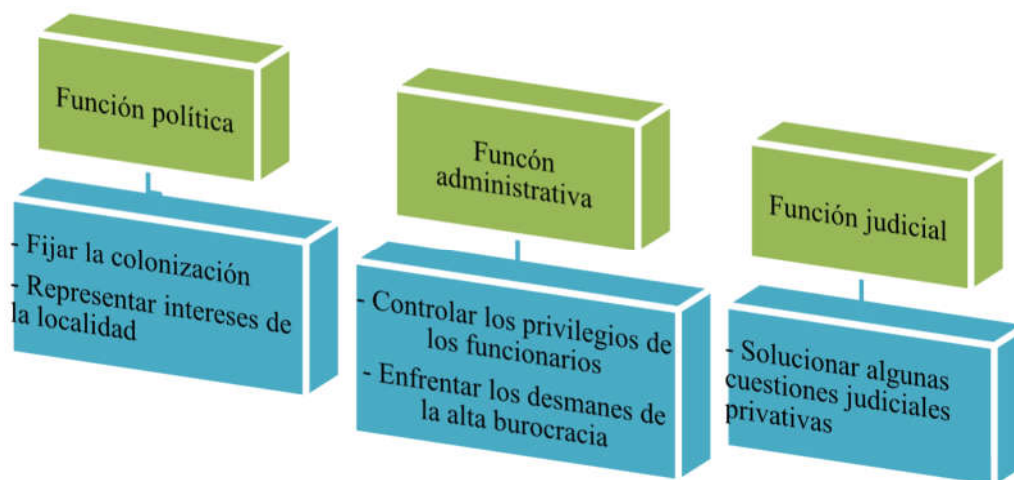
- El Procurador: representaba, legalmente, a la comunidad,
- El Alguacil Mayor: Jefe de la policía urbana,
- El Mayordomo: encargado del tesoro,
- El Alférez Real: custodiaba el estandarte del Rey,
- El Escribano: notario público que se ocupaba de las actas y de la correspondencia,
- El Fiel Ejecutor: controlaba el cumplimiento de precios, aranceles, pesos y medidas,
- El Alarife: era el urbanista de la ciudad y tenía que trazar las calles, las acequias y demás obras (Mayorga, 2012, pp. 2-3).

En cuanto a las condiciones normativas en la elección de los componentes del cabildo, Arcaya (1965), en su habla del cabildo de Caracas, señaló que los componentes de los cabildos elegidos debían “representar el común por ser nativos de la misma tierra, vivir en ella y tener las mismas aspiraciones” (p. 77).

Konetzke, por su parte, argumentó que la elección de los dos Alcaldes del Cabildo se hizo democráticamente por todos los vecinos. Siempre se efectuó el primero de enero de cada año (1979, p. 129). De esta manera, el Gobierno quedaba en manos de una oligarquía de notables.

Morales Padrón apuntó tres funciones de los alcaldes que presidían los Cabildos; los vemos en el Esquema siguiente.

Esquema 6. Funciones del Alcalde de los Cabildos



Fuente: Morales Padrón, 1988, p. 75 (Elaboración propia)

Según el Esquema, los Alcaldes tuvieron que ejercer papeles en calidad de jefes políticos, administrativos y judiciales.

Sin embargo, el procedimiento electoral se cambió con la venida del Rey Felipe II. Primero, los cargos de Cabildante se vendieron perpetuamente. Luego, pasaron a ser posesiones hereditarias (Konetzke, 1979, p. 130).

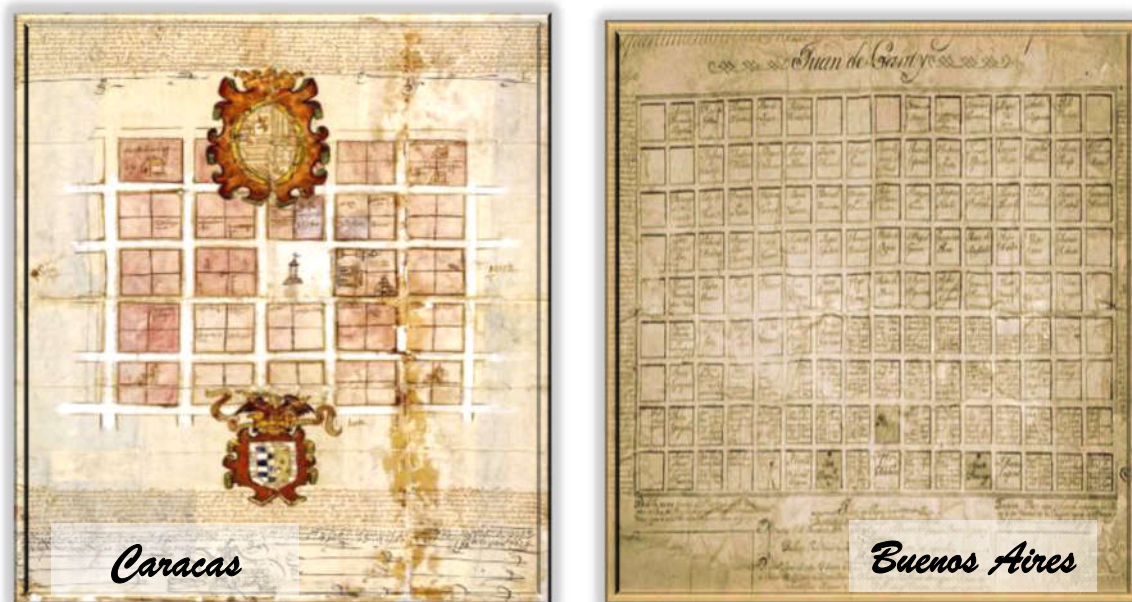
En zonas rurales, se nombraban los Corregidores de indios que tenían poderes judiciales, gubernamentales y fiscales sobre la población indígena. Su nombramiento, como indicó Vázquez, era la tarea del presidente que supervisaba la actuación del Cabildo (2006, p. 114). Para el control de aquella burocracia, se instituyeron los juicios de residencia y los visitadores, enviados para subsanar la denuncia de irregularidades (Lucena Salmoral, 2005, p. 94).

2.3. Modo Fundacional de Argentina y Venezuela

La colonia, o bien, la ciudad hispanoamericana, fue construida, por primera vez, por los conquistadores, con el fin de lograr y fijar un buen control y dominio de los territorios ocupados. Francisco López de Gomera (1999) afirmaba en su obra *Historia general de las Indias*, que: “Quien no poblare no hará buena conquista y no conquistando la tierra no se convertirá la gente, así que la máxima del conquistar ha de ser poblar” (p. 116). Es decir que, las fundaciones expresaban la base de toda ocupación territorial.

De esta manera, la Corona enviaba a los conquistadores a sus posesiones ultramarinas con las instrucciones de establecer poblaciones a lo largo y ancho de Argentina y Venezuela. Para la forma de las colonias se hacía, generalmente, en damero, siguiendo una tradición universal que viene desde Hipódamo de Mileto⁵⁹, porque permitía “una distribución equitativa de los lotes y aseguraba la expansión racional de la urbe” (Zaragoza, 1987, p. 32). Los ejemplos de aquella colonia fundada en Hispanoamérica aparecen en el Esquema siguiente.

Esquema 7. Formato de las ciudades de Caracas y Buenos Aires



Fuente: Zaragoza, 1987, pp. 32-34

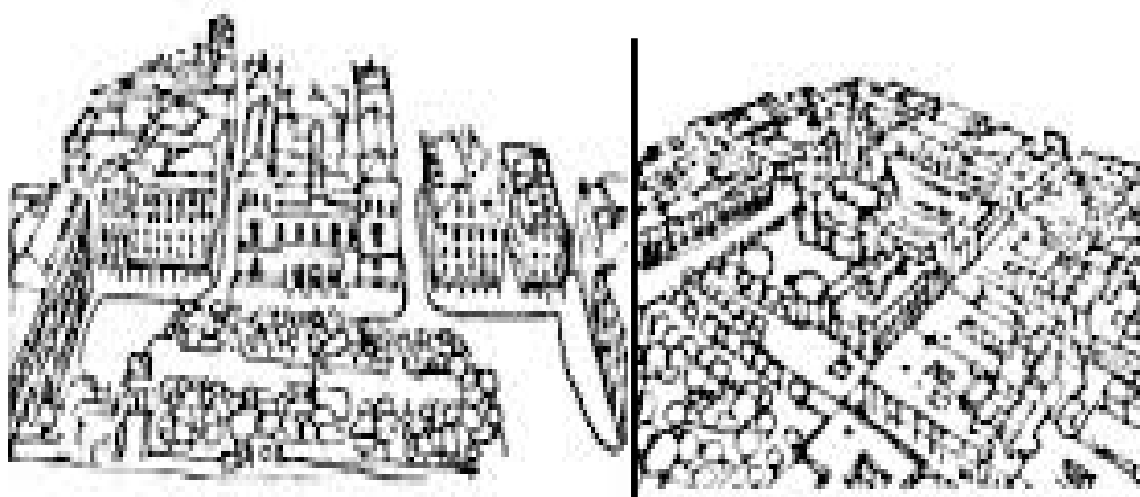
⁵⁹Es un modelo fundacional de origen griego; fue planteado, por primera vez, al construir la planta de ciudad Melito en Grecia, en el siglo V a.C. Los albañiles españoles siguieron usando este plan al construir las colonias en Hispanoamérica, por costumbre. Era un plano en forma de damero con calles anchas que se cruzaban en ángulos rectos (Vázquez de Prada, 2014, p. 29). Véase Anexo 25.

Vemos que la ciudad está erigida de una forma cuadrangular y, a su alrededor, encontramos las casas de una forma, también, cuadrangular, separadas por largas calles de una manera muy organizada.

Este proceso fundacional fue distinto al estilo existido y conocido en España, ya que, según Hardoy (1978), “ésta era, mucho más, grande y abierta: es el producto del proceso fundacional sudamericano, netamente, español desconocido en Portugal y Brasil” (p. 45).

Tenemos, a continuación, una ilustración de aquellas diferencias constructivas propias a las existidas en España y las adoptadas en las colonias Sudamericanas.

Figura 19. Plaza española (izquierda) y Plaza sudamericana (derecha)



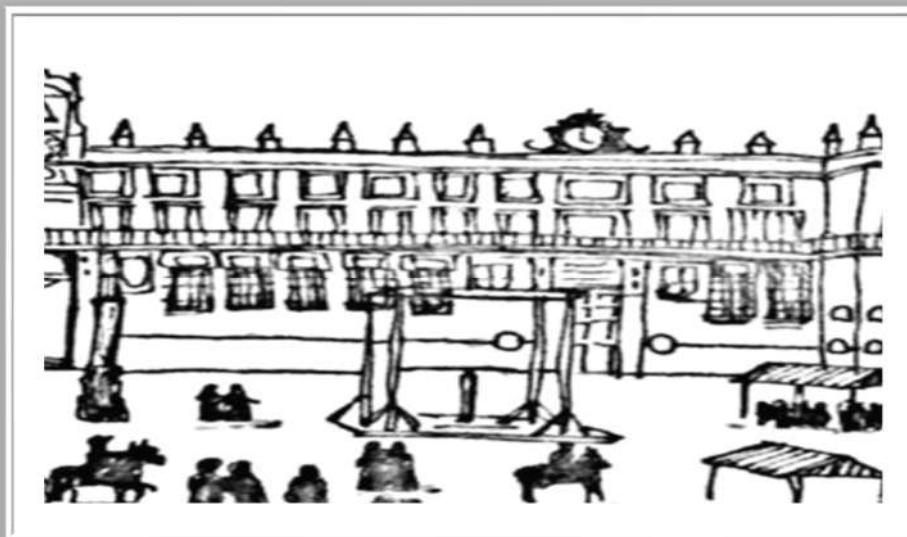
Fuente: Avilán, 2016, p. 5

De estas ilustraciones, observamos que la plaza que está en el centro de la ciudad, en Sudamérica, es más grande que la de España. De ella, distribuyeron largas calles de la colonia, que rodearon las casas y las unían entre sí.

La plaza, como elemento ordenado de toda fundación urbana, tenía mucha importancia y unas interesantes funciones. A su propósito, Lohman dijo que los fundadores de la ciudad definieron la Plaza como lugar donde se imponía la justicia. Añadiendo que “Al colocar la Picota y el rollo, no sólo se cerraba el acto fundacional, sino también, la marcación del sitio preciso desde donde se organizaba la ciudad” (1985, p. 67). Es decir que la plaza fue el lugar que se utilizó, en el siglo XVI, para ajusticiamientos públicos.

Presentaremos, en lo que sigue, una ilustración de aquella picota y rollo puestos en la Plaza Mayor de Buenos Aires, con fines de justicia.

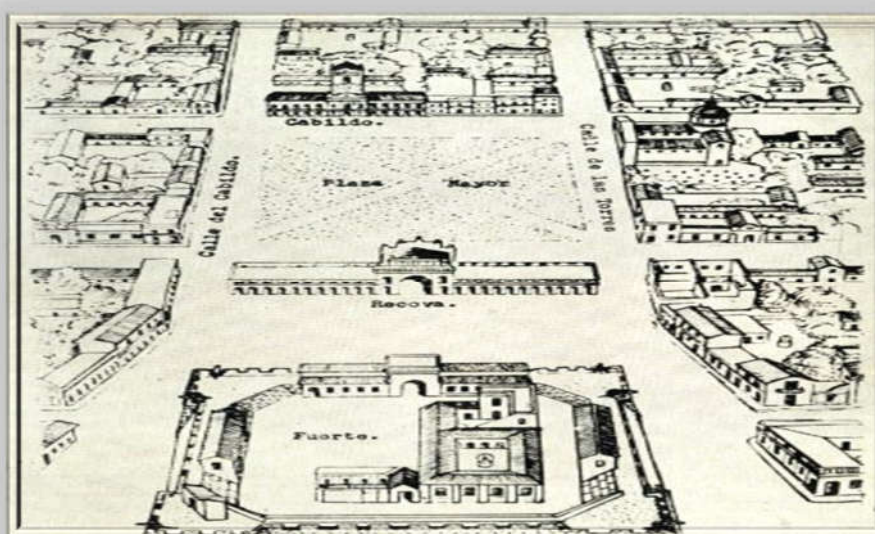
Figura 20. Plaza Mayor de Buenos Aires



Fuente: Avilán, 2016, p. 6.

En ella, también, se construían los edificios que simbolizaban el poder: Cabildo o Ayuntamiento, Casa del Gobernador o Virrey, Justicia o Alcaldía, Audiencia e Iglesia parroquial, o obispal o arzobispal.

Figura 21. Principales edificios erigidos alrededor de la Plaza Mayor



Fuente: <https://plazahispanoamericana.com>

Era el lugar de reunión de los vecinos, del mercado semanal, de las celebraciones religiosas, civiles y militares, según la misma fuente:

En el modelo urbano planteado por los conquistadores, la plaza Mayor es el elemento estructural fundamental, es el centro geométrico, simbólico y vital de la ciudad colonial. La inserción de ella en el trazado urbano es consustancial ya que es su elemento generador, y parte del resultado de dejar una manzana “libre”, es decir sin construir, añadiendo así espacio público formado por el perímetro de las calles. (Terán, 1989, p. 123)

Villena Lohmann mencionó que en las Plazas Reales españolas de mayor tamaño⁶⁰, se incluía galerías y pórticos adentro. Estos últimos fueron usuales en Andalucía, hecho que demostró la marcada influencia árabe que tenían los colonizadores a la hora de proyectar la nueva ciudad (1985, p. 68). También, se incluía galerías perimetrales para que la gente pudiera caminar con más facilidad y para poder instalar tiendas (Paula, 1985, p.30).

En cuanto a las disposiciones de la Plaza Mayor, tenemos tres descripciones de las ubicaciones dentro de la ciudad. La primera es de Jorge Hardoy; la segunda es de Sanz Camañes Paula y la tercera de Lohmann Villena:

1. La Plaza se ubica en el centro de la trama urbana, como se puede encontrar en ciudades del Río de la Plata, donde no había otro elemento de atracción más importante que ella (1978, p. 63).
2. El modelo clásico, el de la plaza excéntrica con un factor de atracción independiente. Este modelo se presenta cuando la ciudad se asienta a orillas del mar o en la ribera de un río, mientras que en el puerto, la plaza aparece contigua a él. El centro de la ciudad se ha desplazado al borde costero de la misma; éste es el caso de ciudades como Buenos Aires (1985, p. 32).
3. El modelo clásico de ciudades con plaza excéntrica pero que no tienen otro factor de atracción, y puede darse a través de crecimiento irregular de la ciudad o por la topografía del terreno. Esto se puede ver en ciudades de Venezuela (1987, p. 65).

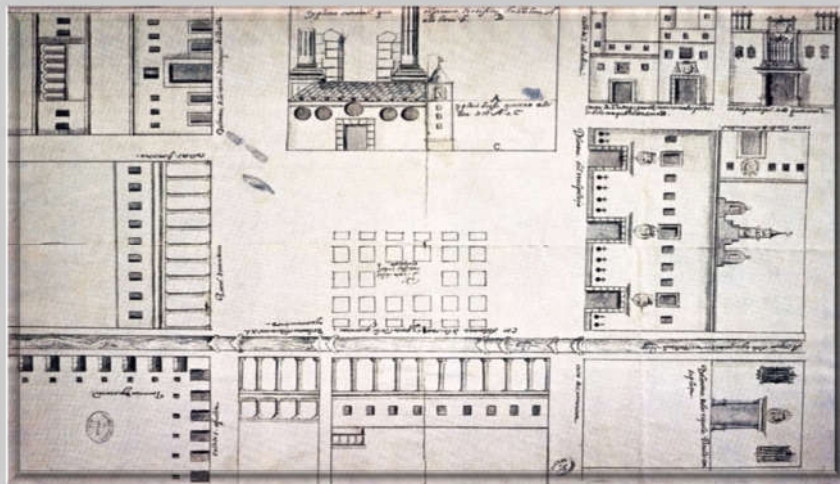
A partir de la Plaza Mayor, se trazaban calles paralelas y perpendiculares, parcelando el terreno en manzanas o cuadras que estaban divididas en caballerías o peonías⁶¹. El solar de una peonía era de unos 28 por 14 metros cuadrados o de 28 por 52; entre 400 y 1.400 metros cuadrados, y las caballerías, el quintuplo, según Hardoy (1978, p. 65).

⁶⁰ Véase Anexo 26.

⁶¹ Peonía: se refiere a aquella porción de tierra o heredad que, después de hecha la conquista del país, se solía asignar a cada soldado de a pie para que se estableciese en él (<https://dle.rae.es>).

Junto a las ciudades, villas y lugares, se erigieron otros dos tipos de establecimientos, los presidios y las misiones. Los primeros tenían finalidad militar y servían de alojamiento permanente de las tropas de frontera. Los segundos eran erigidos por los misioneros para instruir a los indios a la fe cristiana (Lucena Salmoral, 2005, p. 83).

Figura 22. Establecimientos erigidos alrededor de la ciudad



Fuente: <https://arqueologiadelsigloXVI.com>

Cabe mencionar que, en las ciudades de los actuales territorios de Argentina y Venezuela, se imitó la forma de vida de España, con “familias patriarcales, vestidos a la moda de Madrid y comidas semejantes con vino y aceite, pese que resultaba muy costoso, aunque siempre se compaginó con el obligado chocolate sudamericano” (Lucena Salmoral, 2005, p. 83).

2.4. Consecuencias de la Gobernación de Argentina y Venezuela

La Gobernación de España en los dos territorios hispanoamericanos llegó a su cima con el hijo del Emperador, Felipe II⁶², sobre todo tras la unión del Reino Portugués con la Corona española, en 1581. Luego, sus sucesores, Felipe III⁶³, Felipe IV⁶⁴ y Carlos II⁶⁵ continuaron la progresiva construcción del Imperio español.

⁶²Felipe II era el Rey más poderoso de su tiempo. Durante su reinado (1556 - 1598), regía un gran imperio: fue el Rey de España, Nápoles, Sicilia y Cerdeña; fue el señor de las Islas Canarias y Milán; extendió su autoridad a Túnez y las dos ciudades argelinas, Orán y Bujía. En Sudamérica, poseía inmensos territorios y dedicó su atención a la política interior (Bleiberg, 1979, pp. 17-18).

⁶³Felipe III es el hijo de Felipe II, de su cuarta esposa. Se reconoció como el primer heredero entre los príncipes de Austria. Durante su reinado (1598 -1621) siguió defendiendo el catolicismo y, al mismo tiempo, buscó la paz con todos (Bleiberg, 1979, pp. 25-26).

Este florecimiento de las posesiones hispánicas influyó en la cultura y la sociedad. Hecho que dio lugar a nuevas organizaciones que fijaron los parámetros definitivos de la colonización española, en Argentina y Venezuela, en todos los aspectos militares, económicos, comerciales y religiosos. Estas estructuras llegaron hasta el final del Reinado de los Austrias.

2.4.1. Destrucción de la cultura autóctona. Cuando los españoles pusieron pie en las Indias, los diversos estados tribales que habitaban las partes septentrional y meridional del continente Sur, fueron impresionados, agradablemente, por la cultura avanzada de los recién llegados.

Pero, su posición cambió al saber sus intentos sucesivos para someterlos y usarlos como esclavos para sus intereses personales. Empezaron a mostrar una dura resistencia, rechazando las ofertas de sujetarlos al cristianismo o al trabajo forzoso.

Las guerras frecuentes entre los dos frentes, durante todo el siglo XVI, destruyeron por completo las civilizaciones indias desarrolladas, en ese continente, durante siglos anteriores.

2.4.1.1. Cultura indígena prehispánica. Los españoles establecieron su poder en los territorios argentinos y venezolanos. A lo largo y ancho de estos últimos, habitaban pobladores prehispánicos⁶⁶ que poseían culturas valiosas, divididas según los tribus. A continuación, nos centraremos en la cultura indígena en las colonias de Argentina y Venezuela.

Argentina estuvo poblada desde aproximadamente 10.000 a.C. Sus habitantes no llegaron a constituir ni Imperios, como México y Perú, ni siquiera sociedades organizadas. En general, fueron culturas pre-agrícolas y proto-agrícolas de cazadores⁶⁷ y recolectores (Bleiberg, 1979, p. 330)

⁶⁴Felipe IV es el hijo de Felipe III. Fue llamado el Rey Planeta y el Grande. Durante su reinado (1621 - 1665) se interesó por la política interior y exterior. Sin embargo, la Corona sufrió de una profunda crisis económica, en los últimos años de su reinado (Bleiberg, 1979, pp. 29-31).

⁶⁵ Carlos II es el hijo de Felipe IV. Fue conocido como el Hechizado. Su madre ejerció la Regencia (1665 - 1675). Carlos II, al tomar el poder, sufrió de intrigas palaciegas y presiones políticas por culpa de su poca capacidad gubernativa y la inexistencia de hijos, lo cual provocó una guerra de sucesión, terminada por la subida al trono de una nueva dinastía, los Borbones (Bleiberg, 1979, pp. 697-702).

⁶⁶Véase Anexo 27.

⁶⁷Véase Anexo 28.

Los indios que poblaron la extensa región Argentina pueden dividirse en dos grandes grupos, por su situación geográfica y sus características comunes; se trata de los pueblos de las llanuras y de los pueblos andinos. A continuación, presentaremos una Tabla que nos aclarará estas características:

Tabla 7. Pueblos indígenas de la actual Argentina

Grupo	Tribus	Ubicación geográfica	Familias principales
Los pueblos de las llanuras	Los Fueguinos	Del Sur de las Islas y Tierra de Fuego al Norte de pueblos Canoeros	Los Yámanas Los Alakalufes
	Los Patagones	Desde el Estrecho de Magallanes hasta el Mar del Plata	Chonik Los Puelche- Guenaken
	Los pampas	Desde el Río Desaguadero-Salado hasta el Atlántico	Los Querandíes
	Los Guaycurúes	Este de Chaco	-----
	Los Guaraníes	Norte de Corrientes y Occidente de Paraguay	Tupi-Guaraní
Los pueblos andinos	Puelches, Pehuenches y Huarpes	Cuyo	-----
	Diaguitas o Calchaquíes	Noroeste	-----
	Los Comechingones	Las Sierras de Córdoba	-----
	Los Araucanos	La Pampa	De procedencia chilena

Fuente: Bleiberg, 1979, pp. 330-331 (Elaboración propia)

Según la Tabla, los pobladores autóctonos se dividían en dos grandes posesiones, las llanuras y los Andes. La primera fue habitada por cinco tribus; la segunda fue poblada por cuatro tribus distribuidas a lo largo de la parte oriental de la futura Argentina. En cuanto a las principales familias de cada tribu, fueron casi desconocidas por la progresiva reducción de esta población, en los primeros tiempos de la conquista española.

Estas comunidades, en su mayoría, eran agricultores sedentarios⁶⁸ que cultivaban la tierra y vivían de la recolección, la caza y la pesca, e intercambiaban productos con los demás grupos que habitaban el territorio (<http://contenidoseducativosdigitales.edu.uy>).

⁶⁸ Sedentario es un grupo humano que se instaló en un lugar de forma definitiva; generalmente tiene que ver con el desarrollo de la agricultura (<http://contenidoseducativosdigitales.edu.uy>).

En el caso de la actual Venezuela, la mayoría de la población pertenecía a dos familias étnicas: los Caribes y los Arauacos. Entre los primeros, figuraban las tribus de los Teques, Zaparos, Jirajaras y Molilones; y a los segundos correspondían los Achaguas, Salivas, Chaimas y Caiquetíos.

Tabla 8. Pueblos indígenas de la actual Venezuela

Grupo	Tribus	Ubicación geográfica
Los Caribes	Los Teques	En el valle central
	Los Zaparos	Orillas del lago Maracaibo
	Los Jirajaras	La región montañosa al este del lago Maracaibo
	Los Molilones	-----
Los Arauacos	Los Achaguas	Los llanos del Apure, Meta y Orinoco
	Los Salivas	Orillas de Este del Meta, Guaviare y Vichada
	Los Chaimas	La región de Cumaná
	Los Caiquetíos	Las islas de Curaçao, Aruba y Bonaire y la costa hasta los llanos del apure y márgenes del Orinoco

Fuente: Bleiberg, 1979, p. 933(Elaboración propia)

Vemos que la mayoría de la población se había concentrado en la zona costero-montañosa, es decir, a lo largo de la costa, de los Andes y de las orillas de la cuenca del Orinoco, donde había aldeas, demasiadamente, pobladas. Mientras que la región de los llanos y las selvas tenía escasa población, ya que sus habitantes eran nómadas.

En cuanto a la relación y los procesos de comunicación entre estos grupos de aborígenes, decía Cey (1995):

Son de diversas lenguas y naciones, enemigas unas de otras, llamadas una parte achaguas, bobures, y otras coyones; algunas hay de nación caquetía y otras jirajaras, otras llamadas cuibas, tan diferentes en el hablar como en el nombre, todos mala y

pobre gente, que en 7 años, en 40 legua en redondo, no se sacó ni mil ducados de oro, con toda la extorsión y robos que se hicieron. (p. 61)

Las características culturales de esta comunidad se identificaba por: “Las construcciones de piedra, las terrazas agrícolas, los mintoyes, los santuarios en cuevas, los entierros complejos y una variada parafernalia ceremonial (Wagner 1988, pp. 100-101).

Por otra parte, estos grupos indígenas de Venezuela utilizaban en sus negocios un tipo de moneda, hecha “de caracoles, tan menudas como cabezas de alfileres pequeños y menos, llamada Quiteros o Quiripas” (Neukomm, 1988, p. 295).

Estas Quiripas eran muy apreciadas y las usaban, además de comercio, para vestimenta, como escribió el alemán Titus Neukomm, en 1535, en una carta a su madre y hermano, donde contaba que:

Algunos llevan alrededor del cuello unos collares pequeños, hechos de finas y menudas conchas de distintos colores, tan pequeñas como las cabezas de los alfileres. Los lían 40 o 50 veces alrededor del cuello y los llevan para adorno. Con los collares arriba dichos compran y venden y los miden por palmo. Esta es su moneda después del oro. (1988, p. 410)

La Figura, a continuación, ilustra fielmente esta descripción.

Figura 23. Vestimenta de un indígena de Quiripas



Fuente: <https://www.alamy.es>

2.4.1.2. Aculturación de los indígenas. La palabra “aculturación”, según Fernando Ortiz (1987) significa “el proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones de todo

género” [...], además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de neoculturación” (pp. 93-96).

Los españoles intentaron implantar su cultura, la cual consideraban superior, con dificultad, ignorando la diversa riqueza cultural tradicional de los indígenas de Argentina y Venezuela.

La fe cristiana arraigada, desde época atrás, en la consciencia de España, se convirtió en el bastión de sus guerras contra los infieles (Rosas González 2000, p. 127). De allí que, el sentimiento cristiano se transformó en entusiasmo religioso. Los infieles, para ellos, ya no sólo eran musulmanes, sino también, cualquier pueblo que no fuera cristiano.

Además, en su camino hacia la imposición de su cultura y, principalmente, su religión, el elemento español considerase su guerra como legítima y apoyada por Dios. Así, aquel acto violento era un pretexto para enmascarar la rapiña y la codicia de los responsables.

En palabras de Stern (1992), “el proceso de cambio cultural en estas sociedades en transición denotó una lucha para definir los valores culturales, los ordenamientos políticos, sociales y religiosos que predominarían en la futura sociedad colonial” (p. 47).

Así, se estableció una política de dominio cultural, en la que los misioneros fueron los maestros del proceso de españolización y aculturación, impuesta por la lengua castellana, la religión católica y la vida urbana (Lucena Salmoral, 2005, p. 96).

Pero, hubo diversos tipos de reacciones indígenas ante aquella nueva cultura introducida, de una manera violenta, por los españoles. Las organizaremos de la manera siguiente:

1. Resistencia: consistió en defender la cultura autóctona ante el avance de elementos culturales ajenos, ya sea por imposición o espontáneamente.
2. Adaptación: consistió en modificar el elemento cultural español, con el fin de que pueda calzar dentro de su propia cultura.
3. Innovación o invención: consistió en crear nuevos elementos culturales, distintos a los existentes, como respuesta de nuevas necesidades o como consecuencia de las dos reacciones anteriores (Perera, 1993, p. 19).

Para controlar el proceso de aculturación, los españoles erigieron colegios en los conventos de las órdenes regulares, para los indios convertidos al cristianismo y considerados esenciales para la evangelización. En cuanto a la enseñanza superior, se hizo en los colegios mayores y universidades (Vázquez y Martínez Díaz, 2006, p. 118).

Al comienzo, contaron sólo con facultades mayores de teología y menores de artes o filosofía, otorgando los tres grados de bachiller, licenciado y doctor. Luego, se añadieron las de cánones, leyes o derecho civil y medicina (Lucena Salmoral, 2005, p. 97).

Para llegar a tener un buen contacto con los indios y un mejor fruto de su labor religiosa, la Corona trató de imponer el conocimiento de las lenguas indígenas a los doctrineros, como el Náhuatl, el Quechua, el Maya, el Chibcha, el Aymara (Lucena Salmoral, 2005, p. 97). Y, para apoyar el aprendizaje de aquellas lenguas aborígenes, surgieron las primeras imprentas, llevadas a Indias como instrumento de penetración religiosa, porque la edición de gramáticas, catecismos y confesionarios en lenguas indígenas era difícil de realizar en España, donde no había expertos en tales idiomas, según el mismo autor. De aquí, formaron a los indios en la tipografía.

La Corona favoreció la introducción de libros en las Indias, a condición de que no fuesen peligrosos para las buenas costumbres. La demanda de libros profanos era tal que originó la creación de algunas imprentas en Sevilla, especializadas en publicar los libros que pedían los pobladores de Indias: gramáticas, catecismos, libros teológicos, morales, novelas de caballería, pastoriles o picarescas, poesía y heroica, romances, historia y calendarios (Lucena Salmoral, 2005, p. 98).

2.4.2. Formación de la sociedad colonial. Las fuentes para la historia de la sociedad del Imperio español nos dio informaciones y estadísticas sobre el desarrollo de la población hispanoamericana y cómo la Corona se esforzó en mantener sus posesiones y gobernarlas conforme a determinadas condiciones.

Para mejor entendimiento, hablaremos, primero, de la composición étnica de los hispanoamericanos en la actual Argentina y Venezuela. Segundo, pasaremos a su condición social.

2.4.2.1. Composición étnica de la población. La sociedad de la actual Argentina y Venezuela se formó a partir de tres elementos principales: el Indio, el Peninsular y el

Africano. Luego, la mezcla y la unión entre ellos originó nuevos grupos étnicos, llamados Mestizos y Mulatos.

2.4.2.1.1. *Indios*. Al principio, los primeros conquistadores dieron la denominación de “Indios” a los indígenas de los territorios descubiertos y conquistados, por la creencia de que éstos mismos formaban parte de India, en el continente asiático. Posteriormente, dieron lugar a conocer las razas indias desde tribus nómadas hasta grandes imperios.

Además de ver borrada su identidad forzosamente, los nativos sufrieron de una verdadera catástrofe demográfica desde la venida del elemento español a sus tierras. Rosemblat (1954) apuntó una cifra de 11 a 13.000.000 de indígenas en el momento del descubrimiento. Mientras que los indigenistas de la Escuela Berkeley dieron una cifra entre 90 y 112.000.000 (p. 56).

Por su lado, Lucena Salmoral dijo que las guerras de la conquista, el trabajo forzoso y obligatorio en las Encomiendas⁶⁹, sacar riquezas tanto terrenales como marítimas y las epidemias que han traído los españoles de España, produjeron enorme mortandad entre ellos (2005, p. 79).

A las causas señaladas, añadió Nicolás Sánchez Albornoz:

En Tierra Firme, la hecatombe demográfica provocada por la irrupción europea supuso la aniquilación de los aborígenes de una forma similar a como ocurrió en el resto de las indias, pero hubo matices regionales. En las zonas nucleares, quizás la causa principal fueran los impactos psicológicos que provocaron la desgana vital y la caída en picado de las tasas de natalidad. (1994, p. 328)

Según lo que hemos citado anteriormente, la población indígena vio una decadencia demográfica por razones científicas y políticas. La primera consistió en la contaminación por los microbios españoles entre los aborígenes, los cuales causaron un número considerable de muertes, ya que eran enfermedades desconocidas por aquella primitiva población, por una parte; y por otra, fue muy difícil obtener una curación con las hierbas que los indígenas conocían. La segunda trató el abuso político de los europeos hacia los autóctonos, porque los vieron como mano de obra barata para enriquecerse rápidamente; por ello, su horrible

⁶⁹ La encomienda “fue una forma de fracturar la cultura indígena, desarraigarlo de su pueblo, explotarlo de por vida, romper sus estructuras económicas basadas en el trabajo comunal y las político-sociales en las relaciones de parentesco, aunado al trato violento que muchos cristianos infligían a los aborígenes, hombres, mujeres y niños, no importaba la edad, sexo o grupo étnico al que pertenecieran” (Rosas González, 2015, p. 163).

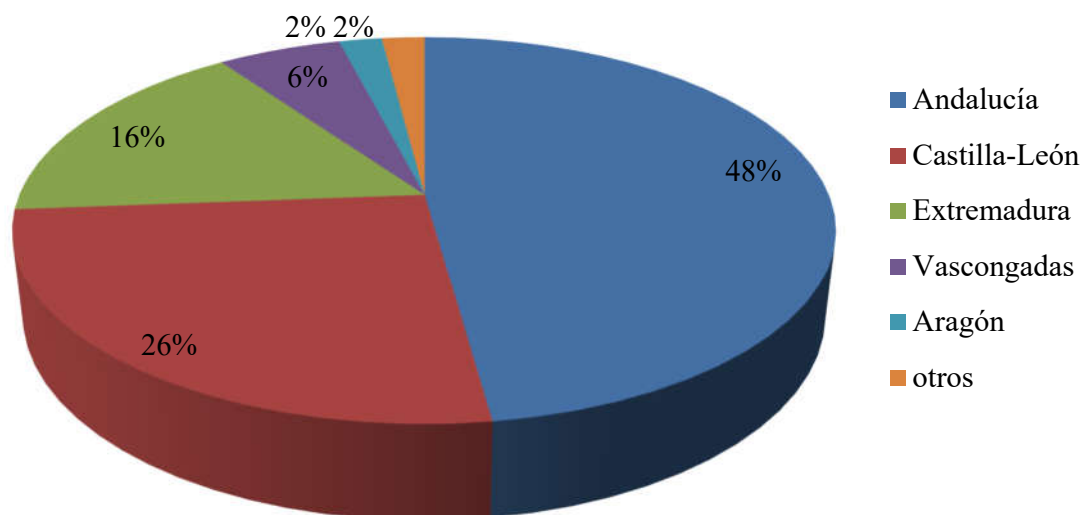
maltratamiento provocó el fallecimiento de muchos. Así, las dos causas fueron culpables de la reducción progresiva de los indígenas.

2.4.2.1.2. *Peninsulares.* La emigración española a Argentina y Venezuela era permitida a todos los que querían establecerse en el Nuevo Mundo. Es por ello que emigraron los sectores más bajos de la sociedad peninsular: desposeídos de las ciudades y del medio rural, baja nobleza sin oficio y bajo clero. Hubo también algunos funcionarios y muchos profesionales.

Para mediados del siglo XVI, el Catálogo de Pasajeros a Indias (CPI) registró oficialmente que la mayoría de los españoles que habían atravesado el Océano Atlántico para llegar a América, eran andaluces, castellanos y extremeños. Mientras que sólo registró un porcentaje muy bajo de los emigrantes de Vascongadas y del Reino de Aragón.

Veremos, en lo que sigue, las regiones españolas de donde partieron las olas emigratorias hacia Argentina y Venezuela.

Gráfico 1. Origen de los emigrantes españoles hacia Argentina y Venezuela



Fuente: Lucena Salmoral, 2005, p. 80 (Elaboración propia)

Se ve que la mayoría de la emigración española⁷⁰ procedía, principalmente, de las regiones costeras como Andalucía con 48%, Castilla-León con 28% y un porcentaje

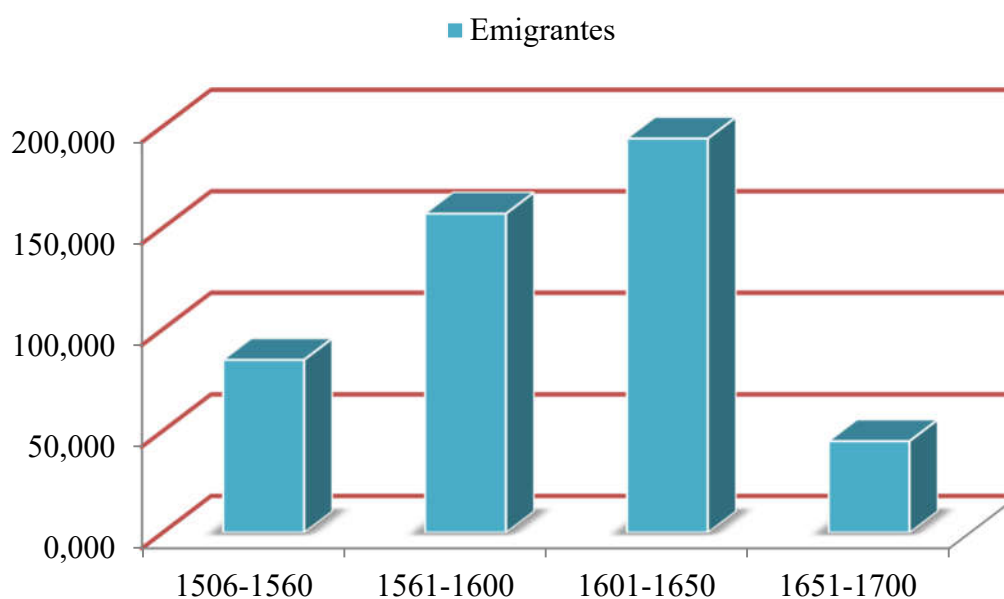
⁷⁰Véase Anexo 29.

disminuido para los viajeros de Extremadura con 16% y Vascongadas con 6%. Mientras que había sólo 2% del Reino de Aragón y 2% de otros lugares peninsulares.

La Corona fomentó el paso de pobladores a Indias, ofreciéndoles privilegios y ventajas. Así, la mayor parte de los pobladores españoles, entre ellos, campesinos y soldados sin fortuna, pasaron a las tierras sudamericanas con el afán de mejor suerte y situación, “ocupando tierras de labor y solares para construir casas, encomendando indios para trabajar a su servicio, disfrutando de oficios públicos en las ciudades o conformándose con la simple recompensa de apropiarse del botín de guerra” (González Díez, 2011, pp. 949-950).

Los españoles que llegaron legalmente a las actuales regiones argentinas y venezolanas, entre los siglos XVI y XVII, aparecen en el Gráfico siguiente.

Gráfico 2. Emigración española a Sudamérica (XVI - XVII)



Fuente: Lucena Salmoral, 2005, p. 81 (Elaboración propia)

Vemos que los cálculos basados en los censos emigrantes, en la primera mitad del siglo XVI, llegaron a 85.000 personas, para pasar a 157.000 en la segunda mitad del mismo siglo. Estos censos fueron establecidos, con un pequeño aumento, durante la primera mitad del siglo XVII. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del mismo, se vio una disminución significativa en las cifras.

En cuanto a la emigración femenina, representaría el 10% de la masculina durante los primeros años y luego hasta un 23%. Entre las 1.041 mujeres que emigraron legalmente, entre 1509 y 1538, había 687 solteras y el resto eran casadas, según los estudios de Lucena Salmoral (Lucena Salmoral, 2005, p. 81).

A partir de 1554 hasta 1557, las solteras no necesitaron licencias; así se puede afirmar que a los veinte años de terminada la conquista, la población femenina había equilibrado la masculina. Según la visión de Morales Padrón, la constitución de los conventos y prostíbulos, en las colonias, fomentaron la emigración femenina (1982, p. 81), porque los conventos ofrecieron albergue y comida a las mujeres pobres, por una parte, y por otra, los prostíbulos, o bien, el lugar donde se ejerció la prostitución, podemos decir que ofrecieron a las mujeres, desarraigadas de la estructura familiar, una oportunidad para poder sobrevivir y salir de la miseria⁷¹.

2.4.2.1.3. *Africanos*. África se convirtió en un continente proveedor de esclavos y los africanos negros fueron emigrantes forzosos y en condiciones de esclavitud. Pues, el africano comenzó a ser introducido desde los primeros tiempos de la conquista, en Venezuela, por negociaciones entre Ortal⁷² y los portugueses (Bleiberg, 1979, p. 942).

Así que, los primeros africanos llegaron con los conquistadores y procedían de la Península; había unas 100.000 almas, principalmente, en las zonas costeras. La producción agrícola, sobre todo azucarera, aumentó su demanda gracias a esta presencia de mano de obra gratis (Lucena Salmoral, 2005, p. 81).

Más tarde, se incrementó su número, cuando se prohibió la esclavitud de los indios. Carlos I, para legalizar la traída de esclavos negros, otorgó la primera licencia, en 1518, a Lorenzo de Gorrevod para transportar 4.000 esclavos al nuevo continente. Procedían de Guinea, Senegal y Congo y se les desembarcaba en los puertos de Buenos Aires, la Guayra y la Isla Margarita (Lucena Salmoral, 2005, pp. 81-83).

En total, se cree que durante el siglo XVI, entraron en Hispanoamérica unos 400.000 africanos. Se llevaban en las bodegas de los buques negreros, en condiciones inhumanas, por

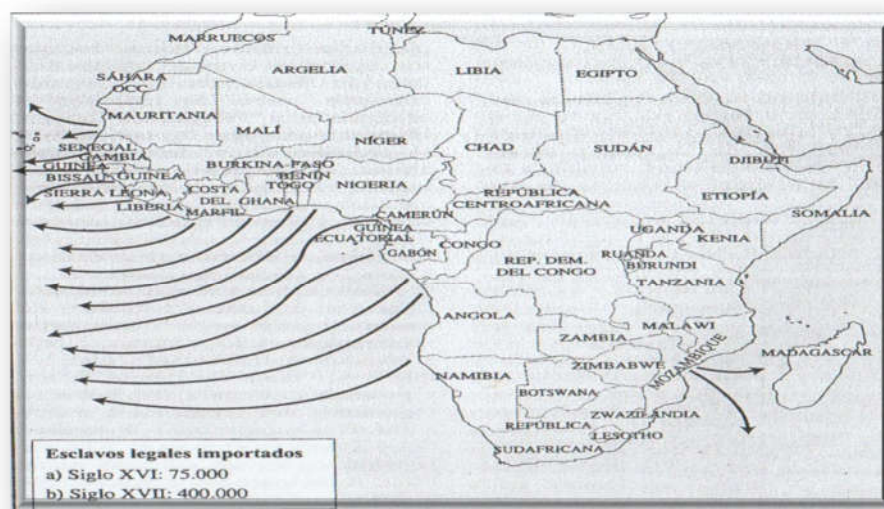
⁷¹Véase el artículo de Atondo, Ana María (Abril-Septiembre de 1991). “La prostitución en los siglos XVI y XVII”, una alternativa para la supervivencia femenina. “*Historias 26*”. pp. 65-72.

⁷²Jerónimo de Ortal (1500-1538) fue un gran explorador del siglo XVI. De Zaragoza partió, en 1531, hacia el Nuevo Mundo para la exploración. Contribuyó en el conocimiento de la geografía de las tierras venezolanas desde el Río Orinoco hasta Paria. Gobernó esta última en 1535 y fundó la colonia de San Miguel de Neverí (Solano Costa, 1976, pp. 43-49).

lo cual, el 23% de ellos moría en las travesías. En cuanto a los supervivientes, eran vendidos en subasta y obligados a trabajar para sus amos en minas o plantaciones⁷³. Se ha asegurado que en la aclimatación, vida en esclavitud y adaptación de la nueva dieta, moría otro 25% (Vázquez y Martínez Díaz, 2006, p. 82).

El Mapa inserto abajo presenta aquellos lugares de donde los españoles llevaron los negros de África rumbo hacia sus posesiones ultramarinas entre los siglos XVI y XVII.

Mapa 10. Puntos de salida de los africanos hacia Argentina y Venezuela



Fuente: Lucena Salmoral, 2005, p. 81

Se ve que la captura de los esclavos negros se efectuó en las costas occidentales del continente africano. Además, observamos que el número de su importación fue en aumento; pasó de 75.000, en el siglo XVI a 400.000 en el siglo XVII.

En Venezuela, el africano formaba una parte importante de la composición del pueblo venezolano; comenzó a ser introducido con el avance de la colonización, como indican las concesiones de Ortal y de los Welser⁷⁴, porque hubo una gran demanda para los trabajos de minas y cultivos (Bleiberg, 1979, p. 942).

⁷³Véase Anexo 30.

⁷⁴Los Welser fueron una familia de banqueros alemanes que financiaron a España, durante la primera mitad del siglo XVI, para gestionar su economía y permanecer su Imperio, en buen estado, de los ataques dispersos de los enemigos (Palos, 2017, p. 20).

2.4.2.1.4. *Poblaciones interracialas*. Hablamos de poblaciones interracialas o de castas, cuando se trata de los que fueron el resultado de múltiples cruzamientos interétnicos, entre indios, españoles y africanos, porque estos no vivían separados en las dos tierras hispanoamericanas, sino que se unían, sexualmente, en diversos cruzamientos, legales e ilegales. De ahí, aparecieron estos considerables pobladores que constituyeron el espacio para nuevos grupos de pueblos sudamericanos, considerados como la ínfima clase social, excluidos de los derechos sociales (Lucena Salmoral, 2005, p. 82).

Explicaremos, en las líneas siguientes, la diversidad de los contactos interracialas:

*Los mestizos: eran los hijos de los matrimonios entre españoles e indios; surgieron en los tiempos de la conquista. En cuanto a las razones que afectaron en la aparición de este grupo de pobladores, Lucena Salmoral nos da varias causas: a) pocos españoles emigraron a Indias; b) la juventud de los españoles llegados; c) la condición humilde de los conquistadores (2005, p. 82).

A estas razones, Germán Vázquez añadió otra: “las creencias religiosas de los españoles que sostenían la igualdad de todos los seres humanos y, el hecho de que, los mismos castellanos fueran el producto de la mezcla de tres pueblos: judíos, moros y cristianos” (2006, p. 119). Esta es otra razón por la existencia del fenómeno. Así que, a mediados del siglo XVII, los mestizos representaban el 5,7% de la población en las dos posesiones españolas (Lucena Salmoral, 2005, p. 82).

La Corona, frente a aquella situación, vio que la mezcla entre los individuos de ambos pueblos condujo a la conversión de aquellas enormes regiones en sus provincias legítimas y, a sus habitantes en súbditos reales completos. El fenómeno fue admitido, sin embargo, el poder peninsular estableció “Leyes” para aquella nueva sociedad mestiza (Bleiberg, 1979, p. 1027).

La Corona otorgó, a los mestizos, los mismos derechos que los indígenas, con condición de ser gente de buena vida y costumbres. Les permitió: a) ser ordenados de sacerdotes y profesar como religiosos; b) ocupar cargos públicos, menos los de Escribano y Protector de Indios; c) tener sus propios colegios y viajar a España sólo para negociar o estudiar, mediante un permiso de la Casa de Contratación (Bleiberg, 1979, p. 1027). Sin embargo, con el tiempo se les prohibió: a) llevar armas; b) ser caciques o protectores de indios, escribanos, corregidores y alcaldes mayores; d) sentar plaza de soldado; e) obtener

grados universitarios y acceder a las órdenes religiosas, salvo en el caso de que demostraran ser hijos legítimos (Lucena, 2005, p. 82).

*Los mulatos: la llegada de las africanas a las dos colonias españolas motivó un nuevo grupo de población entre blancos y negras. El fruto de la unión entre las dos razas generó los Mulatos o Pardos.

La legislación no acogió el matrimonio de los españoles con las africanas (Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 86); por ello, sufrieron de problemas de ilegitimidad y esclavitud. Además, padecieron más prohibiciones que los mestizos. Así, por ejemplo, los mulatos no podían tener indios de servicio, ni montar a caballo, ni andar por las calles de las ciudades durante la noche. A las mulatas, la Corona prohibió vestirse con telas de seda y usar adornos de perlas y oro (Lucena Salmoral, 2005, p. 82). A mediados del siglo XVII, un 3,4% de la población era mulata.

*Los zambos: la inmigración forzosa de los africanos a las dos posesiones hispánicas, Argentina y Venezuela, generó otro mestizaje, el entre indias y negros o indios y negras. Este grupo de población se denominó los Zambos y eran, para Lope de Velasco: “la gente más peor y vil” (In Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 86).

*Otras combinaciones: la progresión interétnica no terminó aquí, sino que se multiplicó, posteriormente, con varias combinaciones:

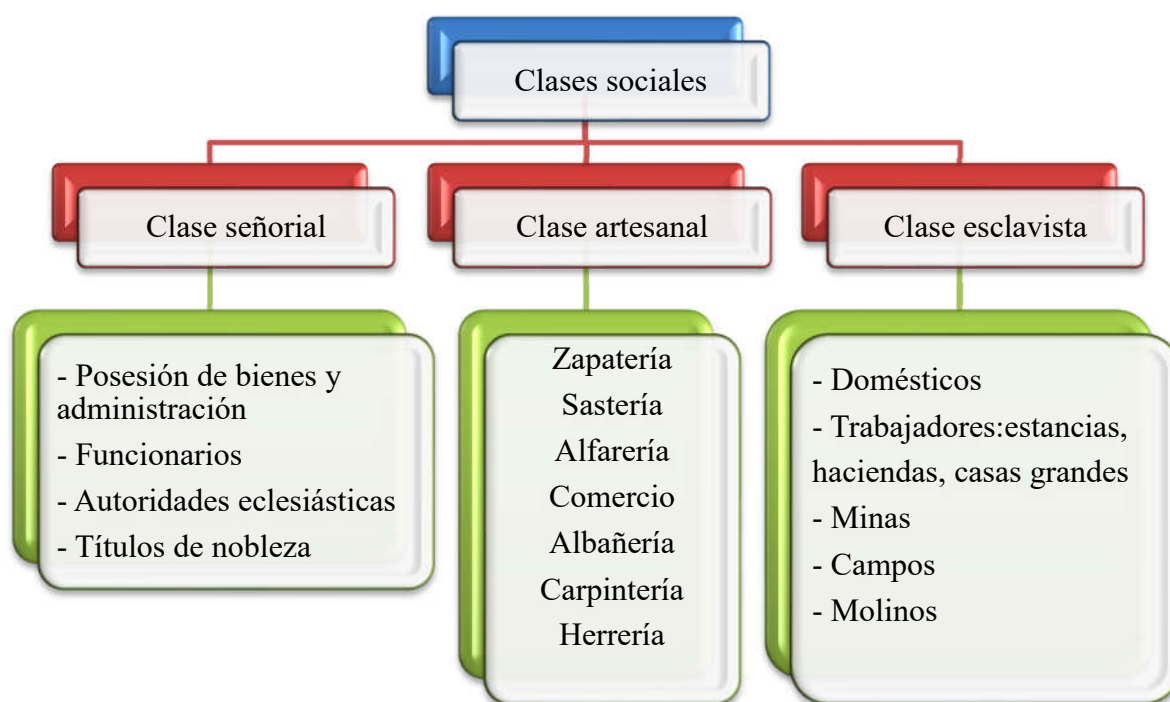
1. Calpamulato: esta denominación fue dada a los hijos descendientes de un zambaigo y una zamba.
2. Cuarterón: se empleó este vocablo para mencionar a los hijos descendientes de un blanco y una mulata (<https://www.mtholyoke.edu>).
3. Salto-atrás: esta denominación fue dada al recién nacido cuyo color de piel era más oscuro de su madre (<https://www.sistema-de-castacolonial.com>).
4. Coyotes: este vocablo se usó para mencionar a los hijos descendientes de una mestiza y un indio (<https://www.mtholyoke.edu>).

2.4.2.2. Condición social de la población: señorial, artesanal, esclavista. Las colonias hispanoamericanas de las actuales Argentina y Venezuela se estructuraron, de manera definitiva, a finales del siglo XVI, en los cuales, la población se limitaba en 7 000 000 de habitantes, distribuidos de la siguiente forma: los indios fueron el grupo predominante con 71.1%, pese a su enorme disminución; los africanos con 10.4%, sobrepasa basando a los blancos con un 9.4% (Lucena Salmoral, 2005, p. 78).

Sin embargo, la pirámide social terminó por dar valor y clasificación desigual, según el poder, el cargo y el color de la piel. De las investigaciones que hemos consultado, pudimos articular la jerarquía en tres clases sociales, según sus diferentes cargos y trabajos.

Es lo que vamos a ver en Esquema siguiente.

Esquema 8. Jerarquía social de Argentina y Venezuela con unas características propias



Fuente: Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, pp. 81-87

2.4.3. Nuevas organizaciones españolas en Argentina y Venezuela. Con estas organizaciones, se fijaron los caracteres definitivos de la colonización española en Argentina y Venezuela. En esta etapa, triunfó la concepción política de la casa de Austria, desde diferentes estructuras: militares, económicas y religiosas.

2.4.3.1. Estructura militar. Los españoles sufrieron de los peligros que venían por el mar, durante el último tercio del siglo XVI, cuando perdieron el dominio de los mares. Sus barcos y ciudades portuarias fueron asaltados por piratas y por corsarios de varias naciones, principalmente, de Inglaterra. Las naves pudieron defenderse gracias al sistema de flotas, pero las poblaciones hispanoamericanas eran presas fáciles, pues, tenían cincuenta o cien encomenderos mal armados que no podían enfrentarse a 200 o 400 asaltantes acostumbrados a la guerra y armados convenientemente (Lucena Salmoral, 2005, p. 94).

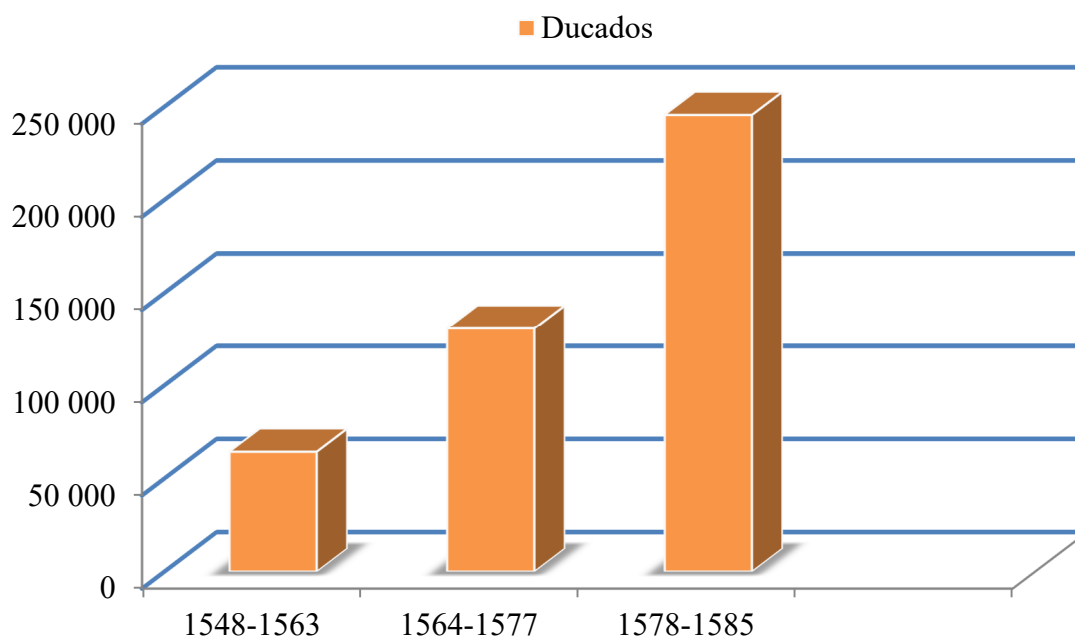
La misma fuente afirma, por otro lado, que el problema se agravó tras el desastre de la Armada Invencible y con la presencia de los corsarios holandeses, a finales del siglo XVI. Además del surgimiento de los bucaneros, verdaderos piratas acriollados que sembraron el terror en las ciudades de Venezuela (Lucena Salmoral, 2005, p. 94).

Para solucionar los problemas mencionados, se establecieron defensas terrestres mediante un sistema de fortificaciones elevadas en las ciudades, especialmente, las portuarias de Araya, Cumaná, la Guaira, Maracaibo, Santa Marta, el Golfo Dulce y Campeche, para resguardar Venezuela, evitar la extracción de Cacao⁷⁵, defender las salinas de Araya e impedir la penetración hacia el Perú (Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 94). Esto se complementó con otras fortificaciones levantadas en las plazas del Río de la Plata.

Estas fortificaciones fueron muy costosas y la Real Hacienda vio que los ingresos estaban disminuyendo mucho. Hoffman calculó los promedios anuales de la manera siguiente.

⁷⁵ El Cacao es un árbol americano de origen amazónico, conocido también como *cacaotero* o *mazorca* (<https://dle.rae.es>).

Gráfico 3. Promedios anuales de las fortificaciones



Fuente: Lucena Salmoral, 2005, p. 95 (Elaboración propia)

Algunas de estas obras constituyeron el mejor exponente de la ingeniería militar de la época, como las realizadas por Juan Bautista Antonelli⁷⁶ y sus discípulos (Lucena Salmoral, 2005, p. 95).

2.4.3.2. Estructura económica: agricultura, ganadería y minería. La economía de la época colonial estuvo determinada por estas tres actividades comerciales.

Sevilla centralizó el tráfico comercial por ser puerto interior resguardado, por su fácil acceso por el Guadalquivir, por su tradición marinera y mercantil, por su mundo bancario y factorial y por su historia expansiva sobre África (Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, pp. 91-92).

Era un comercio de exportación en el que los mercantes salían de Sevilla hacia Hispanoamérica, en abril y agosto, invirtiendo en la navegación de ida unos 80 días y 120 en la vuelta (Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 92).

Los navíos llevaban de España a los colonos, los productos que necesitaban por una parte. Y por otra, extraían de sus posesiones ultramarinas, los tesoros y productos necesarios

⁷⁶Juan Bautista Antonelli (1527-1588): ingeniero y militar italiano en la proyección y elevación de fortificaciones. Prestó sus servicios a los reyes de Austria para establecer un sistema de fortificaciones que defendieran las orillas y las costas de Argentina y Venezuela (<https://www.dipalme.org>).

para el desarrollo económico del país. Los buques de mercancías estaban acompañados por cinco hasta ocho buques de guerra, dotados de numerosos cañones y con soldados del Tercio de marina a bordo, a fin de protegerlos de los piratas y hasta de corsarios de otros reinos al saber que los productos eran costosos (Lucena Salmoral, 2005, pp. 91-93).

Según Pierre Chaunu, entre 1504 a 1650, hubo 10.635 barcos con 2.116.700 toneladas que fueron a Indias y, 7.332 barcos con 1.613.400 toneladas que regresaron a España (In Morales Padrón 1988, p. 92).

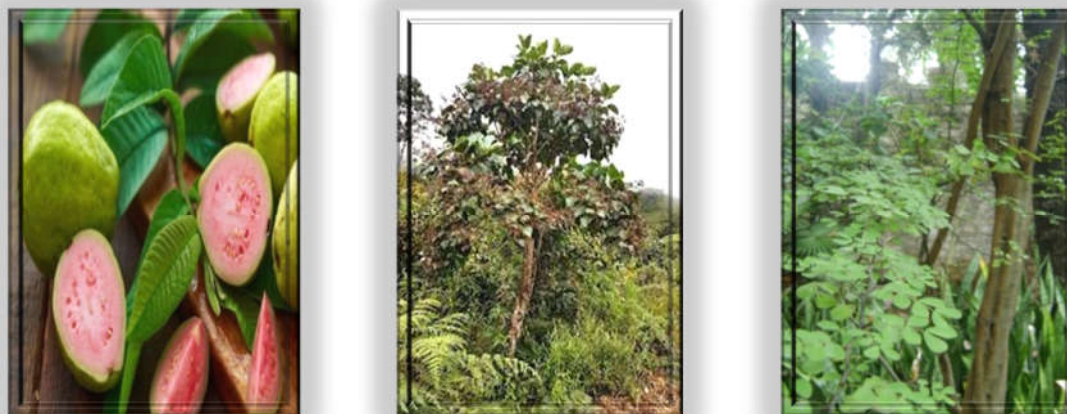
A continuación, nos centraremos en las actividades comerciales existentes en aquel período y pondremos estadísticas sobre lo transportado según cada terreno:

1. La agricultura colonial dio buenos rendimientos de inversión, por la variedad climática y la disponibilidad de mano de obra indígena en repartimiento, encomienda o concertaje, contratados por jornal. De este modo, las tierras agrícolas fueron repartidas entre pobladores, pero los grandes propietarios fueron la Corona que se adueñó del suelo de las encomiendas, los cabildos de la propiedad colectiva, los criollos que configuraron los patrimonios familiares y la Iglesia. Esta última se convirtió progresivamente en el primer propietario de tierras (Lucena Salmoral, 2005, pp. 86-87).

Entre las muchas unidades de producción agrícola, sobresalieron la Plantación y la Hacienda. La primera se practicaba en los territorios muy extensos de determinado producto, destinado a los mercados internacionales, así que necesitaba una fuerte inversión de capital para la compra de instalaciones, herramientas y esclavos. La segunda producía alimentos agrícolas y ganaderos para un mercado cercano y se movía con trabajadores asalariados (Lucena Salmoral, 2005, p. 87).

Hasta 1575, España había introducido todas las plantas europeas, directamente o desde Tucumán y Cuyo a Buenos Aires, donde se habían cultivado, como el arroz, la caña de azúcar, el algodón, el trigo y la vid (Bleiberg, 1979, p. 336). En cambio, la exportación a España fue basada en las plantas de Iberoamérica, tales como el cacao, el tabaco, el añil, grana, patata, maíz, frijol, pimienta, guayaba, quina y palo de Campeche (Vázquez y Martínez Díaz, 2006, p. 120).

Figura 24. Guayaba, quina y palo de Campeche (de izquierda a derecha)



Fuente: <http://tintesnaturales.blogspot.com>

En Venezuela, dijo Bleiberg, la exportación a España consistía en cueros, tabaco, zarzaparrilla, maíz, yuca, plátanos y cacao; hubo un apreciable aumento de estos productos en la segunda mitad del siglo XVII (1979, p. 943).

Figura 25. Zarzaparrilla y Yuca (de izquierda a derecha)



Fuente: <http://tintesnaturales.blogspot.com>

Sancho Briseño, el gran conquistador de las Indias, el primer Procurador General de la provincia de Venezuela ante la Corte, en 1560, por decisión de sus siete cabildos, tuvo permiso del Rey Felipe II para iniciar el comercio hispano-venezolano. Más tarde, extendió a labor mineral y licencia para traer 200 esclavos negros (<https://www.geni.com>).

2. La ganadería es una de las actividades económicas que consiste en la cría de animales domésticos para el transporte, el trabajo, el consumo humano y la obtención de carne, leche, lana, cueros, entre otros.

Durante el siglo XVI, la ganadería se convirtió en una de las fuentes de riqueza de Sudamérica (Vázquez y Martínez Díaz, 2006, p. 120), destacando la zona rioplatense, donde el medio geográfico favoreció, como los llanos venezolanos, el desarrollo de aquella actividad.

Los ganados conducidos de España a las colonias comenzaron a reproducirse libremente, gracias a los inmensos pastos naturales como el ganado vacuno, caballar y ovino. Más tarde, nacieron nuevas razas blancas que no correspondieron con la capa principal de los caballos, en cualquier signo externo –piel, ojos, cascos, cola, pelaje-, tales como las manadas de yeguas (Vázquez y Martínez Díaz, 2006, p. 121).

Figura 26. Manadas de yeguas



Fuente: <https://www.alamy.es>

El historiador y humanista italiano Pedro Mártir de Anglería, cuyas obras constituyeron unas fuentes de primer orden, al ser contemporáneo de los sucesos que relataba y, que lo convirtieron en el primer historiador del Nuevo Mundo dijo que “hubo tal cantidad de bueyes que no se sabía qué hacer con sus pieles. Las carnes, la leche y los quesos, los cueros, los sebos y los huevos fueron exportados a la Corona” (in Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 89).

En las estancias, se reprodujeron bien todas las especies ganaderas y se orientaron hacia determinados mercados; lo vemos en esta Tabla representativa.

Tabla 9. **Orientación de las especies ganaderas**

Tipo de Ganado	Orientación	Propósito
Vacuno Porcino	Centros urbanos	Consumo humano
Ovino	Obrajes andinos	Suministración de lana
Mular	Minas Rutas comerciales Molinos de caña	Extracción de riquezas minerales Transporte de cargas Mover los trapiches
Caballar	Toda Sudamérica	Transporte en todos los lados

Fuente: Lucena Salmoral, 2005, p. 87 (Elaboración propia)

3. Las minas de Hispanoamérica fueron consideradas como propiedad de la Corona, exportadas por los particulares. El Estado puso especial atención a la explotación minera porque sirvió para sostener todo el poder de la Casa de Austria, para edificar ciudades y templos, para construir catedrales, universidades, colegios; para sostener guerras en Europa y para favorecer el desarrollo del comercio, de la agricultura y de los obrajes (Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 90).

Según Lucena, la minería se movió en el trabajo forzoso; primero con el repartimiento de las minas, luego con el encomendado; más tarde, con el esclavo. De esta forma, se pudieron concentrar 13.500 indios que trabajaban una semana y descansaban dos, divididos en tres grupos de 4.500 (2005, p. 89).

La plata transportada por las flotas, desde 1556 hasta 1699, ascendió a un promedio de 187.187.576.009 maravedís, según los estudios de Lorenzo, Hamilton y García fuentes. El promedio anual fue de 1.299.913.722 maravedíes, pero los envíos fueron reduciéndose progresivamente. Lo transportado durante la primera segunda mitad del siglo XVI fue un 41% del total (2005, p. 92).

La llegada de enormes cantidades de plata sudamericana a España desde 1531 a 1660 representa 155.000 kilos de oro y 16.985.000 kilos de plata; esto originó en la península una

subida de precios y salarios, elevando el valor de las manufacturas que no pudieron competir con las de otros países, sobreviniendo una gran crisis económica (Lucena, 2005, p. 92).

En cuanto al oro, pareció generalmente en lugares de selva tropical y lugares insalubres, en las que tenían que extraer el metal lavando las arenas de los ríos. Aunque la producción total es difícil de cuantificar a causa del fraude, existen cálculos referenciales, según los cuales Hispanoamérica produjo, entre 1521 y 1610, unos 346.267.199 de pesos, equivalentes a 157.500 millones de maravedíes. Su promedio anual era casi de 166 toneladas (Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 90).

2.4.3.3. Estructura religiosa: la diócesis, el clero y el misionero. Los Reyes de la Casa Austriaca intervinieron en la organización eclesiástica tanto de Argentina como de Venezuela, a través de la creación de unas instituciones religiosas en diferentes provincias de las dos colonias mencionadas bajo la condición de depender de la autoridad suprema que era la Metrópoli.

En Argentina y Venezuela, la religión cristiana y las órdenes religiosas adoptaron una disciplina misionera reformada, durante el siglo XVI, tanto en su difusión como en su introducción en la vida cotidiana, alejándose de la guerra y respetándose la libertad y la independencia política de la población. En este sentido, Germán Vázquez (2006) expresó que: “Las nuevas orientaciones del Concilio de Trento⁷⁷, se centraron en lo que recomendaba la ortodoxia: la enseñanza del catolicismo a las distintas razas del Nuevo Mundo, y en las obras de caridad” (p. 118).

Fernández Terricabrs (2014), a su vez, sostuvo que se tomarían medidas para asegurar la libertad de las personas que entren en una orden religiosa, garantizando que “no lo hagan coaccionadas o presionadas” (p. 80).

El campo religioso de Argentina y Venezuela, durante la época colonial, fue organizado en una estructura compuesta, principalmente, por Diócesis, Cleros y Misioneros. Cada uno tenía su propia función. La explicaremos en lo que sigue:

⁷⁷ El Concilio de Trento es una asamblea hecha entre la Curia Romana y el Emperador Carlos V (Rey de España), en la ciudad de Trento, profragado en 1536, pero con algunos conflictos. Fue anulado hasta su inauguración el 13 de diciembre de 1545. El CT contó con la presencia de 31 padres conciliares que discutieron la legislación y la unidad del catolicismo, tocando a los eclesiásticos y al papado (Tánacs, 2002, p. 124).

1. La diócesis: la organización eclesiástica india comenzó con la delimitación de territorios, llamados diócesis, encomendadas por un Obispo.

Los Obispos fueron seleccionados para viajar hacia Argentina y Venezuela tenían los objetivos de hacer llegar el mensaje de la salvación y del espíritu Santo, administrar los sacramentos del orden religioso y vigilar las costumbres de la población que adoptaba la fe cristiana (Sánchez, 1978, pp. 62-66).

En la actual Venezuela, se estableció una diócesis dirigida por Fray Juan de los Barrios, un Obispo de Extremadura y servía en el Convento de San Francisco de Córdoba (Rodríguez Freyle, 1992, p. 62). Fray Barrios zarpó de España, bajo orden del príncipe Felipe II, el 15 de abril de 1553, rumbo hacia las tierras venezolanas para empezar su cargo como Obispo, por un plazo de quince años (Friede, 1976, p. 45).

Su amigo, Fray Esteban de Asensio al que conoció y trató personalmente antes de su muerte, lo describió, de la siguiente manera:

[...] muy aprobado varón en vida y costumbres, hombre pacífico y ejemplar. Predicaba con gran espíritu. Gobernó con gran santidad y bondad y celo de buen pastor. En el comer, vestir, conversación y recogimiento guardaba y seguía el orden y religión antigua de su orden; consolaba sus pueblos con sus sermones; compadeciese de los pobres y necesitados, favoreciéndolos con limosnas; frecuentaba los monasterios, así en las solemnidades como en visitas particulares, con su presencia y limosnas. (In Restrepo, 1955, pp. 457-473)

En la actual Argentina, se creó la diócesis de Buenos Aires. En 1570, se había fundado la de Tucumán con sede en Santiago del Estero, trasladada un siglo después a Córdoba. Los tres primeros obispos que ofrecieron sus servicios en los obispados de Argentina fueron:

- a) Fray Francisco de Victoria, de origen converso, conocido como el “Padre del renacimiento teológico español” (Urdanoz, 1960, p. 23), por su profunda formación y amplio conocimiento de la teología. En 1582, se estableció en Santiago del Estero. Construyó la primera catedral, donde puso en marcha su organización religiosa, intentando formar la personalidad espiritual y cultural de la provincia, pese a los obstáculos de la lengua y la falta de recursos (Sánchez, 1978, pp. 19-21).
- b) Fernando de Trejo fue el segundo Obispo de Tucumán. Excelente franciscano, usó su actividad e inteligencia para la organización de Diócesis; fundó instituciones

benéficas; reprimió los abusos y defendió los derechos de los indígenas (Liqueso, 1916, p.78).

- c) San Francisco Solano, tercer Obispo designado en 1592, cuya labor evangélica consistió en reunir un sínodo con el fin de hablar de la conversión de los indios y de la forma de las costumbres. Además, se le atribuyó la fundación de la Universidad de Córdoba (Bleiberg, 1979, p. 336).

2. El Clero: este concepto se refiere al grupo de sacerdotes consagrados al servicio de Dios en la Iglesia católica. Según Roldán Jimeno Araguren (2006), el clero fue denominado el “brazo eclesiástico”, considerado como “cuerpo social” (2006, p. 88). Todo clérigo pertenecía a una diócesis.

John Lynch (2003) afirmó que el clero, durante los siglos XVI y XVII, estaba presente con los privilegios y riqueza, en todos los niveles de la sociedad hispanoamericana: “se incluían, en sus filas, hijos de artesanos y campesinos, así como representantes de la pequeña y de la alta nobleza, y su misión fue compartida por aristócratas y hombres del pueblo” (pp. 25-26).

El Rey Felipe II fue el primero quien alentó el envío de clérigos a las colonias argentinas y venezolanas para asegurar la difusión de la fe católica:

- a. El clero regular vivía en los conventos y fue compuesto por frailes católicos de alta nobleza (Fernández Terricabrs, 2014, p. 78). Este tipo de clero, fue encargado de muchas responsabilidades, entre ellas: a) desarrollar la evangelización de los indígenas; b) prohibir la encomienda; c) visitar las poblaciones de su orden (Nieva Ocampo, 2020, pp. 42-43).
- b. El clero secular vivía entre la gente y fue constituido por el Papa y los sacerdotes católicos, designado a atender las necesidades de la población europea e indígena (Fernández Terricabrs, 2014, p. 78).

3. El Misionero: el CRSI se encargó de enviar misioneros a la población de la actual Argentina y Venezuela con el fin de estudiar las lenguas indígenas, para que luego, pudieran enseñar la religión cristiana.

En palabras de Ana Hilda Vera (2005), “sus principios religiosos, así como el concepto que tenían de los naturales respecto a su carencia de “razón”, propició algunos

casos de imposición violenta de los sacramentos católicos” (p. 97). Se entiende de esto que estos misioneros fueron dirigidos especialmente a la población aborígen que vivía disperso en diferentes lugares, para la evangelización y el cambio de sus costumbres, hasta usando medios violentos.

En Venezuela, las misiones efectuaron progresos visibles y sustanciales y se iniciaron en el seno de las pequeñas comunidades religiosas. Llegaron franciscanos: a) Fray Francisco de Pamplona, pendenciero militar; b) Tiburcio de Redín, entre 1597 y 1651, fue famoso por sus atrevidas hazañas. Fundaron en la región de Cumaná la primera misión entre los Píritus y luego entre los Cochismas y Chacopatas donde estuvieron bien recibidos; congregaban a los indios en pueblos y erigían iglesias (Bleiberg, 1979, p. 942).

El resultado de esta actitud fue exitoso. Esto es lo que afirmaba Germán Vázquez (2006): “los diversos segmentos de la población, incluido el indígena, convirtieron el catolicismo en una parte funcional de sus vidas” (p. 118).

Finalmente, podemos decir que en el siglo XVI, se acabó el debate sobre la justificación legal y se finalizó la etapa de la conquista de las colonias de las actuales Argentina y Venezuela. Asimismo, se afirmó que los españoles fueron los soberanos únicos de las tierras mencionadas.

De esta manera, con el Rey Carlos I de la Casa de Austria y sus sucesores, se extendió un largo período de consolidación de los organismos coloniales, el poder religioso de la Iglesia y el poder monárquico a través de sus representantes.

La máquina administrativa hispanoamericana se ejerció desde la Península y desde Sudamérica. La primera estaba formada por el Consejo de Indias, la Casa de Contratación, la Junta de Guerra de Indias y la Cámara de Indias. La segunda funcionó a través del Virreinato, la Gobernación, la Audiencia la Capitanía General y el Cabildo.

Al acabar el siglo XVI, el territorio del Río de la Plata comprendía tres gobernaciones: la del Río de la Plata que abarcaba el Paraguay y el llamado litoral o regiones argentinas del Este, cuya capital radicaba en Buenos Aires; la de Tucumán, con capital en Córdoba - provincias actuales de Jujuy, Salta, Catamarca, Rioja, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba-; la de Cuyo, en el Occidente, cuya capital en Mendoza, dependía de Chile, ahora. Estaban englobadas todas dentro del virreinato del Perú.

Venezuela formaba una unidad política por contener dos gobernaciones distintas: la propiamente venezolana, con la capital en el Tocuyo y la de Nueva Andalucía o Cumaná en la antigua Paria y las regiones orientales. Maracaibo tenía un gobernador particular. La gobernación de Venezuela estaba delimitada en la costa entre Maracapana y el Cabo de la Vela. Cumaná y Guayana dependían de la Audiencia de Santo Domingo.

El proceso de repoblamiento y ordenamiento territorial se basó en la Ciudad como elemento fundamental de la ocupación del territorio sudamericano, y dentro de ella se ubicaron los organismos civiles y eclesiásticos.

La población española se asentó en ciudades de nueva planta, construida de una manera semejante a la de la metrópoli.

Las colonias se organizaban alrededor de una Plaza Mayor central donde se encontraba el mercado, el palacio de gobierno y la iglesia principal o catedral. Cerca de la plaza vivían las personalidades más influyentes –autoridades, familias adineradas españolas o criollas– y estaban los conventos y las universidades.

La afirmación del poder español en Argentina y Venezuela tuvo como resultado la desestructuración de la sociedad y cultura indígena y el nacimiento de unas nuevas poblaciones coloniales interétnicas con una nueva cultura basada en la doctrina católica.

Los indios siguieron hablando sus lenguas, pero poco a poco, fueron aprendiendo el castellano a través de la contribución de los frailes en la enseñanza de esta población; asimismo surgieron universidades bajo las órdenes religiosas. En el mismo orden de ideas, la introducción de la imprenta contribuyó en la difusión de la cultura castellana.

La sociedad colonial de Argentina y Venezuela estaba integrada por tres diferentes grupos: los habitantes naturales: los indígenas, los colonos y los españoles y los que fueron obligados a venir, los africanos. Cada uno de estos grupos aportó diversas vivencias culturales; tenía distintos objetivos económicos y fue considerado diferente del punto de vista jurídico. Además de los tres grupos originales, pronto, se desarrollaron en las regiones, otros grupos como fruto de las uniones legales e ilegales, entre ellos: los mestizos, los mulatos y los zambos.

Los españoles y sus descendientes eran los propietarios y administradores de las tierras, mientras que los indígenas y los esclavos africanos eran la mano de obra en las minas, en las encomiendas, en los cultivos agrícolas y trabajos artesanales.

El esfuerzo militar se concentró en neutralizar la intervención de la piratería de otras potencias en la zona, a través del establecimiento de un sistema de fortificaciones elevadas en las portuarias de las ciudades.

Además, la Corona española estableció un fuerte monopolio comercial que fue ejercido por medio de la Casa de Contratación de Sevilla, sobre sus territorios de Ultramar y una estructura autoritaria, burocrática y jerárquica. Así que, la economía colonial tenía tres bases: la agricultura, la ganadería y la minería. La mayor riqueza venía de la explotación de minas de oro y de plata. Sin embargo, la agricultura, también, dio buenos rendimientos de inversión, por la variedad climática y la abundancia de indios de repartimiento y de encomienda.

La religión fue un elemento importante en la vida colonial. La administración religiosa se dividió en Diócesis, cleros y misioneros. Todos aquellos hombres de iglesia desempeñaron un papel trascendental en una de las metas de la Corona: la evangelización de los autóctonos del Nuevo Mundo.

Segunda parte

Argentina y Venezuela bajo el
orden neocolonial

Capítulo Primero

La sociedad criolla y su problema
identitario

La sociedad criolla y su problema identitario

La historia del siglo XVIII, en Argentina y Venezuela, es la historia de un proceso expansivo que se manifiesta tanto en el crecimiento demográfico de la población local criolla como en la elevación de su nivel cultural.

Este cambio coincidió con la venida de la dinastía francesa neocolonial de los Borbones⁷⁸ al poder de España, en 1700, tras la muerte del último monarca de la Casa de Austria, Carlos II. La nueva dinastía reinante llegó, por supuesto, con una nueva política imperial metropolitana.

Así que, la sociedad criolla argentina y venezolana experimentó renovaciones y evoluciones en todos los aspectos, porque los reyes borbónicos favorecieron la introducción de las ideas que imperaban en la Europa del siglo XVIII.

Durante el reinado del tercer monarca borbónico, Carlos III, la política de ultramar, durante la segunda mitad del siglo XVIII, conoció una serie de reformas. Estas reformas fueron basadas en los sectores políticos, eclesiásticos, administrativos y económicos, y buscaban obtener un mayor control en las colonias y de allí, un mayor beneficio para la Corona.

Sin embargo, las reformas borbónicas afectaron, en gran medida, al grupo social criollo y a la división del poder local, lo que dio lugar a la consolidación de las élites criollas, en Argentina y Venezuela, para enfrentar a los peninsulares y reivindicar sus derechos identitarios.

1.1. Nacimiento de la generación criolla en Argentina y Venezuela

Los españoles llegaron a Hispanoamérica a lo largo de todo el período colonial, siguiendo una política metropolitana de emigración y población fijada “por acostumbrar a los españoles a una sedentaria vida de colonos” (Konetzke, 1979, p. 55).

⁷⁸ Esta dinastía procedía de una antigua casa feudal francesa que tomó su nombre del castillo de Bourbon (antiguamente Castrum Borboniense y hoy llamado Bourbon l'Archambault) en el país Bourbonnais, señorío que existía ya, al parecer, en el siglo VIII. (Bleiberg, 1979, p. 564). Véase Apéndice 1.

Estos españoles, venidos de la península ibérica y establecidos en Argentina y Venezuela, eran funcionarios, militares y comerciantes; vivieron en las ciudades construidas por los grandes conquistadores y, beneficiaron de muchos privilegios otorgados por la Corona.

La dimensión de Argentina y Venezuela, su profunda regionalización y la enorme distancia entre éstos y España, hicieron imposible el surgimiento de una sola sociedad blanca colonial. De esta manera, los españoles formaron, en las dos regiones, un número importante de la población blanca, perteneciente al Nuevo Continente, compuesta por hombres y mujeres que heredaron, posteriormente, su fortuna y riqueza.

Diversos historiadores especializados en la historia de América Latina, tales como el francés Bernard Lavallé, el español Joan Corominas, el estadounidense James Lockhart, el peruano Garcilaso de la Vega “el Inca”, etc., han intentado explicar la etimología y el origen de esta nueva clase social blanca, su situación social y jurídica y, por qué le dieron el nombre “Criollo” aunque eran españoles blancos.

1.1.1. Definición del concepto “Criollo”. El término “Criollo” había sido usado de diversas maneras a lo largo de años. Durante la época colonial, los portugueses, españoles y franceses indicaban con él lo que era oriundo de América

Pues, “Criollo” apareció en el continente americano en la segunda mitad del siglo XVI y, fijó, generalmente, la identificación de una novedad antropológica y geográfica.

En palabras de Joan Corominas (1989), el término “Criollo” derivó de “crioulo” y se usó, primero, en el período colonial lusitano por referirse a los hijos de esclavos que habían nacido en la casa del amo (p. 243). Más tarde, con el avance del siglo XVI, la palabra migró desde las colonias lusitanas a los territorios argentinos y venezolanos en Sudamérica. En este sentido, James Lockhart afirmó que “hasta 1560, cualquier negro nacido fuera de África era criollo” (pp. 243-245).

Así, en la documentación colonial española se aludió a tal o cual descendiente de africano como “negro” y que, inmediatamente, recibió el calificativo de “criollo” de Argentina o de Venezuela, por ejemplo, en el sentido de que había nacido en dichos territorios.

Aquel término, según lo señaló Bernard Lavallé (1993): “sufrió un desplazamiento léxico. Criollo era, también, un concepto aplicado a los hijos de padres españoles nacidos en las colonias hispanoamericanas” (p. 23).

Es decir, este término americano definió a los hijos de españoles nacidos en las indias occidentales. Sobre su filiación filológica, Robert Harver sugiere una derivación del francés “créales” aplicado a personas de sangre española que vivían fuera de España (2002, p. 26)

Tal como afirmó Garcilaso de la Vega (1609) en sus *Comentarios reales sobre el origen de los incas*, al señalar que el empleo de un vocablo “Criollo” fue usado, a finales del siglo XVI, para referirse a los hijos de español y española, por decir que son nacidos en las Indias (In Brading, 1991, p. 280).

Lavallé encontró testimonios que revelaron que el término “indiano” era aplicado, en España, para referirse a un indígena o a un español nacido en Sudamérica por igual. Así, las palabras “criollo” e “indiano” eran sinónimos para los españoles. Además, el uso del término “Criollo” fue utilizado por los peninsulares genéricamente, con el objetivo de menospreciar a los hijos de padres españoles, nacidos en el ambiente sudamericano (1993, pp. 24-25).

Por otra parte y, según Berta Ares Queija (2004), el término “criollo” se utilizaba, también, en las colonias sudamericanas “para referirse a animales y vegetales, de origen español, que crecían en las colonias”, por ejemplo, se decía “caballo criollo”, “gallina criolla”, etc. (p. 202).

Luego, el criollo fue definido por el indio Felipe Guaman Poma de Ayala⁷⁹ (1993) como “individuo de moral dudosa nacido en las Indias”, porque, según él, se criaba con la leche de las mujeres indias (p. 17).

En otras palabras, el concepto criollo se planteó como una dimensión particular de la firmeza de lo autóctono americano, que no era completamente original de aquel continente, por tener padres españoles, ni de rasgos aborígenes, sino como forma de pertenencia a la tierra americana y derecho sobre ella. En decir lo que marcaba la diferencia entre “criollo” y “español” era su arraigo a la tierra.

⁷⁹ Felipe Guaman Poma de Ayala (1535–1616): indígena peruano, descendiente de una dinastía de los Yarovilcas de Huánuco, señores del Chinchaysuyo, muy anteriores a los Incas. Fue conocido por escribir su crónica, titulada “*Nueva crónica y buen gobierno*” de 1.179 páginas, a principios del siglo XVII, con numerosos dibujos, denunciando los malos tratos de los españoles hacia los pobladores de los Andes (<https://americanindian.si.edu>).

Esta definición era asumida por los mismos criollos un poco después del primer momento en que el europeo ocupa el nuevo continente, donde estas nuevas generaciones comenzaron a vivir en las tierras americanas tal como fueron suyas, con una identidad heredera de los españoles (Villoro, 2002, p. 96).

En el siglo XIX fue usado por muchos intelectuales del continente como sinónimo de lo nacional (Stewart, 2007, p. 63). Finalmente, en la década de 1960 se denunció la función ideológica del término como “un discurso destinado a justificar la dominación y la explotación de las grandes mayorías en los territorios hispanoamericanos” (Yelvington, 2006, p. 119).

Otra autora, Ivonne Recinos Aquino, nos presentó a los criollos como:

Una de las particularidades que tuvo el mundo colonial hispanoamericano; el criollo era una singularidad, un sui géneris, un ser que vivía en su propio mundo “de extrañeza”, donde se reconocían mutuamente con el adjetivo de criollo, que lo aceptaban y daba muestra del lugar donde había nacido, ya que el criollo es así una figura ineludible en cualquier estudio serio sobre la materia. No es colonizador ni colonizado, sino que tiene una posición intermedia [...]. (2013, pp. 24-25)

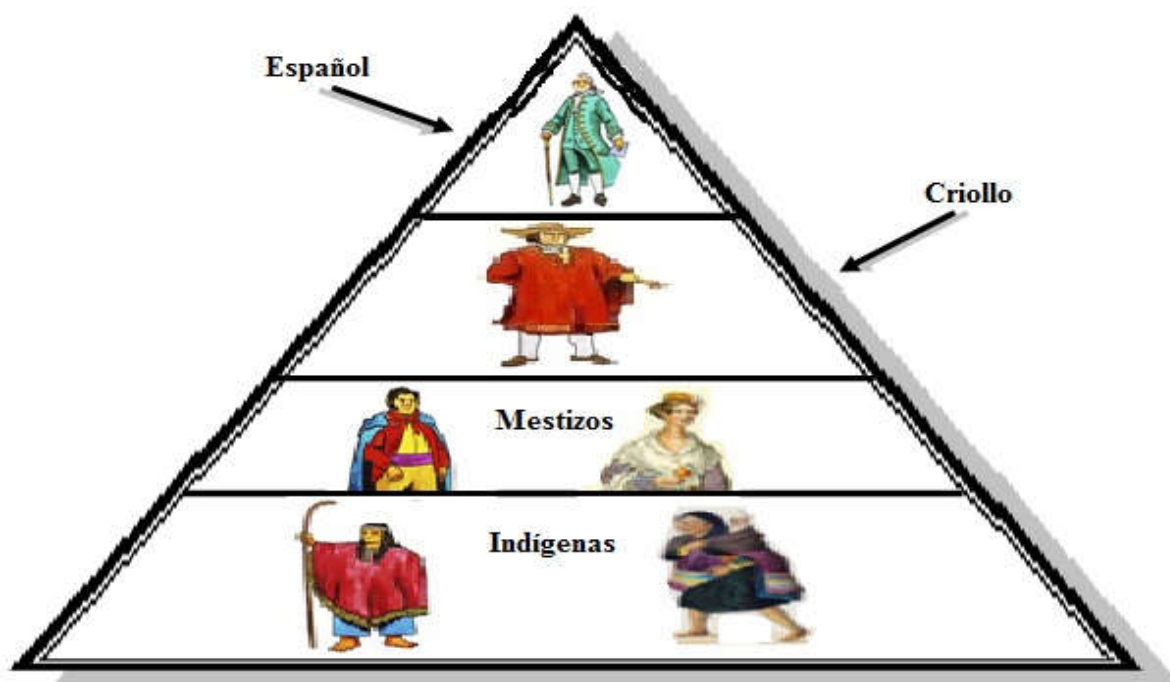
Con decir “ni colonizador ni colonizado”, la autora confirma los orígenes del criollo por tener padres de dos continentes diferentes. Esta idea es referida en las palabras del renombrado médico y doctor Juan de Cárdenas: “los criollos eran más inteligentes que los españoles, aunque indolentes, holgazanes y poco dados al trabajo que se atribuyeron a los defectos morales que compartían con indios y mestizos” (In Cañizares-Esguerra, 1999, p. 33).

Raúl Antelo, por su parte, describe lo criollo como “reapropiación de la cultura occidental”, como “la constante construcción de una diferencia, que es también la búsqueda, en sí misma, de un modo sudamericano de ser universal”, a partir del establecimiento de “un desgarrado linde o entre-lugar que guarda la memoria del desgarramiento originario” (2008, p. 122).

Este término del criollo se mantuvo hasta los últimos días de la colonia, de manera que el criollo se llamaba a sí mismo español americano.

Mencionaremos, en lo que sigue, la posición de los criollos en la jerarquización social de la sociedad hispanoamericana.

Esquema 9. Pirámide de la jerarquización social de la sociedad colonial



Fuente⁸⁰: Elaboración propia

Observamos que el estrato criollo en la pirámide social viene en segundo lugar. Es decir, después de los españoles, reputados como la esencia de la superioridad racial, y antes de los mestizos y los indígenas.

A su propósito, Valencia Vega (1973) expresó que “se consideraban que eran nacidos en el Nuevo Mundo y de sangre española pura por ser hijos legítimos de los conquistadores o colonizadores” (p. 98).

De lo citado anteriormente, podemos deducir que la sociedad criolla es una generación nueva, con caracteres aunque comunes la distinguen de los españoles peninsulares, por su lugar de nacimiento y, por su descendencia en las colonias hispanoamericanas. Pero, en pleno siglo XVII, la palabra criollo adquirió un significado negativo al ser usado por los españoles con el fin de descalificar al propio criollo, en general.

1.1.2. Situación social de los criollos. Los criollos blancos, descendientes directos de los españoles, formaron parte de las sociedades de la actual Argentina y Venezuela y, desarrollaron, desde allí, su dominación social.

⁸⁰ Hemos sacado las imágenes de la siguiente página web: <https://www.curriculumnacional.cl>. Consultada el 1 de enero de 2021.

Pretendemos, a continuación, analizar en forma detallada la posición de la sociedad criolla en la jerarquización piramidal hispanoamericana.

1.1.2.1. Estructura familiar criolla. La Corona española intentó imponer un equilibrio étnico basado en la pureza de sangre, es decir que se apreciaban y eran bien vistos los matrimonios entre individuos de un mismo origen. Así que, creció la valorización de la familia en las sociedades de Argentina y Venezuela, y tuvo un peso decisivo en la vida colonial porque aparecía como la unidad básica para fortalecer el género español en las colonias.

La institución matrimonial del siglo XVIII representó, socialmente, el hecho fundacional de la familia criolla y, se constituía en "el núcleo que preservaba la costumbre, el orden y la continuidad de tradiciones específicas "(Lavrin, 1992, p. 1) y, más aún, en el bastión de la socialización moral y política de los criollos.

El matrimonio cumplía, también, la función de generación y conservación de la estructura social criolla, porque era un instrumento importante en el establecimiento de alianzas y la transmisión de la propiedad (Mannarelli, 1993, p. 16).

Así que, la estructura familiar criolla predominante en el siglo XVIII fue basada en el matrimonio. Según la investigación de Ripodas Ardanas Daisy, no existieron leyes formales y jurídicas del matrimonio entre los blancos, en Venezuela, durante todo el período colonial (1977, p. 122); de allí, la existencia de las proscipciones matrimoniales. La única legislación colonial que existió, hasta 1776, según Rodríguez, era la costumbre que era más fuerte que la ley escrita de las clases altas, de no mezclarse con las clases consideradas inferiores (2003, p. 254).

A propósito de las costumbres y tradiciones seguidas en las elecciones matrimoniales tanto en Argentina como en Venezuela, podemos distinguir dos bases o condiciones fundamentales. La primera consiste en la limpieza de sangre, mientras que la segunda, toma en consideración el interés familiar.

En cuanto a la primera base o condición, Federico Brito Figueroa (1975) afirmó que: "[...] la legislación colonial proscribía las uniones matrimoniales de blancos con gente de color, incluyendo en esta categoría a todas las personas que no pudieran demostrar la limpieza de sangre de sus antepasados [...]" (pp. 165-166).

En cuanto a la segunda condición, Susan Migden Socolow (1990) afirmó que “el matrimonio sucedió debido al rol crucial que juega en la estructuración de la sociedad, en la formación de alianzas y en el entramado de los grupos de parentesco” (p. 133). Es decir que el matrimonio estaba fuertemente condicionado por las opiniones de la familia y por el conjunto de relaciones sociales primarias de los novios, porque quien contraía matrimonio manejaba los intereses del grupo familiar del que formaba parte.

Joseph Pérez (2007), a su vez, explicó el porqué el matrimonio de aquella época estaba relacionado con el interés familiar, diciendo que: “una alianza matrimonial podía beneficiar a la familia con nuevos negocios y una mejor prosperidad material o, por el contrario, frustrar las esperanzas de ascenso social de padres o madres deseosos de mejorar su suerte” (p. 7). Es por ello que la alianza matrimonial afectaba el honor de la familia.

En este sentido de idea, Alejandra Fernández une la honra con el capital de la familia. Como la familia era una célula de base, había que elegir correctamente a la persona con quien se iba a casar, porque una unión mala podía afectar a todo el grupo familiar (In Pérez, 2007, p. 7).

Brinda Martínez, a su vez, sostuvo esta idea, precisando que eran los padres y los muy próximos parientes, los que participaban en la elección de la persona conveniente, y eso por: a) el interés económico; b) los prejuicios sociales; c) el deseo de lograr ventajosas relaciones (2017, p. 22). Esto quiere decir que la jerarquía criolla más alta era quien se interesaba por formar matrimonios con las familias adineradas y que el amor y la libre elección de los jóvenes venía en segundo lugar o no existía del todo.

En cuanto a la legitimidad del casamiento, Cárdenas mencionó que era el Concilio de Trento quien ponía las normas de legitimidad del matrimonio (2010, p. 31).

En la Argentina colonial como en el resto de las colonias hispanoamericanas, la ceremonia entre los novios protagonistas del matrimonio no era el único compromiso formal que podía realizarse para legitimar el casamiento; había también y obligatoriamente los matrimonios efectuados por un clérigo, lo que originó un cambio en los lineamientos aceptados en cuanto a las parejas, la procreación y la legitimidad del recién nacido (Ripodas Ardanaz, 1981, p. 292).

1.1.2.2. Organización social criolla. Los criollos, descendientes directos de los españoles, se instalaron en los centros urbanos de Argentina y Venezuela y, extendieron, desde allí, su dominación social. Con el tiempo, pasaron a ser parte de la aristocracia local.

Juan Bello explicó el origen de la fortuna criolla en los cargos que ocuparon sus antepasados, los emigrantes españoles. Eran encomenderos, hacendados, propietarios mineros, mercaderes y clérigos. Su modo de vida que califica de “austero” les permitió amasar una fortuna considerable; esto es lo que abrió el camino a la élite criolla (<http://www.memoriachilena.gob>).

De esta manera, la clase criolla de Argentina y Venezuela formó parte del grupo privilegiado por su característica racial y superior. Así que, tanto españoles como criollos adquirieron importantes beneficios del reparto de tierras y generaron prestigio y riqueza con las actividades encomenderas en las cuales utilizaron mano de obra indígena (<https://historiaciclobasicolacoronilla.es>).

Lo que realmente marcaba la diferencia entre “criollo” y “español”, según José Miranda (1978), era su arraigo a la tierra. El peninsular regresaba a la Metrópoli al sentirse satisfecho económicamente; mientras que el criollo se identificaba a su tierra de nacimiento y claro que, aprovechaba lo adquirido por sus antepasados (p. 283).

A esta diferencia, añadimos otra que está presentada en la investigación de Delgado (2017), quien hizo referencia a los cargos administrativos, durante la época colonial, diciendo que los más altos cargos políticos, militares y religiosos estaban reservados a los españoles peninsulares, mientras que los criollos sólo tenían libre acceso a los Cabildos (p. 17).

Esta idea fue confirmada por Félix Luna, en su obra *Breve historia de los argentinos*, al señalar que: “se han hecho estudios de la composición de los cabildos de las ciudades del interior, donde se ve que, salvo algún español, los cabildos eran manejados por descendientes de los conquistadores o de las viejas familias de cada provincia (2013, p. 72).

Así, para que esta nueva clase aristocrática criolla conservara y consolidara su poder, su riqueza y su honor, intentó desarrollar las siguientes estrategias:

1. La creación de mayorazgos⁸¹ que permitió a su fundador dejar herencias a sus hijos después de su muerte;
2. Las alianzas matrimoniales para integrarse a la clase noble y dirigente;
3. La obtención de títulos nobiliarios, es decir, buscó resaltar su prestigio social a través de la compra de títulos de nobleza y de órdenes de caballería (Delgado, 2017, p. 23).

Por otra parte, encontramos a criollos menos influyentes que pertenecían a la clase baja de la sociedad. Eran los hijos de españoles campesinos, artesanos y pequeños comerciantes que emigraron a Argentina y Venezuela para buscar una vida mejor que la que tenían en España. Fueron comerciantes, dueños de pequeñas propiedades y actividades campesinas, practicando la agricultura y la ganadería (Miranda, 1978, p. 286).

En menor estrato de la sociedad criolla, también, hubo sirvientes asalariados y pobres. De esta manera, hemos podido sacar tres categorías en la clase criolla adinerada que representa la élite de esta sociedad; luego, viene la campesina y por último, la pobre que trabajaba al servicio de los españoles, a cambio de un salario.

1.1.3. Situación jurídica de los criollos. Según Aurelio Valarezo Dueñas (2013), “La ley era un objeto cuya apropiación se incluía como un acto constitutivo de identidad” (p. 6). Así que, la Corona española, condicionada por el nacimiento de diferentes élites en sus posesiones argentinas y venezolanas, creó el Derecho Indiano para ordenar la situación jurídica de dichas comunidades.

La tradición jurídica española influyó en la creación del Derecho Indiano; Ricardo Zorraquín Becú mencionó esto en su obra *Historia del Derecho Argentino*, identificándolo por comportar las siguientes normas:

1. Las leyes aprobadas en la Metrópoli para regular el funcionamiento de los órganos gubernativos hispanoamericanos;
2. Las leyes enviadas desde la Metrópoli para solucionar los problemas de Iberoamérica,
3. Las leyes y costumbres instauradas en Sudamérica;

⁸¹ Un conjunto de bienes muebles e inmuebles que estarán heredados por el hijo mayor de esta institución, los que quedaban vinculados a perpetuidad a la familia, impidiéndose su venta o división (<http://www.memoriachilena.gob>).

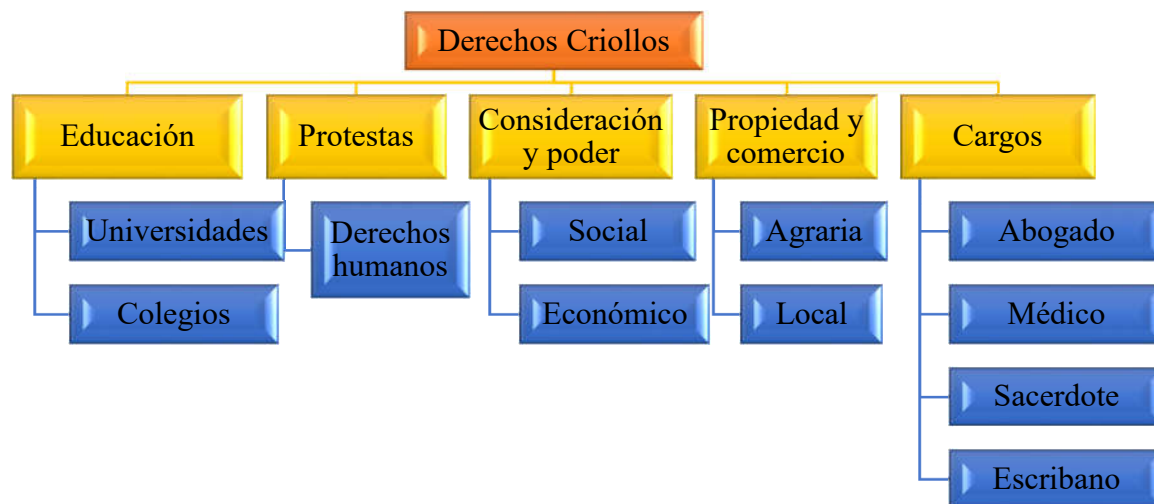
4. Las leyes interpretadas por el CRSI⁸² (1992, p. 214).

Por lo tanto, el Derecho Indiano tomó la legislación metropolitana como modelo porque se basó en los conceptos de la soberanía y la sumisión para legitimar la autoridad y el gobierno en sus posesiones ultramarinas. En esa medida, la élite criolla tuvo su propio derecho judicial cuya aceptación de su uso y su aplicación, durante la primera década del siglo XVIII, representó la consolidación de dichas comunidades a nivel sociopolítico.

En palabras de Bleiberg, la situación jurídica de los criollos era idéntica a la de los súbditos metropolitanos o peninsulares. Añadió que “en igualdad de condiciones era preferidos los españoles y rara vez se enviaba a los criollos con cargos o comisiones a España” (1979, p. 1022). Aquí, entendemos que, a pesar de su estatuto, los criollos siempre eran los peor servidos.

Entre los derechos que tenían los criollos, citaremos los siguientes en el Esquema, a continuación.

Esquema 10. Derechos de los criollos en Argentina y Venezuela



Fuente: <https://bibliofep.org> (Elaboración propia)

A través de estos puntos, vemos que los criollos, en varios terrenos, y en especial en el de la educación, superaban el nivel de los peninsulares. De este modo, pudieron integrar cargos importantes.

⁸² Consejo Real y Supremo de Indias.

Por otro lado, entre los derechos que no tenían los criollos, anotamos el de no poder votar y el de no poder protestar por el maltrato del cual eran víctimas y cuyos autores eran los españoles (Levaggi, 1985, p. 287).

Con estos dos puntos, entendemos que el menosprecio de los peninsulares hacia los criollos tomaba importancia en lo que atañe al papel social de estos últimos, además de hacerles sufrir moralmente, lo que es más grave en cuanto a las consecuencias psicológicas sobre sus personas. Estas circunstancias incrementaron las tensiones de las élites criollas argentinas y venezolanas, hasta tal punto que, a finales del siglo XVIII, alcanzaron una madurez política, lo que les empujó a actuar en contra de la Metrópoli con el fin de proteger sus derechos y privilegios.

1.2. Crecimiento de la sociedad criolla en Argentina y Venezuela

A finales del siglo XVII, concluyó el período en que la inmigración contribuyó de forma preponderante al crecimiento demográfico en América del Sur y se inició un período dominado por el aumento natural de su población:

La ciudad de Buenos Aires se caracterizó por ser un espacio urbano marginal orientado al comercio legal y extra legal. No obstante desde la segunda mitad del siglo XVIII, la corona española fue paulatinamente realzando el status político y administrativo de la ciudad-puerto. En consecuencia, una multitud de peninsulares -funcionarios y comerciantes- y de migrantes internos, se fueron asentando en Buenos Aires, al mismo tiempo crecía la llegada de esclavos y el tránsito de arrieros, estibadores, carreteros y mercaderes ocasionales que pasaban por la ciudad. (Sidy, 2015, p. 250)

Así que, la población bonaerense creció mucho a lo largo del siglo XVIII. Según Sánchez Albornoz, con tasas de hasta el 0.6% en la primera mitad de la centuria y del 0.8% en la segunda (2002, p. 43).

Luis Wainer (2010) afirmó en su obra *La ciudad de Buenos Aires* que cuando analizamos los datos provenientes de los padrones de la segunda mitad del siglo XVIII, el censo de la población se levantó según determinados fines fiscales, políticos y militares y fueron concretados por el Cabildo. Por este motivo, los empadronamientos⁸³ de la etapa colonial no siempre ofrecen datos estadísticos confiables y muchas veces resultan incompletos (p. 76).

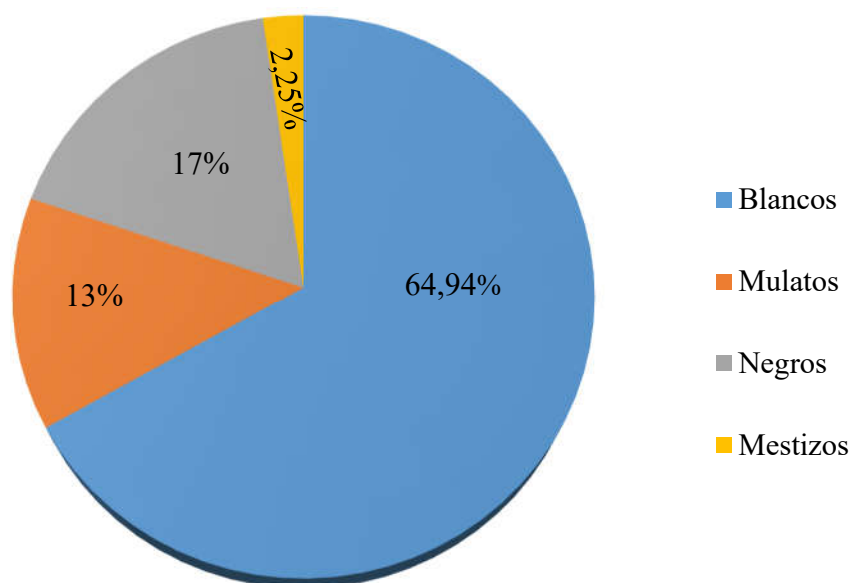
⁸³ Empadronamientos: consiste en darse de alta en el Padrón municipal, que es el registro administrativo donde figuran todos los vecinos que viven o residen habitualmente en ese municipio (<https://dle.rae.es>).

El mismo sociólogo bonaerense continuó diciendo que por las actas del Cabildo, en las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo XVIII, se conoció la existencia de padrones realizados en 1778 y el Manuscrito se conservó casi por completo (2010, p. 76).

Lyman Jonson (1979) ve un desacuerdo en cuanto al número de habitantes urbanos en 1778: unas fuentes dan la cifra de 13, 087 personas y otras dan la de 24, 205 (p. 154). Se ve que, entre la primera cifra y la segunda existe un porcentaje de un 54,07% para ese mismo año. El mismo autor añadió que el 51,72% eran varones y el 48,28% eran mujeres (1979, p. 154).

Esta población fue clasificada según el origen o la procedencia de la manera siguiente.

Gráfico 4. Población de Buenos Aires (1778)



Fuente: Wainer, 2010, p. 76 (Elaboración propia)

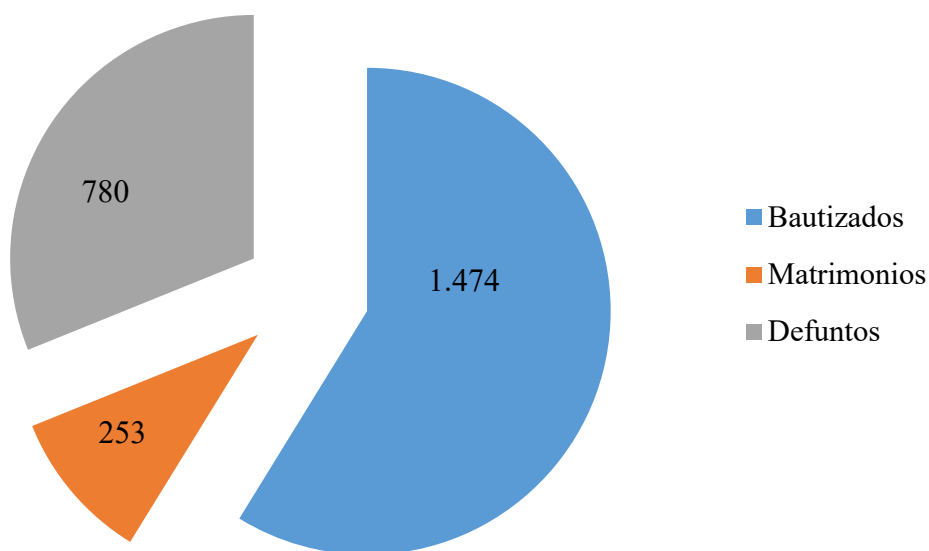
Notamos que el porcentaje de la población blanca, en 1778, ascendió al 64,94%, dividido en peninsulares con un 1,5% y criollos con un 98,5%. Mientras que los demás grupos fueron distribuidos de la siguiente manera: el 13% como mulatos, el 17% como negros y el 2,25% como mestizos, una cifra muy baja para esta última clase.

En cuanto a las cifras de la cantidad de bautismos, matrimonios y defunciones en dicho padrón, a partir de los registros parroquiales, declaró Martínez que la cifra que arrojó el empadronamiento del Virrey Vértiz “está de acuerdo con el resultado de recuentos

verificados antes y después de aquel, y con el movimiento vital del año, que aparece de los libros parroquiales” (In Wainer, 2010, p. 77).

Tenemos, a continuación, un Gráfico que representa los datos observados por Martínez en dichos libros, en la capital de la Plata.

Gráfico 5. Bautismo, matrimonio y defunción en Buenos Aires (1778)



Fuente: Wainer, 2010, p. 77 (Elaboración propia)

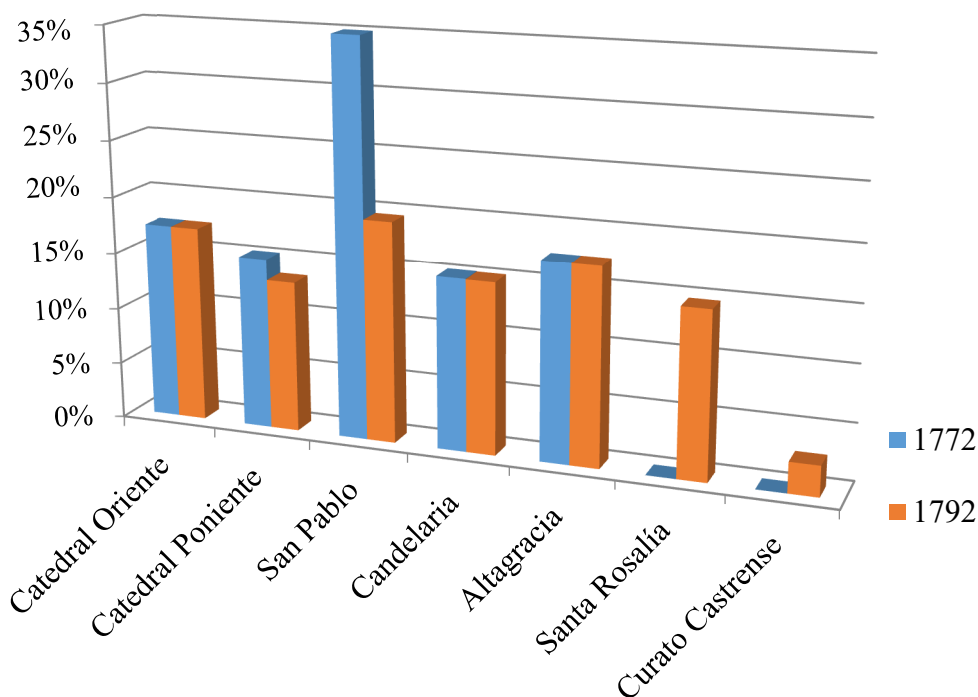
Según la Figura, se bautizaron 1.474 niños, se celebraron 253 matrimonios y se enterraron a 780 personas, cifras que “comparadas con la población de 24.205 habitantes, dan, respectivamente, una natalidad de 60,8, una nupcialidad de 12,2 y una mortalidad de 32,2 por mil personas vivas” (Wainer, 2010, p. 77). Vemos aquí que la natalidad tome 32,2% porcentaje bastante elevado, equivalente la mitad de la natalidad.

En Venezuela, José Eliseo López señaló que los censos de la población comenzaron en fecha relativamente reciente, mucho después de otros países del mismo continente (<https://bibliofep.org>).

Sin embargo, la caraqueña Lila Mago Chópíte realizó una investigación sobre la población de Caracas en la segunda mitad del siglo XVIII, dependiendo de las matrículas parroquiales de la ciudad de Santiago de León de Caracas. La misma consideró los censos de población realizados por las autoridades eclesiásticas como “las fuentes primarias y los documentos originales que permiten reconstruir el proceso demográfico histórico” (1997, p. 511).

Tenemos, a continuación, datos sobre la población de Caracas entre 1772 y 1792, según la mencionada investigadora.

Gráfico 6. Población de Caracas (1772 - 1792)



	Catedral Oriente	Catedral Poniente	San Pablo	Candelaria	Altagracia	Santa Rosalía	Curato Castrense
■ 1772	17,34%	15,17%	34,94%	15,17%	17,38%	0%	0%
■ 1792	17,33%	13,33%	19,49%	15,13%	17,38%	14,65%	2,70%

Fuente: Chópite, 1997, p. 531 (Elaboración propia)

Notamos que la ciudad de Caracas fue caracterizada por un ritmo elevado del crecimiento de la población, entre 1772 y 1792. En 1772, según el total de la población de las cinco parroquias, la población era de 18.628 habitantes. Veinte años más tarde, observamos un aumento de 9.734 habitantes, en el que el total de la población de las siete parroquias ascendió a 28.362.

Por su parte, Lucena Salmoral afirma que: “Los criollos se concentraban en las grandes ciudades como Caracas con 31. 721 habitantes, Santa Fe de Bogotá con 18. 161 o Quito con 23. 727” (2015, p. 109).

Como hemos visto, los documentos sobre el número de la población blanca tanto en Argentina como en Venezuela fueron muy escasos. Por ello, no hemos podido avanzar más que esto en cuanto a este título.

1.3. Cultura criolla en Argentina y Venezuela

La cultura criolla conoció un gran auge durante el reinado de la dinastía borbónica por favorecer la apertura de las sociedades criollas, en Argentina y Venezuela, a las ideas más avanzadas de la Europa del siglo XVIII.

Así que, la cultura criolla adquirió rasgos culturales diferenciados y se caracterizó por una amplia difusión de los elementos culturales básicos de la dinastía dominante a sus descendientes en las colonias. Con el paso del periodo colonial, el grupo criollo construyó de manera constante una identidad propia, a través de las obras de maestros españoles e italianos y, más tarde, las generaciones de creadores criollos.

Veremos, a continuación, el status cultural tanto de Argentina como de Venezuela.

1.3.1. La lengua. El primer elemento cultural criollo fue la lengua. Como es sabido, el idioma varía de acuerdo con las provincias y regiones del país y, con sus influencias. En este sentido, el español fue una lengua trasplantada e importada a Argentina y Venezuela, con distintas variedades lingüísticas, por los migrantes españoles que mostraban una gran diversidad geográfica y social, porque la mayoría de éstos procedían de Andalucía, País Vasco y Extremadura.

Los criollos tuvieron el español como lengua nativa. Recibieron su educación a través de misioneros y frailes quienes se encargaron de implantar y desarrollar la enseñanza de esta lengua tanto en las escuelas como en las universidades (Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 95).

En lo que sigue, mencionaremos a los principales rasgos lingüísticos más sobresalientes del español argentino y del venezolano. Se reflejaron en diferentes campos fonológico, morfosintáctico y léxico.

1.3.1.1. Fonología y fonética. El estudio de la fonología y la fonética es basado en el análisis de la organización lingüística de los sonidos del habla, aprendiendo las características y el comportamiento del sonido de la misma lengua de un lugar a otro.

Al presentar la fonología del español de Argentina y Venezuela, se toma como base para el análisis fonológico dos tipos de fenómenos: los del vocalismo⁸⁴ y los del consonantismo. El primero aparece en la Tabla siguiente.

Tabla 10. El Vocalismo de Argentina y Venezuela (siglo XVIII)

País	Vocalismo	Ejemplos
Argentina	La inestabilidad en el timbre de las palatales i/e	Recebir, conviniente, privilegio
	La eliminación de las diptongaciones y monoptongaciones, en el caso de o/u	Impedimiento, concencia, contía
	La eliminación de los hiatos, bien mediante el cambio de posición del acento	Raíz → raiz
	La eliminación de los hiatos, bien mediante el cierre vocálico	pelear → peliar
	El alargamiento marcado de las vocales tónicas	Representándolá
	Los fonemas vocales átonos pueden cerrarse o abrirse	comisaría → [komisería]; policía → [polesía]; ministro → [meníhtro]; sepultura → [sepoltúra]
	En el noroeste, los fonemas /e/ y /o/ cerradas a finales de palabra	poco → [póku]; este → [ésti]
Venezuela	Diptongo formado por dos vocales de igual timbre	mohoso, lee, pasee, he hecho, otro oso
	Diptongo formado por dos vocales de diferente timbre	nú-cleo, lí-nea, toa-lla

Fuente⁸⁵: Torrens Álvarez, 2007, p. 278 (Elaboración propia)

Notamos que las dos regiones tienen rasgos vocales diferentes, en cuanto al acento o la entonación con los que pronuncian el idioma español. El origen de esto está en la adaptación de Argentina la forma de pronunciar italiana, con la eliminación de diptongaciones y hiatos, la abertura o la cerrada de los fonemas vocales átonos. En cuanto a Venezuela, notamos que conserva la forma diptongacional de los vocales al igual que en

⁸⁴Depende del grado de apertura y en la localización. Tal sistema se ha clasificado según su abertura en abiertas (a), media (e) y (o), cerrada (i) y (u) y según la localización en anteriores (i) y (e), central (a), posteriores (u) y (o) (<http://elespaolenvenezuela.com>).

⁸⁵ Hemos utilizado las informaciones de las siguientes páginas web: <http://elespaolenvenezuela.com>. Consultada el 18 de junio de 2020.

España. Con el tiempo, estas características forman parte de la cultura y de la vida de las sociedades de Argentina y Venezuela.

El segundo tipo de fenómenos está en la Tabla siguiente:

Tabla 11. El consonantismo de Argentina y Venezuela (siglo XVIII)

País	Consonantismo	Ejemplos
Argentina	El seseo, las letras “s”, “c”, y “z” se pronuncian de la misma manera	Corazón → [ko .a.'son]
	El yeísmo, no se diferencia entre el sonido de la ye y elle y se pronuncia como la “y”	Ayer → [a. er] rallar → [řa.'lar]
	Pérdida de la aspiración /F-/	Fuera → [we a]
	Pérdida de la aspiración /-r/	Socorro → [so.'ko.r o]
	Pérdida de la aspiración /-t/	Ritmo → ['rið.mo]
	Pérdida de la aspiración /-c/	efecto → [e'fe.to]
	Pérdida de la aspiración de la /-s/	Puesto → [pwe ^h .to]
	El uso de palabras graves en lugar de palabras agudas	Acuéstese → acuestesé
Venezuela	El seseo ocurre cuando hay ausencia del segmento interdental sordo	Caza → ['ka.sa] Coser → [ko.'ser]
	El ceceo en la región de Oriente y Llanos	Después → [dez.pué.z]
	El yeísmo, por su parte, consiste en la ausencia del segmento lateral / / dentro del inventario de fonemas del español de Venezuela.	El rodillo, el hatillo, el trompillo
	Diferentes realizaciones de /j/ según la fuerza articuladora del hablante en el momento de la elocución	Jefe → ['hé.fe]

Fuente⁸⁶: Torrens Álvarez, 2007, p. 278 (Elaboración propia)

La mayoría de estos rasgos fonológicos, como hemos dicho, fueron coincidentes con el español del sur peninsular, variedad que constituyó el componente principal del español de Argentina y Venezuela. Muchos de estos fenómenos son comunes al español del siglo XVIII

⁸⁶ Hemos utilizado las informaciones de las siguientes páginas web: <https://traduccion.trustedtranslations.com>. Consultada el 18 de junio de 2020; <http://elespaolenvenezuela.com>. Consultada el 19 de junio de 2020.

en las dos regiones latinoamericanas, como el seseo en las letras de “s”, “c” y “z” y, el yeísmo en las letras de “y” y “ll”.

En cuanto a las diferencias, notamos que Argentina es caracterizada por el uso de palabras graves en lugar de palabras agudas y, por las manifestaciones de la tendencia a la aspiración de algunos fonemas, pérdida de unas consonantes o el debilitamiento articulatorio de “f”, “s”, “r”, “c” y “l”. Para Venezuela, es caracterizada por el ceceo en la región de Llanos y, por el cambio del uso de la “j”.

1.3.1.2. Morfosintaxis. El estudio de la morfosintaxis es una de las unidades fundamentales que nos ayuda a comprender la lengua de Argentina y Venezuela. Es basada en el análisis de los elementos y normas que la componen y que permiten construir frases. Se encarga de señalar el tipo de las palabras y evaluar la forma de los elementos lingüísticos.

En palabras de Sánchez Méndez, “las divergencias dialectales en el nivel morfosintáctico son mucho menores que en los niveles fonético-fonológico y léxico-semántico, como también ha sido los aspectos de la atención que se les ha dedicado” (2003, p. 231).

En Argentina y Venezuela distribuyeron muchos aspectos morfosintácticos, como resultado de la evolución del idioma español que los conquistadores trajeron en los siglos anteriores.

Presentaremos, a continuación, una Tabla de aquellos rasgos morfosintácticos propios a Argentina y Venezuela.

Tabla 12. Morfosintaxis del español argentino y venezolano (siglo XVIII)

País	Morfosintaxis	Ejemplos
Argentina	El voseo: se usa “vos” en lugar del pronombre personal “tú” ⁸⁷ , como sujeto y como término de complemento.	Vos cantás, vos comés, vos vivirás, vos estudiás Este regalo es para ti. ->Este regalo es para vos. Vamos contigo -> Vamos con vos.
	Desaparición de “vosotros(as)” y “os” en la lengua oral, siendo reemplazados por “ustedes” y “se”.	- Ustedes seguirán - Ustedes tienen
	Futuro perifrástico: el reemplazo de la forma verbal por perífrasis “ir a + infinitivo”.	- voy a ir (por iré), - voy a cantar (por cantaré)
	Leísmo: uso de los pronombres átonos “lo”, “los”, “la”, “las”, “le” y “les”, se emplean como objetos directos y los dos últimos como objetos indirectos, singular y plural, respectivamente.	La casa de → lo de Iré a lo del médico
	El dequeísmo: una muletilla que consiste en agregar la preposición “de” en ciertas construcciones	creo que vas a venir → creo de que vas a venir
	Forma terminada en “se” en el pretérito del subjuntivo, en lugar de “ra”.	Cantara → Cantase
Venezuela	Uso de “ustedes” como plural de “tú”	Ustedes están a tiempo
	Uso del pronombre masculino, aun cuando lo emplee una mujer	Ella no piensa como uno
	Uso de “se los” en lugar de “se lo”	Se los dije, se los advertí
	Uso del adjetivo posesivo	Hermana mía, carro tuyo
	Uso del diminutivo -ito/a y -ico/a	Carrito, ahorita; patico, pelotica
	Uso del aumentativo -ote/a y -on/ona	Carrote, casota; trabajón
	Uso del despectivo -ucho/a	Casuchas, medicucho
	Uso de los sufijos: -ero, -il, -menta, -aje, -al, -azo, ear	Realero; reporteril; tierramenta; malandraje; cambural; tubazo; jamonear

Fuente⁸⁸: Davidson Martins y Rio Nobre, 2015, p. 128 (Elaboración propia)

⁸⁷“Vos” concuerda con la persona del plural, pero contraída, y pierde el diptongo (Davidson Martins y Rio Nobre, 2015, p. 128).

⁸⁸ Hemos utilizado, también, las informaciones de la siguiente página web: <https://traduccion.trustedtranslations.com>. Consultada el 19 de junio de 2020.

Notamos que la morfosintaxis de Argentina y Venezuela tiene rasgos completamente diferentes, en cuanto al sentido de las palabras, los elementos que componen las frases y las normas que se deben formalizar en la lengua. Por la influencia de los componentes que proceden de la lengua italiana en Argentina y los de la lengua español en Venezuela.

1.3.1.3. Léxico. El estudio del léxico de una lengua es basado en el análisis de los vocabularios de la lengua, de los préstamos de otros idiomas y de los significados asociados y utilizados por la mayoría de los hablantes.

El léxico del español criollo argentino se originó y se enriqueció con la influencia de los inmigrantes que se asentaron en la zona y, también, con voces nativas. Entre los grupos inmigrantes se destacó la influencia del italiano. En lo que sigue, presentaremos, como ejemplo, los préstamos lingüísticos del español argentino.

Tabla 13. Préstamos lingüísticos del español criollo argentino

País	Comunidades lingüísticas	Préstamos lingüísticos
Argentina	Español peninsular	Barranca
	Origen andaluz	Empeñoso
	Lenguas indígenas	- Guaraní: ananá, mandioca, ñandú - Náhuatl: cacao, chocolate, tomate - Quechua: choclo, mate, pampa, poroto - Taíno: batata, maíz, canoa
	Origen africana	Banana, vudú, mucama, macumbé
	Lenguas europeas	- Francés: ballet, bagaje, chantaje - Anglicismos: flash, fútbol, sándwich - Italiano: pizza, salame
	Lunfardos ⁸⁹	feca (café), morfar (almorzar), rechiflao (loco)

Fuente: Davidson Martins y Rio Nobre, 2015, p. 129 (Elaboración propia)

En Venezuela, la variedad del español criollo llegó a la región, de la mano de los españoles, en gran parte de Andalucía y Canarias, con orígenes en lenguas africanas y aborígenes e influencias italianas y portuguesas, con algunos toques sutiles del francés.

⁸⁹En Argentina, se llama lunfardo al argot. En su origen el lunfardo más cerrado comenzó como lenguaje carcelario de los presos para que los guardias no los entendieran. Muchas de sus expresiones llegaron con los inmigrantes europeos, principalmente, italianos (<https://traduccion.trustedtranslations.com>).

En la Tabla siguiente, tenemos ejemplos de los préstamos lingüísticos del español venezolano.

Tabla 14. Préstamos lingüísticos del español criollo venezolano

País	Comunidades lingüísticas	Préstamos lingüísticos
Venezuela	El español peninsular	Afeitarse; candela; dilatarse; latir, mata, plata
	El francés	Creyón, papel tualé, petipúa
	El italiano	Acá está, brócoli, canelones, chao, espaguetis, mezanina, ñoquis, pasticho, Pizza
	El portugués	Botiquín, íngrimo, papagayo
	Lenguas africanas	Banana, fruta; bamba, bilongo, birongo, hechizo; bongo, merengue
	Lenguas indígenas	Tomate, chocolate, papa, aguacate, cazabe, hayaca, guanábana, mapire, manare, totuma

Fuente: Álvarez y Chumaceiro, 2007, pp. 119-120 (Elaboración propia)

Así que, los criollos de Argentina y Venezuela tuvieron variaciones lingüísticas del español que fueron consideradas como identidad cultural, lo que marcó el deseo de los criollos en identificarse, culturalmente, con su habla.

1.3.2. La Religión. El cristianismo es uno de los elementos culturales de la sociedad criolla. Los criollos fueron profundamente influenciados por la educación jesuita, a lo largo del siglo XVIII. Así que, los criollos tuvieron una disposición natural y, entre ellos, se encontraron grandes teólogos, interesados por mostrar aplicaciones religiosas, gracias a la configuración de las siguientes instituciones educativas, que aparecerán a continuación, además del impacto ritual tanto en Argentina como en Venezuela.

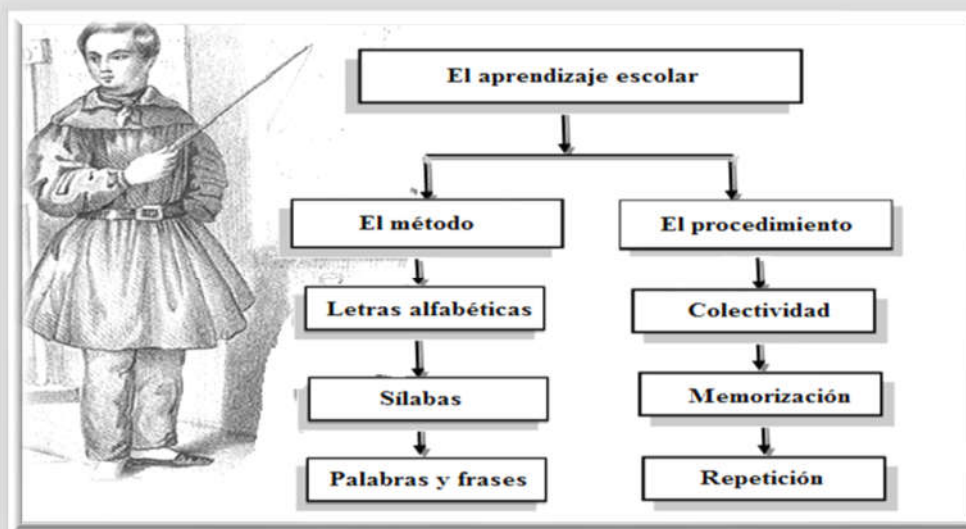
1.3.2.1. Enseñanza escolar. La élite criolla tuvo derechos al sistema educativo, recibió la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas primarias, a través de tres puntos fundamentales. El primero, el aprendizaje de la lectura y la escritura de la lengua castellana; el segundo, la enseñanza de cánticos y rezos religiosos; el tercero, el aprendizaje del catecismo.

En la primaria, se basaron en un método estricto en la educación de los niños criollos, y se extendió en todas las colonias hispanoamericanas porque buscó despertar las tendencias

del alumno para que aprendiera a estudiar, a pensar, a sentir, a crear y a profundizar por medio de la curiosidad.

Tenemos, a continuación, un Esquema del método pedagógico en la primaria.

Esquema 11. Método y procedimiento del aprendizaje escolar



Fuente: <http://liceducacionespecial.blogspot.com> (Elaboración propia)

Notamos que la enseñanza de los criollos fue colectiva, es decir que todos los niños estudiaron en un mismo cuarto de gran superficie, en el que el maestro dirige el deletreo de las letras alfabéticas. Luego de saber las letras individuales, se combina en las cuatrocientas sílabas. Más tarde, se forma palabras y, finalmente, frases. Entre las características del sistema educativo primario, la insistencia en la memorización y la repetición de lo aprendido.

La colectividad de alumnos criollos fue por categorías económicas: los poderosos en cuarto preferente, mientras que los pobres fueron alejados de la plataforma magistral. Esto, según Egaña (1956), “no repugnaba, no creaba grandes tensiones” (p. 1076).

En las escuelas “mayores”, los adolescentes criollos, en este nivel, comenzaron a ser unos fenómenos elitistas y, por consiguiente, minoritarios.

El horario escolar y la distribución de materias eran variables según el clima y la latitud. El día escolar comenzaba con rezos y recitación del catecismo; continuaba con ejercicios de lectura y, luego, prácticas gramaticales por escrito y, más tarde, prácticas ortográficas (Delgado, 2004, p. 241).

Más tarde, los criollos acaudalados siguieron sus estudios eclesiásticos, basados en las obras de San Francisco de Sales, en colegios dirigidos por órdenes religiosas, con la intención de encauzar la afectividad de aquellos adolescentes. En cuanto a los criollos más pobres, acudieron a los seminarios, con becas; se trataba de centros que podían considerarse como modelos en la enseñanza de las Humanidades, en sus primeros ciclos (Delgado, 2004, p. 241).

Así, la Corona logró formar la mentalidad de sus descendientes en Argentina y Venezuela. En el mismo sentido de idea, Aizpúrua (2010), dijo que: “[...] A los españoles le llevó un poco más de un siglo para construir el Estado colonial con un sólo nombre, un sólo idioma y un sólo dios e instalaron patrones de segregación de acuerdo al grado de pureza de la sangre” (p.7).

Este sistema educativo, según José Romero Delgado,” sostendrán las bases para que esa clase social llegue a la Universidad casi de una manera exclusiva” (2004, p. 241).

1.3.2.2. Enseñanza universitaria. Los jóvenes criollos continuaron sus estudios superiores de la doctrina eclesiástica, en los centros universitarios. Así, surgieron la Cátedra de Buenos Aires en 1733 y la de Caracas en 1721, siguiendo el modelo de la Universidad de Salamanca.

José Romero Delgado nos informó que la línea por la que se orientaba las cátedras y la estructuración de los planes de estudios en las distintas facultades, dependía de la orden religiosa que ostentara la universidad, por motivo de la formación del clero, el fomento del espíritu de la Iglesia y el ejercicio de un mayor control sobre los bienes eclesiásticos (2004, p. 246).

Su régimen de estudios se repartía en: a) menores; b) medianistas; c) mayores - Humanidades-, en los cuales encontramos, como profesores, a filósofos y teólogos. Estos dos últimos grados fueron utilizados por los obispos diocesanos para que tuvieran consideración de grados universitarios, de bachiller y licenciado, respectivamente (Delgado, 2004, p. 250).

En la filosofía, los padres neogranadinos, tal como José Celestino Mutis⁹⁰, seguían a Aristóteles y a Suárez: enseñaron *Elementos de filosofía natural*, una obra publicada en 1764,

⁹⁰ José Celestino Mutis (Cádiz, 1732 - 1808): botánico y médico español. Fue conocido como el primer iniciador del conocimiento científico en Santafé de Bogotá. Allí, encomendaba las órdenes religiosas,

en la que se afirmaba que el objeto de la ciencia es la naturaleza "que no tiene arcano alguno que no se intente obligarla a que lo revele, ni secreto que se esconda a la curiosa investigación de los físicos" (Marquínez Argot, 1995, p. 31). Es decir, el investigador debe "tener una entera libertad en el estudio de la naturaleza", aunque debe proceder con lentitud y precaución, consciente de que no es posible saberlo todo de un golpe.

En la teología, los criollos seguían a Santo Tomás de Aquino, un teólogo católico italiano, nacido en 1225. Bajo la dirección del maestro Alberto Magno, Santo Tomás ingresó en el Orden de Predicadores, gracias al cual conoció la doctrina filosófica de Aristóteles. De ahí, desarrolló su pensamiento basado en la importancia de la razón en la identificación del camino por parte de la persona para llegar a Dios y adoptar el cristianismo (<https://www.e-torredebabel.com>). Su doctrina fundó la Escuela de Salamanca de filosofía y teología, donde enseñaron la escolástica. Más tarde, sus conocimientos fueron educados en las colonias americanas durante la expansión de la fe católica (<https://www.arteguias.com>).

Miguel de Santisteban, un militar criollo panameño, nacido en 1691, nos transmitió informaciones sobre la sociedad criolla venezolana, en la década de los cuarenta del siglo XVIII, a través del viaje que hizo de Lima a Caracas entre 1740 y 1741. En su diario de 180 folios, anunció que:

Gran número de mulatos y negros entre los cuales los criollos están educados con tal policía que son muy raros los que no saben leer, ni escribir, visten con curiosidad observan verdad y palabra en sus ratos y oficios de suerte que si el distintivo de la nobleza heredera lo hacen estas virtudes la da el valor y la fidelidad al Rey y a la Patria, puede decirse que estos gozan de una nobleza adquirida por que la tienen todos. (In Duarte, op.cit, p. 187)

Notamos que los criollos fueron la clase social más aceptada en la enseñanza dedicada por los teólogos españoles. Y esto no sólo se limita a la recepción del aprendizaje sino pasa, también al cuidado y a la curiosidad que mostraron acerca de la lengua española tanto en su vida cotidiana como en su vida profesional, hecho que les permitió beneficiar de tantos privilegios dados por parte del Rey como recompensa de su fidelidad.

De acuerdo con esto, Hernández Sánchez (1974) expresó que la superioridad demográfica —por cada 100 españoles blancos 5 eran peninsulares y 95 criollos—, determinó que éstos detectaron el poder universitario. Así, los profesores serán, en su mayoría, criollos eclesiásticos de élite y formados en las propias universidades americanas,

infundiéndose en las escuelas y los seminarios una pedagogía centrada en el aristotelismo, intentando modernizar la mentalidad de los criollos venezolanos y neogranadinos (<https://www.biografiasyvidas.com>).

excepcionalmente en España (p. 346). Por esta razón estadística, los cargos están en manos de criollos y por supuesto los estudiantes son de mayoría criolla.

1.3.2.3. Religiosidad en la vida cotidiana. El estudio del ritual eclesiástico podemos considerarlo como un objeto antropológico, estereotipado y formalizado que nos permite analizar las representaciones culturales de las sociedades europeas en las colonias hispanoamericanas y sus manifestaciones en las expresiones públicas de la población local.

Presentaremos, a continuación, cuatro campos de aquellos rituales cristianos que tuvieron mayor influencia en la vida y la cultura criolla.

1.3.2.3.1. Bautismo de párvulos y casamientos. El bautismo es el primer paso de los sacramentos de la Iglesia católica que los criollos adoptaron de la religión cristiana. Se utilizó el término “bautizo”, para describir la práctica de la imposición de un nombre al recién nacido tanto en Argentina como en Venezuela.

Los obispos encargados del bautismo en la región de Argentina aplicaron, en principio, el bautismo de manera irregular por causa de la escasez de libros parroquiales en las iglesias. Esta información la confirma Svriz Wucherer (2015): “[...] Así lo manifestó el obispo Manuel Antonio de la Torre que visitó la ciudad en 1764, indicando que las actas se labraban con *defecto* y *brevedad*, omitiéndose algunas cláusulas prevenidas por *Nuestra Madre Iglesia* (p. 241).

La misma fuente añadió que en Corrientes, al igual que en el resto de las ciudades hispanoamericanas, “a partir de 1764, año de su visita, las actas de Bautismos comenzaron a labrarse periódica e ininterrumpidamente a lo largo de toda la época colonial, de acuerdo con las prescripciones episcopales señaladas por el obispo” (2015, p. 241).

En las colonias, los niños españoles se bautizaron con tres o cinco días de haber nacido. La explicación de esta costumbre enraizada, en el mundo católico colonial, se debe, a que se aseguraba la salvación eterna de los bautizados, en caso de que murieran inmediatamente (Wucherer, 2015, pp. 241-242).

En la ceremonia bautismal y según Fernando Ariel Pozzaglio, era obligatoria la presencia del recién nacido junto con su padrino y su madrina, además de la presencia de los

testigos, los cuales, al terminar el acta, debían certificar con su firma, ya que eso otorgaba validez al documento, de acuerdo con las leyes eclesiásticas (2015, p. 244).

El obispo autorizado, primero, vertía agua bendita tres veces sobre la cabeza o en otra parte del cuerpo del párvulo, mientras recitaba la fórmula bautismal: “Te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”. Luego, le daban un nombre de un Santo (Xochitl Inostroza, 2017, p. 200). Así, el bautismo es considerado como la puerta que permitía al cristiano ingresar en el mundo de los creyentes y adoptar los demás ritos religiosos. Además, era la condición para la salvación eterna del cristiano.

Cabe mencionar que no encontramos, en ningún documento que el Bautismo tomó en cuenta las diferenciaciones sociales. Cualquier hijo o hija, de cualquier estrato o condición, o edad que sea nacido dentro del marco del matrimonio católico, pasó por los mismos rituales correctos y las palabras precisas del sacramento bautismal.

En cuanto a los casamientos, Daisy Ripodas Ardanas, en su obra, titulada *El matrimonio en las Indias* (1977) afirmó que, en la mentalidad de los hispanoamericanos, el casamiento era considerado como la base de la sociedad y el marco legal para traspasar los bienes a los futuros herederos (p. 37). El matrimonio constituía un contrato indisoluble entre el hombre cristiano y la mujer cristiana que querían construir una familia.

Tenemos informaciones sobre el ritual matrimonial de la iglesia de la ciudad de Corrientes en Argentina, gracias a Pozzaglio. Este último señaló que esta iglesia administraba el sacramento mediante sus ministros, requiriendo el cumplimiento de los requisitos necesarios por medio de las leyes eclesiásticas, a condición de que no se pudiera volver a contraer a otro matrimonio, ni disolverlo por voluntad de los contrayentes (2015, p. 248).

Durante el siglo XVIII, los casamientos se asentaron con mayor precisión. Apuntaremos, a continuación, los detalles y las precisiones, de acuerdo con las disposiciones de la iglesia de Corrientes, según las investigaciones de Ripodas Ardanaz Daisy (1977):

1. Registrar la fecha del matrimonio con letras, evitando el uso de guarismos⁹¹;

⁹¹ Según el Diccionario de la Real Academia Española, la palabra “Guarismo” significa el signo gráfico que representa el número, o bien, la cifra, en el sistema de la numeración (<https://dle.rae.es>).

2. Figurar los nombres y apellidos del hombre y de la mujer, consignándose los nombres de sus respectivos padres, presentando certificación fehaciente⁹² de verdadero y legítimo matrimonio;
3. Consignar el nombre del párroco que ofició el casamiento y los nombres de los testigos: los padrinos y las madrinas;
4. Detallar el origen étnico de los novios: españoles, criollos o mestizos;
5. Aclarar la edad de los contrayentes, porque la edad permitida para el matrimonio fue fijado en dieciocho años;
6. Aclarar la situación civil: viudo/a, explicitando el nombre del esposo fallecido;
7. Consignar la parroquia donde se celebraba el matrimonio;
8. Constatar la libre voluntad o consentimiento de cada uno de los futuros novios, de forma separada, ante los testigos. Esto era considerado el elemento creador del matrimonio para la Iglesia Católica, de acuerdo con el principio romano “*consensus facit nuptias*”⁹³, sin el cual no es válido el casamiento;
9. Examinar a los futuros esposos en lo general de la religión cristiana, obligaciones y fines del santo casamiento, antes de la lectura de moniciones⁹⁴;
10. Tomar juramento, el cual debía ser “*tactus evangelium*”, colocando la mano sobre los Evangelios, considerados libros sagrados por excelencia;
11. Brindar agua bendita sobre los esposos, al final de la ceremonia (pp. 41-50).

En suma, el vínculo matrimonial en las colonias hispanoamericanas representó la célula básica de la consolidación y la convivencia para la población criolla. Esta realidad fue marcada en el aumento demográfico de este grupo social, durante el siglo XVIII.

1.3.2.3.2. Celebraciones religiosas. El mantenimiento de la religión cristiana se manifestaba mucho más en las celebraciones religiosas que seguían el modelo de la Metrópoli española.

⁹² Según el diccionario de la RAE, la palabra “certificación fehaciente” significa un documento fidedigno que da testimonio de la certeza de la fe de la persona (<https://dle.rae.es>).

⁹³ Principio romano de “*Consensus facit nuptias*” es un derecho matrimonial surgido en el imperio romano, y más tarde fue adoptado por los españoles en la Edad Media. En español, se dice “el consentimiento” que es el acto de la voluntad por el cual los novios se entregan y se aceptan mutuamente en alianza irrevocable para construir el matrimonio “que ningún poder humano puede suplir” (<https://www.ocw.unican.es>).

⁹⁴ El término “Monición” significa aviso, o bien, advertencia del contenido de la Palabra de Dios. Se hacen tres moniciones. Primero, “Monición de Entrada” para dar bienvenida a los presentes e invitados. Segundo “Monición a las Lecturas” consiste en el habla sobre la importancia del matrimonio y que implica gran responsabilidad y muchos sacrificios por parte de los maridos. Tercero, Monición al Evangelio (<https://www.dociglesia.blogspot.com>).

Entre estas celebraciones, destacaremos la Semana Santa que reunía ritos religiosos con celebraciones y fiestas seculares, desde el Viernes de Dolores hasta el Domingo de Resurrección. Procesiones, cofradías⁹⁵ y cánticos expresaban en muchas de sus celebraciones locales una fusión de las costumbres religiosas católicas con elementos mágicos y paganos. Para muchas localidades, era “la fiesta de las fiestas”(Urrutia, 2009, p. 42). En Buenos Aires, durante los cuarenta días previos a Semana Santa, se comía sólo pescado (<https://www.infobae.com>).

Tenemos, a continuación, una ilustración de aquella fiesta religiosa propia a la sociedad colonial.

Figura 27. La Semana Santa



Fuente: <http://www.memoriachilena.gob.cl>

Además de la mencionada ceremonia, añadiremos otras en la Tabla, a continuación.

⁹⁵ Según el diccionario de la RAE, “Cofradías” se refiere a un grupo de religiosos cuyo objetivo es desarrollar las actividades vinculadas a la caridad y la advocación (<https://dle.rae.es>).

Tabla 15. Fiestas religiosas argentinas y venezolanas (siglo XVIII)

Fiestas	Fechas	Espacio y tiempo	Costumbres
Corpus Christi	El sábado a 22 – 23 de junio	Las Catedrales de las ciudades a las 10 a.m	Los cristianos celebraban una Misa y, luego, andaban en procesión con el Santísimo Sacramento.
Santiago Apóstol	Domingo a 25 de julio	Santiago del Estero Santiago de Caracas	Los cristianos celebraban una Misa y, luego, andaban en procesión con la imagen del apóstol, junto a la reina (una joven de la ciudad previamente escogida). Los hombres bailaban en dos filas indias, una frente a la otra, y llevaban en sus manos unos arcos, con los que realizan diversas figuras.
Navidad	24 – 31 de diciembre	Las calles de las ciudades en la noche	La tradición de las 12 uvas, huevos rellenos, melón con jamón, pan de jamón, elaborado con aceitunas y pasas, así como con el asado negro y las hallacas y con alimentos fríos como ensaladas, frutas y helados. El color de la ropa es amarillo.
Epifanía o el Día de los Reyes ⁹⁶	06 de enero	Las cenas familiares	La comida típica es la Rosca de Reyes, con una sorpresa oculta: un Cristo escondido entre una de las roscas. Los niños acostumbra poner sus zapatos justo al lado de la puerta principal, esperan a que sean llenados de dulces por los Reyes.

Fuente⁹⁷: <https://www.casamerica.es> (Elaboración propia)

Estas fiestas religiosas contribuyeron en el reforzamiento de la creencia cristiana, en el crecimiento de la ideología nacional y, finalmente, en la organización de la sociedad colonial en cuanto a su identidad, no solamente en Argentina y Venezuela, sino en todas las colonias hispanoamericanas.

Para el enterramiento de muertos, en la cultura cristiana significaba el inicio de una nueva vida perfecta y eterna en el más allá. Por dicho motivo, las sociedades hispanoamericanas, argentinas como venezolanas, recibieron la concepción de la muerte

⁹⁶ El Día de Reyes se fundamentó en el clásico relato bíblico de los tres Reyes Magos y el nacimiento de Jesús en Belén. Melchor, Gaspar y Baltasar fueron dibujados en el imaginario colectivo como tres poderosos reyes, asociados a la riqueza y el saber (<https://periodicolavanguardia.com>).

⁹⁷ Hemos utilizado, también, las informaciones de las páginas web: <https://www.aciprensa.com>; <https://www.viajesyturismoaldia.com>; <https://periodicolavanguardia.com>; <https://docelinajes.es>; <https://www.wincalendar.com>. Consultadas el 02 de abril de 2021.

como una cosa natural a cada persona; asimismo, adoptaron, los ritos funerarios de sus difuntos, según la doctrina de la iglesia cristiana.

Cvriz Wcherer afirmó que la muerte de las personas cristianas, en las ciudades rioplatenses, destacándose, Buenos Aires y Córdoba, entre otras también, estaba regulada por los disposiciones de la iglesia que determinaban los pasos que se debían seguir en el funeral y entierro del verdadero católico (2015, p. 262). Los veremos en el Esquema siguiente.

Esquema 12. Disposiciones de la iglesia en los funerales



Fuente: Wcherer, 2015, pp. 263-165 (Elaboración propia)

Svriz Wucherer señaló que tras velar al cadáver, se lo pone en el féretro y, se lo lleva a la parroquia para sepultarlo. La procesión del entierro abarca los familiares y amigos del muerto que andan con el cajín, entonando canticos devocionales (2015, p. 263).

El mismo historiador agregó que “Existía la costumbre en Corrientes, al igual que en muchas ciudades de Indias, de instalar en el camino de la procesión las denominadas “posas”, en las cuales se detenía momentáneamente el féretro [...]. Se realizaban rezos en favor del alma del difunto” (2015, p. 263).

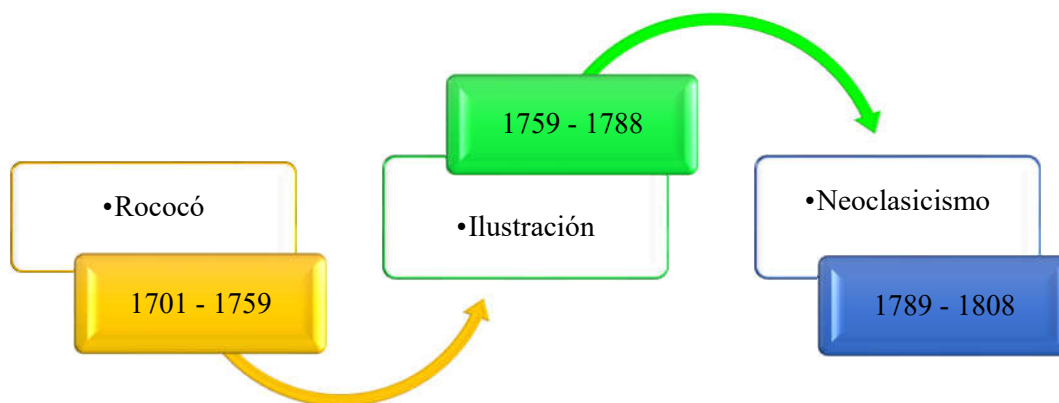
De esta manera, durante el siglo XVIII, todo cristiano, sea español, criollo o indígena, conocía y aplicaba las instrucciones de la Iglesia, en cuanto al sacramento funeral.

1.3.3. La literatura. Argentina y Venezuela, identificados por una sociedad criolla, la presencia del idioma español y por el reconocimiento de la religión católica como vínculo de

la vida cotidiana, experimentaron, junto con las demás colonias iberoamericanas, una serie de corrientes literarias traspasadas de Europa.

Tenemos, a continuación, un Esquema de las tendencias literarias adoptadas por los intelectuales de Argentina y Venezuela.

Esquema 13. Cruce de corrientes literarias argentinas y venezolanas (siglo XVIII)



Fuente: Elaboración propia

Observamos que las literaturas rococó, ilustrada y neoclasicista pasaron de España a los territorios de Argentina y Venezuela, durante todo el siglo XVIII. La primera llegó en el año de 1701 y se cultivó sus ideas hasta 1759; la segunda apareció a lo largo de la segunda mitad del mismo siglo y la tercera se extendió a finales del siglo XVIII y, a principios del siglo XIX, entre 1789 y 1808.

Veremos, a continuación, la producción literaria de aquellas corrientes literarias.

1.3.3.1. El Rococó argentino y venezolano. La primera corriente que hallamos en las colonias hispanoamericanas, durante la primera mitad del siglo XVIII, es el Rococó⁹⁸ que corresponde a la etapa final del Barroco⁹⁹.

⁹⁸ El Rococó fue un estilo europeo fresco y vital que se dio en la primera mitad del XVIII. La palabra “Rococó” derivó del francés “rococo”, forma jocosa de “rocaille” (<https://hispanoteca.eu>). “Fue expresado, principalmente, en pintura y en artes decorativas que es característico de la Corte francesa anterior a la Revolución, en época de Louis XV y, sobre todo, de Louis XVI y la célebre María Antonieta de Austria (Reverte, 2010, p. 273).

⁹⁹ Corriente literaria que expresaba una visión desesperada y triste de la vida (<https://tomi.digital.blog>).

En palabras de Justo Fernández López, las colonias quedaron atrasadas comparadas con la Metrópoli. Se cultivaba el estilo barroco cuando ya en España se había olvidado; se transformaba en rococó, estilo amable, refinado y decorativo; expresaba una visión voluntariosa y alegre de la vida (<https://hispanoteca.eu>).

En esta etapa, la literatura argentina y venezolana adoptada por los españoles y sus descendientes, recibió las principales influencias de la Metrópoli, con diversas características regionales. Destacaremos, a continuación, la producción literaria propia a la etapa rococó, en la novela, el teatro y la poesía.

Las obras sobre Argentina y Venezuela durante la primera mitad del siglo XVIII consistieron en una serie de narraciones testimoniales en las etapas del descubrimiento, conquista y colonia (<https://tomi.digital.blog>).

Estas narraciones llamadas “crónicas¹⁰⁰” fueron escritas por los hijos y nietos de los primeros conquistadores. Tenemos, a continuación, algunas obras dignas de mencionar.

Tabla 16. **Novelistas rococos en Argentina y Venezuela**

Región	Novelistas	Obras novelísticas
Argentina	Pedro Lozano ¹⁰¹	- <i>Descripción corográfica del Gran Chago Gualamba</i> . Córdoba (1733) - <i>Historia de la Compañía de Jesús</i> - <i>Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán</i> - <i>Diario de un viaje a la costa de la mar magallánica en 1745, desde Buenos Aires</i>
Venezuela	José de Oviedo y Baños ¹⁰²	- <i>La Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela</i> (1723)

Fuente¹⁰³: <https://www.todo-argentina.net> (Elaboración propia)

¹⁰⁰ Fueron de carácter militar, literario o religioso (<https://tomi.digital.blog>).

¹⁰¹ Pedro Lozano (Madrid, 1687-1752, Argentina): historiador, eclesiástico y escritor español. A los diecisiete años de edad, se trasladó a Río de la Plata. Estudió en el Colegio Máximo de Córdoba, donde llegó a ser profesor de teología y filosofía. Además, escribió varias obras de carácter histórico y geográfico que fueron publicadas después de su muerte (www.mcnbiografias.com).

¹⁰² José de Oviedo y Baños (Bogotá, 1671-1738, Caracas): escritor venezolano. Trabajó como secretario de su tío, Obispo de Baños, lo que le permitió dedicarse a su inclinación como historiador local. En Caracas, fue miembro importante de cofradías y asociaciones religiosas. A su muerte, dejó una importante biblioteca, compuesta en lo fundamental por los místicos españoles, los cronistas e historiadores de Indias y los maestros de la historiografía castellana (<https://www.lecturalia.com>).

Notamos que los dos autores mencionados en la Tabla eran intelectuales jesuitas, tanto en Argentina como en Venezuela, aunque el primero es de origen español y el segundo es de origen criollo. Pero, ambos vivieron en las mencionadas colonias y se dedicaron a la narración de sus sucesos históricos y religiosos en orden cronológico, formando, así, una producción literaria testimonial interpretativa.

Paula Delgado señaló que estas crónicas literarias se caracterizaron, generalmente, por una mirada minuciosa, detallada y profunda del escritor, quien además de elaborar una amplia investigación sobre un tiempo y espacio preciso, usaba técnicas narrativas y recursos estilísticos, tales como las metáforas, las descripciones, las personificaciones, las analogías, etc (<https://celee.uao.edu.co>).

El teatro hispánico fue introducido en las colonias hispanoamericanas, entre ellas, Argentina y Venezuela. En tal sentido, la primera licencia que permitió la representación de una comedia el día de Santiago Apóstol fue, el 28 de junio de 1600, en Caracas. Esta actividad se irá extendiendo hasta finales del siglo XVII y tomará mayor impulso en el siglo XVIII (<https://www.venezuelatuya.com>).

A principios del siglo XVIII, llegaron a Venezuela, fundamentalmente, Caracas, Maracaibo y la Guaira, las primeras filas regulares del Ejército español, quienes contribuyeron a una mayor promoción de la inclinación por el teatro (<https://www.absolutviajes.com>).

El ejército estaba dominado por intérpretes para quienes se escribían obras ajustadas a su estilo; a menudo estos actores adaptaban clásicos para complacer sus gustos y adecuar las obras a sus características. Este tipo de obras se conocía bajo los nombres de “drama doméstico” o “drama sentimental” (<https://www.files.docentealdia-ve.webnode.com>)

A la población, le gustaba mucho el teatro porque “era una forma de entretenimiento que les divertía y les hacía pasar el tiempo de forma amena junto con sus seres queridos. Después, tenían tema de conversación y podían tener un escape durante un rato de la realidad de sus vidas” (<https://www.absolutviajes.com>).

¹⁰³ Hemos utilizado las informaciones de la siguiente página web: <https://www.lecturalia.com>. Consultada el 25 de marzo de 2021.

En Argentina, se empezaron a difundir las obras populares del teatro venezolano, que eran básicamente españolas, y a construir patios y corralones de comedia (<http://www.letras.ufmg.br>). En suma, en esta etapa de la literatura rococó, subrayamos la escasez de estudios en cuanto a la actividad teatral en Argentina y Venezuela. Todo lo que hemos podido conocer es que se basaba en obras anónimas de temas populares, realizadas en plazas mayores o pequeños corralones, es decir que no había construcciones teatrales estables, ni obras dignas de mención.

En lo que atañe a la estética del Rococó, Emilio Crilla (1983) la define en *Manierismo y Barroco en las literaturas hispánicas*, como sigue: “Notoriamente, un arte aristocrático, cortesano, ámbito apropiado donde podían triunfar la galantería y el refinamiento. Frente a la monumentalidad barroca, el Rococó destaca, sobre todo, su culto de lo pequeño, la miniatura, la filigrana” (In Reverte, 2010, p. 275).

Joaquín Arce (1981), por su parte, declaró que los poetas de la época centraron sus temas en la naturaleza, describiendo las flores, los pájaros y la presencia del agua en forma de fuentes y arroyuelos. Asimismo, hablaron de la belleza femenina, el amor divino y la mitología. Lexicalmente, los poetas usaban una lengua refinada y cortesana, con tono suave y valores decorativos. En cuanto a la métrica, se notó un ritmo de versos cortos y estrofas cerradas y breves, en las cuales el poeta buscaba “expresar su arrobamiento mediante las diferentes formas de la exclamación y los epítetos” (pp. 75-76).

De las citas anteriores, entendemos que el lenguaje poético rococó se caracterizó por su simplicidad sintáctica y metafórica, la que trataba del disfrute de la vida, con referencias al amor que preparará la vía a la posterior poesía ilustrada.

Presentaremos, a continuación, una Tabla de los rococós¹⁰⁴ Maziel¹⁰⁵ y Camargo¹⁰⁶ que practicaron el estilo rococó propio al género poético.

¹⁰⁴ Rococós fue el nombre que dio José Juan Arrom, en su *Esquema generacional de las letras hispanoamericanas* (1.ª ed., 1963; 2.ª ed. corregida, 1977), a autores hispanoamericanos de la Generación de 1714 (nacidos entre 1684 y 1713) y a algunos escritores de la Generación de 1744 (In Reverte, 2010, p. 277).

¹⁰⁵ Juan Baltasar Maziel (Santa Fe, 1727-1788, Montevideo): sacerdote y educador argentino rioplatense. Realizó sus estudios filosóficos en el Colegio de Santiago de Chile, donde logró, más tarde, el título de Doctor en Derecho Civil y Canónico. Fue uno de los más importantes iniciadores de la literatura rioplatense, y el primer escritor en manifestar simpatía por los gauchos que eran los vagabundos de la Pampa (<https://www.ecured.cu>).

¹⁰⁶ Hernando Domínguez Camargo poeta criollo venezolano. Cultivó las bellas letras dentro del culteranismo, escribiendo su primer poema titulado *Al Salto del Chillo*. Más tarde, logró el título de Doctor (<http://barrocoenamericalatina.blogspot.com>).

Tabla 17. Producción poética rococó en Argentina y Venezuela

Región	Rococós	Obras poéticas
Argentina	Juan Baltasar Maziel	- <i>Romance en honor del virrey Cevallos.</i> - <i>El Amor de la Estanciera.</i>
Venezuela	Hernando Domínguez Camargo	- <i>A la muerte de adonis.</i> - <i>A un salto por donde se despeña el arroyo de chillo.</i>

Fuente¹⁰⁷: <http://barrocoenamericalatina.blogspot.com> (Elaboración propia)

Notamos que los dos autores mencionados en la Tabla fueron los primeros intelectuales criollos, tanto en Argentina como en Venezuela. Vivieron en las mencionadas colonias y se dedicaron a la producción poética. El primero escribió su poema cantando, en estilo campestre, los triunfos y las hazañas del Virrey rioplatense Cevallos, de una manera creativa retórica. Para el segundo, habló de temas amorosos y de naturaleza, usando las figuras literarias propias al género rococó.

1.3.3.2. La Ilustración¹⁰⁸ argentina y venezolana. En la segunda mitad del siglo XVIII, el estilo literario y las ideas de la primera parte cambiaron y, se estableció, en su lugar, una nueva tradición intelectual que surgió por medio de la expulsión de los jesuitas¹⁰⁹ del continente sudamericano, en 1767, por el Rey Carlos III.

Los jesuitas desterrados de Argentina y Venezuela eran criollos filósofos, teólogos, historiadores, artistas y naturalistas. Continuaron trabajando en su exilio italiano, adoptando la cultura ilustrada: “se acercaron a las burguesías criollas, cuyos hijos hacían sus estudios en colegios y universidades tuteladas por jesuitas, difundieron ideas simpatizantes con la causa de la autonomía americana y de las ideas de la Ilustración” (<https://www.hispanoteca.eu>).

¹⁰⁷ Hemos utilizado las informaciones de la siguiente página web: <https://www.ecured.cu>. Consultada el 26 de marzo de 2021.

¹⁰⁸ Fue llamado, también, Siglo de las Luces.

¹⁰⁹ Los jesuitas fueron expulsados del continente porque enseñaban en las universidades americanas las doctrinas de Suárez, que defendieron la representación del gobierno y justificaron el derecho de la rebelión. Así, los Condes de Aranda y Campomanes se quejan al rey en el Consejo de las Cortes de España en 1766 de “las malas ideas esparcidas sobre la autoridad real por un cuerpo religioso que no cesa de inspirar aversión general al gobierno”. La Pragmática Real de Expulsión del 23 de mayo de 1767 dice: “Deseando extirpar de raíz la perniciosa doctrina del regicidio y tiranicidio que se halla estampada y se lee en tantos autores, por ser destructiva de España y de la pública tranquilidad” (<https://hispanoteca.eu>).

Destacaremos, a continuación, la producción literaria criolla propia a la etapa ilustrada, en la novela, el teatro y la poesía.

Las obras sobre Argentina y Venezuela durante la segunda mitad del siglo XVIII consistieron en crónicas literarias de carácter histórico, que narraron noticias de la vida cotidiana, de una manera clara, concisa y sencilla, usando figuras retóricas, tales como las metáforas, hipérboles, epítetos, personificaciones, sinestesia, etc. (<https://www.celee.uao.edu.co>).

Presentaremos, a continuación, las figuras más sobresalientes de la Ilustración en Argentina y Venezuela, con sus escritos.

Tabla 18. Producción novelística (siglo XVIII)

Región	Autores	Obras novelísticas
Argentina	Francisco Javier Iturri ¹¹⁰	- <i>Historia civil del virreinato del Río de la Plata</i> - <i>Historia del Nuevo Mundo</i>
Venezuela	Francisco de Miranda ¹¹¹	- <i>El Diario (1771-1792)</i>

Fuente¹¹²: <https://www.hispanoteca.eu> (Elaboración propia)

Notamos que los autores mencionados tomaron conciencia de la importancia de una información sistemática sobre la Historia. El primer novelista escribió crónicas sobre la Historia del mundo donde nació y creció, mientras que el segundo, se dedicó a la narración de sus aventuras y viajes a Europa, desde 1771 hasta 1792, y a su participación en la Revolución francesa.

En el teatro, se nota el refinamiento con que se imitan las costumbres cortesanas de España y de otros países europeos. En las colonias, el teatro floreció gracias a los criollos

¹¹⁰ Francisco Javier Iturri (Santa Fe, el 10 de octubre de 1738): jesuita e historiador criollo, nacido en el territorio argentino. Fue expulsado a Italia en 1767 donde siguió escribiendo novelas de carácter histórico sobre el continente americano (<https://www.dbc.rah.es>).

¹¹¹ Francisco de Miranda (Caracas, 1750-1816, Cádiz): criollo venezolano y el primer precursor de la independencia hispanoamericana. Primero, participó en la Guerra de independencia estadounidense, luego, en la Revolución francesa. Desde 1771, comenzó a elaborar un detallado registro llamado *el diario* que constó de 63 volúmenes encuadernados (<https://resumen-corto.blogspot.com>).

¹¹² Hemos utilizado, también, las informaciones de la siguiente página web: <https://resumen-corto.blogspot.com>. Consultada el 26 de marzo de 2021.

que crearon nuevos géneros de entremeses y sainetes (<https://hispanoteca.eu>). Los papeles de damas eran representados por hombres, hasta 1790.

La construcción de centros de teatro cortesano elegante y fastuoso en las ciudades florecientes económicamente como Buenos Aires, Montevideo, Caracas, Bogotá y la Paz, dieron a las colonias la misma nota de placer y elegancia que tenían las Cortes en Europa (<https://hispanoteca.eu>).

Presentaremos, en lo que sigue, una Tabla de los autores más sobresalientes propios al género teatral, tanto en Argentina como en Venezuela.

Tabla 19. Producción teatral (siglo XVIII)

Región	Autores	Obras teatrales
Argentina	Pedro Aguiar y Domingo Sacomano	- <i>Teatro de Operas y Comedias</i> (1757)
	Virrey Vértiz	- <i>Teatro de La Ranchería</i> (1783)
Venezuela	Anónimo	- <i>El Auto Sacramental de Nuestra Señora del Rosario</i> (1766) - <i>La Loa</i> (1767)

Fuente: <https://www.cultura.gob.ar> (Elaboración propia)

Notamos que, esta época literaria fue caracterizada por la introducción del primer teatro bonaerense de Operas y Comedias, por el italiano Domingo Saccomano y su socio, un rico zapatero español, Pedro Aguiar. Además, se inauguró el teatro de la ranchería bajo orden del Virrey Vértiz, lo que empujó a los criollos crear obras teatrales populares.

En Venezuela se representó, en Caracas, dos primeras piezas teatrales de un autor venezolano desconocido. Ambas obras fueron caracterizadas por la mezcla de elementos clásicos, locales, profanos y sagrados, asimismo, de protagonistas simbólicos y mitológicos (<https://www.venezuelatuya.com>).

Cabe mencionar que, en cuanto a la Poesía ilustrada, se notó una desaparición o pérdida de bibliografía sobre las obras poéticas de los autores criollos en Argentina y Venezuela. Es decir que no hay ninguna memoria documentada en este género literario.

1.3.3.3. Neoclasicismo argentino y venezolano. El movimiento neoclasicista surgió en Francia, hacia finales del siglo XVII y a principios del siglo XVIII. Desde allí, se extendió hacia el resto de Europa. Los artistas y escritores, a través de sus obras literarias difundieron los valores de la libertad, el heroísmo y el espíritu del sacrificio y autodomínio, con la intención de construir una sociedad culta, racional, moral y progresista (<https://www.culturagenial.com>).

A finales del siglo XVIII, la literatura neoclásica pasó a las colonias hispanoamericanas, donde los intelectuales locales adoptaron su cultura basada en la moral, la razón y el progreso (<https://pecasenliteratura.wordpress.com>).

Destacaremos, en lo que sigue, la producción literaria criolla propia a la etapa neoclásica, en la novela, el teatro y la poesía.

La libertad del comercio, además del surgimiento del periodismo político, económico y social, permitieron la difusión del nuevo movimiento ideológico y revolucionario. Así, nacieron verdaderas novelas realistas, tanto en Argentina como en Venezuela.

Presentaremos, a continuación, las figuras más sobresalientes del movimiento literario neoclásico, en Argentina y Venezuela, con sus escritos.

Tabla 20. **Obras neoclásicas**

Región	Autores	Obras
Argentina	Mariano Moreno ¹¹³	- <i>La Representación de los Hacendados</i>
Venezuela	Andrés Bello ¹¹⁴	- <i>Gramática del idioma castellano</i> ¹¹⁵ - <i>Principios del derecho de gentes</i>

Fuente¹¹⁶: <https://elhistoriador.com> (Elaboración propia)

¹¹³ Mariano Moreno (Buenos Aires, 1778-1811, Alta Mar): político y periodista criollo argentino. Cursó sus estudios en la Universidad de Chuquisaca. Dirigió el periódico “*La Gaceta*” de Buenos Aires y fomentó la difusión de las ideas revolucionarias (<https://elhistoriador.com>).

¹¹⁴ Andrés Bello (Caracas, 1781-1865, Santiago de Chile): una de las figuras más sobresalientes de la literatura del siglo XVIII, en Venezuela. Tenía profundo conocimiento del castellano, latín, francés e inglés. Compuso una paleta de recursos que se verían reflejados en sus obras narrativas y de derecho (<https://www.poemas-del-alma.com>).

¹¹⁵ Gramática de la lengua castellana fue destinada al uso de los americanos y esclavos españoles (<https://www.poemas-del-alma.com>).

Notamos que los autores argentinos y venezolanos se dedicaron a la composición de discusiones intelectuales. En el caso de la obra de Moreno, describió la situación económica en Argentina. Mientras que las obras de Bello Andrés fueron científicas, porque trató de dar informaciones sobre la situación lingüística castellana en las colonias, asimismo, mostrando los derechos de la población local.

El teatro neoclásico adoptó las nuevas modas llegadas de Europa, imponiendo la armonía y la razón como norma. Se respetó la norma de las Tres Unidades que exigía una única acción, un solo escenario y un tiempo cronológico coherente en el desarrollo de la acción dramática (<http://www.hispanoteca.eu>).

En este movimiento, el teatro estableció la separación de lo cómico y lo trágico. Se impuso la contención imaginativa, eliminando todo aquello que se consideraba exagerado o de mal gusto, adoptándose una finalidad educativa y moralizante que servirá para difundir los valores universales de la cultura y el progreso (<http://www.hispanoteca.eu>).

Presentaremos, a continuación, una Tabla de los autores que se destacaron en el género teatral neoclásico, tanto en Argentina como en Venezuela.

Tabla 21. Producción teatral neoclásica

Región	Autor	Obras teatrales
Argentina	Manuel José de Lavardén ¹¹⁷	- <i>Siripo</i>
Venezuela	Juan Antonio Navarrete ¹¹⁸	- <i>La Novena de Santa Efigenia</i> , - <i>El Cursus Philosophicus</i> - <i>El Arca de letras Teatro universal</i>

Fuente¹¹⁹: <http://www.hispanoteca.eu> (Elaboración propia)

¹¹⁶ Hemos utilizado, también, las informaciones de la siguiente página web: <https://www.poemas-del-alma.com>. Consultada el 26 de marzo de 2021.

¹¹⁷ Manuel José de Lavardén (Buenos Aires, 1754- 1808, Uruguay): dramaturgo, poeta, hacendado y filósofo criollo argentino. Estudió en la famosa Universidad de Chuquisaca (actualmente, Sucre) donde estudiaban los criollos adinerados. Sus obras fueron publicadas en el primer número del “*Telégrafo Mercantil*”, en 1804. A partir de entonces, fue colaborador del primer periódico del Plata (<https://www.poemaspoets.com>).

¹¹⁸ Juan Antonio Navarrete (Guama, 1749-1814): fraile franciscano y escritor prolífico criollo venezolano. Se manifestó como partidario en el movimiento independentista (<https://amp.es>).

¹¹⁹ Hemos utilizado, también, las informaciones de las siguientes páginas web: <https://www.poemaspoets.com>; <https://amp.es>. Consultadas el 26 de marzo de 2021.

Durante esta etapa literaria, surgieron autores de origen criollo que compusieron obras teatrales locales. La primera titulada “Siripo”¹²⁰ fue influenciada por la leyenda indígena del caciquismo; mientras que las producciones teatrales de Navarrete fueron conocidas como teatro enciclopedista¹²¹ porque introdujo en su trabajo obras de otros autores europeos.

Los criollos, con dinero, viajaron a Paris, volvieron con papeles del enciclopedismo francés y con las ideas revolucionarias de Rousseau que las ventilaron en tertulias secretas. Además, empezaron a conspirar juntos para cambiar el orden neocolonial borbónico.

De entre los muchos autores criollos que escribieron poemas sobre Argentina y Venezuela, es conveniente mencionar las siguientes figuras más sobresalientes:

Tabla 22. Producción poética neoclásica

Región	Poetas	Obras poéticas
Argentina	Manuel José de Lavardén	- <i>Oda al majestuoso Río Paraná</i>
	Pantaleón Rivarola ¹²²	- <i>Romance sobre la reconquista de Buenos Aires</i>
Venezuela	Andrés Bello	- <i>Tirsis, habitador del Tajo umbrío</i> - <i>A la nave</i> - <i>Oda al 18 de septiembre</i> - <i>El incendio de la Compañía</i>

Fuente: <https://rednacionalhistoria.com> (Elaboración propia)

Notamos, en todo eso, que la producción poética floreció a finales del siglo XVIII. Los poetas criollos, tanto en Argentina como en Venezuela adoptaron el movimiento literario neoclásico; compusieron poemas descriptivos, a veces de la naturaleza, tal como el caso de “Oda al Río Paraná” del argentino Lavardén; a veces narrativas, como el “Romance sobre la reconquista de Buenos Aires” de Rivarola y los cuatro poemas del venezolano Bello.

¹²⁰ Este drama cantó el amor del cacique indio timbué (de la tribu del oeste del Paraná) a la esposa de un capitán español. En ausencia de éste, el hermano del cacique, Siripo, ataca el fuerte y rapta a la mujer; se convierte en cacique, repudia a su mujer india y toma a la española. Regresa el capitán español y se deja tomar prisionero para ver a su mujer. Sorprendido es condenado por Siripo a morir a flechazos tras presenciar la quema de su mujer (<http://www.hispanoteca.eu>).

¹²¹ Véase el artículo de Knabenschuh de Porta, Sabine (enero de 2001). “Enciclopedismo venezolano del siglo XVIII: de la cosmología filosófica al encanto de las máquinas”. *Revista de filosofía*. (37). pp. 43-61.

¹²² Pantaleón Rivarola (Buenos Aires, 1754-1821, Buenos Aires): poeta, catedrático, escritor y sacerdote criollo argentino y precursor de la educación de la filosofía en Argentina. Contribuyó en la Revolución de Mayo y en la formación del Ejército patriota (<https://dhe.rah.es>).

1.3.4. Manifestaciones artísticas. El arte criollo del siglo XVIII estaba determinado por la influencia del dominador español, adoptando formas y características del estilo barroco. Este arte dependía del gusto de los españoles y, más tarde, de los criollos formados en España que buscaron rodearse por expresiones artísticas, según los principios estéticos de la época.

Veremos, a continuación, las manifestaciones artísticas adoptadas por los criollos, tanto en Argentina como en Venezuela.

1.3.4.1. La arquitectura. Decimos la arquitectura criolla, o bien, la arquitectura colonial, porque el origen de la arquitectura criolla se remitió en el periodo en el que estaba bajo el poder español. Además, los arquitectos criollos que edificaron obras constructivas en la tierra natal habían sido formados en España.

Esta manifestación artística arquitectónica criolla combinó entre elementos españoles de estilo barroco y otros indígenas, basados principalmente en madera, con una decoración simple y sencilla exportada de España, tanto en Argentina como en Venezuela.

Presentaremos, a continuación, explicaciones con ilustraciones de aquellos elementos arquitectónicos propios a dichos estilos, según su clasificación religiosa, civil y militar.

1.3.4.1.1. En el terreno de la religión. En Argentina, la arquitectura religiosa apareció claramente en las ciudades como Buenos Aires, Córdoba y Salta. Los dos arquitectos italianos, Juan Bautista Primoli¹²³ y Andrés Blanqui reconstruyeron iglesias católicas tales como la Basílica Nuestra Señora del Pilar, en 1716, en Buenos Aires. Éstos siguieron el estilo barroco rioplatense en la capital (<https://turismo.buenosaires.gob.ar/es>).

Figura 28. Basílica Nuestra Señora del Pilar de Buenos Aires



Fuente: <https://www.buenosaires.gob.ar>

¹²³ Ubicada en la Recoleta que es un céntrico barrio residencial de Buenos Aires que posee un gran interés tanto histórico como arquitectónico (<https://turismo.buenosaires.gob.ar/es>).

Las características principales de la construcción de dicha iglesia eran:

1. Una sola nave principal con un crucero muy desarrollado cubierto por bóveda;
2. Seis capillas laterales profundas;
3. Grueso muro de piedra;
4. Ventanas altas;
5. Techos de teja (<http://www.arquitectuba.com.ar>);
6. Altares laterales de estilo barroco germánico;
7. Torre del frente con un capulín cubierto de mosaicos y cerámicas;
8. En su interior, se destaca el retablo mayor barroco con imágenes del “Señor de la humildad y paciencia” (<https://turismo.buenosaires.gob.ar/es>).

En Venezuela, se reedificaron capillas siguiendo también la corriente teóloga parroquial. Entre ellas, se destaca la Catedral de Caracas¹²⁴ cuyas características principales de construcción eran: a) Planta rectangular; b) Tres naves separadas entre sí por una serie de arcos; c) Columnas toscanas; d) Fachadas sencillas; e) Techo sostenido por columnillas; f) Torres y campanarios en forma de media luna, con tres naves separadas por arco. En algunos casos, tenían unas formas decorativas (<http://arquitecturacolonialve.blogspot.com>).

1.3.4.1.2. En la vida civil. En la mayoría de las construcciones civiles, los arquitectos tomaron como base los métodos de los indígenas, modificándolas para imponerse en los principales cuarteles¹²⁵. Este estilo de arquitectura estaba caracterizado, principalmente, por la importancia de la protección del sol y la lluvia, empleando variados tipos de materiales como la tapia¹²⁶, la caña de amarga¹²⁷, el adobe, la madera y la arcilla.

En este sentido, podemos distinguir dos clases de arquitectura civil, las edificaciones urbanas y las rurales:

*La arquitectura civil urbana: fue representada en las instituciones funcionales y mansiones de las familias adineradas de origen español o criollo; se refiere, generalmente, a

¹²⁴ Véase Anexo 31.

¹²⁵ Los cuarteles son el primer tipo de vivienda de este estilo, donde vivían las familias de los soldados encargados de la defensa.

¹²⁶ La tapia es una técnica de edificar los muros, consistente en apisonar tierra húmeda dentro de un molde de madera, llamado tapial. Esta técnica fue traída de la península ibérica y fue usada tanto en la arquitectura monumental como popular (Font y Hidalgo, 2011, p. 21).

¹²⁷ La caña de amarga, llamada *Arundo Donax*, es una planta gramínea de grandes dimensiones. Se usó en la elaboración de instrumentos musicales, asimismo, en la construcción de edificios (<https://es.calameo.com>).

las casas majestuosas. Estas casas tenían una entrada principal que daba hacia la Plaza Mayor y las calles importantes tanto en las ciudades de Argentina como en las de Venezuela.

Las instituciones funcionales se constituyeron principalmente en las grandes ciudades que formaban la región argentina, tales como el Cabildo de Buenos Aires y el de San Miguel del Tucumán, el Cabildo de Córdoba y el de Salta, cuyas principales características constructivas eran: arcos de medio punto, dos pináculos a los dos lados del torre, además de un alto torre en el centro de la fachada del cabildo, con un capulín cubierto de cerámica, los balcones de hierro y la campanilla de plata. En cuanto a los rasgos decorativos, señalaremos la utilización de alfombras inglesas, colgaduras de damasco carmesí y flecos y borlas de oro (<http://www.arcondebuenosaires.com.ar>). Su ilustración aparece en la Figura siguiente.

Figura 29. Cabildo de Buenos Aires (siglo XVIII)



Fuente: <http://www.arcondebuenosaires.com.ar>

El diseño seguido para la construcción de residencias fue uniforme en todas las provincias en las cuales encontramos una entrada principal, seguida por un zaguán¹²⁸. En el exterior, se presentaba un alero¹²⁹ y las habitaciones (<http://buenosaires-reinadelplata.blogspot.com>).

La importancia, la grandeza y la decoración de estas mansiones fueron acondicionadas por el poder económico de cada familia, es decir que el propietario podía escoger el tamaño de la casa, de las ventanas, grandes y bellos jardines, largos pasillos, cantidades de figuras

¹²⁸Un pasillo largo que comunicaba la entrada con el patio y habitaciones (<http://www.arcondebuenosaires.com.ar>).

¹²⁹Pasillo techado que sobresale de la construcción (<http://www.arcondebuenosaires.com.ar>).

decorativas. Todos los puntos mencionados dependían de la posición económica de los dueños (<https://camiloibrahimissa.com>).

Como ejemplo de este tipo de construcciones, podemos mencionar la Casa del poeta criollo Esteban de Luca¹³⁰, erigida a principios del siglo XVIII, en Buenos Aires (<http://buenosaires-reinadelplata.blogspot.com>). El ejemplo está abajo en esta Figura.

Figura 30. La Casa de Esteban de Luca



Figura: <http://buenosaires-reinadelplata.blogspot.com>

*La arquitectura civil rural: figuró en las viviendas del campo rodeadas de naturaleza y de paz. La mayoría de éstas eran ranchos de adobe y paja (<http://arquitecturacolonialeve.blogspot.com>).

Los principales elementos arquitectónicos de estas casas campesinas eran:

1. Columnas de tipo toscano romano, sin esculturas ni adornos, sosteniendo dinteles¹³¹ sencillos (<http://arquitecturacolonialeve.blogspot.com>);
2. Planta cerrada con corredores y pocas ventanas para dar luz y ventilación;
3. Muros de un tamaño intermedio;
4. Pocas ventanas pequeñas y una sola puerta de madera;
5. Pequeño aljibe¹³² llamado jagüel (<https://camiloibrahimissa.com>).

¹³⁰ Esteban de Luca (Buenos Aires, 1786-1824): militar, periodista y poeta. Autor del primer himno patriótico argentino (<https://www.buscabiografias.com>).

¹³¹ Según el diccionario de la RAE, la palabra “Dintel” se refiere a un elemento horizontal de madera que permite crear el vano en la pared para conformar una puerta, pórtico o ventana (<https://dle.rae.es>).

¹³² Según el diccionario de la RAE, el término “Aljibe” es un depósito construido bajo tierra con el fin de conservar y almacenar el agua (<https://dle.rae.es>).

Tenemos, a continuación, una ilustración de aquellos elementos arquitectónicos propios a estas casas.

Figura 31. Una vivienda criolla del campo



Fuente: <http://semanahistoria.com>

1.3.4.1.3. *En el terreno militar.* Las edificaciones militares comportaban fortines¹³³, fortalezas y castillos que servían para albergar a los militares en las fronteras maríneas (<https://camiloibrahimissa.com>). Fueron construidos en localizaciones geográficas frente al mar para proteger las tierras adentro de los ataques de piratas y corsarios (<http://arquitecturacolonialvenezolana.com>).

Las principales características de estas construcciones de carácter militar se distinguían por un diseño de tipo castillo: sobrio, robusto y sencillo; así como por sus muros gruesos y altos, de líneas horizontales (<http://arquitecturacolonialvenezolana.com>). Como ejemplo, mencionaremos al Fortín de la Caranta en la isla Margarita y el fuerte de Buenos Aires. El primero aparece en la Figura siguiente.

Figura 32. Fortín de la Caranta en la isla Margarita



Fuente: <https://enislamargarita.com>

¹³³ Fortín trata de un pequeño fuerte o construcción militar para resistir ataques de los enemigos (<https://es.thefreedictionary.com>).

Como se ve en la ilustración, las fortificaciones se ubican a orillas del mar, como explicado en las líneas arriba por el motivo de proteger los puertos estratégicos y, repelar y resistir los ataques de los piratas franceses, portugueses, ingleses y holandeses.

1.3.4.2. La pintura y la escultura. Durante todo el siglo XVIII, se desarrollaron en Argentina y Venezuela, ambas actividades artísticas criollas, llamadas también coloniales. Los criollos fueron destacados como pintores y escultores locales, los cuales, bajo las órdenes de maestros y artistas de origen español e italiano, dejaron interesantes muestras en los campos en cuestión.

En Argentina, María Teresa Constantín señaló la existencia de dos campos artísticos argentinos. Dijo que: “Los autores de la pintura argentina colonial fueron los pintores jesuitas. Trabajaron en las ciudades del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay, incorporando pinturas y esculturas a los templos y, dedicándose, también, a la formación de indígenas, mestizos y negros en sus talleres” (<https://surdelsur.com>).

Así que, la pintura criolla argentina tuvo un carácter eclesiástico, como sostuvo, también, Héctor Schenone con esta expresión: “el predominio de lo religioso” (<https://surdelsur.com>), en el cual se pusieron retablos y retratos de personajes en las fachadas de las iglesias y en su interior.

Estos retratos fueron, generalmente, de ángeles vestidos como milicianos, del siglo XVII y portando elementos de batalla como banderas, arcabuces, trompetas y tambores. Fueron figurados, también, en flora y fauna, tal como fue el caso del retablo, llamado “Divina Pastora con donante”, del pintor Felipe de Ribera que lo produjo, en 1764, en la ciudad de Salta. El ejemplo aparece en la Figura siguiente.

Figura 33. **Divina Pastora con donante.** Óleo sobre tela, Salta



Fuente: <https://www.divinapastoraderivera.com>

La escultura fue representada en la imaginaria que se refiere al arte de tallar imágenes consideradas sagradas. En Argentina, comprendió imágenes de la Virgen, Cristo y ángeles relacionadas con la religión del catolicismo (Ribera y Schenone, 1948, p. 23).

En palabras de Dupey Ana María y Bomben Eva, dichas figuras fueron talladas en madera, piedra o esculpidas con yeso y barro, usando charnelas de cuero con el fin de cambiar las posesiones de los brazos, la cabeza, el talle y pies para “establecer el significado teologal o hagiográfico” (2016, p.38). Además, cubrían el cuerpo de la figura con joyas y telas encoladas doradas y de diferentes colores (<http://www.cervantesvirtual.com>).

Como ejemplo, mencionaremos a la escultura de “La Virgen”, la cual fue producida por el escultor Bernando de Legarda, en 1731.¹³⁴

En Venezuela, se entiende por pintura criolla o colonial, la producción pictórica que se realizó o que se importó durante el período histórico en el cual Venezuela formaba parte de las colonias españolas.

Según Alfredo Fung, la imagen religiosa pictórica fue la temática más predominante, y “tuvo un carácter profundamente popular” (<https://imágenescoloniales.com>). En el siglo XVII, se comenzaron a formar un conjunto de artesanos criollos que abrieron talleres de pinturas, donde produjeron retablos artísticos muy desarrollados, tal como la obra artística “El patrocinio de la Virgen de la Merced” del pintor criollo Francisco José de Lerma y Villegas¹³⁵, en 1737 (<https://brainly.lat>).

La escultura criolla o colonial se presentó como un arte popular, predominando las tallas de Santos y Vírgenes en madera, con el uso de diferentes colores. Los imaginarios locales siguieron la inspiración de los escultores españoles. Entre ellos, se destacó el criollo Juan Pedro López¹³⁶, con su obra artística, llamada “La Fe”, en 1770, la cual traduce “un sentimiento de placer, belleza, felicidad, espíritu de alegría y bienestar” (Duarte, 1996, p. 36).

¹³⁴ Véase Anexo 32.

¹³⁵Francisco José de Lerma y Villegas (Caracas, ¿?; 27-01-1753): pintor, tallador y dorador. En sus obras pictóricas se observa un esmerado dibujo, colorido armonioso y un adecuado conocimiento de las luces y sombras, además de la conjugación de diversos rasgos estilísticos (<http://dbe.rah.es>).

¹³⁶ Juan Pedro López (Caracas, 1724 - 1787): uno de los artistas más relevantes del periodo colonial de Venezuela. Como pintor, escultor y dorador, iluminó el lúgubre arte de su época con la luz y la gracia del rococó hispanoamericano (<http://dbe.rah.es>).

1.3.4.3. La música y la danza. El elemento español llevó sus canciones del mar, de guerra, religiosas y regionales y todos los instrumentos¹³⁷ existentes entonces como las vihuelas, guitarras, tambores, pífanos, chirimías, castañuelas y órganos (Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 100).

Esta música fue cultivada y difundida en Argentina y Venezuela desde el siglo XVII. Fue enseñada por los religiosos con el fin de acompañar las ceremonias y festividades católicas. Es decir, fue fundamentalmente religiosa, y se escuchó en las iglesias y en las misiones (Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 100).

En este sentido, Rugeles Alfredo habló de la introducción de la música española en la tierra venezolana, y de la importancia a la cual llegó, formando parte imprescindible de la vida y de la sociedad de los venezolanos, diciendo: “desde los tiempos de la Colonia, la música tuvo su espacio en el medio social venezolano” (1997, p. 13).

Tenemos otra información gracias a Milagros Escalon quien nos aprende que “el primer profesor de canto en Venezuela fue el sacerdote Francisco Pérez Camacho” (2011, p. 24). Era presbítero criollo, músico y maestro de Iglesia Catedral de Caracas (<http://dbe.rah.es>). Se establecía una clase diaria de música a las 10 de la mañana hasta el mediodía, para los seminaristas. Y en su testamento, el 11 de diciembre de 1724, Pérez Camacho¹³⁸ dejó diferentes papeles y libros de música a la Santa Iglesia Catedral.

Durante todo el siglo XVIII, la música vivió progreso y difusión en la región. El sacerdote Pedro Palacios y Sojo trajo de España un texto de una composición musical llamada “partituras”, y empezó la educación musical, utilizándola, con la fundación de la primera Academia de Música en el municipio de Chacao (In Escalon, 2011, p. 25).

La partitura consistió en signos de música escritos a mano o impresos de anotaciones musicales, lo que permitió conocer cómo debe ser interpretada una obra musical, o sea una canción o una pieza instrumental, por medio de los siguientes elementos:

¹³⁷ Véase Anexo 33.

¹³⁸ Pérez Camacho Francisco (1659, Tocuyo-Venezuela- 1724, Caracas). A los quince años, eligió estudiar la música, por motivo de la gran inclinación, que tenía hacia este arte. Gracias a su formación y dominación musical, Pérez fue el primer catedrático criollo en la Universidad de Caracas (<http://dbe.rah.es>).

1. El título de la obra junto con el nombre del compositor, en la parte superior de la página (<https://promocionmusical.es>). Este primer elemento aparece en la Figura siguiente.

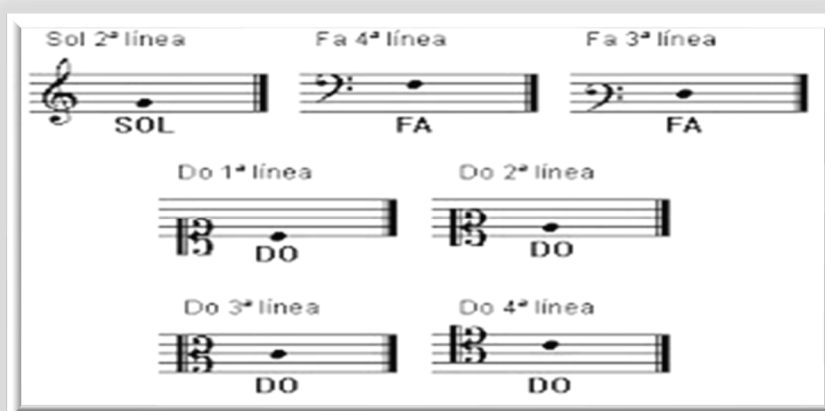
Figura 34. Modelo de una Partitura



Fuente: <https://www.latinoamerica-musicavenezolana.com>

2. Pentagrama que consistía en las cinco líneas horizontales, sobre las cuales se escribía cómo debía sonar una pieza musical. Además, cada línea indicaba una anotación musical distinta (<https://www.entdidac.com>);
3. Tres tipos de claves puestos sobre las líneas del pentagrama. Cada clave indicaba una anotación musical –“sol”, “fa”, “do”-. Abajo, tenemos una Figura que representa lo que acabamos de explicar.

Figura 35. Tipos de claves de una partitura



Fuente: <https://www.entdidac.com>

4. Cifra indicadora que funcionaba según tres cosas. La primera cosa, llamada “pulso”, utilizada para medir el tiempo del sonido; la segunda, llamada “acento”, usada para adquirir mayor intensidad del sonido; la última, llamada “compás”, utilizada para indicar el ritmo del sonido musical (<https://www.entdidac.com>);
5. Las figuras rítmicas son símbolos que indicaban cuánto debía durar un sonido o, un silencio. Las presentaremos en la Figura siguiente.

Figura 36. Las figuras rítmicas de una Partitura

Nombre	Figura	Silencio	Duración
Redonda			4 tiempos
Blanca			2 tiempos
Negra			1 tiempo
Corchea			1/2 tiempo
Semicorchea			1/4 tiempo

Fuente: <https://carolinapalenciagarcia.wordpress.com>

En la Academia, se organizaban reuniones de compositores, músicos y estudiantes. Con el paso del tiempo, formaron más de 30 compositores y 150 ejecutantes. En 1798, el criollo Palacios y Sojo¹³⁹ fue elegido “Prepósito”¹⁴⁰ de la Congregación de Caracas, cargo que desempeñó hasta su muerte (<http://www.mcnbiografias.com>). A su propósito, dijo Bleiberg: “Buen desarrollo alcanzó la música el padre Pedro Sojo y su amigo Juan Manuel Olivares establecieron una academia, algunos de cuyos alumnos lograron renombre, como compositores, cuales Cayetano Carreño, José Ángel Lamas y Juan Landaeta, cultivándose la música religiosa y autor del himno nacional al comenzar la revolución” (1979, p. 947).

Por otra parte, la música en el territorio argentino comenzó en la tercera década del siglo XVI, con la expedición de Pedro de Mendoza acompañado por varios músicos, entre ellos había Juan Jara¹⁴¹, Diego de Acosta¹⁴², Juan Gabriel Lezcano, Antonio Rodríguez¹⁴³, Sebastián de Salema (Gesualdo, 2011, p. 125).

¹³⁹ Pedro Palacios y Sojo (Guatire, 1739 - 1799, Caracas): nació en una familia de buena posición económica y social, inclinada al arte y a la música. Así, el joven Palacios y Sojo era Sacerdote y músico venezolano. Entre sus brillantes hazañas: la fundación de la Congregación de San Felipe Neri, 1764; la creación de una Academia de Música en Chacao (<http://www.mcnbiografias.com>).

¹⁴⁰ Según el diccionario de la RAE, el término “prepósito” significa la persona –la primera y principal– que manda o preside en unas regiones o comunidad religiosa (<https://dle.rae.es>).

¹⁴¹ Juan Jara era músico en la Iglesia de Asunción en 1542 (Barriga Monroy, 2006, p. 11).

Estos españoles practicaron en Argentina, la música religiosa y la música marcial, traída de España, interpretada por pífanos, trompetas, cajas de guerra y atabales en las fiestas y ceremonias civiles y religiosas, y a los romances y canciones (Gesualdo, 2011, p.125).

Los misioneros españoles y, más tarde, sus hijos criollos difundieron la música religiosa, entre los siglos XVII y XVIII. Las siguientes figuras fueron sus protagonistas:

1. Cosme del Campo (1600-1660), natural de Santiago del Estero, descendiente de conquistadores del Tucumán. Se distinguió como sacerdote, historiador y notable músico; sus conocimientos musicales eran muy vastos y por Real Célula de 15 de septiembre de 1649, fue designado "chantre"¹⁴⁴ de la Catedral de su ciudad natal (Cabrera, 1914, pp. 34-36).
2. Juan Vizcaíno de Agüero, nacido en Talavera de Madrid, provincia de Tucumán, hacia 1606; hijo del capitán Francisco de Agüero, fue educado en el colegio de Monserrat donde tomó las órdenes menores. En 1628, pasó a Buenos Aires donde se destacó de inmediato por sus conocimientos musicales, siendo destinado al "órgano y coro" de la Catedral. En 1637, fue designado "sochantre"¹⁴⁵, destacando claramente "su destreza en la música", por cuya labor se le asignaban 100 pesos anuales. Después de 1640, pasó a Asunción, donde a partir de 1645, ejerció una canonjía (Barriga Monroy, 2006, p.16).
3. Doménico Zipoli, músico italiano, nacido en la ciudad Prato en Toscana, en 1688. En la Ciudad Eterna estrenó varios oratorios y fue organista de la Iglesia de la Compañía. Llegó a Buenos Aires en 1717, y poco después, pasó a Córdoba para terminar sus estudios, donde gozó de gran reputación como músico por haber dado gran solemnidad a las fiestas religiosas y con mucho placer, que sea de españoles como de autóctonos. De este modo, "enormes eran las multitudes de gentes que iban a nuestra iglesia con el deseo de oírle tocar tan bellamente", decía el padre Lozano (In Ayestarán, 1941, pp. 50-55).

¹⁴² Diego de Acosta desempeñó el cargo de Maestro de Ministriles y permaneció en estas regiones hasta 1546 (Barriga Monroy, 2006, p. 13).

¹⁴³ Rodríguez se menciona "su singular habilidad para el canto y su maravilloso ingenio en el arte de tocar la flauta" (Gesualdo, 2011, p. 125).

¹⁴⁴ Según el diccionario de la RAE, el término "chantre" significa la persona que se encarga de la dirección de la música y del canto en el coro de las iglesias catedrales (<https://dle.rae.es>).

¹⁴⁵ Según el diccionario de la RAE, el término "sochantre" se da a la persona que dirige el coro de una Iglesia en los cargos divinos (<https://dle.rae.es>).

Durante el siglo XVIII, la tertulia tuvo intensa vida en los salones porteños: se tocaba el violín, el clave y la flauta (Moreno, 2019, p. 44).

Para la danza, se bailan en Buenos Aires dos estilos llamados “contradanza” y “minué”. En el año de 1747, durante las fiestas de la coronación de Fernando IV, se realizó una gran fiesta danzante en la Real Fortaleza hasta media noche en cuyo intermedio danzaron “bailes de muchas ideas, así los caballeros como las señoras” (Gesualdo, 2011, pp. 133-134).

1.4. Problemas de la élite criolla en Argentina y Venezuela

Con la llegada de la dinastía borbónica francesa al trono español, se implantó el modelo francés de gobierno que consideró el Rey como la máxima autoridad de la jurisdicción y del territorio. Está asesorada, en el primer reinado, por consejeros políticos y economistas franceses e italianos (Bleiberg, 1979, p. 564).

Así que, surgieron una serie de renovaciones del poder regio¹⁴⁶ con el primer monarca borbónico, Felipe V, y más tarde, aquellas conocerán un gran auge durante el reinado de Carlos III.

Las posesiones ultramarinas, tales como Argentina y Venezuela, recibieron la atención del monarca que quiso centralizar su poder en ellas, para tener un control que antes no era estricto y aprovechar de sus beneficios. Sin embargo, el marco del centralismo sobre dichas regiones no fue visto como beneficioso por la población local criolla y generó cierta molestia en la élite criolla, ya que su poder estaba limitado cada vez más.

Veremos, a continuación, cómo las reformas borbónicas, basadas en un nuevo sistema territorial e institucional, plantearon un verdadero problema y una efectiva amenaza para los intereses de la élite criolla.

1.4.1. Reforma territorial. Durante el reinado de los reyes borbones, la Monarquía centralizó su poder en Argentina y Venezuela a través de la creación de dos nuevos virreinos, nuevas Audiencias Generales, nuevas Capitanías Generales y nuevas Intendencias que afectaron políticamente a la élite local criolla.

1.4.1.1. Creación de nuevos Virreinos. La Corona borbónica instauró dos nuevos virreinos en el mundo hispánico, Río de la Plata y Nueva Granada, separándolos del

¹⁴⁶ Según el diccionario de la RAE, el poder regio se refiere al dominio real del Rey (<https://dle.rae.es>).

Virreinato de Perú. El primero fue creado por Real Cédula del 1 de agosto de 1776, a favor de Pedro Antonio de Cevallos¹⁴⁷. Dicho Virreinato tomó como capital Buenos Aires¹⁴⁸, con jurisdicción sobre la región de la actual Argentina¹⁴⁹, Tucumán en Córdoba, Guayará en Paraguay y Cuyo que pertenecía a Chile, y sobre las que vinculaba económicamente, la colonia de Sacramento y la Gobernación de Montevideo en Uruguay, además de los territorios de Charcas que eran Potosí y Cruz de la Sierra (Lucena, 2005, p. 107).

El segundo fue reinstaurado¹⁵⁰ en 1739 y administrado por el virrey Sebastián de Eslava, debido a sus cualificaciones y méritos durante su carrera militar¹⁵¹. Nueva Granada tomó como capital Santa Fe de Bogotá, con mando en los actuales territorios correspondientes a Venezuela, Ecuador, Colombia y Panamá (Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 203).

¹⁴⁷ Pedro Antonio de Cevallos (Cádiz, 1715 – 1778, Córdoba): nació en una familia noble. Ingresó en el Ejército de Madrid. Participó en las guerras entre España e Italia y obtuvo muchos grados importantes (Coronel, luego Brigadier). Se trasladó a Buenos Aires donde ocupó la gobernación de la región (1757 - 1766). Más tarde, en 1776, fue nombrado Virrey del Río de la Plata (<https://www.todo-argentina.net>).

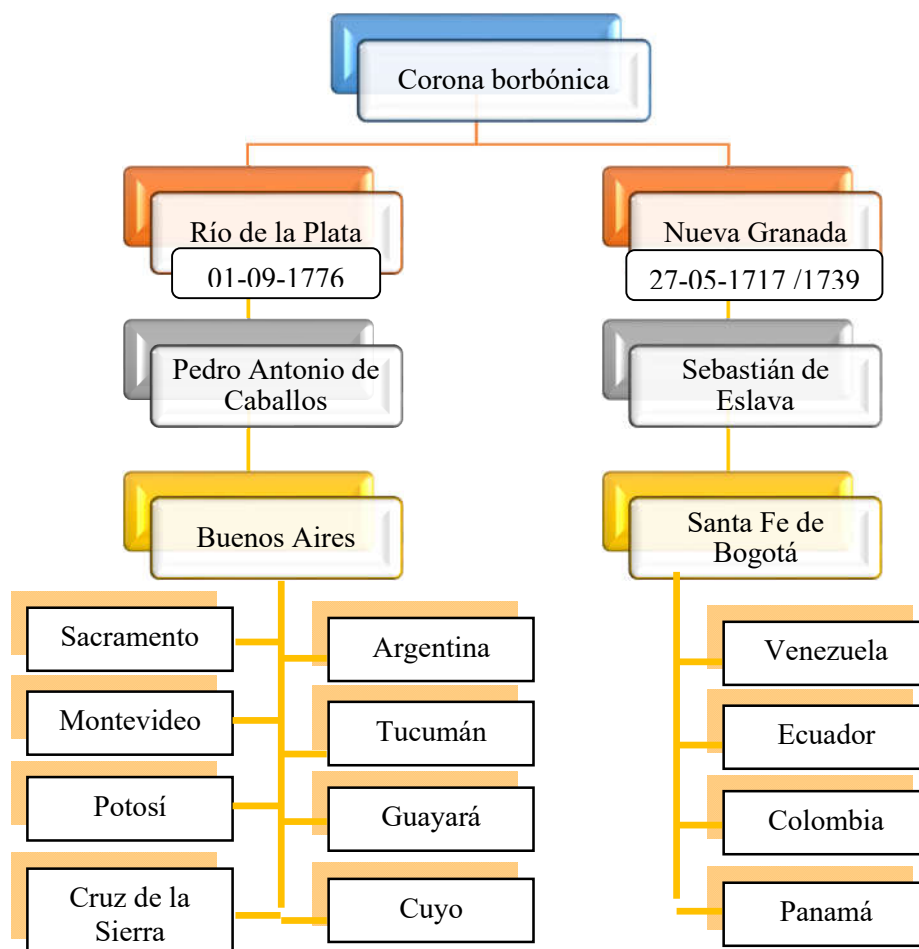
¹⁴⁸En Buenos Aires, se crearon dos colonias subordinadas que fueron las de las Malvinas, en 1766, y Misiones, en 1767, para frenar el empuje portugués (Lucena, 2005, p. 126).

¹⁴⁹ Un reciente estudio de Ángel Rosenblat, titulado “Argentina. Historia de un nombre”, da datos precisos para conocer el origen, aceptación y consagración de este nombre. Dijo que el país se denominaba Río de la Plata o Gobernación de Buenos Aires. El nombre fue adoptado por el historiador criollo Ruy Díaz de Guzmán en su obra, titulada *Argentina. Historia del descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata* (1612), pero permaneció inédita hasta el siglo XIX (In Bleiberg, 1979, p. 341).

¹⁵⁰La primera instauración del Virreinato de Nueva Granada fue por la Real Cédula del 27 de mayo de 1717, bajo orden del Rey Felipe V. Siete años más tarde, fue suspendida por problemas financieros (<http://www.claseshistoria.com>).

¹⁵¹ Sebastián de Eslava (1684, Eneritz en Navarra-España – 1759, Madrid): se afilió en la carrera de armas en su ciudad natal, luchando en el bando del Rey Felipe V contra Portugal. En 1739, pasó a Hispanoamérica, donde ocupó el cargo de Virrey de Nueva Granada y Presidente de las Audiencias de Santa Fe y Quito; residió en Cartagena todo el tiempo de su mando (1740-1749) (<https://ejercito.defensa.gob.es>).

Esquema 13. Los nuevos Virreinos



Fuente¹⁵²: Elaboración propia

Emilio Ravignani, en el primer capítulo del tomo IV de la *Historia de la Nación Argentina*, mencionó que el Virreinato fue creado por motivo del aumento de población, diciendo que “Si fue muy lento durante el siglo XVII, a mediados del siglo XVIII se intensifica, sobre todo, el de la ciudad de Buenos Aires, que de 10.000 habitantes en 1744 tiene ya 24.000 en 1778” (1939, pp. 20-25). Y, en 1778, ascendió a 742.759 almas.

Este incremento de población en el Virreinato del Río de la Plata fue motivado por la abundancia y baratura de mantenimientos en cuanto a carne, sobre todo, y las primitivas industrias que se forman en torno a la ganadería desde carnes saladas, sebo, lana de vicuña y

¹⁵² Hemos sacado las informaciones de las siguientes páginas web: <https://gerencia.blogia.com>; <https://www.todo-argentina.net>; <https://www.venezuelatuya.com>. Consultadas 28 de marzo de 2021.

curtiembres¹⁵³; hasta la pesca de ballena y fábrica de maletines, asimismo, la abundancia de mano de obra india que facilitaba las explotaciones pecuarias (Bleiberg, 1979, p. 338).

El mismo estudio de Bleiberg mencionó a unas causas externas: a) preocupaciones fronterizas con el virreinato portugués; b) peligros exteriores debido a las fricciones que había ocasionado la colonia de Sacramento, los territorios de las Misiones, la Isla de Martín García y Río Grande de San Pedro; c) los ataques marítimos de Inglaterra (1979, p. 337). En este sentido, Lucena argumentó que: “el cuarto y último virreinato se creó en 1776, y fue el del Río de la Plata, para fortalecer las plazas y vigilar las costas y mares, organizando fuerzas marinas y terrestres para hacer frente a la presión brasileña sobre el Paraguay y, la banda oriental y, a la inglesa interesada en Sacramento y las Malvinas” (2005, p. 107).

El Virrey era la autoridad suprema y el representante directo del Rey en el territorio ultramarino. Desempeñaba la función de: a) Gobernador militar; b) Presidente de la Audiencia en la región en la que residía (http://www7.uc.cl/sw_educ); c) Responsable en la gestión de los impuestos y la acuñación de la moneda. Por lo que atañe a sus labores: a) fortalecía las defensas contra los peligros extranjeros; b) mantenía el monopolio comercial de la Monarquía; c) apoyaba las tareas de evangelización en el reino; d) fundaba ciudades (<https://www.magnaplus.org>). Era propuesto por el Consejo de Indias y elegido por el Rey.

Tras la terminante instauración del virreinato de Nueva Granada, en 1739, el Visitador General de Nueva España y el Ministro de Indias, José Gálvez, mandó una inspección administrativa minuciosa de todo el virreinato que buscaba poner en marcha las nuevas estrategias de control fiscal. De estas estrategias, fueron de importancia capital la reducción de la presencia criolla en los cargos burocráticos (Landínez Guio, 2019, p. 85).

En palabras de Tomás Pérez Vejo, la dinastía francesa borbónica había enviado en sus posesiones ultramarinas a funcionarios nobles burocráticos originarios de España para conocer las necesidades de los dos nuevos virreinos y manejar los cargos políticos, en vez de emplear la élite criolla local (2010, p. 27).

De esta manera, los Virreyes llevaron a cabo dicha empresa, cumpliendo con lo pedido por parte de la Monarquía, en territorios rioplatenses y neogranadinos, reemplazando los criollos de los cargos políticos por los peninsulares, a lo largo del siglo XVIII, por temor a

¹⁵³ La palabra “Curtiembre” trata del establecimiento donde se curten y trabajan las pieles de los animales, convirtiéndolas en cuero (<https://es.thefreedictionary.com>).

posibles insurrecciones, sobre todo, después de las rebeliones indígenas de Túpac Amaru y las de los Comuneros en Socorro (<http://www.claseshistoria.com>).

Así que, el Virrey Cevallos organizó el nuevo virreinato del Río de la Plata de la forma siguiente:

- * En el aspecto político: otorgó los principales cargos políticos a los españoles peninsulares, mientras que otros de menor importancia eran asignados a los criollos de buena posición (<http://www.claseshistoria.com>).
- * En el aspecto militar: se aseguraba la defensa; se evitaba una ruta terrestre de invasión al interior; se vigilaba el Atlántico meridional, pudiendo así emprender, en buenas condiciones, la lucha contra Gran Bretaña:

Cevallos llegó con la mayor expedición enviada hasta entonces por España a América con 115 embarcaciones y 19 000 hombres entre tripulación y tropas con los que tomó Santa Catalina y Sacramento en una victoriosa campaña que fue suspendida por el tratado de paz de San Ildefonso el 1 de octubre de 1777¹⁵⁴, completado por el definitivo de el Pardo el 24 de marzo de 1778, conservando Portugal, Río grande. (Bleiberg, 1979, p. 338)

El nuevo virreinato reunía territorios muy extensos, de diversa economía y régimen jurídico como Charcas (Céspedes del Castillo, 1947, p. 121).

Los Virreyes de Nueva Granada, tal como Pedro Messía de la Cerda ¹⁵⁵, cuidaban, sobre todo, de los aspectos militares de su mando, especialmente, de las fortificaciones de Cartagena y de Santa Marta (Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 150), para afrontar los ataques de los indios que no se habían sometido a la Corona española borbónica, como era el caso de los Chimilas¹⁵⁶, los Coyaimes¹⁵⁷ y los Guajiros¹⁵⁸

¹⁵⁴ Tratado de San Ildefonso: firmado entre España y Portugal el 01-10-1777. Los 25 artículos y 7 cláusulas que incluían el Tratado trataban de fijar la demarcación de la colonia del Sacramento (<https://pueblosoriginarios.com>) y las Misiones jesuitas orientales del Paraguay, y de devolver a Portugal la isla de Santa Catalina y otros territorios menores en la colonia del Río Grande de San Pedro (<http://www.altorres.synology.me>).

¹⁵⁵ Don Pedro Messía de la Cerda (Córdoba, 1700 - 1783): desde pequeño, ingresó en la carrera militar y participó en las guerras de España contra los ingleses. A los 26 años, fue ascendido a varios cargos militares (Alférez de Fragata, Capitán de Navío, Teniente General de la Real Armada). En marzo de 1760, se le nombró Virrey del Nuevo Reino de Granada y ocupó su oficio en Cartagena hasta 1771 (Colmenares, 1989, pp. 123-127).

¹⁵⁶ Chimila es un pueblo indígena que ocupaba grandes extensiones a lo largo del Río de Magdalena. La lengua nativa de este pueblo, era el Ete Taara. Durante el siglo XVIII, los Chimilas protagonizaron rebeliones armadas constantes contra la expansión fronteriza de los españoles sobre sus territorios (<https://www.onic.org.com>).

¹⁵⁷ Coyaimes es un pueblo indígena que abarcaba la actual ciudad de Ibagué y el valle del Magdalena. Este pueblo se vio afectado por los procesos de conformación del latifundio ganadero y por la violencia española (<https://www.onic.org.com>).

(<https://enciclopedia.banrepcultural.org>). Sin embargo, se dio atención al aspecto económico tratando de estimular el incremento de las rentas reales del aguardiente, del tabaco y de la actividad minera (Colmenares, 1989, p. 130).

Durante este Virreinato, los gobernadores de Caracas, Cartagena y Panamá recibieron el título de Comandantes Generales, por quedar sometidos a la autoridad del Virrey (Lucena, 2005, p. 107).

1.4.1.2. Creación de nuevas Capitanías Generales. A los dos mencionados virreinos, se añadieron la Capitanía General de Venezuela que fue creada por la Real Cédula del 8 de septiembre de 1777, por lo que se separó de toda dependencia del Virreinato de Nueva Granada (Parra Pérez, 1954, p. 12). La Capitanía tomó como capital Cumaná, con la agrupación de las gobernaciones de Maracaibo, Caracas, Trinidad, Margarita y Guayana. Así, el área fue dividida como señala el Mapa inserto, a continuación:

Mapa 11. Territorios de la Capitanía General de Venezuela



Fuente: <https://isaurajriver.wordpress.com>

En lo que atañe a la unión de las mencionadas gobernaciones que conformaban el territorio de Venezuela y que, antes estuvieron a cargo de gobernadores de cada una de ellas, en manos de un mismo funcionario, y a la doble autoridad militar y política, el historiador Martínez Mendoza Jerónimo dio la siguiente explicación: “Como el Gobernador de Venezuela siempre tuvo anexo el cargo militar y político de Capitán General, se dedujo que una gobernación regida por un magistrado que ostentaba este título, necesariamente, debió llevar el de Capitán General de la Autoridad o Provincia gobernada” (1965, pp. 178-179).

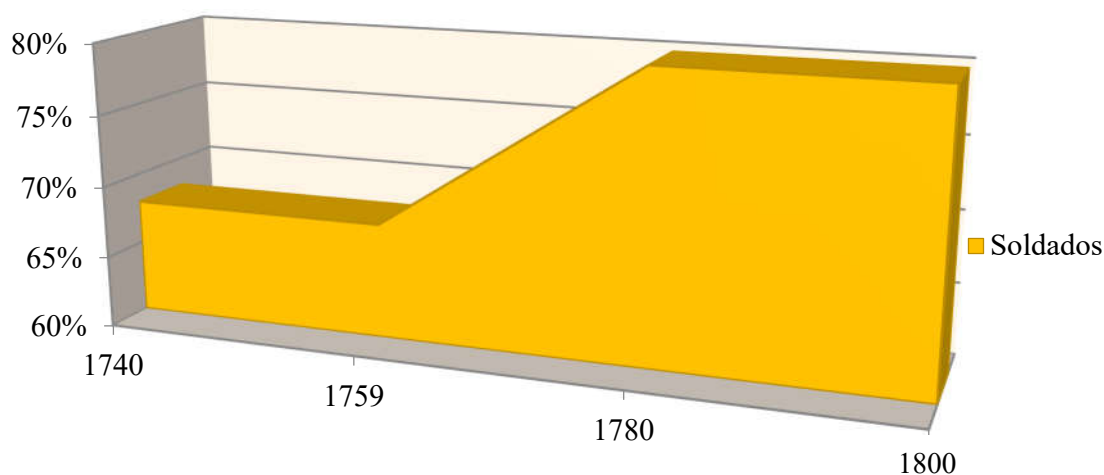
¹⁵⁸ Guajiros era el pueblo llamado Wayúu que habitaba la península de Guajira, limítrofe con Venezuela (<https://artesaniadecolombia.com.co>).

Así que, todos los territorios venezolanos obedecieron al Capitán General quien era el representante del Rey Carlos III y la autoridad más alta del gobierno en la organización y planificación de expediciones, defensas contra los ataques de los indios y los piratas (<https://isaurajriver.wordpress.com>). El primer funcionario nombrado para ejercer este cargo fue Luis de Unzaga y Amézaga¹⁵⁹, en 1777. Durante cinco años de su mandato, este funcionario pudo delegar la Capitanía en lo militar, político y administrativo.

Sin embargo, esta dependencia no fue aceptada por la élite criolla en cada una de las seis gobernaciones, porque se sentía completamente controlada y subordinada a la autoridad metropolitana (Chacón Vargas, 2008, p. 20).

En uno de sus estudios, Marchena Fernández señaló que las cifras no mostraban que los criollos habían perdido su poder en el terreno militar, al contrario. Las presentaremos en el Gráfico siguiente.

Gráfico 7. Fuerza criolla en el sector militar



Fuente: Marchena Fernández, 1983, pp. 112-113 y 300-301 (Elaboración propia)

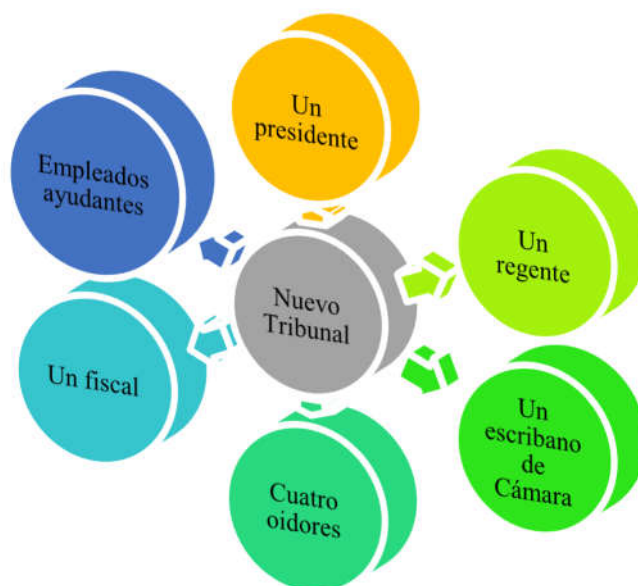
Notamos que durante el periodo 1740-1759 el porcentaje de los soldados criollos que ingresaron en las filas del Ejército español era un 68%. La cifra sube al 80% entre 1780-1800. Esto significa que, durante el siglo XVIII, los criollos empezaban a tomar poder militar, cada vez más. Por otro lado, el desplazamiento de los criollos de los puestos burocráticos, se había en relación con el lugar de nacimiento y por las redes familiares

¹⁵⁹ Luis de Unzaga y Amézaga (1717-1793, Málaga). Se afilió en la carrera militar y participó en las luchas españolas contra Orán, en 1732, luego contra Italia y Francia. Su manera de gobernar, en Luisiana fue conciliadora entre los intereses españoles y franceses, sacando de prisión a los líderes de la Revolución que estaban vinculados a la Masonería. Ordenó estudios agrónomos e incentivó la productividad agrícola. Gobernó la capitanía general de Venezuela, y luego, la de Cuba (Cazorla Granados, 2019, pp. 10-17).

(Fernández, 1983, p. 301). Así que, los cargos burocráticos se repartían de manera indiferenciada entre los originarios de los distintos territorios.

1.4.1.3. Creación de nuevas Audiencias Generales. La Segunda Real Audiencia de Buenos Aires se creó por orden del Rey Carlos III, el 25 de Julio de 1782, para “regularizar la acción de los tribunales inferiores con medios idóneos y con el propio ejemplo” (Urquino, 1975, p. 143). Después, se comunicó su organización al Virrey Marqués de Loreto, en la Real Cédula del 14 de Abril de 1783.

Esquema 14. **Funcionarios del Nuevo Tribunal**



Fuente: Urquino, 1975, pp. 144-146 (Elaboración propia)¹⁶⁰

Lucena dijo que el hecho de que la Audiencia estaba totalmente controlada por los peninsulares, a los alcaldes capitulares les molestaba. Ese hecho de tener a un magistrado les resultaba difícilmente explicable porque iba a tener la autoridad para actuar como tribunal de apelación de lo que ellos sentenciaban (2005, p 156).

Cinco años más tarde, se creó la Real Audiencia de Caracas en la Capitanía General de Venezuela, el 26 de febrero de 1787, y tuvo autoridades judiciales y gubernativas. Dependía, de manera directa, del Rey Carlos III por intermedio del Consejo de Indias. Este Rey designaba altos funcionarios políticos españoles que enumeraremos en las siguientes líneas:

¹⁶⁰ El cargo de Regente fue creado en 1776 para vigilar la actuación de la justicia regional. El regente se ocupa de dotar al Tribunal de reglamentos e instrucciones para el funcionamiento de la Audiencia (Urquino, 1975, pp. 144-146).

*Un Presidente que era, al mismo tiempo, Capitán General de Venezuela. Este cargo, según García Checos “tuvo carácter honorífico, pues, no tenía voz ni voto en las deliberaciones del tribunal” (In Marón, 2011, p. 53).

*Un Regente, tres oidores, un fiscal tanto en los asuntos civiles como en los asuntos criminales.

Además de los personales de la Secretaría que mencionaremos en el Esquema siguiente.

Esquema 15. Personales de la Secretaría de la Real Audiencia de Caracas



Fuente: <http://www.efemeridesvenezolanas.com> (Elaboración propia)

Dicha Audiencia tuvo como objetivo, vigilar y fiscalizar la élite política local, hecho que explicó la desconfianza del Monarca a las intenciones de ésta y el temor de extralimitarse en el Gobierno neocolonial. Ya escribió sobre este fenómeno Laureano Vallenilla Lanz, destacando el hecho de que “los enemigos de los criollos estuvieron en el Ayuntamiento de Caracas y sus amigos y favorecedores en la Audiencia, tal como el Oidor doctor Francisco Ignacio Cortínez que trabajó por la evolución democrática, por la igualación de las clases sociales, en el empeño de la Audiencia en regir y gobernar en paz y justicia” (In Marón, 2011, p. 57).

Así que, Carlos III intervino en el gobierno, planeando dos reuniones por semana con el Presidente de la Audiencia, para tomar decisiones en los asuntos administrativos públicos y

sobre todo, para permanecer en el control de sus posesiones en la provincia (<http://www.efemeridesvenezolanas.com>).

1.4.1.4. Creación de nuevas Intendencias. El régimen borbónico de las intendencias, importado de Francia a la Península por Felipe V, se extendió también a los dominios coloniales de Sudamérica, en el último cuarto del siglo XVIII, como un aspecto de la reorganización administrativa de los mismos, planeada y emprendida por Carlos III (Bleiberg, 1979, p. 485).

El establecimiento de Intendencias en Sudamérica preparado por los informes del visitador Gálvez, en 1768, logró plena efectividad en la instrucción de 1782, extendiéndolos a todo el territorio hispanoamericano (Bleiberg, 1979, p. 485). Las Tablas siguientes nos presentan las Intendencias creadas en cada uno de los dos nuevos virreinos, el del Río de la Plata y el de Nueva Granada.

Tabla 23. **Intendencias de Argentina (1782)**

Nº	Intendencias	Fecha de creación	Intendente
1	Buenos Aires	28 - 01 - 1782	José de Gálvez
2	Cochabamba	28 - 01 - 1782	Alonso Maldonado de Torres
3	Charcas	28 - 01 - 1782	Ignacio Flores
4	Potosí	28 - 01 - 1782	Juan José de Vértiz
5	Paraguay	28 - 01 - 1782	Pedro Melo de Portugal
6	Salta del Tucumán	28 - 01 - 1782	Andrés de Mestre
7	Córdoba del Tucumán	28 - 01 - 1782 y modificada el 05 - 08 - 1783	José Joaquín de Contreras
8	La Paz	28 de enero de 1782	Pedro de la Gasca

Fuente: <https://es.intendenciasriodelaplata.org> (Elaboración propia)

En esta Tabla, aparecen ocho Intendencias que se crearon todas en un mismo día, el 28 de enero del año de 1782.

Tabla 24. Intendencias de Venezuela (1776)

Nº	Intendencias	Fecha de creación	Intendente
1	Caracas	8 – 12 - 1776	Vicente Emparan
2	Bogotá	25 – 05 - 1783	-
3	Cuenca	11 – 04 - 1776	-
4	Quito	25 – 05 - 1783	Juan José de Villalengua

Fuentes: <https://es.intendenciasdenuevagrana.org> (Elaboración propia)

En cuanto a esta Tabla, vemos que el número de Intendencias es menor comparado con la Figura anterior. En lo que atañe a las fechas, tenemos datos diferentes con 7 años de diferencia: el proceso empezó en 1776 con dos intendencias y se acabó con otras dos en 1783. En cuanto a los Intendentes de Bogotá y Cuenca, no hemos podido encontrar sus nombres en las fuentes consultadas.

Los intendentes eran funcionarios administrativos nombrados por los monarcas borbónicos, a imitación de los intendentes franceses, en un principio, para el cuidado de los aspectos económicos del Ejército y luego, como jefes de las divisiones administrativas, intendencias establecidas para todo el reino, de una manera definitiva, a partir de 1749 (Bleiberg, 1979, p. 485).

Así que, el intendente era considerado como el funcionario supremo en su provincia o intendencia y reunía un conjunto de atribuciones judiciales, administrativas, financieras y militares:

1. En lo judicial, el intendente asumía el cargo de corregidor, en la capital de la intendencia;
2. En el orden administrativo, cuidaba de la policía general y de la tutela de los intereses económicos de la provincia, es decir, fomento de la riqueza pública, manufacturas, confección de mapas y estadísticas;
3. En el ramo financiero era el delegado del superintendente general el que vigilaba la recaudación en la provincia y la actuación de los subdelegados;
4. En el orden militar, tenía a su cargo la subsistencia de tropas, acuartelamiento, reclutamiento, entre otros (Bleiberg, 1979, p. 484).

Sin embargo, la creación de aquellas intendencias causó problemas a la élite criolla. Desplazar a los criollos de sus puestos gubernamentales fue un error político y, dejar a los peninsulares en sus cargos fue muy mal resentido por los nativos.

1.4.2. Reforma institucional. En el contexto institucional, la administración provincial estaba en manos de los corregidores y la municipal en la de los cabildos. Esta administración estaba, entonces, totalmente controlada por los criollos, únicos en adquirir sus cargos. Esto produjo una pugna institucional de cabildos frente a audiencias controladas por los peninsulares (Lucena, 2005, p. 107).

Consecuentemente, la Monarquía borbónica se centralizó en la construcción de nuevas células administrativas con nuevos nombramientos de cargos monopolizados por peninsulares, mientras que la élite criolla fue marginada.

Entre las nuevas unidades administrativas, podemos mencionar las Aduanas, los Consulados, los Bancos y las Secretarías de marina e indias.

1.4.2.1. Las Aduanas. Se abrió un lucrativo comercio de mercaderías de contrabando entre los criollos y los mercaderes portugueses, franceses y holandeses, a través de una nueva ruta hacia Argentina, en lugar de la ruta al Puerto de Buenos Aires (<https://elarcondelahistoria.com>). Para los criollos, esta actividad ilegal constituyó un modo de trabajo para la supervivencia porque pagarían menor precio por mercaderías europeas, en relación con las que podían obtenerse legalmente.

Sin embargo, el poder peninsular cambió su política comercial para frenar la incesante circulación de contrabando, por una parte, y por otra, para evitar la interrupción de los barcos de galeones en razón de las guerras internacionales del siglo XVIII. Anotamos, a continuación, tres decisiones tomadas para resolver el contrabando y la piratería: a) la consolidación de las rutas comerciales de manera legal; b) la erradicación de los privilegios portuarios de Sevilla, Callao y Veracruz; c) la creación de aduanas terrestres y de nuevos impuestos (<https://www.aduana.gob.bo>).

Por la Real Cédula del 25 de junio de 1778, se instaló la Aduana de Charcas, en la boca del Río de la Plata. La Figura inserta, a continuación, presenta el edificio de dicha aduana.

Figura 36. Edificio de la Aduana de Charcas (siglo XVIII)



Fuente: <https://elarcondelahistoria.com>

El primer aduanero de la Real Aduana de Buenos Aires fue Francisco Ximénez de Mesa. Ocupó su cargo desde 1779 hasta 1788. El papel de la aduana era:

1. Controlar el tráfico internacional de mercancías;
2. Vigilar la salida y la entrada de mercaderías de las fronteras;
3. Fiscalizar y recaudar los tributarios;
4. Practicar restricciones y prohibiciones;
5. Poner en práctica y aplicar la regulación internacional y local de cada Estado en el contexto del comercio internacional (<https://repository.ucatolica.edu.co>).

1.4.2.2. Los Consulados. A finales del siglo XVIII, los puertos argentinos y venezolanos vieron un comercio activo con España y los demás países europeos, precisamente, cuando el Rey Carlos III dictó el reglamento de Libre Comercio, en 1778. Este nuevo reglamento liberalizó el tráfico con Hispanoamérica y lo abrió hacia nuevos puertos europeos. Este hecho generó la configuración de una burguesía de comerciantes, enriquecida rápidamente. Esta burguesía pidió de la metrópoli crear unas instituciones que los agrupara, y donde podrían tratar sus cuestiones (Fessia, 2018 , p. 6).

En Argentina, la burocracia metropolitana promulgó el orden de la construcción del Consulado de Comercio de Buenos Aires por el Real Cédula del 30 de enero de 1794 (Fariña Zerboudakis, 2010, p.4). Fessia dijo que este órgano porteño fue instalado con facultades administrativas, de justicia y de fomento (2018, p. 5).

En Venezuela¹⁶¹, se construyó, también, el Real Consulado de Caracas, el 03 de junio de 1793, después de ocho años de solicitud que el intendente, Francisco de Saavedra, hiciera al Rey Carlos III. El Consulado estaba conformado con representante en los puertos de Margarita, Maracaibo, Puerto Cabello, Coro y Guayana (Mercedes y Álvarez, 1967, p. 108).

Los Consulados argentinos y venezolanos fueron establecidos con la intención de potenciar las actividades comerciales con los países europeos. Así, se encargaron de: a) vigilar y controlar el comercio; b) solucionar los delitos mercantiles; c) desarrollar la actividad pecuaria; d) fomentar la exportación de los productos agrícolas; e) mejorar y liberar las líneas de comunicación, como entre San Luis y Mendoza - Buenos Aires y Chile - Catamarca y Córdoba - Tucumán y Santiago del Estero (<http://eldespertadorteofilantro.com>). Así como, “introducir nuevas técnicas de cultivo y mantener una reserva de mano de obra calificada” (Denova Tarver, 2005, pp. 56-58).

La estructura del Consulado tanto en Argentina como en Venezuela se componía de un personal que aparece en el Esquema, a continuación.

Esquema 16. Personal del Consulado



Fuente: Frailán, 2014, p. 28 (Elaboración propia)¹⁶²

¹⁶¹El comercio externo de las provincias venezolanas estaba monopolizado por la Compañía Guipuzcoana (<https://www.monografias.com>).

¹⁶² El Prior prestaba juramento ante el cabildo. En el Consulado caraqueño, el primer prior fue el Conde de Tovar, Juan José Mintegui (Frailán, 2014, p. 27). Los dos Cónsules fueron figuras asesoras. En el Consulado caraqueño, el primer Cónsul fue el Dr. Nicolás del Toro. El segundo Cónsul, el Teniente Manuel de Clemente y Francia (Frailán, 2014, p. 28). El síndico se encargaba de la representación jurídica del Consulado en las cuestiones mercantiles y en la gestión de los negocios de la Hacienda (Vega Escobedo, 2010, p. 17). El Tesorero. En el Consulado caraqueño, el tesorero era Jaime Bolet (Frailán, 2014, p. 28). El primero y el único que ejerció el cargo de Abogado, debido a su formación cultural española, fue el argentino Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano (1777 - 1820), (Viglió Gliá, 2006, pp. 56-57). Los Hacendados fueron integrados por la Real Cédula del 31 de marzo de 1797 (Fessia, 2018, p. 6).

Julia Frederick señaló que esta institución se convirtió rápidamente en un recurso y centro de poder para la élite criolla caraqueña, la cual tomó el control porque dependía del comercio libre, mientras que los comerciantes españoles preferían continuar con el Acuerdo comercial monopolístico de España (2005, p. 43).

En palabras de Hernán Clavijo Ocampo, a las familias argentinas y venezolanas comerciantes, les fue permitido poseer haciendas por orden del Rey Carlos III. Entre ellas, mencionaremos a la familia Caicedo. El tercer miembro de esta familia, el criollo santafereño Luis de Caicedo, era el hacendado más importante de la comercialización de miel, caña, aguardiente, tabaco, ropas y harinas (2006, pp. 184-186). Así que, dominó el comercio y contribuyó en la formación de la relación entre la Metrópoli y la élite criolla de Venezuela.

1.4.2.3. Los Bancos. El Banco de San Carlos en Argentina fue construido por la Real Cédula del 2 de junio de 1782. Este proyecto fue propuesto por el Conde Francisco Cabarrús al Primer Ministro, el Conde de Floridablanca para una emisión de papel moneda que permitiera hacer frente a los gastos que originaba su guerra de 1779-1783 contra los británicos (<https://www.fuenterrebollo.com>).

Los billetes del Banco fueron llamados Vales Reales del Banco de San Carlos. La creación del banco tuvo como objetivo:

1. Presentación del apoyo financiero a la Metrópoli para facilitar la circulación de los vales reales (deuda pública);
2. Abundancia de vestuario y víveres al ejército español;
3. Vigilancia de los pagos de la Corona en el extranjero;
4. Combate de la usura (<https://www.bde.es>);
5. Proporción de crédito a la industria y al comercio;
6. Liberación a los mineros de la dependencia de los comerciantes;
7. Asentamiento de las bases para la formación de un mercado monetario más integrado (<https://www.researchgate.net>).

Los servidores de Carlos III ofrecieron a la élite criolla la aportación de fondos para la suscripción de acciones del banco. De esta manera, hubo un número importante de criollos de Argentina que formaron parte de los intereses de los bienes de sus comunidades a la suscripción de acciones del nuevo Banco (<https://digital.csic.es>).

1.4.2.4. Las Secretarías del Despacho. Además de las instituciones mencionadas anteriormente, los monarcas borbónicos instauraron un sistema francés de secretarías en la Metrópoli, para los asuntos indianos, argentinos y venezolanos.

La Tabla inserta abajo presenta la formación de las mencionadas Secretarías:

Tabla 25. Formación de las Secretarías del Despacho (siglo XVIII)

Nº	Secretaría	Secretarios	Función
1	Estado	18	Asuntos institucionales
2	Gracia y Justicia	16	Asuntos eclesiásticos
3	Hacienda	26	Asuntos comerciales y de navegación
4	Guerra	27	Asuntos militares
5	Marina e Indias	9	Asuntos indianos

Fuente: Nava Rodríguez, 1994, p. 158 (Elaboración propia)

Según los datos que tenemos, la reforma borbónica hizo cinco Secretarías del Despacho en España, bajo el mando de 96 secretarios, para tener mejor vigilancia y control de los asuntos indianos en todos los aspectos institucionales, eclesiásticos, comerciales e militares.

Así que, vemos que en cada una, se distinguieron secretarios que ocupaban los asuntos en la que eran parte de ellos. En Estado, los secretarios fueron 18 personas; en Gracia y Justicia ocuparon este cargo 16 personas; para Hacienda, encontramos 26 secretarios; en Guerra, fueron 27 y, en Marina e Indias, el número de secretarios fue sólo 9.

Victoria López Córdón argumentó que la instauración de esta junta de secretarios afectó al funcionamiento político de la Corona borbónica, y al modo de relación entre la Metrópoli y las colonias argentinas y venezolanas (1995, p. 193).

Esto nos explica que la creación de las cinco secretarías no servía sólo para resolver las cuestiones administrativas de los asuntos indianos, sino también que guardaba la relación entre España y sus posesiones ultramarinas.

Mas, toda esta reforma tan compleja y complicada hizo del trabajo de los criollos y de los peninsulares una carga demasiado pesada, llena de papeles que rellenar, característica administrativa francesa.

1.5. Consolidación de la sociedad criolla en Argentina y Venezuela

A finales del siglo XVIII, las autoridades españolas intentaron varias fórmulas para menoscabar¹⁶³ el poder criollo municipal, como lo que hemos mencionado en el título anterior. En los municipios se vivió, entonces, una verdadera lucha por el poder y los cabildos indianos se transformaron en plataformas de oposición contra la autoridad metropolitana.

Ante los abusos políticos que sufrían los descendientes de españoles por haber nacido en el continente americano, la élite criolla de Argentina y Venezuela tomaron la decisión de consolidar, rechazar el régimen borbónico y rebelarse en su contra, reivindicando sus derechos como ciudadanos naturales en su tierra natal.

De acuerdo con esto, Lucena explicó que “se aplastó el poder criollo. Las rebeliones, motines y asonadas se hicieron, principalmente, contra los impuestos y la mala administración y fueron movimientos de abajo el mal gobierno” (2005, p. 106).

1.5.1. Rechazo del neocolonialismo. El neocolonialismo generó intranquilidades sociales en Argentina y Venezuela. Hacia fines del siglo XVIII, la consciencia criolla se vio sacudida por unos movimientos que mostraron su descontento hacia las condiciones de la vida política borbónica.

A continuación, veremos los principales factores que permitieron a los criollos tomar consciencia y unidad de intereses en una oposición y una negación del nuevo sistema borbónico, pidiendo, “no solamente, el retorno de su apreciable cuota de poder, sino el deseo de acceder a un grado mayor de autonomía local” (Lynch, 1987, p. 19).

¹⁶³ Según el diccionario de la RAE, el verbo “Menoscabar” significa disminuir, quitar y reducir parte del lucimiento, la honra, la estimación, la fama que la persona tenía antes (<https://dle.rae.es>).

1.5.1.1. Factor económico. Las reformas económicas modernizadoras, que se produjeron en la época de Carlos III y que estaban guiadas por la idea de aumentar el rendimiento de las colonias, produjeron un florecimiento del comercio argentino y venezolano.

El reglamento del Comercio Libre entre España y las Indias, según Halperin Donghi Julio (1985), es el siguiente: a) impulsó un mayor intercambio comercial; b) estimuló las producciones exportables; c) permitió la intervención de un gran número de puertos peninsulares; d) abrió posibilidades a numerosas ciudades portuarias en la América española; e) obligó a conceder a las colonias el permiso de comerciar con naciones neutrales, a causa del bloqueo marítimo impuesto por Gran Bretaña desde 1797, como consecuencia de la alianza que España mantenía con la Francia revolucionaria (pp. 44-45).

El monopolio español no desapareció sino que continuó en manos de los representantes peninsulares, quienes se clasificaron en el grupo superior que conservaba el comercio exterior.

Venezuela mantuvo la prosperidad comercial durante el gobierno del intendente Esteban Fernández de León en productos mineros y otros agrícolas. De acuerdo con esto, Juan Andreo García expresó que la balanza del comercio exterior de la Intendencia de Venezuela durante el año 1791 fue el 97% del total comerciado y resultó ser bastante equilibrada. Presentaremos, a continuación, los datos del comercio exterior de Venezuela.

Tabla 26. **Balanza comercial de Venezuela (1791)**

	Buques	Valor mercancías en Pesos Fuertes¹⁶⁴
Importación	562	3.203.209
Exportación	513	3.138.352
Total	1.075	6.341.562

Fuente: Andreo García, 1994, p. 27 (Elaboración propia)

¹⁶⁴ Los Pesos Fuertes (₶): se refiere al nombre de la moneda usada en América, a partir del siglo XIX.

Las mercancías salían de los puertos de Guaira, Cumaná, Maracaibo, Guayana y Trinidad hacia diferentes destinos. El destino de ese comercio total estará manifestado, a continuación:

Tabla 27. Discriminación del comercio venezolano (1791)

	Importaciones		Exportaciones		Total		%
	Buques	Mercancías	Buques	Mercancías	Buques	Mercancías	
Con España	67	2.171.590	53	2.472.199	120	4.643.790	73
Colonias extranjeras	36	763.307	382	459.441	745	1.222.748	19
Colonias hispanoamericanas	132	268.311	78	206.711	210	475.023	8

Fuente: Andreo García, 1994, p. 28

Notamos que el comercio venezolano con la metrópoli se destacó con un 73% comparado con las colonias extranjeras e hispanoamericanas que llegaron a 89% y 63%, respectivamente.

Los criollos se sintieron relegados por la frecuente presencia de los metropolitanos. Así, surgió una conciencia americana que los diferenciaba de la burocracia peninsular de funcionarios y comerciantes que llegaba desde España. “El deseo de ejercer un papel dirigente en los asuntos locales, para los que se consideran mejor capacitados, los enfrenta con los recién llegados” (Lucena, 2005, p. 90).

De este modo, los criollos comerciantes aprovecharon las nacientes oportunidades producidas de los posteriores conflictos internacionales, que obligaron a que, en 1796, incluso se permitiera el comercio con los buques de naciones neutrales. De esta manera, empezaron a conquistar un nuevo espacio económico (2006, p. 138), logrando los siguientes privilegios: a) tener viajes con navíos propios; b) intervenir en el tráfico negrero; c) controlar parte de la actividad exportadora, hasta entonces reservada para los comerciantes de Cádiz (Martínez Díaz, 2006, p. 138).

Los sectores más poderosos de las sociedades argentina y venezolana, al finalizar el siglo XVIII, eran los mineros y los terratenientes. Más tarde, el crecimiento económico y las

oportunidades ofrecidas crearon nuevos empresarios que inclinaron a muchos de ellos a entrelazar sus negocios. Surgió así, “el terrateniente que invertía en la minería o el comercio” (Halperin Donghi, 1985, p. 51).

Los criollos, por su parte, levantaron el sector de las industrias locales que compitieron con las metropolitanas. Aparte de los productos casi transformados de carácter agrícola -azúcar, añil, tabaco, etc-, las bebidas alcohólicas y algunos aspectos artesanales - platería, muebles, arneses, etc- los tejidos y la construcción naval (2005, p. 114).

De acuerdo con lo mencionado, Bleiberg dijo que a finales del siglo XVIII, se mencionó el desarrollo de industrias locales útiles y con cierto desenvolvimiento, tales como el vino, los tejidos, los zapatos, carretería, construcción naval, que resultaron algunas perjudicadas por el libre comercio, sobre todo, cuando se introducían géneros extranjeros y que resurgían en las épocas de limitación del tráfico por las guerras. Sobresalieron en Tucumán, Corrientes, Catamarca y Córdoba y aparecieron gremios en Buenos Aires, como los de plateros y zapateros (1979, p. 340).

Bleiberg, sumó, también, el sector de la pesquería, diciendo que se desarrolló la pesca en la costa patagónica y floreció la de lobos marinos, pero no tuvo éxito la caza de ballenas (1979, p. 340).

1.5.1.2. Factor político. La estructura de desigualdad producida por las reformas administrativas borbónicas produjo un descontento de la élite criolla. Como hemos visto anteriormente, el Rey creó nuevas instituciones a nivel administrativo, monopolizadas por los españoles peninsulares, quitando a la élite criolla, la que conservó, solamente, la administración del cabildo.

En este sentido, José Luis Romero (1997) señaló que el cabildo era la base jurídica al núcleo humano, su Jurisdicción incluía el recinto urbano y la zona rural vecina. Su organización municipal no tenía un cuerpo orgánico de leyes destinado a regirlo. Por ello, se basó en la costumbre y en las ordenanzas sancionadas por sus representantes que fueron los descendientes de los conquistadores españoles (p. 20).

Así que, el Cabildo caraqueño gozaba de un cierto poder de decisión y desempeñaba, paralelamente, un papel constructivo en lo político; asimismo, tendía a relativizar el ejercicio de su autonomía.

Unas de las características del Cabildo, durante el siglo XVIII, eran:

1. Expresar al grupo social y a sus intereses particulares -encomenderos, hacendados y comerciantes-;
2. Predominar la solidaridad a la hora de denunciar los disgustos resultados de la desigualdad cometida por ellas, especialmente, con el gobernador y la Audiencia (Langue, 1992, p. 377).

Durante el régimen neocolonial, los vínculos de parentesco que se convirtieron en una gran familia reforzada, asimismo, la relación familiar que remontaba su origen a los siglos XVII y XVIII, o al mismísimo período de la Conquista, fue fundamental para la estructuración y el mantenimiento de los lazos en los cabildos de las sociedades de Argentina y Venezuela (Langue, 1992, p. 378). La afirmación de aquel fenómeno nos viene de Eduardo Madrigal:

Lo primero que se echa de ver es que 35 de los 49 personajes estudiados (71,42%) estuvieron emparentados entre sí, o con otros miembros del estamento político colonial. Solo 14 (28,57%) no lo estuvieron, provinieron, en su mayoría, de regiones periféricas cuyos ayuntamientos no gozaban de una posición dominante en el espectro político de la provincia. (2013, p. 97)

Las autoridades españolas intentaron varias fórmulas para disminuir el poder criollo municipal, como el nombramiento de alcaldes de barrio o regidores, con objeto de obtener mayoría en los acuerdos de los cabildos. Esta administración provincial siguió en manos de los corregidores lo que originó infinidad de problemas, y la municipal en mano de los cabildos que estaban totalmente controlados por los criollos (Lucena, 2005, p. 107).

Esto produjo una rivalidad entre estas instituciones, y se vivieron, entonces, una verdadera lucha por el poder; los cabildos indianos se transformaron en plataformas de oposición contra la autoridad metropolitana.

En cuanto a la corrupción administrativa no pudo ser suprimida totalmente, ya que los sueldos bajos de los funcionarios de mediana categoría les hacían muy vulnerables al soborno y al cohecho¹⁶⁵. Aumentaba, además, a medida que los funcionarios ejercían en lugares lejanos de las capitales virreinales o de las capitanías (Lucena, 2005, p. 107).

¹⁶⁵ Cohecho: es un delito que puede cometer una persona pública, es decir, parte de la administración pública (funcionario) y un particular (al realizar el soborno) (<https://dle.rae.es>).

De esta manera, los cabildos perdieron paulatinamente el goce de la autonomía que tuvieron al principio, debido a la política centralista impuesta por la Corona.

1.5.1.3. Factor ideológico. El movimiento intelectual de la Ilustración produjo importantes cambios tanto en el poder real como en el pensamiento de la población argentina y la venezolana. Su inicio fue la introducción de la prensa en los virreinos del Río de la Plata y de Nueva Granada (<http://www.uncuyo.edu.ar>). De allí, comenzó un proceso periodístico procurando incluir las ideas revolucionarias procedentes de Francia:

Los pensadores que proclaman las doctrinas renovadoras fueron: Rousseau, Montesquieu, Voltaire, Locke, entre otros, estos autores ayudan al estallido de la revolución francesa, amparan las nuevas ideas, sustentando la libertad del hombre frente a la estructura monárquica, quebrantando el principio de autoridad de los absolutistas reinantes y reclamar para el pueblo los atributos de la soberanía. (Facundo, 2011, p. 33)

La Corona borbónica prohibió la llegada de aquellos libros a las colonias hispanoamericanas, aun así, toda esta corriente ideológica cobró fuerza en el continente americano y tuvo influencia en el rechazo del neocolonialismo. Así, el eco de la Ilustración era perceptible en los escritos de algunos intelectuales más radicalizados de la época, y también, irradió en las clases universitarias, en las sociedades patrióticas y las sociedades económicas (Martínez Díaz, 2006, p. 137).

Tenemos, a continuación, los precursores más sobresalientes de aquella nueva corriente ideológica.

Tabla 28. Los precursores de la ilustración en Venezuela

Precursor	Provincia	Obra	Año
Antonio Nariño	Bogotá	<i>Los derechos del hombre y del ciudadano</i>	1793
Camilo Torres	Bogotá	<i>Memorial de agravios</i>	1809
Francisco de Miranda	Caracas	<i>El Colombiano tiene aún mucho que hacer en América</i>	1810

Fuente: Vázquez y Martínez Díaz, 2006, pp. 137-138 (Elaboración propia)

Según la Tabla, la influencia de las ideas ilustradas en Venezuela tuvo lugar en la última década del siglo XVIII, con la obra del bogotano Antonio Nariño quien tradujo y editó en 1793, *Los derechos del hombre y del ciudadano*, promulgados por la Revolución Francesa.

Presentaremos, en lo que sigue, una Tabla de aquellos periódicos que surgieron a principios del siglo XIX con el objetivo de la difusión y el apoyo de los movimientos revolucionarios en Argentina.

Tabla 29. Periódicos argentinos revolucionarios

Periódico	Fechas de existencia	Director	Lugar
Telégrafo mercantil, rural, político, económico e historiográfico del Río de la Plata	01 / 04 / 1801 - 17 / 10 / 1802	Manuel Belgrano	Buenos Aires
Agricultura, Industria y Comercio	01 / 09 / 1802 - 1807	Juan Hipólito Vieytes	
La estrella del Sud	03 / 07 / 1807	-	
La Gaceta del Gobierno	14 / 10 / 1809 - 09 / 01 / 1810	Virrey Cisneros	
La Gazeta de Buenos Aires	07 / 06 / 1810 - 12 / 09 / 1821	Mariano Moreno	

Fuente¹⁶⁶: Lucena, 2005, p. 119 (Elaboración propia)

En la Tabla, vemos que en Buenos Aires, en un plazo de 20 años, salieron cinco periódicos. Según el investigador argentino Horacio González (2017), se publicó 110 números del primero que salían cada miércoles, sábados y domingos. Sin embargo, el periódico fue suspendido el 17 de octubre de 1802 por el Virrey Joaquín del Pino que lo consideró incendiario y subversivo y le sustituyó, en 1802, por el semanario “Agricultura, Industria y Comercio”, publicado hasta su suspensión en 1807 por las invasiones inglesas (<https://elarcondelahistoria.com>).

Más tarde, apareció un periódico bilingüe editado en una imprenta inglesa: “se trataba de un periódico en tamaño “tabloid” con dos columnas, una en inglés y la otra en castellano

¹⁶⁶ Hemos utilizado, también, las informaciones de las siguientes páginas web: <http://www.uncuyo.edu.ar>; <https://elarcondelahistoria.com>. Consultadas el 04 de abril de 2021.

que se distribuía gratuitamente y del que aparecieron solamente siete números” (<https://html.rincondelvago.com>).

La Gaceta del Gobierno apareció en 1809 y duró solo un año con publicación de 50 números. En cuanto a *la Gazeta de Buenos Aires*, salía los martes, jueves y viernes. Se publicó en total “590 números ordinarios, 185 extraordinarios y 53 Suplementos” (<https://elarcondelahistoria.com>).

Tabla 30. Periódicos venezolanos revolucionarios

Periódico	Fechas de existencia	Director	Lugar
La Gazeta de Caracas	24 / 10/ 1808	Matthew Gallagher y James Lamb	Caracas
El Colombiano	15 / 03/ 1810	Francisco de Miranda	Londres
Seminario de Caracas	04/ 11/ 1810	Miguel José Sanz ¹⁶⁷ y José Domingo Díaz ¹⁶⁸	Caracas
El Patriota de Venezuela	1811 - 1812	Vicente Salías y Antonio Muñoz Tébar	Cumaná
El Mercurio Venezolano	1811	Francisco Isnardi	Caracas
El Lucero	1811	Andrés Bello	
El Publicista de Venezuela	1811	Francisco Isnardi ¹⁶⁹	
El Correo del Orinoco	27 / 06 / 1818 - 23 / 03 / 1822	Simón Bolívar	Angostura

Fuente¹⁷⁰: Lucena, 2005, p. 119 (Elaboración propia)

Según la Tabla, el periodismo dio lugar, por primera vez, en la actual capital de Venezuela, a partir de 1808; con el uso de la imprenta traída por los ingleses Matthew

¹⁶⁷ Miguel José Sanz (Valencia, 1756-1814, Urica): político, jurista, periodista español (<http://cicl.ucab.edu.ve>).

¹⁶⁸ José Domingo Díaz: hijo expósito, criado por dos sacerdotes que le dieron su apellido; cronista, historiador, médico, periodista y autor de *Recuerdos de la rebelión de Caracas* (<https://cicl.ucab.edu.ve>).

¹⁶⁹ Francisco Isnardi (Turín, 1750-1814, Cádiz): político, agricultor, comerciante y periodista italiano (<http://cicl.ucab.edu.ve>).

¹⁷⁰ Hemos utilizado, también, las informaciones de las siguientes páginas web: <https://html.rincondelvago.com>; <https://docplayer.es>; <https://elsudamericano.wordpress.com>. Consultadas el 04 de abril de 2021.

Gallagher y James Lamb, se editó la primera publicación de *La Gaceta de Caracas*, todos los viernes.

A partir de esa fecha, comenzó una nueva historia para la región, en la cual dos años más tarde, desde Londres, el caraqueño Francisco de Miranda publicó su periódico *El colombiano*, por primera vez, el 15 de marzo de 1810, para difundir las noticias sobre la guerra de Europa y su pensamiento revolucionario. Al mismo año, surgió el primer periódico no oficial del *Seminario de Caracas*, en Caracas a cargo de Miguel José Sanz y José Domingo Díaz. El periódico funcionó como un arma político de pensamientos revolucionarios e independientes.

El año siguiente, nacieron cuatro impresiones periódicas cuyos objetivos consistieron en la trasmisión de los voceros de los patriotas venezolanos y de las noticias locales e internacionales, asimismo, la divulgación de las sesiones del Congreso Constituyente. El primer periódico fue creado en Cumaná, *El Patriota de Venezuela*. Los otros tres fueron editados en Caracas: *El Mercurio Venezolano* cuyo lema era “la fuerza se adquiere marchando”; las revistas culturales de *El Lucero* y *El Publicista de Venezuela* cuyo lema era “lo que atañe a todos debe ser aprobado por todos” (<https://angelalmarza..com>). Estos periódicos no sobrevivieron mucho porque los españoles eran los dueños de Caracas y controlaban las publicaciones. Canavá

Por último, tenemos *El Correo del Orinoco* que apareció en la ciudad de Angostura el 27 de junio de 1818, a cargo de Simón Bolívar, cuyo objetivo era extender las voces de revolucionarios y defender la causa patriótica.

En suma, los escritos y periódicos mencionados desempeñaron un papel en el nacimiento de la consciencia de toda la población criolla acerca de su situación social, política y económica en las regiones de Argentina y Venezuela.

1.5.1.4. Factor social. Los criollos adquirieron conciencia de su fuerza con la reconquista de Buenos Aires por los ingleses, en 1806, su defensa en 1807 y la destitución del Virrey Sobremonte.

En aquel día del 25 de junio de 1806, la armada británica, compuesta por 1.600 hombres, estaba en la ciudad sudafricana, “el Cabo” y decidió invadir Buenos Aires para poder vender sus productos manufacturados en la capital. La batalla terminó con el triunfo de

los británicos y el abandono del Virrey rioplatense, Rafael de Sobremonte, de la región rumbo a Córdoba (<https://cabildonacional.cultura.gob.ar>).

La reconquista de la región fue encabezada por el gobernador de las Misiones, Santiago de Liniers que fue un personaje francés al servicio de España. Este héroe comandó sus tropas para liberar la capital, junto con la participación de las milicias populares de Montevideo y de hombres y mujeres porteños de diferentes sectores populares (<https://cabildonacional.cultura.gob.ar>).

Así que, tras 46 días de dominio, los ingleses fueron derrotados; su General, William Carr Beresford fue capturado y la capital fue liberada el 12 de agosto de 1806. De la misma manera, el año siguiente se habló en Buenos Aires del segundo intento de invasión inglesa y, Liniers fue nombrado Virrey del Río de la Plata por el Rey Fernando VII (<https://www.historiadelnuevomundo.com>).

En Venezuela, hubo la conspiración de Gual y España, en 1797, en las ciudades de Caracas y la Guaira. La conspiración, como vemos, tomó los apellidos de sus principales precursores, los venezolanos Manuel Gual¹⁷¹ y José María España¹⁷². En esta conspiración desempeñaron un importante papel varios revolucionarios españoles encabezados por el preceptor y escritor Juan Bautista Picornell. Habían pertenecido a una logia masónica madrileña y organizado en la capital de España un golpe de Estado con el propósito de derribar el régimen monárquico e instaurar una República al estilo de la francesa (<https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org>).

Entre los comprometidos figuraban abogados criollos como Nicolás Ascanio y Luis Tomás Peraza; los ingenieros militares Patricio Ronán y Juan Lartigue de Condé; cirujanos como Pedro Canibens, francés, casado con una hermana de José María España; un alguacil de la Real Audiencia, José Rosalio Camacho; funcionarios de la Real Hacienda como Joaquín Sorondo, Juan José Mendiri, Martín Goinaga; el párroco de La Guaira, Juan Agustín González. Estaban implicados, entre otros, el profesor de matemáticas Sebastián Andrés y el de humanidades José Lax, así como un miembro del Real Colegio de Pajes, Manuel Cortés Campomanes (<https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org>).

¹⁷¹ Manuel Gual, guaireño, militar retirado (Capitán), hijo de un oficial que unos 50 años antes había defendido a La Guaira contra los ataques navales de los ingleses (<https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org>).

¹⁷² José María España desempeñaba el cargo de Teniente de justicia de Macuto. Ambos eran hombres instruidos y conocedores del francés (<https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org>).

Entre ellos, había también numerosos sargentos, cabos y soldados de la guarnición de La Guaira, y varios de la de Caracas. Unos eran blancos criollos como el cabo veterano Agustín Serrano, otros peninsulares como el sargento veterano catalán José Rusiñol y otros pardos y morenos como el artillero José Narciso del Valle, de profesión barbero, y el soldado de la misma arma José Manuel Pino, sastre y zapatero de profesión. Figuraban también comerciantes y bodegueros como José Miguel de Aranzamendi, Juan Arrambide y Vicente Estrada; los tres eran distinguidos con el tratamiento de “Don”, lo cual indicaba su condición de blancos. Varios labradores, es decir, dueños de pequeñas propiedades agrícolas, unos blancos como Esteban Valenciano y otros pardos como José Domingo Camacho. Entre los artesanos pardos y mulatos que apoyaron la conspiración, se destacaron el carpintero José del Rosario Camacho -hermano del último mencionado- y el albañil Juan Moreno. Participaron igualmente peones, caleteros, pescadores y algunos esclavos (<https://bibliofep.fundacionempresaspoliar.org>).

La esposa de José María España, Joaquina Sánchez, estaba al corriente de todo; alentaba a los conspiradores y según rumores que circulaban por las Antillas, “[...] ella tenía su charpa de pistolas como el mejor soldado, sus pantalones y su cinturón con un sable y una chapa de cobre en que estaban las palabras de Viva la libertad [...]” (<https://funempresaspoliar.org>).

Aunque las Conspiraciones de Gual y España fracasaron en julio de 1797 y se extinguieron definitivamente con la muerte de sus dirigentes José María España en 1799 y Manuel Gual en 1800, en los informes que las autoridades españolas de Venezuela enviaban a la Corte, se decía que en La Guaira las noticias de los éxitos de los republicanos franceses eran recibidas por muchas personas con alegría y que circulaban clandestinamente libros prohibidos, que difundían las consignas de libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución Francesa (<https://funempresaspoliar.org>).

La mencionada serie de sucesos que protagonizaron los criollos tanto en Argentina como en Venezuela, desempeñó un papel en el aumento de la confianza espiritual de toda la población criolla acerca de su fuerza solidaria y defensiva. Asimismo, logró fomentar el amor patriótico de éstos para su patria.

1.5.2. Reivindicación de la identidad. En las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del siglo XIX, se pudo pensar que el Viejo y el Nuevo Mundo eran sacudidos por un contagioso movimiento telúrico que afectaba a todos los estamentos:

La oligarquía criolla estaba desquiciada ante el riesgo de perder, parcial o totalmente, sus viejos privilegios económicos, sociales y jurídicos, mientras que la burguesía estaba vitalmente interesada en ser la máxima beneficiaria de las transformaciones materiales y en hacerse con las mayores parcelas posibles de aquellos privilegios que hasta el momento la oligarquía había detentado casi en exclusiva. (Izard, 1987, pp. 115-116)

Consecuentemente, las masas criollas respondieron con una sublevación y una insurgencia creciente a los impactos de una mutación que se realizaba en su perjuicio desde el momento en que España perdió la guerra con Francia.

1.5.2.1. Convocatoria de Juntas Provisionales. En la primera década del siglo XIX, hubo una serie de sucesos y desgracias que provocaron el alzamiento de los pueblos americanos, entre ellos, Argentina y Venezuela.

A finales de 1807, Napoleón Bonaparte invadió España, con el pretexto de dirigirse al territorio portugués. Carlos IV y la familia real fueron convocados a Bayona, ciudad francesa de allende los Pirineos. Allí, Napoleón obligó a Carlos IV a abdicar a favor de su hijo y, éste lo hizo también a su vez, dejando libre paso al nombramiento de José, hermano de Napoleón, como Rey de España (López Rosas, 1996, p. 84).

El vacío monárquico hizo que los íntimos de la Corte pensarán en formar una serie de Juntas afanosas en sublevarse contra el invasor francés y contra la usurpación de la Corona por Napoleón: “Se consideran soberanas: organizan la resistencia, reclutan el ejército, proveen a su armamento, levantan impuestos, actúan en el terreno internacional, pues algunas declaran la guerra a Francia o entran en relación con Inglaterra [...]” (Bleiberg, 1979, p. 622).

La primera reacción de los territorios americanos ante la invasión de España por las tropas francesas fue seguir el ejemplo metropolitano y convocar Juntas de gobierno. Estas últimas, se revelaron “antifrancesas” y “fernandistas”, rechazando las propuestas de los delegados enviados por José I (Vázquez, 2006, p. 140).

De acuerdo con esto, Bleiberg declaró que 1808, fue el año de la convocatoria de las primeras Juntas en América, respuesta a la invasión de España por las tropas napoleónicas (1979, p.341).

En Buenos Aires, Francisco Javier Elío gobernador de Montevideo creó una Junta semejante a la de España y se intentó derribar al Virrey Liniers y a José Bonaparte del cargo, sosteniéndole con mayoría los criollos (Bleiberg, 1979, p.341).

Entre 1808 y 1809, el movimiento de convocatoria de Juntas tuvo lugar en las ciudades. Su debate asumió tres direcciones distintas:

1. Permanecer fieles a Fernando VII;
2. Asumir la autonomía, estableciendo una autoridad independiente de la Regencia, demostrada la debilidad de ésta para ejercer un gobierno tan amplio en España e Indias;
3. La independencia, expulsando a los españoles peninsulares del poder en América y declarar emancipada a la América hispana (Vázquez, 2006, p. 140).

En 1810, el cabildo de Caracas convocó, también, una Junta de Gobierno. Las Juntas fueron controladas por la burguesía criolla y sus decisiones fueron distintas según cada región, por la existencia de la fuerza militar metropolitana en ella.

1.5.2.2. Estallido de Revoluciones. En los cabildos de Buenos Aires y Caracas se reunieron las clases burguesas criollas con los pueblos vecinos de dichas provincias para votar y tomar la decisión final sobre el destino de su tierra natal.

Caracas inició aquellas reuniones con su Cabildo, el 19 de abril de 1810 y, fue seguida, por los Cabildos de Buenos Aires, el 22 de mayo de 1810, el de Cartagena en la misma fecha, el de Bogotá el 20 de julio de 1810, el de Santiago de Chile el 18 de septiembre de 1810 y el de Quito el 19 de septiembre de 1810 (Lucena, 2005, p. 139). O sea que entre abril y septiembre del mismo año, la situación en las dos regiones era bulliciosa.

Entre todos los votantes del cabildo de Buenos Aires, se pudo distinguir tres tendencias:

- 1) El partido del Virrey: votaron por la confirmación del mismo en el mando pero admitiendo que se asociaría a aquél en el gobierno otras personas;
- 2) El partido moderado o del cabildo: votó por el cese del virrey del Río de la Plata, Baltasar Hidalgo de Cisneros y su reemplazo por el cabildo como representante legal del pueblo, hasta la formación de una Junta provisional, sin perjuicio de oír a los pueblos del interior;

- 3) El partido revolucionario o del pueblo: coincidía con el anterior salvo en que se debía oír a los pueblos del interior ya que todo el pueblo tenía la autoridad y el mando (López Rosas, 1996, p. 110).

Los principales principios de voto en esa Junta se sentaron el día siguiente y, fueron:

1. El pueblo advirtió su descontento en el nombramiento de Cisneros;
2. El cabildo resolvió solicitar la renuncia de los miembros de la Junta conformada por un presidente, Cisneros y cuatro vocales: dos del partido moderado y dos del revolucionario;
3. La redacción de un documento firmado por más de 1.000 personas -Militares, religiosos y vecinos en general- (López Rosas, 1996, p. 111).

El 25 de mayo, el cabildo aceptó la solicitud del pueblo y, eligió una nueva Junta presidida por el criollo Cornelio Saavedra. Castelli, Belgrano, Alberto, Azcuénaga, Matheu y Larrea como vocales y Mariano Moreno y Juan José Paso como Secretarios. Éstos, juraron “desempeñar legalmente el cargo, conservar íntegramente esta parte de América al Sr. Soberano don Fernando VII y sus legítimos sucesores y guardar puntualmente las leyes del reino” (López Rosas, 1996, p. 112).

La revolución del Río de la Plata se consolidó el 27 de mayo, cuando los miembros de la Junta decidieron:

1. Comunicar a los pueblos del interior la instalación del Gobierno;
2. Remitir los bandos del ex virrey y del cabildo;
3. Ordenar el nombramiento y la venida a la capital de los Diputados, estableciendo que ellos tenían que irse incorporando a la Junta conforme al orden de su llegada: “Para que una vez incorporados los representantes del interior, al nuevo gobierno de carácter municipal sería reconocido, consolidado en el poder y de carácter permanente” (López Rosas, 1996, p. 113).

Así, la revolución del Río de la Plata logró su objetivo y terminó por el triunfo de los revolucionarios.

En Venezuela, la Junta de Caracas enfrentó las tropas españolas situadas en el territorio venezolano, y también, los refuerzos enviados desde Cuba.

El 5 de julio de 1811, los patriotas venezolanos encabezados por Francisco de Miranda, convocaron un Congreso para formar un auto-gobierno. Sin embargo, cayeron vencidos ante el General español Monteverde, aliado con los *llaneros* conducidos por José Tomás Boves (Martínez Díaz, 2006, p. 142).

Finalmente, llegamos a la conclusión de que las sociedades argentina y venezolana en el siglo XVIII estaban formadas por la descendencia pura más de la mestiza, a diferencia de los siglos anteriores. Este cambio en la estructura social generó, posteriormente, división dentro de la sociedad blanca misma, apareciendo así dos grupos sociales: los españoles peninsulares y los criollos.

Los criollos, centro de nuestra investigación, fueron los descendientes de los españoles, nacidos en Sudamérica que formaban una parte importante en la sociedad indiana y que tenían derechos sociales y judiciales más que la mestiza y casi igual que la sociedad española peninsular, por tener una sangre puramente española y por ser herederos legítimos de los bienes y oficios de sus padres.

Los criollos argentinos y venezolanos adoptaron la cultura española en el aspecto lingüístico y religioso. Primero, su lengua vio una evolución de las tendencias fonológicas, morfológicas y léxicas traídas del español peninsular, con las novedades introducidas del contacto con las lenguas europeas, africanas y aborígenes, formando así una sociedad con sus propios referentes lingüísticos. Segundo, estudiaron y practicaron la religión cristiana, siguiendo los caminos prescritos de las celebraciones religiosas españolas, con el uso de similares ritos eclesiásticos del Bautismo, el Matrimonio y el Enterramiento en sus prácticas cotidianas.

Asimismo, los intelectuales criollos de Argentina y Venezuela fueron influenciados por las corrientes literarias y artísticas traspasadas de España y Europa. Primero, adoptaron las ideas rococó, luego, ilustradas y, más tarde, neoclásicas, creando obras novelísticas, teatrales y poéticas que desempeñaron un papel en el nacimiento de la consciencia de esta población hacia el espíritu patriótico, la libertad y el autodomínio. Segundo, estudiaron el arte y las expresiones artísticas en las universidades como elemento cultural, practicando la Arquitectura, la Pintura, la Escultura, la Música y la Danza y participaron, de igual manera, en la formación de genuinas obras artísticas.

La relación que se había establecido entre los españoles y los criollos cambió y vio tensiones sociales y políticas, debido al crecimiento de la sociedad criolla, la llegada de la dinastía francesa borbónica y el surgimiento de la defensa de los privilegios y los intereses.

Ante los factores mencionados, surgió el reformismo borbónico como un intento de controlar y recuperar las posesiones argentinas y venezolanas de los criollos, transformando la política colonial absoluta en una política neocolonial centralista. Primero, les dieron el nombre “criollo” para menospreciar su posición social; más tarde, les marginaron en sus diferentes instancias administrativas.

Las grandes reformas comenzaron a programarse en la segunda mitad del siglo XVIII, época en que dieron mucho interés al control político de Argentina y Venezuela. Se dividieron los territorios en nuevos Virreinos, Capitanías Generales, Audiencias e Intendencias. Fueron acompañados con la introducción de nuevos cargos monopolizados sólo por los funcionarios peninsulares.

Además, la época reformista fue caracterizada por la promulgación del Libre Comercio y la autorización del levantamiento de nuevas instituciones comerciales más en Argentina que en Venezuela, por la importancia que tenía el puerto bonaerense a nivel internacional.

Las unidades administrativas de las Aduanas, el Banco de San Carlos y los Consulados fueron ocupadas por una nueva estructura de funcionarios españoles, además de la intervención de la burguesía criolla, que con el libre comercio, pudo dominar el poder económico.

Este proceso reformista culminó con la creación de cinco Secretarías metropolitanas, en las que el Rey designó a una serie de Secretarios ocupados por las cuestiones argentinas y venezolanas que efectuaron una brillante labor en vigilar y controlar todos los asuntos comerciales, militares, eclesiásticos y políticos hasta finales del siglo XVIII.

El problema de la élite criolla nació con el surgimiento de las reformas borbónicas. Éstas fueron consideradas como un intento metropolitano injusto al arrebatarlos del poder político, mientras que les brindaban la posibilidad del encumbramiento económico sólo en la comercialización de los productos agrícolas e industriales.

Ante esta estructura de desigualdad política y económica, los criollos, influenciados por la corriente ideológica de la Ilustración, experimentaron el espíritu patriótico en las luchas contra los ingleses, hecho que generó la consciencia de su fuerza popular y militar y, por supuesto, decidieron rechazar el régimen neocolonial por completo, en la última década del siglo XVIII.

La consolidación de las revoluciones criollas dio lugar después de la invasión de España por las tropas napoleónicas y la Convocatoria de Juntas Provinciales, que fueron dirigidas por los criollos, tanto en Argentina como en Venezuela y el resto de las colonias hispanoamericanas.

Con la JGBA¹⁷³, los revolucionarios lograron destituir al Virrey Cisneros y formar un Gobierno municipal consolidado, el 27 de Mayo de 1810. Mientras que la JGC¹⁷⁴ fue derrotada por el Capitán General Monteverde, en 1812.

¹⁷³ Junta de Gobierno de Buenos Aires.

¹⁷⁴ Junta de Gobierno de Caracas.

Capítulo Segundo

El proceso independentista criollo

El proceso independentista criollo

El dominio español neocolonial, o bien, borbónico, en Argentina y Venezuela duró algo más de un siglo, durante el cual, los peninsulares fueron la clase suprema y poderosa en todos los sectores de ambos territorios, marginando y discriminando a la población autóctona.

A partir de entonces, comenzó la etapa de un movimiento emancipador en Argentina y Venezuela. Su inicio vino como respuesta a distintas causas externas e internas. Mencionaremos, así, a aquellos hechos históricos que sucedieron a nivel internacional y que influyeron en el cambio ideológico del hombre criollo, por una parte; y por otra, señalaremos a aquellos acontecimientos locales que dieron un fuerte impulso decisivo para trasladarse de la época neocolonial al período republicano de los territorios que nos interesan.

De esta manera, el levantamiento de la Revolución de Mayo de 1810 originó un terreno propicio para un futuro giro decisivo tomado por la élite criolla, la que buscó acabar, de manera definitiva, con la dependencia política mantenida por la Metrópoli.

Durante el proceso de la independencia de las dos regiones sudamericanas, sobresalieron figuras importantes de las élites criollas tanto en Argentina como en Venezuela, conocidas como los precursores ideológicos. Estos se consolidaron y se reunieron con el fin de independizarse del poder español. Su plan emancipador no se limitó sólo a la liberación de las dos colonias en cuestión, sino de todas las colonias hispanoamericanas.

El avance de estos libertadores fue un proceso guerrero fuerte y rápido, debido a la experiencia militar que tenían, por un lado; y por otro, a la recepción y el apoyo que encontraron por parte de las poblaciones locales. Se alternaron tiempos de guerras y enfrentamientos con otras de recuperación territorial por parte de los españoles peninsulares.

El movimiento liberatorio de Argentina y Venezuela culminó por el triunfo de los criollos, la derrota de los españoles y la proclamación de Independencia, poniendo así, fin al poder metropolitano en el Sur continental. De allí, nacieron las naciones republicanas de Argentina y Venezuela, con nuevos regímenes y sus propios gobernadores.

1.1. Raíces de los movimientos independentistas criollos en Argentina y Venezuela

El proceso emancipador organizado por la élite criolla en Argentina y Venezuela vino favorecido por la situación que se vivía tanto en ambas regiones como en España y el resto de Europa. Para ello, nos imponemos comenzar distinguiendo, en sus orígenes, dos tipos distintos de causas que produjeron el acontecimiento independiente, a saber, las causas externas y las causas internas.

Las primeras consisten en aquellos factores históricos existentes fuera del Imperio español y los sintetizaremos en los resultados de la política internacional europea. Las causas internas, por el contrario, son las que originaron la independencia desde dentro de los territorios del Imperio, entre éstos hay que distinguir la Metrópoli y las dos provincias de Sudamérica, es decir, Argentina y Venezuela.

Explicaremos, a continuación, las dos clasificaciones y las causas que dieron origen al inicio del proceso de independencia de las dos posesiones hispánicas.

2.1.1. Causas externas. Bajo la denominación de causas externas de la Independencia argentina y venezolana, debemos agrupar aquellos aspectos que produjeron e influyeron, de alguna manera, en el surgimiento del camino histórico hacia la Emancipación, fuera de las fronteras del Imperio español.

Varios catedráticos de Historia de América, tales como, los españoles Germán Bleiberg y Miguel Izard, los argentinos Tulio Halperín Donghi y José Rafael López Rosas, el británico Stefan Rinke, el francés Joseph Pérez, y otros más, sostuvieron la existencia de una relación entre los sucesos históricos que ocurrieron en el mundo a finales del siglo XVIII, y el nacimiento del sentimiento patriótico del elemento criollo en Argentina y Venezuela.

Veremos, en lo que sigue, cómo los acontecimientos que sucedieron en Estados Unidos de América y Francia marcaron una nueva etapa en la Historia de Sudamérica y fueron considerados como antecedentes de la Independencia de Argentina y Venezuela.

2.1.1.1. Desde Estados Unidos de América. Las Trece Colonias, incorporadas al dominio del Imperio británico desde comienzos del siglo XVII, mostraron un fuerte deseo de independencia que fue reflejado durante años en los conflictos con la Metrópoli, por causa de sus medidas monopolistas e impositivas.

2.1.1.1.1. *Los factores del Conflicto Norteamericano.* Este conflicto consistió en una guerra descolonizadora, en la que las Trece Colonias de Gran Bretaña en la América del Norte se rebelaron contra el poder inglés¹⁷⁵.

La falta de medios de transporte y comunicación entre Inglaterra y sus colonias, además del sistema de gobierno británico para someter de manera más efectiva a los colonos, compuestos por holandeses, daneses, italianos e ingleses ayudó a despertar el sentimiento de hostilidad de éstos, inculcar un espíritu de aventura y desarrollar una actitud independiente (Bancroft, 1874, pp. 6-8).

De acuerdo con esto, el doctor Amit Raj (2020) expresó que: “la mayoría de las colonias se opusieron a tal subordinación. Y la idea de un mar de tres mil leguas entre el nuevo mundo y la madre patria sirvió simplemente como una influencia tranquilizadora sobre cualquier temor de venganza por desobediencia que pudieran haber tenido las colonias”¹⁷⁶ (In <http://magahmahilacollege.org>).

Así, gracias a la información de Amit Raj, aprendimos que la mayoría de los colonos se oponían a la subordinación impuesta por el poder británico, aprovechando la larga distancia entre ellos y la Corona británica, la que les garantizaba la tranquilidad sobre cualquier temor de venganza por desobediencia que ellos pudieran haber tenido.

Así, las colonias empezaron una sublevación contra la Metrópoli como respuesta a la política impuesta por el gobierno británico que estaba bajo el mando del Rey Georges III. En este sentido, el doctor barcelonés Francisco Martínez Hoyos (2020) señaló que los conflictos entre Inglaterra y sus colonias norteamericanas empezaron tras la Guerra de los Siete Años¹⁷⁷, por causa de “las medidas fiscales tomadas por la Metrópoli” para las siguientes razones: a) cobrarse los gastos causados por aquella guerra; b) sostener un ejército en las colonias que evitara una reacción francesa; c) reforzar la soberanía económica sobre las mismas colonias y contener el contrabando (<https://www.lavanguardia.com>).

¹⁷⁵ Véase Anexo 34

¹⁷⁶ La versión original de la cita: “The majority of the colonies were opposed to such subordination. And the thought of a three thousand mile sea between the new world and the mother-country served merely as a tranquilizing influence upon any fears of vengeance for disobedience that the colonies might have had”.

¹⁷⁷ Esta guerra fue entre Inglaterra y Francia en Canadá. Antes, las colonias se aferraron a Inglaterra porque no estaban en condiciones de defenderse de los franceses en Canadá. Tuvieron que depender de Inglaterra para su protección. Pero, con la derrota de los franceses en la guerra, ese peligro se eliminó, así, la actitud de los colonos hacia la Metrópoli cambió y se convirtió en una política de desafío. De hecho, Montcalm profetizó poco antes de su muerte que la conquista de Canadá sería seguida por una revuelta en las colonias inglesas. Su profecía se hizo realidad (<http://magahmahilacollege.org>).

En la Tabla siguiente, presentaremos las causas que llevaron al levantamiento de la descolonización de las Trece Colonias inglesas.

Tabla 31. Las legislaciones británicas prerevolucionarias

Leyes	Fecha	Principios
Leyes de Granville ¹⁷⁸	1764-1765	<ul style="list-style-type: none"> -Nuevos impuestos sobre el azúcar importado de las Antillas, las sedas, los vinos y el café -Ejército permanente -Derecho de acuartelamiento -Restricción de la emisión de papel moneda -Refuerzo de las leyes de navegación - Traslado de los delitos de contrabando a los tribunales del almirantazgo
Leyes de Townshend ¹⁷⁹	1770	<ul style="list-style-type: none"> - Recargos aduaneros sobre el papel, el té, el vidrio y el plomo exportados de Gran Bretaña a las colonias - Establecimiento de inspectores de aduanas y facultad de juzgar a los acusados contra las leyes fiscales y las sediciones fuera de las colonias
Leyes intolerables ¹⁸⁰	1774	<ul style="list-style-type: none"> - La Ley del Puerto de Boston cerró el puerto marítimo de Boston hasta que se pagara el té - La Ley de Quartering requirió que las autoridades coloniales locales encontraran un alojamiento adecuado para los soldados británicos - La Ley Quebec otorgó libertad religiosa a los católicos en Canadá

Fuente¹⁸¹: Bleiberg, 1979, p. 1328 (Elaboración propia)

Ante esta política de Leyes, las colonias norteamericanas mostraron, desde el inicio, una fuerte oposición y se despertó la hostilidad de los grupos más poderosos y articulados de las colonias, tales como los periodistas de abogados, clérigos, comerciantes y empresarios; todos aquellos que se veían afectados por la Ley: “los motivos interesados quedaron cubiertos

¹⁷⁸ Las leyes fueron nombradas en honor del Lord Granville que llegó al poder, en 1763, y decidió profundizar en el asunto de la relación financiera de las Trece Colonias con Inglaterra. Así, el Lord encontró que todo el sistema había sido un desastre y estaba decidido a revisarlo (<http://magahmahilacollege.org>).

¹⁷⁹ Las leyes fueron denominados en honor del ministro de Hacienda británica, Charles Townshend, quien redactó una nueva política fiscal (<http://magahmahilacollege.org>).

¹⁸⁰ Las leyes intolerables, llamadas, también Leyes Coercitivas o Leyes Punitivas, fueron emitidas por el Parlamento de Gran Bretaña, en 1774, después de los incidentes turbulentos en las Trece Colonias norteamericanas (<https://artsandculture.com>).

¹⁸¹ Hemos utilizado, también, las siguientes páginas web: <http://magahmahilacollege.org>; <https://artsandculture.com>. Consultadas el 05 de junio de 2021.

por la defensa de los derechos de los colonos y de sus libertades atropelladas, alegándose que no se les podían imponer tributos no votados por sus asambleas, ya que las colonias no estaban representadas en el Parlamento británico, negándose a este el derecho de imposición sobre ellas” (Bleiberg, 1979, p. 1328).

Así, reaccionaron rápidamente con el surgimiento de los llamados Comités de Correspondencia cuyas funciones consistían en: a) sostener el movimiento independentista; b) relacionarse mutuamente; c) elevarse memoriales de agravios al gobierno; d) destacarse los informes de James Otis en Massachusetts, de Patrick Henry en Virginia y de Franklin, enviado a Inglaterra; e) acudir a la violencia (Bleiberg, 1979, p. 1328).

La separación de caminos entre Inglaterra y sus colonias continuó con la promulgación de las Leyes de Townshend. Las colonias reanudaron la agitación y se alzó la voz del patriota Samuel Adams en Massachusetts, participando de nuevo en la violencia con la destrucción del guardacostas Gaspee, en 1772 y, el arrojamiento al mar de 340 cofres de té que habían venido de India, en 1773 (Bancroft, 1874, p. 12).

Ante estos acontecimientos, el gobierno replicó, sostenido por el Parlamento, con las “Leyes intolerables” aplicadas en Massachusetts, cerrando el puerto de Boston, hasta que se compensara a la Compañía citada por los daños. Pero, los patriotas norteamericanos decidieron resistir y se reunieron, en Filadelfia, en el Primer Congreso Continental, en 1774, con representación de doce de las Trece Colonias (Ladenburg, 1974, pp. 53-54).

En la reunión, se condenó toda la política seguida por la Metrópoli en los últimos años, afirmando solemnemente los derechos de los ciudadanos de las Colonias y, negando al Parlamento el derecho de legislar sobre éstas. Además, se envió mensajes al Rey y al pueblo inglés y se acordó evitar todo comercio con Inglaterra (Ladenburg, 1974, p. 55).

Amit Raj señaló que después de la reunión, la Metrópoli dio una medida conciliatoria sobre los impuestos, pero las Colonias invocaron el derecho de la reunión; además, se hicieron preparativos militares que combatieron a las tropas inglesas en Lexington, el 19 de abril de 1775. Como consecuencia, el Rey Georges III contestó, declarando rebeldes a los norteamericanos y lanzó la guerra contra ellos (<http://magahmahilacollege.org>).

Vista la guerra y sus violencias, el delegado de Virginia en el Congreso de Filadelfia, Richard Henry Lee, presentó al Congreso la propuesta de las colonias inglesas en sentido de

la independencia y, al final, se acordó aprobarla, encomendándose al miembro del Comité, Thomas Jefferson, encargado por redactar la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, aprobada por el Congreso, el 4 de julio de 1776¹⁸². Surgía así por primera vez una nación independiente de origen europeo en el nuevo continente (Bleiberg, 1979, p. 1329).

2.1.1.1.2. Su influencia en Argentina y Venezuela. La Revolución norteamericana que culminó con la derrota de Gran Bretaña y la proclamación de Independencia estadounidense, seguida por la adopción de la Constitución Nacional en 1787, fue un acontecimiento trascendental en la historia mundial porque marcó el primer combate exitoso por la libertad, en aquel tiempo.

El segundo presidente de los Estados recién independientes, John Adams¹⁸³, escribió en una Carta en sus últimos años, que la historia de la Revolución Americana había comenzado ya en 1629. Afirmó que la Revolución había afectado el pueblo mucho antes de que comenzara la guerra. Añadió: “la Revolución estaba en la mente y el corazón del pueblo [...] Los principios y sentimientos que llevaron a los estadounidenses a rebelarse se remontan a doscientos años y se buscan en la historia del país desde la primera implantación en América”¹⁸⁴ (<http://magahmahilacollege.org>).

A través de estas palabras, entendemos que el patriota quería decir que las ideas nacidas de la guerra de independencia estadounidense influyeron en las posteriores luchas por la descolonización y la libertad.

El deseo de formar Estados independientes en América y el amor por la libertad y la autonomía social y política estimularon a los pueblos de todo el continente hispano y particularmente, a la actual Argentina y Venezuela:

Para la América española, resultó la independencia norteamericana un poderoso estímulo y un ejemplo no solo para seguirlo cuando se presentara ocasión propicia, sino por su organización política, influyendo fuertemente en la organización de las nuevas repúblicas. Su democracia y sobre todo su régimen federal seguido a veces sin discernimiento. A su vez, los estados unidos verían con simpatía la emancipación hispanoamericana y al final le concederían una ayuda más o menos eficaz. (Bleiberg, 1979, p. 1332)

¹⁸² Véase Apéndice 2.

¹⁸³ Véase Anexo 35.

¹⁸⁴ La versión original de la cita: “The Revolution was in the minds and hearts of the people [...] The principles and feelings which led the Americans to rebel out to be traced back for two hundred years and sought in the history of the country from the first plantation in America”.

En el periódico *El Mundo* (23-09-2020), se señaló que el desarrollo de los conflictos entre Inglaterra y sus colonias sirvió como inspiración para el resto de las colonias del continente americano en la lucha por la independencia de sus metrópolis. Esto fue, especialmente, cuando llegaron a Argentina y Venezuela las noticias de que las colonias del actual Estados Unidos establecieron, en 1777, un Congreso responsable de formar un gobierno confederal, declarar la guerra, mantener el poder en manos de las colonias, aprobar leyes, firmar acuerdos y conducir los asuntos exteriores (<https://mundo.sputniknews.com>).

A su vez, el británico Stefan Rinke (2010) afirmó que la conformación de las nuevas naciones estadounidenses, libres del Imperio británico, asimismo, la aprobación de la Constitución Nacional, basada sobre los tres pilares del poder ejecutivo, judicial y legislativo fueron “una inspiración clave para los movimientos descolonizadores en Sudamérica con la ilusión de liberarse de la dominación española” (pp. 156-157).

Por otra parte, la periodista de *Deutsche Welle*¹⁸⁵, Emilia Rojas Sasse (2009), habló del impacto ideológico de la Guerra de independencia estadounidense sobre las colonias sudamericanas. Ella dijo que esta revolución fue un modelo para los criollos hispanoamericanos que les permitió llegar a dos conclusiones: la primera consistía en que la independencia de un poderoso país era posible; la segunda contaba que si las colonias norteamericanas habían logrado librarse de Inglaterra, iba a resultar aún más fácil a los criollos sudamericanos descolonizarse de una Metrópoli debilitada (<https://www.dw.com>).

Así que, deducimos que los criollos recibieron un fuerte impacto ideológico. Como aspecto de este impacto, mencionamos a las ideas revolucionarias traídas por la figura clave del movimiento independentista venezolano, Francisco de Miranda¹⁸⁶, quien adoptó la ideología republicana y participó en las guerras norteamericanas contra el poder español. A su propósito, se mencionó que: “desde 1790 había ya imaginado un proyecto de independencia para la América española: se trataba de crear un Estado continental independiente, llamado Colombia, gobernado por dos presidentes con el título de "incas" y con dos cámaras representativas; la capital se situaría en Panamá” (<https://nationalgeographic.com>).

¹⁸⁵ *Deutsche Welle* es un servicio de televisión dedicado a difundir un conjunto de informaciones a las audiencias mundiales más amplias, por medio de la expansión de los servicios de televisión internacional que se centraron en la proporción de datos en español, inglés, alemán y árabe, adaptados a las necesidades de zonas particulares, fundamentalmente a través de Internet (<http://magahmahilacollege.org>).

¹⁸⁶ Véase Anexo 36.

Miranda trajo sus ideas a su regreso a Caracas, en 1806 y, logró convencer al pueblo que podían copiar este sistema político estadounidense en Venezuela. Norbert Rehrmann, historiador alemán y especialista en Historia, Política y Cultura de España y América Latina, consignó en una entrevista con la Deutsche Welle que Miranda llegó a solicitar ayuda militar a Estados Unidos para luchar contra la Corona española ([https:// nationalgeographic.com](https://nationalgeographic.com)).

De este modo, la primera etapa del movimiento emancipador de Venezuela, en los sectores más activos del criollismo, se inspiró del modelo norteamericano que cuadraba con su deseo de conservar la esclavitud (Pérez, 1996, p. 2007). Inmediatamente, estas ideas llegaron a Argentina y fueron adoptadas por la élite criolla allí.

Observamos, a través de lo que hemos citado que el proceso de descolonización y los principios de liberación fueron una política surgida, por primera vez, en la América del Norte fomentada por los colonos y que tuvo impacto en los precursores criollos hispanoamericanos de Argentina y Venezuela.

2.1.1.2. Desde Francia. Francia, en el siglo XVIII, estaba gobernada por un poder injusto; el Rey controlaba todos los aspectos religiosos, políticos y económicos de la sociedad francesa. Este régimen provocó una injusticia social, basada en la marginación política de la burguesía, el pago de los impuestos de la clase obrera para el lujo de la clase noble y una condición de vida miserable para el pueblo. Por ello, esta situación llevó al pueblo a rebelarse contra la monarquía, deseando mejorar su calidad de trabajo y de vida.

2.1.1.2.1. Los factores de la Revolución Francesa¹⁸⁷. Esta Revolución consistió en un movimiento sociopolítico, levantado en Francia, en la última década del siglo XVIII, con el fin de reconocer los derechos fundamentales del individuo y su condición de ciudadano en vez de súbdito. En este sentido, el investigador sobre la RF, Albert Soboul, describió en la siguiente cita las turbulencias que el país vivía y que llevaron a una sublevación de la población francesa:

La Revolución Francesa es un evento notable en la historia moderna. Corresponde a la culminación de varias décadas de malestar en la sociedad francesa del siglo XVIII, que tuvo dos fuentes distintas, pero complementarias. La primero corresponde al desafío teórico al régimen monárquico francés. Mientras que el pensamiento político siguió el desarrollo de una sociedad proto-capitalista, el régimen oficial se apegó a una organización aristocrática obsoleta [...] Sobre las clases populares, especialmente los

¹⁸⁷ Véase Anexo 37.

campesinos, pesaba todo el peso del Antiguo Régimen y de lo que quedaba del feudalismo¹⁸⁸. (1984, p.51)

Se ve a través de esta cita que, la Revolución Francesa fue precedida por largos conflictos sociales desde el siglo XVII. Se destaca dos tipos de turbulencias:

1. Políticamente, el mantenimiento del régimen absoluto y la influencia de la filosofía ilustrada en las esferas del poder;
2. Económicamente, la desigualdad entre la clase noble y la clase popular en cuanto a los privilegios.

De acuerdo con esto, María Estela Raffino (2020) agregó que el movimiento estalló cuando las masas de habitantes, empobrecidas y sometidas, mostraron oposiciones y desobediencias al gobierno absolutista¹⁸⁹ del rey francés Louis XVI¹⁹⁰ (<https://concepto.de>).

A través de nuestras lecturas, aprendimos que aquella Revolución fue motivada por eventos políticos, económicos, sociales e ideológicos. Los presentaremos en el Esquema siguiente.

¹⁸⁸ La versión original de la cita: « La Révolution française est un événement marquant dans l'histoire moderne. Elle correspond à l'aboutissement de plusieurs décennies de malaise dans la société française du XVIIIe siècle, qui avait deux sources distinctes, mais complémentaires. La première correspond à la contestation théorique du régime monarchiste français. Alors que la pensée politique a suivi le développement d'une société proto-capitaliste, le régime officiel s'en tenait à une organisation aristocratique désuète [...] Sur les classes populaires, paysannes surtout, pesait tout le poids de l'Ancien régime et de ce qui demeurait de la féodalité ».

¹⁸⁹ En este régimen el poder recaía en el Rey y se caracterizaba por una sociedad estamental dividida legalmente en sectores privilegiados del clero y la nobleza y no privilegiados (<https://www.dw.com>).

¹⁹⁰ Louis XVI Auguste de Francia (Versalles, 23-08-1754; 21-01-1793): el último Rey absoluto de Francia. A los veinte años, subo al trono de Francia y gobernó durante el período transcurrido entre 1774 y 1792. Su reinado fue caracterizado por la inestabilidad política y económica, culminada por la rebelión popular que acabó con su gobierno. Louis XVI tuvo un triste fin: fue guillotinado en la Plaza de la Concordia, el 21 de enero de 1793. Sus últimas palabras fueron: “¡Pueblo, muero inocente de todos los delitos de los que se me acusa!” (<https://www.buscabiografias.com>).

Esquema 17. Motivos de la Revolución Francesa



Fuente: Merino, 2009, p. 23 (Elaboración propia)

En este Esquema, aparecen cuatro factores que contribuyeron en el levantamiento de la revolución en Francia: absolutismo, nacimiento de una burguesía, consecuencia de Revolución industrial, descontento de la población marginada y extensión de las ideas ilustradas de Rousseau, Montesquieu y Voltaire, las que se mantenían básicamente en tres valores principales: la libertad, la igualdad y la razón.

Según Guillem Alsina González (2013), el proceso revolucionario se inició el 14 de julio de 1789, cuando los opositores, nombrados el Tercer Estado, auto-declararon una Asamblea Nacional, bajo el lema de “Libertad, igualdad y fraternidad” y enfrentaron a los partidarios del régimen absoluto¹⁹¹ con el fin de instaurar un Estado republicano (p.13).

El historiador francés Richard Cartigny (2017) hizo una conferencia, tratando *La révolution française et l’empire : nouvel ordre politique et société révolutionnée en France et en Europe*, mencionando que la lucha entre los dos frentes duró diez años, durante los cuales la mayor parte de los ciudadanos franceses declararon fidelidad a la Asamblea Nacional, entre ellos artesanos y campesinos, además de la clase burguesa, enriquecida mediante el comercio y los negocios (p. 2).

Mostraremos, en lo que sigue, el proceso del movimiento revolucionario hacia la instauración de un nuevo régimen justo para todos los ciudadanos franceses.

¹⁹¹ Sistema de monarquías absolutas que había prevalecido durante siglos en muchos países europeos. Dicho sistema político se basaba en el principio de que todos los poderes (el de promulgar las leyes -legislativo-, el de aplicarlas -ejecutivo-, y el de determinar si las leyes habían sido o no cumplidas -judicial-) residían en el rey. El monarca era fuente de todo poder por derecho divino; tal derecho era la base jurídica y filosófica de su soberanía (<https://www.biografiasyvidas.com>)

Tabla 32. El proceso revolucionario en Francia

Fecha	Acontecimiento histórico
14 / 07 / 1789	- Toma de la Bastille
05 / 08 / 1789	- Conquista del poder municipal y supresión de los derechos feudales
26 / 08 / 1789	- Traslado a la capital para continuar su revolución - Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano
1791	- Adopción de la división de poderes en la Constitución de 1791 ¹⁹²
10 / 08 / 1792	- Asalto al Palacio de las Tuilleries y asesinato de la guardia del Rey
21 / 09 / 1792	- Elección del nuevo Parlamento e instauración de la República
21 / 01 / 1793	- Ejecución del monarca Louis XVI
09 / 1793 – 07 / 1794	- Período caracterizado por el miedo, y que fue llamado “El Terror”
09 – 10 / 11 / 1799	- Golpe de Estado de Napoleón Bonaparte ¹⁹³
02 / 12 / 1804	- Napoleón fue proclamado Emperador en París

Fuente: Brewer, 2011, pp. 18-32 (Elaboración propia)

Observamos que la sublevación se lanzó contra el régimen monárquico desde 1789 hasta el Golpe de Estado proyectado por el General Napoleón Bonaparte en 1799, intentando suprimir el sistema absolutista, primero, por medio de la ira y la rebelión que causó, luego, el derrocamiento del Rey y el fin del antiguo régimen y, el establecimiento de una nueva República, basada en la libertad de elección y la igualdad social, sin distinción social.

2.1.1.2.2. Su influencia en Argentina y Venezuela. Los pensadores europeos que proclamaron las doctrinas renovadoras, ayudaron al estallido de la Revolución Francesa. Ampararon las nuevas ideas, apoyando la libertad del hombre frente al régimen monárquico,

¹⁹² La Constitución de 1791 sancionaba la división de poderes, concediendo al rey las funciones del ejecutivo, y a un parlamento, elegido cada dos años. Con ello quedaban excluidas del derecho a voto las clases bajas, hecho que condujo prontamente a su radicalización y a la exigencia del sufragio universal (<https://www.biografiasyvidas.com>).

¹⁹³ Napoleón Bonaparte: militar francés (Ajaccio, 1769 – 1821, Longwood). El joven acariciaba liberalismo. Participó en varias guerras contra las tropas austríacas y fue siempre el vencedor. Gracias a su fuerte personalidad, recibió el apoyo popular y militar de los franceses para finalizar la Revolución Francesa bajo los valores de la igualdad, la razón y la libertad (<https://www.biografiasyvidas.com>).

rompiendo el principio de soberanía absoluta de los reinantes y reclamando la igualdad del pueblo.

En aquel momento, los Borbones prohibieron la llegada de esos libros a sus colonias ultramarinas para evitar cualquier tipo de rebelión de los colonos. En este sentido, Joseph Pérez (1996) dijo que las ideas de igualdad, libertad y el derecho del ciudadano provocaron entusiasmo e interés en todos los territorios hispanoamericanos:

En Quito, Santa Cruz Espejo, uno de los pocos indios que realizó estudios superiores —llegó a ser médico y literato—, funda una especie de club, la *Escuela de la concordia*, en el que se leen y comentan libros y folletos de propaganda revolucionaria introducidos de contrabando, proyecta un plan de emancipación del imperio español y acaba pronto en la cárcel, en 1795. (p. 2001)

Pese a las prohibiciones, las nuevas ideas llegaron y cobraron fuerza en el mundo americano. Aparecían en los escritos y también en las aulas universitarias, en la economía como en los grupos pro-ilustración (Vázquez, 2006, p. 137).

De esta manera, la difusión de las ideas liberales de la Revolución Francesa incluyó a los intelectuales más radicalizados del período. Así :

1. El bogotano Antonio Nariño tradujo y editó en 1793, “*Los Derechos del Hombre y del Ciudadano*”¹⁹⁴, promulgados por la Revolución Francesa;
2. El jesuita peruano Viscardo y Guzmán fue autor de una “*Carta a los españoles americanos*”¹⁹⁵, en 1797;
3. El ecuatoriano Eugenio de Santa Cruz, publicó en 1797, su “*Nuevo Luciano o despertador de ingenios*”¹⁹⁶ (<https://www.cervantesvirtual.com>).

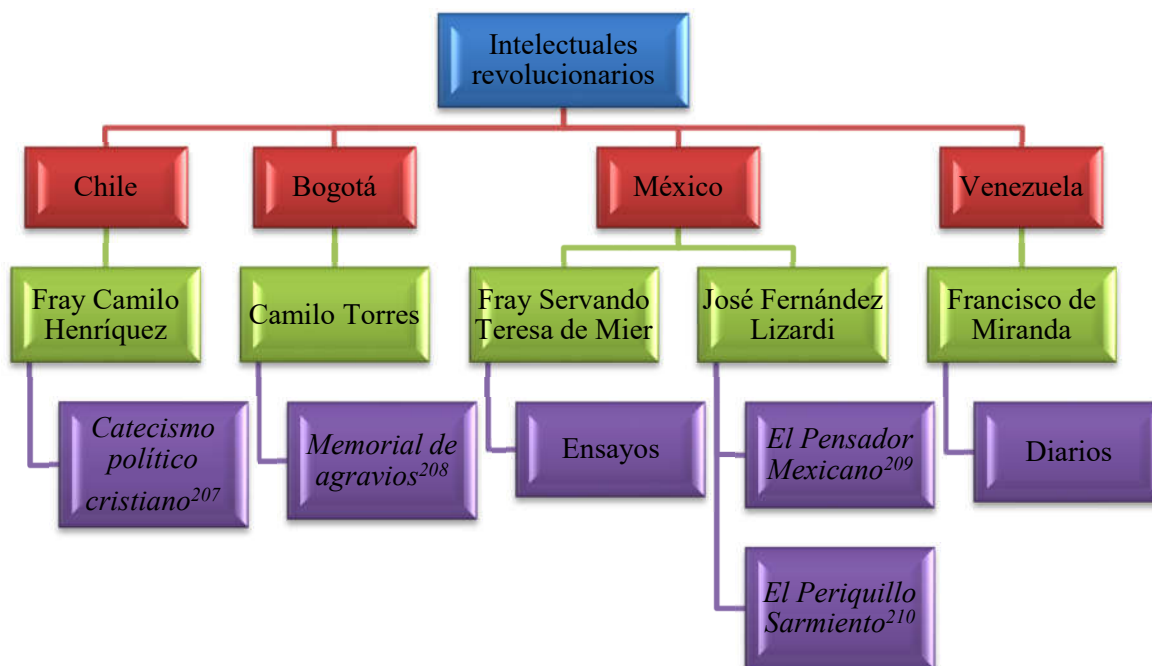
En la primera década del siglo XIX, aparecen otros intelectuales revolucionarios. Los veremos en el Esquema siguiente.

¹⁹⁴ Véase Apéndice 3.

¹⁹⁵ Véase Apéndice 4.

¹⁹⁶ Véase Apéndice 5.

Esquema 18. Intelectuales revolucionarios (siglo XIX)



Fuente: Vázquez, 2006, pp. 137-138 (Elaboración propia)¹⁹⁷

Observamos que aún la prohibición y el castigo de los traductores e intelectuales ilustrados, la corriente ideológica liberal llegó a la élite criolla y tuvo su impacto en el proceso tanto colonial como revolucionario.

José Rafael López Rosas, cuenta que cuando comenzó la Revolución francesa, en el Río de la Plata, surgió cierta simpatía y curiosidad, tras la noticia de la ejecución de Louis XVI. Por eso, según él, era razonable concebir la Revolución de Mayo como un acto de imitación de la Revolución Francesa o de la norteamericana, porque solo la clase culta del Virreinato conocía este acontecimiento y se nutrió en fuentes ideológicas de este mundo exterior (1996, p. 115).

Así notamos que los acontecimientos que sucedieron en Francia, a finales del siglo XVIII, vinieron como causa fundamental del rompimiento político de la élite criolla con la Metrópoli, por una parte. Y por otra, funcionaron como modelo de independencia sociocultural y política en Argentina y Venezuela.

¹⁹⁷ *Catecismo político cristiano* reclamaba, en 1809, la autonomía de gobierno para las colonias españolas. Véase Apéndices 6, 7, 8, 9.

2.1.2. Causas internas. Bajo la denominación de causas internas de la Independencia argentina y venezolana, debemos agrupar aquellos aspectos que impulsaron la decisión de la élite criolla rumbo hacia la Emancipación, desde dentro de las fronteras del Imperio español.

Veremos, en lo que sigue, cómo los acontecimientos que sucedieron tanto en España como en las provincias de Argentina y Venezuela llevaron al protagonismo criollo en el movimiento independentista.

2.1.2.1. Desde España. A comienzos del siglo XIX, España vio una inestabilidad política ante los avances cada vez mayores de las tropas napoleónicas. La invasión y el posterior vacío de poder llevaron al alzamiento de las colonias de Argentina y Venezuela en la otra orilla del Atlántico, para obtener su propia autonomía.

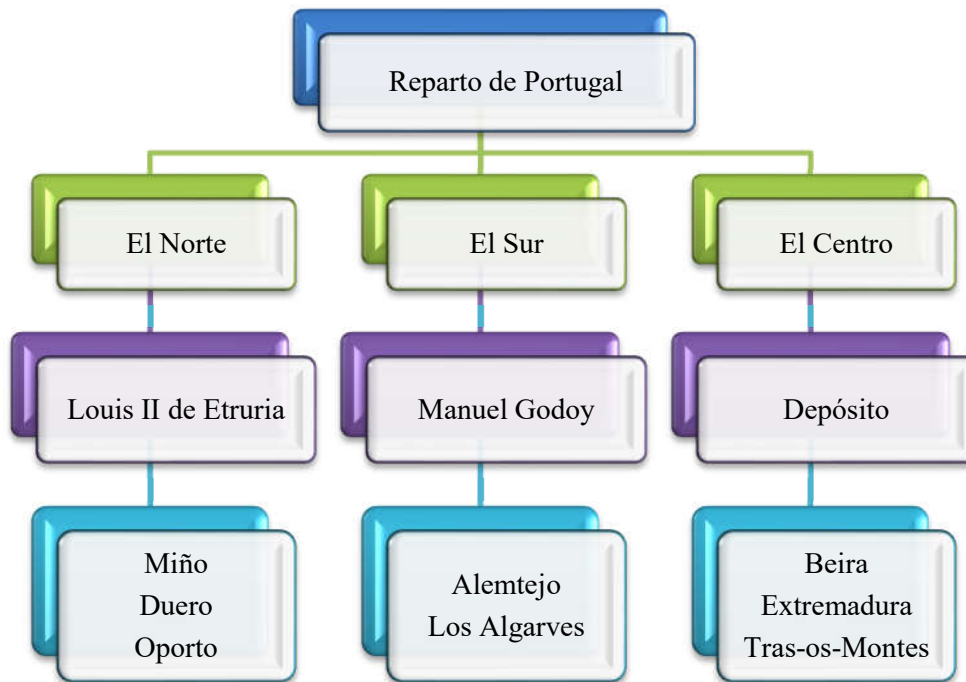
2.1.2.1.1. Los factores de la invasión napoleónica¹⁹⁸. Se llamó la invasión napoleónica para referirse al acontecimiento histórico sucedido en 1807, cuando las tropas francesas conquistaron el territorio español, bajo el mandato del General Napoleón Bonaparte.

Según la investigación del historiador contemporáneo en la Universidad de Cantabria, Miguel Ángel Sánchez Gómez, Francia y España eran países aliados desde el Tratado de Fontainebleau, el 27 de octubre de 1807 y, Napoleón no tenía ningún interés, ni ninguna intención de invadir al vecino español (2008, p. 72).

El mencionado Tratado fue firmado por el representante de Francia, el General Miguel Duroc y Eugenio Izquierdo de Rivera y Lezama, por España. Se trató el reparto de Portugal entre las dos naciones de la forma en la que aparece en el Esquema abajo.

¹⁹⁸ Véase Anexo 38.

Esquema 19. Tratado de Fontainebleau



Fuente: Bleiberg, 1979, p. 126 (Elaboración propia)¹⁹⁹

De esta manera, el Emperador Napoleón empezó a introducir sus tropas en España, en el mes de noviembre, con el objetivo de adentrar camino hacia Portugal. Pero el año siguiente, sus fuerzas ocuparon partes en Navarra y Cataluña, lo que provocó en Godoy una duda sobre las intenciones de Napoleón: “Godoy pedía una explicación de este comportamiento a Napoleón y le instaba a consumir el reparto de Portugal. Anta la falta de respuesta del Emperador francés, Godoy ordena la vuelta de las tropas que habían colaborado con los galos en la ocupación del país vecino” (Sánchez Gómez, 2008, p. 74).

Consecuentemente, Napoleón acusó a España de mala fe y pidió, a cambio de Portugal, la cesión de todos los territorios comprendidos entre los Pirineos y el Río Ebro y, la firma con Francia de una alianza permanente e ilimitada. Además, obligó la abdicación de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII. Más tarde, este último renunció a favor de Napoleón quien coronó a su hermano José Bonaparte²⁰⁰, más conocido por “Pepe Botella” por sus borracheros bajo el título de José I (<https://www.senalcolombia.tv>).

¹⁹⁹ Manuel de Godoy y Álvarez de Faria (Extremadura, el 12 de mayo de 1767): el primer ministro del Rey Carlos IV. Su carrera dentro de la Corte española tuvo mucho ascenso en tiempos de aquel Rey (Sánchez Silva, 2014, p. 414).

²⁰⁰ Véase Anexo 39.

Este vacío de poder en el territorio español llevó a una sublevación popular en contra del invasor, en Madrid, el 02 de Mayo de 1808, culminada por la formación de una Junta de Gobierno Provisional en Aranjuez, la que se trasladó a Sevilla tres meses más tarde (<https://www.culturaydeporte.gob.es>).

2.1.2.1.2. Su influencia en Argentina y Venezuela. “La invasión francesa a España generó una situación de caos sumamente difícil de resolver que obligó a los criollos en América a tomar medidas”, afirmó Luengo (2004, p. 12).

Lo que ocurrió en España provocó cambios en Argentina y Venezuela. Se produjeron unas reacciones semejantes a las del pueblo español contra Napoleón, cuando los criollos formaron unas Juntas provinciales en defensa del rey Fernando VII.

Más tarde, la derrota de los españoles ante las fuerzas francesas y el rápido avance del elemento francés en el Sur de España²⁰¹, generaron en los argentinos y venezolanos un miedo constante de que la invasión napoleónica se trasladara a sus regiones. Por eso, hubo una oligarquía criolla en Argentina y Venezuela que convenció al pueblo de que éste era el momento más adecuado para declarar su propia autonomía: “el proceso emancipador fue impulsado por la burguesía de origen español –los denominados criollos–, que llevaba mucho clamando por su nula participación en el gobierno de las colonias” (<https://www.lavanguardia.com>).

De acuerdo con esto, José López Rosas expresó que numerosos hechos revolucionarios se levantaron en el siglo XIX, en contra del poder español, no sólo en el sector porteño, sino en todo el Virreinato: en Corrientes, en Santa Fe, en Mendoza y en Córdoba: “en todos los rublos del virreinato que había grupos revolucionarios, surgen los caudillos populares, los que difunden nuevas ideas, y agrupan a los criollos” (1996, p. 117).

Así, podemos decir que los sucesos que se produjeron en España después de la invasión francesa contribuyeron en dar un gran paso, por parte de la élite criolla argentina y venezolana, hacia la autonomía y su liberación del poder español.

²⁰¹ Véase Anexo 40.

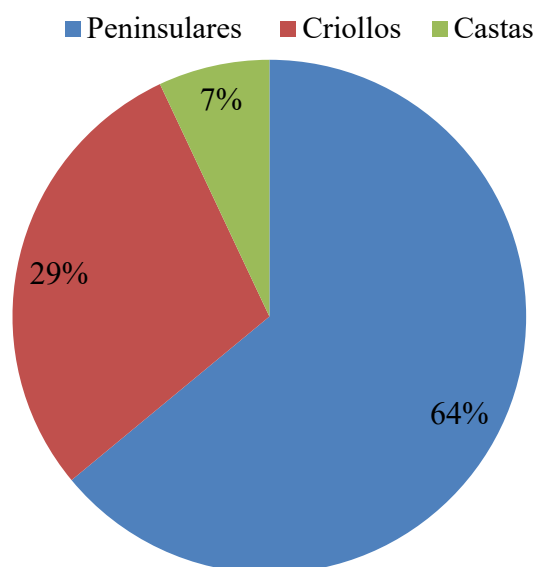
2.1.2.2. Desde Argentina y Venezuela. Los acontecimientos locales que surgieron a lo largo del monopolio borbónico, dieron un fuerte impulso decisivo para trasladarse de la época neocolonial al período republicano de los territorios argentinos y venezolanos.

Señalaremos, a continuación, las principales causas y los factores hacia la oposición del régimen monárquico y la sublevación emancipadora que los historiadores Francisco Encina, Parra-Pérez Carracciolo, Albert Hirschman y Cristina González Hernández vieron como influyentes en el estallido de la revolución independentista en las colonias de Argentina y Venezuela.

2.1.2.2.1. La Rivalidad del elemento criollo con el peninsular: Hemos visto en el segundo capítulo que los hijos de los conquistadores, nacidos en Argentina y Venezuela, ocupaban una parte privilegiada por su situación socioeconómica. La base de su riqueza estaba constituida, primero, por las encomiendas, luego, por las estancias, haciendas, actividades minerales, agrícolas y comerciales que sustentaban, económicamente, a esta clase social.

Pero, en la segunda mitad del siglo XVIII, las colonias acabaron por prevalecer sobre la sangre y la limitación de los privilegios. Los puestos administrativos en Argentina y Venezuela estuvieron reservados sólo para los peninsulares, como por ejemplo, en el período transcurrido entre 1776 y 1810, tratándose de los cargos administrativos en Buenos Aires.

Gráfico 8. División de las funciones administrativas



Fuente: Aguilera Manzano, 1993, p. 177 (Elaboración propia)

Observamos que los peninsulares ocupaban el 64% de los puestos, mientras que a los criollos les correspondía el tercio de los cargos y a otras clases, un 7%. Por eso, los criollos lucharon por obtener los privilegios de sus orígenes:

El criollo se sentía americano y distinto del peninsular, [...] y se llenó de contenido sentimental y solidaridad por todo lo referente a la patria: su geografía, sus costumbres y su pasado indio [...]. Desde muy pronto existió esta conciencia, y por tanto, rivalidad y envidia con el peninsular, que acaparaba la mayoría de los cargos o por su esfuerzo se encumbraba a la riqueza, menospreciando cada elemento al otro [...]. (Hirschman, 1991, pp. 9-12)

La burguesía criolla sólo pudo trabajar en los órganos de los cabildos, pero bajo la dirección y el control de la aristocracia española. Entonces, la invasión administrativa por parte de los españoles y la reducción de los privilegios de los criollos por parte de la Corona, amenazaron los intereses de éstos y debilitaron la fidelidad de los criollos al Rey borbónico: “la revolución no fue el alzamiento de los criollos contra una insoportable tiranía, sino contra la toma del poder por una clase que se creía con derecho a mayor injerencia en el gobierno” (Alemparte in Bleiberg, 1979, p. 1236).

2.1.2.2.2. *El predominio intelectual.* Hemos visto en el capítulo anterior que Argentina y Venezuela vivieron un desarrollo social, económico y cultural. Este avance desempeñó un papel en el nacimiento de la conciencia de los criollos y de sus elementos más capaces.

Así, con el avance de la educación y la enseñanza en las colonias, creció la madurez de los criollos. El método provisional que se presentó a la Junta de Aplicaciones, en 1774, se implantó durante dos años en las colonias y marcó un cambio trascendental en el pensamiento criollo porque “preconizó la libertad de investigación y emancipó a las inteligencias del miedo a la expresión” (Cuca Prada, 2011, p. 8).

De esta manera, los criollos conocieron la Ilustración. Esta renovación cultural el cambio de ideario filosófico y científico y, la difusión de los medios de enseñanza, estudio e investigación fueron importantes: “la Ilustración sirvió para que la intelectualidad de estas tierras tuviese mejores condiciones para incidir de alguna forma en la actitud de los gobiernos de los distintos virreinos y lograr un rango de apertura en muchos órdenes de la vida social (Guadarrama González, 2010, p. 185).

Este pensamiento ilustrado fue cultivado por los Jesuitas sudamericanos que fueron expulsados en la segunda mitad del siglo XVIII: “con ellos, entró en relación el venezolano Miranda, y Viscardo y Guzmán, que lanzaron una ardiente proclama en pro de la independencia, ponderando el ejemplo norteamericano, nutriendo con sus obras históricas el sentimiento patriótico” (Bleiberg, 1979, p. 1238).

La élite criolla que adoptó este pensamiento, intentó sensibilizar a todas las colonias sobre el derecho de la libertad, tal como lo que había hecho el neogranadino ilustrado y comerciante de libros, Antonio Nariño y Álvarez, cuando tradujo la obra francesa *Déclaration des droits de l'homme et du citoyen*, en diciembre de 1793. En 1789, poco después de la publicación de la *Declaración*, las autoridades españolas prohibieron su reproducción en todos los territorios del reino. Por edicto del 13 de diciembre de 1789, el Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias condenó toda publicación del documento (Ocampo López, 1999, p. 170).

A pesar de aquella prohibición, Nariño puso en manos de los criollos un documento de gran influencia en el movimiento independentista hispanoamericano. En este sentido, Francisco Antonio Encina mencionó que los criollos se sentían competentes para la vida independiente y para constituir Estados autónomos, aptos para sobrevivir dentro del terreno cultural hispánico, pero segregados de la Metrópoli políticamente (1958, p. 54).

De allí, hubo varias contestaciones de identidad. Entre aquellas, la del bogotano Camilo Torres, en 1809: “Las Américas no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la Corona de España; de los que han extendido sus límites, y le han dado en la balanza política de la Europa una representación que por sí sola no podía tener... Tan españoles somos como los descendientes de Don Pelayo, y tan acreedores, por esta razón, a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación, como los que salidos de las montañas, expelieron a los moros y poblaron sucesivamente la península” (In Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 224).

Camilo Torres, a través de sus palabras, intentaba persuadir a la Metrópoli de la necesidad de igualarse, legalmente, entre los españoles peninsulares y sus descendientes en la otra orilla del Océano Atlántico, presentando como argumentos el pasado histórico de los

primeros conquistadores y su papel en fijar el poder metropolitano y dar fuerza política a España frente a los demás países europeos.

En suma, el avance cultural de la clase criolla despertó el sentimiento patriótico y la estimuló para conseguir la emancipación de sus tierras y de sus propios gobiernos.

2.1.2.2.3. El descontento criollo. Además de lo dicho antes, existían factores de descontento con el régimen dominante en Argentina y Venezuela. Los criollos querían participar en el sector político de sus tierras, tener más libertad en el comercio, ser dueños de su propio destino y no quedar en manos de las decisiones de la Corona: “nuestros criollos tenían serias e refutables razones de descontento contra el régimen”, afirmaba Parra-Pérez Carracciolo (1992, p. 3).

Las reformas borbónicas, especialmente las de Carlos III, tuvieron consecuencias sobre la decisión de los nativos en cuanto a la vía emancipadora.

A pesar de que la Monarquía rompió el modelo de monopolio que había funcionado durante más de dos siglos, cuando abolió el monopolio comercial de Cádiz y Sevilla, entre 1765 y 1778, permitió los intercambios entre los puertos peninsulares con los de Argentina y Venezuela. Pero, el descontento de la élite criolla crecía cada vez más. José María Aguilera Manzano explicó la consecuencia que generó el Libre Comercio:

Esas medidas no fueron plenamente librecambistas, como pedían los criollos. Se impuso un comercio libre pero protegido entre los distintos territorios de la Monarquía hispánica [...]. Además, los americanos sabían, y la experiencia iba a confirmarlo, que los monopolistas de Cádiz jamás admitirían un comercio plenamente libre y que la Corona nunca lo autorizaría: eso sólo se conseguiría con la independencia. (1993, p. 175)

Cuando se formó la Junta Suprema de Cádiz en 1808, con el fin de dirigir España en plena ocupación napoleónica, los representantes de Argentina y Venezuela presentaron sus problemas ante los diputados. Las peticiones elevadas por los representantes sudamericanos en la Corte de Bayona, en 1808, fueron:

- Igualdad entre criollos y españoles, libertad de agricultura, industria y comercio, con supresión de monopolios y privilegios;
- Igualdad de clases sociales y separación de funciones administrativas y judiciales entre Virreyes y Gobernadores;
- Creación de tribunales de apelación que evitarán el recurso al Consejo de Indias;

- Anulación del gobierno, porque “se acusó a España de no saber regir con acierto un país en pleno ascenso” (Bleiberg, 1979, pp. 1236-1237).

El año siguiente, Napoleón convocó a una reunión en la misma Corte de Bayona, en la cual asistieron unos pocos sudamericanos residentes en España. En la Constitución, se promulgó y se otorgó la representación a las provincias sudamericanas en los organismos de gobierno y en las Cortes. La Junta Suprema de España reconoció la igualdad de los americanos en 1809 y, acordó admitir en su seno a sus representantes, sin llegar a efectuarse (Bleiberg, 1979, p. 1237).

De 1808 a 1810, la agitación criolla fue en aumento, llevando al movimiento revolucionario a manifestar en la creciente tensión en el Río de la Plata, en la oposición entre los virreyes Liniers y Elío, apoyado el primero por los patriotas argentinos, mientras el segundo convertía Montevideo en foco españolista (Bleiberg, 1979, p. 1239).

En 1810, cayó la Junta Suprema Central de Cádiz. De allí, la inexistencia de gobierno en España y su caída en poder de Napoleón dieron señal al estallido revolucionario en las colonias. Por lo que, los países americanos debían atender a su propia salvación y recabar su soberanía, recaída en el pueblo. Sin embargo, por todas partes y por disimulo, se proclamaron los nuevos gobiernos en nombre de Fernando VII (Bleiberg, 1979, p. 1240).

2.2. La oligarquía criolla de Argentina y Venezuela

La oligarquía se refiere a aquellos grandes dirigentes de los movimientos revolucionarios hacia la emancipación de Argentina y Venezuela. Estos dirigentes, nacidos en el siglo de las Luces, eran militares que alcanzaron una gran experiencia en el campo de la batalla, ascendieron a altos cargos militares, convencidos de la ideología liberal.

Entre las grandes personalidades que dieron realidad a la Independencia de Argentina y Venezuela, destacamos la del criollo José Francisco de San Martín y la del criollo Simón Bolívar. Expondremos, a continuación, la vida de estos dos libertadores tanto personal y familiar como militar; asimismo, trataremos su pensamiento ideológico y su influencia en la decisión de liderar el movimiento de independencia en el Nuevo Mundo.

2.2.1. José Francisco de San Martín²⁰². Esta figura militar vivió tres etapas en su vida. La primera en España, la segunda en Sudamérica y la tercera en Francia. Esta dirección de los acontecimientos, animada de un sentimiento patriótico americano, llevó a Bartolomé Mitre y otros historiadores a considerarlo como “Un genio concreto con más cálculo que inspiración” (1952, p. 59).

2.2.1.1. Su vida personal y familiar. En el pueblo de Yapeyú, dependiente de la provincia de Corrientes en Argentina, recibió la familia española San Martín²⁰³ su quinto hijo²⁰⁴, bautizado con el nombre de José Francisco. El niño nació el 25 de febrero de 1778, con ojos negros y piel morena (Calderón Quijano, 1991, p. 105).

La madre del niño José Francisco recibió la ayuda de la india Juana Cristaldo para su crianza y la de sus hermanos. En su pueblo natal, hizo sus primeros pasos y oyó los sonidos del río y de la selva. Los niños de indios y mestizos fueron sus amigos de infancia y, gracias a esta relación de amistad, el pequeño José Francisco pudo descifrar el alfabeto (Mitre, 1950, p. 59).

A los cuatro años, José Francisco pasó con su familia a la capital Buenos Aires, donde comenzó sus estudios. En esta primera etapa de educación, Domingo Faustino Sarmiento (1964) nos contó que el pequeño San Martín, acompañado por los alumnos de su edad, representaba piezas teatrales en las que se dividían en bandas de indígenas y europeos para hacer combates infantiles igual que en las guerras en la realidad (p. 98): “Esos juegos guerreros introdujeron al criollo José Francisco de San Martín y a otros niños de la época en la concepción del mundo que tenían sus padres. Éstos eran el respeto por el ordenamiento social establecido, por la monarquía absoluta y por la superioridad de los peninsulares ante los criollos y las castas” (<https://servicios2.abc.gov.ar>).

Al trasladarse con su familia a España, todo lo que había vivido lo dejó atrás, y quedaron en su mente, solamente recuerdos de infancia. Allí, ingresó en el Seminario de Nobles de Madrid, destinado a educar a los jóvenes de la nobleza con toda virtud, modestia y

²⁰² Véase Anexo 41.

²⁰³ Su padre Juan de San Martín, Capitán en la Provincia de Palencia. Su madre, Gregoria Matorras, pertenecía a la ciudad de Castilla y León (Calderón Quijano, 1991, p. 105).

²⁰⁴ Los cuatro hermanos mayores de José Francisco fueron: María Elena, nacida el 18 de agosto de 1771; Manuel Tadeo, el 28 de octubre de 1772; Juan Fermín Rafael, el 5 de octubre de 1774; Justo Rufino, en 1776. Sus tres hermanos mayores ingresaron en la carrera militar (Calderón Quijano, 1991, p. 105).

piEDAD cristiana; fueron dirigidos a ser caballeros cristianos para servir en altos puestos del Ejército, de la Corte y del Gobierno (Soubeyroux, 1995, p. 202).

Empezó su educación, en el mencionado colegio, a los nueve años. Estudió las lenguas castellana, latina y francesa, alcanzando un alto nivel de conocimiento político, literario y retórico, científico y matemático, físico experimental y artístico -dibujo, música, baile-, sin olvidar la equitación (Calderón Quijano, 1991, p. 16).

José de San Martín, por vivir en la parte septentrional de España, tenía un claro acento andaluz, adoptando, como aficiones, el toque de la guitarra, entonando cantes andaluces. Por otra parte, el hecho de que procediera de una familia de militares, influyó en “su formación, disciplina, rígida y austera, su alto concepto del honor y de la moral profesional, así como su sentido del cumplimiento del deber” (<https://elhistoriador.com>).

De esta manera, se dedicó a la carrera militar, inspirando su mentalidad en los principios que ya hemos mencionado arriba. Su éxito se demostró a lo largo de su vida militar en España, la cual veremos más adelante. Luego, abandonó España y regresó a Argentina para abrazar la causa de la Independencia (Calderón Quijano, 1991, p. 108).

Un año más tarde de su llegada a Buenos Aires, el criollo San Martín se casó con Remedios, la hija de su amigo, el patriota argentino, Antonio Escalada, la que presentaba las tertulias organizadas por su padre, en su casa, para debatir cuestiones políticas y financieras por la lucha de emancipación (<https://www.infobae.com>).

Al principio, el padre de la joven se opuso al casamiento porque su hija tenía solo 14 años, mientras que su pretendiente tenía 34. Pero luego, aceptó. Los dos contrajeron matrimonio el 12 de septiembre de 1812, en la iglesia porteña según las costumbres cristianas, con la presencia del padre Chorroarín y sus testigos, su compañero Carlos María de Alvear y su novia Carmen Quintanilla. Con Remedios, el líder tuvo una hija que llamó Mercedes (<https://www.notimerica.com>).

A fin de ocuparse de la lucha para la emancipación de su patria, su esposa se quedó en Buenos Aires hasta 1823. Desgraciadamente, Remedios falleció durante su ausencia, consecuencia de una grave enfermedad; tenía solo 25 años de edad. Su pequeña hija se quedó bajo el cuidado de su abuela materna, Tomasa (<https://www.notimerica.com>).

Entonces, el criollo San Martín decidió exiliarse. El 10 de febrero de 1824, se llevó a su hija y viajó hacia Europa. Primero, vivió en Londres, luego, en Bruselas para, finalmente, instalarse en Francia, en el barrio de Boulogne-Sur-Mer, hasta su muerte, en 1850. Juan Bautista Alberdi cuando le vio en París, en su etapa de exilio, lo describió de una manera muy alabadora, subrayando una inteligencia clara y un espíritu audaz (In López Rosas, 1978, p. 122).

2.2.1.2. Su vida militar. El criollo José de San Martín fue formado militarmente en España, y “con características tan sabias, generosas y elocuentes, tan rectas, morales y pundonorosas” (Calabrese, 2012, p. 24). Fue ingresado en las filas del Ejército español con el objetivo de defender a su país de los ataques extranjeros.

Al alcanzar una madura adultez, abandonó todo lo construido durante su vida, los ascensos militares y medallas que había ganado en los campos de batalla, para combatir contra los españoles en Argentina y el resto de las colonias del continente sudamericano.

En lo que sigue, detallaremos en el proceso militar del criollo San Martín tanto en España como en Sudamérica.

El criollo San Martín eligió la carrera militar tras terminar sus estudios en el Seminario de Nobles de Madrid. En aquel entonces, era un joven de trece años de edad. Empezó su carrera militar en el Regimiento de Infantería de Murcia, un fuerte Ejército, usado en las batallas del reino español contra sus enemigos. Presentaremos, a continuación, las guerras en las que el criollo San Martín participó y los cargos que había logrado durante los años en los que estaba al servicio de su país de adopción, España.

Tabla 33. Actuación militar de José Francisco al servicio de España

Países enemigos		Cargos	Campañas	Fecha
Norte de África		Cadete	Orán ²⁰⁵	1791
Francia	Revolución Francesa	Segundo subteniente	Rosellón	1793
		Teniente	Cabo San Vicente ²⁰⁶	1797
	Invasión napoleónica	Teniente Coronel de Caballería	Arjonilla	1808
			Bailén ²⁰⁷	
			Tudela	
	Ayudante del marqués de Coupigny ²⁰⁸	Albuerra	1811	
Portugal	Segundo Capitán de Infantería	Las Naranjas	1802	
Gran Bretaña		Gibraltar	1804	

Fuente: La Vega Veguera, 1997, pp. 57-73 (Elaboración propia)

Observamos que el joven militar inició su carrera militar como Cadete, en 1791 e intervino en varias batallas españolas contra sus enemigos franceses, portugueses e ingleses: “en 1811 combate en la batalla de Albuera, donde recibe el nombramiento de Comandante agregado del Regimiento de Dragones de Sagunto. Solicita entonces el retiro como teniente coronel que le es concedido por razones de economía” (Calderón Quijano, 1991, p. 107). Esta batalla fue la última en su defensa al territorio peninsular.

Después de veinte años al servicio de España, se produjo un cambio fundamental en la vida de San Martín, así como en su mentalidad e ideología. Se convirtió en enemigo de la Metrópoli, cuando decidió viajar a Sudamérica y participar en las revoluciones criollas contra el monopolio hispánico.

Según Enrique de la Vega Veguera, las razones que él había adjuntado para este propósito fueron de carácter económico y fisiológico. El primero, consistía en arreglar sus intereses en Lima, capital de Perú y el segundo, en “alejarse de la lucha por su falta de salud al no estar totalmente repuesto de la herida que recibió cuando regresaba de la recluta en Valladolid” (1997, p. 65).

²⁰⁵ Antes de cumplir los 14 años, tomó parte en la defensa de Orán, durante el sitio de 37 días que sufrió la plaza, padeciendo los efectos del fuego enemigo, el hambre e insomnios que contribuirán a forjar su carácter como soldado. También intervino en las campañas de Marruecos y Argel (Calderón Quijano, 1991, p. 106).

²⁰⁶ En 1797, asistió con 19 años, como oficial de la escuadra que mandó el almirante Córdoba a la batalla del Cabo de San Vicente, donde fue hecho prisionero por los ingleses, no obstante lo cual, considerará a Inglaterra la “Reina de las Mares”, y al año siguiente tomó parte en la fragata “Santa Dorotea” en el combate con el navío inglés “Lyom” (Calderón Quijano, 1991, p. 106).

²⁰⁷ En la batalla de Bailén recibió la medalla de oro concedida por la Junta de Sevilla (Calderón Quijano, 1991, p. 107).

²⁰⁸ Antonio Malet, Marqués de Coupigny: militar francés que trabajó al servicio de España a lo largo de su vida. Participó en las batallas españolas contra los franceses y ascendió a altos cargos militares como Mariscal de campo por haber preservado Andalucía del ataque de los franceses. En 1812, fue nombrado Capitán General de Mallorca (Flórez, 1994, p. 368)

En la Historia de Iberoamérica, se encontró que el mismo criollo San Martín explicó los motivos que tuvo para dejar España y regresar a su tierra natal. Así, en 1819, dijo:

“Hallábame al servicio de la España el año de 1811, con el empleo de comandante de escuadrón del Regimiento de Caballería de Borbón cuando tuve las primeras noticias del movimiento general de ambas Américas, y que su objetivo primitivo era su emancipación del gobierno tiránico de la Península. Desde este momento, me decidí a emplear mis cortos servicios a cualquiera de los puntos que se hallaban insurreccionados: preferí venirme a mi país nativo, en el que me he empleado en cuanto ha estado a mis alcances: mi patria ha recompensado mis cortos servicios colmándome de honores que no merezco [...]”. (In <https://www.todo-argentina.net>)

De esta manera, se embarcó, primero, para la capital de Inglaterra, el 14 de septiembre de 1811, en la que se quedó cuatro meses, durante los cuales entró en contacto con personajes que le ayudarán para llegar a sus objetivos tanto en el lado ideológico como en el político. Por lo tanto, ingresó en la Gran Reunión Americana o la Sociedad de Caballeros Racionales que fue el nombre dado a los grupos revolucionarios criollos residentes en Londres y Cádiz. Este grupo fue fundado por el patriota venezolano, Francisco de Miranda, en 1798, destinado a la organización ideológica y política con el fin de descolonizar el continente americano.

Por otra parte, el criollo San Martín tuvo relaciones políticas con dos caballeros importantes, dependientes del gobierno británico:

1. James Duff quien introdujo al criollo San Martín en la órbita inglesa, dándole a conocer los planes británicos para la América del Sur. Duff financió, además, su salida de España, presentándole a quienes podían suministrarle un pasaporte inglés.
2. Sir Charles Stuart quien le puso, en cuatro meses, a bordo de la fragata “George Canning”²⁰⁹, en busca de su destino (Calabrese, 2012, p. 139).

De este modo, el criollo San Martín junto con sus amigos y otros militares ingleses²¹⁰ se embarcaron rumbo hacia Sudamérica, en enero de 1812, comenzando la segunda etapa de su vida. Al llegar a Buenos Aires, su amigo Alvear fue quien le dirigió, ya que no conocía a nadie en aquella tierra continental que había dejado hacía muchos años (<https://revistas.ucr.ac.cr>).

²⁰⁹ Véase Anexo 42.

²¹⁰ Gran Bretaña tenía interés en apoderarse del Río de la Plata que había intentado invadir sin éxito en 1806 y 1807. No podía extrañar a nadie, pues, que buscara la alianza con militares profesionales ligados a Hispanoamérica como Alvear y San Martín, por lograr una ubicación en el mundo. España se desmoronaba, con todo su imperio, mientras Inglaterra se alzaba dominando los mares (<https://www.infobae.com>).

Llegando a la capital bonaerense, le encargaron la dirección de la Junta Ejecutiva del gobierno Rivadavia, con Pueyrredón y Chiclana a fin de organizar una unidad militar (Calderón Quijano, 1991, p. 107).

Veremos, en lo que sigue, su contribución durante los años que estuvo luchando por la independencia de Sudamérica.

Tabla 34. Actuación militar de San Martín en el Sur continental

Enemigos	Campañas	Fecha
Ejércitos españoles	Argentina	1812 - 1817
	Chile	1817 - 1820
	Perú	1821 - 1823

Fuente: Calderón Quijano, 1991, p. 106 (Elaboración propia)

En la Tabla, vemos que el joven criollo San Martín había consagrado cinco años a la independencia de Argentina, tres años a la liberación de Chile²¹¹ y dos años de lucha por la descolonización de Perú.

2.2.1.3. Su pensamiento ideológico. El criollo San Martín nació en el Siglo de las Luces, en el que hubo nuevas ideas que tuvieron impacto en la caída de los sistemas políticos antiguos, tales como sucedió en las colonias inglesas norteamericanas, en 1776, y en Francia, en 1789. Estos acontecimientos influyeron en el pensamiento del líder:

Bajo la influencia de este siglo de Voltaire y Rousseau, de Locke y Montesquieu, de Hamilton y Jefferson, de Adam S'mith y Ricardo, de Robespierre o de Luis XVI, nace en un perdido pueblo de América, José de San Martín. A través de sus escritos, descubrimos, a veces, el influjo de las ideas liberales, ya sea en la defensa de los derechos naturales del hombre, como en sus principios sobre la libertad de los pueblos o la organización política y constitucional de los países americanos. (López Rosas, 1978, p. 96)

El primer influjo ideológico que recibió el criollo San Martín fue, cuando empezó sus primeros estudios en el Seminario de los Nobles. En aquel entonces, España había adoptado el “liberalismo español y de su genuina expresión: el despotismo ilustrado” (López Rosas, 1978, p. 97) para solucionar sus problemas tanto interiores como exteriores. Pues, hizo fomentar

²¹¹ Véase nuestro artículo: Bentahar, A. y Bendimerad, N. (septiembre de 2020). “San Martín y el movimiento independentista chileno del siglo XVIII”. *Oussour Al Jadida*, 10 (3), Universidad de Orán1, pp. 453-476.

sus ideas y artes en todas las instituciones españolas. El criollo San Martín fue influenciado por la Ilustración que le hará decir: “La ilustración y el fomento de las letras es la llave maestra que abre las puertas de la abundancia y hace felices a los pueblos. Yo deseo que todos se ilustren en los sagrados libros que forman la esencia de los hombres libres” (In López Rosas, 1978, p. 98)

Así, el criollo San Martín creyó en la fe, la razón, el progreso y el fomento de la cultura y educación en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, a finales del siglo XVIII, llegó a conocer nuevas ideologías liberales que, posteriormente, produjeron un cambio fundamental en su vida y en su mentalidad y pensamiento. Según lo que mencionó Calderón Quijano, José Francisco mostró interés por la logia organizada para la lucha libertadora de las colonias hispánicas, que fue denominada, la “Logia Lautaro” (1991, p. 106).

Aquella logia²¹² fue una rama de la logia GRA²¹³, que como hemos dicho antes, fue fundada por Francisco de Miranda, en 1798. Su objeto era el establecimiento en América de un sistema de gobierno liberal y constitucional (<https://journals.openedition.org>). A ésta, se vinculó José Francisco gracias al militar peruano Bernardo O'Higgins cuyo padre, Ambrosio, fue el Virrey de Perú en el período transcurrido entre 1797 y 1800 (Rubilar Solis, 2009, p. 63).

Los dos personajes se encontraban en Cádiz, en 1808, en una logia destinada a debatir una estrategia militar contra los invasores franceses. Allí, O'Higgins informó al criollo San Martín sobre la existencia de la GRA y los planes de Francisco de Miranda para la libertad. Asimismo, le convenció de que las colonias hispánicas habían madurado para la descolonización (Calderón Quijano, 1991, p. 107).

De ahí, el criollo San Martín ingresó en esta logia secreta de Cádiz y fue influenciado por las ideas adoptadas por sus miembros. El mismo habló del influjo que tuvo de estas reuniones, cuando, en 1847, escribió una Carta a Ramón Castilla, diciendo:

“Como usted, yo serví en el ejército español, en la Península, desde la edad de trece a treinta y cuatro años, hasta el grado de teniente coronel de caballería. Una reunión de americanos en Cádiz, sabedores de los primeros movimientos acaecidos en Caracas, Buenos Aires, etc., resolvimos regresar cada uno al país de nuestro nacimiento, a fin de prestarle nuestros servicios en la lucha, pues calculábamos se había de empeñar”. (In <https://www.todo-argentina.net>)

²¹² Véase Anexo 43.

²¹³ Gran Reunión Americana.

Por este motivo, el criollo San Martín solicitó su retiro del Ejército español después de la Guerra de Albuera, en la que recibió el grado de Comandante.

Más tarde, se dirigió a Londres para encontrarse con los miembros de la Logia Lautaro de Miranda, con el objetivo de participar en las conspiraciones y reuniones secretas desarrolladas en allá contra el gobierno español y, a favor de las colonias hispánicas (Calderón Quijano, 1991, p. 107).

Junto a Andrés Bello y López Méndez, el criollo San Martín participó en las reuniones que se realizaban en la casa de Miranda quien ya se encontraba en Caracas y, donde conoció con mayor precisión las situaciones políticas de los territorios sudamericanos, la formación de las juntas de gobierno y la posición inglesa frente a las ideas liberales de los ilustrados americanos.

Desde Londres, el criollo San Martín partió rumbo a Buenos Aires, a donde llegó en marzo de 1812. Allí, construyó la Logia Lautaro con sus compañeros tanto criollos como ingleses, con la finalidad de hacer posible la emancipación de Argentina, Venezuela y el resto de las colonias hispanoamericanas (López Rosas, 1996, p. 103).

De acuerdo con esto, Juan Canter nos aclara los objetivos de San Martín: “Tres eran los motivos fundamentales que sostenía la naciente institución: "Independencia, Democracia y Constitución". Como se advierte, los ideales liberales no se abandonaban. Por ellos lucharon sus miembros, y San Martín, pese a los avatares de su agitada vida política, nunca abjuró de estos principios” (In López Rosas, 1996, p. 103).

De esta manera, además de las ideas liberales de la Logia Lautaro, florecieron en él las ideas republicanas. Estas aparecieron en sus escritos en diversos momentos. Presentaremos algunas de sus ideas, en lo que sigue:

“Los liberales del mundo son hermanos en todas partes”.

“América liberal. España absolutista”.

“En América, patriota es sinónimo de liberal”

“Todo ciudadano tiene una obligación de sacrificarse por la libertad de su país”.

“[...] el mejor gobierno no es el más liberal en sus principios, sino aquel que hace la felicidad de los que obedecen”.

“He venido al país desde las márgenes del Plata, no a derramar sangre sino a fundar la libertad y los derechos de que la misma metrópoli ha hecho alarde al proclamar la Constitución del doce”.

“[...] mi autoridad, es ninguna si no está apoyada en el voto de los pueblos, a cuya voluntad circunscribiré absolutamente todas mis operaciones públicas, gloriándome de cumplir sus órdenes”.

(In Calderón Quijano, 1991, pp. 127-129)

2.2.2. Simón Bolívar. El criollo Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Palacios y Blanco fue el personaje que quedó huérfano a temprana edad y que no tuvo una infancia feliz ni una educación sistemática, desde la escuela hasta la universidad. Pero, los viajes que él hizo en su vida y los maestros privados que le instruyeron, tanto en Venezuela como en Europa, influyeron y animaron su personalidad y pensamiento. Su retrato aparece en la Figura siguiente.

Figura 37. **Simón Bolívar, el Libertador de Venezuela**



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Se acabó por considerarlo como el “Libertador” porque, en un período de 11 años, pudo descolonizar los países de Venezuela, Colombia, Bolivia, Ecuador y Panamá.

2.2.2.1. La persona social. En la ciudad de Santiago de León de Caracas, el 24 de julio de 1783, María de la Concepción Palacios²¹⁴ dio a luz a su cuarto hijo²¹⁵, cuyo nombre fue Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios (Rojas, 2016, p. 31).

El niño creció en el lujo y los bienes que poseía su familia²¹⁶, esto se verá en lo que hizo su padre, el Coronel Juan Vicente Bolívar²¹⁷, en 1785: le construyó un rico

²¹⁴ María de la Concepción Palacios y Blanco era hija de Francisco Blanco Infante y Herrera, quien descendía del Capitán Francisco Infante, uno de los fundadores de Caracas. María nació en la ciudad de Caracas, en 1758. Se casó a los 15 años con Juan Vicente Bolívar y Ponte (<https://www.historyahoy.com.ar>).

²¹⁵ Simón tenía cuatro hermanos mayores que él, nacidos, también, en Caracas, eran: María Antonia (1-11-1777); Juana Nepomucena (16-05-1779); Juan Vicente (30 -05-1781) y María del Carmen, quien falleció horas después de nacer el 16 de junio de 1786 (<https://www.cervantesvirtual.com>).

²¹⁶ Su padre “poseía una inmensa fortuna en haciendas, trapiches, ganado, esclavos y casas. Administraba sus plantaciones de caña dulce, cacao, trigo y añil en San Mateo, Suata y Macaira. También, poseía ricas minas de

mayorazgo²¹⁸. Tras cumplir dos años y medio, su padre murió el 19 de enero de 1786, a la edad de 60 años, dejando la responsabilidad de criar a los hijos y administrar la fortuna de la familia a su esposa que tenía solo 28 años (<https://www.todo-argentina.net>).

La madre, cuando cayó enferma, debió llamar a una niñera para que le auxiliara en la crianza del menor de sus hijos. Así, para la crianza de Simón, su madre recibió la ayuda de tres mujeres: Inés Mancebo de Miyares, Hipólita Bolívar y Matea Bolívar:

- La primera fue una mujer cubana, perteneciente a una familia aristocrática. Inés fue la primera en brindar su seno al niño cuando nació, porque la madre de Simón se encontraba en mala situación por su salud (<https://www.aporrea.org>).
- La segunda fue una esclava negra que sustituyó a Inés igual que enfermera de Simón, en 1783. Simón amó a Hipólita y la consideró como su segunda madre. Se dice que entre la negra y el criollo Simón Bolívar existió gran afinidad. A lo largo de su vida, éste profesó un inmenso cariño y agradecimiento por su nodriza (<https://www.monografias.com>). Se narró que el criollo Simón envió una carta a su hermana María Antonia, el 10 de julio de 1825, cuando estaba en Perú. En ella escribió: “Te mando una carta de mi madre Hipólita para que le des todo lo que ella quiere; para que hagas por ella como si fuera tu madre, su leche ha alimentado mi vida, y no he conocido otro padre que ella” (<https://www.sicobiografia.com>).
- La tercera fue una niñera que era diez años mayor que Simón. La negra Matea contaba a Simón cuentos de Tío Tigre y Tío Conejo y, leyendas del Tirano Aguirre. Asimismo, le dio a conocer los juegos infantiles de aquel tiempo, tales como “el palito mantequillero, el gárgaro malojo, la gallinita ciega y el escondite” (<https://www.historiahoy.com.ar>).

cobre ubicadas en Aroa y los dos hatos ubicados en los llanos de Aragua y Guárico. Otros bienes que tenían fueron una tienda de mercería y varias casas arrendadas en La Guaira. Juan Vicente aportó al matrimonio una cuantiosa suma de dinero” (<https://www.historiahoy.com.ar>).

²¹⁷ Juan Vicente Bolívar (Victoria, 15-10-1726): jerció los cargos de Procurador General de Caracas, en 1747; Teniente de Gobernador, en 1759 y Administrador de la Real Hacienda, en 1765 (<https://www.historiahoy.com.ar>).

²¹⁸ Según el diccionario de la RAE, el término “Mayorazgo” se refiere a una institución del derecho civil que permite a uno de los hijos de una familia heredar una parte de la propiedad de los bienes del patrimonio familiar y garantizar el mantenimiento de los privilegios (<https://dle.rae.es>).

Desde la niñez del criollo Bolívar, su madre y su abuelo se encargaron de traer profesores en su propia casa para recibir sus primeros estudios. Veremos, en lo que sigue, estos profesores y los tipos de lecciones dadas al niño Simón.

Tabla 35. Preceptores de Simón Bolívar

Nº	Preceptores	Clases	
1	Francisco A. Carrasco	- Escritura - Aritmética	
2	Fernando Vides		
3	Francisco de Paula Ravé Andújar	- Matemática - Botánica - Historia natural	- Física experimental - Agricultura - Dibujo
4	Guillermo Pelgrón	- Lengua latina: cultura y gramática	
5	Pedro Palacios y Sojo	- Música	
6	José Negrete	- Historia - Religión	

Fuente: Ocampo López, 2007, pp. 83-84 (Elaboración propia)

Notamos que el criollo Bolívar tuvo maestros que le instruyeron las principales lecciones, con determinados conocimientos e ideas, las cuales sirvieron de base en el avance de su educación.

A los nueve años, su madre murió, el día 6 de Julio de 1772. A Simón le quedó su abuelo materno, Feliciano Palacios quien le matriculó en una escuela privada²¹⁹ para continuar sus clases. En esta escuela tuvo como profesor a Simón Rodríguez quien fue un educador “liberal y excéntrico, de vasto pensamiento universalista” (Ocampo López, 2007, p. 85). Instruyó a Simón, junto con otros profesores, la religión cristiana, el catecismo político, la geografía, la lengua latina, la cortesía y la urbanidad.

Tras cumplir catorce años, Simón ingresó el Batallón de Milicias de Blancos de los Valles de Aragua, en el que recibió su primera instrucción militar. En cuanto a la inteligencia y la valentía que mostró durante su carrera militar: “[...] su arte de la guerra, a pesar de todos los manuales que había leído y asimilado saldrá más bien del fulgor de su genio de su

²¹⁹ A finales del siglo XVIII, en Caracas, había una sola escuela pública. Las otras eran privadas, como el Convento de San Francisco o la que Simón Rodríguez mantenía en su casa. Todos los alumnos que asistían a estas escuelas pertenecían a la clase alta de la sociedad (<https://www.historiahoy.com>).

constancia de sus cualidades de caudillo excepcional que conducirá a la victoria a las multitudes enardecidas por su verbo, por su patriotismo y por su amor a la libertad” (<https://www.monografias.com>).

En 1799, Simón viajó a Madrid donde llegó a conocer a su futura esposa, María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza. La vio en el hogar de su tutor, el Marqués Gerónimo de Ustáriz, cuando estaba recibiendo sus estudios de carácter filosófico de la época. De allí, Simón cayó cautivado por la joven que era tres años mayor que él (<https://www.notimerica.com>).

Después de tres años recorriendo a varios países europeos, decidió regresar a Madrid para casarse con la joven María Teresa, el 26 de mayo de 1802. Simón llevó a su esposa a Venezuela para establecerse allí, pero, le sorprendió su muerte después de solo nueve meses de estar casados; la fiebre amarilla había acabado con su vida. Así que: “la inesperada muerte de María Teresa es un duro y decisivo golpe en la vida del criollo Bolívar que lo sume en el más profundo dolor. En el futuro no volverá a entregar amor puro y permanente a mujer alguna, tampoco en lo adelante ninguna lo atará de forma definitiva” (<https://www.cervantesvirtual.com>).

Por eso, viajó otra vez a Europa y tras su contacto con el venezolano Francisco de Miranda y conociendo sus planes políticos, regresó a su país, en 1807, para apoyar a los criollos y participar en las revoluciones hasta la independencia de Venezuela y el resto de las colonias hispánicas (Rubilar Solis, 2009, p. 66).

A comienzos de 1830, Simón cayó enfermo. Se retiró de su deber presidencial y se dirigió rumbo hacia Cartagena, en la que quedó en una hacienda situada en las cercanías de Santa Marta. Allí, murió el 17 de diciembre del mismo año (<https://www.cervantesvirtual.com>).

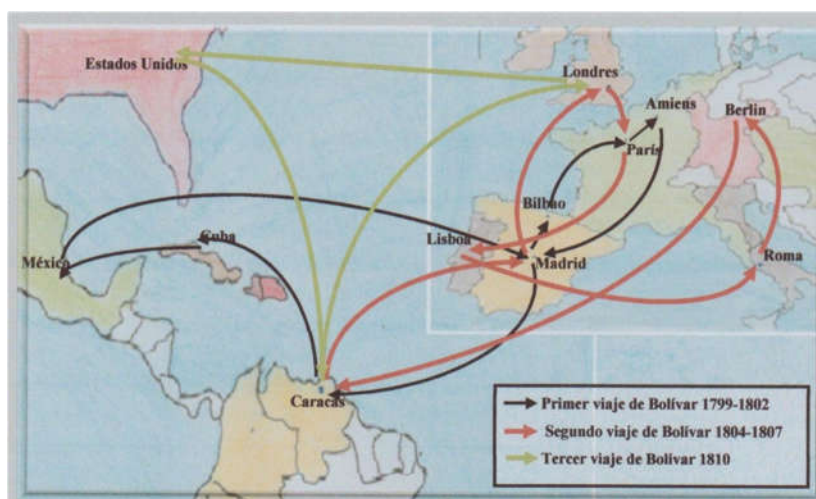
2.2.2.2. Su vida militar. El criollo Bolívar fue formado militarmente en el batallón de milicias de Blancos de los Valles de Aragua que contaba con 231 oficiales y 5.649 soldados. En este sentido, “a los 14 años, el criollo Bolívar entró, como Cadete, en el Batallón del cual había sido Jefe su padre” (<https://lanacionweb.com>).

Su formación duró dos años, es decir, desde el 14 de enero de 1797 hasta el 04 de julio de 1798, durante los cuales, el criollo Bolívar recibió conocimiento de todo lo que atañe a: a)

ordenanzas militares; b) prácticas de tiro; c) concepto del honor, manejo y mantenimiento del arma; d) manejo de tropas y tácticas de infantería: “el conocimiento militar que tuvo Simón Bolívar pudo constituir la primera lectura de carácter militar de Simón Bolívar y, consiguientemente, su primera aproximación al arte de la guerra” (Rodríguez Vásquez, 2010, p. 190).

Cuando el criollo Bolívar concluyó su formación, ascendiendo a Sub Teniente, se dedicó a viajar al extranjero, con el motivo de desarrollar sus conocimientos y su formación militar. Mencionaremos, en el Mapa siguiente, los países que visitó.

Mapa 12. Países visitados por Simón Bolívar (1799 - 1810)



Fuente²²⁰: Elaboración propia

Observamos que el criollo Bolívar realizó tres viajes a Europa en el período transcurrido entre 1799 y 1810. Su primer viaje duró cuatro años, en los cuales, Simón se dirigió rumbo hacia España, pasando primero por Cuba y México. Al llegar a Madrid arribó a Bilbao y, luego, viajó hacia Francia, donde visitó París y Amiens, regresando después a Madrid y, más tarde, a Venezuela. En su segundo viaje, visitó Madrid, Londres, París, Lisboa, Roma, Berlín, EE.UU., y de allí, partió a su tierra natal. En su tercer viaje, se marchó a Londres y a EE.UU., y de allí, regresó a Caracas.

Gracias a las informaciones del historiador Gregorio Valera Villegar (2012), aprendimos que los viajes de Simón eran “viajes de escuela e institutores en la España y la Francia de la época” (p. 192). En efecto, el criollo Bolívar recibió estudios intensos y

²²⁰ Hemos sacado las informaciones de la siguiente página web: <https://www.monografias.com>. Consultada el 25 de junio de 2021.

profundos. En el Sur de Francia, tuvo una estancia, aunque breve, en el Colegio Real de Sorèze, *L'École de Sorèz*, en el departamento del Tarn. Allí, en aquella institución, de acuerdo con Zerega-Fombona, se orientaba su formación militar y su disciplina intelectual (Valera Villegar, 2012, p. 192).

El General Páez²²¹ dijo, al ver el comportamiento del criollo Simón Bolívar después de su llegada de Europa, en 1807, que tenía: “[...] mirada de águila, excesiva movilidad en el cuerpo, y la tez tostada por el sol del trópico, sano y lleno de vigor, el humor alegre y jovial. Hermanaba lo afable del cortesano con lo fogoso del guerrero; gustábale correr a todo escape por las llanuras del Apure, persiguiendo a los venados [...]Traía consigo la táctica que se aprende en los libros” (In Mitre, 1950, p. 122).

El mismo año de su regreso de Europa, se vinculó a la lucha por la independencia. En este sentido, el historiador turquí Vakkas Doğanekin (2019) argumentó: “Bolívar vio el deseo de independencia en la clase popular, un deseo que había iniciado un año antes con el general venezolano Francisco de Miranda, quien llevó a cabo una serie de acciones destinadas a promover la independencia en la América hispana” (<https://www.aa.com.tr>).

Veremos, a continuación, su contribución en la lucha por la independencia de las colonias sudamericanas.

Tabla 36. Actuación militar de Simón Bolívar

Fechas	Campañas
1812	- Segunda revolución venezolana
1816	- Tercera revolución venezolana
1819	- Campaña de Nueva Granada y la formación de Colombia
1820	- Campaña de Quito
1823	- Campaña de Perú
1825	- Campaña de Bolivia

Fuente: Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 293 (Elaboración propia)

²²¹ José Antonio Páez Herrera (Curpa, el 13-06-1790): caudillo venezolano. Tuvo una brillante actuación en la Independencia venezolana, hecho que llevó a Simón Bolívar a visitarlo en los propios Llanos para conocerlo. En este encuentro, “Páez hizo que todo su Ejército reconociera al Libertador como jefe supremo y pidió que se le jurara fidelidad” (<https://www.biografiasyvidas.com>).

A través de la Tabla, podemos entender que el joven criollo Simón Bolívar consagrando su vida en la carrera militar, pudo ascender y de manera rápida a altos cargos militares, además de su participación en las campañas armadas para la independencia de cinco colonias hispanoamericanas: Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú.

2.2.2.3. Su pensamiento ideológico. El criollo Bolívar nació en el Siglo de las Luces, también, siglo que tuvo un importante influjo en su pensamiento militar, fruto de las corrientes de pensamiento de su época y su impacto en la revolución de Independencia. De acuerdo con esto, Peces-Barba Martínez (2003) declaró:

La educación y las demás formas de comunicación de los valores y de las ideas, con la Enciclopedia, las sociedades, las academias y las academias provinciales, los salones y las publicaciones, son un buen escaparate para entender la sociedad y la cultura del siglo XVIII. La influencia de la Ilustración fue decisiva para la crítica y la progresiva sustitución de la educación clásica. (p. 13)

De allí, entendemos que la educación desempeñó un gran papel en la construcción y el cambio de ideología del hombre, hecho que marcó su vida. Aunque había nacido en una colonia hispánica, formó un buen bagaje cultural gracias a sus viajes, sus contactos con profesores ilustrados y sus lecturas.

Veremos, a continuación, el origen del pensamiento ideológico del criollo Simón Bolívar y el desarrollo de su formación intelectual, concluida con consagrar su vida en búsqueda de realizar la libertad y la justicia a la población de su patria.

*En Venezuela: la formación intelectual de los criollos tuvo un carácter conservador destinado a fortalecer la monarquía absoluta y fijar los lazos de las colonias con la Corona. Pero, el adinerado criollo Simón Bolívar tuvo la suerte de recibir la educación de maestros privados en su propio hogar y no fue obligado a estudiar de manera regular, es decir, desde la primaria hasta la universidad, como aludimos en líneas anteriores.

El primer influjo ideológico que recibió fue, en 1792, cuando empezó sus estudios bajo la dirección de Simón Rodríguez, su profesor caraqueño de veinticinco años. Rumano González declaró que Rodríguez era defensor de la educación pública para “formar a las nuevas generaciones que van a fundar los nuevos estados nacionales, con las ideas democrático-republicanas” (1976, p. 51).

Rodríguez aceptó enseñar en privado a Simón porque Carlos Palacios, el tío y el tutor legal del héroe, era el Alférez Mayor de Caracas y estaba muy preocupado por administrar los cuantiosos bienes que había heredado Simón. Por ello, delegó la responsabilidad de su educación al profesor Rodríguez. Así, este último lo acogió en su casa y fue no solo su maestro, sino también, su consejero y su guía (<https://www.parlamentoandino.org>).

En el pensamiento de Rodríguez, se manifestaron las ideas ilustradas de los filósofos de su época, especialmente, las de Jean-Jacques Rousseau. De acuerdo con esto, Javier Ocampo López (2007) declaró que las clases de Rodríguez fueron basadas en el libro Emile de Jean Jacques Rousseau, “todo su trabajo estuvo inspirado en el conocimiento que había obtenido a través de la lectura del filósofo francés” (p. 86).

De esta manera, el pequeño Simón recibió el pensamiento de la Revolución Francesa, y fue instruido de cómo ser un hombre libre. Esta educación, para Maximiliano Durán (2011), lo llevó a ser, posteriormente “el Emilio Americano”, por la presencia del pensamiento de Rousseau en su formación política e ideológica (p. 8).

Simón Rodríguez sembró en el espíritu del pequeño criollo Bolívar los valores de la Ilustración con las nuevas ideas del Liberalismo (2007, p. 83). El mismo criollo Bolívar envió una carta a su tutor Rodríguez, en 1824, escribiéndole:

“[...] V. formó mi corazón para la libertad, para la grandeza, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que usted me señaló No puede V. figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que V. me ha dado: no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que V. me ha regalado. Siempre presentes a mis ojos intelectuales, las he seguido como guías infalibles. En fin, V. ha visto mi conducta ; V. ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel; y V. no habrá dejado de decirse: (Todo esto es mío: yo sembré esta planta, yo la regué, yo la enderecé tierna; ahora robusta, fuerte y fructífera, he aquí sus frutos: ellos son míos, yo voy a saborearlos en el jardín que planté, Voy a gozar de la sombra de sus brazos amigos, porque mi derecho es imprescriptible, privativo a todo) [...]”. (Ocampo López in Rodríguez, 1999, pp. 511-512)

Observamos que el contenido de esta carta es la prueba definitiva del vínculo formativo del criollo Simón Bolívar y del desarrollo de su pensamiento ideológico. Notamos la manera de escribir del criollo Bolívar que utiliza una bella metáfora, la de los frutos de su jardín y de la sombra que le aportaron los brazos de su profesor.

*En Europa: sus tíos Carlos y Esteban Palacios, tutores de su educación y cuidado, terminaron por aceptar que Simón viajara para cumplir su formación en Europa. Desde allí, este último llegó a conocer otras nuevas ideas ilustradas tanto en España como en Francia.

El primer pensamiento ideológico que influyó en Simón fue en su segundo viaje a España después de la muerte de su esposa. A finales de 1803, zarpó rumbo hacia el puerto andaluz que era la puerta de entrada a Europa, por su ventajosa situación. De ahí, arribó a Cádiz donde hizo contactos con intelectuales de origen hispanoamericano, miembros activos en la misma Logia Lautaro²²², en la cual se había ingresado José Francisco de San Martín, tiempo antes.

El criollo Simón Bolívar que tenía veintiuno años fue atraído por sus pensamientos revolucionarios basados en las ideas de libertad y la necesidad de luchar contra toda forma de opresión. Entonces, decidió ingresar en la logia. De acuerdo con esto, Gregorio Valera Villegar señaló que: “a partir de su ingreso a la orden, Bolívar lleva una vida activa e intensa en Cádiz” (2013, p. 193).

En esta logia, el criollo Bolívar asistió a las reuniones secretas, junto con los demás miembros y, discutió los problemas de las colonias hispánicas y la posibilidad de convertirlas en naciones republicanas (<http://biblioteca.clacso.edu.ar>). Así, la logia y su ideología hizo originar e impulsar, en el pensamiento de Simón, las ideas de la descolonización y la libertad de Venezuela y del resto del Sur continental.

El segundo influjo intelectual que recibió el criollo Bolívar fue en París, donde se encontró con el científico alemán Alexander Von Humbolt, a finales del año de 1804. En los viajes que hizo este personaje entre 1799 y 1804 por los actuales países de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Cuba, México y EE.UU, despertó profundas influencias en América, mediante su pluma, por los apuntes y medidas astronómicas, también, por 6.000 muestras botánicas y geológicas, fósiles e ilustraciones, hechas por él mismo, ayudando a difundir los ideales estadounidenses de libertad e igualdad (<https://www.elcomercio.com>).

En una entrevista, en la capital Madrid, la escritora de una nueva biografía sobre Humbolt, Andrea Wulf (2016), aseguró que “Bolívar no había visto el resto del continente, así

²²² La Logia Lautaro fue fundada, en 1800, por inspiración de Francisco de Miranda quien residía en Londres, haciendo planes para una expedición libertadora a Venezuela. Dicen que sugirió ese nombre en homenaje al caudillo araucano que venció al conquistador Valdivia en 1554, en Tucapel –Chile- (<http://biblioteca.clacso.edu.ar>).

que usó los libros de Humboldt para aprender qué estaba sucediendo en otras partes. Utilizó una y otra vez el conocimiento de Humboldt sobre Latinoamérica para informarse” (<https://www.bbc.Mundo.com>).

De hecho, el criollo Bolívar, directamente, le llamó “el descubridor del Nuevo Mundo”. Además, según, Edgar Perramón (2015), Humboldt dio al joven criollo Bolívar un libro sobre *Los altos grados de la Masonería* que inspiró a Simón y despertó su interés por las logias masónicas y, primordialmente, a la Logia de Madre Escocesa de San Alejandro de Escocia, en la que se encontró con Humboldt y el viejo Simón Rodríguez (<https://lautaro.org.ve>).

En la LMESAE²²³, el criollo Bolívar recibió el grado de “Compañero”, el 11 de noviembre de 1805, por su participación activa en el primer y tercer miércoles de cada mes, por su frecuente asistencia en ella. Y antes de terminar el año de 1806, fue exaltado al grado de Maestro Masón (<https://www.masoneria-argentina.org.ar>).

En su viaje a Roma, el criollo Simón hizo su famoso juramento del Monte Sagrado, en el cual decidió consagrar su vida en la lucha por la independencia de Venezuela. Se destaca dos planteamientos que se hizo en el juramento:

1. El público: “¡Juro delante de usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor, y juro por mi Patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español!” (<https://www.cancilleria.gob.ec>).
2. El reservado fue para él personalmente; se prometió a sí mismo llegar a formar la Confederación de Repúblicas Americanas, desde México hasta Patagonia: “Bolívar jura en presencia de su maestro no dar descanso a su brazo ni reposo a su alma hasta que haya logrado libertar al mundo Hispanoamericano de la tutela española” (<https://www.cancilleria.gob.ec>).

De esta manera, fueron fundamentales los contactos que hizo Simón con los grandes maestros, sabios y masones de la época. En sus escritos, aparecieron las ideas liberales y republicanas que adquirió en su vida. Entre ellas, presentaremos, los siguientes dichos:

²²³ Logia de Madre Escocesa de San Alejandro de Escocia

“Juro por Dios, juro por mis padres y juro por mi honor que no descansaré mientras viva hasta que haya liberado a mi patria”
“Por la ignorancia nos han dominado más que por la fuerza”
“La libertad es el único objetivo digno del sacrificio de la vida de los hombres”
“Moral y Luces son los polos de una República”; “Moral y Luces son nuestras primeras necesidades”
“La libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del Universo”
“Las naciones marchan hacia su grandeza al mismo paso que avanza su educación”
“Más cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía”
“Las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes y el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad”. (<https://www.lifeder.com>)

2.3. Estallido del proceso independentista en Argentina y Venezuela

El estallido del proceso emancipador tanto en Argentina como en Venezuela coincidió con la caída de la Metrópoli en manos del Ejército francés de Napoleón. Así, a mediados del año de 1810, con el vacío monárquico, las dos colonias crearon Juntas de Gobierno que se transformaron en Cabildos abiertos, como ya hemos aludido en el capítulo anterior, para declarar su propia autonomía, de manera pacífica, evitando todo tipo de conflictos y enfrentamientos.

Sin embargo, la aparición de opositores que ahogaron la realización del autogobierno y el rechazo de cualquiera autoridad española, obligó a los argentinos y venezolanos a preparar, organizar y lanzar las guerras por su independencia.

Veremos, a continuación, los principales acontecimientos del proceso de lucha de la élite criolla para la independencia de Argentina y Venezuela.

2.3.1. Preparativos exteriores. Después de la formación de la JGBA, en Argentina, y JGC, en Venezuela, la élite criolla empezó a contactar con los revolucionarios americanos y los países europeos y norteamericanos a fin de pedir el apoyo que necesitaban para la lucha por la emancipación.

Presentaremos, en lo que sigue, los principales pasos que los argentinos y venezolanos generaron antes de emprender las guerras emancipadoras, con el fin de derrotar a los españoles y acabar con su presencia en los territorios de Argentina y Venezuela.

2.3.1.1. Preparación de Proyectos liberatorios. La lucha por la independencia de Argentina y Venezuela y el resto de las colonias necesitaba una investigación profunda y una planificación razonable y factible.

A partir de lecturas intensivas, llegamos a aprender que existían dos planes estratégicos elaborados por dos intelectuales españoles, de origen criollo, el criollo argentino José Francisco de San Martín y el criollo venezolano Francisco de Miranda.

1. El plan del criollo San Martín fue inspirado del “Plan Maitland”. Sus amigos ingleses James Duff y Sir Charles Stuart fueron quienes le hicieron conocer este plan cuando residió en Londres, durante cuatro meses (<https://www.elhistoriador.com>).

Dicho proyecto²²⁴ fue elaborado por Thomas Maitland, en 1800, para capturar Buenos Aires y Chile y, luego, emancipar Perú y Quito, expulsando, así, a los españoles. Allí, proponía ganar el control de Buenos Aires, tomar posiciones en Mendoza, coordinar acciones con un ejército en Chile, cruzar los Andes, derrotar a los españoles y controlar Chile, continuar por mar hacia Perú y liberarlo (Terragno, 1998, pp. 168-169).

Figura 38. El General británico Thomas Maitland



Fuente: <https://lagazeta.com>

El criollo San Martín estudió el plan durante su estadía en Londres y, años más tarde, desarrolló su estrategia libertadora. Su plan aparece en el Mapa siguiente.

²²⁴ Este plan había sido pedido por Sir John Hippisley, miembro del Parlamento británico. Pero, Henry Dundas, Secretario de Guerra británico en aquel momento, no estaba de acuerdo con la idea de atacar estas costas e insistía con tomar Caracas y comenzar un ataque desde allí. Más tarde, vino William Pitt, el primer ministro, que tenía como principal ambición la toma de las "nuevas Indias". Sin embargo, antes de poder llevarlo a cabo, el Rey Georges III tuvo un fuerte cruce con él y forzó la renuncia del primer ministro. De esta forma, la travesía quedó en la nada (Terragno, 1998, p. 167).

Mapa 13. Proyecto emancipador de José Francisco de San Martín



Fuente: Elaboración propia

Según el Mapa, el criollo San Martín siguió los pasos planeados, doce años antes, por Mitland. Primero, controlar a Buenos Aires, sin atacarla porque al llegar de Londres, la ciudad tenía autogobierno, proclamada por la Junta conformada allá. Luego, obtener la gobernación de Cuyo, desde la cual cruzó los Andes para liberar Chile, continuando por mar a Perú.

2. El segundo plan continental fue hecho por Francisco de Miranda, revolucionario venezolano quien, desde su juventud, decidió abandonar su cargo como Capitán del Regimiento de Aragón en el Ejército español, rompiendo su relación con el poder dominante, refugiándose en países extranjeros, por razones desconocidas, tales como lo señaló Manuel Hernández González (2006), al decir que “El proceso mediante el cual Francisco de Miranda decidió exiliarse y romper con España en 1783 ha sido uno de los periodos de su vida más desconocidos y enigmáticos” (p. 13).

Figura 39. Francisco de Miranda



Fuente: <http://libreriasdelsur.gob.ve>

A su vez, Wilfredo Padrón Iglesias (2020) sostuvo que:

A más de doscientos años de distancia, los factores que impulsaron a Francisco de Miranda y Rodríguez a salir precipitadamente de Cuba y abandonar el ejército español, en una veraniega mañana de junio de 1783, aún guardan vestigios de la incógnita que rodea a todo hecho de trascendencia histórica. (p. 66)

De allí, su estancia en países extranjeros desempeñó un papel en el desarrollo de su propia ideología política republicana: “la observación de diversas corporaciones, gobiernos, sistemas políticos y militares fue su prioridad durante sus tres viajes al Imperio Antiguo (Otálvaro, 2017, p.190). Esto le permitió la construcción de su concepto de América, es decir, de una estatalidad especial que recibió el nombre de Colombeia, más tarde, Colombia.

Por otro lado y después de recorrer toda Europa, Miranda visitó Rusia, donde llegó a ser Coronel de los Reales Ejércitos. De allí, regresó a Norteamérica donde conoció al tercer presidente estadounidense, Thomas Jefferson y al Mayor General estadounidense, Alexander Hamilton. Luego, elaboró un plan para la independencia y la libertad del continente sudamericano (Martínez Baeza, 2010, p. 28).

Mapa14. Proyecto emancipador de Francisco de Miranda



Fuente: Elaboración propia

Vemos a través de este Mapa que Miranda había preparado su plan para liberar la Gran Colombia, continuando su independencia hacia el Perú, tomando como punto de partida Haití. Posteriormente, lo acompañó en la realización de este proyecto, el libertador criollo Simón Bolívar.

2.3.1.2. Búsqueda de alianzas internacionales. El movimiento independentista fue común a Argentina y Venezuela, aunque cada país lo desarrolló en forma propia. Así, hubo intervenciones de los patriotas de cada territorio para buscar aliados poderosos que pudieran ayudar a la emancipación.

Así, la Junta de Gobierno Provisional empezó a enviar delegaciones a varios países con la intención de lograr apoyos. De este modo, Estados Unidos y Gran Bretaña fueron la esperanza de la oligarquía criolla argentina y venezolana.

La primera misión designada por la Junta se dirigió a EE.UU. Está conformada por tres personajes en calidad de embajadores: a) el criollo Juan Vicente Bolívar, hermano mayor del criollo Simón; b) Telésforo de Orea, diplomático criollo caraqueño; c) José Rafael Revenga, periodista, abogado y diplomático criollo caraqueño (<http://venezuelaehistoria.com>). Su misión consistía en solicitar apoyo y reconocimiento político.

La segunda comisión, fechada en el 10 de julio de 1810, vio la Junta enviar a Inglaterra una misión diplomática, con el fin de encontrar respaldo para una eventual insurrección en el territorio dominado por España (<https://www.conelmazodando.com>). La misión estaba compuesta por:

1. El criollo Simón Bolívar quien ofreció sus servicios a la Junta después de la Revolución de abril del mismo año. Fue nombrado Jefe de la delegación, con el grado de Teniente Coronel (<https://www.lavanguardia.com>);
2. Andrés Bello como Secretario de la Comisión;
3. Luis López Méndez: abogado venezolano quien actuó como agente diplomático en Londres (<https://www.biografiasyvidas.com>).

El criollo Bolívar fue encargado de solicitar apoyo en nombre de Fernando VII, aprovechando la ocasión de que ambas misiones, España y Gran Bretaña, se habían aliado contra el peligro de Napoleón, su enemigo común (Hernández, 1950, p. 11).

El profesor venezolano Erick Messia Frankis Marcano señaló que la misión diplomática llegó a Londres en un momento político delicado. Los ingleses tenían que encontrar el mejor modo de no perder la confianza de los venezolanos, y con ello los mercados del Nuevo Mundo, y al mismo tiempo no ofender a los diplomáticos españoles en

Gran Bretaña (2014, p. 8). Se les dijo a los diputados caraqueños que, la Regencia había informado oficialmente que los puertos venezolanos serían bloqueados. Esta medida, redundaría en interés de Venezuela porque sus aliados, tal como Inglaterra, que tenían intereses comerciales con este territorio, no aceptarían este hecho (Frankis Marcano, 2014, p. 8).

Así que, los ingleses se encontraban en una situación sumamente difícil, necesitando por una parte la ayuda de los españoles en la península en su lucha contra Napoleón y al mismo tiempo, tenían que defender sus intereses mercantiles y comerciales (<https://www.universalis.fr>).

A pesar de que no se cumplieron todos los objetivos de la delegación, se lograron algunos compromisos importantes. Se firmaron Pactos para la libre comercialización entre puertos venezolanos e ingleses dejando atrás los pagos de impuestos, como fue pautado en el documento legal *La marina de guerra Británica y la Junta*, en el periódico oficial, *Gaceta Oficial de Caracas*²²⁵ (p. 5).

De este modo, el análisis de Lourdes Díaz Trechuelo nos confirma la idea de la mala postura de Inglaterra en aquel entonces:

La postura británica fue muy clara desde el principio dando a entender a la delegación que en esos momentos el apoyo político a Venezuela era imposible y en un intento de presionar a España para que les dejase comerciar libremente con sus colonias, los británicos trataron de desviar las negociaciones hacia acuerdos comerciales más acordes con sus intereses. (1999, p. 69)

El estadista británico de origen irlandés, Lord Wellesley, aceptó la libertad de comercio ofrecida que colmaba sus aspiraciones, ofreciendo, en 1811, su mediación, porque no quería debilitar la resistencia española contra Napoleón y “adoptó una especie de neutralidad, que en el fondo fue de franco apoyo más intenso y visible desde 1817, en que afluyeron a Venezuela miles de voluntarios y cuantiosos recursos económicos” (Bleiberg, 1979, p. 1244).

Wellesley y los venezolanos acordaron “dejar en Londres un delegado que sacudiera la opinión” (<http://www.correodelorinoco.gob.ve>). Tal cargo lo tomaría Luis López Méndez quien en años siguientes gestionará el enrolamiento de la Legión Británica y voluntarios, así como la contrata de armamentos que, a partir de 1817, llegarían a Angostura. Wellesley

²²⁵ N°. 94, con fecha de 4 de mayo de 1810

facilitó al criollo Bolívar la corbeta “Shaphire” para su regreso a Venezuela (<http://www.correodelorinoco.gob.ve>).

Así, el criollo Simón Bolívar logró la secreta connivencia inglesa, la apertura del comercio, y la posibilidad de que Inglaterra ejerciera presiones sobre España para favorecer los intereses venezolanos. La misión venezolana en Londres abrió, pues, un primer boquete en la opinión pública europea, recibiendo atención de periódicos como *The Times* que le dedicó varios artículos.

Para Argentina, Gran Bretaña era el modelo político que combinaba el orden con el liberalismo, hecho que explicó sus simpatías acerca de la revolución independentista en la región. En este sentido, Manuel Jesús Segado Uceda (2011) afirmó que: “En el curso de la liberación, el criollo San Martín fue muy bien recibido, y se le reconoció su grado militar de Teniente Coronel” (p. 34). Lo que éste quería de Gran Bretaña era la fuerza del mar, un apoyo y su influencia en otros sectores. De allí, dos años después de la Revolución de Mayo, la fragata inglesa *George Canning* llegó y a su bordo 18 oficiales y militares (<https://www.laprensa.com>).

Además de los militares que le ayudaron a trasladarse de Londres a Buenos Aires, mencionados en el título anterior, acompañaron a José Francisco de San Martín, personajes ingleses que tuvieron una destacada actuación en el proceso de Independencia de Argentina, Chile y Perú: a) James Paroissien: médico británico; b) Sir John Balfour²²⁶: diplomático; c) William Miller: militar británico; d) Home Riggs Popham: Almirante y comerciante; e) William Carr Beresford: General y Mariscal en el Ejército portugués; f) John Parrish Robertson: comerciante, financista y escritor (<https://www.todo-argentina.net>).

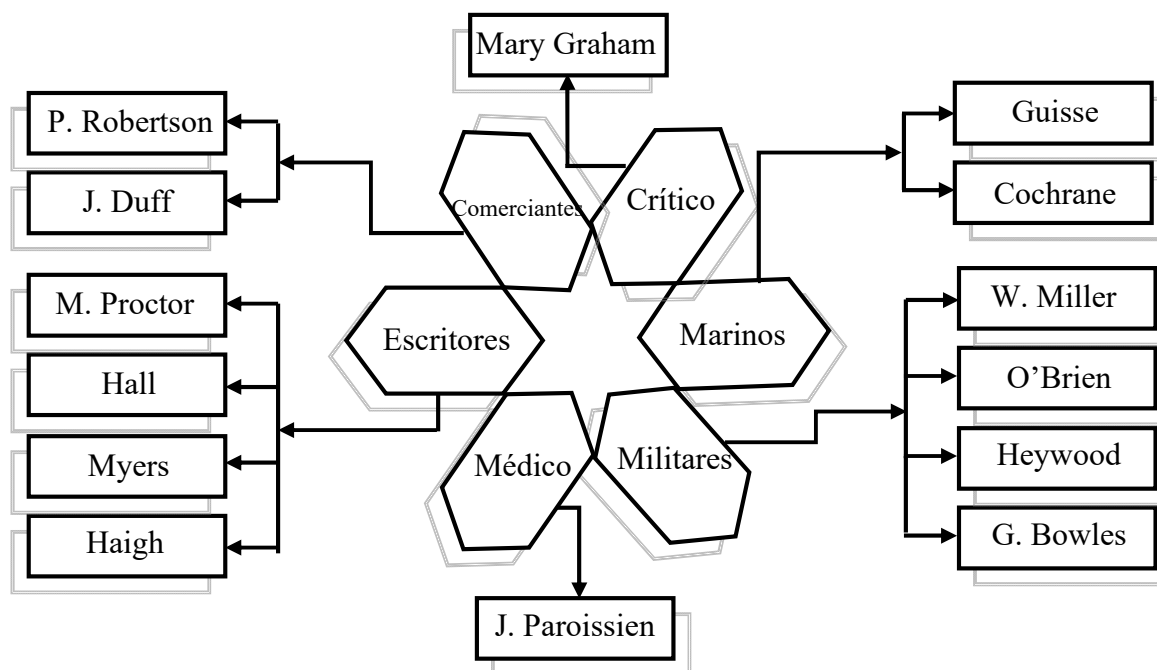
Al respecto, Rosendo Fraga escribió en *La Prensa* que: “Hay británicos en la trayectoria del criollo San Martín en todas sus etapas, sin duda se trata de la nacionalidad que más presencia tiene en toda su actuación y su simpatía por los ingleses es un hecho evidente” (2000, p. 12).²²⁷

Presentaremos, en lo que sigue, los personajes ingleses con quien el criollo San Martín comunicó y se vinculó a lo largo de su vida.

²²⁶ John Balfour (1894-1983): diplomático británico. Sirvió en el Ministerio de Relaciones Exteriores en tanto que Embajador en Portugal y España. En 1948, fue nombrado representante del Reino Unido en Buenos Aires, durante la primera presidencia del General Juan Domingo Perón (<https://elpais.com>).

²²⁷ Disponible en <https://elpais.com>.

Esquema 20. Los 14 contactos de José Francisco de San Martín



Fuente: <https://enciclopediahistoria.com> (Elaboración propia)

Así, el interés inglés por el comercio bonaerense explicó el financiamiento que banqueros privados ingleses, con el visto bueno de la Corona, otorgaran a los patriotas; así, llegaron legiones inglesas a apoyar la independencia.

2.3.2. Preparativos interiores: formación de Ejércitos liberatorios. En Argentina y Venezuela, hubo dos bandos políticos que se formaron desde 1808 y que lucharon entre sí durante el movimiento de independentista.

El primero representa los defensores de la autoridad del Rey español, nombrados “los realistas”. Estos estaban compuestos por los Virreyes, militares, soldados españoles, y también, “los criollos con altos cargos políticos y con intereses económicos vinculados a la minería, el alto clero que dependía de la corona por el patronato real y los grandes comerciantes, así como los funcionarios peninsulares” (<https://enciclopediahistoria.com>).

Tuvieron como objetivos: a) defender la Corona española; b) apoyar la continuidad de Argentina y Venezuela como parte del Imperio español; c) detener la formación de la Junta de Gobierno Provisional y el estallido del movimiento independentista.

El segundo bando comportaba los defensores de Argentina y Venezuela, nombrados, los patriotas o independentistas. Estos fueron compuestos por grandes intelectuales y militares

criollos pertenecientes a la Logia Lautaro, y también, numerosos mestizos, indígenas y hasta españoles. Tuvieron como objetivo liberar Argentina y Venezuela del dominio español y formar Repúblicas independientes.

Argentina y Venezuela empezaron a organizar unidades militares que tenían como misión, defender sus territorios; asimismo, reclutar en diferentes capas sociales para su defensa de la libertad contra los enemigos realistas.

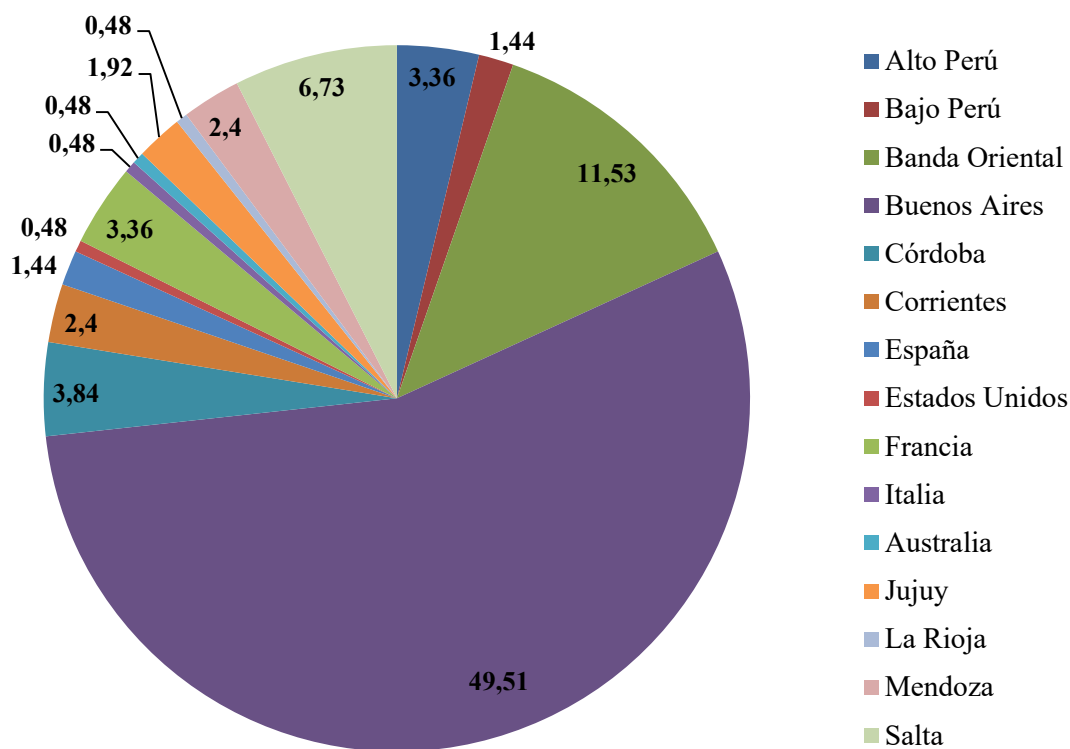
Veremos, a continuación, los ejércitos que fueron formados en Argentina y Venezuela antes de lanzar las guerras emancipadoras.

*El Ejército de Argentina. La Junta gubernativa formada en Buenos Aires, desde 1810, hizo contacto con las demás jurisdicciones pertenecientes al Virreinato del Río de la Plata para informarlas de su situación y decisión de luchar por la independencia.

Así, se empezó a enviar fuerzas militares a Buenos Aires para afiliarse al movimiento emancipador: “dentro de los distintos ejércitos que se comenzaron a formar se encontró la denominada expedición de auxilio a las provincias interiores, origen de lo que después sería más conocido como Ejército Auxiliar del Perú o del Norte” (Rabinovich, 2011, p. 9).

Presentaremos, en lo que sigue, el origen de los hombres que formaron dicho Ejército.

Gráfico 9. Origen de los oficiales del Ejército del Norte (1810 - 1820)



Fuente: Yaben, 1930-1940, pp. 106-120 (Elaboración propia)

Según el Gráfico, el Ejército del Norte fue formado por 208 oficiales de diferentes provincias, no sólo dentro del territorio argentino, sino que a ello se incorporaron los nacidos en diferentes países extranjeros.

En cuanto a los oficiales nacidos en el interior de Argentina, observamos que los bonaerenses fueron el grupo más importante. Lo siguieron la Banda Oriental, Salta, Tucumán, Córdoba, Alto Perú y Santiago del Estero, Corrientes y Mendoza, Jujuy y Bajo Perú. Los oficiales de Santa Fe, La Rioja, San Juan y Santiago de Chile constituyeron un porcentaje mínimo.

Destacamos, también, la presencia de un grupo importante de oficiales nacidos en Francia, seguido por españoles. Para los oficiales pertenecientes a Estados Unidos, Italia, Austria, observamos que fueron solo 0,48% en cada país.

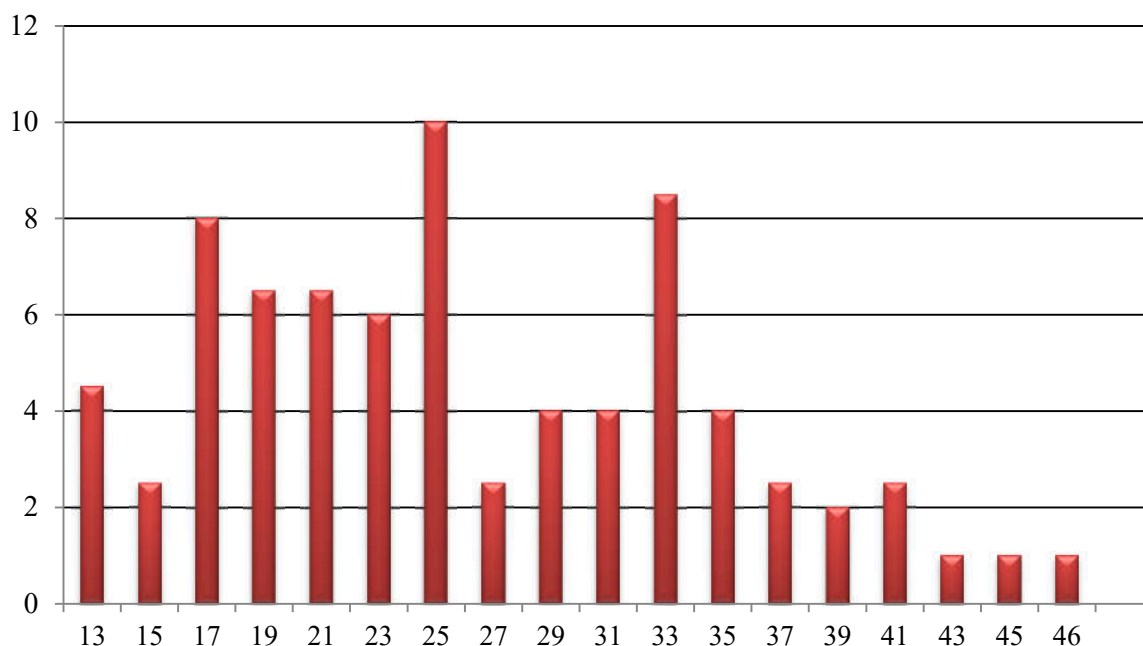
En palabras del historiador Tulio Halperín Donghi (1994):

A partir de la revolución de mayo de 1810, la sociedad del Río de la Plata vivió un proceso de militarización muy intenso. Inmersa en una lucha desesperada y formidable, la Junta revolucionaria decretó en 1811 que “todos los ciudadanos nacerán soldados”, y que “las virtudes guerreras serán el camino de las distinciones, de los honores, de las dignidades. (p. 211)

Gracias a esta información que nos ha dado este historiador, podemos explicar la presencia de los oficiales bonaerenses en el Ejército. La Junta gubernativa acentuó el proceso de incorporarse toda la sociedad bonaerense en las milicias del Ejército, conformando nuevos Regimientos y Batallones.

Analizaremos en el Gráfico siguiente, el promedio de edad de estos hombres al ingresar el Ejército Auxiliar de Perú²²⁸.

Gráfico 10. Edad de Incorporación de los Oficiales del EAP



Fuente: Marchena Fernández, 1983, p. 113 (Elaboración propia)

Observamos que existieron muchos colectivos juveniles que se ingresaron al Ejército Auxiliar de Perú por la lucha de independencia. En este punto, la presencia juvenil en el Ejército auxiliar de Perú “respondió a que para muchos de los hijos de las élites, la militarización de la sociedad les abrió espacios que les estaban vedados y al que solo accedían sus padres, tíos o hermanos mayores” (Tío Vallejo, 2001, p. 269).

²²⁸ EAP.

*El Ejército de Venezuela. Después de la Revolución de 1810, la JGC ordenó formar batallones veteranos y escuadrones de caballería para que su fuerza militar pudiera combatir y ganar ante los realistas.

Primero, Caracas pudo ganar la ayuda de los oficiales criollos del Batallón profesional de la Corona, que estaba bajo el mando del Brigadier Juan Manuel Cajigal (Marchena Fernández, 2011, p. 30), por dos razones:

1. El exilio de varios oficiales de primera línea por pertenecer a familias criollas;
2. La incorporación de estos oficiales al batallón revolucionario y su ascensión en los cargos militares. Se dobló, además, la ración y la paga de las fuerzas armadas para asegurarse su lealtad (Rojas, 2011, p. 75).

Además, ingresaron en el Ejército venezolano para la defensa del territorio, los hermanos Ayala, hijos del Coronel Manuel Ayala. Los parientes de esta familia fueron estimados generalmente por la honradez de su hogar y el brillo de sus antepasados (<https://historias-bolivia.com>).

Así, los oficiales criollos del Batallón profesional de la Corona junto con los soldados del Ejército venezolano controlaron varias campañas en Caracas. La Junta les dio una serie de promociones para colocarlos de manera segura en sus puestos:

1. El Capitán Juan Pablo se convirtió en Gobernador militar de Caracas;
2. El Teniente Ramón ascendió a Comandante de la estratégica Plaza de La Guaira;
3. El Capitán Mauricio fue nombrado Brigadier Comandante de la plaza de La Guaira: “la oportunidad de obtener posiciones de prestigio, hasta entonces inaccesibles, fue una bonanza para todos los que participaron en el derrocamiento de las autoridades legítimas, sobre todo para los pardos²²⁹ y los milicianos que cada vez más constituían el ejército” (Thibaud, 2003, p. 49).

Además de la participación de la sociedad criolla, destacamos, también, el papel de los indígenas en la lucha emancipadora. En el Ejército patriótico, se reclutaron indistintamente a indios, negros y mestizos. Así, indígenas de las provincias venezolanas debieron servir como cargueros, proveedores, enfermeros o soldados, en el Ejército venezolano. En cuanto a la

²²⁹ El término “Pardo” se usaba en Caracas, a finales del siglo XVIII, para englobar a todo hijo nacido de la mezcla entre el blanco, indio y negro (Cárdenas, 2010, p. 25).

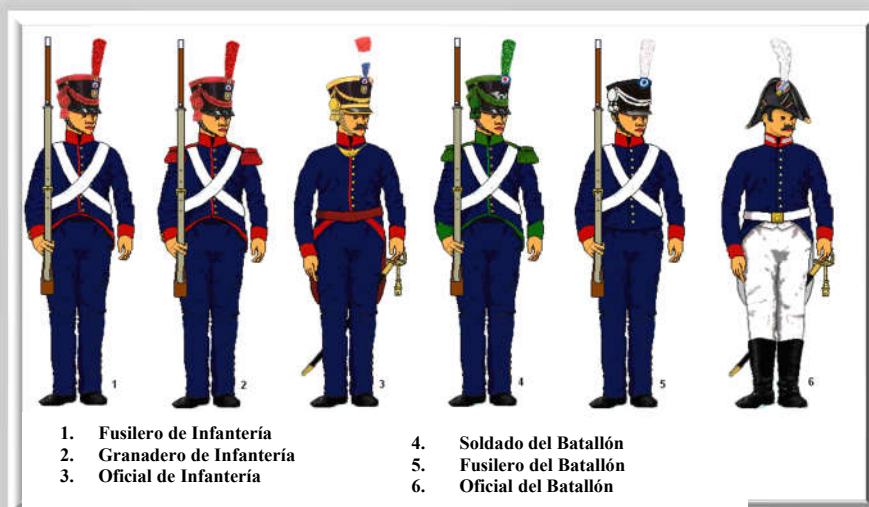
población indígena de las regiones de Tunja y Santafé, en las cuales eran mayoritaria y tenían un importante peso demográfico, “los dirigentes patriotas hicieron todo lo posible por obtener su apoyo, ya fuese éste logístico (alojamiento, alimentos, bestias) o militar, mediante la recluta de cargadores o combatientes. Y en más de una ocasión, lo lograron” (<https://journals.openedition.org>).

En cuanto a la división de los papeles de los militares, el Ejército fue organizado según la estrategia del ataque de la siguiente manera:

1. El combatiente de caballería debía ser arrojado, capaz de lanzarse a toda velocidad contra el enemigo para chocar con él cuerpo a cuerpo;
2. El combatiente de infantería debía ser ante todo abnegado, disciplinado, capaz de mantenerse en su sitio indiferente a los más terribles peligros;
3. Los oficiales debían ser listos para defenderse en caso de necesidad, pero no para el ataque. Además, debían respetar su posición en la formación y limitarse a dirigir las maniobras;
4. Los Comandantes de batallón y de escuadrón debían cargar al enemigo a la par de sus hombres, pero su rol era el de dar órdenes y no el de combatir;
5. Los Generales en Jefe no debían arriesgar su vida con la tropa, sino que la dirección propiamente dicha del combate correspondía al Mayor General (<https://journals.openedition.org>).

Presentaremos, a continuación, una ilustración de aquella jerarquización militar, pertenecientes a las Fuerzas Armadas de Venezuela.

Figura 40. Componentes del Ejército liberatorio



Fuente: <https://www.pinterest.com>

En los datos puestos en la Figura, observamos que el color azul oscuro era el color fundamental del Ejército patriótico. Además, vemos que era compuesto por Infantería y Batallón, con tres tipos de soldados: Oficial, Fusilero y Granadero.

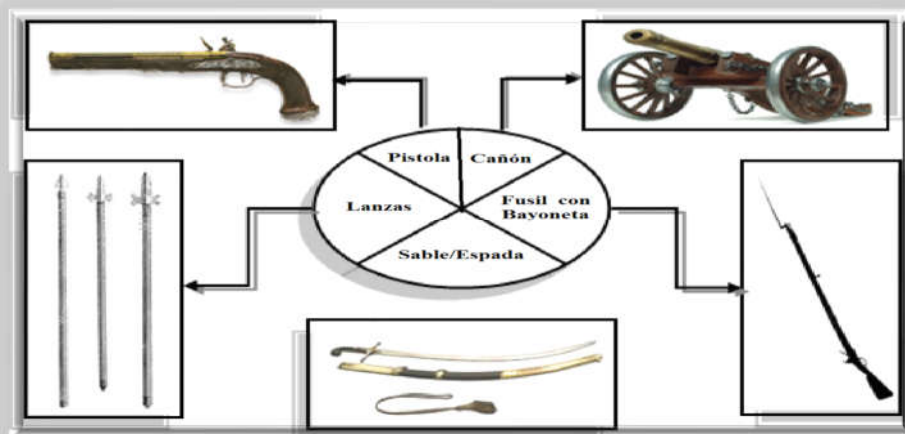
La Infantería es el elemento básico del Ejército, vinculada a un oficial más superior, porque se componía de un gran número de soldados a pie, capaz de combatir a los enemigos de manera directa. Esta infantería fue dividida en batallones. De ahí, el batallón es una unidad militar, formada por mil soldados, comandada por un oficial, sea Coronel o Teniente Coronel.

El fusilero y el granadero existentes en la Infantería y en el Batallón eran dos tipos de soldados armados. La única diferencia entre el primero y el segundo es que el segundo era más fuerte y alto, para poder cumplir su función que consistía en lanzar bolas metálicas al otro campo del enemigo (<https://www.rae.es>).

La segunda preocupación de la JGBA y la JGC fue garantizar la disponibilidad de armas ofensivas y otros materiales de uso bélico de aquella época, para dotarlas convenientemente, para la continuidad del movimiento revolucionario iniciado en mayo de 1810.

Tenemos, a continuación, una ilustración de aquellos armamentos necesarios usados durante el proceso de la lucha por la descolonización argentina y venezolana.

Figura 41. Armamentos de las Guerras de Independencia

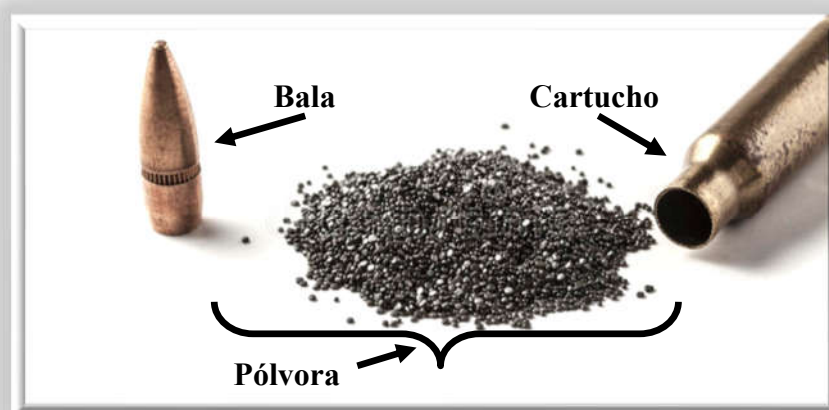


Fuente²³⁰: Elaboración propia

Observamos, en la Figura inserta arriba, cinco armas principales usadas en aquel período y que los criollos argentinos y venezolanos buscaron alcanzar. Lo explicaremos de la siguiente manera:

1. Pistola: es un arma fabricado en España, compuesto de madera y metal. Funcionaba por medio de cargar la munición, manualmente, para el disparo de fuego. Su munición consistía en una pólvora que es una mezcla de flagrante compuesta de determinadas proporciones de azufre, carbón y nitrato de potasio (<https://dialnet.unirioja.es>). Este producto aparece en la Figura inserta abajo.

Figura 42. Componentes del cartucho de las pistolas



Fuente²³¹: Elaboración propia

²³⁰ Hemos sacado las armas de las siguientes páginas web: <https://www.3museos.com>; <https://www.denix.es>; <https://www.lainformacion.com>; <https://armada.defensa.gob>; <http://www.catalogacionarmas.com>. Consultadas el 05 de agosto de 2021.

2. Cañón: es un enorme arma fabricado de un tubo de hierro diseñado para el disparo de fuego a una larga distancia. Funcionaba por medio de cargar bolas pesadas y sólidas, o proyectiles dentro del tubo que se lanzaban en el aire para provocar el fuego (Ajona Izal, 2015, pp. 61-63).
3. Fusil con bayoneta: es un arma fabricado en España, compuesto de hierro, con un peso de cuatro kilogramos, un máximo alcance de unos 2,50 metros, un calibre²³² de 3/4 de pulgada y 19 mm en boca. Funcionaba por medio de cargar municiones y tirarlas a larga distancia. Estas municiones consistían en pequeñas piedras de sílex que al poner el fusil en acción producían chispa que encendía la pólvora (Martínez Ruiz, 2008, p. 14). En la parte final del fusil, se fijaba un cuchillo largo, fino y puntiagudo para los enfrentamientos cuerpo a cuerpo.
4. Sable y Espada: ambas son armas de soldados, compuestas por una hoja ancha, fila y plana, estrecha uniformemente hacia una punta, haciendo un ángulo, cuyo tamaño promedio es de 76 a 81 centímetros. La diferencia fundamental entre las dos armas consistía en su tamaño y su filo (<http://mismuseos.net>).
5. Lanzas: son armas fabricadas de madera dura de urunday²³³, con una longitud de 2 hasta 5 metros (Frezze, 2013, p. 44). Según Juan Luis Calvo (2006), las normas que se establecieron, a principios del siglo XIX para las lanzas, designaron que la lanza debe ser compuesta de tres altos polos, un regatón²³⁴ y una moharra²³⁵. Por bajo de la cruceta de la moharra había una banderola como de una tercia, que servía para espantar a los caballos del enemigo cuando la veían revolotear inmediata a sus ojos en un encuentro, y para adorno; ésta deberá ser con dos puntas y de los colores de la divisa del regimiento (p. 58).

²³¹ Hemos sacado los componentes de la munición de la siguiente página web: <https://es.dreamstime.com>. Consultada el 06 de agosto de 2021.

²³² El Calibre es el diámetro interno existido en el tubo del fusil por el cual sale la bala (<https://conceptodefinicion.de>).

²³³ Madera Urunday es de color castaño rojizo muy oscuro, con frecuencia presenta vetas negras longitudinales que rápidamente se homogenizan con el resto del tejido al oxidarse, muy dura y muy pesada, con una densidad de 1.175 g/cm³. Difícil de trabajar por su grano entrecruzado. Su mayor valor es la durabilidad natural, incluso bajo el agua. Este tipo de madera es disponible en todas las selvas latinoamericanas (<http://maderasenargentina.com.ar>).

²³⁴ El regatón era un simple cono de hierro cuyo diámetro es de 30 mm. Se fijaba al extremo del asta de las lanzas y cumplía dos funciones básicas: ayudar a clavar la lanza en el suelo y actuar como contrapeso (<https://www.armillum.com>).

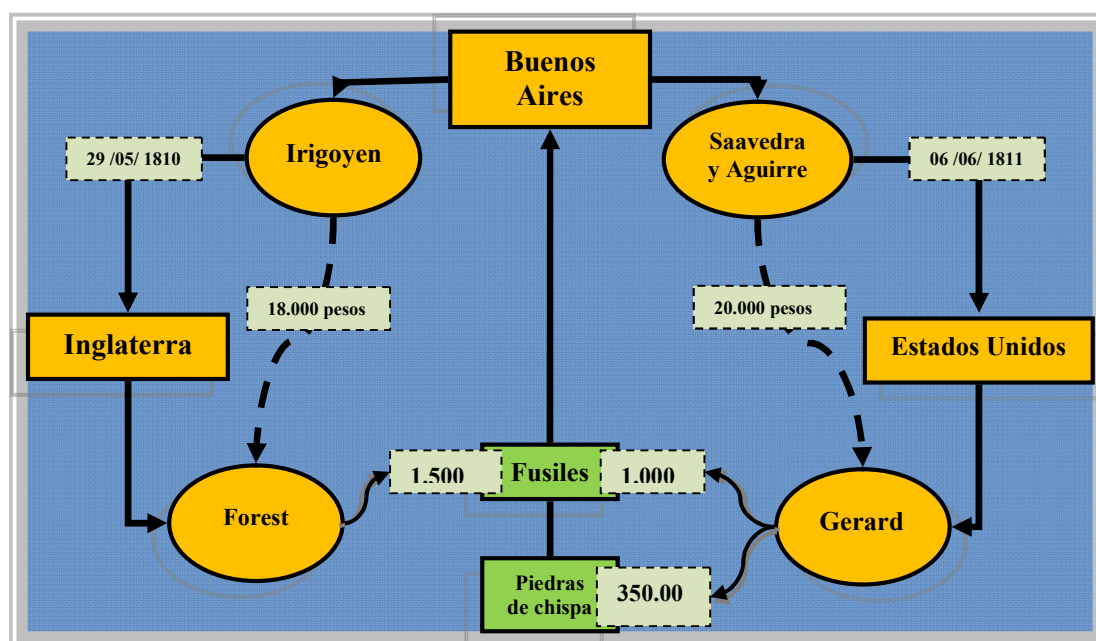
²³⁵ Según el diccionario de la RAE, la moharra es “la punta de la lanza, que comprende la cuchilla y el cubo con que se asegura en el asta” (<https://dle.rae.es>).

Esta necesidad de contar las mencionadas armas para emprender las acciones guerreras contra los realistas, obligó a las Juntas poner en marcha tres medidas:

- La primera medida consistía en apoderarse de todas las armas blancas y de fuego que existían a lo largo y ancho del territorio argentino. Según, Marta Ospina Echeverri en su *Memoria e Independencia*, los argentinos habían capturado: a) 2.064 fusiles con bayonetas; b) 618 carabinas; c) 1.208 espadas; d) 4.672 pistolas; e) 400.000 balas para fusil; f) 106 cañones y su munición (2017, pp. 10-11).

- La segunda medida consistía en disponer una compra urgente de armas en el exterior. La Junta de Gobierno de Buenos Aires envió a Inglaterra y Estados Unidos peticiones, solicitándoles armas para la lucha por la Independencia. Presentaremos los datos de estas compras en el Esquema siguiente.

Esquema 21. Compra de armas (1810 - 1811)



Fuente: <https://elarcondelahistoria.com> (Elaboración propia)

Observamos que la primera petición de armas fue enviada a Inglaterra, exactamente, el 29 de mayo de 1810. La Junta designó para esta misión al Alférez de navío, Matías de Irigoyen quien compró 1.500 fusiles ingleses con bayoneta, a cambio de 18.000 pesos pagados al comerciante David Curtis de Forest.

La segunda petición fue enviada a Estados Unidos, el 06 de junio del año siguiente, por el hijo del presidente de la Junta, Diego de Saavedra y Juan Pedro Aguirre. Así, con 20.000 pesos que tenían pudieron comprar del comerciante de filadelfia, Stephen Gerard, 1.000 fusiles y 350.000 piedras de chispa.

Así, los patriotas bonaerenses pudieron conseguir armas para luchar contra los europeos enemigos de la emancipación y se entusiasmaron por la llegada de aquellas armas compradas de los países ingleses y estadounidenses. Sin embargo, el alto costo de aquellas armas generó un problema para la Junta de Gobierno.

- De allí, la Junta tomó su tercera medida, la de poner en marcha la fabricación de armas y los demás materiales bélicos necesarios, dentro del territorio argentino, con la ayuda de artesanos y armeros de diferentes provincias. Así, a partir de finales del año de 1811, se ordenó construir cuatro fábricas cuyos lugares aparecen en el Mapa siguiente (<https://elarcondelahistoria.com>).

Mapa 15. Lugares de fábricas de armas



Fuente: Elaboración propia

Observamos que las fábricas de Buenos Aires y de Tucumán se dedicaron a la fabricación de fusiles, mientras que la de Jujuy se construyó para la fabricación de cañones y la de Córdoba para la producción de pólvora.

Tenemos, en lo que sigue, una Tabla que resume la producción de estas cuatro fábricas desde el primer año de su construcción hasta 1812.

Tabla 37. Producción de las fábricas argentinas (1811 - 1812)

Fábricas	1811-1812	Fábricas	1811-1812
Buenos Aires	27 alabardas 827 baquetas 705 bayonetas 2 carabinas 238 lanzas 862 pares de estribos 12 fusiles 6 pistolas Se repararon: 29 bayonetas 3 carabinas 30 fusiles 5 pistolas	Tucumán	75 fusiles 10 carabinas 89 baquetas 62 cañones de fusil 268 llaves de fusil 163 guarniciones de fusil completas
		Córdoba	Pólvora en varios centenares de barriles
		Jujuy	Cañones de mayor calibre

Fuente: <https://elarcondelahistoria.com> (Elaboración propia)

Según la Tabla, las fábricas encarnaron desde el primer momento la disponibilidad de armas y pudieron preparar un número considerable de blancas más que las de fuego, además de la fabricación de municiones de pólvora.

2.3.3. Las luchas por la independencia. Tras las preparaciones hechas, los patriotas llamaron a las insurrecciones contra los realistas, dando marcha a una lucha sociopolítica integrada por los criollos, caudillos ilustrados, indios y mestizos. Así, las guerras emancipadoras se extendieron con mayor fuerza, aunque se desarrollaron en diferentes fases tanto en Argentina como en Venezuela.

Veremos, en lo que sigue, la actuación de los dos criollos José Francisco de San Martín y de Simón Bolívar en la lucha por la independencia de sus territorios, mencionando a los acontecimientos históricos más destacados durante sus guerras contra los realistas.

2.3.3.1. La lucha de San Martín en Argentina. “Una vez en América, San Martín se siente criollo y el concepto de Patria lo ve corporeizado en sus tierras americanas, sin desdeñar las invocaciones aprendidas en la España peninsular” (La Vega Viguera, 1997, p. 65)

Él vino a Buenos Aires, pese a que no conocía a nadie y, muy pocos quienes lo recordaban cuando era pequeño. Su único motivo fue presentar sus servicios a la Junta Gubernativa, tal como manifestó en las siguientes palabras, cuando habló de sí en la tercera persona:

“El General San Martín no tuvo otro objeto en su ida a América que el de ofrecer sus servicios al Gobierno de Buenos Aires: un alto personaje inglés residente en aquella época en Cádiz y amigo del general, a quien confió su resolución de pasar a América, le proporcionó por su recomendación pasaje en un bergantín de guerra inglés hasta Lisboa, ofreciéndole con la mayor generosidad sus servicios pecuniarios que, aunque no fueron aceptados, no dejaron siempre de ser reconocidos”. (In Navarro García, 1999, p. 63)

Así, la fragata “George Canning” que llevó al criollo San Martín y otros oficiales desembarcó en el puerto de Buenos Aires, a principios de marzo de 1811, como anunciado anteriormente.

Unos días después, todo el territorio fue informado de la llegada de americanos y oficiales españoles, entre ellos, el Teniente Coronel José Francisco de San Martín, en la fragata inglesa, a través de lo que editó el periódico *la Gaceta de Buenos Aires*, el viernes a 13 de marzo de 1812²³⁶ (Gutiérrez Escudero, 2007, p. 320).

Cuando llegó el criollo San Martín en Buenos Aires, encontró un cambio en la situación política del territorio argentino. En efecto, se había disuelto la JGBA, el 22 de septiembre de 1811 y se había instalado el Primer Triunvirato²³⁷, el día siguiente (Pajuelo, 1965, p. 31). Según Lucena (2005), el desastre de la batalla de Huaquí²³⁸ fue lo que motivó la caída de la Junta, presidida por Saavedra (p. 142). De esta manera, la Junta cayó y, el día siguiente, se formó un Triunvirato como poder ejecutivo formado por tres miembros²³⁹: Juan José Paso, Manuel de Sarratea y Feliciano Antonio Chiclana (Tanzi, 2016, pp. 317-319).

Este Triunvirato que gobernó y unió Argentina con las demás provincias bajo el nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata, eligió, además de un militar argentino, tres secretarios que formaban parte de la Junta disuelta: Juan Martín de Pueyrredón, José

²³⁶ Véase Apéndice 10.

²³⁷ El término “Triunvirato” consiste en aquella alianza política que se hace entre tres gobernantes. Estos últimos tienen como función gobernar, controlar y tomar decisiones entre sí (<https://elarcondelahistoria.com>).

²³⁸ La Batalla de Huaquí fue un enfrentamiento armado, librado el 20 de junio de 1811, en la campaña del Alto Perú. La batalla fue entre el Ejército del Norte y las tropas realistas y terminó por la derrota del Ejército de los patriotas (<https://elarcondelahistoria.com>).

²³⁹ Véase Anexo 44.

Julián Pérez Echalar, Bernardino Rivadavia y Vicente López y Planes (<https://www.buscabiografias.com>).

Observamos que, estos secretarios eran hijos del territorio argentino, cultos y de gran experiencia política y militar. Además, según Max Pajuelo, fueron los conservadores de los derechos de Fernando VII y dictaron las leyes que el Primer Triunvirato debería aplicar (1965, p. 31).

Este Triunvirato recibió al criollo San Martín y reconoció su grado militar de Teniente Coronel. Pero, después de poco tiempo, éste dejó de comunicar con sus miembros para entrar en contacto con los grupos opositores al Primer Triunvirato, pertenecientes a la Sociedad Patriótica, fundada por Bernardo de Monteagudo²⁴⁰. Allí, el criollo San Martín creó, junto a ellos y con la ayuda de su amigo de viaje, Carlos de Alvear, la Logia Lautaro²⁴¹ cuyos objetivos principales eran la Independencia y la Constitución Republicana (Pajuelo, 1965, p. 32).

Veremos, a continuación, el papel que desempeñó el criollo San Martín durante su expansión descolonizadora en los territorios argentinos, entre 1811 y 1816, primero, en tanto que Teniente Coronel, segundo, en tanto que Jefe del ejército del Norte y, tercero, en tanto que Gobernador de Cuyo.

2.3.3.1.1. Teniente Coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo. Para lograr enfrentar a los ataques de los realistas y realizar la libertad de la región argentina, el Teniente Coronel criollo José Francisco de San Martín necesitaba soldados cualificados y patrióticos igual que los que se destacaron en Francia, durante las invasiones napoleónicas.

Entonces, planteó su idea detallada al Primer Triunvirato quien confió en sus conocimientos militares y experiencia personal. Se le entregó crear un grupo de caballería, dedicado a la lucha por la descolonización, “concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que corresponden al título de Teniente Coronel” (Navarro García, 1988, p. 37).

²⁴⁰ Bernardo de Monteagudo: intelectual revolucionario, líder político, administrador, abogado y juez (Tucumán, 1789). Hijo del español Miguel, su madre descendía de indígenas, por lo que, perteneció a la clase de los zambos. Fue conocido por “el defensor de los pobres”. Entre sus obras, escribió *Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII*, en 1808. Ingresó como Teniente de Artillería al ejército revolucionario. Más tarde, colaboró con San Martín en las Guerras de la Independencia Sudamericana (<https://www.todo-argentina.net>).

²⁴¹ El nombre fue tomado del cacique araucano Lautaro, el que en el siglo XVI, se había sublevado contra los españoles. Este grupo fue formado igual que las logias masónicas de Cádiz y de Londres. Sus miembros principales, además de San Martín, Bernardo Monteagudo y Alvear, eran José Matías Zapiola y Juan Martín de Pueyrredón (<https://www.todo-argentina.net>).

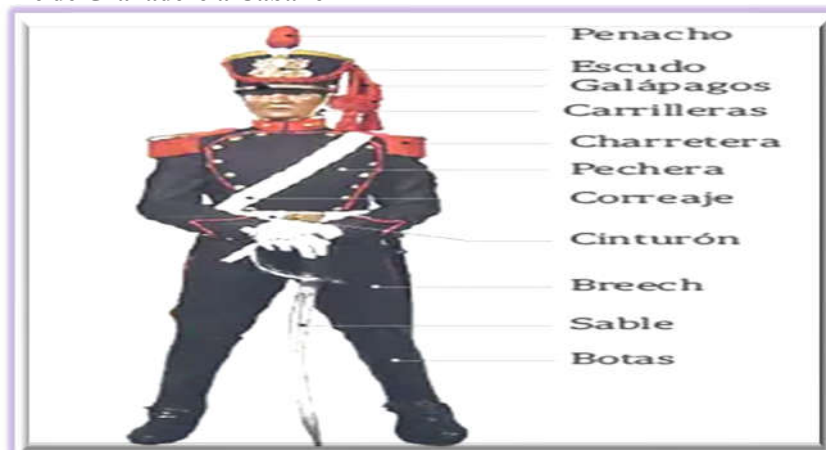
Así, el 16 de marzo de 1812, nació el Regimiento de Granaderos a Caballo, comandado por el mismo San Martín, más la designación de otros tres oficiales, entre ellos, sus amigos de viaje: el Capitán Zapiola y el Sargento Mayor Alvear.

Sin embargo, el criollo San Martín encontró dificultades en los recursos humanos porque la mayoría habían integrado en el Ejército del Norte (Espejo, 1953, p. 39). Esta falta de recursos humanos le obligó a incorporar, a su nueva fuerza, lo que estaba disponible:

1. Unos hombres que no salían con sus ejércitos por motivos de salud o personales;
2. Algunos de los marineros fugitivos;
3. Muchos caciques;
4. Catorce individuos que llevaban diez años presos desde la Rebelión a quienes conmutaron sus sentencias, a cambio de incorporarse al ejército preparado por San Martín;
5. Un número importante de reclutas e indios guaraníes, solicitados de las provincias del Río de la Plata por el Triunvirato (<https://elarcondelahistoria.com>).

Estos fueron divididos en cuatro escuadrones y cada escuadrón fue dividido en tres compañías. A la cabeza de cada grupo, el criollo San Martín buscó a criollos bonaerenses, pertenecientes a familias burguesas (Espejo, 1953, p. 40). Por ello, la preparación del Regimiento tomó diez meses, durante los cuales el criollo San Martín dotó a la inestable milicia revolucionaria del Río de la Plata de un mayor número de fuerzas para poder contener los ataques del Ejército realista. Asimismo, incrementó su formación y eficacia militar, siguiendo los principios que adquirió durante su carrera militar en España (<https://elarcondelahistoria.com>).

Figura 43. Uniforme de Granadero a Caballo



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Una vez el Regimiento listo, el criollo San Martín decidió actuar. Primero, quiso establecer una mejor relación con todas las provincias y las instituciones políticas para superar el caos y los conflictos interiores, porque, como decía: “[...] no siempre están las tropas para sostener gobiernos tiránicos” (In Camogli, 2005, p. 51).

Así, disolvió el Primer Triunvirato, en septiembre de 1812 porque frenaba el proceso independentista y, expulsó a los secretarios conservadores, entre ellos Bernardo Rivadavia quien pretendió subordinar al Triunvirato bajo su autoridad, desarrollando una política muy centralista sin atender los reclamos del interior, cada vez más perjudicado por la política económica de Buenos Aires (Lucena Salmoral, 2005, p. 142).

San Martín, Monteagudo y los demás miembros de la Sociedad Patriótica contribuyeron en el nombramiento del Segundo Triunvirato²⁴², el 8 de octubre de 1812, empezando sus servicios el año siguiente (Navarro García, 1988, p. 37). Este nuevo gobierno fue controlado por la Logia Lautaro de Buenos Aires y, estaba compuesto por Juan José Paso que había sido miembro del Primer Triunvirato, además de otros dos políticos: a) Nicolás Rodríguez Peña, comerciante y político bonaerense; b) Antonio Álvarez Jonte, doctor y Licenciado en Leyes en el actual Chile (<https://www.todo-argentina.net>).

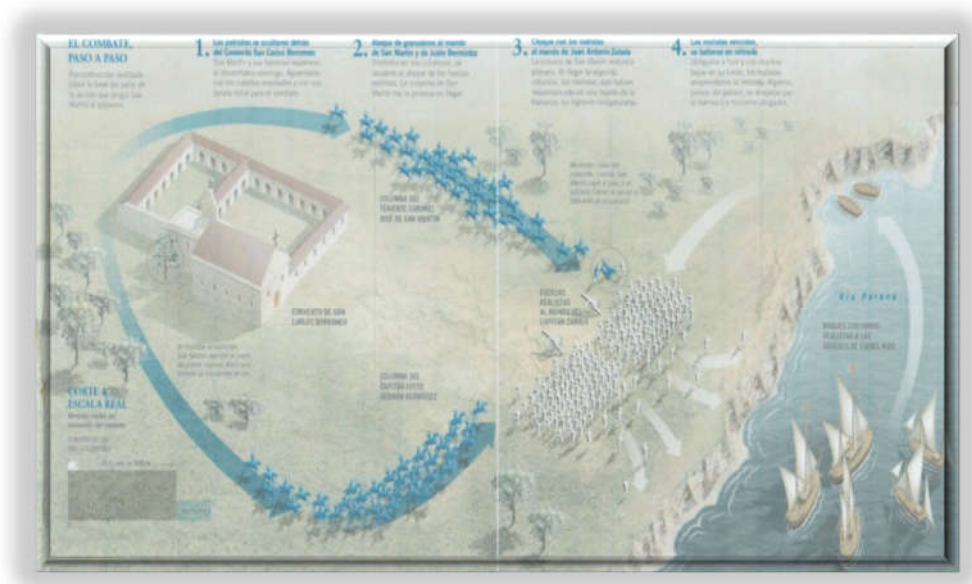
Según Germán Vázquez, Argentina y las demás provincias del Río de la Plata se aliaron contra los realistas, excepto la parte occidental de Montevideo, la que no reconoció al Segundo Triunvirato de Buenos Aires, ni se alió con los patriotas de San Martín. Por lo que, Montevideo se convirtió en la capital temporal española y mantuvo el dominio militar y

²⁴² Véase Anexo 45.

naval, ya que desde esta parte del actual Uruguay, los realistas lanzaron incursiones fluviales y ataques armados a Buenos Aires, pensando que los criollos no podían oponerse y resistir (2006, p. 144).

En este momento, el criollo San Martín llevó sus tropas para sorprender y combatir la expansión realista desde Montevideo hacia Buenos Aires. Los dos frentes se enfrentaron, el 3 de febrero de 1813, cerca del Convento de San Carlos, sobre las barrancas del Río Paraná y en las proximidades de la ciudad de Rosario, en la provincia de Santa Fe (Zicolillo, 1999, p. 66). El lugar aparece en la Figura siguiente.

Figura 44. Posición del combate de San Lorenzo



Fuente: Marco, 2011, pp.36-37

Este combate duró 15 minutos durante los cuales, la fuerza militar patriótica que era de 120 hombres, arrolló y derrotó al enemigo, compuesto por 250 hombres. Además, el Teniente Coronel criollo San Martín mostró una gran valentía cuando decidió avanzar con sus soldados para combatir a los realistas. Tuvo como consecuencia, su caída de su caballo y su herida mortal (Zicolillo, 1999, p. 68). Estuvo a punto de ser matado por un soldado peninsular; afortunadamente, uno de sus soldados “antepuso su cuerpo a dos bayonetazos” (Best, 1960, p. 30). De esta manera, el Teniente Coronel acabó con el peligro de las flotas realistas venidas de Montevideo y consolidó su liderazgo.

A partir de aquel momento, el criollo San Martín inició su brillante carrera militar en Argentina: “tenía 35 años y nadie lo conoció. Era un hombre oscuro y desvalido, sin más fortuna que su espada y la reputación de buen soldado” (In La Vega Viguera, 1997, p. 66).

2.3.3.1.2. *Comandante del Ejército del Norte*. La actuación militar del criollo San Martín en Argentina, en su lucha por la independencia, estaba desarrollándose. Después del gran triunfo en el combate de San Lorenzo, el Segundo Triunvirato le dio instrucciones para tomar la jefatura del Ejército del Norte que estaba comandado por el General Manuel Belgrano²⁴³.

Esta decisión vino como consecuencia de las derrotas de este último en las batallas de Vilcapugio²⁴⁴ y Ayohúma²⁴⁵. En cuanto a la decisión del Segundo Triunvirato, Belgrano escribió: “he sido completamente batido en las pampas de Ayohúma, cuando más creía conseguir la victoria; pero hay constancia y fortaleza para sobrellevar los contrastes, y nada me arredrará para servir, aunque sea en clase de soldado por la libertad e independencia de la patria” (In Mitre, 1950, p. 43).

Se ve a través de estas palabras que Belgrano es consciente de haber fracasado y asegura que no cesará de luchar para la libertad, cualquiera que sea el contexto y su estatuto. No muestra ninguna hostilidad en cuanto a la decisión tomada por el segundo Triunvirato.

Así, el criollo San Martín se encaminó desde el puerto de San Lorenzo hacia la provincia de Salta, para sustituir a Belgrano en la jefatura del Ejército Auxiliar del Alto Perú, mientras que este último tomó el camino contrario para entregar al criollo San Martín el mando de dicho Ejército. En este momento, Belgrano envió una Carta a San Martín; le escribió en ella lo que sigue:

“Mi corazón toma aliento cada instante que pienso que Ud. se me acerca, porque estoy firmemente persuadido de que con Ud. se salvará la patria, y podrá el ejército tomar un diferente aspecto. Empéñese Ud. en volar, si le es posible, con el auxilio, y en venir no sólo como amigo, sino como maestro mío, mi compañero y mi jefe si quiere,

²⁴³ Manuel Belgrano (Buenos Aires, 1770): militar y político argentino. Durante su estancia en España “tuvo acceso a los libros de Montesquieu, Jean-Jacques Rousseau y Filangieri; así como pudo imbuirse de las tesis fisiocráticas de François Quesnay. También, leyó a los escritores españoles de tendencia ilustrada, como Gaspar Melchor de Jovellanos y Pedro Rodríguez de Campomanes” (<https://www.todo-argentina.net>).

²⁴⁴ La Batalla de Vilcapugio fue un enfrentamiento armado, librado el 1 de octubre de 1813, en la Campaña del Alto Perú (Roca, 2007, pp. 321-322).

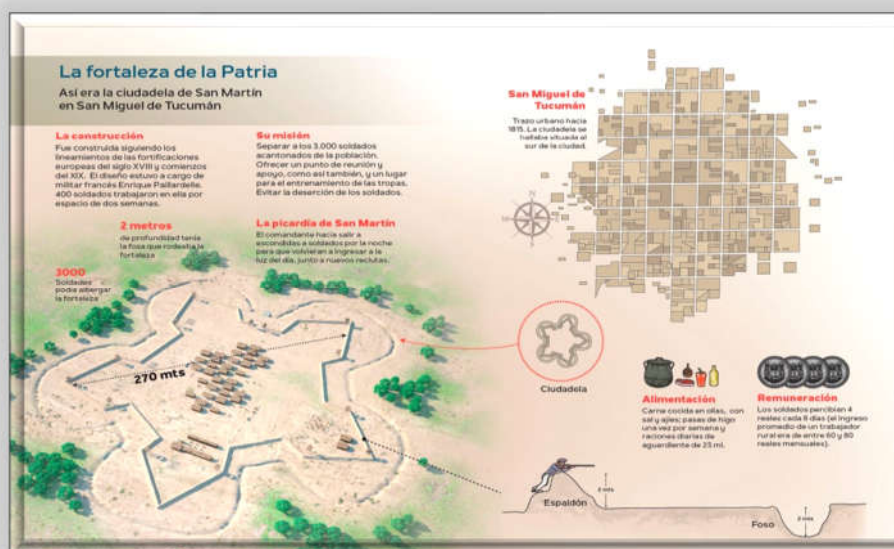
²⁴⁵ La Batalla de Ayohúma fue un enfrentamiento armado, librado el 14 de noviembre de 1813, en la Campaña del Alto Perú también (Roca, 2007, p. 324).

persuadido que le hablo con mi corazón, como lo comprobará la experiencia”. (In Mitre, 1950, p. 44)

Entonces, ambos se encontraron, el 18 de enero de 1814, en la Posta de Yatasto²⁴⁶: “animados por estos generosos sentimientos, se dieron por primera vez en Yatasto el abrazo histórico” (Mitre, 1950, p. 44). Allá, los dos respetaron el orden del gobierno. Belgrano recibió al criollo San Martín como su sucesor y le dio la jefatura del ejército con cualidades morales.

El criollo San Martín llevó su nuevo ejército hacia Tucumán donde se instaló en la Ciudadela, una fortaleza cuya posición aparece en la Figura inserta abajo.

Figura 45. Posición de la Ciudadela



Fuente: <https://ignaciobello.com.ar>

En esta fortaleza, San Martín, sin descansar, se dedicó a reforzar y organizar su gran Ejército, instituyendo las tácticas y las estrategias militares y, reestudiando estrategias para continuar la liberación del Alto Perú.

Allí, entendió que el Alto Perú era la capital del poder realista y, desde allí, los realistas enviaban expediciones reconquistadas hacia las provincias argentinas, por lo que, si los patriotas lucharan en esta parte, serían derrotados y aniquilados tal como sucedió con Belgrano en sus batallas anteriores (Segado Uceda, 2011, p. 34). Entonces, modificó su plan, concibiendo la idea de hacer una operación guerrera montañosa, igual como se habían

²⁴⁶ La posta de Yatasto es una finca o antigua posta del Camino Real, cerca de San José de Metán, provincia de Salta, Argentina (<https://www.todo-argentina.net>). Véase Anexo 46.

practicado en España (Vega Viguera, 1997, p. 67). Así que el plan fue partir desde Argentina hacia Chile, a través de las sendas tortuosas de la Cordillera de los Andes y, luego, zarpó rumbo a Perú por el Océano Pacífico (Segado Uceda, 2011, p. 35). La tarea no era nada fácil y casi inhumana vistas las condiciones de travesía.

Por todo eso, el criollo San Martín tuvo que tomar en cuenta la táctica y la disciplina de “la conducta del material y los abastecimientos a lomos de mulos, escalar cimas hasta 5.000 metros, afrontar el frío mortal de las alturas y obligar a los realistas a desgastar sus fuerzas en marchas y contramarchas” (Viguera, 1997, p. 67). Además, el criollo San Martín planteó depender, en su estrategia militar, de la ayuda de las tropas salteñas bajo el mando del Coronel Güemes²⁴⁷ que tenía como objetivo defender la frontera septentrional de la provincia de Salta (<https://www.todo-argentina.net>).

2.3.3.1.3. Gobernador de Cuyo. El destino, cada vez, acercó a José Francisco de su sueño. Esta vez, de Tucumán se trasladó a Mendoza, para ser, además de Comandante del Ejército del Norte, Gobernador Intendente de Cuyo. Este desplazamiento vino como consecuencia de una Carta que había enviado a su amigo y miembro del Segundo Triunvirato, Rodríguez Peña, en marzo de 1814. En ella le escribió:

“No se felicite, mi querido amigo, de lo que yo pueda hacer en esta; no haré nada y nada me gusta aquí. No conozco los hombres ni el país, y todo esta tan anarquizado que yo sé mejor que nadie lo poco o nada que pueda hacer. Ríase usted de esperanzas alegres. La Patria no hará camino por este lado del norte, más que no sea una guerra permanente, defensiva y nada más; para eso bastan los valientes gauchos de Salta, con dos escuadrones buenos de veteranos”. (In Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 281)

Además, el General criollo San Martín señaló la anarquía que reinaba allí y la inutilidad de su presencia en aquel lugar. Asimismo, expresó la necesidad de dirigirse rumbo hacia Mendoza con un Ejército bien escogido y disciplinado.

²⁴⁷ Martín Miguel de Güemes (Salta, 8-02-1785): militar y político argentino. Fue gobernador de la provincia de Salta, durante seis meses. Desde allí, enfrentó a los realistas en unas batallas, conocidas como “Guerra Gaucha” deteniendo seis invasiones de los ejércitos españoles, conservando así el resto del actual territorio argentino libre de invasores realistas (<https://www.todo-argentina.net>).

Entonces, después de seis meses, el primer Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Gervasio Antonio Posadas²⁴⁸ nombró al criollo San Martín como Gobernador de Cuyo (Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 281)

En aquel entonces, el criollo San Martín estaba en Córdoba. Por su mala salud²⁴⁹, dejó el mando del Ejército al General Francisco Fernández de la Cruz y se retiró para recuperarse, en Saldán, en la provincia de Córdoba (Segado Uceda, 2011, p. 35).

Así, en septiembre de 1814, el General Fernández de la Cruz se trasladó a Mendoza, para comenzar la preparación del Ejército de los Andes, la cual duró tres años, tomando en cuenta tres puntos efectivos para llegar a Chile:

1. Determinar las fuerzas a su disposición, lo que implicaba prácticamente anular las operaciones del Ejército del Norte;
2. Medir las fuerzas enemigas para planificar su destrucción;
3. Conseguir los medios para, efectivamente, derrotarlas (Morales Padrón, Navarro García y Delgado, 1988, p. 282).

A partir de 1815, el poder realista fue más fuerte y los patriotas sufrieron varias derrotas. Estos acontecimientos coincidieron con la victoria de la Guerra de Independencia española, la derrota del ejército de Napoleón y la restauración de Fernando VII en el trono español que dio lugar a una política absolutista, dada a terminar con la revolución independiente sudamericana, mediante el envío de 10.000 soldados como suplemento, a fin de recuperar el control de sus colonias americanas (Bathell, 1991, p. 92).

Por ello, el General criollo San Martín vio que debía actuar rápidamente, para poder enfrentar a la amenaza de las expediciones españolas desde el Alto Perú., sobre todo, con el desastre de la batalla de Sipe-Sipe²⁵⁰. Así, llamó a convocar un Congreso, en Tucumán, para el 24 de marzo de 1815 (Bleiberg, 1979, p. 343).

²⁴⁸ Gervasio Antonio de Posadas (Buenos Aires, 18-06-1757): político argentino. Por su valor, fue nombrado el primer Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata del 31 de enero de 1814 hasta el 9 de enero de 1815. Ofreció gran apoyo a San Martín, durante su estancia en Mendoza, enviándole tropas y dinero, y facilitando y apoyando la creación de la escuadra naval en el Río de la Plata, asegurando, así, la caída de Montevideo (<https://www.todo-argentina.net>). Véase Anexo 47.

²⁴⁹ Había adelgazado de varios kilos y se encontraba cansado con frecuencia. Un día, horas después de haber comido, vomitó sangre. Tras un examen médico se le diagnosticó una úlcera estomacal (<https://www.todo-argentina.net>).

²⁵⁰ La Batalla de Sipe-Sipe fue un enfrentamiento librado el 29 de noviembre de 1815, entre los realistas comandados por el General Pezuela y el Ejército del Norte bajo el mando de José Rondeau, ya que el General

Por otra parte, Liliana Juana Ferraro afirma que el criollo San Martín tuvo activa participación en la elección de su amigo Pueyrredón como Director Supremo del Congreso de Tucumán. Le apoyaron, también, Güemes, la población cuyana, los diputados de Buenos Aires y del Alto Perú (2015, p. 253).

Entonces, el Gobernador San Martín, desde Cuyo, empezó a enviar cartas al Director Pueyrredón, en Tucumán, para convencerlo de su proyecto libertador y la necesidad de declarar la libertad. Durante este período, el Ministro de Guerra y el amigo y confidente de San Martín, Tomás Godoy Cruz, fue el enlace entre el Director y el Gobernador: “Se inició, así, un diálogo epistolar en el cual Pueyrredón solicitaba información y cifras precisas sobre la empresa libertaria” (Ferraro, 2015, p. 255).

Las Cartas testimoniales que el criollo San Martín envió a su amigo Tomás Godoy, para intervenir en la decisiva acción tanto de la liberación de Chile como de la independencia de Argentina, son tres y están fechadas como sigue: a) 19 de enero de 1816²⁵¹; b) 24 de enero de 1816²⁵²; c) 24 de mayo de 1816²⁵³.

La primera Carta trataba de la situación sanitaria y el contexto militar en Cuyo. La segunda carta, el Gobernador criollo San Martín pidió recursos para poder realizar la campaña de Chile y, en la tercera carta, pedía convencer al Congreso a fin de que declarara la Independencia de Argentina.

Después de diecisiete días, el Congreso de Tucumán aprobó la declaración de Independencia de Argentina y las demás provincias del Río de la Plata. El Documento inserto abajo, presenta el Acta de la Independencia.

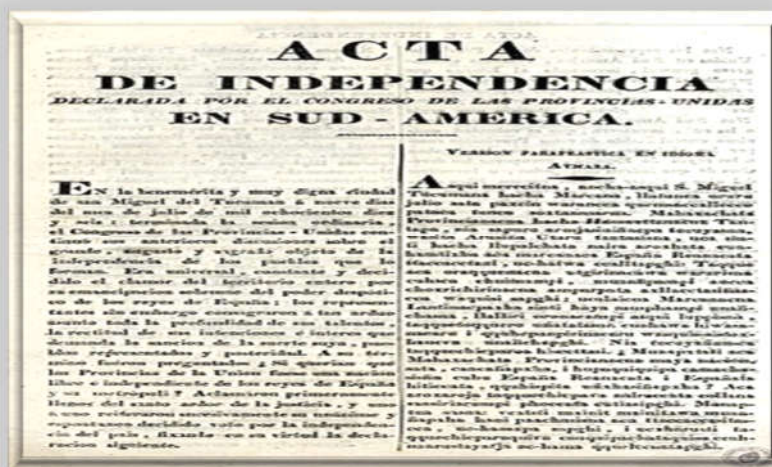
San Martín tenía mala salud y no pudo comandar el ejército. Este ejército fue derrocado por los realistas en la pampa de Sipe-Sipe en las cercanías de la ciudad de Cochabamba (<http://www.lagazeta.com.ar>).

²⁵¹ Véase Apéndice 11.

²⁵² Véase Apéndice 12.

²⁵³ Véase Apéndice 13.

Documento 1. Acta de Independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica



Fuente: <http://www.lagazeta.com.ar>

Cabe mencionar que con esta declaración, Argentina rompió, definitivamente, el pacto colonial que la mantenía unida a España, por una parte; y por otra, implicó la constitución de su propia orden política.

2.3.3.2. La lucha de Bolívar en Venezuela. El proceso descolonizador de los venezolanos se inició cuando la Regencia de España declaró rebelde a la Junta de Gobierno de Caracas que se había rebelado el día 19 de abril de 1811. De allí, empezaron los importantes sucesos que dieron el primer grito revolucionario a favor de la Libertad de Venezuela, tal como lo describió el jurista Cristóbal de Mendoza, al decir:

El 19 de abril fue el día de la revelación de la conciencia nacional, el de la cristalización definitiva del sentimiento de Patria, el del triunfo de la ideología revolucionaria. Desde entonces quedó fijado en los cielos de América, como un sol, el nombre de Venezuela, alumbrando con el fuego de su ejemplo, los nuevos caminos del Continente. (In Brewer-Carías, Vioria Vera y Aguiar, 2018, p. 21)

Así que, el 2 de marzo de 1811, se convocó a un Congreso²⁵⁴ para formar el Triunvirato Ejecutivo²⁵⁵ que se convirtió en el primero en la firma del Acta de Independencia²⁵⁶, el 5 de julio de 1811 (Bleiberg, 1979, p. 541).

²⁵⁴ En este Congreso se adoptó por primera vez la bandera de Venezuela, usando la misma bandera que Miranda había introducido en su expedición de 1806, agregándole en la franja azul siete estrellas, una por cada provincia representada (<https://www.venezuelatuya.com>).

²⁵⁵ El Triunvirato Ejecutivo encargó a tres miembros del Congreso, Gabriel Ponte, Francisco Javier Ustáriz y Juan Germán Roscio, para la redacción de la primera Constitución. Consecuentemente, esta Constitución fue federal, inspirada de las de EE.UU. y de la de Francia. Se basó sobre la propia autonomía, el respeto de los derechos del hombre sin importar la clase social (<https://www.austria.gob.ve>).

En el Congreso, se reunieron los diputados de las siete provincias de Venezuela: Caracas, Barinas, Cumaná, Barcelona, Margarita, Mérida y Trujillo. Los tres miembros elegidos por el Congreso para el Triunvirato Ejecutivo de Venezuela fueron:

1. Cristóbal de Mendoza: jurista, político y primer presidente de Venezuela;
2. Juan Escalona: militar venezolano;
3. Baltazar Padrón: hacendista y político español (<https://www.geni.com>).

En la Figura siguiente, la bandera votada en el Congreso.

Figura 46. **Bandera de Venezuela**



Fuente: <https://www.venezuelatuya.com>

Hay que subrayar que las Provincias de Guayana, Maracaibo y Coro no asistieron al Congreso, por permanecer fieles al gobierno Español. De ahí, todos los que habitaban estas tres provincias fueron llamados realistas y empezaron a resistir a los patriotas, encabezados por el Capitán Domingo de Monteverde²⁵⁷ (<https://www.venezuelatuya.com>), cuyo retrato aparece en la Figura inserta abajo.

²⁵⁶ Se lee en uno de los párrafos finales del Acta de Independencia de Venezuela: “Nosotros, pues, a nombre y con la voluntad y la autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo que sus Provincias unidas son, y de hecho y deben ser desde hoy, de derecho, Estados libres, soberanos e independientes y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la Corona de España o de los que se dicen o dijeren sus apoderados o representantes [...]” (<https://www.tercerainformacion.es>).

²⁵⁷ Juan Domingo Francisco de Paula José Rafael del Sacramento de Monteverde y Ribas (San Cristóbal de La Laguna, 2-04-1773): militar y político español. Pasó su carrera militar en Venezuela combatiendo a los revolucionarios independentistas. Tras su éxito en la caída de la Primera República venezolana, fue ascendido a Brigadier y “condecorado con la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica y la Cruz Laureada de San Fernando, en su segunda clase, en reconocimiento a los servicios prestados a la Corona Española” (<http://eglycolinamarinprimera.com>).

Figura 47. Domingo de Monteverde, Capitán del Ejército realista en Venezuela



Fuente: <http://eglycolinamarinprimera.com>

Por ello, los patriotas de Venezuela debieron comenzar una lucha por la emancipación, no sólo contra estos españoles existentes en la región, sino también, contra los refuerzos enviados desde Cuba (Vázquez y Martínez Díaz, 2006, p. 142).

Así que el criollo Bolívar, después de su regreso de su misión diplomática en Inglaterra, se incorporó a la Sociedad Patriótica²⁵⁸ para contribuir en las guerras descolonizadoras (<https://colombia.as.com>).

La primera intervención en la cual contribuyó el Coronel criollo Simón Bolívar fue la Campaña de Valencia, el 23 de julio de 1811. El Generalísimo Miranda ordenó a las milicias de Aragua, mandadas por el criollo Bolívar, marcharse hacia la ciudad de Valencia para someter al Triunvirato Ejecutivo de Caracas, los realistas valencianos que asesinaban a los patriotas residentes allí (Bleiberg, 1979, p. 541). El camino de la Campaña aparece en el Mapa siguiente.

²⁵⁸ Sociedad Patriótica: institución creada por la Junta de Gobierno el 14 de agosto de 1810, con el objetivo de desarrollar la agricultura. Luego, se convirtió en un organismo político, cuyos principales miembros, Miranda y Bolívar difundieron, a través de varios periódicos, los pensamientos de dejar el reconocimiento de Fernando VII (<https://www.venezuelatuya.com>).

Mapa 16. La Ruta de la Campaña de Valencia



Fuente: Elaboración propia

Se ve que los patriotas venezolanos entraron a la tierra valenciana por el Lago de Valencia, luego se marcharon hacia la ciudad de Ocumare de la Costa para derrotar las fuerzas realistas que controlaban la zona, y finalmente, se dirigieron hacia Puerto Cabello, a la que sitiaron y, vencieron al enemigo.

Veremos, a continuación, el papel que desempeñó el criollo Simón Bolívar durante su expansión descolonizadora en los territorios venezolanos, entre 1812 y 1821, primero, en tanto que Comandante de la ciudad de Puerto Cabello; segundo, en tanto que Capitán General del Ejército venezolano y, tercero, en tanto que Capitán General de la Confederación de Nueva Granada.

2.3.3.2.1. Comandante de la ciudad de Puerto Cabello. La actuación militar del criollo Simón Bolívar en Venezuela, en su lucha por la independencia, estaba avanzando. Después de que el Triunvirato Ejecutivo diera el poder absoluto a Francisco de Miranda para defender el país, nombrándolo Generalísimo, dio al criollo Bolívar su primera gran misión en tanto que Oficial del Ejército venezolano. Por su parte, el 27 de abril de 1812, el mismo Miranda le designó Comandante de la estratégica costa central del territorio, la llamada Ciudad de Puerto Cabello²⁵⁹, situada en la provincia de Carabobo (Domínguez, 2005, pp. 459-460).

²⁵⁹ La Ciudad posee uno de los puertos de mayor importancia económica e histórica de Venezuela. El Puerto Cabello se estableció en el siglo XVI y se convirtió, durante la época colonial, en un punto importante para el comercio; a él llegaban las flotas enteras de la Armada española y desde aquí salía el café, el cacao y el algodón a Europa (<https://www.venezuelatuya.com>).

El criollo Bolívar tenía como objetivos: a) defender a la ciudad; b) expulsar a los partidarios del rey Fernando VII al mar; c) recolección de los materiales bélicos en toda la ciudad, guardarlos y alejarlos del peligro en caso de asedio, para usarlos en cuanto los necesitaran (<https://correodelara.com>).

Esta decisión vino como consecuencia de un fuerte Terremoto que tuvo “una magnitud de entre 7.7 y 8.0 en la escala de Richter y tuvo una duración de unos 2 minutos” (<https://venezuelaenretrospectiva.com>). Este desastre natural sacudió a Venezuela el 26 de marzo de 1812, causando la aniquilación de 10.000 personas y la destrucción de gran parte de las ciudades, entre ellas, la ciudad de Puerto Cabello (<https://www.abc.es>).

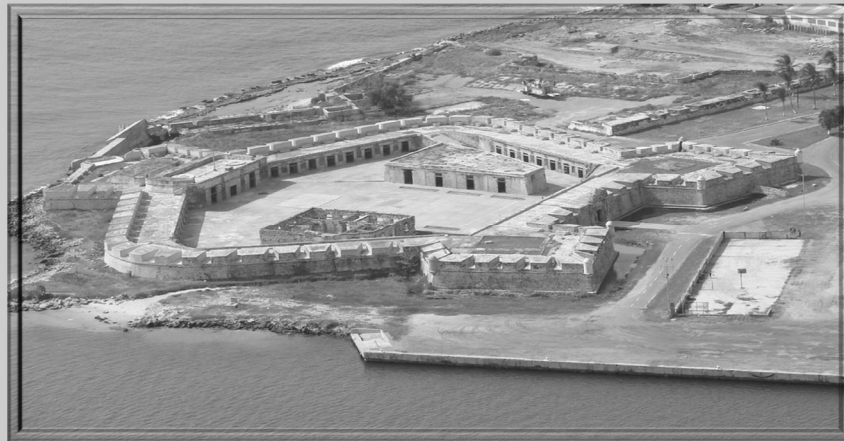
En este momento, los realistas y los clérigos que defendían los derechos del legítimo soberano, Fernando VII, convencieron a la gente ignorante de que: dado que aquel Terremoto había ocurrido el Jueves Santo, entonces era un castigo de Dios por la revolución de los mantuanos²⁶⁰ en contra del Rey. Allí, el criollo Bolívar dijo su famosa frase: “Aunque la naturaleza se oponga, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca” (<https://www.austria.gob.ve>). Estas palabras se pueden interpretar como una respuesta a los que intentaban aprovechar este desastre transitorio para erradicar la lucha contra la Metrópoli.

Así, Simón se encaminó hacia la ciudad, el 4 de mayo del mismo año y se instaló en el Fortín de San Felipe²⁶¹, cuya posición aparece en la Figura inserta abajo.

²⁶⁰ El uso del término “Mantuano” comenzaba a utilizarse, en Venezuela, a mediados del siglo XVIII, como un título honorífico que se dio solamente a los blancos criollos descendientes de los conquistadores, de altos funcionarios de la monarquía o de notorios hidalgos provenientes de la península, que fueron los dueños de las mejores tierras, de las más ricas haciendas y que tuvieron un elevado número de esclavos (<http://macpecri.com>).

²⁶¹ Fortín de San Felipe, también, conocido como el Castillo del Libertador. Fue construido por la Casa Guipuzcoana, entre 1732 y 1741, en honor al rey español, Felipe V de Borbón para proteger la ciudad y su mercancía de los piratas y corsarios que merodeaban por el Mar Caribe (<https://guiacomercialpuertocabello.com>).

Figura 48. Posición del Puerto Cabello



Fuente: <https://alpargataviajera.com>

Allí, el Comandante criollo Bolívar comenzó su papel político y militar hasta que el día del 30 de junio de 1812, fuera sometido a una rebelión realista por causa de un traidor que había sacado de prisión a 1.000 prisioneros leales al Rey Fernando VII (<https://www.abc.es>).

En una Carta del criollo Bolívar a Miranda, le informó de los acontecimientos, declarando que el traidor era el Subteniente de Batallón de Milicias de Aragua, Francisco Fernández Vinony²⁶²: “un hombre que se dejó cautivar por las promesas de buenaventura hechas por los partidarios de Fernando VII” (Mosquera, 2017, pp. 72-73). Se destaca de estas palabras que Vinony no trabajó a favor de la Independencia de su país. Su lealtad al Rey español lo llevó a actuar en contra de él, matando a los guardias y liberando a los reos.

Lo que empeoró la situación de los venezolanos fue cuando los prisioneros se apoderaron de una gran cantidad de armas, munición, un cañón de a 36 libras, la pólvora y gran cantidad de comida que el criollo Bolívar había guardado y acopiado dentro del Fortín de San Felipe (Mosquera, 2017, p. 74). Con los esfuerzos realistas, Puerto Cabello fue sitiada desde el primer día de sublevación hasta el 6 de julio de 1812. Durante esta semana de asedio, el criollo Bolívar, junto con los 300 soldados patrióticos, atacó el fortín de San Felipe con los 16.000 municiones que estaban fuera del fortín y, al mismo tiempo, tomó algunas medidas para salvar a los habitantes de la constante caída de bombazos (Parra Pérez, 1992, p. 63). Aquí, está lo que escribió el criollo Bolívar a Miranda:

²⁶² Fernández Vinony: militar de origen canario. Posteriormente, fue capturado en la batalla de Boyacá en 1819 y Bolívar lo reconoció entre los prisioneros y lo fusiló inmediatamente (Mosquera, 2017, p. 72).

“Conociendo la importancia de retener a los habitantes de la ciudad, y contener la deserción de las tropas, tomé desde el principio todas las medidas de precaución que puede dictar la prudencia. [...] todos la abandonaron, y olvidándose de sus sagrados deberes, dejaron aquella ciudad casi en manos de sus enemigos”. (In Mosquera, 2017, p. 75)

Después de esta derrota, solo 40 republicanos quedaron para enfrentar a los ataques realistas. Así, “Bolívar no tuvo más remedio que marcharse” (Encina, 1958, p. 155).

Cabe mencionar que la pérdida del Fortín de San Felipe y la ciudad de Puerto Cabello por los patriotas, había provocado tres sucesos, resumidos en:

1. La huida del criollo Bolívar con ocho oficiales a Nueva Granada, el 6 de julio de 1812;
2. El encarcelamiento de Miranda por Monteverde, después de rendirse en San Mateo el 25 de julio de 1812;
3. La Caída de la Primera República;
4. La disolución del Triunvirato Ejecutivo de Venezuela (Bleiberg, 1979, p. 542).

2.3.3.2.2. *Capitán General del Ejército venezolano.* Después de la fracasada misión del criollo Bolívar en la ciudad de Puerto Cabello, fue exiliado por Monteverde a Curazao: “éste fue el primer destierro de Bolívar, que duró cerca de cincuenta días que pasó en Curazao” (Santana Hernández, 2017, p. 30), hecho corregido por Roberto Lovera de Sola que afirmaba en 1992 que, la isla, siendo posesión holandesa, el criollo Bolívar permaneció en ella dos meses” (p. 38).

Después de curar física y moralmente, el criollo Bolívar redactó la primera versión de su documento público, conocido como el *Manifiesto de Cartagena*²⁶³, el 15 de diciembre 1812, publicado en la ciudad de Nueva Granada. Además, allí, ofreció sus servicios al Gobierno neogranadino que le acogió y designó a las órdenes del Comandante Pierre Labatud para organizar y disciplinar a las poblaciones de Ocaña y Mompox, entre enero y febrero de 1813 (Santana-Hernández, 2017, p. 31).

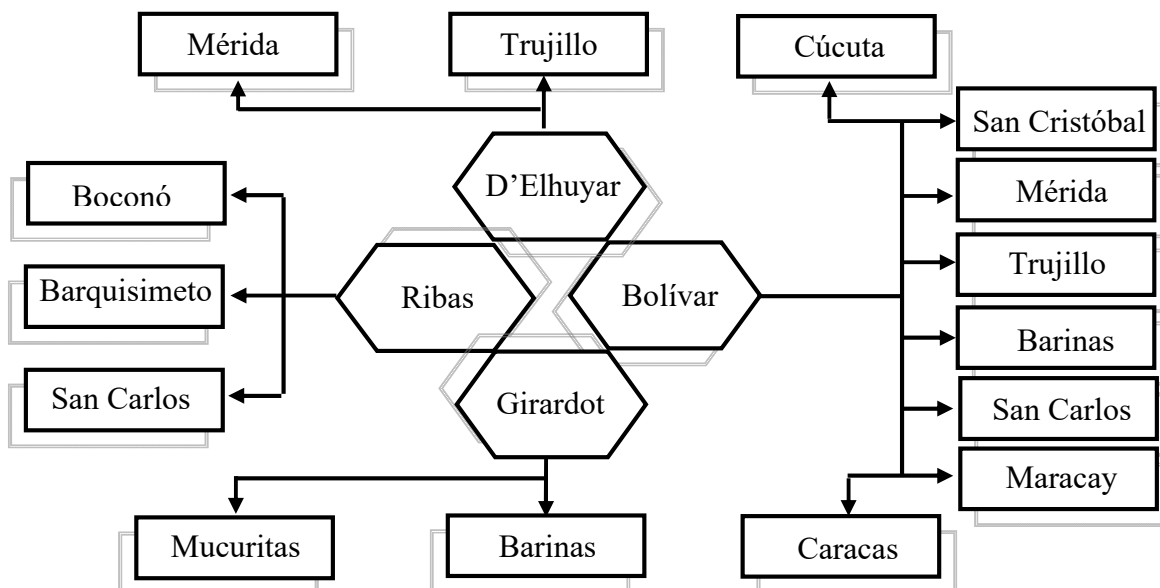
De este modo, el criollo Bolívar con 100 hombres logró a liberar la ciudad de San José de Cúcuta, el 28 de febrero de 1813, venciendo a las tropas realistas bajo el mando del Coronel Manuel Correa, las que se retiraron hasta la ciudad de La Grita. De allí, el Congreso

²⁶³ Véase Apéndice 14.

Unido de Nueva Granada confió en él y le nombró Brigadier de los Ejércitos de la Unión y, también, Ciudadano de la tierra neogranadina (<https://prodavinci.com>).

Allí, con el poder que le había dado el Congreso, el criollo Bolívar empezó a preparar una lucha ofensiva para recuperar las tierras venezolanas del dominio realista. A finales del mes de marzo, solicitó el permiso del Gobierno de Nueva Granada para aprobar la realización de un plan luchador con el fin de reconquistar su patria natal. Y por sus méritos, el Presidente de la Confederación de Nueva Granada, Camilo Torres, le dio la autorización para marchar hacia los territorios occidentales de la Capitanía General de Venezuela (Salcedo Bastardo, 2004, p. 63). Presentaremos, en el Esquema siguiente, el plan inicial de la campaña libertadora de Venezuela.

Esquema 22. Las 4 direcciones de la Campaña militar de Venezuela de 1813



Fuente²⁶⁴: Elaboración propia

El criollo Bolívar organizó un plan libertador que reinició la lucha que se extendió desde Nueva Granada hacia Caracas y debían partir cuatro columnas dirigidas por los cuatro oficiales exiliados en Nueva Granada: el mismo criollo Bolívar, el Coronel José Félix Ribas, Luciano D'Elhuyar y el Teniente Coronel Girardot. Este plan vino como consecuencia de los siguientes factores:

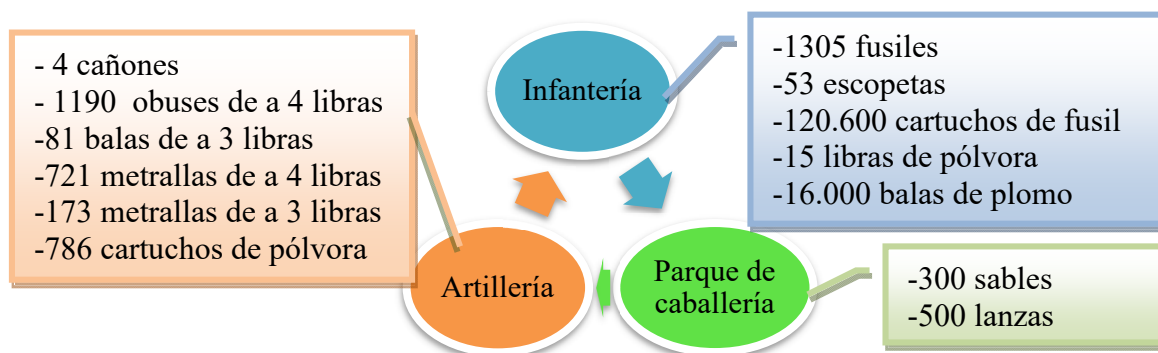
²⁶⁴ Hemos sacado las informaciones de la siguiente página web: <https://enciclopediahistoria.com>. Consultada el 05 de septiembre de 2021.

- a) Los avances de las tropas realistas de Monteverde desde Caracas hacia las partes orientales de Venezuela;
- b) El miedo de que Monteverde llegara a Nueva Granada, conquistándola y sometiendo a los patriotas venezolanos que habían huido antes;
- c) La fuerte voluntad del criollo Bolívar de luchar por la Independencia de su patria (Izard, 1979, p. 32).

Ante los mencionados elementos, el Gobierno neogranadino dio al criollo Bolívar y sus hombres todo el apoyo material –armas y dinero- y la fuerza humana –tropas y oficiales locales- para realizar su proyecto independentista rumbo hacia Caracas. De acuerdo con esto, Edgar Esteves González (2004) afirmó en su *Batallas de Venezuela* que: “La campaña militar fue apoyada y financiada por el gobierno patriota de Nueva Granada, donde Bolívar y otros criollos venezolanos se habían refugiado tras la caída de la Primera República” (p. 454).

De esta manera, salió la fuerza patriota por llanuras, ríos y montañas, a caballo para reconquistar los Andes y marchar a Caracas, lo que se conocerá como “la Campaña Admirable”. El Ejército de esta campaña contaba con una fuerza de 800 hombres y pocas armas para infantería, artillería y caballería. Los presentaremos en el Esquema siguiente.

Esquema 23. El material bélico de la Campaña Admirable



Fuente²⁶⁵: Elaboración propia

Profundizaremos, a continuación, en la ruta que habían seguido las fuerzas patriotas bajo el mando del criollo Bolívar para liberar su patria, durante esta denominada Campaña Admirable²⁶⁶. De este modo, el recorrido del criollo Bolívar resultó glorioso y, entrando en

²⁶⁵ Hemos sacado las informaciones de la siguiente página web: <http://www.minci.gob.ve>. Consultada el 07 de septiembre de 2021.

²⁶⁶ Véase Anexo 48.

Caracas triunfante, el pueblo caraqueño le abrió los brazos. Para la ocasión, el criollo Bolívar hizo un discurso en la capital de su país natal:

“¡Venezuela se ha puesto en pie nuevamente! (...) Hoy ha resucitado la República de Venezuela tomando el primer aliento en esta patriótica y valerosa villa, primera en respirar la libertad. En menos de dos meses se han completado dos campañas y empezando una tercera que comienza aquí y que terminará en la tierra donde he nacido [...] ¡La América entera espera su libertad y salvación de vosotros, impertérritos soldados de Cartagena y de la Unión! Corred a colmaros de gloria adquiriendo el sublime renombre de libertadores de Venezuela”. (In <http://www.minci.gob.ve>)

Durante aquella campaña, sucedieron dos acontecimientos que la caracterizaron y que llevaron a los investigadores, posteriormente, a denominarla La Campaña Admirable:

1. El Título de “Libertador”: el 23 de mayo, los ciudadanos de Mérida felicitaron al criollo Bolívar por la liberación de la ciudad de las fuerzas dominantes de la Corona española y lo nombraron “El Libertador”. Asimismo, le ofrecieron su ayuda financiera, además de la incorporación de 500 de sus hombres en su campaña. El pueblo gritaba “viva nuestro Libertador, viva la Nueva Granada, viva el Libertador de Venezuela” (*La Gaceta de Caracas*, 26-08-1813).
2. La Proclama de Guerra a Muerte²⁶⁷: en Trujillo, el día 15 de junio, el criollo Bolívar firmó el “Decreto de Guerra a Muerte” contra las fuerzas realistas. Este Decreto vino como respuesta a “los numerosos crímenes perpetrados por los comandantes españoles, entre ellos, Domingo de Monteverde, Antonio Zuazola, Francisco Cervériz, Lorenzo Fernández de la Hoz y Pascual Martínez, en contra del pueblo venezolano y del soldado patriota” (Hernández González, 2014, p. 254).

Después de aquel acontecimiento, el criollo Bolívar comenzó a tomar medidas para la defensa frente a la reacción realista desde las ciudades de mayor peligro: Puerto Cabello, Coro, Maracaibo y Guayana. A éstas, se agregó los llanos de la provincia de Caracas, donde una gran fuerza realista del Caudillo español, José Tomás Boves, amenazaba la sede del Gobierno, Caracas (Hernández González, 2014, pp. 65-67).

Según Miguel Izard, el criollo Bolívar adoptó el régimen dictador como etapa de transición para restablecer la República Venezolana. Este plan de gobierno fue elaborado por

²⁶⁷ Véase Anexo 49.

Francisco Javier Ustáriz y, aprobado por Miguel José Sanz, Miguel Peña y la Municipalidad de Caracas (1979, p. 72).

En un discurso pronunciado en la capital venezolana, el 2 de enero de 1814, el Libertador dijo:

“Anhelo por el momento de transmitir este poder a los representantes que debéis nombrar [...] yo no he venido a oprimiros con mis armas vencedoras: he venido a traeros el imperio de las leyes: he venido con el designio de conserváis vuestros sagrados derechos. No es el despotismo militar el que puede hacer la felicidad de un pueblo, ni el mando que obtengo puede convenir jamás, sino temporariamente, a la República. Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su patria. No es el árbitro de las leyes ni del Gobierno; es el defensor de su libertad [...] Elegid vuestros representantes, vuestros magistrados, un gobierno justo y contad con que las armas que han salvado la República, protegerán siempre la libertad y la gloria nacional de Venezuela”. (<http://www.minci.gob.ve>)

Presentaremos, en lo que sigue, los enfrentamientos militares entre el Ejército venezolano y los realistas de los llanos, a lo largo de 1814, que cambiaron el destino de los venezolanos hacia la Independencia.

Tabla 38. Las 5 batallas de la Segunda República Venezolana (1814)

Batallas	Posición	Fecha	Partido triunfante
La Victoria	Valencia	12 de febrero	Victoria patriota
San Mateo	Valencia	28 de febrero	Victoria patriota
La Puerta	Guárico	15 de junio	Victoria realista
Úrica	Anzoátegui	05 de diciembre	Victoria realista
Maturín	Monagas	11 de diciembre	Victoria realista

Fuente: Lobo Sivoli y Cardoza Sáez, 2005, pp. 122-144

Según la Tabla, observamos que los realistas, bajo la orientación de Boves, volvieron a atacar las tierras valencianas liberadas por el criollo Bolívar y lograron apoderarse de los grandes territorios orientales de Venezuela: Guárico, Anzoátegui y Monagas.

Con la derrota patriota en la quinta Batalla de Maturín, se concluyó la Segunda República. Así, el año 1814 fue llamado, con justa razón, el “año terrible”, llevándose como consecuencias: a) la corta existencia de la II República; b) Venezuela volvió a las manos

españolas; c) Ribas fue capturado y matado; d) el criollo Bolívar huyó a Nueva Granada (Hernández González, 2014, p. 255).

2.3.3.2.3. *Capitán General de la Confederación de Nueva Granada*. Durante su estancia en Nueva Granada, después de la derrota realista y la fracasada Segunda República, el criollo Bolívar presentó, otra vez, sus servicios al Gobierno neogranadino, quién le ascendió a Capitán General de la Confederación de Nueva Granada, el 23 de enero de 1815, encargándole la tarea de someter al Estado de Cundinamarca a la Unión Granadina (Lovera de Sola, 1992, p.31).

Pero, “el ejército se debilitó por los continuos ataques y por la insalubridad de la zona” (Rodrigo Trujillo, 2019, p. 4). Así, el criollo Bolívar salió de Bogotá rumbo a Cartagena para pedir apoyo en pertrechos y armas, con el fin de tratar de volver a encabezar la lucha para la descolonización de Venezuela. Pero, por su fracaso en la batalla, el gobernador del Estado de Cartagena le negó el apoyo; por ello se vio obligado a renunciar a la jefatura y a exiliarse a Jamaica, el 9 de mayo de 1815 (Lavretski, 1982, p. 63).

Durante su aislamiento en Kingston, capital de la colonia británica de Jamaica, desde mayo hasta diciembre, el criollo Bolívar redactó su *Carta de Jamaica*²⁶⁸, el 6 de septiembre. Esta carta, titulada *Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta Isla*²⁶⁹, fue, en principio, una respuesta a una petición del comerciante jamaiquino de origen inglés, Henry Cullen, interesado en conocer el proceso independentista americano (Rodrigo Trujillo, 2019, p. 4).

Su exilio en Jamaica le permitió al criollo Bolívar tener un relativo respiro durante el período más sangriento de la lucha por la Independentista, por una parte; y por otra, le ofreció unos momentos oportunos para buscar más refuerzos militares, sobre todo en Londres: “exponiendo las ventajas comerciales que podría obtener Inglaterra en las colonias liberadas del yugo español” (Lavretski, 1982, p. 70).

²⁶⁸ Véase Apéndice 15.

²⁶⁹ “Una versión en inglés de la Carta fue publicada en *The Royal Gazette*, de Kingston, el 30 de septiembre, y tuvo la intención de hacerle conocer a Inglaterra la condición de América, con el fin de recibir su apoyo. En ella repasa la historia de la relación de abuso de España con sus colonias, lo que justifica la necesidad de independencia. Analiza los ensayos, buscados por las diferentes naciones, para encontrar una forma de gobierno republicano y federal; considera “que un pueblo recientemente desencadenado” no está preparado para tal estructura de libertad. Rechaza el federalismo y asume una posición de protección desde una dirección fuerte, ejecutiva y central. Con carácter profético señala la unión de Venezuela y la Nueva Granada en un país llamado Colombia y ubica al istmo de Panamá como centro del globo” (Trujillo, 2019, pp. 4-5).

Finalmente, las gestiones del criollo Bolívar tuvieron éxito y encontró el apoyo estratégico necesario para reiniciar la lucha por la emancipación venezolana, a través de:

- 1 Maxwell Hyslop: un comerciante que poseía plantaciones en la isla simpatizaba con los patriotas;
- 2 Julia Cobier: una criolla haitiana muy relacionada con los medios locales (Lavretski , 1982, pp. 71-72);
- 3 Luis Brion: un hombre de nacionalidad indefinida, rico comerciante y marino, comandante de una flota armada, que daba su respaldo a la causa de la independencia del poder español (Rodrigo Trujillo, 2019, p. 13).

Estos personajes tendieron al criollo Bolívar su generosa mano y le hicieron volver el optimismo y la fe en sí mismo. Por lo pronto, Brion aceptó trasladar al criollo Bolívar rumbo a Haití, a donde llegó, el 31 de diciembre. Allí, el criollo Bolívar recibió el apoyo del Presidente Alejandro Pétion²⁷⁰ para organizar la primera y segunda expediciones de los Cayos (Lavretski, 1982, p. 72).

Figura 49. Alejandro Pétion, Presidente de Haití



Fuente: <http://www.minci.gob.ve>

La ayuda del Presidente Pétion era porque comprendía que si España derrotaba a los patriotas, esto representaría una amenaza para la independencia de su patria (Lavretski, 1982, p. 72).

²⁷⁰ Alejandro Pétion (Puerto-Príncipe en Haití, 2-04- 1770): político, gobernante y revolucionario haitiano. Hijo de un colono francés, Alexandre Sabes, y de una negra, de quien recibió el apellido Petión. En la isla pertenecía a la clase de los libertos o gente de color: “Petión, fundador de la república haitiana, su primer presidente, redactor de su primera constitución, y uno de los grandes pioneros de la libertad de los esclavos en América” (<https://www.venezuelatuya.com>) y (<https://lapiedrafilosofal.com>).

Al criollo Bolívar, llegaron las noticias de que un poderoso Ejército enviado por el rey Fernando VII y comandado por Pablo Morillo²⁷¹ había desembarcado en la Isla Margarita, el 17 de abril de 1815, con 10.000 hombres. Entró en Caracas, donde estableció el Consejo de Guerra y la Junta de Secuestros y pasó a conquistar Cartagena que se rindió tras cien días de asedio, el 6 de diciembre de 1815. Depuso, luego, la ocupación de Nueva Granada²⁷². Las fuerzas patriotas fueron derrotadas y huyeron a los llanos. Morillo entró en Bogotá, en junio de 1816 y prosiguió a Venezuela, para dominar los últimos centros rebeldes, restableciendo su orden y poniendo fin a la rebeldía (Lucena, 2005, p. 145).

Ante esta situación, Pétion ofreció su disposición de apoyar al criollo Bolívar con materiales bélicos y soldados, “con la condición de que el caraqueño lograra unir en torno suyo a la mayoría de los patriotas en el exilio y aceptara abolir la esclavitud en todos los territorios que consiguiera liberar” (Lucena Salmoral, 2005, p. 145).

El criollo Bolívar actuó, rápidamente, zarpando rumbo hacia su patria para liberarla. En el Mapa siguiente, señalaremos el camino luchador que el criollo Bolívar había seguido para acabar con el dominio de las tropas de Morillo y emancipar Nueva Granada y su patria, Venezuela.

Mapa 17. Las expediciones de Bolívar (1816-1821)



Fuente: Elaboración propia

²⁷¹ Morillo (Fuentesecas, 5-05-1775): militar español, de origen campesino. Fue escogido como Comandante de la misión por el destacado éxito en las batallas de Bailen y Vitoria, en contra de Napoleón. Por los éxitos en América, fue nombrado Conde de Cartagena y Marqués de La Puerta (Rodrigo Trujillo, 2019, p. 6).

²⁷² Morillo tomó Nueva Granada mediante cuatro columnas; una entró hacia Ocaña y el Socorro, otra hacia el Chocó, la tercera hacia Antioquia y la cuarta por el Magdalena hacia Bogotá (Lucena, 2005, p. 145).

Notamos que el criollo Bolívar hizo dos expediciones, partiendo de Los Cayos, en Haití rumbo hacia la Isla Margarita, en Venezuela. En las dos travesías, siguió una estrategia militar basada en el traspase por los llanos del Río Orinoco y, luego, cruzando la Cordillera de los Andes para enfrentar a los realistas en puntos precisos:

1. La primera marcha llegó a la Isla Margarita, en mayo de 1816. De allí, el criollo Bolívar con su fuerza militar asaltaron y derrotaron a los realistas en Carúpano, pasando por el Río Orinoco hasta la ciudad de Valencia, donde atacaron a los realistas en el Puerto de Ocumare de la Costa;
2. La segunda marcha arribó la Isla Margarita a comienzos de 1817. De allí, el criollo Bolívar con sus tropas entraron en la ciudad de Barcelona, triunfantes, para luego, bajar a la Provincia de Guayana donde vencieron a las tropas realistas, tomando su capital, Angostura. El año siguiente, los patriotas pasaron a la ciudad de Calabozo, a través del Río Orinoco, pero su derrota por el Comandante Morillo les obligó a regresar a Angostura. En 1819, el Ejército del criollo Bolívar se dirigió hacia el actual territorio colombiano, cruzando la Cordillera de los Andes²⁷³. Allí, tuvo gran éxito en las batallas de Boyacá y Bogotá. Dos años más tarde, venció a los realistas en la Sabana de Carabobo²⁷⁴, con lo cual se consolidó la independencia venezolana, poniendo fin a los defensores del Rey español.

Durante el recorrido de 1.500 kilómetros y teniendo éxitos en estas expediciones, a lo largo de seis años, sucedieron importantes acontecimientos que caracterizaron la lucha del criollo Bolívar por la libertad:

1. En Carúpano, el 1 de junio 1816, decretó la libertad de los esclavos que estuviesen dispuestos a pelear por los patriotas (Lavretski, 1982, p. 72);
2. En Angostura, en julio 1817, el criollo Bolívar organiza de nuevo el Estado, creando el Consejo de Estado, el Consejo de Gobierno, el Consejo Superior de Guerra, la Alta Corte de Justicia, el Tribunal del Consulado, estableciendo un periódico en junio de 1818, el *Correo de Orinoco*. En octubre de 1817, el criollo Bolívar dictó la “Ley de

²⁷³ “Caminaron a través del agua hasta la cintura durante una semana antes de subir a los Andes. Muchos de ellos perdieron la vida debido a las duras condiciones climáticas y hubo muchos caballos que nunca abandonaron las llanuras al no poder sobrellevar el terreno. Sin embargo, tan pronto como llegaron a la meseta andina, la población local apoyó a las tropas” (<https://research.kent.ac.uk>).

²⁷⁴ En noviembre de 1820, se firmó el Armisticio de Trujillo, por el cual los patriotas y los realistas pactaron un cese de hostilidades. Pero la paz no perduró y, en 1821, tuvo lugar la Batalla de Carabobo. Así quedó asegurada la liberación de Colombia y de Venezuela, bajo el liderazgo de Bolívar (<https://www.venezuelasuya.com>).

Repartición de Bienes Nacionales”, en la que habrá de contribuir a fortalecer el sentimiento patriótico (Lovera de Sola, 1992, p. 34). Por otra parte, el 15 de febrero de 1819, el criollo Bolívar convocó el Segundo Congreso de Venezuela, en el cual presentó su idea de crear una República conjunta de Venezuela y Nueva Granada, la cual fue aceptada y aprobada, el 17 de diciembre. Así, el criollo Bolívar constituyó la Ley Fundamental de la República llamada Colombia, en honor del descubridor de América, formada por las actuales Repúblicas de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá. La capital fue Bogotá y el presidente fue el criollo Bolívar (Bleiberg, 1979, p. 1241).

3. En Cúcuta, el 1 de enero de 1821, el Congreso convocó una nueva reunión para expedir la Constitución de la República y fijar sus armas y pabellón (Lucena Salmoral, 2005, p. 146).

De esta manera, el Libertador criollo Bolívar terminó con la Independencia de Venezuela y entró triunfador en Caracas, en la que los ciudadanos le recibieron con alegría. Luego, pasó a liberar los actuales territorios de Ecuador, Perú y Bolivia.

Cabe mencionar que este proceso independentista fue un camino muy difícil. Manuel Alfredo Rodríguez (1973) indicó, en su obra *La estadística en la historia de Venezuela*, que el costo total de la guerra en Venezuela se estimó en 350.000 vidas. Es decir, murió casi el 40% de la población que existía en 1810 (p.141).

2.4. El proceso organizacional de Argentina y Venezuela

Tras la Independencia, “las grandes extensiones de los territorios liberados y consolidados, en lugar de integrarse, se enfrentaron en una lucha constante de carácter regionalista” (García Ponce, 1985, p. 63).

De esta manera, surgió la necesidad de construir sistemas políticos duraderos después del derrumbe del poder neocolonial. Las élites políticas y los intelectuales posindependencia se preguntaban cómo iban a constituir una nación. La falta de experiencia, debida a siglos de ocupación española, resultó difícil de superar; sin embargo, surgieron dos ideologías políticas locales, la “Liberal” y la “Conservadora”. La primera fue mayormente social, compuesta por los intelectuales criollos de la clase alta y media, además de un grupo adinerado de mestizos que participaron en la lucha por la independencia. Estos quisieron suprimir el orden

neocolonial y adoptar nuevos pensamientos extranjeros, tomando como modelo el sistema partidista de los EE.UU. de América (<https://www.diferenciador.com>).

La segunda fue tradicional, conformada por los militares y hombres de iglesia, además de los terratenientes criollos y grandes comerciantes. Estos pretendieron mantener el régimen neocolonial y oponer la libertad y el progreso, tomando como modelo, el sistema político de la Francia revolucionaria (<https://www.diferenciador.com>).

Cada bando tenía su propia idea de cómo debería organizarse el Estado y programar las necesidades de las sociedades criollas argentinas y venezolanas. Presentaremos, a continuación, una Tabla que resume los principios adoptados por los mencionados bandos en Argentina y Venezuela.

Tabla 39. Diferencias ideológicas

	Ideología liberal	Ideología conservadora
Principios	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de ciudadanos - Derecho de los individuos a la propiedad - Separación de la Iglesia del Estado - Libertad de cultos y educación laica 	<ul style="list-style-type: none"> - Conservar los privilegios de milicia, terratenientes y clero - Oponerse a la ciudadanía y la libertad individual

Fuente: Castaño Bedoya, 2020, pp. 4-7 (Elaboración propia)

Los liberales se basaban en la libertad y los derechos; mientras que los conservadores pretendían administrar las naciones independientes sin transformaciones en la política y la sociedad. Consecuentemente, surgieron enfrentamientos entre ellos para tomar una posición política. Las principales causas de estos conflictos, se basan en los siguientes puntos:

1. La Iglesia: para los conservadores, la ideología liberal llevaba al nacimiento de la anarquía y el desorden social;
2. El Mayorazgo y Tributo indígena: los liberales abolieron leyes del mayorazgo, el tributo indígena y propusieron la supresión de la gran propiedad eclesiástica y de las extensiones de tierras pertenecientes a las comunidades indígenas (Vázquez, 2006, p. 152).

De esta confrontación, se polarizaron dos partidarios, el Federalismo y el Centralismo. El primero es un acuerdo de unión entre las provincias de un territorio que delegan parte de su

autonomía en una autoridad general, llamada la República, ésta que conserva su soberanía, sus leyes y sus autoridades propias. Mientras que el segundo es un sistema que concentra el poder político en una sola autoridad suprema que administra todo el territorio (<https://www.portalacademico.mx>).

Veremos, en lo que sigue, el proceso organizacional de la oligarquía criolla y las consecuencias del sistema partidista predominante tanto en Argentina como en Venezuela, en los sectores políticos, económicos y culturales.

2.4.1. Enfoque político. La organización del régimen gubernativo y la definición de las fronteras de Argentina y Venezuela duraron a lo largo del siglo XIX. Para este fin, la dirección de estas nuevas naciones pasó a Jefes militares que desempeñaron un papel decisivo en la independencia tanto de Argentina como de Venezuela.

Así, surgieron como instituciones efectivas y permanentes un fenómeno político-militar, llamado el Caudillismo. Este fenómeno consistía en la llegada, al gobierno, de líderes capaces de mandar la comunidad militarmente. Estos líderes fueron llamados los Caudillos y caracterizados por ser hombres inteligentes con una fuerte personalidad (<https://enciclopediadehistoria.com>).

Estos caudillos, por lo tanto, surgieron como una respuesta para conservar el buen orden social y defenderlo de eventuales ataques de grupos criminales. Es decir, mantuvieron un “ejército” regular en sustitución de los presidentes que, prácticamente, no existían en el interior de Argentina, tampoco en Venezuela.

Los principales partidarios de estos caudillos fueron los militares, el ejército y los miembros de las clases enriquecidas. Una parte de ellos siguieron la ideología conservadora, mientras que otros adoptaron las ideas liberales (<https://www.lifeder.com>). Así, no hubo una sola autoridad nacional adoptada por los caudillos que gobernaron ambos territorios hacia la realización de la república. Siempre hubo enfrentamientos entre los dos partidos, el federal y el unitario o central. El caudillo que ganaba, mandaba según sus propias ideologías.

Presentaremos, a continuación, los tres principales períodos, durante los cuales, los presidentes caudillos que tomaron el mando, contribuyeron notablemente en el desarrollo de las sociedades argentinas y venezolanas, desde la formación de provincias republicanas y,

luego, durante su consolidación, por último, durante la organización constituyente de Argentina y Venezuela.

2.4.1.1. Formación de provincias y consolidación del republicanismo. Las declaraciones de la Emancipación fueron acompañadas por la implantación de repúblicas argentinas y venezolanas. Pero, aunque, el peligro de la invasión española se había disipado y la independencia del Río de la Plata fue consolidada, por el ataque de San Martín²⁷⁵ al foco españolista del Perú, la organización política aún estaba lejos de realizarse.

Durante la década de los veinte “había una fuerte opinión monárquica, cuyos más inteligentes representantes figuraron en el grupo unitario y liberal” (Bleiberg, 1979, p. 1242).

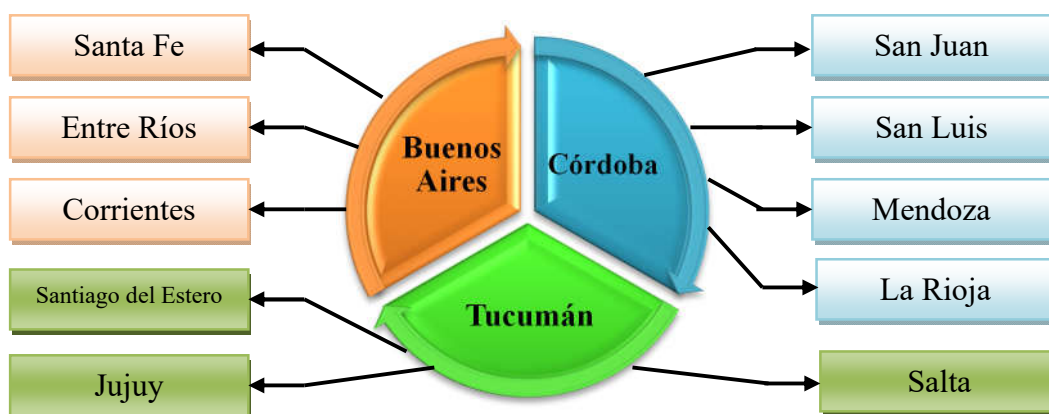
En Argentina, la Constitución republicana unitaria que había sido redactada en Buenos Aires por Pueyrredón tras la Independencia, en 1819, provocó conflictos entre la capital y las provincias argentinas; asimismo, generó una reacción caudillista federal opositora que duró un año, durante el cual la nación quedó desorganizada y las provincias sin gobierno supremo (Bleiberg, 1979, p 343).

Las provincias argentinas, dominadas por caudillos locales, se enfrentaban a la capital, queriendo guardar su personalidad, oponiéndose al centralismo económico y político de Buenos Aires. Citaremos, en adelante, los caudillos provinciales argentinos que contribuyeron, con sus proyectos políticos, en la instauración del federalismo y la formación de provincias argentinas entre 1820 y 1830:

1. José Rondeau: autorizó los caudillos del Alto Perú a declarar una sublevación contra el gobierno de Buenos Aires, con el fin de alegar el carácter unitario de la Constitución de 1819 y las intendencias monárquicas en Córdoba y Tucumán. La sublevación terminó el 1 de febrero de 1820, por el triunfo de los caudillos federales, la disolución del Congreso de Buenos Aires y la transformación de esta ciudad en una intendencia federal (<https://www.todo-argentina.net>). Así, las tres intendencias de Argentina, con sus provincias, siguieron el sistema federal. Las veremos en el Esquema siguiente.

²⁷⁵ San Martín se convirtió en un caudillo sudamericano y no solamente argentino. Pero, después de la Entrevista de Guayaquil con Simón Bolívar, San Martín renunció al mando y abandonó Perú y su patria definitivamente, y se dirigió a Europa donde vivió el resto de su vida (Bleiberg, 1979, p. 1242).

Esquema 24. Las intendencias de Argentina y sus provincias en 1820



Fuente²⁷⁶: Elaboración propia

2. Manuel Sarratea: se firmó, en Buenos Aires, el Tratado de la Capilla del Pilar, el 23 de febrero de 1820, con el objeto de poner fin a las guerras entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. Este Tratado constaba de 12 artículos y sentó tres principios fundamentales: a) proclamó la unidad nacional; b) reconoció la autonomía de las provincias; c) aceptó el sistema federal de gobierno (Fernández, 2021, pp. 1-3)
3. Martín Rodríguez: desde fines del año de 1820, Rodríguez pudo, al fin, gobernar, en paz, en Buenos Aires. Su ministro, Rivadavia desarrolló una activa labor de reformas: organizó la Junta de representantes; suprimió el poder ejecutivo del Cabildo, el dominio eclesiástico y legisló sobre el régimen de los conventos; contrató con un Banco en Londres; inauguró la Universidad de Buenos Aires, en 1821; fomentó la enseñanza primaria y liberal; llamó a un Congreso Constituyente, en Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1824; creó un poder ejecutivo de las provincias unidas de Sudamérica, Argentina, Uruguay y Paraguay, el 16 de febrero de 1826 (Gallo, 2012, pp. 69-72).
4. Bernardino Rivadavia: fue elegido primer Presidente de la República Argentina. Cambió el nombre de las Provincias Unidas de Sudamérica por el de “República Argentina”, con la Constitución del 19 de julio de 1826. Liberó Uruguay²⁷⁷ de la dominación brasileña, el 9 de febrero del mismo año y, en seguida, hizo nombrar capital federal a Buenos Aires (Gallo, 2012, pp. 103-105).

²⁷⁶ Hemos sacado las informaciones de la siguiente página web: <https://www.todo-argentina.net>. Consultada el 20 de septiembre de 2021.

²⁷⁷ Inglaterra firmó un Tratado que reconocía la soberanía brasileña en Uruguay, el 24 de mayo de 1827. Así, Argentina perdió esta parte del territorio (<https://www.notimerica.com>).

5. Manuel Dorrego: Rivadavia dimitió en julio de 1827, sucediéndole Vicente López y Planes. Este último, disolvió el Congreso y devolvió la autonomía de Buenos Aires de la República Argentina. Entonces, hubo una selección para elegir a un Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, el 13 de diciembre de 1828. Dorrego fue el seleccionado; gobernó en sentido federal y se reunió una convención, en Santa Fe para convocar a un Congreso Constituyente. Pero el General Lavalle²⁷⁸ se sublevó contra él y lo fusiló, el 13 de diciembre de 1828. Después, le sucedió otro gobernador provisional (Orsi, 1991, p. 264-266).

En suma, la década de los veinte, en Argentina, fue de anarquía, de desorden en Buenos Aires y de lucha entre los caudillos por gobernar las provincias y establecer la República Federal Argentina.

En Venezuela, el primer presidente del territorio, tras la independencia, fue el criollo Simón Bolívar. Durante la década de los veinte, el criollo Bolívar hizo lo que fue llamado una colaboración interamericana, a través de la creación de unidades plurinacionales.

Presentaremos, a continuación, los acontecimientos históricos bolivarianos hacia la formación de la República de su patria.

1. Presidió y unió, federalmente, Gran Colombia en la Constitución de Cúcuta de 1821: Venezuela, Nueva Granada, Quito y Panamá;
2. Presidió y creó la Confederación Bolivariana, en 1825, tras liberar Bolivia y Perú. Esta confederación abarcaba seis naciones andinas: las cuatro mencionadas anteriormente y las dos liberadas recientemente (Lucena Salmoral, 2005, pp. 149-150).

De ahí, se nota que la década de los veinte en esta nación recién independizada fue un período de formación y unión, durante la cual el caudillo y el presidente criollo Bolívar triunfaron en la incorporación de Venezuela en la Confederación bolivariana, bajo el régimen federal, hasta su muerte en 1830.

Desde 1830, comenzó la etapa conservadora, llamada, también, la “oligarquía conservadora”, durante la cual, los gobiernos de Argentina y de Venezuela cayeron en manos

²⁷⁸ Juan Galo de Lavalle (Buenos Aires, 17-10-1997): militar y político argentino. Participó en las guerras de Independencia de Argentina. El 1 de diciembre de 1828, encabezó una revolución unitaria, terminada por la muerte del gobernador de Buenos Aires y la toma del poder de la provincia, pero los caudillos federales lo derrotaron y expulsaron en 1829 (<https://www.buscabiografias.com>).

de dos oligárquicos criollos, Juan Manuel de Rosas y José Antonio Páez. Con ellos, los caudillos unitarios fueron derrotados y nació la dictadura²⁷⁹ como sistema del poder hasta la década de los cincuenta.

Juan Manuel de Rosas²⁸⁰ fue proclamado Gobernador, en diciembre de 1829, por la Legislatura de Buenos Aires que le brindó, también, el título de “Restaurador de las Leyes e Instituciones de la Provincia de Buenos Aires” (Gálvez, 1954, p. 12). Durante su gobernación, Rosas dio un gran interés por la organización política de Argentina desde Buenos Aires, bajo el impulso de una dura dictadura conservadora y la negativa a sancionar una Constitución. Así, su dominio se basó en los siguientes cuatro puntos principales:

1. Persiguió a sus enemigos políticos que eran los opositores del federalismo y los caudillos provinciales, los cuales rechazaban ser gobernadores desde Buenos Aires (Gálvez, 1954, p. 14).
2. Protegió los intereses de la oligarquía criolla y de la Iglesia, restableciendo la compañía de Jesús y la del criollo San Martín desde su exilio voluntario en Europa, gozando, así, del aprecio de las clases altas de la población argentina (Goldman, 1993, p. 32).
3. Resistió a las potencias extranjeras, recibiendo, así, un título prestigioso como “defensor afortunado de la dignidad nacional” (Ibarguren, 1938, p. 23):
 - Resistió a las presiones francesas, entre 1838 y 1840, por invadir a las islas Malvinas;
 - Resistió a las fuerzas inglesas, entre 1843 y 1845, por bloquear el puerto de Buenos Aires y ayudar a la oposición;
 - Invadió Uruguay para someterse el gobierno de Montevideo; luego, se vio forzado a retirarse por la intervención de las fuerzas de José de Urquiza²⁸¹;
 - Se enemistó con Paraguay por su ayuda a los opositores unitarios (Ibarguren, 1938, pp. 23-25).

²⁷⁹ Según el diccionario de la RAE, la Dictadura se refiere a aquel régimen político que, por la fuerza o violencia, concentra todo el poder en un gobernador político-militar y reprime la libre expresión del pueblo, es decir, este último debe obedecer a las órdenes del dictador, sin oponerse a él (<https://dle.rae.es>).

²⁸⁰ Juan Manuel de Rosas (1793-1877): rico propietario de la provincia, rígido partidario del orden y la disciplina, distinguido en 1820 y 1828, decidido a vengar a Dorrego y convertirlo en el caudillo del federalismo (Bleiberg, 1979, p. 345).

²⁸¹ José de Urquiza (1800-1870): Gobernador de Entre Ríos. En 1851, se sublevó contra Rosas, cruzó el Paraná con ayuda de la flota brasileña y derrotó, completamente, a aquél en Monte Caseros, el 3 de febrero de 1852. Así, Rosas dejó el poder y se refugió en Inglaterra donde murió años más tarde (Bleiberg, 1979, p. 346).

4. Controló los recursos aduaneros a través de imponer la libre navegación comercial y fomentar las actividades ganaderas, las exportaciones y algunas industrias del interior (Ramos Mejía, 2001, p. 42).

En suma, el régimen de Rosas, oficialmente, federal y, con su dureza, consolidó la unidad nacional. Gálvez (1954) representó a Juan Manuel de Rosas como una figura que nació para el mando; tenía intuición y astucia; era muy trabajador y buen administrador (p. 45).

Sin embargo, su período de gobierno fue debilitado por el frecuente ataque del Partido Unitario, de las potencias francesas y británicas y de los escritos de la Generación de 1837²⁸² desde el exilio, esos que vieron que su dictadura estaba en contra de sus intereses.

En cuanto a José Antonio Páez²⁸³, fue designado por el Congreso Constituyente de Valencia²⁸⁴ que se reunió el 6 de mayo de 1830 para ejercer la presidencia del poder ejecutivo de Venezuela²⁸⁵, provisionalmente, en espera de organizar el proceso electoral (García Ponce, 1985, p. 197)

En los primeros cinco meses, Páez aprobó la Constitución de la República de Venezuela. Luego, se convocaron las elecciones²⁸⁶ para el 24 de enero del año siguiente. En estas elecciones, Páez resultó electo presidente, iniciando, así, su gestión, el 11 de abril, como primer mandatario de la República venezolana (Páez, 1867, p. 19).

²⁸² La Generación del 1837 era un grupo de escritores jóvenes argentinos que bregaban por nuevas formas políticas. Fueron obligados a exiliarse a Chile y Uruguay y, desde allí, continuaron la difusión de su pensamiento, basado en el establecimiento de un gobierno liberal (Wasserman, 1997, pp. 11-13).

²⁸³ José Antonio Páez: político y militar (Curpa, el 13-06-1790). Fue el séptimo de ocho hermanos. A los 17 años, demostró su valentía y su rapidez en la toma de decisiones, cuando se midió con tres bandoleros de camino, dando muerte a uno de ellos, mientras que hizo huir a los otros dos. Contribuyó en las batallas de El Yagual, Caraboboy Las Queseras con el objetivo de la emancipación de Venezuela (Gómez, 2006, pp. 206-207).

²⁸⁴ En el Congreso Constituyente de Valencia de 1830, se reunieron 33 parlamentarios que representaban a las provincias de Guayana, Cumaná, Barcelona, Caracas, Carabobo, Barinas, Mérida y Maracaibo (González Guinán, 1915, p. 123).

²⁸⁵ El 13 de enero de 1830, Venezuela se había separado de Colombia. Al producirse la separación, Venezuela proclamó sus derechos sobre los territorios asignados por Carlos III, en 1777, a la, entonces, Capitanía General de Venezuela, a excepción de las islas de Trinidad y Tobago que habían sido cedidas a Inglaterra de acuerdo con el Tratado de Amiens, en 1802. A partir de ese momento, Venezuela comenzó a vivir como nación independiente (González Guinán, 1995, p. 126).

²⁸⁶ El voto era restringido y la elección indirecta; habría dos cámaras, de senadores y representantes; en los primeros se seguía el ejemplo norteamericano; habría presidente y vicepresidente, elegido el primero por cuatro años, sin reelección inmediata, y el segundo a los dos años de la actuación del presidente, y elegidos por votación directa (Bleiberg, 1979, pp. 954-955).

Durante su gobernación, Páez contribuyó en gran medida en la consolidación de la República de Venezuela. Así, sus aportes y logros se basaron en los siguientes cuatro puntos principales:

1. En la política interior: Páez se enfrentó a los movimientos armados contra su gobierno, tales como, la Rebelión Militar²⁸⁷, la Revolución de las Reformas, el alzamiento de Farfán y la Revolución Campesina (Gómez, 2006, p. 202), hasta que la oligarquía conservadora se consolidara y se pasara al partido liberal, a partir de 1840 (Lucena, 2005, p. 156). Además, trasladó la capital de la República desde Valencia a Caracas.
2. En la educación: Páez creó la Sociedad Económica de Amigos del País y numerosas escuelas de educación primaria, entre las cuales se recuerda el Colegio Independencia de Feliciano Montenegro. Asimismo, creó, en 1833, la Academia Militar de Matemáticas, el Colegio Nacional de Trujillo, la Escuela de Cirugía de la Universidad de Caracas y el Colegio Federal de Valencia²⁸⁸, para desarrollar la enseñanza superior (Morón, 1998, p. 96).
3. En la economía: Páez suprimió los diezmos, encargándose el tesoro nacional de pagar a la Iglesia, se arregló la deuda de Colombia y se procuró mejorar la economía y aumentar el comercio. Además, se reformaron las aduanas, buscando, en ellas, el principal ingreso de la Hacienda (Rodríguez, 1975, p. 132).
4. En la política exterior: Páez dio una amnistía a los partidarios de Gran Colombia; firmó el Tratado de Comercio con Francia; estableció relaciones con EE.UU., Holanda e Inglaterra e inició gestiones destinadas a lograr el reconocimiento de Venezuela por parte de España (Morón, 1998, pp. 102-103). De acuerdo con esto, Carlos Alarico Gómez (2006) expresó que: “unía su creatividad a su acción, pero con un carisma o halo mágico que le permitía vencer limitaciones inmensas. Su gestión le permitió al país iniciar bien su camino, siendo la primera vez que se lograba dar inicio a la institucionalidad. Es entonces cuando nace realmente la República de Venezuela” (p. 205).

²⁸⁷ El primero de los movimientos armados contra el Gobierno de Páez fue la Rebelión Militar de 1831, situación que es controlada con toda rapidez por Páez, logrando que los rebeldes depusieran sus armas, dictando un Decreto de indulto el 23 de junio de 1831 en Valle de la Pascua, en el que se establecían garantías para los jefes militares (Gómez, 2006, p. 202)

²⁸⁸ Este Colegio fundado por Páez, el cual comenzó a funcionar el 5 de julio de 1836, contando con cuatro facultades: ciencias eclesiásticas, ciencias políticas, matemáticas y medicina. Durante la presidencia de Guzmán Blanco, lo elevó a Colegio Federal de primera categoría, en 1883, y, luego, Crespo lo convirtió en Universidad de Valencia, en 1892 (Monagas, 2006, p. 63).

De esta manera, el presidente de la República de Venezuela manejó su gobierno liberal y la oligarquía del país, mejorando su economía y su educación tanto primaria como superior.

2.4.1.2. Organización constitucional. Esta tercera etapa hacia la organización constitucional de las Repúblicas argentina y venezolana empezó en la década de los cincuenta. Este período se caracterizó por el predominio federal como sistema de gobierno y la elaboración de las constituciones nacionales.

En Argentina, el General Justo José de Urquiza ejerció el poder tras la derrota de Rosas en la batalla de Monte Caseros, el 3 de febrero de 1852 y la firma, de los gobernadores provinciales, del Pacto Federal de San Nicolás, el 31 de mayo de 1852 (Zinny, 1921, p. 159).

Durante el mandato de Urquiza, Argentina conoció un gran período federal y una república unida. Fue el primer presidente que convocó un Congreso General en Santa Fe, con el fin de elaborar la Constitución de 1853, la cual cambió el nombre de la “República Argentina” por el de “Confederación Argentina”. Luego, estableció un gobierno central por seis años y sin reelección presidencial (Melo, 1968, pp. 175-176).

Urquiza procuró sacar al país del aislamiento en que lo mantuvo la época de Rosas, a través de:

1. Nacionalizar la Universidad de Córdoba y el Colegio de Monserrat, en 1854;
2. Acabar con el conflicto entre Buenos Aires y la Confederación Argentina, después de la Batalla de Cepeda, el 23 de octubre de 1859²⁸⁹ e instalar la capital de Argentina en Paraná (Bleiberg, 1979, p. 347);
3. Entablar y mejorar las relaciones diplomáticas con los demás países, firmando contratos de inmigración europea en junio de 1853;
4. Construir el primer ferrocarril de 9,8km y abrir los ríos de la capital a la libre navegación internacional (Melo, 1968, pp. 178-183).

En suma, Urquiza era un ideal político. Implantó el credo federal en todas las provincias argentinas. Además, estableció la Constitución Nacional que organizó y contribuyó en el desarrollo de Argentina en los diferentes aspectos políticos, sociales, educativos y económicos.

²⁸⁹ La Confederación intentó recargar los derechos de la aduana a las mercancías introducidas por Buenos Aires. Esto, llevó a la guerra de 1859, en la cual fueron derrotados los caudillos bonaerenses por Urquiza, en Cepeda. La capital, después de este intermedio, fue incorporada al resto de la nación (Bleiberg, 1979, p. 347).

En Venezuela, presidía José Tadeo Monagas²⁹⁰ en la década de los cincuenta y continuó en el poder hasta 1862, con el apoyo de Páez (Morón, 1998, p. 120). Monagas tuvo cuatro características presentes en su trayectoria militar y política: “prestigio político, liderazgo militar, supervivencia política y éxito en sus proyectos en su territorio” (Mangano, 2010, p. 56).

Cuando Monagas tomó el poder en Venezuela, el obispo venezolano Mariano de Talavera le resumió la situación en la que se encontraba la población y el territorio:

“Señor, los males físicos, morales y políticos se han confederado para oprimir esta desgraciada República: Carestía de las subsistencias [...] lamentable atraso de la agricultura [...] reclamaciones casi amenazadoras por parte de algunas potencias extranjeras [...] enfermedades y epidemias [...] silencio sepulcral de la prensa [...] erario exhausto [...] una deuda inmensa [...] el agio llevado hasta el escándalo [...] la justicia envilecida [...] las garantías violadas [...] robos sacrílegos y asesinatos nocturnos [...] disensiones civiles, opiniones encontradas, odios recíprocos [...] la guerra entre hermanos”. (In Alarico, 2006, p. 79)

La situación no era nada buena y, José Tadeo Monagas necesitaba ayuda que encontró en su hermano José Gregorio. Así que, los hermanos Monagas gobernaron durante 11 años (Vázquez y Bernete, 2012, p. 68). Mencionaremos, a continuación, las bases fundamentales de Monagas para lograr una República constituyente:

1. Se separó del Partido conservador que había sido liderado por Páez y estableció un proyecto liberal y una nueva Constitución, dada en 1858, en la cual reconoció algunas libertades como la de prensa, de opinión y de culto;
2. Declaró la guerra federal contra la Revolución conservadora estallada el 15 de marzo de 1858 y dirigida por el General Julián Castro que terminó por la muerte de muchos caudillos conservadores, la toma de Caracas y la disolución del Congreso de la fuerza conservadora. Este acto fue llamado “el asesinato del Congreso” o “el fusilazo” (Vázquez y Bernete, 2012, p. 68);
3. Políticamente, consolidó una fuerza militar, reformó la bandera y el escudo; creó el Consejo de Estado y convocó una Asamblea constituyente, el 24 de diciembre de 1863, después de la cual redactó, en marzo del año siguiente, una verdadera Constitución Federal. Así, Venezuela se llamaría en el futuro “Los Estados Unidos de Venezuela”: tendría 20 estados y un distrito federal. El ejecutivo sería por 4 años,

²⁹⁰ José Tadeo Monagas (Maturín, 28-10-1784): político y militar. Su familia era económicamente estable y dueña de haciendas en el oriente del país. Formó parte del Ejército patriota bajo las órdenes del Libertador Simón Bolívar (Alarico, 2006, p. 12).

elegido por sufragio universal y sin posible reelección. El derecho al voto se fijó a los 18 años (Lucena, 2005, p. 169);

4. Se declaró continuamente el respeto a las leyes y la intención de mejorar la administración pública y judicial, con la inviolabilidad del hogar doméstico, el derecho de propiedad, el secreto de la correspondencia, la libertad de expresión y de instrucción, la libertad de tránsito, la abolición de la pena de muerte (Lucena, 2005, p. 169).

De allí, se ve que el presidente Monagas defendía las ideas liberales del Libertador criollo Simón Bolívar, logrando construir un Estado Unificador y una Constitución federal para toda la República, gracias a las alianzas constituidas por sus familiares y amigos, quienes “lo secundaban en sus decisiones, cumpliendo sus órdenes y caprichos” (Mendoza, 2009, p. 191).

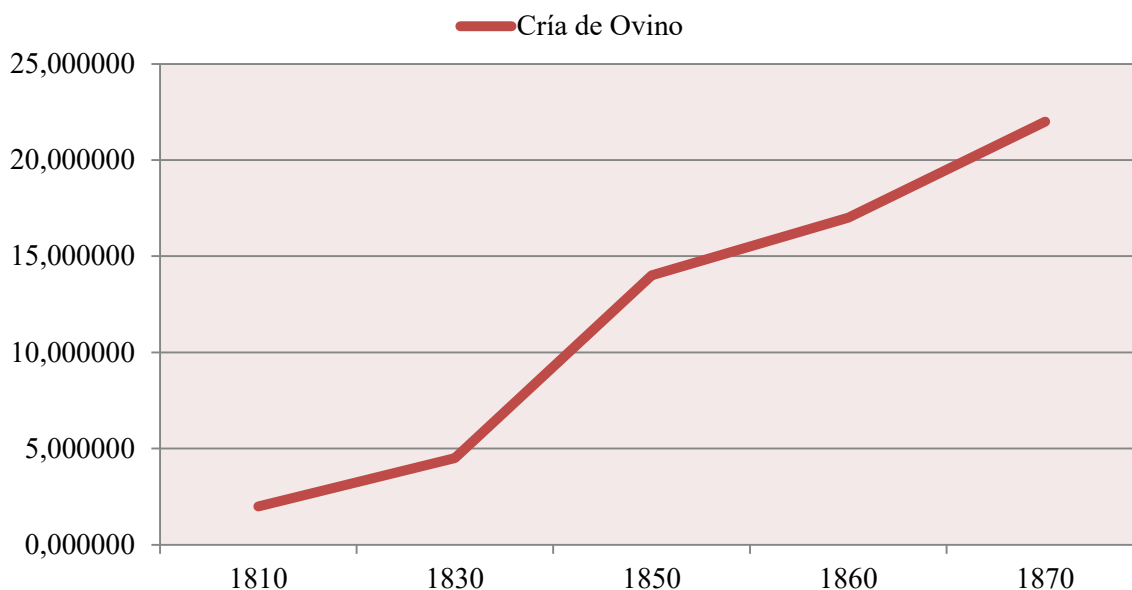
2.4.2. Enfoque económico: actividad pecuaria y agrícola. Las Nuevas Repúblicas de Argentina y Venezuela pasaron por tiempos difíciles, durante la primera etapa del siglo XIX. Pues, se dedicaron a la reconstrucción de la economía deteriorada por las guerras de independencia y las del federalismo; a la planificación del pago de la deuda exterior; a la organización de la hacienda pública; al estímulo de la actividad agropecuaria²⁹¹ para que volviera a ser más próspera de lo que había sido en la época colonial.

Por ello, la restauración de la estructura productiva de Argentina y Venezuela, dependía de tres bases materiales que contribuyeron en sustentar y desarrollar la economía, asimismo, lograr un lugar privilegiado en el mercado internacional.

La actividad pecuaria o ganadera se observa solo en Argentina y empezó a desarrollarse, a partir de la década de 1840, gracias a la introducción y la expansión de la cría del ovino, produciéndose una revolución del lanar, llamada “fiebre del lanar” en Argentina (Duhart, 2003, p. 105). Veremos, a continuación, las cifras del caldo de ovejas en Argentina, entre 1810 y 1870.

²⁹¹ Este término se refiere a los productos del país en el sector agrícola y en el sector ganadero.

Gráfico 11. Crecimiento de la cría del ganado ovino en Argentina



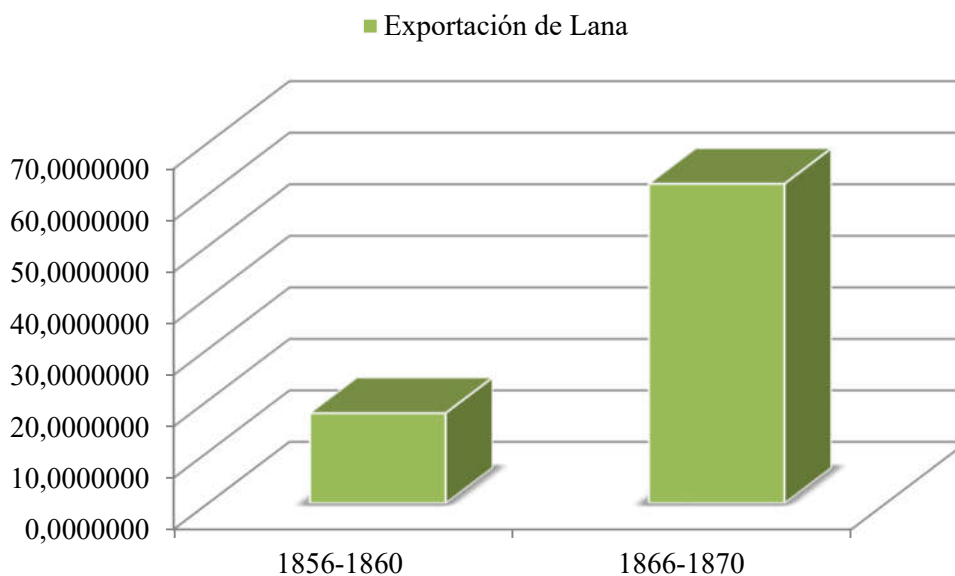
Fuente: Sabato, 1989, pp. 42-43 (Elaboración propia)

Según el Gráfico, observamos que el número de ovejas, hacia 1810, era de 2.000.000 y esta cifra se multiplicó por dos, 20 años más tarde. El caldo de ovejas alcanzaba 14.000.000 de cabezas en 1850 y llegó 22.000.000, en los años setenta.

Este progreso ovino generó la producción de la lana como material principal en el desarrollo del sector ganadero argentino: “en el siglo XIX y durante más de cuarenta años, la lana ocupó el primer lugar entre las exportaciones argentinas, asegurándonos una inserción plena en un mercado global gobernado por las leyes del libre-cambio” (Sabato, 1989, p. 41).

Presentaremos, en lo que sigue, algunas estadísticas en cuanto al crecimiento de la exportación de lana, durante la segunda mitad del siglo XIX, en Argentina.

Gráfico 12. Crecimiento de la exportación lanera en Argentina



Fuente: Sempat Assadourian, 2011, p. 15 (Elaboración propia)

Observamos que el promedio anual del crecimiento de la exportación de lana era de 17.500.000 de kg en el quinquenio 1856-1860, subiendo a 62.000.000 en el quinquenio 1866-1870, o sea que el aumento fue de 74%.

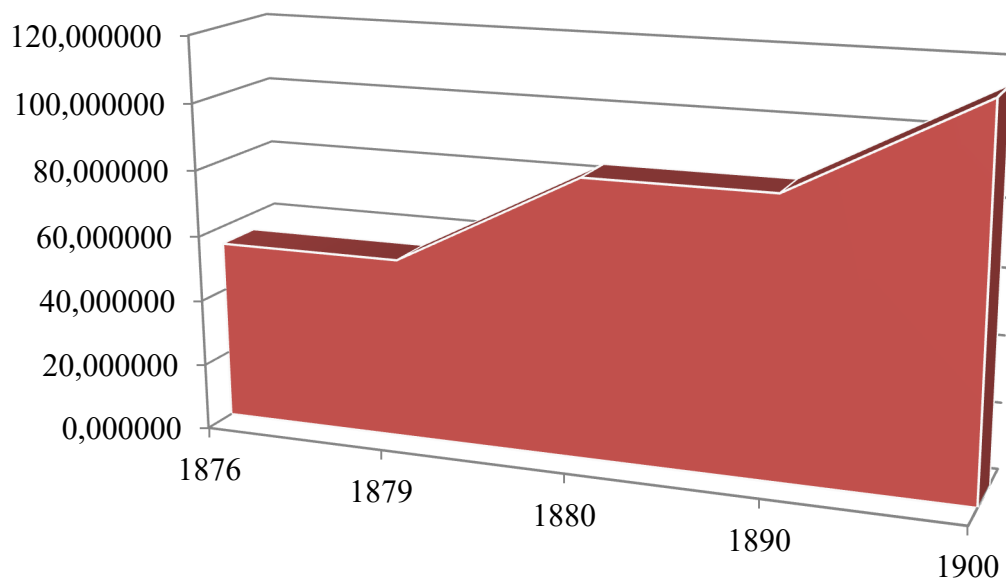
Además del crío ovino y la exportación de lana, floreció el vacuno y la exportación de su carne. El crecimiento de la oferta de tierras era el factor fundamental que permitía la expansión de ganadería vacuna, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, gracias al vallado²⁹² de las fincas, desde 1838, y la introducción del alambre²⁹³ espinoso que permitió acotar grandes extensiones y dio seguridad jurídica a tierras y a la propiedad del ganado, antes en Estado silvestre (Cortés Conde, 1980, p. 375).

Tenemos, a continuación, algunas estadísticas en cuanto a las superficies destinadas al crío del ganado, durante la segunda mitad del siglo XIX, en Argentina.

²⁹² Según el diccionario de la RAE, el término “Vallado” se refiere a aquel cerco que se levanta alrededor de una propiedad y se forma de bardas, estacas, etc., para defenderla e impedir la entrada de extranjeros en ella (<https://dle.rae.es>).

²⁹³ Según el diccionario de la RAE, el término “Alambre espinoso” es un hilo de varios metros de altura y grosor que lo elaboran de cualquier metal como obstáculo para dividir las propiedades e impedir la entrada de intrusos (<https://dle.rae.es>).

Gráfico 13. Crecimiento de la zona explotada para la cría del vacuno en Argentina



Fuente: Cortés Conde, 1980, p. 377 (Elaboración propia)

A través del Gráfico, vemos que la superficie que estaba destinada a la cría del vacuno, en la zona argentina era de 54.600.000 de hectáreas, entre los años 1876 y 1879. Desde este último año hasta la década de 1880, esta superficie alcanzó 83.800.000 de hectáreas. Una década más tarde, se agregaba unos 30.000.000 de hectáreas, alcanzando una superficie total de 113.800.000 de hectáreas.

Así, el desarrollo del ganado vacuno facilitó el desarrollo económico de Argentina, sobre todo, con la exportación de la carne tanto congelada como conservada a los países de Europa, gracias al invento y la extensión del frigorífico y el frío artificial, conseguido definitivamente, por el ingeniero francés Louis Abel Charles Tellier, en 1887 (<https://gallica.bnf.fr>).

Por otra parte, tanto en Argentina como en Venezuela, se desarrollaron el cultivo y la exportación de trigo, maíz, café y cacao. Vamos a analizar en la Tabla siguiente, la expansión exportadora de estas producciones agrícolas entre 1880 y 1899.

Tabla 40. Exportaciones agrícolas de Argentina y Venezuela

Producciones	Argentina				Venezuela			
	1880-1884	1885-1889	1890-1894	1895-1899	1880-1884	1885-1889	1890-1894	1895-1899
Trigo	173	556	3.810	3.993	-	-	-	-
Maíz	80	105	1.358	2.549	-	-	-	-
Café	-	-	-	-	4.311	6.508	10.215	34.754
Cacao	-	-	-	-	102	2.543	3.377	6.599

Fuente: Cortés Conde, Halperin, Gorostegui de Torres, 1966, pp. 20-23 (Elaboración propia)

Observamos que la producción agrícola de Argentina se basó principalmente en el trigo y el maíz. En el caso del trigo, se ve un fuerte aumento de las exportaciones que pasaron de 173 toneladas a 3.993 toneladas, en un plazo de casi 20 años. Esta época se caracteriza por la conversión de Argentina en gran exportadora de trigo. También, fueron desarrollándose las exportaciones de maíz entre 80 toneladas hasta 2.549, entre 1880 y 1899.

En Venezuela, el café y el cacao fueron los productos que incrementaron la economía agrícola. El café comenzó a ser exportado con 4.311 toneladas, llegando a 34.754 en unos 20 años. Mientras que el cacao pasó de 102 toneladas a 6.599 toneladas con el propósito de responder con rapidez a las demandas del mercado internacional.

Entre los factores que favorecieron este crecimiento agrícola argentino y venezolano, se destacaron:

1. El libre comercio y las fundaciones de dos grandes empresas inglesas, *The Royal Mail Steam Packet Company* en 1839 y, *The Pacific Steam Navigation Company* en 1840 (Glade, 1969, p. 385);
2. La modernización del sistema de transportes gracias a la construcción de los ferrocarriles, en 1857 (Granero y Las Nieves Rizzo, 2008, p. 57);
3. El crecimiento de la población. Estos cambios afectaron la configuración del espacio y se tradujeron en la formación de un mercado nacional y en el desarrollo de una incipiente industria vinculada a la ganadería y al agro;

4. La inmigración de estadounidenses, italianos y españoles que formaron una poderosa comunidad. De 1857 a 1917 entraron 4.762.000 inmigrantes en Argentina, con 2.294.000 italianos y 1.500.000 españoles (Sempat Assadourian, 2011, p. 20). Mientras que, entre 1860 y 1870, entraron más de 400.000 emigrantes en Venezuela (Lucena, 2005, p. 179).

De allí, podemos decir que la segunda mitad del siglo XIX fue un período de establecimiento social y una situación favorable al comercio exterior, lo que llevó a un incremento de los ingresos de exportación y un fortalecimiento económico argentino y venezolano.

2.4.3. Enfoque cultural: el modernismo. Tras la consolidación del republicanismo y la organización política de Argentina y Venezuela bajo el orden oligárquico liberal, los intelectuales criollos se dedicaron a una profunda preocupación por el desarrollo del contexto cultural y por la introducción de una ideología nueva, diferente y avanzada, con el fin de alejarse de la tradición hispánica y fijar los rasgos principales de su propia identidad.

De esta manera, surgió la primera corriente intelectual, de origen hispanoamericano, llamada el Modernismo. A través de este movimiento literario, los hombres de letras buscaron la evolución, la salida del ambiente revolucionario e insurrecto de la oligarquía criolla hacia un período moderno, civilizado, positivo y renovado tanto en las tendencias literarias, como en las corrientes estéticas.

Consecuentemente, el modernismo influyó en el lenguaje y el vocabulario de la élite criolla y renovó la producción literaria en las formas de la prosa y de la poesía (Henríquez Ureña, 1975, p. 99).

Profundizaremos, en lo que sigue, en los principales representantes de este movimiento intelectual unificador de las literaturas nacionales, tanto en Argentina como en Venezuela y sus obras literarias llenas de ideales y valores de la época.

Este movimiento literario fue iniciado en Argentina por el poeta nicaragüense Félix Rubén García Sarmiento²⁹⁴. Su llegada y permanencia en Buenos Aires, en la década de 1880, despertó interés en la alta clase social argentina, compuesta en su mayoría por escritores,

²⁹⁴ Félix Rubén García Sarmiento: poeta y periodista nicaragüense, nacido en la ciudad de Metapa, en 1867. Era conocido como Rubén Darío (Valverde, 1981, p.42).

poetas, periodistas y artistas (Valverde, 1981, p.42). Los seguidores de este poeta y de su tendencia modernista colaboraron en su publicación y difusión por todo el territorio, a partir de la creación de las siguientes cinco revistas argentinas:

Tabla 41. Revistas argentinas creadas por la difusión del Modernismo

Revistas	Año de fundación	Directores
<i>La Quincena</i>	1893	Guillermo Stock ²⁹⁵
<i>Revista de América</i>	1894	Rubén Darío y Jaimes Freyre ²⁹⁶
<i>Buenos Aires</i> ²⁹⁷	1895	-
<i>La Biblioteca</i>	1896	Paul Groussac ²⁹⁸
<i>Mercurio de América</i>	1898	Eugenio Díaz Romero

Fuente: Quereilhac, 2019, p. 3 (Elaboración propia)

En suma, el número creciente de publicaciones de estas revistas que lucharon por el modernismo, contribuyó en el despertamiento de un mayor interés por los ideales de la cultura. En lo que sigue, presentaremos dos ejemplos de aquellos autores que participaron en este movimiento y su producción modernista en las formas de poética y narrativa argentina.

²⁹⁵ Guillermo Stock : “un escritor poco conocido, entonces, y menos aún en la actualidad. Fue el primer traductor de Henrik Ibsen y de otros escritores noruegos en la Argentina. Publicó un libro de relatos, *Cuentos* en 1894, con el pseudónimo de “Gustavo Hervés”, pseudónimo que solía usar en *La Quincena*” (Quereilhac, 2019, p. 3).

²⁹⁶ Ricardo Jaimes Freyre: poeta, ensayista boliviano y director de la *Revista de América*. Fue la figura más representativa del modernismo en la literatura de su país (<https://www.biografiasyvidas.com>).

²⁹⁷ No hemos podido encontrar el Director de esta Revista.

²⁹⁸ Paul Groussac: escritor franco-argentino y director del Revista *La Biblioteca*. Se trasladó a Argentina a los 18 años de edad y, allí, continuó sus estudios y colaboró en la publicación de la ideología modernista, fundando, así, su pensamiento francés con el alma argentina (<https://www.biografiasyvidas.com>).

Tabla 42. Producción modernista argentina

Modernistas	Producción poética	Producción narrativa
Ángel de Estrada ²⁹⁹	<i>Alma nómada</i> (1905) <i>El huerto armonioso</i> (1908) <i>La plegaria del sol</i> (1910)	<i>Ensayos</i> (1889) <i>Los espejos</i> (1895) <i>El color y la piedra</i> (1900) <i>Formas y espíritus</i> (1902) <i>La voz del Nilo</i> (1903) <i>Redención</i> (1907)
Leopoldo Lugones ³⁰⁰	<i>Los mundos</i> (1893) <i>Las montañas de oro</i> (1897) <i>Los crepúsculos del jardín</i> (1905) <i>Lunario sentimental</i> (1909)	<i>La guerra gaucha</i> (1905) <i>Las fuerzas extrañas</i> (1906) <i>La torre de Casandra</i> (1919) <i>Cuentos fatales</i> (1924) <i>La patria fuerte</i> (1933)

Fuente: <http://www.mcncbiografias.com> (Elaboración propia)

Tanto Ángel de Estrada como Leopoldo Lugones fueron poetas y narradores argentinos que siguieron el movimiento modernista y lograron publicar una interesante y rica producción literaria, en la que fue notada la tendencia modernista tanto en los versos como en los relatos.

El movimiento literario, por otro lado, fue iniciado en Venezuela por un grupo de criollos intelectuales venezolanos, llamado la Generación del 1885 (Henríquez Ureña, 1954, p. 288). Los seguidores de esta generación y de su tendencia modernista colaboraron en su publicación y difusión por todo el territorio, a partir de la creación de las siguientes dos revistas venezolanas: a) *El Cojo Ilustrado* en 1892; b) *Cosmópolis* en 1894. Sus Directores

²⁹⁹ Ángel de Estrada: poeta y narrador argentino. Durante su vida, visitó diferentes países europeos. Está considerado como una de las grandes figuras de las letras argentinas de finales del siglo XIX y comienzos del siguiente siglo por su plena participación en la tendencia modernista (<http://www.mcncbiografias.com>).

³⁰⁰ Leopoldo Lugones: poeta y narrador argentino que ocupó cargos en diferentes sectores políticos, culturales y literarios, hecho que contribuyó en el enriquecimiento de su producción literaria modernista (<http://www.mcncbiografias.com>).

fueron José María Herrera Iragoyen, Pedro Emilio Coll³⁰¹, Pedro César Dominici³⁰² y Luis Manuel Urbaneja Achelpohl³⁰³ (<https://enciclopediaehistoria.com>).

Estas revistas sirvieron de voceros para el modernismo venezolano y contribuyeron en el despertamiento de un mayor interés por los ideales de la cultura. En lo que sigue, presentaremos dos ejemplos de aquellos autores que introdujeron este movimiento en la literatura venezolana y su producción modernista en las formas poética y narrativa venezolanas.

Tabla 43. Producción modernista venezolana

Modernistas	Producción poética	Producción narrativa
Pedro Emilio Coll	-	<i>El diente roto</i> <i>Palabras</i> (1896) <i>El castillo de Elsinor</i> (1901).
Francisco Lazo Martí	<i>Silva criolla</i> (1901)	-

Fuente: <https://www.biografiasyvidas.com> (Elaboración propia)

Vemos que la producción literaria de los dos modernistas citados que seguían la expresión del género literario modernista no era muy nutrida. Además, la tendencia modernista fue mostrada en la narrativa más que en la poesía.

Finalmente, llegamos a la conclusión de que los movimientos independentistas criollos tanto en Argentina como en Venezuela tuvieron raíces externas e estímulos internos. Las primeras consistieron en el éxito de las revoluciones libertadoras que se levantaron contra la tiranía y la injusticia en las Trece Colonias de EE.UU., por una parte; y por otra, en los pueblos de Francia. Mientras que las segundas fueron impulsadas por la inestabilidad política manifestada en España por la invasión napoleónica y el posterior vacío del poder.

³⁰¹ Pedro Emilio Coll: narrador venezolano y una de las principales figuras que introdujeron el modernismo en la literatura venezolana. Abandonó sus estudios universitarios para empezar su carrera literaria (<https://www.biografiasyvidas.com>).

³⁰² Pedro César Dominici (Carúpano 18-02-1873; Buenos Aires 23-08-1954): escritor y periodista venezolano (<https://www.biografiasyvidas.com>).

³⁰³ Luis Manuel Urbaneja Achelpohl: escritor y periodista venezolano (Caracas 1873- 1937). Fue considerado por muchos como el precursor del cuento moderno venezolano (<https://www.venezuelatuya.com>).

Los criollos de Argentina y Venezuela, excluidos de sus derechos como ciudadanos americanos, promovidos por las ideas ilustradas y descontentos de la desigualdad del régimen dominante, vieron que era el momento adecuado para seguir los pasos de los norteamericanos y franceses hacia la emancipación. Se notó dos grandes personajes oligárquicos que dieron realidad a la idea de descolonizarse definitivamente de España. El primero era el criollo argentino José Francisco de San Martín, mientras que el segundo era el criollo venezolano Simón Bolívar. Ambos nativos tuvieron una brillante actuación militar antes del estallido de la revolución emancipadora.

La Logia Lautaro creada por el criollo venezolano Francisco de Miranda en Londres desempeñó un papel decisivo en el despertamiento del sentimiento patriótico de los criollos San Martín y Bolívar. Además, los estimuló a declarar la revolución contra España para el mejor de Argentina y Venezuela y, para conseguir gobiernos autónomos. Así que, los preparativos de la oligarquía de Argentina y Venezuela, con el fin de estallar el proceso independentista, se hizo con mucho cuidado y de una manera bien pensada. A nivel exterior, notamos la elaboración de dos proyectos liberatorios de toda Sudamérica: el del criollo San Martín que planificó la descolonización desde Buenos Aires hasta Perú y, el de Miranda que planteó empezar desde Venezuela hasta Perú.

Además, se enviaron a misiones diplomáticas a través de las Juntas Provinciales de Buenos Aires y de Caracas, principalmente, a EE.UU. e Inglaterra para la búsqueda de una alianza internacional. Con los contactos políticos y amistosos que los criollos San Martín y Bolívar hicieron con personalidades inglesas y estadounidenses, lograron el apoyo británico más que el estadounidense, por su simpatía a la causa independentista y por sus propios intereses en abrir un comercio libre con estas tierras sudamericanas.

Los preparativos interiores que los patriotas criollos argentinos y venezolanos hicieron, con el fin de derrotar a los realistas y acabar con su presencia en Argentina y Venezuela fueron, primero, la formación de Ejércitos liberatorios, uno en Argentina encabezado por el criollo San Martín y, otro en Venezuela, mandado por el criollo Bolívar.

El Ejército de Argentina fue formado por oficiales criollos y extranjeros del Ejército del Norte y soldados criollos integrados, principalmente de diferentes capas sociales. Mientras que el Ejército de Venezuela fue compuesto de oficiales criollos del Batallón profesional de la Corona y soldados de origen indígena, mestizo y negro. Estos Ejércitos fueron organizados en

cinco unidades militares y cada una tenía su propia función: la Caballería, la Infantería, los Oficiales, los Comandantes del Batallón y, por último, los Generales.

La segunda preparación que los patriotas criollos argentinos y venezolanos tuvieron que hacer era garantizar la disponibilidad de armas ofensivas y materiales bélicos que, generalmente, se dividieron en armas de fuego -pistolas, cañones, fusiles con bayoneta- y armas blancas -lanzas, sables y espadas-. Para alcanzar estos armamentos, se pusieron en marcha tres medidas: apoderarse de las armas existentes dentro de los territorios argentinos y venezolanos; comprar armas de EE.UU. y Gran Bretaña; construcción de fábricas de armas dentro de Argentina.

Los criollos San Martín y Bolívar desempeñaron un papel de primera estancia en la orientación del proceso de Independencia y en las acciones guerreras contra los realistas. Por sus actuaciones militares, fueron ascendidos, cada vez más, a altos cargos militares:

- El criollo San Martín empezó la lucha en Argentina con el grado de Teniente Coronel, luego, con su éxito en el Combate de San Lorenzo le dieron la Jefatura del Ejército de Argentina. Más tarde, logró ser Gobernador de Cuyo, título que le dio más privilegios para su decisiva intervención en la declaración de Independencia de Argentina.

- El criollo Bolívar contribuyó en la Campaña de Valencia por la lucha de Independencia de Venezuela, en tanto que Coronel. Su éxito en la Campaña Admirable y la firma del Decreto de Guerra a Muerte le ascendieron a Capitán General de la Confederación de Nueva Granada y la obtención del título de “El Libertador”.

La Independencia de Argentina fue declarada, por el Congreso de Tucumán, después de siete años sucesivos de lucha contra los realistas, mientras que la liberación de Venezuela fue aprobada, por el Congreso de Cúcuta, después de once años interrumpidos de campañas y guerras contra los realistas.

El proceso organizacional de las nuevas repúblicas de Argentina y Venezuela empezó inmediatamente tras la declaración de independencia, pero pasó por un período difícil y largo que duró casi treinta años. Políticamente, para construir un sistema político duradero y una Constitución republicana, intervinieron Presidentes Caudillos de ideologías liberales y otros de tendencias conservadoras. Al principio, estos se enfrentaron entre sí, durante toda la

década de los treinta, para lograr al final, la formación de provincias republicanas y el establecimiento de un régimen federal tanto en Argentina como en Venezuela.

Luego, con la llegada de la oligarquía criolla conservadora al poder, empezó la etapa de la dictadura y duró hasta la caída de los dictadores a mediados del siglo XIX. Argentina estaba presidida por Juan Manuel de Rosas, mientras que Venezuela estaba mandada por José Antonio de Páez. Éstos pudieron consolidar la unidad nacional tanto de Argentina como de Venezuela.

Durante la presidencia del criollo argentino Justo José de Urquiza y la del criollo venezolano José Tadeo Monagas, la organización de la Repúblicas de Argentina y Venezuela se terminó con el predominio federal como régimen de gobierno y la aprobación de Constituciones Nacionales.

Económicamente, las nuevas Repúblicas de Argentina y Venezuela se dedicaron a la reconstrucción de este sector a través del estímulo de los productos agropecuarios. Así, en la actividad agrícola se desarrollaron el cultivo y la exportación de las plantaciones de trigo y maíz, en Argentina, el café y el cacao, en Venezuela. Mientras que en la actividad pecuaria se desarrollaron la cría del ganado ovino y la exportación de su lana; la cría del vacuno y la exportación de su carne florecieron también.

El libre comercio, las fundaciones de grandes empresas de inversión, la construcción de ferrocarriles y el crecimiento de la inmigración europea hacia Argentina y Venezuela fueron los factores que favorecieron su florecimiento y su fomento económico.

Culturalmente, los intelectuales criollos argentinos y venezolanos se dedicaron a desarrollar su propia literatura, con la creación de un movimiento literario modernista por parte del poeta nicaragüense Félix Rubén García Sarmiento, conocido como Rubén Darío. El modernismo no solo fue un movimiento estético, sino también, fue un movimiento ideológico porque tuvo influencia en el lenguaje y el vocabulario de la élite criolla. Así, con el fin de su difusión en todos los territorios argentinos se crearon cinco revistas, mientras que en Venezuela se construyeron solamente dos. Así que, la producción literaria modernista en Argentina fue más rica e interesante que la de Venezuela, tanto en la poesía como en la narrativa.

Capítulo Tercero

La política interior criolla durante
el régimen democrático

La política interior criolla durante el régimen democrático

Después de la larga trayectoria en la construcción del republicanismo, los criollos de Argentina y Venezuela tuvieron que sufrir unas décadas de tiranía y violencia lideradas por generales y políticos dictatoriales que prohibieron cualquier tipo de libertad social o política.

Los criollos de Argentina y Venezuela, provocados por varias causas socioculturales, económicas y políticas, intentaban insertar un sistema democrático como modelo de gobierno con la intención de derrocar la intervención militar y definir su identidad política. Así, reflexionaron en lo que pasó a lo largo de la primera mitad del siglo XX, concluyendo que debían tomar decisiones decisivas en el cambio de los principios políticos y la instalación de instituciones democráticas.

De ahí, surgieron líderes políticos criollos y sistemas partidistas de la democracia, que optaron por el cambio de los antiguos regímenes militares e insertando reformas políticas con el objetivo de legitimar el régimen democrático de ambas naciones. Este proceso tuvo su auge a finales de la década de los 70, durante la cual las actividades políticas se dedicaron a la consolidación de su presencia dentro de un principio constitucional, manifestado a través de la organización partidista y la libertad ideológica.

De ahí, los criollos de Argentina y Venezuela demostraron al mundo, en general, y a España, en particular, que eran capaces de construirse a su identidad sociocultural y política, asimismo, de triunfarse en la formación de países con un sólido régimen democrático.

3.1. Causas de la democratización de Argentina y Venezuela

En el ámbito político, empezó la extensión de una expresión más sistemática del término Democracia desde Europa hacia las comunidades criollas de Argentina y Venezuela en el Continente latinoamericano. Históricamente, este concepto apareció, por primera vez en la antigüedad y su uso explícito tuvo orígenes, precisamente, en la época griega, entre 500 a. C y 250 a. C (Dahl, 1991, p. 35).

En aquel momento, el mismo Robert Dahl explicó el porqué apareció esta denominación, diciendo que la dureza de la vida política en Atenas, en las asambleas legislativas, obligaron al pueblo a practicar la democracia. Para los griegos, esta palabra

significaba “gobierno del pueblo” (1991, p. 35), es decir que la autoridad dio libertad al pueblo para expresar y elegir la forma de mandar el país.

La organización política definitiva de aquel sistema democrático fue llamada el *areópago* y, compuesta por cuatro miembros, los cuales se ocupaban de regir los asuntos de legislación y relaciones exteriores, la aprobación de leyes y la justicia (Brandau Galindo, 1956, pp. 23-25).

Se nota, también, que, en este sistema político, las mujeres no tenían el derecho de participar en la política, tal como confirmó el mismo Brandau Galindo Valentín, al decir que: “los griegos pensaban que el gobierno era cosa de hombres y pretendían relegar a las chicas al rincón del telar y las cacerolas” (1956, p. 26).

Esta estructura democrática y la lógica de la igualdad política se transformaron históricamente hasta la Edad Moderna. En este contexto, Giovanni Sartori afirmó que existía una relación estrecha entre el antiguo pensamiento y el moderno acerca de la democracia, diciendo: “el significado moderno de democracia proveniente de su significado griego, tiene semejanza con un pueblo que se autogobierna (1988, p. 330).

Esta definición se desarrolló teóricamente según la situación política de la sociedad moderna europea. Así, hubo autores que conectaron el concepto de la democracia antigua con los principios del liberalismo, como lo señala John Locke en su *Two Treatises of Governmen*: “por liberalismo se entiende una determinada concepción del Estado, la concepción según la cual el Estado tiene poderes y funciones limitados, y como tal se contrapone tanto al Estado absoluto como al Estado que hoy llamamos social [...]” (1988, p. 130).

Con estas palabras, se entiende que existen dos puntos de semejanza entre la concepción del Liberalismo y la de la Democracia. Primero, ambas designan limitaciones en el ejercicio del poder para evitar cualquier tipo de absolutismo por parte de los gobernantes. Segundo, ambas intentan garantizar el bien común de la sociedad a la hora de construir el Estado. De ahí, esta combinación llevó a cabo el modelo de la democracia liberal, o como la denomina el holandés Baruch Spinoza “la democracia moderna” (1999, p. 358).

En la Edad Contemporánea, el sueño con la aplicación de este régimen político empezó en Europa y se extendió, luego, por todo el mundo. Así, aparecieron otras teorías que intentaron definir la democracia liberal, su estructura y sus dimensiones: “La democracia es

aquella forma de gobierno que garantiza los derechos fundamentales de la persona humana, porque sin ellos no son realizables, ni la libertad ni la igualdad”, dirá Jesús Neira (1991, p. 278).

En cuanto a José Luis de Imaz, vio que:

La palabra puede ser estudiada desde dos perspectivas diferentes. La primera, procedimental, se vincula a la forma de votación por la cual se imponen los gobernantes y por las cuales toman las decisiones políticas. La segunda, netamente estructural, se basa en las características ideales (participación, libertad, igualdad entre otras) que una sociedad debe cumplir para el buen convivir. (1984, p. 32)

Desde otro punto de vista, Alain Tourraine piensa que: “la democracia se construye sólo cuando todos los derechos del hombre están garantizados. De allí se desprenden tres dimensiones claves que sostienen al régimen democrático: a) respeto a los derechos fundamentales, b) representatividad de los gobernantes y ciudadanía, y c) limitación de poderes de la élite política” (2015, p. 116).

Gerardo Munck y Jay Verkuilen, por su parte, propusieron dos dimensiones en cuanto a la palabra democracia. Las presentaremos en el Esquema siguiente:

Esquema 25. Estructura política de la democracia contemporánea



Fuente: Munck y Verhuilen, 2000, pp. 5-7 (Elaboración propia)

Según el Esquema, los dos componentes abarcan derechos y libertades.

De todo lo que hemos citado, deducimos que la idea de la democracia en nuestra Era se basa en los cinco puntos siguientes:

1. El respeto de los derechos humanos: la democracia garantizó libertades civiles y derechos individuales para evitar los conflictos y limitar la presión de las clases burguesas;
2. La libertad de votación: sin discriminaciones por causa de edad, sexo, raza o condición social;
3. La participación del pueblo: la democracia permite la participación del pueblo para realizar el interés común y reconocer la igualdad de todos los integrantes en la vida comunitaria, en ejercer el sufragio universal;
4. La aplicación del gobierno representativo: a través de un gobierno representativo, la democracia pudo articular la voluntad popular;
5. La delimitación de las decisiones políticas de los gobernantes: la democracia delimita las decisiones políticas de los gobernantes para evitar los abusos del poder y la intervención militar.

En suma, se entiende por el concepto de la democracia contemporánea que es un sistema político que vino como una solución para evitar los errores de los regímenes anteriores y mejorar la situación política y sociocultural del país, basándose en la soberanía popular, en lugar de la tiranía del gobernante.

Presentaremos, a continuación, las causas que motivaron la adopción del pensamiento democrático y su aplicación en sus gobiernos, con sus estructuras y sus dimensiones.

3.1.1. Nacimiento del Sector Obrero. Las Repúblicas oligárquicas de Argentina y Venezuela vieron el nacimiento de una nueva fuerza social de trabajadores en su interior, llamada “el sector obrero”.

Este sector surgió como una parte de la sociedad dedicada a las tareas de producción económica, después de la llegada de los avances tecnológicos traídos por la Revolución Industrial³⁰⁴ a Argentina y Venezuela.

Explicaremos, a continuación, los tres factores socioeconómicos que condicionaron la aparición del sector obrero en ambos países. Luego, pasaremos a detallar los tres elementos culturales y políticos que marcaron su influencia en su política interior.

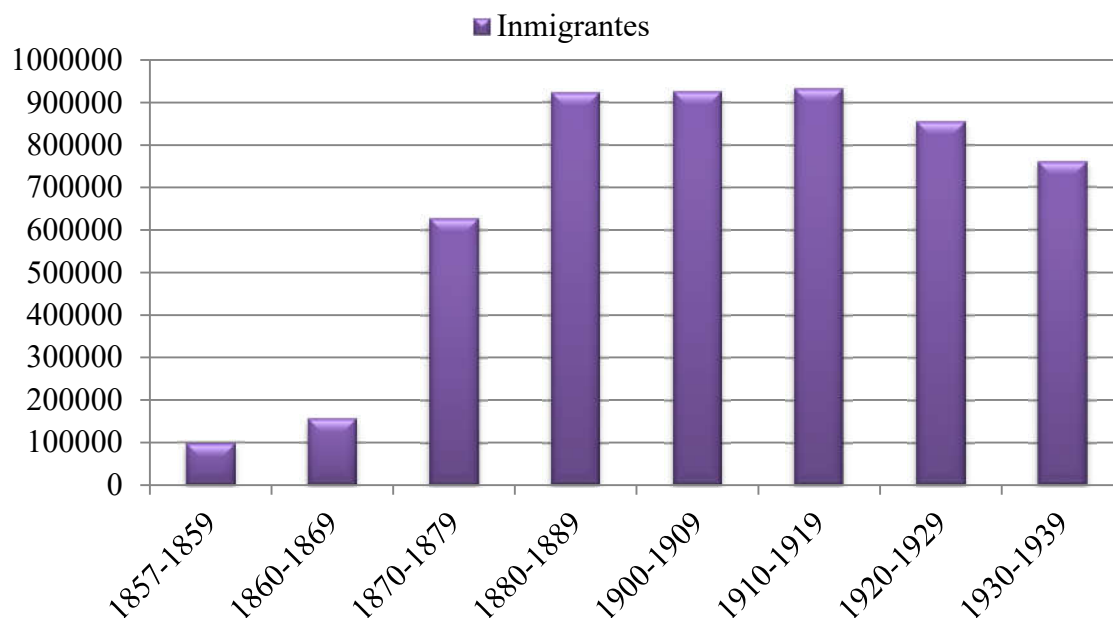
³⁰⁴ La Revolución Industrial supuso “un avance no solo en higiene y medicina sino también en el transporte con la línea de ferrocarriles y con el barco a vapor que abarató los costes y redujo las horas de viaje” (Sánchez-Albornoz, 1977, p. 150).

3.1.1.1. Causas de su aparición. El sector obrero argentino y venezolano nació y creció de una manera considerable en las tres primeras décadas del siglo XX. Aclaremos, a continuación, cómo la inmigración masiva y el crecimiento urbano, así como la explotación de la minería, dieron nacimiento a masas activas de trabajadores en ambos espacios geográficos.

3.1.1.1.1. Inmigración masiva. Las investigaciones que trataron la emigración europea a la América Latina contemporánea, generalmente, indicaron como inicio de las grandes oleadas migratorias la segunda mitad del siglo XIX y su finalización en la primera mitad del siglo XX (Annino, 1976, p.192; Sori, 2014, p. 9; Cándido, 1976, p. 216).

*En Argentina, el Gobierno recibió una inmigración grande y variada comparada con otros movimientos migratorios que se produjeron entre 1860 y 1930, período durante el cual arribaron millones de europeos de diferentes nacionalidades (Sánchez-Albornoz, 1977, p. 140). A continuación, los datos disponibles sobre el número de europeos involucrados en este fenómeno migratorio hacia diferentes ciudades argentinas.

Gráfico 14. Inmigración europea hacia Argentina (1857 – 1939)



Fuente: <https://www.sciencespro.fr> (Elaboración propia)

El Gráfico nos da una idea muy clara en cuanto al número de inmigrantes europeos a Argentina, el cual se multiplicó por 10 entre 1857 y 1910. Luego, desde 1929 se ve una lenta disminución en las llegadas.

Julia Albarracín (2005) explicó el porqué de la llegada masiva de inmigrantes europeos hacia Argentina se produjo en la década de los 50, diciendo que: “los grupos dirigentes de la época, después de la sanción de la Constitución Nacional de 1853, pensaban que era necesario impulsar la inmigración europea porque la Argentina estaba poco poblada” (p. 38).

Así que, “el proyecto inmigratorio de estos dirigentes quedó plasmado en el preámbulo³⁰⁵ de la Constitución Nacional”, afirmaba Celso Ramón Lorenzo (1997, p. 342).

Esto quiere decir que los gobiernos argentinos, a través de la Constitución Nacional, promovieron la emigración de europeos y veían que su llegada a Argentina era la mejor opción para poblar el país, beneficiar de su cultura y conseguir fuerza de trabajo.

Además de este factor político, hubo otro que promovió a que los inmigrantes europeos alcanzasen un número muy elevado en la década de los 80: “[...] Además de los derechos que la Constitución Nacional reconoció a los extranjeros, durante el gobierno de Nicolás Avellaneda se sancionó la Ley Nacional de Inmigración y Colonización en el año 1876” (Annino, 1976, p. 190).

Aquella Ley ofrecía a los inmigrantes, recién llegados, los derechos del trabajo y del alojamiento en el Hotel de Inmigrantes³⁰⁶ y el de La Rotonda³⁰⁷, por un plazo de una semana; además de cubrir los gastos del viaje a las zonas donde quisieran trabajar y establecerse (Annino, 1976, pp. 191-192). Es decir que, abrir las puertas a los extranjeros, ofrecer la protección legal de su emigración y reconocer sus derechos humanos, fue un impulso político que llevó a la población europea a acudir al país argentino.

³⁰⁵ “Nos, los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen [...] con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución, para la Nación Argentina” (In: Ramón Lorenzo, 1997, p. 342).

³⁰⁶ El Hotel de Inmigrantes fue construido cerca del puerto bonaerense, en 1911, con el objetivo de alojar a las personas extranjeras recién llegadas al país argentino. En edificio ofrecía a los inmigrantes diferentes servicios, ya que estaba compuesto por un hospital y oficinas de trabajo, correos y traductores (Gurevich y Alonso, 2001, p. 21).

³⁰⁷ La Rotonda era un hotel construido en la playa de la ciudad de Buenos Aires, destinado para albergar a los inmigrantes extranjeros. El hotel empezó a funcionar a partir del año de 1910 (<https://www.arcondebuenosaires.com>).

Figura 50. Hotel de Inmigrantes en Argentina (1911)



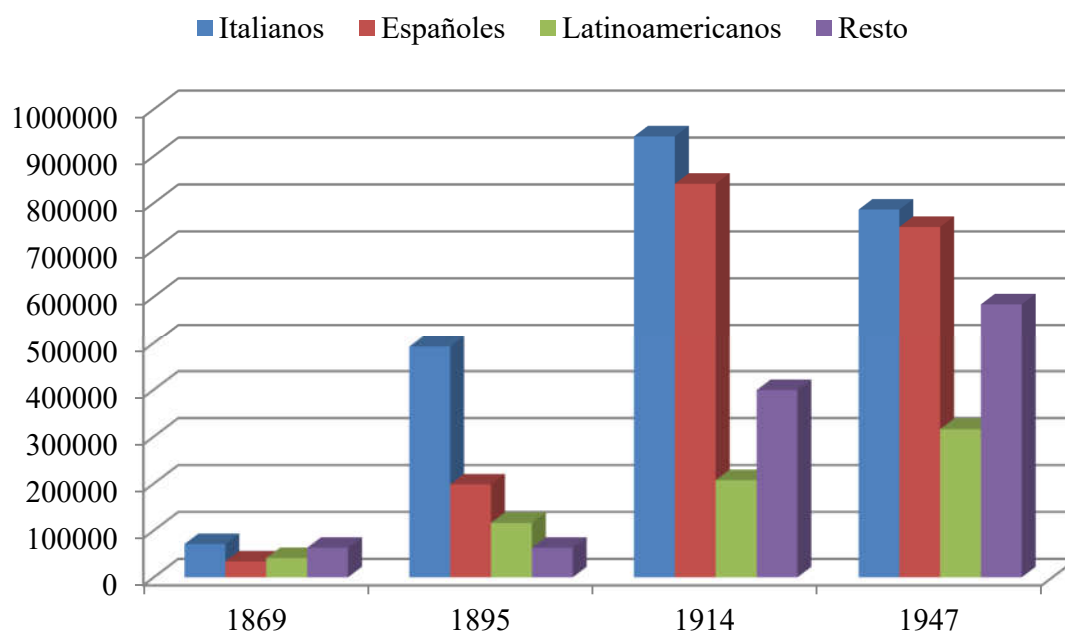
Fuente: <https://www.arcondehistoria.com>

Sin embargo, otros historiadores presentaron otra explicación a nivel universal, viendo que la Primera Guerra Mundial, la crisis económica y la Revolución Industrial³⁰⁸ fueron los acontecimientos que conformaron la oleada migratoria entre 1910 y 1930 (Míguez, 2003, p. 21; Sánchez Alonso, 2004, p. 21; Korstanje, 2006, p. 262). Dos posibilidades se presentaban para los pueblos europeos: a) utilizar técnicas agrícolas adaptadas a las necesidades del momento; de este modo, la productividad aumentaba y se podía quedar en su lugar de residencia; b) dejar el trabajo en el campo y desarrollar un oficio en la industria. Si esto no se podía realizar, otra opción era emigrar y adaptarse a su nuevo lugar de residencia (Flachs, 1994, p. 68).

En el Gráfico siguiente, veremos los datos disponibles sobre los países europeos, de donde partieron los inmigrantes con rumbo a Argentina.

³⁰⁸ El Norte de Europa vio un progreso industrial mucho más rápido que el Sur y pudieron absorber mano de obra, sin necesidad de emigrar (Sánchez-Albornoz, 1977, p. 150).

Gráfico 15. Población extranjera en Argentina (1869 - 1947)



Fuente: Roberto Benencia, 2016, pp. 14-16 (Elaboración propia)

Según el Gráfico, Italia y España fueron los países europeos que enviaron más inmigrantes hacia Argentina. La diferencia fue que el país que representó el mayor número, durante el período transcurrido entre 1869 y 1947, fue Italia³⁰⁹, seguido por España. Ambos países alcanzaron una máxima elevación en el año de 1914.

El factor social que llevó a esta marcha masiva, alrededor de 1914, era salir de la miseria en la que aquella población se encontraba por causa del rápido ascenso demográfico y el descenso de la mortalidad, a fin de buscar cierto éxito y cierta mejora en las condiciones de vida³¹⁰ (Devoto, 2007, p. 534).

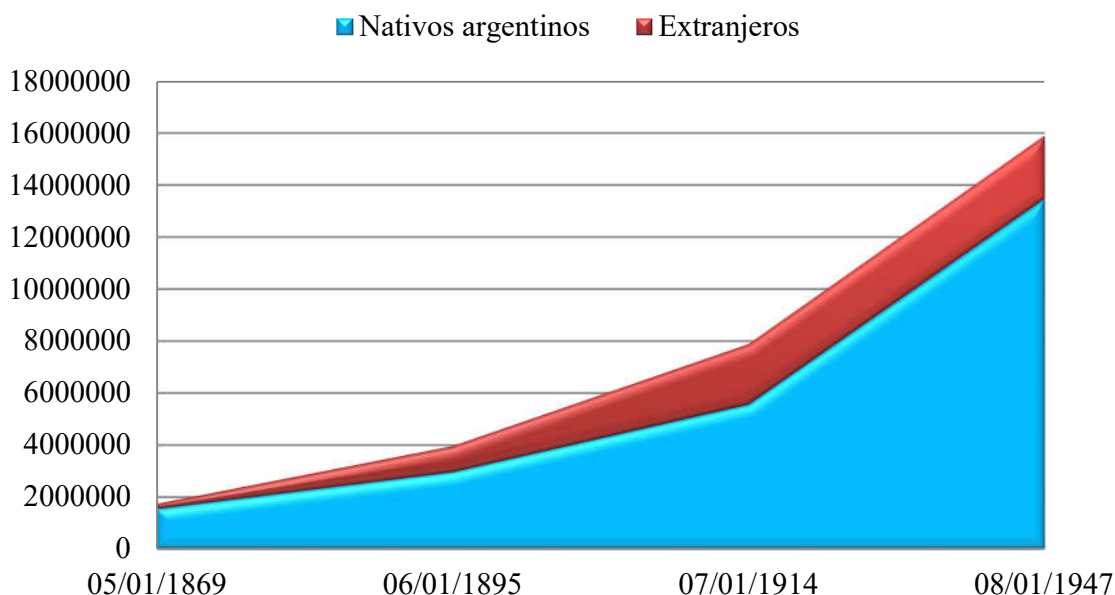
En cuanto al factor económico, Blanca Sánchez Alonso (2004) sostuvo que, en aquel período, los niveles salariales más altos en el país argentino superaban en un 200% los salarios de Italia y España, particularmente, y que los países mencionados no podrían competir con Argentina (p. 10). Es decir que, el atractivo salarial fue el principal motivo que llevó a las familias europeas y los emprendedores a huir, en mayor número, a Argentina.

³⁰⁹ Argentina recibió unos 3.800.000 de inmigrantes de inmigrantes italianos, entre los años 1880 y 1930, según Alonso Sánchez (2004, p. 4.).

³¹⁰ En el caso de Francia, la emigración era la primera y única solución, porque “había muchos individuos que vagaban por el territorio sin trabajo alguno y al Estado no le interesaba tener brazos desocupados que, además, fueron considerados en muchos casos peligrosos en un contexto en que el Estado francés intentaba la desmilitarización de su población” (Skerrit Gardner, 1992, p. 147).

Veremos, en lo que sigue, cifras sobre los nativos argentinos y los inmigrantes entre el período transcurrido entre 1869 y 1947.

Gráfico 16. Población nativa y extranjera en Argentina (1869 - 1947)



Fuente: Torrado, 2003, p. 63 (Elaboración propia)

Observamos que la población argentina representaba un total de 1.737.000 de habitantes, en 1869, entre ellos, 1.526.000 nativos y 210.000 inmigrantes. El número de estos últimos subió rápidamente el número de habitantes, para llegar, en 1947 a un total de 15.893.000, de los cuales 13.457.000 eran nativos y 2.435.000 inmigrantes. Las cifras hablan por sí mismas.

Los italianos y los españoles se instalaron en las grandes ciudades argentinas como Buenos Aires, Mendoza y Córdoba. De ahí, “formaban hacía tiempo una mayoría entre los trabajadores” (Bathel, 1986, p. 292). Se dirigieron mayoritariamente a la actividad manufacturera, según Devoto (2002, p. 265).

Blanca Sánchez Alonso (1988), a su vez, sostuvo que:

Muchos inmigrantes aprovecharon la gran movilidad social que el nuevo mundo ofrecía convirtiéndose en personajes que, en muchos casos, ostentaron puestos superiores al que tenían en su país de origen. Es así como fueron significativos algunos casos, españoles e italianos, que devinieron grandes propietarios de tierra,

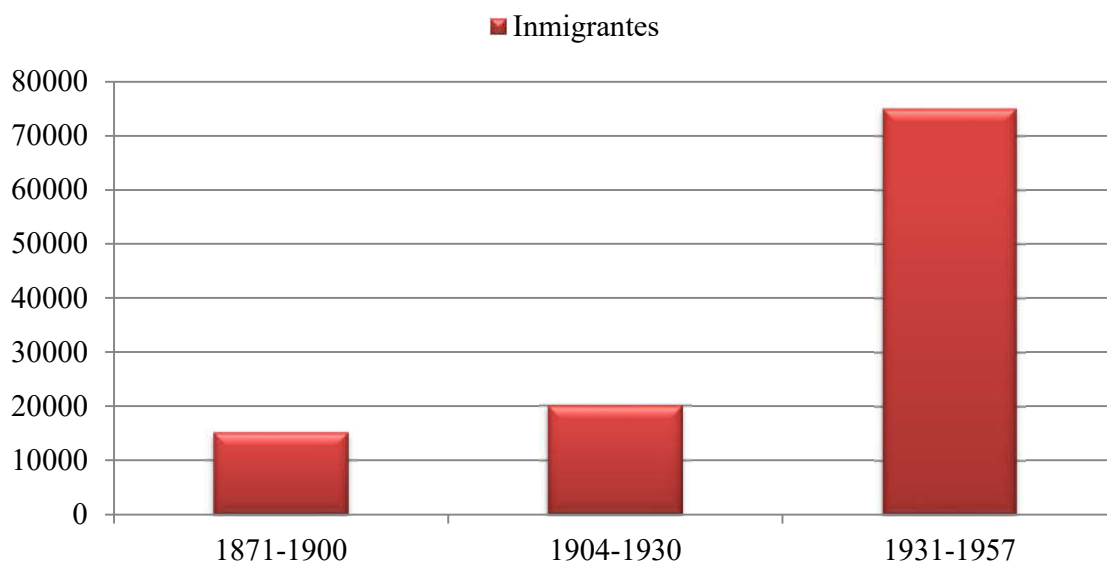
fundadores de periódicos³¹¹ de renombre, directores de sociedades y banqueros. (p. 220)

De esta manera, la emigración masiva constituyó en Argentina una parte importante del sector obrero, puesto que contribuyó al progreso y a la formación de una interesante mano de obra tanto en el comercio como en la industria.

*En Venezuela, tras las guerras de Independencia, se produjo unas oleadas migratorias de europeos que elevaron el descenso demográfico venezolano y mejoraron su retraso económico que tuvo como consecuencia de la ruptura de relaciones comerciales con España (Amores Carredano, 2006, p. 652).

Veremos, en lo que sigue, las cifras disponibles en la OIT³¹² sobre la cantidad de europeas sin volucradas en este fenómeno migratorio hacia el país venezolano.

Gráfico 17. Inmigración europea hacia Venezuela (1871 - 1957)



Fuente: In Willcox, 1992, p. 93 (Elaboración propia)

Vemos que, el número de inmigrantes europeos a Venezuela que, entre 1871-1900 era de 15.000 personas, ascendió a 6 veces más después de 1930, para llegar a un total de 790.000 personas.

La causa de esta rápida evolución de inmigrantes fue la política migratoria de los dirigentes venezolanos. En efecto, los gobiernos, tratando de mejorar su situación económica,

³¹¹ Citamos el caso de la publicación italiana en Argentina *La patria degli italiani* que se convirtió en la principal referencia para los inmigrantes (Baily, 1998, p. 64).

³¹² Organización Internacional de Trabajo

implementaron soluciones a través de leyes y planes que motivaran la ocupación de los grandes territorios por parte de europeos llegados a vivir allí. De este modo, se impulsaron las actividades agrícolas (Banco, 2019, p. 123): “Venezuela se mantuvo como prioridad en materia inmigratoria internacional, la promoción y captación de población extranjera destinada al poblamiento rural, así como el desarrollo de actividades agrícolas” (Valero Martínez, 2018, p. 219).

El Presidente de la Junta de Gobierno, Rómulo Betancourt³¹³, resumió, posteriormente, la intención de Venezuela, al afirmar que:

Nos interesaba el inmigrante como factor de producción y como elemento poblador en un país de atraso técnico y escasa densidad demográfica. Pero el blanco como tal y el europeo en sí, nunca los consideraremos superiores al mestizo criollo. No nos interesa eso que se ha dado en llamar civilización de trasplante... Nos preocupamos por lo contrario, en acriollar al inmigrante, incorporándolo al suelo nacional y a nuestro mundo en formación. (1999, p. 497)

Se entiende de esto que los inmigrantes decidieron dejar su tierra natal y atravesar el Océano Atlántico solo para buscar ganancias geoeconómicas inmediatas que Venezuela les ofrecía a través de expresar sus necesidades a obreros calificados y agricultores. Pero, no es lo único que quería el gobierno; su intención era asimilarlos a su sociedad en todos los terrenos.

Así, desde 1939, Venezuela empezó a recibir una numerosa cantidad de inmigrantes, por dos razones:

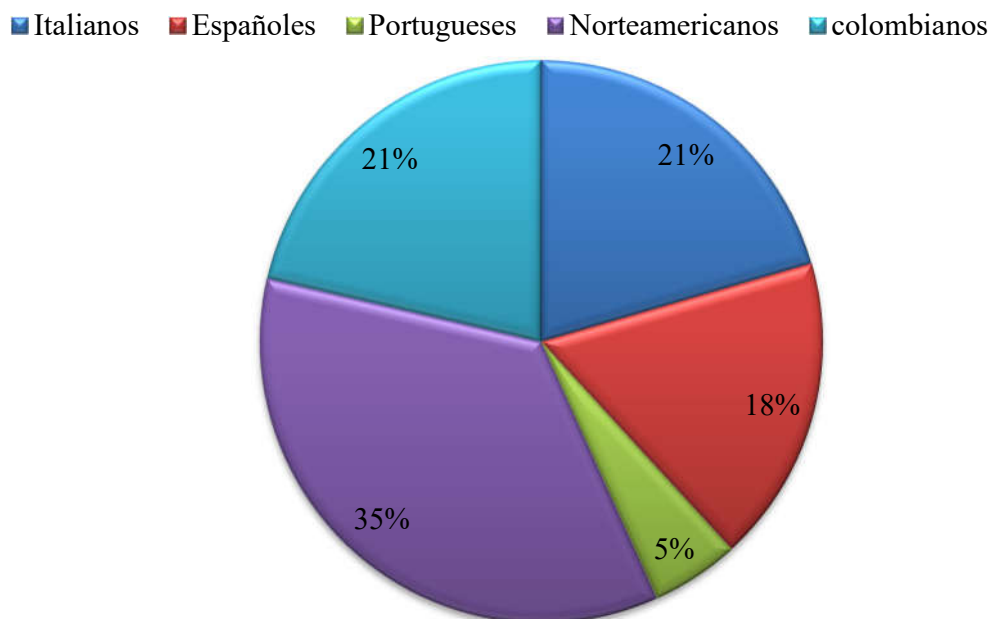
1. El decreto de la Ley del 22 de julio de 1936, para aceptar a inmigrantes de raza blanca (Banco, 2019, p. 124).
2. La firma del Convenio con la IRO³¹⁴, para atender ciudadanos de la devastada Europa de la Segunda Guerra Mundial (Martínez, 2018, p. 220).

En el Gráfico siguiente, tenemos los registros censales sobre el origen de los inmigrantes que se dirigieron rumbo a Venezuela.

³¹³ Rómulo Ernesto Betancourt Bello (Guatire, el 22-02-1908- el 28-09-1981, Nueva York): periodista y político venezolano que inició su actuación política, en 1927, como líder estudiantil. Participó en los movimientos populares contra la dictadura de Gómez, razón que le costó el exilio del país hasta 1935. Dirigió un golpe de Estado, el 18 de octubre de 1945, contra el gobierno de Angarita. Desempeñó un papel muy importante en la instauración de la democracia clásica en el país venezolano durante su presidencia (<https://historiadevenezuela.org>). Véase Anexo 50.

³¹⁴ International Refugee Office

Gráfico 18. Población extranjera en Venezuela (1941)



Fuente: [https://POP/DB/MIG/Stock/ Rev.2017](https://POP/DB/MIG/Stock/Rev.2017) (Elaboración propia)

Observamos que los inmigrantes europeos fueron distribuidos entre italianos, españoles y portugueses, que juntos sumaban el 44% de la población extranjera en Venezuela. En cuanto a los norteamericanos y colombianos, conformaban el mayor número de inmigrantes, o sea el 56%.

Estos inmigrantes se establecieron en las grandes ciudades venezolanas y se dedicaron a “crear negocios por cuenta propia, muchos de los cuales habrían de convertirse en el transcurso de algunos años en exitosas empresas que han representado un significativo aporte al adelanto de la economía venezolana” (Banco, 2019, p.137).

3.1.1.1.2. Crecimiento urbano. La urbanización es un proceso territorial y socioeconómico que induce una transformación radical de la tierra y de su uso (Weber y Puissant, 2003, p. 341). Se transforman las tierras agrícolas a usos urbanos e industriales debido a la expansión de las ciudades. Así que, el sector agrícola tradicional se resintió mucho (Piñeiro, 2001, p. 270),

De esta manera, la urbanización surgió en Argentina y Venezuela, a principios del siglo XX. En este período, estos países vieron una variada composición étnica con la que se convirtieron en países de un rápido aumento de población, los cuales dieron lugar a nuevos espacios de concentración de estas nuevas comunidades argentina y venezolana.

Tenemos, a continuación, los datos disponibles sobre el número de la población distribuida tanto en los espacios urbanos como en las zonas rurales.

Tabla 44. Distribución espacial de la población de Argentina y Venezuela (1930 - 1960)

Países	Carácter de población	1930	1940	1950	1960
Argentina	Población urbana	57.2%	60.5%	65.3%	72%
	Población rural	42.8%	39.5%	34.7%	28%
Venezuela	Población urbana	27%	33.5%	47%	62%
	Población rural	73%	66.5%	53%	38%

Fuente: In Lucena, 2005, p. 233 (Elaboración propia)

La Tabla nos muestra que la población argentina y venezolana creció rápido en los treinta años transcurridos entre 1930 y 1960. En cada década se produjo un flujo del aumento que afectó, principalmente el sector urbano. Pues, los porcentajes de urbanización ascendieron a partir de 1930: en Argentina, subió del 57.2% a 72% en 1960. En Venezuela, creció del 27% a 62% en 1960. El sector rural, en cambio, presentó cifras cada vez más bajas que el urbano; no fue el caso de Venezuela donde observamos que lo rural se hizo más fuerte que lo urbano.

Las razones por las cuales la población se distribuyó en espacios rurales y urbanas fue por las oportunidades del trabajo industrial que se ofrecieron y por el poder de absorber la mano de obra que existía en cada territorio (Valero, 2002, p.54). La Crisis del 1929 había causado un agotamiento en el desarrollo económico de ambos países y para solucionarlo, los gobiernos acudieron a la industrialización, que acarreó nuevos puestos de trabajo, por una parte, y por otra, representaba la única salida que llevó a Argentina y Venezuela a sobrepasar sus problemas económicos (Daniel, 2009, p. 22).

Así, este crecimiento generó el nacimiento de un interesante sector obrero tanto en la agricultura como en la industria y sobrepasó las posibilidades de desarrollo económico argentino y venezolano. Además, causó “altos grados de escolarización, esperanzas de vida superiores a los 65 años, bajo niveles de mortalidad infantil y juvenil” (Lucena, 2005, p. 222).

3.1.1.1.3. *Explotación mineral.* La minería es una actividad productiva “neurálgica en el desarrollo económico, basado en la exploración y explotación de los minerales para el beneficio de las sociedades humanas” (Sarudiansky y Nielson, 2015, p. 63). De la explotación de este sector se consiguen las materias primas para el funcionamiento industrial de las manufacturas.

Argentina y Venezuela se dedicaban a la fabricación de una variedad de recursos minerales que favorecieron el progreso de las industrias, compuestas por un vasto sector de producción de materias primas necesarias para las comunidades y, sobre todo, para la economía de ambos países.

De esta manera, los Estados Nacionales de Argentina y Venezuela empezaron a desarrollar y proyectos regionales de búsqueda minera para identificar zonas de interés en diferentes minerales metalíferos. Los veremos en el Esquema siguiente.

Esquema 26. **Planes de minería en Argentina y Venezuela (1930 - 1950)**



Fuente³¹⁵: <https://milleniunenergy.com> (Elaboración propia)

Se destacan cuatro planes lanzados por el Gobierno argentino para la investigación de recursos minerales en diferentes zonas del país. Para Venezuela, había tres planes: el primero fue destinado a explorar la mina de El Pao por una empresa estadounidense, *Iron Mines Company of Venezuela*. El segundo, fue encargado de explorar la mina del Cerro Bolívar por

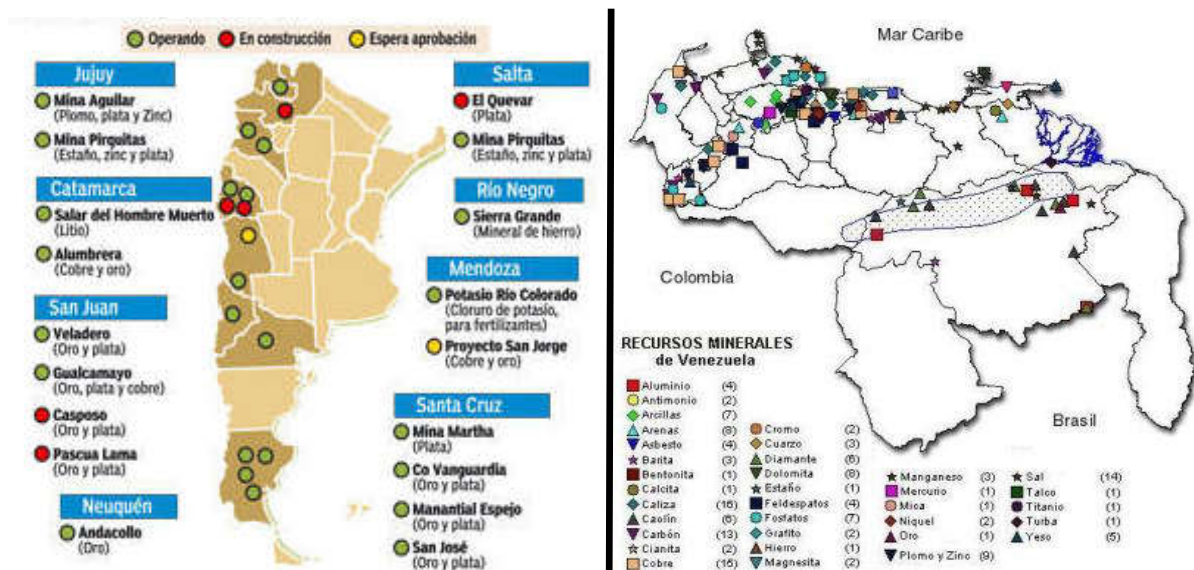
³¹⁵ Hemos utilizado, también, las siguientes páginas web: <https://repositorio.segemar.gov.ar>; <http://agenciasanluis.com>.. Consultadas el 12 de enero de 2022. NOA: Noroeste Argentino.

Orinuco Mining Company. La tercera, fue destinada a explorar la mina de El Callao por la Compañía del gobierno venezolano, *Las Minas de Oro*.

Así, en Argentina y Venezuela surgió una fuerza de mano de obra que formaron empresas dedicadas a la explotación y fundición de los minerales, con el fin de obtener una posición competitiva en el mercado, hecho que contribuyó en el florecimiento de esta actividad y en la aparición y desarrollo de los trabajadores especializados en el sector minero (Lavandaio, 2004, p. 56). La gran minería acompañó el proceso de industrialización de Argentina y, de allí, surgieron las fábricas metalúrgicas (Teruel, 2006, p. 75).

A continuación, dos Mapas de aquellos yacimientos minerales explotados en los territorios de Argentina y Venezuela.

Mapa 18. Posición de las minas argentinas y venezolanas (1936 - 1950)



Fuente³¹⁶: <https://www.taringa.net>

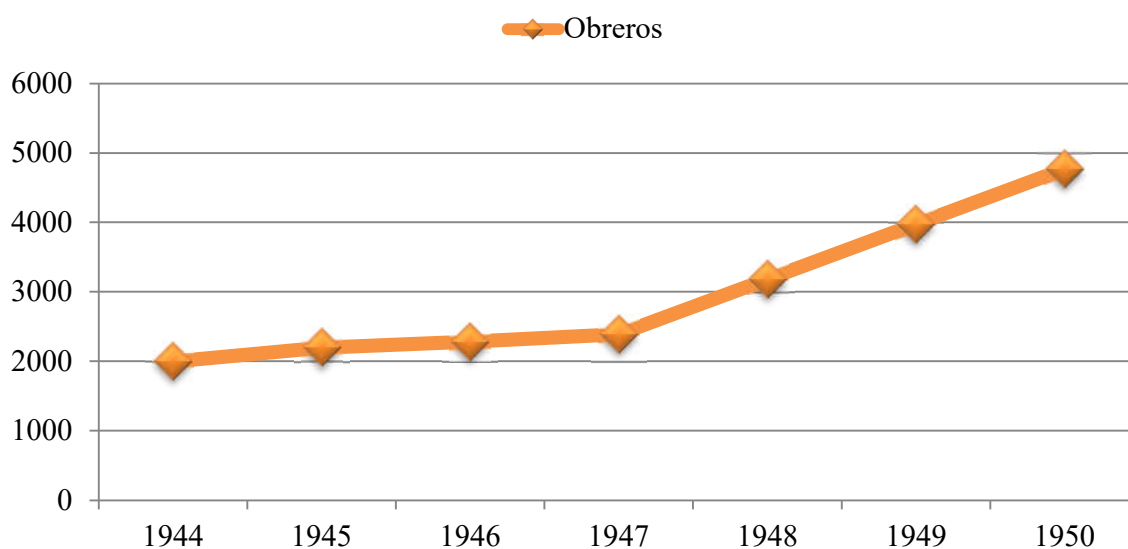
En el primer Mapa, los principales centros mineros entre 1936 y 1950: a) Cuyana cuyos principales minerales eran hierro, oro, cobre y plata; b) Sierra Grande en Río Negro; c) las Alumbres y Salar del Hombre Muerto en Catamarca; d) Cerro Vanguardia en Santa Cruz; e) Las Pirquitas y El Aguilar en San Salvador de Jujuy, donde se podía extraer plata, zinc y plomo.

³¹⁶ Hemos sacado las informaciones de la siguiente página web: <http://www.desarrollominero.gob.ve>. Consultada el 14 de enero de 2022.

En el segundo Mapa, se destacan diversas zonas mineras: a) las cuencas de los ríos Caroní y La Paragua cuyos principales minerales eran diamantes; b) la cuenca del Río Cuyuní donde se podía extraer vetas, filones y oro de aluvi3n; c) la provincia de Guayana, donde se exploraba dep3sitos de amianto, plomo, magnesita, zinc, fosfato, cinabrio, aluminio y el ferron3quel.

Por lo tanto, aquellas “minas fueron un polo de atracci3n para trabajadores” de los alrededores (Benedetti y Parodi, 2016, p. 25). La consecuencia de todo eso, fue la aparici3n de nuevas ciudades en aquellos lugares productivos, con las estructuras necesarias para la vida cotidiana: “servicio de polic3a, Registro Civil, escuelas regionales para ni3os y mujeres, jardines de infancia, hospitales y estadios deportivos climatizados donde hacer ejercicio y realizar proyecci3n de pel3culas” (Kindgard, 1987, p. 116). Veremos, a continuaci3n, datos sobre el n3mero de trabajadores que residieron, permanentemente, en el centro minero.

Gráfico 19. Crecimiento de obreros de El Aguilar (1944 - 1950)



Fuente: Benedetti y Parodi, 2016, p. 25 (Elaboraci3n propia)

Observamos que en 1944, la mina de El Aguilar empleaba a 2.000 trabajadores. Este n3mero creci3 r3pido en seis a3os para llegar en pleno auge, en 1950, con una cantidad de 4.770 obreros. En suma, este crecimiento del sector minero gener3 el nacimiento y el desarrollo de un interesante sector obrero.

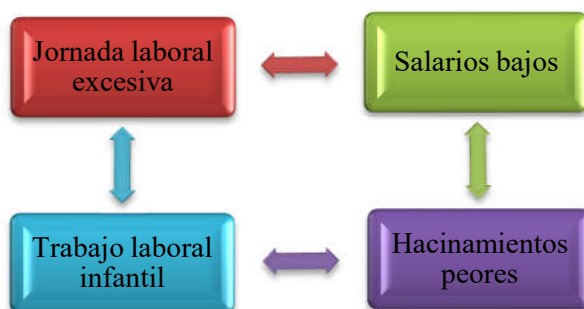
3.1.1.2. Su influencia en la pol3tica interior. Estas masas de trabajadores, provenientes de diversos pa3ses europeos, se organizaron un Movimiento Obrero en Argentina y Venezuela con el fin de ayudarse mutuamente y a reclamar mejoras laborales, siguiendo,

así, los pasos de los obreros de Inglaterra del siglo XIX, que rechazaron las malas condiciones económicas a través de la organización de movimientos sindicales. De esta manera, este paso fue el inicio de los varios movimientos organizados por los trabajadores de los países argentinos y venezolanos, pero no en contra de las maquinarias, sino de los patrones.

En el caso de Argentina, “en el curso del siglo XX, se desarrolló grandes y poderosos sindicatos de industria que pusieron a la clase obrera argentina como protagonista de la historia” (Fernández, 2014, p. 135). Y, en el caso de Venezuela, el sindicalismo apareció teniendo origen en la influencia de los trabajadores inmigrantes europeos (Lauriño, 2001, p. 4).

Según lo citado, los inmigrantes europeos llegados a Argentina y Venezuela fueron quienes organizaron el fenómeno social, llamado el Movimiento Obrero, por las condiciones laborales siguientes:

Esquema 27. Condiciones de trabajo en Argentina y Venezuela



Fuente: <https://todosloshechos.es> (Elaboración propia)

Se destacan:

- La extensión y la exageración en las jornadas de trabajo;
- Los salarios bajos que ni siquiera permitían a los obreros cubrir sus necesidades básicas;
- Las malas condiciones de hacinamientos³¹⁷ en los que vivían los trabajadores les causaron enfermedades;
- El hecho de no excluir a los niños de la jornada laboral impusieron a los trabajadores argentinos y venezolanos a organizar movimientos obreros.

³¹⁷ Hacinamientos. Véase Anexo 51.

Además de su carácter social, este movimiento fue político, también. Veremos, a continuación, cómo este movimiento obrero influyó en la política interior de los países argentinos y venezolanos.

3.1.1.2.1. Difundir ideas socialistas europeas. Los valores como la democracia y la solidaridad, adoptados por el pensamiento socialista europeo, fomentaron a los movimientos obreros en intervenir en la política y luchar por los derechos de los trabajadores argentinos y venezolanos. En este sentido, Montenegro (1994) dijo que la corriente del pensamiento socialista centró su atención en dos puntos esenciales: Primero, “los problemas económico-social”. Segundo, “la crítica de los defectos industriales” (p. 91).

En cuanto a Julio Godio, la corriente socialista europea tuvo influencia ideológica en la intelectualidad de países latinoamericanos, porque planteó “la implantación de la democracia política, al estilo de las logradas en Europa a través de las revoluciones burguesas y la acción obrera” (1985, p. 39).

En Argentina, las ideas socialistas fueron difundidas por una serie de periódicos fundados, mediante los cuales invitaban a los presidentes de diferentes sectores obreros a concurrir al equipo socialista para formar federaciones defensoras de la clase obrera. Los periódicos más destacados fueron:

1. *El Obrero*: periódico socialista fundado por Germán Avé Lallemand³¹⁸. Su primera editorial salió el 12 de diciembre de 1890, bajo el lema “nuestro programa” (Pigna, 2017, p. 63).
2. *La Vanguardia*: periódico socialista fundado por un grupo de obreros e inmigrantes europeos. El periódico fue dirigido por un médico argentino, llamado Juan Bautista Justo³¹⁹. Los diarios que defendían la clase trabajadora empezaron a ser publicados en 1905, según García Costa (1997, p. 94).

³¹⁸ Germán Avé Lallemand (1835-1910): inmigrante alemán cuya residencia en Argentina le permitió analizar las causas del atraso argentino y la influencia de la colonización española y a su supervivencia en la clase dominante local. Pudo, a través de sus conocimientos políticos, introducir el pensamiento marxista en el país argentino (Bosch Alessio y Gaido, 2013, p. 142).

³¹⁹ Juan Bautista Justo (Buenos Aires, 28-06-1865; 1928): periodista, médico y parlamentario argentino que defendió las ideas socialistas y fundó el periódico *La Vanguardia*, el *Hogar Obrero* y el PS hasta su muerte (<https://www.todo-argentina.net>).

En Venezuela, el principal precursor de las ideas socialistas y comunistas fue Pío Tamayo³²⁰, quien estudió la teoría del Marxismo-Leninismo y logró difundir los fundamentos de esta teoría entre los estudiantes venezolanos, a través de fundar un espacio para el estudio y la formación política, llamado La Carpa Roja, en 1929 (Bautista Fuenmayor, 1979, p. 116).

Además de esto, hubo dos otros intelectuales venezolanos, Salvador de la Plaza³²¹ y Gustavo Machado³²² que crearon *La Verdadera Situación de Venezuela* y *La Liga Antimperialista de América*, para el análisis de la teoría marxista. Editaron, también, su órgano *El Libertador* entre 1925 y 1928 (Linárez, 2012, p. 645).

De esta manera, las comunidades de Argentina y Venezuela adoptaron las ideas socialistas basadas en la democracia. Además, empezaron a trabajar en equipos, con el fin de llegar a sus objetivos basados en mejorar sus condiciones laborales. Así, nacieron, en esta época, los dos primeros órganos políticos siguientes:

1. FORA³²³ que tuvo acciones políticas con ferroviarios y asalariados de las diversas industrias urbanas, durante las tres primeras décadas del siglo XX (González, 2006, p. 2);
2. FOV³²⁴ que buscó redactar un proyecto del reglamento de leyes del trabajo (Parker, 1985, p. 84).

Estos sindicatos dirigieron sus acciones en contra de los gobiernos argentinos y venezolanos y sus políticas económicas y laborales, reivindicando los derechos de los trabajadores como la libertad de expresión y la asociación, a través de constantes diálogos, debates, negociaciones, manifestaciones y huelgas generales.

3.1.1.2.2. Imponer sistemas políticos democráticos. Los sectores urbanos de Argentina y Venezuela empezaron a organizar movimientos sindicales e intervenir en la política de los

³²⁰ Pío Tamayo (Venezuela, 04-03-1898; 05-10-1935): poeta, escritor y comerciante. Fundó el Partido Comunista de Cuba (PCC) y luchó por la introducción del pensamiento marxista en Venezuela, hasta su muerte (<https://albaciedad.org>).

³²¹ Salvador de la Plaza (Caracas, 1-01-1896 ; 29-06-1970): abogado, político, sindicalista y profesor universitario. Representó el pensamiento político marxista en Venezuela (D'Angelo, 2016, p. 22).

³²² Gustavo Machado Morales (Caracas, 19-07-1898; 1983): abogado y político venezolano que participó en la fundación del PCC, PRV y el Movimiento Revolucionario Cubano (MRC) en 1925. Colaboró en el periódico *Venezuela Libre*. Fue presidente del PCV desde 1974 hasta su muerte (<https://bibliofep.fundacionempresasolar.org>).

³²³ Federación Obrera Regional de Argentina.

³²⁴ Federación Obrera de Venezuela.

gobiernos, a través de partidos políticos obreros: “los militantes de movimientos socialistas o anarco-sindicalistas españoles e italianos que se refugiaron en América Latina contra las persecuciones en su país durante gran parte del siglo XIX y del XX, tuvieron una participación importante en la formación del movimiento sindical en los países de fuerte inmigración” (Lida y Illades, 2001, p. 104).

Miguel Quintero y Miguel Méndez confirmaron la idea de que aquellos movimientos tenían como principales autores “la gran ola de inmigración” (2007, p. 14).

*En Argentina, los diputados socialistas, apoyados por Federaciones y Sindicatos, crearon el Partido Socialista -PS- que declaró una lucha parlamentaria contra la política gubernativa, con el fin de instalar un régimen especial de trabajo que conviniera con los intereses y las condiciones del sector obrero de diferentes edades y sexos.

En el Parlamento, los diputados del PS concentraron sus esfuerzos en obtener ventajas económicas, proponiendo una serie de proyectos de leyes ante las cámaras legislativas sobre el establecimiento del descanso dominical y la reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños (Camarero, 2005, p. 10).

Este acto tuvo influencia en la política del Gobierno. El Congreso de la Nación aprobó unas leyes de reforma laboral que contenía importantes reivindicaciones por parte de los trabajadores: condiciones para contratar y límites de horarios; asimismo, la justicia social en la política argentina que permitiría obtener la nacionalidad a los inmigrantes con el fin de que adquirieran el derecho a votar (Camarero, 2005, pp. 13-14).

*En Venezuela, el Partido Comunista Venezolano -PCV- fue un partido político, fundado por un grupo de comunistas y socialistas venezolanos bajo la dirección de Aurelio Fortoul³²⁵, el 5 de marzo de 1931, con objeto de defender los intereses de los trabajadores extranjeros y los obreros de la nación venezolana (Key Sánchez, 1980, p. 6).

El PCV se basó en la ideología marxista-leninista, traída de Rusia y China. Comenzó su intervención en la política del Gobierno venezolano, el 1 de mayo de 1931, a través de un Manifiesto titulado “La lucha por el pan y por la tierra”. En un fragmento de este documento,

³²⁵ Aurelio Fortoul (Caracas, 11-08-1898; 12-02-1964): político venezolano. Viajó a Estados Unidos, luego pasó a Francia donde terminó sus estudios de ingeniero arquitecto. Más tarde, regresó a Venezuela bajo el pseudónimo de André Collins para fundar el PCV y actuar en los asuntos políticos del país (<https://bibliofep.fundacionempresaspolarg.org>).

se dicen: “¡A la lucha, trabajadores venezolanos! Organizaos para conquistar el pan, la tierra y el bienestar de hombres libres. Derrocad la tiranía e implantad vuestro propio gobierno de clase, el gobierno obrero y campesino” (<https://ideasenlibertad.net>).

Para el PCV, quedaron dos opciones, la libertad o la muerte; esto aparece claramente en el manifiesto: “Si no queréis morir como esclavos, subyugados por el terror y el látigo, sin esperanzas para el porvenir, si no queréis que vuestros hijos e hijas padezcan la misma miseria y tiranía que vosotros sufrís hoy, hay que luchar para realizar el programa comunista” (<https://ideasenlibertad.net>). En este Manuscrito escrito en 1931, “se valió de la figura del enemigo para enarbolar un lenguaje político abiertamente beligerante y conflictivo, de esta manera institucionalizaba discursivamente al otro-enemigo, sirviéndole de bisagra discursiva para desplegar un conjunto de prácticas políticas subversivas contra el gomecismo³²⁶ y el imperialismo” (<https://ideasenlibertad.net>).

Se ve que el PCV utilizó este acto político para expresar los deseos e intereses de la sociedad venezolana sobre el cierre de la corrupta política gomecista y la apertura de un régimen libre y democrático.

3.1.1.2.3. Participar en el proceso electoral. Con la formación del PS y del PCV, los dirigentes empezaron a influir en el proceso político de los gobiernos de Argentina y Venezuela, mediante la representación parlamentaria, como hemos mencionado anteriormente. El paso siguiente era tener el derecho de votar. En 1902, el Gobierno argentino sancionó la primera ley electoral, fijando los puntos siguientes:

1. Limitar la edad para ejercer el voto a los 18 años;
2. Crear el padrón cívico permanente;
3. Establecer el control de los sufragios por los partidos políticos.

La primera participación del PS en el proceso electoral fue, en Buenos Aires, con la elección del Diputado nacional. Pues, el 13 de marzo de 1904, Alfredo Palacios³²⁷ ganó 830 votos y fue el primer Diputado nacional del PS. En esta votación, “se había puesto en práctica

³²⁶ Esta palabra se refiere al pensamiento ideológico del dictador Juan Vicente Gómez. Lo veremos, más adelante.

³²⁷ Alfredo Lorenzo Palacios (Caracas, 10-08-1878; 20-04-1965): abogado, político y primer legislador socialista no solo en Argentina, sino en toda América. Su cargo como Diputado Nacional para el PS le permitió fundar el derecho de los trabajadores, que sean hombres, mujeres o niños. Defendió la libertad, la igualdad y la solidaridad social hasta su muerte (<https://bibliofep.fundacionempresapolar.org>).

un nuevo régimen electoral, que dividía los distritos electorales en circunscripciones más pequeñas, cada una de las cuales consagraba un diputado” (García Costa, 1997, p. 99).

De esta manera, con este hecho, el PS contribuyó en la modificación del régimen electoral, en el desarrollo de la política argentina y en la popularidad de su Diputado nacional.

Para Venezuela, el PCV fue legalizado en 1945. Así, su primera participación del PCV en el proceso electoral fue, en Caracas, con la elección del Diputado nacional. Pues, Gustavo Machado Morales ganó la elección con 50.000 votos, en 1948, mostrando un gran esfuerzo para la causa por la lucha del pueblo venezolano, a través de sus obras: *Ante el Consejo de Guerra, Manifiesto del Partido Revolucionario de Venezuela -PRV-, En el camino del honor y El asalto a Curacao* (Velásquez, 2005, p. 231).

De este modo, el PCV protagonizó en el proceso de cambio del régimen electoral, en la política venezolana y en el papel relevante de su Diputado nacional.

3.1.2. Corrupción del Gobierno dictatorial. Durante las primeras décadas del siglo XX, los gobiernos de Argentina y Venezuela sufrieron diversos sucesos históricos que impusieron regímenes autoritarios y dictaduras cívico-militares que amarraron la vida de la población, impidiendo cualquier tipo de gobierno popular y democrático y, llevando a una crisis socio-económica-política que sacudió los ambos países.

Veremos, en lo que sigue, una Tabla que muestra los principales dictadores que intervinieron en la presidencia de Argentina y su forma de acceso al poder.

Tabla 45. Acceso dictatorial al poder de Argentina (1930)

País	Jefe de Estado	Modo de acceso al poder	Año del acceso al poder	Año del cambio de régimen
Argentina	José Félix Uriburu Agustín Pedro Justo	Golpe de Estado	06-09-1930	20-02-1939

Fuente: Dalmazzo, 2010, pp. 121-122 (Elaboración propia)

En la Tabla, aparecen los principales dictadores que intervinieron en la presidencia de Argentina a partir de la década de los años 30; fueron los Generales José Félix Uriburu³²⁸ y Agustín Pedro Justo³²⁹. Estos dos lideraron un Golpe de Estado, el 6 de septiembre de 1930, para tomar la jefatura del país. Su mandato duró ocho años.

Figura 51. Uriburu y Justo (de izquierda a derecha), dictadores argentinos de la década 30



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

El factor que contribuyó en la acción golpista de los Generales Uriburu y Justo fue la debilidad del sistema democrática de Hipólito Yrigoyen³³⁰, causada por:

1. La crisis de 1929 que creó un clima de tensión, malestar económico y social, preocupación e incertidumbre (Etchepareborda, Ortiz y Orana, 1983, p. 55);
2. El Decreto que permitía asesinar a los opositores del gobierno de Yrigoyen provocó la división del Partido Democrático; la oposición y la crítica del semanario *La Nueva República*³³¹; el cambio de la postura de los nacionalistas (Dalmazzo, 2010, p. 125).

³²⁸ José Félix Uriburu (Salta, 20-07-1868; 29-04-1932, París): político y dictador argentino. Alcanzó altos grados militares. Entregó el poder al General Justo, antes de marchar a París, el 20 de febrero de 1932, por motivo de salud. Allí, murió por causa de un cáncer (Rock, 1977, p12; p. 32).

³²⁹ Agustín Pedro Justo (Concepción, 26-02-1876; 11-01-1943, Buenos Aires): ingeniero, diplomático y dictador argentino. Tomó la presidencia de Argentina después la muerte de Uriburu. Su gobierno fue caracterizado por la alta corrupción política (<https://www.todo-argentina.net>).

³³⁰ Hipólito Yrigoyen (Buenos Aires, 12-07-1852; 03-07-1933): político argentino. Fue el primer presidente de Argentina que había sido elegido por el sufragio secreto masculino, en 1921. Luchó contra la dictadura de Uriburu y Justo para la protección de los trabajadores hasta su muerte (Herrera de Noble, 2011, p. 97). Véase Anexo 52.

³³¹ *La Nueva República* fue un periódico argentino semanal, fundado en diciembre de 1927 por Rodolfo Irazusta y Ernesto Palacio. Este periódico siguió el modelo francés *L'Action Française*, en el análisis de la situación política del país (<https://elarcondelahistoria.com>).

Por ello, aprovechando la fuerza militar y el crecimiento de los opositores del gobierno de Yrigoyen, José Félix Uriburu y Agustín Pedro Justo encabezaron un levantamiento cívico-militar, el 6 de septiembre de 1930, para acabar con la presidencia de Hipólito Yrigoyen, su partido democrático y su orden constitucional, por una parte. Y por otra, para establecer un régimen clásico, de una manera que favoreciera al poder.

En Venezuela, sobresale un solo dictador que intervino en la presidencia de la Nación, el General Juan Vicente Gómez³³², el que lideró un golpe de Estado, el 19 de diciembre de 1908, para tomar la jefatura del país. Su mandato duró 27 años. Presentaremos, a continuación, una ilustración de este General.

Figura 52. Juan Vicente Gómez, dictador venezolano (1908 - 1935)



Fuente: <https://www.venezuelatuya.com>

Gómez encabezó el Golpe de Estado contra el Jefe del Gobierno Cipriano Castro³³³, para tomar la presidencia de Venezuela, aprovechando su cargo en tanto que Vicepresidente de la nación, por una parte; y por otra, la ausencia de Castro quien estaba de viaje en Europa el 24 de noviembre, por causa de su enfermedad (Franceschi González, 2018, p. 14).

Los factores que contribuyeron en el fomento del golpe de Estado de Gómez y el establecimiento de su nuevo régimen fueron las manifestaciones de los estudiantes

³³² Juan Vicente Gómez (Maracay, 24-06-1857; 17-12-1935): político y dictador venezolano que dirigió el país autoritariamente durante un largo período (Cordero Velázquez, 1971, p.2).

³³³ Cipriano Castro (Capacho, 1858-1924, Puerto Rico): dictador venezolano. Gobernó Venezuela de 1899 hasta 1908. Su presidencia se caracterizó por el estallo de varias sublevaciones, como la del General y capitalista Manuel Antonio Matos, en 1901, apoyado por otros militares venezolanos y extranjeros, resultando una guerra civil que duró hasta 1903, luego, con el golpe de Estado de Juan Vicente Gómez que terminó con su poder. Pasó sus últimos años de vida en el exilio hasta su muerte (Bleiberg, 1979, p. 959). Véase Anexo 53.

universitarios, periodistas y grupos populares contra Castro, en la Plaza Bolívar; el periódico *El Constitucional* de Gumersindo Rivas que criticaba la política de Castro; la agresión de Holanda a Venezuela, el 13 del mismo mes, que abrió al General Gómez el camino para mostrar al pueblo venezolano sus habilidades militares en salvar el país de aquellos invasores (Cordero Velásquez, 1971, pp. 51-52).

Por ello, aprovechando el apoyo del pueblo venezolano y la fuerza militar, Gómez encabezó una sublevación cívico-militar, para acabar con la presidencia de Cipriano Castro, a fin de establecer un nuevo régimen político dictatorial.

Veremos, en lo que sigue, las reformas introducidas por los mencionados dictadores durante su presidencia a nivel sociocultural, económico y administrativo. Asimismo, explicaremos su influencia en la política interior de Argentina y Venezuela.

3.1.2.1. Sus reformas políticas. Los regímenes militares que controlaron las instituciones legislativas, ejecutivas y judiciales de Argentina y Venezuela, durante las primeras décadas del siglo XX, accedieron al poder tras un pronunciamiento, con el fin de frenar la presidencia de cualquier forma social y democrática. Veremos, en lo que sigue, las reformas introducidas a nivel político por los mencionados dictadores durante su presidencia.

Tabla 46. Reformas políticas de los dictadores argentinos y venezolanos

José Félix Uriburu y Agustín Pedro Justo	Juan Vicente Gómez
<ul style="list-style-type: none"> • Disolución del Congreso • Gobierno De Facto³³⁴ • Anulación de todas las libertades • Ejecución de los opositores políticos, comunistas y anarquistas³³⁵ • Restricción del derecho al voto³³⁶ • Propiedad del Petróleo • Censura de los diarios y de las universidades • Fomento industrial 	<ul style="list-style-type: none"> • Partido de la CRN³³⁷ • Supresión del Vicepresidente • Restricción del derecho al voto • Arreglo de la deuda pública³³⁸ • Modernización de la Hacienda³³⁹ • Autoproclamación Comandante en Jefe del Ejército • Anulación de todas las libertades • Supresión de los sindicatos y los bajos jornales • Propiedad del petróleo³⁴⁰ y el rebajo del derecho a su exportación³⁴¹ • Servicio militar obligatorio • Desarme del pueblo

Fuente: Bleiberg, 1979, pp. 959-960; pp. 1521-1524 (Elaboración propia)

Observamos que las reformas introducidas por los dictadores, tanto de Argentina como de Venezuela, mostraron ambiciones de tener siempre el poder a su disposición y señalaron intereses particulares y proyectos políticos autoritarios, porque ambos negaban el orden constitucional. Su gobierno fue basado en la instalación de regímenes militares y la persecución de los opositores, usando tiranía para someter a los dirigentes anarquistas, estudiantes y periodistas comunistas, mediante la disolución del Congreso, la oposición del

³³⁴ “De Facto” era un modo de gobierno adoptado por los dictadores argentinos para tomar los poderes ejecutivos y legislativos de Argentina. Este gobierno fue compuesto por una cantidad de militares y civiles que apoyaban el régimen dictatorial (Nino, 2005, p. 60).

³³⁵ Ejecutó a los militares anarquistas tras el Decreto de la Ley Marcial que legalizó el asesinato y el encarcelamiento de los dirigentes políticos revolucionarios (Bleiberg, 1979, p. 959).

³³⁶ Esta decisión fue mediante la Sanción de la Ley Sáenz Peña, la cual estableció el voto secreto para varones mayores de edad (Bleiberg, 1979, p. 959).

³³⁷ Causa de la Rehabilitación Nacional: Gómez no permitió más partido que el suyo: “Comenzó su mandato con promesas de respetar las leyes, las libertades y la soberanía de los estados y designó su régimen como la “Rehabilitación”. Pero, ejercía una fuerte dictadura que duraría hasta su muerte en 1935” (Cordero Velázquez, 1971, p. 14).

³³⁸ La deuda pública fue reducida en gran proporción, hecho que ofreció la estabilidad económica y permitió a Venezuela capear la crisis de 1929 mejor que la mayoría de los demás países (Bleiberg, 1979, p. 1521).

³³⁹ “A Gómez le interesaba personalmente más la propiedad territorial y llegó a ser el primer propietario del país, tanto en fincas agrarias como ganaderas y fincas urbanas” (Bleiberg, 1979, p. 1521).

³⁴⁰ Desde 1920, el petróleo pasó a primer plano, en una producción de constante crecimiento y se convirtió en una base de prosperidad (Bleiberg, 1979, p. 1522).

³⁴¹ La ley de 1920 garantizaba la propiedad del petróleo a las Compañías y rebajaba sus derechos de exportación (Bleiberg, 1979, p. 1523).

sufragio universal con limitación del derecho al voto, la censura de periódicos, la supresión de sindicatos y anulación de libertades.

3.1.2.2. Su influencia en la política interior. En medio de la dictadura de los mencionados Generales de Argentina y Venezuela, se aceleró la marcha de opositores militares y de ciudadanos, junto con varias rebeliones en su contra.

En Argentina, la tiranía y la corrupción política durante el gobierno de Urriburu, luego de Justo, resultaron con el surgimiento de tres levantamientos radicalistas³⁴² entre 1932 y 1933³⁴³, para derrocar y defender “la independencia económica frente a lo que llamaron “el coloniaje británico” que sufría el país” (Potash, 1985, p. 74).

Tres años más tarde, los albañiles de Buenos Aires que constituían la Confederación General del Trabajo -CGT-, se rebelaron contra el incumplimiento de las condiciones del trabajo en Argentina, declarando la primera huelga masiva a fin de generar una central sindical unitaria y plural (Treppe, 1990, p. 273).

En Venezuela, la tiranía y la corrupción política durante el gobierno de Gómez, llevaron a la aparición de una gran cantidad de opositores a su dictadura, compuestos, generalmente, por estudiantes y militares. Asimismo, contribuyó en el levantamiento de tres sublevaciones para quitarlo del poder de Venezuela, dirigidas, principalmente, por los antiguos caudillos. Las mencionaremos, en la Tabla siguiente.

Tabla 47. Principales reacciones acaudilladas contra la dictadura de Gómez

Caudillos	Fecha	Tipo de sublevación
Román Chalbaud	1913	Conspiración en Caracas
Emilio Arévalo Cedeño	1914; 1915; 1920	Invasión por Colombia
Juan Pablo Peñaloza	1918	Invasión por el Táchira
Rafael Simón Urbina	1927	Invasión por Coro

Fuente: Córdova, 1968, pp. 63-65 (Elaboración propia)

³⁴² Los Radicalistas son las personas que respetaban los principios republicanos y humanistas. Lucharon por la ampliación de derechos a favor de la clase trabajadora y la clase social. Hipólito Yrigoyen formaba parte de aquel grupo (<https://www.todo-argentina.net>).

³⁴³ El primero fue en diciembre de 1932. El segundo y el tercero fueron en enero y diciembre del año siguiente.

Según la Tabla, se destacan seis intentos de derrocamiento del dictador Gómez por parte de cuatro caudillos y en distintas ocasiones. El primer intento fue en 1913 y el último, en 1927; o sea que durante 14 años, se intentó derrocar a Gómez a partir de varios puntos de la región.

En cuanto a las conspiraciones que elaboraron los jóvenes militares en los cuarteles de Caracas, fueron protagonizadas por Luis Rafael Pimentel, Alejandro Rascaniere y Francisco Angarita Arvelo, en 1919 y 1922, respectivamente (Castillo, 1943, p.72).

En Venezuela, los estudiantes formaron un grupo de universitarios³⁴⁴, la “Generación del 28”. El inicio de sus enfrentamientos de carácter estudiantil y académico contra el régimen de Gómez coincidió con la celebración de la semana del estudiante de aquel mismo año. A través de sus reacciones, propusieron el cambio de gobierno y la modificación de los fundamentos sociales venezolanos (<https://www.venezuelatuya.com>).

En suma, la corrupción política durante la dictadura de los mencionados Generales argentinos y venezolanos despertó la conciencia de la población acerca de la necesidad de un régimen que le ofreciera la libre expresión y le garantizara sus derechos humanos fundamentales.

3.1.3. Intervención de potencias extrarregionales. En una entrevista con el Embajador de Argentina en Argel, su Excelencia Mariano Simón Padrós, el 16 de marzo de 2022, aprendimos que España había perdido su lugar como gran potencia en la Europa del siglo XX y que los países latinoamericanos, como Argentina, estaban interesados ya por entablar relaciones políticas con ella. En cambio, hubo otras potencias que controlaron el mundo, en aquel período: EE.UU. e Inglaterra, como es sabido.

Así, trataremos, en lo que sigue, el tipo de intervenciones estadounidenses e inglesas en los gobiernos de Argentina y Venezuela y, explicaremos su influencia en la política interior en ambos territorios.

3.1.3.1. Tipo de intervenciones. EE.UU. e Inglaterra dominaron el mundo, en general, y Argentina y Venezuela, en particular. Veremos, en lo que sigue, los principales tipos de intervenciones estadounidense y británica en la política de Argentina.

³⁴⁴ Participaron como estudiantes: Rómulo Betancourt, Jovito Villalba, Andrés Eloy Blanco y Raúl Leoni, que posteriormente, fundarán partidos democráticos (<https://www.venezuelatuya.com>).

Tabla 48. Intervenciones de EE.UU. e Inglaterra en Argentina

País	Carácter de intervención	Intervención de EE.UU.	Intervención de Inglaterra
Argentina	Económico	-Promoción de la Unión Panamericana -UP- y la Organización de Estados Americanos ³⁴⁵ -OEA- -Principal proveedor de manufacturas industriales	-Celebración del Pacto Roca-Runciman ³⁴⁶ -Principal exportador de carnes y cereales
	Político	Apoyo de los golpes de Estado	-
	Militar	Asistencia militar	-

Fuente³⁴⁷: Fodor y O'Connell, 1973, pp. 5-7 (Elaboración propia)

Notamos aquí tres caracteres en la intervención de EE.UU. en el país rioplatense: económico, político y militar. Inglaterra, en cambio, intervino solo económicamente en la tierra Argentina. En el enfoque económico, las dos potencias mencionadas intentaron integrar Argentina en el comercio internacional, mediante la creación de Organizaciones y la firma de Pactos, porque Argentina constituía un mercado muy importante para los exportadores e inversores estadounidenses y británicos.

De acuerdo con esto, Mariano Rapoport expresó, en su obra *Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas*, que:

Durante la primera mitad del siglo XX, Argentina ocupó una posición peculiar en el comercio exterior integrando una forma específica de comercio triangular³⁴⁸, en la diferente de los demás países de América Latina. El triángulo se expresaba en diversas dimensiones, en materia comercial, financiera y naviera. (1980, p. 76)

En el enfoque político, notamos que los Estados Unidos de América intervinieron en la política argentina con su apoyo a los pronunciamientos que se lanzaron en Argentina, junto con la presencia de una serie de intervenciones militares.

³⁴⁵ La OEA fue una institución internacional que los EE.UU crearon, en abril de 1948, para realizar el proceso que les permitió mantener contacto con Argentina. Esta institución sustituyó a la Unión Panamericana (UP), nacida en la IV Conferencia Interamericana de 1910 realizada en Buenos Aires (<https://historiapolitica.com>).

³⁴⁶ En palabras de Cecilia Maas (2017), “Gran Bretaña y las elites argentinas desplegaron diversas estrategias políticas para sostener la relación económica. Su culminación fue la firma de acuerdos bilaterales entre las naciones que establecían pautas para el comercio entre ambas, el más célebre es el pacto Roca-Runciman firmado en 1933” (p. 2).

³⁴⁷ Hemos utilizado, también, la siguiente página web: <https://relacionateypunto.com>. Consultada el 18 de marzo de 2022.

³⁴⁸ Significa comercio anglo-argentino-estadounidense.

De este modo, era urgente organizarse a fin de deshacerse de los líderes criollos izquierdistas que tenían mucha influencia sobre la población. Entonces, gracias a la presencia de sus fuerzas armadas en Argentina, EE.UU. podía actuar, libremente, para torturar a los opositores.

En la política del Big Stick³⁴⁹, el Presidente estadounidense Theodore Roosevelt, declaraba abiertamente, en 1904, que cualquier intervención de su país en Argentina tendría como objetivo garantizar sus intereses que sean comerciales, políticos o empresariales. Esto quiere decir que la presencia militar de EE.UU. en Argentina fue para defender sus propios intereses económicos y políticos, manteniendo a los opositores alejados del poder de Argentina.

Presentaremos, a continuación, los principales tipos de intervenciones estadounidense y británica en la política de Venezuela.

Tabla 49. Intervenciones de EE.UU. e Inglaterra en Venezuela

País	Carácter de intervención	Intervención de EE.UU.	Intervención de Inglaterra
Venezuela	Económico	-Promoción de inversiones ³⁵⁰ industriales y comerciales -Instalación del Banco Municipal Nacional de Nueva York ³⁵¹	-Promoción de inversiones comerciales - Abertura de empresas de servicios públicos, mineros, financieros, portuarios, y manufactureros
	Político	Asesoría al dictador Gómez	-
	Militar	Asistencia militar	-

Fuente: <https://www.opendemocracy.net> (Elaboración propia)

³⁴⁹ La política del Big Stick, conocida también como la política del Gran Garrote: era una tendencia internacional creada y aplicada por el Presidente estadounidense, Theodore Roosevelt, en 1901, para expresar su aceptación en realizar negociaciones y Pactos con sus enemigos internos y externos, pero con la posibilidad de una actuación violenta como modo de presión. El Presidente tomó el término “Big Stick” de un proverbio de la África Occidental: “habla suavemente y lleva un gran garrote, así llegarás lejos” (*Speak softly and carry a big stick, you will go far*) (Ugalde, 2005, pp. 23-25).

³⁵⁰ “Las inversiones estadounidenses cubrieron todos los sectores de la economía venezolana: industria petrolera, banca, aseguradoras, franquicias, productos electrónicos, químicos, automóviles, drogas y maquinaria, telecomunicaciones, transporte marítimo, construcción, agencias de publicidad y mercadeo, prensa, comercio, importación y almacenamiento, producción, minería de hierro, proyectos geofísicos, ingeniería eléctrica, producción y distribución eléctrica, procesamiento y distribución de pescado, agricultura y distribución de leche” (<https://vicentequintero.com>).

³⁵¹ En 1917, el Banco Municipal Nacional de Nueva York, el Banco pionero de operaciones extranjeras de los Estados Unidos, comenzó a operar en Caracas. La participación de los exportadores estadounidenses en el mercado venezolano aumentó del 39%, en 1913, a casi 70%, en 1917 (<https://vicentequintero.com>).

Tres tipos de intervenciones de EE.UU. en el país venezolano: económico, político y militar; Inglaterra, en cambio, intervino solo en el enfoque económico. En este enfoque, notamos que las dos potencias mencionadas intentaron integrar Venezuela en el Comercio Internacional, mediante el fomento de inversiones industriales y comerciales; la instalación de bancos y la creación de empresas y manufacturas.

En el enfoque político, EE.UU. intervino en la política venezolana, mediante el apoyo de los Golpes de Estado militares junto con la presencia de militares estadounidenses en su tierra. Aquella intervención quería reprimir todo movimiento obrero y controlar el terreno petrolero y la explotación de las mineras (Ewell, 1996, p. 68). Otra razón de querer tomar el control en Venezuela era la amistad que tenía con la Alemania nazi: “Estados Unidos derrocó a Alemania como el principal socio comercial de Venezuela” (Hernández, 2015, p. 105).

En suma, intervención de EE.UU. en Venezuela, en sus distintas formas, era típicamente imperialista; consiguió apropiarse recursos estratégicos y controlar el territorio para defender sus intereses frente a la amenaza de otras potencias.

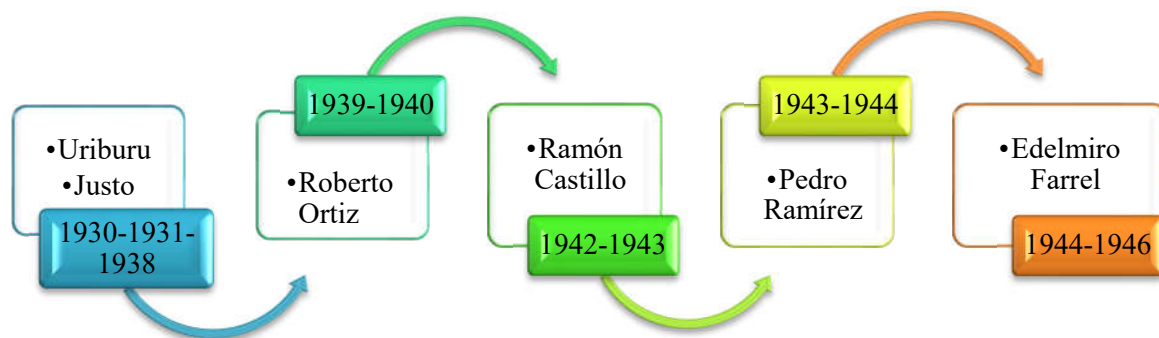
Concluiremos diciendo que, en Argentina y Venezuela, los intereses al final eran iguales por parte de EE.UU. y de Gran Bretaña.

3.1.3.2. Su influencia en la política interior. EE.UU. impulsó los pronunciamientos que ocurrieron en Argentina y Venezuela, con el objetivo de “detener el avance del comunismo y la revolución en América a través del control y la represión interna de la población” (<https://www.laizquierdadiario.com>).

Esto quiere decir que la intervención política y militar de EE.UU. en Argentina y Venezuela resultó la continuidad del poder en manos de los Generales militares.

El Esquema inserta abajo nos presenta los Generales que, apoyados por EE.UU., siguieron el régimen militar después de Urriburu y Justo en Argentina.

Esquema 28. Generales y dictadores argentinos (1930 - 1946)



Fuente³⁵²: Bleiberg, 1979, p. 344 (Elaboración propia)

El Esquema muestra que el gobierno dictatorial de Argentina duró 15 años, durante los cuales surgieron, en el escenario presidencial, cinco Generales: Urriburu y Justo, el General Ortiz³⁵³, el General Castillo³⁵⁴, el General Ramírez³⁵⁵ y el General Farrel³⁵⁶.

En palabras de Monica Dorange (2010), el período que comenzó desde la dictadora de Urriburu y Justo hasta la década de los 40, se llamó “la Década Infame”³⁵⁷ (p. 358). Durante este período, los Generales mencionados buscaron impedir que el régimen democrático se instalara en el gobierno, mediante la prohibición del sistema electoral.

Monica Dorange habló del por qué los Generales que gobernaron después de Urriburu y Justo, no duraron en el poder más que un año, diciendo que “en 1943, los oficiales golpistas fundaron, el GOU³⁵⁸ (Grupo de Oficiales Unidos), y derrocaron al Presidente Ramón Castillo [...]” (2010, p. 359). Luego, se derrocó al General Ramírez en 1944 y, se formó una Junta Militar presidida por el General Edelmiro Julián Farrel. Así, los militares argentinos

³⁵² Hemos utilizado, también, las siguientes páginas web: <https://www.todo-argentina.net>; <https://www.lahistoria.net>; <https://www.britannica.com>. Consultadas el 18 de marzo de 2022.

³⁵³ Roberto Marcelino Ortiz (Buenos Aires, 24-09-1886; 1924): dictador argentino. Hijo de inmigrantes vascos. Durante su trayectoria política, desde 1920 hasta su muerte, ocupó varios cargos: Diputado Nacional, Ministro de Obras Públicas, Ministro de Hacienda, Presidente de Argentina (<https://www.todo-argentina.net>).

³⁵⁴ Ramón S. Castillo (Catamarca, 20-11-1873; 12-10-1944): abogado, docente y dictador argentino. En 1942, ascendió a Vice-Presidente al presidente de Argentina. Pero, el año siguiente, fue derrocado por la Revolución golpista (Revolución del 43) (<https://www.todo-argentina.net>). Véase Anexo 54.

³⁵⁵ Pedro Pablo Ramírez (Buenos Aires, 30-01-1884; 11-06-1962): dictador argentino. El presidente Castillo le confió la cartera de guerra en reemplazo del General Juan Tonazzi; aprovechó su cargo y apoyó la Revolución del 43 para asumir la presidencia de Argentina. Un año más tarde, decidió retirarse efectivamente y vivir alejado del escenario político, hasta su muerte (<https://www.todo-argentina.net>). Véase Anexo 55.

³⁵⁶ Edelmiro Julián Farrel (Villa de los Industriales, 12-02-1887; 31-10-1980): dictador argentino que participó en el golpe de Estado de 1943. Gobernó Argentina durante dos años (<https://www.todo-argentina.net>). Véase Anexo 56.

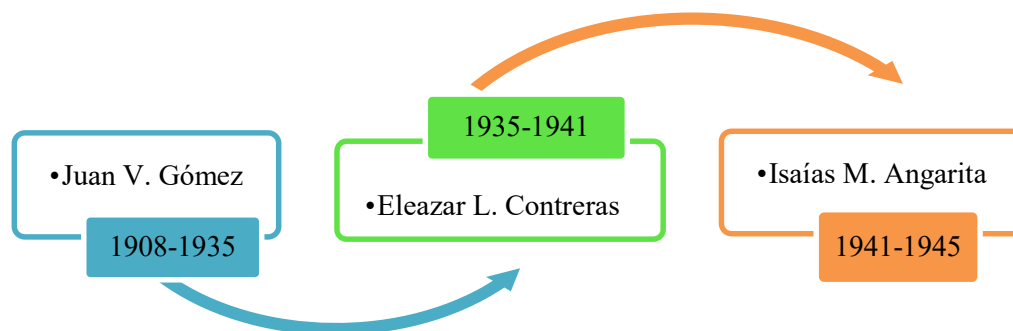
³⁵⁷ El nombre le fue dado por el periodista nacionalista José Luis Torres (1901 – 1965).

³⁵⁸ El GOU era una agrupación secreta militar filonazi (Dorange, 2010, p. 359).

impidieron la instauración de la democracia y su legitimidad, a través de la toma del poder por la fuerza, cuando las circunstancias lo requerían.

A continuación, los Generales apoyados por EE.UU. que siguieron en el régimen militar, después de Gómez en Venezuela.

Esquema29. **Generales y dictadores venezolanos (1908 - 1945)**



Fuente: Bleiberg, 1979, p. 960 (Elaboración propia)

El gobierno dictatorial de Venezuela duró 33 años, durante los cuales surgieron, en el escenario presidencial, tres Generales venezolanos: Gómez del que hemos hablado anteriormente; el General Contreras³⁵⁹ y el General Angarita³⁶⁰.

En palabras de Rebeca Gerardina Padrón García, “el Presidente Eleazar López Contreras era un hombre que se formó y fue parte no sólo del gobierno de Cipriano Castro, sino del General Juan Vicente Gómez, por lo que evidentemente hay una continuidad del gomecismo pero sin Gómez” (2017, p. 135).

De acuerdo con esto, Miguel Izard afirmó que “el general pretendía continuar la vieja dictadura, cambiando sólo el personaje de la cúpula” (1987, p. 220). Contreras escogió a Medina Angarita para tomar el poder de Venezuela, entre 1941 y 1946, porque veía que este último podía asegurarle su vuelta al poder presidencial (Consalvi, 2010, p.13). Pero, hubo un grupo de civiles armados que se levantaron contra su gobierno y lo derrocaron antes de

³⁵⁹ Eleazar L. Contreras (Caracas, 5 - 05- 1883; 17 -12-1941): dictador venezolano. Durante la dictadura de Gómez, Contreras fue el Ministro de Guerra y Marina. Este cargo le favoreció tomar el poder después de la muerte de Gómez, porque, según Miguel Izard, sabía cómo controlar los disturbios públicos. Su muerte abrió la puerta a los partidos democráticos para entrar en el escenario político de Venezuela (1987, p. 232). Véase Anexo 57.

³⁶⁰ Isaías Medina Angarita fue militar y político venezolano, nacido en San Cristóbal, el 6 de julio de 1891. Ocupó el cargo de Ministro de Guerra y Marina durante la presidencia de Contreras. Lideró el Partido de las Políticas del Gobierno (PPG), fundado por un grupo de simpatizantes del presidente Contreras. Este partido centroderechista le apoyó para tomar la presidencia de Venezuela en 1941. Fue derrocado por un golpe de Estado, en 1945, por Betancourt (<https://www.venezuelatuya.com>). Véase Anexo 58.

cumplir su mandato, poniendo una “reducción de planes desestabilizadores en su contra orquestados desde EE.UU.” (Betancourt, 1945 in Castillo, 2014, p. 159).

3.2. Formación del régimen democrático en Argentina y Venezuela

Los sucesos mencionados anteriormente empujaron el surgimiento de una fuerte voluntad entre las élites dirigentes de Argentina y Venezuela para recurrir a una forma de gobierno en la que el poder fuera ejercido por todo el pueblo.

Mostraremos, adelante, cómo los partidos democráticos, las reformas políticas y las decisiones legislativas que aparecieron durante la primera mitad del siglo XX, contribuyeron en la formación de los primeros principios democráticos en Argentina y Venezuela.

3.2.1. Fundación de partidos democráticos. Maurice Duverger definió los partidos democráticos como “las organizaciones que representan una postura ideológica dentro de un sistema democrático [...], caracterizada por las relaciones internas entre los miembros y la comunidad” (1965, p. 96).

Max Weber, a su vez, sostuvo que este término fue utilizado para describir a “las formas de socialización que descansando en un reclutamiento libre, tienen como fin, proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales” (1969, p. 228).

Se entiende de esto que los partidos políticos son instituciones fundamentales del régimen democrático. Éstos favorecen la representación política de la élite social interesada en ejercer sus derechos y responsabilidades políticos para el bien común³⁶¹. En este sentido, el Pontificio Consejo Justicia y Paz (2005) estableció lo que sigue:

Los partidos políticos tienen la tarea de favorecer una amplia participación y el acceso de todos a las responsabilidades públicas. Están llamados a interpretar las aspiraciones de la sociedad civil orientándolas al bien común, ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad efectiva de concurrir a la formación de las opciones políticas. Deben ser democráticos en su estructura interna, capaces de síntesis política y con visión de futuro”. (p. 261)

³⁶¹ El bien común significa en griego multitud (polis); en latín, público (populus). Entonces el bien multitud es lo mismo que el bien público, el que se refiere al bien humano, social y político, que constituye el objetivo de la sociedad política y “debe ser buscado por la autoridad, armonizando la convergencia de las opiniones y de las energías de todos” (Concilio Vaticano II, 1979, in Kinen, 2011, p. 48).

Vicente Palermo (1985) explica más la expresión “participación política de los partidos” y dice que es una obra personal en asuntos públicos y esta acción toma varias formas: “opinar, ser consultado, decidir [...] y tomar parte en los procesos de elaboración de opciones y decisiones” (p. 77).

Entonces, la participación de los partidos políticos desempeña un papel fundamental en la instauración de los regímenes democráticos, los que a su vez tienen grandes responsabilidades frente a la sociedad civil y al gobierno.

En Argentina y Venezuela, hubo una élite dirigente que accedió a altos puestos gubernamentales y empezó a formar partidos de una manera voluntaria. El diseño político de los partidos, a principios del siglo XX, tuvo como objetivos:

1. Ocupar posiciones en el Estado, mediante la legitimidad popular;
2. Poseer una organización interna estable y duradera;
3. Expresar los intereses particulares de la clase social (Medina, 2004, p. 13).

Las élites dirigentes vieron que la única cosa que justificó el alcance de los mencionados objetivos era la representación política de la sociedad. Esta representación, para destacarse y llegar a lo alto, tiene que aparecer con las elecciones y la lucha política. Esto significa que los partidos políticos eran los únicos habilitados en presentar candidaturas para representar la sociedad en la esfera del gobierno.

Veremos, en lo que sigue, los partidos políticos fundados por las élites dirigentes de Argentina y Venezuela, sus bases sociales, sus ideologías y sus estructuras gubernativas.

3.2.1.1. Partidos argentinos. La actividad política de Argentina hacia la democracia empezó desde del Decreto de la Ley Sáenz Peña que aplicó una reforma en el papel, el diseño y el funcionamiento de las organizaciones partidistas. Al respecto, dicha Ley n°. 8871 de 1912 “fue el cuerpo normativo general que fijó las bases de los posteriores sistemas electorales del país” (Kinen, 2011, p. 70).

De ahí, los gobiernos de la República argentina empezaron a formar el partido político radical, llamado UCR³⁶² que representaba la sociedad en el Congreso Nacional. Pero, la dictadura De Facto, que se opuso a la creación de instituciones democráticas impidió y causó

³⁶² Unión Cívica Radical.

tres interrupciones³⁶³ presidenciales y una profunda debilidad en el funcionamiento reglamentario de la actividad política de la UCR (López, 1983, p. 75).

La Convención Nacional Constituyente de Buenos Aires, firmada el 21 de junio de 1994, contuvo dos decisiones legislativas que causaron la disolución de los partidos políticos democráticos:

1. La primera apareció el 4 de agosto de 1931 cuando el gobierno De Facto del General Urriburu pretendió “limitar el reconocimiento de la personería de los partidos políticos al cumplimiento de determinados requisitos” (<https://www.senado.gob.ar>).
2. La segunda apareció durante el gobierno de Facto del General Pedro P. Ramírez, a través de los siguientes decretos: n°. 17.426/45; n°. 17.427/45; n°. 17.428/45; n°. 23.924/45 (<https://www.senado.gob.ar>).

Pese a esta oposición, los partidos democráticos siguieron su lucha política a favor de la sociedad y del gobierno. Presentaremos, a continuación, los dos fuertes partidos políticos más fuertes que participaron en grandes actividades políticas, a partir de la década de los 40.

Tabla 50. Partidos democráticos argentinos

Partido	Acción política	Dirigente	Ideología	Posición	Apoyo
UCR	1916	Hipólito Yrigoyen	Socialdemocracia ³⁶⁴	Centroizquierda	Fascistas de Valdani ³⁶⁵
PJ ³⁶⁶	1943	Juan Domingo Perón ³⁶⁷	Peronismo ³⁶⁸	Sincretismo	Sindicatos

Fuente: Abal Medina, 2004, pp. 15-18 (Elaboración propia)

³⁶³ Las tres intervenciones por parte de los dictadores De Facto en interrumpir la actuación política del presidente, antes de que este último cumpla su período de gobierno fueron en los años siguientes: 1916, 1922 y 1928 (López, 1983, p. 75).

³⁶⁴ Socialdemocracia era una ideología de carácter social y económico dentro de un régimen democrático. Es decir, sus ideas están basadas en la realización de la igualdad y solidaridad social a través de la regulación de la economía (<https://economipedia.com>).

³⁶⁵ El grupo fascista de Valdani tuvo estrechas relaciones con los gobiernos radicales y apoyaba la política laboral de Yrigoyen y su partido UCR (<https://www.lavanguardia.com>).

³⁶⁶ Partido Justicialista.

³⁶⁷ Juan Domingo Perón (Buenos Aires, 8-10-1895; 01-07-1974): escritor, militar y político argentino. Ocupó varios cargos políticos, entre ellos, el Departamento Nacional del Trabajo (DNT). Fue influenciado por el régimen fascista cuando estuvo en la Italia de Benito Mussolini. Recibió, también, la influencia del socialismo. Participó en los movimientos populares argentinos. Recibió el apoyo de los sindicatos y asumió la presidencia de Argentina (<https://www.elhistoriador.com>).

³⁶⁸ Peronismo o justicialismo era un movimiento político que surgió en Argentina, en la década de los 40. El fundador de este movimiento fue Perón, junto con los sindicatos argentinos. Tuvo como objetivo la justicia social. Sus opositores fueron denominados “antiperonistas” (<https://www.elhistoriador.com>).

Como aparece en la Tabla, el escenario político de la República argentina estuvo monopolizado por dos partidos de carácter democrático, la UCR basada en el interés común y las alianzas políticas y sociales; y la PJ cuyo objetivo era la neutralidad para lograr objetivos mediante la reconciliación. Se ve también que, cada partido identificó su posición política y distinguió sus fundamentos ideológicos: centroizquierdismo y sincretismo, además del apoyo interno de los pueblos de cada país, la UCR y el PJ recibieron apoyo social. El primero recibió la ayuda de un grupo fascista del italiano Valdani. El segundo, en cambio, fue apoyado por los sindicatos argentinos.

La presencia de estos dos partidos en el mundo político nacional desempeñó un papel primordial en la consolidación de la sociedad argentina. En este sentido, Fernando Sánchez (2006) afirmó que: “peronismo y radicalismo mantienen cierto nivel de articulación en todo el territorio y en todos los sectores sociales” (p. 8). En cuanto a Carlos Augusto Varreto, el partido es una identidad que no tiene el mismo funcionamiento y, son: “la identidad peronista y la identidad radical” (2012, p. 22).

Para José Thompson, en su obra *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*, declara que los dos partidos, “peronismo y radicalismo, tienen identidad y tradición que persiste en el tiempo” (2006, p. 31). Sin embargo, no logran tener éxito porque las identidades intervienen y son muy fuertes. Dicho de otro modo, Thompson pone al mismo nivel partido e identidad.

En suma, el inicio de las actividades políticas de la UCR y el PJ, en la década de los 40, generará la caída de los regímenes militares y el cambio en la manera de acceder al poder de Argentina, puesto que, estos dos partidos dependieron de las elecciones y no de los golpes de Estado.

3.2.1.2. Partidos venezolanos. La actividad política de Venezuela hacia la formación de los partidos democráticos empezó después de la redacción del Plan de Barranquilla, el 22 de marzo de 1931, en Colombia.

Este plan fue un documento redactado por las élites venezolanas³⁶⁹, exiliados por el General Gómez. Se reunieron en la ciudad de Barraquilla³⁷⁰ y firmaron este Manifiesto, en el

³⁶⁹ La élite venezolana estaba compuesta por líderes políticos y estudiantes que formaban parte de la Generación del 28, entre ellos Rómulo Betancourt (Véase Anexo 59), Raúl Leoni, Ricardo Montilla, Valmore Rodríguez y Juan J. Palacios.

cual analizaron la situación de la República de Venezuela y criticaron el régimen militar de Gómez. Asimismo, se precisaron “las acciones fundamentales a emprender en procura de la transformación social y política del país” (Leal, 2008, p. 56).

De ahí, los firmantes del Plan empezaron su actuación política hacia la formación de sistemas partidistas, mediante la fundación de una organización política, que la denominaron ARDI³⁷¹. El propósito de esta agrupación era permitir una acción a través de “proposiciones, el deslinde de las actitudes, pero sobre todo de los propósitos” (Carrera Damas, 1994, p.13).

Los miembros del ARDI, cuando regresaron a Venezuela en 1936, empezaron a hacer contactos con el PCV, con el objetivo de garantizar su alianza y fundar un sistema partidista para reivindicar los derechos y alcanzar un cambio decisivo en la política dictatorial del país.

El regreso de estos exiliados a Venezuela fue por causa de una reforma constitucional que realizó el Presidente Contreras, en aquel mismo año de 1936. Esta reforma llevó al país en un camino diferente al que había durante la dictadura de Gómez. En este sentido, Enrique Sánchez Falcón (2005) afirmó que: “no puede negarse que la reforma constitucional de 1936 introdujo los derechos sociales, siendo un gran avance y progreso de creación institucional, dando pie a los futuros laborales que la legislación perfeccionó de inmediato” (p. 548).

Los puntos positivos mencionados en esta reforma constitucional de Contreras fueron dos: el primero trató la clase obrera; el segundo, trató el sistema electoral. En el Artículo 32, Contreras decidió organizar el trabajo con eficacia y estímulo, establecer la protección de los obreros desde los puntos de vista físico, moral e intelectual para un mejor rendimiento (Padrón García, 2017, p. 141).

En cuanto al Artículo 14, se limitó el sufragio masculino y femenino, en el cual Contreras dio derecho de sufragio, activo o pasivo, a los varones, mayores de 21 años y a las mujeres “que reúnan las mismas condiciones que antecede” (Padrón García, 2017, p. 142). De esta manera, floreció, en Venezuela, la acción partidista de los miembros del ARDI.

Tenemos, en lo que sigue, los partidos políticos más fuertes que participaron en grandes actividades políticas, a partir de la década de los 40.

³⁷⁰ Plan de Barraquilla: se llamó así, en nombre de la residencia de Rafael Caldera, llamada “Punto fijo”, situada en la ciudad de Caracas, en el sector de Sabana Grande.

³⁷¹ Agrupación Revolucionaria de Izquierda.

Tabla 51. Partidos democráticos venezolanos

Partido	Acción política	Dirigente	Ideología	Posición	Apoyo
AD ³⁷²	1941	Rómulo Betancourt	Socialdemocracia	Centroizquierda	Estudiantes
URD ³⁷³	1945	Jóvito Villalba	Socialdemocracia	Centroizquierda	Militantes y dirigentes
COPEI ³⁷⁴	1946	Rafael Caldera	Socialcristiano	Centroizquierda	Iglesia católica

Fuente³⁷⁵: Alcántara Sáez, 2001, p. 30 (Elaboración propia)

Como aparece en la Tabla, el escenario político de la República de Venezuela estuvo monopolizado por tres partidos de carácter democrático. El primero fue la AD que había iniciado su acción política, en 1941; el segundo fue construido por la URD y a su cabeza Villalba³⁷⁶, en 1945. Un año más tarde, surgió el COPEI dirigido por Caldera³⁷⁷.

Se ve también que, cada partido identificó su posición política y sus fundamentos ideológicos. Los tres partidos mencionados tomaron una posición centroizquierdista. En cuanto a la postura ideológica, la AD y el URD se basaron en la ideología social-democrática y el COPEI en la social-cristiana. Además de esto, notamos que los tres partidos recibieron el apoyo interno de las diferentes élites del país venezolano: estudiantes, líderes políticos criollos y hombres de religión.

³⁷² Acción Democrática, llamado, también, Partido del Pueblo. Era un partido venezolano estructurado en todo el territorio nacional y con sede en la ciudad de Caracas (<https://www.reformaspoliticas.org>).

³⁷³ Unión Republicana Democrática: reunió los militares y dirigentes que habían participado en el partido PPG, durante el gobierno de Isaias Medina Angarita. Tuvo como lema “Pan, Tierra y Libertad” y distintivo de color amarillo (<https://www.reformaspoliticas.org>).

³⁷⁴ Comité de Organización Política Electoral Independiente: fue conocido, también, por su eslogan Partido Socialcristiano o Partido Verde por el color de sus identificativos (<https://www.reformaspoliticas.org>).

³⁷⁵ Hemos utilizado, también, las siguientes páginas web: <https://www.saber.ula.ve>; <https://www.prodavinci.com>; <https://www.nuso.org>; <https://www.reformaspoliticas.org>; <https://www.americano.usal.es>. Consultadas el 24 de marzo de 2022.

³⁷⁶ Jóvito Villalba Gutiérrez (Pampatar, 23-03-1908; 08-07-1989, Caracas): político venezolano. Participó en las manifestaciones universitarias contra la dictadura de Gómez. Por tal razón, fue encarcelado y exiliado del país. Colaboró en el diario El Universal. Formó parte de la Asamblea Legislativa, en 1943. Fundó la URD, en 1945 (<https://historiadevenezuela.org>). Véase Anexo 60.

³⁷⁷ Rafael Caldera Rodríguez (San Felipe, 24-01-1916; 24-12-2009, Caracas): estadista, jurista y político venezolano. Participó en varias acciones democráticas que dieron nacimiento a la democracia en Venezuela. Al instalar su COPEI, Caldera dijo, en su discurso, que: “queremos reforma social, la queremos; una reforma profunda, sentida y practicada por todos. Queremos paz social, esa paz que significa solidaridad, conciencia nacional, comprensión [...]” (Caldera, 2016, p. 38). Véase Anexo 61.

La presencia de estos partidos en el mundo político nacional desempeñó un papel primordial en la consolidación de la sociedad venezolana y generará la caída de los regímenes militares y el cambio en la manera de acceder al poder de Venezuela.

3.2.2. Introducción de reformas políticas democráticas. Las elecciones populares eran la condición que debía generarse dentro de una democracia para que los partidos políticos pudiesen cumplir sus objetivos desde sus posturas ideológicas, alcanzaran el poder y tomaran sus propias decisiones.

En Argentina, el gobierno militar convocó a elecciones presidenciales, en 1946. A partir de allí, se postularon, para aquellas elecciones, dos grandes unidades en las que se dividió la sociedad argentina:

1. La URD que era una coalición de partidos tradicionales compuesta por la UCR, el PS y el PDP³⁷⁸, con el apoyo de líderes políticos criollos, conservadores y el auspicio de los EE.UU. La URD presentó como candidato a José Tamborini (<https://www.elhistoriador.com>);
2. El PUR³⁷⁹ que era también una coalición de partidos tradicionales, integrada por Partido Laborista, Unión Cívica Radical, Junta Renovadora y Partido Independiente, con el apoyo de líderes políticos criollos, sindicatos y la Iglesia católica. El PUR presentó como candidato a Juan Domingo Perón³⁸⁰ (<https://www.elhistoriador.com>).

En Venezuela, la Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt convocó a las primeras elecciones presidenciales para el año de 1946. A partir de allí, se postularon, para aquellas elecciones, tres grandes unidades en las que se dividió la sociedad

³⁷⁸ Partido Demócrata Progresista.

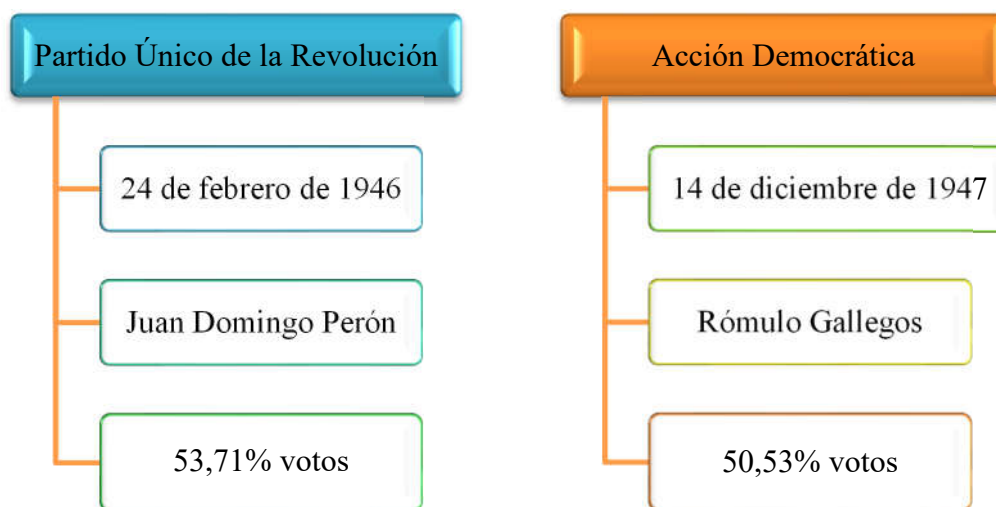
³⁷⁹ Partido Único de la Revolución.

³⁸⁰ “El 12 de febrero de 1946, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, en un evidente intento de desprestigiar la candidatura de Perón –y paralelamente ayudar a la Unión Democrática- da a publicidad un documento titulado “Consultas entre las repúblicas americanas respecto de la situación Argentina”, más conocido como Libro Azul, por el color de las tapas que lo contenían. En el mismo se trataba de vincular al Coronel Juan D. Perón, con la Alemania nazi durante los años de la guerra. *La Vanguardia* otorgó una amplia cobertura a la cuestión; su portada del día 15 la encabezaba un título a toda página que decía “La pandilla nazi crea a la Argentina una situación gravísima”. Y continuaba: “El país sabía parcialmente la verdad pero asimismo las revelaciones logradas en el estudio de los archivos nazis –la fuente no puede ser más directa- han causado una sensación de estupor y anonadamiento. La pandilla de Hitler actuó entre nosotros con maestría, audacia y cinismo inigualables”. Decía por ello que el día en que apareció el documento norteamericano fue “de luto para la Patria”, pues “una camarilla ha negociado con el bando nazi el prestigio internacional de la Argentina” (<https://journals.openedition.org>).

venezolana: a) la AD, que presentó como candidato a Rómulo Gallegos³⁸¹; b) el COPEI, que presentó como candidato a Rafael Caldera; c) el PCV, que presentó como candidato a Gustavo Machado (<https://www.venezuelatuya.com>).

Presentaremos, a continuación, un Esquema de aquellos partidos políticos que lograron tomar el poder de Estado, tanto en Argentina como en Venezuela, a través del voto de masas dentro de un sistema democrático.

Esquema 30. Partidos ganadores por sufragio en Argentina y Venezuela



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>; <https://www.venezuelatuya.com> (Elaboración propia)

El Esquema muestra que el partido triunfante en las primeras elecciones presidenciales de Argentina fue el PUR³⁸² de Perón, con 53,71% votos³⁸³. En Venezuela, en cambio, la AD de Rómulo Gallegos resultó el partido ganador en las elecciones con 50,53% votos.

³⁸¹ Rómulo Ángel del Monte Carmelo Gallegos Freire (Caracas, 02-08-1884; 05-04-1969): novelista y político venezolano. Actuó políticamente, junto con Betancourt en el derrocamiento de Angarita, en 1945. Su presidencia se acabó después de nueve meses, por un golpe de Estado liderado por Carlos D. Chalbaud. Vivió en el exilio madrileño durante 9 años (<https://www.venezuelatuya.com>).

³⁸² El PUR se convertirá en el PJ, Partido Justicialista (<https://www.todo-argentina.net>).

³⁸³ Samuel Amaral (2018) señaló que: “eso se tradujo en el 80,85% del colegio electoral; de la misma forma, con el 50,05% de los votos, las fuerzas políticas que apoyaban su candidatura presidencial obtuvieron el 68,99% de los diputados nacionales; y con el 51,51% de los votos, lograron el 70,52% de los miembros de las asambleas legislativas que les permitió obtener el 93,33% de los senadores nacionales” (p. 672).

Figura 53. Perón (a la izquierda) y Gallegos (a la derecha)



Fuente: <https://www.pinterest.com>

Con la elección de Perón, en Argentina y la elección de Gallegos, en Venezuela, empezó el cambio del sistema gubernativo y la aparición de reformas políticas más democráticas.

3.2.2.1. Reformas argentinas. Juan Domingo Perón gobernó Argentina desde 1946 hasta que fue depuesto en 1955. Instituyó un régimen “corporativista de corte fascista, que se apoyó en la clase obrera, con la animadversión del Ejército” (Dorange, 2010, p. 359). Las reformas políticas democráticas de Perón, fueron:

1. Nueva Constitución de 1949: Perón convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente. Entre sus principales leyes, incorporó:
 - Los derechos sociales y laborales (jubilación, despido, vacaciones),
 - El derecho de reelección del Presidente,
 - Los derechos del Estado sobre las fuentes de energía y el fomento de la intervención estatal en la economía,
 - La Ley de Voto Femenino, sancionada gracias al impulso de su esposa Evita, (Herrera, 2014, pp. 393-395).
2. Partido justicialista con una postura ideológica peronista;
3. Control sindical de CGT: Perón recrudeció la represión a los sindicalistas opositores, mediante el Decreto n° 23.852/45, con el que otorgó el reconocimiento a un solo

sindicato como representante válido en las negociaciones colectivas, colocando a sus líderes criollos en la CGT (Torre, 2014, p. 63);

4. Plan Quinquenal³⁸⁴: este plan fue preparado para el período transcurrido entre 1947 y 1951. En él, Perón intentó establecer una estructura económica argentina independiente, fomentando la industria³⁸⁵ y estimulando el mercado interno, además de la aplicación de ajustes en los salarios y las políticas sociales (Marín, 2019, p. 3);
5. Nacionalización de transportes (sistema ferroviario), servicios públicos (teléfonos, gas, tranvías, instalaciones portuarias, etc) y casi todas las fuentes naturales de riqueza (<https://fh.mdp.edu.ar>);
6. Purgó la Corte Suprema, impulsó la CGU³⁸⁶ y controló la enseñanza (Dorange, 2010, p. 359);
7. La Fundación Eva Perón -FEP-, en 1948, levantó 21 hospitales, 5 policlínicos en localidades bonaerenses, 5 hogares de ancianos, hogares de tránsito para mujeres y niños sin techo, más de 1.000 escuelas en todo el país, ciudades universitarias e infantiles, campos de juego y varias Colonias de Vacaciones (Rivas, 2018, p. 247);
8. Exposición de su doctrina peronista, mezclada de nacionalismo, cristianismo y populismo en *Las Veinte Verdades del Justicialismo Peronista*, obra publicada en 1950 (<https://fh.mdp.edu.ar>).

En suma, el período presidencial democrático de Juan Domingo Perón estuvo marcado por acciones de amplias medidas relacionadas con todos los aspectos de la vida sociocultural, política y económica de Argentina. Hecho que llevará a Perón, en 1951, a un amplio triunfo electoral y a un segundo período de gobierno, que durará hasta 1955.

3.2.2.2. Reformas venezolanas. Rómulo Gallegos ocupó su cargo el 15 de febrero de 1948. Durante este nuevo período democrático, Gallegos demostró un gran interés en “armonizar con los intereses de las multinacionales y la oligarquía criolla, a la vez, rompiendo relaciones diplomáticas con el gobierno franquista” (Izard, 1987, p. 223).

Este nuevo gobierno instauró una serie de reformas políticas democráticas; son como sigue:

³⁸⁴ PQ.

³⁸⁵ Perón estableció el Instituto de Fomento Industrial para monopolizar la compra-venta de productos agrícolas y ganaderos (Marín, 2019, p. 3).

³⁸⁶ Confederación General Universitaria.

1. La Corporación Venezolana de Fomento -CVF-, que fue creada para promocionar y estimular la economía;
2. Fifty/fifty que fue la denominación que tomó el impuesto, en 1948, para garantizar las aspiraciones del Estado venezolano y regularse las actividades financieras, por elevar la participación fiscal del Estado en la renta petrolera de 43 % al 50 %;
3. Distribución de los derivados del petróleo, por parte del Estado, para consumo interno;
4. Mayor tolerancia a los sindicales, lo que facilitó la consolidación del movimiento sindical e hizo posible un cierto mejoramiento del nivel de vida de las clases trabajadoras. El número de sindicatos pasó de 215 a 1053, en un plazo de tres años;
5. Reducción de alquileres en el área metropolitana de Caracas;
6. Intervención gubernamental en el aprovisionamiento de alimentos o construcción de viviendas baratas;
7. Las Leyes agrarias de 1948 no llegaron a tener vigencia por el derrocamiento de Gallegos que fue por un golpe militar encabezado por su Ministro de Defensa, Carlos Delgado Chalbaud, en noviembre de 1948, causando la muerte de esta experiencia democrática.³⁸⁷

En suma, el corto período presidencial democrático de Rómulo Gallegos estuvo signado por importantes medidas en la línea política, pero, su interrupción por el Golpe de Estado causará una crisis política nacional que obligará a una nueva organización.

3.2.3. Aprobación de Acuerdos políticos. Con las formaciones de repúblicas democráticas en la década de los 40, Argentina y Venezuela tuvieron que sufrir el retorno de nuevas dictaduras, promovidas por Generales, en la década siguiente: en 1955, con el General argentino Eduardo Lonardi³⁸⁸ y en 1952, con el General venezolano Marcos Pérez Jiménez³⁸⁹.

³⁸⁷ Todos estos puntos fueron tomados de las siguientes fuentes y páginas web: Izard, 1987, p. 223; Sánchez, 2016, p. 32; <https://www.venezuelatuya.com>; <https://www.elhistoriador.com>; <https://fundacionempresaspoliar.org>. Consultadas el 10 de abril de 2022.

³⁸⁸ Eduardo Ernesto Lonardi (Buenos Aires, 15-09-1896; 22-03-1956): General argentino. Entre 1951 y 1952, asumió el liderazgo de dos conspiraciones contra el Presidente Perón. Dirigió la escuela de Artillería de Córdoba que se convertiría, en 1955, el primer foco de la Revolución Libertadora contra el gobierno de Perón. Instauró una política de conciliación, bajo el lema “ni vencedores ni vencidos”. Su mandato duró tres meses (<https://www.todo-argentina.net>). Véase Anexo 62.

³⁸⁹ Marcos Pérez Jiménez (Táchira, 25-04-1914; 02-09-2001, España): dictador venezolano. Durante su carrera militar, accedió a varios cargos en el Ejército venezolano. Gobernó Venezuela, desde el 2-12-1952 hasta el 23-01-1958, luego de un sistema golpista, encabezado por las Fuerzas Armadas, contra el gobierno de Germán Suárez Flamerich. Al dejar el poder, se estableció en la España de Franco hasta su fallecimiento (<https://www.venezuelatuya.com>). Véase Anexo 63.

Estos Generales continuaron su violencia militar dentro del poder ejecutivo, afectando a regímenes democráticos de Argentina y Venezuela, con el fin de evitar el avance electoral de la izquierda.

Pero, los partidos democráticos de Argentina y Venezuela que se habían fundado en la década de los años 40, se reaccionaron rápidamente, para detener la intervención militar, expulsar a los dictadores y restaurar la normalidad democrática.

Estos partidos se constituyeron en el fundamento esencial de los gobiernos nacionales y se acordaron para la protección del régimen democrático de los sistemas golpistas, a través de la aprobación de las decisiones legislativas siguientes.

3.2.3.1. Pacto Perón-Frondizi. La caída del régimen democrático de Perón generó una inestabilidad política en Argentina. El país sufrió de un sistema golpista, liderado por los Generales Eduardo Lonardi y, luego, por Pedro Eugenio Aramburu³⁹⁰, éstos que tenían, en común, la percepción de que el gobierno de Perón³⁹¹ era una dictadura de tipo fascista que sometía a las libertades democráticas: “El golpe de estado de 1955 constituyó el punto de arranque de un proceso político signado por el conflicto peronismo-antiperonismo, cuya irresolución conduciría a un Estado de inestabilidad permanente del sistema” (Spinell, 1991, p. 333).

Aquella dictadura cívico-militar que llegó al poder tras un sistema golpista contra Perón y que gobernó Argentina, desde el 23 de septiembre de 1955 hasta 1958, se conoció bajo el nombre de la “Revolución Libertadora”. Perón, por su parte, la denominó “Revolución Fusiladora”, aludiendo a los asesinatos de 16 militares y 13 civiles que intentaron derrocar al gobierno De Facto, en 1956 (Carril, 1959, p. 63).

Esta Revolución Libertadora unió el grupo católico civil, encabezado por Mario Amadeo³⁹², las Fuerzas Armadas del General Pedro Aramburu y las unidades navales del

³⁹⁰ Pedro Eugenio Aramburu (Córdoba, 21-05-1903; 01-06-1955, Buenos Aires): dictador argentino. Lideró el golpe de Estado autodenominado “Revolución Libertadora” contra Lonardi y gobernó Argentina durante tres años. En 1962, fundó la Unión del Pueblo Argentino (UDEPA) y participó en las elecciones presidenciales del año siguiente. El 29-05-1970, fue secuestrado y ejecutado por un grupo guerrillero, denominado “Juicio Revolucionario” (Ruiz Moreno, 2013, pp. 120-123). Véase Anexo 64.

³⁹¹ Perón se exilió a la España de Franco donde se casó en 1961 con la bailarina argentina María Estela Martínez, conocida como Isabelita (Dorange, 2010, p. 360).

³⁹² Mario Octavio Amadeo French (Buenos Aires, 11-01-1911; 19-03-1983): escritor, diplomático y político antidemocrático argentino. En la década de los 30, fundó el diario *El Baluarte* y el club *El Ateneo de la República*. En la década de los 50, ocupó el cargo de Canciller y fundó la Unión Federal Democrática Cristiana

contralmirante Isaac Francisco Rojas³⁹³. Contaba, también, con el apoyo de los partidos políticos siguientes: la Unión Cívica Radical del Pueblo³⁹⁴, el Partido Socialista, el Partido Demócrata Progresista y la Democracia Cristiana.

La línea general de este conjunto de partidos se basó en la consideración de la democracia, “no como sistema político de libre competencia de partidos, sino fundamentalmente como una ética que reposaba en el respeto a los derechos individuales, a las garantías constitucionales y la representación de las minorías en el gobierno” (Gallo, 1983, p. 43).

De ahí, los líderes políticos criollos de Argentina, Arturo Frondizi³⁹⁵ y Juan Domingo Perón, reflexionaron en cómo acabar con el movimiento cívico-militar de Lonardi y Aramburu, derrocar su régimen militar e instaurar el orden político democrático. Y, en 1958, Frondizi y Perón se reunieron para firmar un Acuerdo, conocido como Pacto Perón-Frondizi, con el fin de: a) encontrar una salida a la actual situación de la República; b) promover la convivencia normal de los argentinos; c) poner fin a la política económica y social llevada a cabo a partir del 16 de septiembre de 1955 (Babini, 1984, p. 32). Así que, el Pacto Perón-Frondizi vino para evitar el sometimiento de Argentina y el progresivo empeoramiento de las condiciones de vida de la sociedad argentina.

(UFDC). Fue representante de Argentina en Naciones Unidas, luego, Embajador del país en Brasil (Harold, 1964, pp. 23-27). Véase Anexo 65.

³⁹³ Isaac Francisco Rojas (Buenos Aires, 03-12-1906; 13-04-1993): oficial naval antiperonista argentino. Ocupó el cargo de Vicepresidente durante la presidencia de Lonardi y Aramburu (Sáenz Quesada, 2007, pp. 18-19).

³⁹⁴ Durante la Revolución Libertadora, el Radicalismo se dividió en la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP), liderada por el antiperonista Ricardo Balbín; y la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), comandada por Frondizi y dispuesta a negociar con Perón y sus partidarios (<https://www.venezuelatuya.com>).

³⁹⁵ Arturo Frondizi (Corrientes, 28-10-1908; 18-04-1995): estadista y abogado argentino. Participó en la actividad política de la Unión Cívica radical desde 1928. Diez años más tarde, dirigió la revista *Cursos y Conferencias*, perteneciente al Colegio Libre de Estudios Superiores. En la década de los cuarenta, fue electo Diputado Nacional. Gobernó Argentina entre 1958 y 1962, después de elecciones presidenciales (<https://www.elhistoriador.com>). Véase Anexo 66

Figura 54. Los firmantes del Pacto Perón-Frondizi



Fuente: <http://www.historiaydoctrinadelaucr.com>

Los líderes criollos de ambos partidos democráticos se acordaron en cumplir catorce puntos, entre ellos mencionaremos dos que vemos estratégicos:

1. Perón debía fijar su posición frente a la elección presidencial del 23 de febrero de 1958 y mandara a sus seguidores a votar por Frondizi;
2. Frondizi, al asumir el gobierno, debía: a) comprometerse restablecer los órdenes sociales, económicos y políticos; b) volver a restaurar los sindicatos y la CGT; c) anular aquellos Decretos que prohibía que el peronismo se presentase en elecciones; d) el reconocimiento de la personería del PJ; e) la devolución de sus bienes y el levantamiento de las inhabilitaciones políticas (Alaniz, 2018, p. 72).

De esta manera, debido a este Acuerdo, los peronistas ofrecieron su colaboración a la candidatura de Frondizi de la UCRI, en las elecciones presidenciales de 1958. Estas elecciones resultaron con el triunfo de Frondizi con 52,79% de los votos (Luna, 1983, p. 123).

3.2.3.2. Pacto de Punto Fijo. Con el retorno del régimen democrático a Venezuela, por el golpe de Estado del 23 de enero de 1958, el Gobierno tendría que actuar para derrocar la dictadora del nuevo presidente, garantizar la transición a la democracia y legalizar los tres partidos políticos fundados en la década de los 40: la AD, el COPEI y la URD.

Estos partidos demócratas aprendieron que el enemigo de la democracia no estaba entre ellos, sino que se concentraba en el sector militar y en los partidos derechistas. Por

tanto, deberían dirigir la lucha para instaurar y lograr la duración del régimen democrático, oponiéndose a los Generales y sus golpes de Estado. En este sentido:

Los partidos democráticos convinieron en poner de lado el sectarismo que caracterizó la lucha inter partidista entre 1945 y 1948, y particularmente AD comprendió que el exclusivismo en el juego político no era la mejor vía para establecer una democracia funcional y asegurar la conducción del gobierno. (Brewer, 2014, p. 2)

Por ello, los dirigentes de los tres partidos - Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios, Jóvito Villalba, Ignacio Luis Arcaya, Manuel López Rivas, Rafael Caldera, Pedro del Corral y Lorenzo Fernández- decidieron unirse en fecha del 31 de octubre de 1959, para luchar por la creación de bases fundamentales para la estabilidad y la gobernabilidad de la democracia (Machilanda, 1988, p. 140).

La reunión terminó con la firma de un Acuerdo que llamaron Pacto de Punto Fijo³⁹⁶ (Alfaro Pareja y Zapata, 2020, p. 145). La Figura inserta abajo nos presenta a aquellos tres líderes políticos criollos que firmaron el Pacto.

Figura 55. Los firmantes del Pacto Punto Fijo



Fuente: <https://www.venezuelatuya.com>

Los líderes criollos de los tres partidos democráticos se comprometieron en respetar tres puntos fundamentales:

1. Defender la constitucionalidad y el derecho a gobernar de acuerdo con los resultados electorales;

³⁹⁶ PPF se llamó así, en nombre de la residencia de Rafael Caldera, llamada “Punto fijo”, situada en la ciudad de Caracas, en el sector de Sabana Grande (<https://www.venezuelatuya.com>).

2. Constituir un gobierno de unidad nacional, con participación de los tres partidos en la coalición de gobierno, después de las elecciones de diciembre de 1958;
3. Poner en ejecución un programa mínimo de gobierno cuyas bases se suscribieron y publicaron, el 6 de diciembre de 1958 (Alfaro Pareja y Zapata, 2020, p. 149).

Aquel pacto tuvo impacto en toda la nación venezolana y todos los sectores adhirieron en él; citaremos a los empresarios, los trabajadores, la Iglesia, los militares, entre otros.

Gracias al respeto del documento del PPF, el joven sistema democrático de Venezuela pudo evitar, con éxito, las turbulencias siguientes:

1. Enfrentar las conspiraciones militares que se produjeron a comienzos de la década de 1960;
2. Combatir y vencer a los grupos guerrilleros urbanos y rurales que entonces recibieron apoyo desde el exterior, particularmente, desde Cuba;
3. Erradicar las diversas manifestaciones de subversión y terrorismo (Brewer, 2014, pp. 144-145).

Así que, durante los 40 años que siguieron aquel Pacto, Venezuela vivió “la más larga estabilidad” de su historia (Suárez Figueroa, 2006, p. 74). De esta manera, aquel Pacto político, con el apoyo y afecto de muchos sectores de la población, se convirtió en un acuerdo social, lo que demostró la influencia que ejercían los tres partidos y la gran confianza que el país ponía en ellos.

3.3. Consolidación del régimen democrático en Argentina y Venezuela

La institución de las Fuerzas Armadas cuyo deber fue “integrarse al régimen constitucional de la República” (Escudero, 1983, p. 52), se reforzó por garantizar la soberanía y establecer una activa, consciente y sólida participación de los candidatos en la consolidación de la cultura política de la democracia. De esta manera, gracias a su defensa nacional y contribución para el bienestar del pueblo, los partidos democráticos iniciaron elecciones presidenciales y compitieron entre sí, para tomar la presidencia y nacionalizar la democracia, a lo largo de dos décadas: la sesenta y la setenta.

3.3.1. La política interior de la década sesenta. El derrumbe de la dictadura militar de la década cincuenta, permitió a los gobiernos de Argentina y Venezuela entrar en una

nueva etapa de la democracia, queriendo renovar el sistema político y reorganizar los partidos democráticos.

Este proceso tomó largo tiempo. Analizaremos, a continuación, los principales acontecimientos que caracterizaron el período que abarcó esta década de los años 60, las relaciones que desempeñaron para la consolidación del régimen democrático, en Argentina y Venezuela.

3.3.1.1. Reformas democráticas argentinas. La Revolución Libertadora que se había instaurado para derrocar cualquier intento democrático fracasó con la unión de los peronistas y los radicalistas que buscaban restablecer, de alguna manera, la consolidación de la democracia en Argentina. Así, la Convención Nacional del sector radical se reunió en Tucumán, en 1957, y convocó a las elecciones presidenciales, como primer paso transitorio a la democracia.

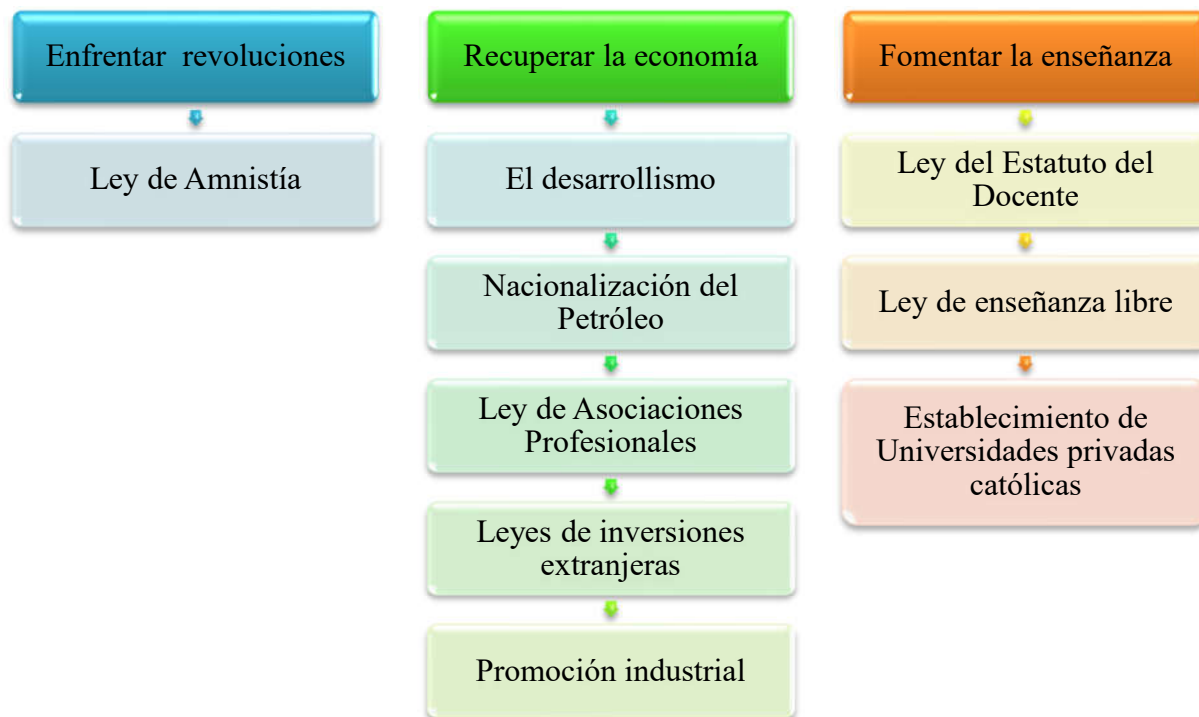
Presentaremos, a continuación, los Presidentes argentinos que gobernaron democráticamente en la década de los sesenta y su contribución política, en la consolidación de la democracia en el país.

3.3.1.1.1. El primer gobierno democrático. Arturo Frondizi³⁹⁷ del partido UCRI asumió la presidencia de Argentina después de las elecciones del 23 de febrero de 1958. Este Presidente gobernó el país desde la fecha de su elección hasta el 29 de marzo de 1962, período que representó para la sociedad argentina un nuevo estímulo de la democracia.

El Gobierno de Frondizi fue caracterizado por varias reformas y actuaciones políticas a favor de la consolidación de la democracia en el país. Las resumiremos en el Esquema siguiente.

³⁹⁷ Véase Anexo 66.

Esquema 31. Política interior de Frondizi



Fuente: <https://www.todo-argentina.net> (Elaboración propia)

Aparece en el Esquema que el Presidente Frondizi se interesó por el desarrollo de tres sectores: política militar, económica y social. Primero, debía resolver el agresivo enfrentamiento entre peronistas y antiperonistas y las presiones de las Fuerzas Armadas³⁹⁸, a través de la aprobación de la Ley de Amnistía. Segundo, tenía que recuperar la economía del país, siguiendo una política de desarrollismo³⁹⁹. Tercero, había que fomentar la enseñanza, a través de la aprobación de la Ley del Estatuto del Docente, en cuanto a la enseñanza libre y apertura de Universidades privadas católicas.

Frondizi logró realizar sus objetivos de desarrollo a nivel económico y social. Pero, varios autores vieron que aquel Presidente sufría para controlar los conflictos políticos dentro

³⁹⁸ De Imaz (1964) describió a las Fuerzas Armadas como “una institución que históricamente operó en la política como un importante factor de poder político. Supone que la razón de ello fueron las consecuencias de la crisis de legitimidad de los partidos políticos y los sucesivos vacíos de poder ocasionados por los malos gobiernos. Como resultado de las imprudencias de los líderes políticos, las Fuerzas Armadas –bajo su discurso de protectores de la Nación- decidieron llevar adelante sucesivas intervenciones (directas y constantes) en las cuestiones políticas” (p. 12).

³⁹⁹ El desarrollismo surgió como un plan de política económica dentro de un grupo de intelectuales e investigadores de distintos sectores políticos, a principio de la década de 1950. Entre sus principales propulsores, podemos mencionar a Arturo Jauretche, Ramón Prieto, Scalabrini Ortiz y Oscar Camilión. Esta política consideraba que el desarrollo económico promovido por la inversión de capitales, tecnología e industria pesada era la solución para superar el estancamiento en el que se encontraba Argentina (Civetta, 2002, p. 67).

del territorio argentino, por incapacidad, según Robert Potash (1982, p. 32). Mientras que, Alain Rouquié ve este fallo en el hecho de que las Fuerzas Armadas se habían convertido en un “ejército antinacionalista” (1983, p. 52) que obraba solo a nivel internacional, como la Revolución Cubana y la Guerra fría, dejando al lado la defensa nacional interior.

Con todo esto, podemos afirmar que los conflictos peronistas-antiperonistas y el carácter antinacionalista de las Fuerzas Armadas, durante el gobierno de Frondizi, fueron las causas que llevaron a Argentina a perder su oportunidad para transformarse en una nación soberana y democrática.

3.3.1.1.2. El segundo gobierno democrático. En el segundo gobierno de la década sesenta, resultó triunfante en las elecciones del 7 de julio de 1963, organizadas por las Fuerzas Armadas Nacionales, el médico y el político argentino, Arturo Umberto Illías de la UCR. Antes de ser elegido, había ocupado varios cargos políticos: Senador, Vicegobernador, Gobernador de Córdoba y Diputado Nacional. Su gobierno duró tres años, desde el 12 de octubre de 1963 hasta el 28 de junio de 1966.

Figura 56. **Arturo Umberto Illía, Presidente de Argentina**



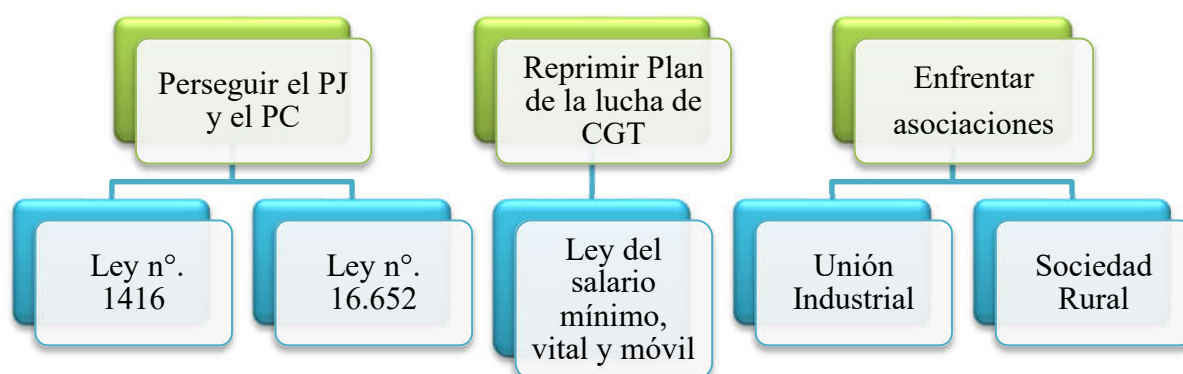
Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Illía afirmó, en su discurso inaugural de 1963, que: “La democracia argentina necesita perfeccionamiento; pero que quede bien establecido, perfeccionamiento no es sustitución totalitaria” (Escudero, 1983, p. 14).

Pues, el objetivo de Illía era garantizar la soberanía nacional y la justicia y solidaridad social, siendo opuesto al totaliberoismo como ideología política. Por eso, el 15 de noviembre de 1963, firmó los Decretos 744/63 y 745/63 que anulaban los contratos con EE.UU. “por vicios de ilegitimidad y ser dañosos a los derechos e intereses de la Nación” (<https://www.argentina.gob.ar>). De esta manera, su gobierno se centró en el progreso y el ascenso de la educación y de la economía en todo el territorio argentino (Sánchez, 1983, p. 16). El Plan Nacional de Alfabetización se pone en marcha el 05-11-1964: el analfabetismo de la población adulta era de 10%. En un año, el programa contaba con 12.500 centros y 350.000 alumnos, entre 18 y 85 años (Rivas, 2010, p. 35).

Por otra parte, la gestión gubernativa del Presidente Illía fue caracterizada por varias actuaciones políticas a favor de garantizar la paz y la consolidación de la democracia dentro del país. Las resumiremos en el Esquema siguiente.

Esquema 32. Política interior de Illía



Fuente: Sánchez, 1983, pp. 23-27 (Elaboración propia)

Vemos que, los actos del gobierno del Presidente Arturo Umberto Illía consistían en perseguir a los partidos opositores, el peronista y el comunista, a través de dos Decreto de Leyes⁴⁰⁰: reprimir el Plan de lucha de los sindicatos de CGT⁴⁰¹; enfrentar los ataques persistentes de las asociaciones: Unión Industrial Argentina y Sociedad Rural Argentina⁴⁰².

⁴⁰⁰ En octubre de 1964, el Congreso Nacional decretó la ley n.º 1416, que castigaba con la cárcel la promoción de las ideas y símbolos peronistas y sancionó la Ley n.º 1416 y la Ley n.º 16.652, que designaba la lista de los Partidos Políticos legales de Argentina, sin incluir una prohibición explícita del peronismo, ni del comunismo. Pero, mantuvo la prohibición de que Perón regresara al país y que los sindicatos peronistas apoyaran alguna corriente política opositora (<https://www.argentina.gob.ar>).

⁴⁰¹ El 16 de enero de 1964, la CGT dio a conocer su Plan de Lucha contra el gobierno del presidente Illía. La Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas (FAEDA), definió el Plan de Lucha como verdaderos delitos contra la seguridad de la Nación y acusó al Partido Comunista de actuar en forma indirecta a

Con esta política interior, los pro-Illía consideraban al Presidente como “ejemplar, por su honestidad y personalidad incorruptible” (Jaureguizahar, 2010, p. 12). Era el Apóstol de los Pobres y, la causa de su fracaso fue la escasa cultura democrática de la sociedad de Argentina: “ha sustentado la defensa de los desposeídos y propugnando como objetivos políticos para la Nación Argentina: la libertad y la igualdad” (Ferrari, 2013, p. 40).

Estas opiniones nos confirman el importante desempeño gubernamental del Presidente Illía en intentar defender un sistema de vida justa, instaurar la República Argentina y consolidar el sistema democrático en el país.

3.3.1.2. Reformas democráticas venezolanas. La Junta de Gobierno cívico-militar que había instaurado por el contralmirante Wolfgang Larrazabal, para derrocar la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez, convocó a los partidos políticos venezolanos a las elecciones presidenciales: primero, las de 1959, segundo, las de 1964.

Presentaremos, a continuación, los Presidentes triunfantes en cada una de las dos elecciones y su contribución política en la consolidación de la democracia en Venezuela.

3.3.1.2.1. El primer quinquenio. El 7 de diciembre de 1959, empezaron las primeras elecciones presidenciales en Venezuela. Los porcentajes de votos fueron los siguientes: R. Betancourt con 49,20%; W. Larrazábal con 34,60%; R. Caldera con 16,20% (Izard, 1987, p. 226).

De esta manera, en el primer quinquenio de la década sesenta, resultó triunfante el demócrata Rómulo Betancourt de la UCR, con 49,20% de votos, quien gobernó el país entre 1959 y 1963, período que representó para la sociedad venezolana un nuevo despertar de la democracia.

través del sector peronista. Por otro lado, el 15 de junio de 1964, el presidente Illía publicó en el Boletín Oficial, la Ley 16.459, del Salario mínimo, vital y móvil, para evitar la explotación de los trabajadores, asegurar un ingreso mínimo adecuado y mejorar los salarios de los trabajadores más pobres (<https://www.argentina.gob.ar>).

⁴⁰² La UIA y la SRA actuaron a favor de la actividad industrial del país, a través de promover el sector industrial nacional, provincial y municipal; fomentar la Unidad del empresariado industrial argentino y representar los poderes públicos y organismos nacionales e internacionales (<https://www.uia.org.ar>).

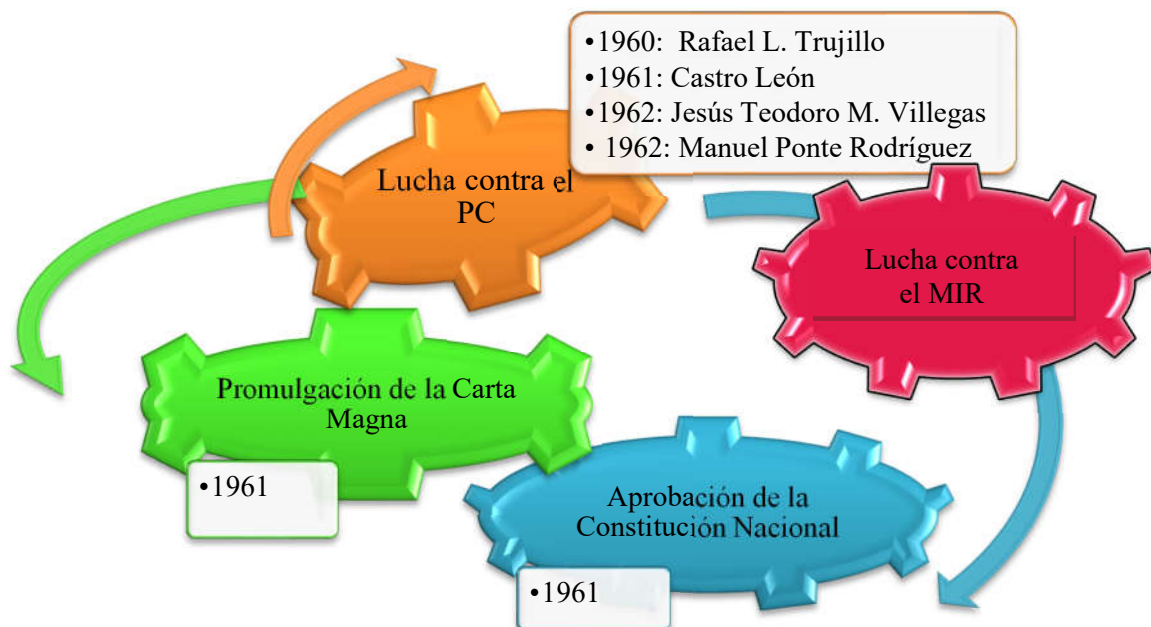
Figura 57. Rómulo Betancourt, Presidente de Venezuela



Fuente: <https://www.venezuelatuya.com>

El Gobierno de Betancourt fue caracterizado por varias reformas y actuaciones políticas a favor de la consolidación de la democracia en el país. Las resumiremos en el Esquema siguiente.

Esquema 33. Política interior de Betancourt



Fuente: Maldonado, 2006, p. 154 (Elaboración propia)

El Esquema nos muestra que en 1961, se aprobaron dos documentos imprescindibles para la consolidación del sistema democrático venezolano: la Constitución Nacional⁴⁰³ y la Carta Magna⁴⁰⁴. En cuanto a la lucha contra los intentos golpistas de los dirigentes comunistas⁴⁰⁵ del PC y, contra el MIR⁴⁰⁶, se desarrolló entre 1960 y 1962. A través de estos puntos, se nota la gran influencia política que tuvo la Revolución de Fidel Castro en las naciones sudamericanas.

Así que, durante este primer quinquenio, Venezuela ha logrado los siguientes resultados para la democracia: a) afirmar el proceso electoral democrático y las libertades públicas; b) combatir la corrupción para entonces incipiente; c) impedir el acceso de los grupos comunistas al poder (Zuloaga, 2001, p. 5).

En otras palabras, la defensa de la democracia se constituyó como el lineamiento fundamental de la actuación política del Presidente Betancourt para instaurar la democracia como forma de gobierno en Venezuela.

3.3.1.2.2. El segundo quinquenio. El 1 de diciembre de 1963, se celebraron las elecciones presidenciales cuyos resultados fueron los siguientes:

1. Raúl Leoni con 957,574 votos y 32,80%;
2. Rafael Caldera con 589,372 votos y 20,19%;
3. Jóvito Villalba con 510,975 votos y 17,50%;
4. Uslar Pietri con 469,240 votos y 16,08%;
5. Wolfgang Larrazábal con 275,304 votos y 9,43% (Izard, 1987, p. 229).

De esta manera, en el segundo quinquenio de la década sesenta, resultó triunfante el demócrata Raúl Leoni de la AD. Este Presidente gobernó el país entre el 11 de marzo de 1964 y 1969, o sea durante cinco años.

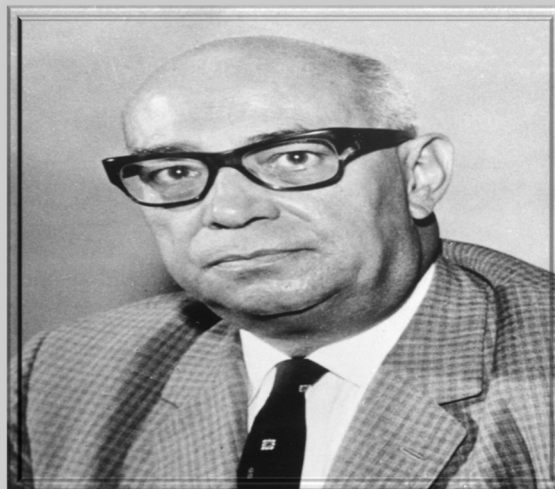
⁴⁰³ *La Gaceta Oficial* N° 25.567 publicó el mismo día de la aprobación de esta Constitución, el jueves 23 de enero de 1958, el Acta Constitutivo de la Junta Militar de Gobierno de la República de Venezuela, en el que mantuvo el pleno ordenamiento jurídico y legislativo nacional (Aranguren, 1963, p. 540).

⁴⁰⁴ La Carta Magna fue el documento fundamental que contenía las aspiraciones, los ideales, las preocupaciones y las experiencias de todo un movimiento político y social para Venezuela (<https://www.americo.usal.es>).

⁴⁰⁵ Tras el triunfo de la Revolución Cubana liderada por Fidel Castro, en 1959, surgió en Venezuela, un grupo de comunistas que tomaron Fidel Castro como modelo, añorando, así, una revolución similar en Venezuela, comandada por el dictador dominicano Rafael Leonidas Trujillo (Zuloaga, 2001, p. 5).

⁴⁰⁶ El Movimiento de Izquierda Revolucionaria fue fundado en 1960, por una parte de jóvenes universitarios, influidos por el proceso revolucionario cubano. Junto con los dirigentes del Partido Comunista, conformaron cuadros guerrilleros contra la presidencia de Betancourt (<https://www.venezuelatuya.com>).

Figura 58. Raúl Leoni, Presidente de Venezuela



Fuente: <https://www.venezuelatuya.com>

El régimen de Leoni fue denominado “Gobierno de ancha base”, por el periodista Paz Galarraga, a causa del establecimiento de una coalición integrada por los partidos AD, URD y el FND⁴⁰⁷” (González Medina, 2007, p. 224) .

Presentaremos, en lo que sigue, las reformas y actuaciones políticas del Presidente Leoni a favor de la consolidación de la democracia en el país.

Esquema 34. Política interior de Raúl Leoni



Fuente: Fernández, 1995, p. 139 (Elaboración propia)

De este modo, las bases fundamentales que caracterizaron la política venezolana del Presidente Leoni fueron la continuación de la lucha contra los guerrilleros comunistas. Sin

⁴⁰⁷ Frente Nacional Democrático.

embargo, se legalizó el PC igual que el MIR; además, se promulgó una Ley para reducir la pena de los subversivos que estaban presos en las cárceles del país.

A través de esta política, el Presidente Leoni buscó un gobierno de entendimiento nacional y con la mayor amplitud posible, comprometiéndose en realizar una política caracterizada por el entendimiento, la concordia y el equilibrio (Machilanda, 1988, p. 132). En suma, el Presidente Leoni, durante su período presidencial, intentó disminuir la violencia guerrillera, dirigir las luchas políticas y pacificar Venezuela a través del Derecho, es decir, a través de la legalización de partidos, seguida por la promulgación de Leyes.

3.3.2. La política interior de la década setenta. Continuaremos con el proceso de consolidación de la democracia en Argentina y Venezuela y veremos, en lo que sigue, los principales acontecimientos que caracterizaron el período que abarcó esta década de los años 70, y las relaciones que se establecieron para la consolidación del régimen democrático, en ambos países.

3.3.2.1. Estado de violencia dictatorial. En la década de los 70, Argentina sufrió varias sublevaciones militares que interrumpieron cualquier intento partidista, en continuar el proceso de la consolidación del régimen democrático en el país. De esta manera, empezaron tiempos violentos en Argentina.

Dividiremos estos tiempos en tres etapas: la Revolución argentina, el Gobierno peronista y la reorganización nacional y, explicaremos los eventos históricos que sucedieron a lo largo de las mencionadas etapas y su influencia en la consolidación de la democracia en Argentina.

3.3.2.1.1. Revolución Argentina. Entre los años 60 y los años 70, surgió en la historia de Argentina un período revolucionario como manera de hacer política en el país. Este período fue denominado “Revolución Argentina” y su inicio coincidió con el golpe militar del 28 de junio de 1966, liderado por el dictador argentino Carlos Onganía⁴⁰⁸. Esta Revolución duró hasta el año de 1973.

⁴⁰⁸ Juan Carlos Onganía (Buenos Aires, 17-03-1914; 08-06-1995): político y militar argentino. En el terreno militar, ascendió al cargo de Subteniente del Arma de Caballería en el Colegio Militar de la nación, en 1934. En 1959, subió al rango de General de Brigada. Su actuación política empezó en 1966, con el liderazgo del golpe cívico-militar contra el gobierno de Illía (<https://www.todo-argentina.net>). Véase Anexo 67.

Onganía del Bando Azul⁴⁰⁹, respaldado por el poder militar, las élites peronistas apoyadas por Perón, desde Madrid, la CGT y EE.UU⁴¹⁰, forzó a Illía a abandonar la presidencia: aquel día del Golpe, un grupo de oficiales se presentó en el despacho del Presidente y le pidió salir de la Casa Rosada, prometiéndole garantizar su seguridad. Los motivos evocados eran:

- a) En el terreno social, la gestión lenta del Gobierno de Illía y su incapacidad en tomar medidas convenientes para el pueblo, llevaron a críticas de los sectores radicales, grupos universitarios y organización sociales;
- b) En el terreno político, un clima hostil creciente por causa del Plan de la Lucha de la CGT y el crecimiento electoral de las fuerzas peronistas en 1965 y su posible triunfo en 1967;
- c) En el terreno económico, la recesión económica por causa de la anulación de los contratos petroleros con EE.UU. (Morgenfeld, 2014, p. 14; Rapoport, 2005, pp. 63-64).

En lo que se refiere a las medidas tomadas por el General Onganía al asumir el poder de Argentina, fueron las siguientes:

1. Instaurar la dictadura, llamada Revolución Argentina;
2. Asumir los poderes político y militar de la República;
3. Destituir a todas las autoridades nacionales, provinciales y municipales, a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y al Procurador General de la Nación;
4. Disolver los partidos políticos;
5. Censurar toda la prensa y a todas las manifestaciones culturales –el cine, el teatro, la lírica⁴¹¹- (Giorgi, 2010, pp. 32-35).

A través de estas medidas, aparece claramente que el Presidente Onganía gobernó Argentina con una mano de hierro durante tres años, 11 meses y 10 días: “todo parecía estar bien para Onganía que soñaba con una dictadura al estilo Franco, sin plazos, convencido de que la gente no tenía por qué preocuparse y estaba feliz con el gobierno” (<https://www.elhistoriador.com>).

⁴⁰⁹ Onganía lideró el Bando Azul, en 1962; fue un sector antiperonista y, a pesar de esto, consideraba el peronismo como “una fuerza nacional y cristiana que permitió a la clase obrera no volcarse hacia el comunismo” (Rapoport, 2005, p. 63).

⁴¹⁰ Leandro Morgenfeld sostuvo que: “Los distintos gobiernos de la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973) fueron apoyados por poderosos sectores en Washington” (2014, p. 521).

⁴¹¹ Como fue el caso de la ópera *Bomarzo* de Manuel Mujica Lainez y Alberto Ginastera (Giorgi, 2010, p. 35).

Sin embargo, las manifestaciones estudiantiles que se empezaron, el 15 de mayo de 1969, contra la dictadora de Onganía, llevaron a actos violentos por parte de la policía, lo que resultó con el asesinato de los estudiantes siguientes: Juan José Cabral, estudiante de medicina de 22 años; Adolfo Bello, de 22 años; Luis Norberto Blanco, aprendiz metalúrgico de 15 años.

De ahí, estalló el descontento popular. Todos los estudiantes y obreros, pertenecientes a la CGT se reunieron en las calles, “encendieron fogatas, alimentadas con mesas, sillas, cajones, cartones y papeles arrojados por los vecinos desde sus balcones, para colaborar con los manifestantes” (Rapoport, 2005, p. 64). Además de esto, se apoderaron de la ciudad de Córdoba y enfrentaron las Fuerzas Armadas⁴¹², manifestación denominada el “Cordobazo”.

En estas huelgas generales, los manifestantes pidieron la democratización de las Universidades y el cese de las intervenciones del Gobierno militar en las Facultades, por una parte. Y por otra, el restablecimiento de las libertades democráticas en el seno de los sindicatos (<https://www.cultura.gob.ar>).

Pero, el Cordobazo, aunque fue controlado por el Ejército y a pesar de los asesinatos y detenciones, logró abrir una puerta hacia la caída de la dictadura de Onganía. En este sentido, Gabriel di Meglio destacó que el desprestigio y los actos violentos que cada vez crecían, llevaron al Comandante de las Fuerzas Armadas, el General Alejandro Agustín Lanusse⁴¹³, a derrocar a Onganía, el 7 de junio de 1970, para poner fin a aquella sublevación popular y violencia militar (2019, p. 16).

De esta manera, el día 8 de junio de 1970, el mandato de Onganía terminó, pero, los acontecimientos violentos contra los opositores de la dictadura no se acabaron, sino que continuaron viviendo con sus sucesores: Roberto Marcelo Levingston⁴¹⁴ y Alejandro Agustín Lanusse.

⁴¹² Véase Anexo 68.

⁴¹³ Alejandro Agustín Lanusse (Buenos Aires, 28-08-1918; 26-08-1996): militar y dictador argentino. Ingresó en la carrera militar, el 30 de julio de 1938. Durante su trayectoria militar, Lanusse ocupó importantes cargos administrativos como Teniente Coronel, en 1941; Presidente de Argentina entre 1971 y 1973. Participó en el golpe de Estado del 28 de septiembre de 1951, contra Perón. Más tarde, el de 1970 contra Onganía. Su gobierno fue lleno de terrorismo (<https://www.todo-argentina.net>).

⁴¹⁴ Roberto Marcelo Levingston (San Luis, 18-06-1920; 17-06-2015, Buenos Aires): militar y dictador argentino. Ingresó a la carrera militar, el 15 de febrero de 1938. Durante su trayectoria militar, fue Oficial de Estado Mayor, en 1951; General de brigada, en 1966; General del Ejército, en 1968; Presidente de Argentina entre 1970 y 1971 (<https://www.todo-argentina.net>).

Figura 59. Levingston y Lanusse, sucesores del General Onganía



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Roberto Marcelo Levingston, a la izquierda, fue designado Presidente de Argentina por el Jefe de las Fuerzas Armadas, el General Lanusse, el 18 de junio de 1970 y gobernó el país hasta el 22 de marzo de 1971. Lo reemplazó Agustín Lanusse, quién mandó en Argentina hasta el 25 de mayo de 1973.

Lo que caracterizó la dictadura de Lanusse fue su Gran Acuerdo Nacional -GAN-. En este plan político surgido en julio de 1971, Lanusse hizo un Acuerdo con los principales dirigentes políticos, especialmente los peronistas, para establecer “las reglas del juego electoral, para una transición pacífica que impulsara la candidatura presidencial del propio Lanusse” (Dalmazzo, 2005, p. 76). Además, ordenó la CFPN⁴¹⁵ decretar, en el mismo mes, la Ley de Represión al Terrorismo con el fin de reprimir cualquier acto político de trabajadores y estudiantes en contra del Gobierno (Amézola, 1999, p. 75).

Sin embargo, este Acuerdo terminó negativamente, porque, por un lado, los partidos peronistas y radicales no quisieron que Lanusse continuara en el gobierno del país. Lo que hicieron, fue formar un grupo político revolucionario llamado “La Hora del Pueblo”, el 11 de noviembre del mismo año, para poner fin a la dictadura militar, autodenominada la Revolución Argentina (Rapoport, 2005, p. 220).

⁴¹⁵ Cámara Federal en lo Penal de la Nación.

Por otro lado, los estudiantes y trabajadores organizaron varias manifestaciones y huelgas generales con el fin de restablecer la democracia a todos niveles de la vida. Durante aquéllas, hablaron muchos movimientos, uniones, partidos, sacerdotes del Tercer Mundo, ligas, entre otros. Todos repudiaron la dictadura y reclamaron la libertad para los detenidos políticos.

De esta manera, los tres primeros años de la década setenta se caracterizaron por el descontento, la lucha y la presión de las organizaciones revolucionarias tanto partidistas como populares contra el Gobierno de Lanusse y la Revolución Argentina emprendida por Onganía.

3.3.2.1.2. *Gobierno peronista.* Después del fracaso de la Revolución Argentina, empezó la segunda etapa histórica en la política interior del país en los años 70. Este período lo hemos nombrado “Gobierno peronista” porque vimos que los Presidentes que tomaron el mando del país, desde 1973 hasta 1976, pertenecían todos al PJ, fundado por Juan Domingo Perón.

Veremos, en lo que sigue, una Tabla que muestra los cuatro Presidentes que gobernaron la Nación y su manera de acceso al poder.

Tabla 52. **Presidentes de Argentina (1973 - 1976)**

Partido	Presidente	Modo del acceso	Fecha del acceso	Período de Gobierno
FREJULI ⁴¹⁶	Héctor José Cámpora	Elección 11-03-1973	25-05-1973	1 mes y 19 días
	Raúl Alberto Lastiri	Vacante	13-07-1973	2 meses y 30 días
	Juan Domingo Perón	Elección 23-09-1973	12-10-1973	8 meses y 20 días
	María Estela Martínez de Perón	Vacante	01-07-1974	1 año, 8 meses y 23 días

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar>

A través de esta Tabla, vemos que hubo dos elecciones universales durante el período transcurrido entre 1973 y 1976. La primera fue del 11 de marzo de 1973, salió elegido el peronista Héctor José Cámpora⁴¹⁷, quien por su renuncia, la campaña electoral quedó

⁴¹⁶ Frente Justicialista de Liberación.

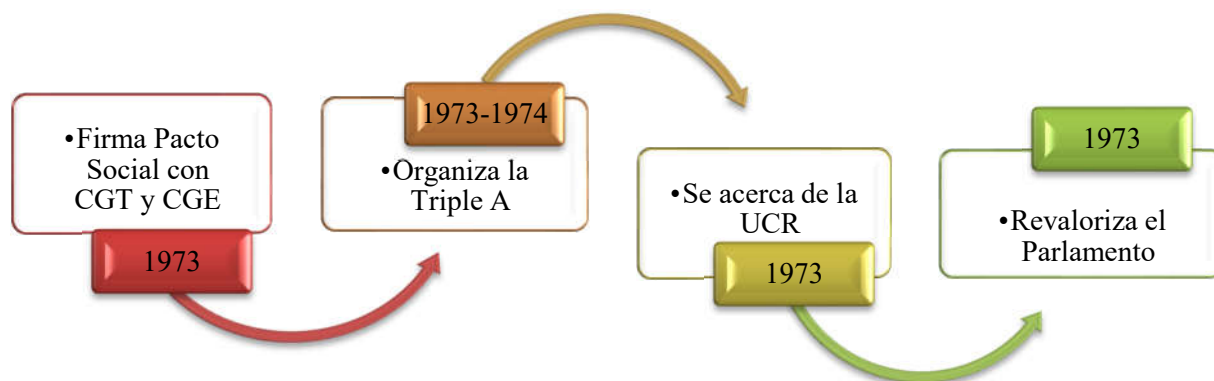
⁴¹⁷ Héctor José Cámpora (Mercedes, 26-03-1909; 19-12-1980, México): político argentino. Durante su trayectoria militar, fue Presidente de la Cámara de Diputados Nacionales (1948-1953), Vice-Presidente de Convención Constituyente (1949) y Presidente de Argentina entre mayo y julio de 1973 (<https://www.todo-argentina.net>).

íntegramente a cargo de Raúl Alberto Lastiri⁴¹⁸. La segunda fue del 23 de septiembre del mismo año, de la que salió elegido el fundador del peronismo, Juan Domingo Perón, quien luego de su muerte, su Vicepresidente y, al mismo tiempo, su esposa María Estela Martínez de Perón⁴¹⁹ se encargó del gobierno del país hasta 1976.

Cámpora marcó el período más breve en el Gobierno. Por ello, no detallaremos en las características de su gobierno, porque pensamos que sus planes en la realización de Acuerdos políticos y sociales ni siquiera vieron la luz, durante su mandato. Pero, la actividad política que fue iniciada por Cámpora, será continuada por Perón al ganar las elecciones del 23 de septiembre de 1973.

Perón asumió la presidencia de Argentina el 12 de octubre de 1973. Su mandato duró hasta su muerte el 1 de julio de 1974: “Perón parecía ser el único actor político con capacidad para restablecer el orden social y morigerar las reivindicaciones radicales de las organizaciones político-armadas de izquierda” (Bonasso, 2013, p. 98). Durante sus ocho meses de gobierno, Perón ordenó varias medidas y actuaciones políticas a favor de la consolidación del país. Las presentaremos en el Esquema siguiente.

Esquema 35. Política interior de Juan Domingo de Perón



Fuente: Amaral, 1997, pp. 98-99 (Elaboración propia)

⁴¹⁸ Raúl Alberto Lastiri (Buenos Aires, 11-09-1915; 11-12-1978): político argentino. Durante su trayectoria militar, fue Secretario privado del Administrador Nacional de Correos y Telégrafos (1943), Ministro de Comunicaciones de la Nación (1949), Embajador diplomático en EE.UU (1955), Presidente de la Cámara de Diputados Nacionales (1970). Tras la renuncia de Cámpora de su cargo, tomó la responsabilidad de las funciones de Presidente de Argentina, el 13 de julio de 1973 y convocó a las elecciones del 23 de septiembre de 1973 (<https://www.todo-argentina.net>).

⁴¹⁹ María Estela Martínez de Perón, conocida como Isabelita (La Rioja, 31-02-1931): bailarina argentina. Se casó con Perón, en 1961, y vivió con él en España, durante su exilio. Actuó como su delegado en Argentina, entre 1965 y 1966. Más tarde, el FRELULI la presentó como candidata a la vicepresidencia de Perón en las elecciones de septiembre de 1973. Fue Presidenta de Argentina tras la muerte de su marido hasta 1976. Tiene ahora 91 años de edad (<https://www.todo-argentina.net>).

El Esquema nos muestra que el Presidente Perón, durante su presidencia, centró su interés en garantizar la paz, a través de encargarse de cuatro asuntos fundamentales: entre acuerdos, organización, acercamiento y aplicación de cierta política favorable, socialmente hablando⁴²⁰.

El Pacto Social fue un compromiso entre la burguesía nacional y los trabajadores, a fin de contener el ascenso revolucionario iniciado en 1969. Para María Estela Spinelli, fue también para “la recuperación del valor perdido de los salarios y el avance de la participación de los asalariados en el ingreso nacional, frente a una mejora en la tasa de rentabilidad de las empresas” (2021, p. 145). De estas dos opiniones, concluimos que el Pacto trabajó a favor de la clase obrera.

En cuanto a la creación de la Triple A, Monica Dorange dijo que José López Rega⁴²¹, Líder de la paramilitar y ultraderechista Triple A “organizó atentados para eliminar la guerrilla peronista de los montoneros, y trotskista del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), pero, también, a opositores en las filas del peronismo, políticos, intelectuales y artistas” (2010, p. 361). Conocido como “el brujo”, acompañó y guió a María Estela Martínez hasta su huida al extranjero, escapando de la justicia argentina.

Figura 60. María Estela Martínez de Perón (1974 - 1976)



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

⁴²⁰ Los Montoneros que se reconocían como parte integrante del Movimiento Peronista, fueron los que propusieron al Gobierno hacer una alianza política entre los trabajadores y los explotados para la “Liberación Nacional” del imperialismo norteamericano (<https://razonyrevolucion.org>).

⁴²¹ Véase Anexo 69.

La presidencia de María Estela Martínez estuvo marcada por la influencia de su ministro de Bienestar Social, José López Rega. En 1975, después del fallecimiento de Domingo Perón, el Gobierno de la nueva presidenta siguió un camino derechista para eliminar a los elementos subversivos, o sea a los opositores.

La línea política del gobierno de María Estela Martínez actuó de la manera siguiente:

1. Dirigió grupos militares para acabar con la subversión, a través de grupos paramilitares, la Triple A, sin necesidad de su participación directa;
2. Eliminó la infiltración izquierdista en la Universidad de Buenos Aires;
3. Puso fin a las políticas anti empresarias, relativamente nacionalistas y operó un vuelco al capital extranjero;
4. Logró el sometimiento de los dirigentes sindicales rompiéndoles la relación con sus bases para lograr un cambio que los inhabilitara como factor de poder independiente;
5. Pidió a los militares que abandonaran su neutralidad política (Spinelli, 2021, p. 145).

Estas medidas agravaron la situación política del país. Consecuencia de esto, se inició la “guerra sucia” y el poder fue cedido a las Fuerzas Armadas. Con esto, la presidenta misma “allanó el camino a su comandante en jefe, Jorge Rafael Videla” (Dorange, 2010, p. 361).

Así que, la presidenta perdió su poder y fue acusada por malversación de fondos públicos. El líder de la Triple A, López Rega, renunció a su cargo y se dirigió rumbo a España. Estos acontecimientos abrieron una nueva etapa a finales de la década de los setenta.

3.3.2.1.3. Reorganización Nacional. El miércoles a 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas, bajo mando de los tres Comandantes en Jefe, Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti de la DC, formaron una Junta Militar golpista y tomaron el poder de Argentina. La Figura inserta abajo, nos presenta los mencionados Comandantes.

Figura 61. Massera, Videla y Agosti, líderes de la JMG⁴²² (de izquierda a derecha)

Fuente: <https://www.artehistoria.com>

Con este pronunciamiento, se inició la dictadura, autodenominada la “Reorganización Nacional”. Las primeras medidas políticas que los tres representantes de la DC⁴²³ pusieron en marcha, el primer año de su gobierno, fueron de carácter dictatorial porque impusieron varios actos violentos: “el 24 de marzo de 1976 es una fecha trágica para los argentinos; representa el comienzo de una de las épocas más violentas y terribles que hemos vivido. A partir de ese día, la dictadura militar puso en marcha una política de eliminación de la oposición de izquierda” (<https://desinformemonos.org>).

Presentaremos, en lo sigue, aquellas actuaciones violentas que la Junta Militar Golpista estableció, en 1976.

Esquema 36. Política interior de la JMG



Fuente: Ferrari, 2017, p. 53 (Elaboración propia)

⁴²² Junta Militar Golpista.

⁴²³ Democracia Cristiana.

Massera, Videla y Agosti instauraron un Estado de Sitio. Decretaron la Ley Marcial; impusieron una minuciosa censura en los medios de comunicación; prohibieron toda actividad política de los partidos opositores, la intervención de los sindicatos y de los miembros de la Corte de Justicia; establecieron la pena de muerte para los opositores y cerraron el Congreso Nacional.

Pero, a partir de 1977, la postura dictatorial de la DC se convirtió en antidictatorial y empezó la defensa por la democracia: se denunciaron los atentados y los secuestros; se fijaron posiciones partidistas; “se aspiró a construir una Argentina plural, moderna, justa, independiente y solidaria” (Ferrari, 2017, p. 57).

De ahí, se destacó una actuación sobresaliente del *Boletín Síntesis Socialcristiana*, dirigido por Néstor Vicente desde julio de 1977. Por medio de este boletín, la DC comenzó a expresar la necesidad de “favorecer el diálogo político, el mutuo respeto, el reconocimiento de la diversidad, el pluralismo, y se convocó a hombres y mujeres de la patria, para hacer en común un proyecto duradero” (<http://w2.vatican.va>).

Por su parte, los dirigentes del PPC y PRC apoyaron la DC y llamaron a reuniones políticas como método para llegar a los objetivos siguientes: a) lograr el reencuentro del pueblo argentino; b) organizar una Constitución de carácter demócrata cristiano (Eroles, 1981, p. 9).

En suma, la década de los setenta que experimentó la violencia y los golpes de Estado, derrocamientos y asesinatos terminó por la etapa de Reorganización Nacional que buscó construir una democracia de plena participación del pueblo, con justicia y respeto.

3.3.2.2. Estado de nacionalismo democrático. En la década de los setenta, la democracia venezolana experimentó una nueva transmisión de mando presidencial, porque la división de AD durante la presidencia de los gobiernos de la década anterior había causado su debilidad y, al mismo tiempo, la potencia del COPEI.

De esta manera, la política venezolana fue caracterizada por dos gobiernos, pertenecientes al COPEI, que intentaron pacificar el país y acabar con los conflictos guerrilleros contra el régimen democrático.

En lo que sigue, tenemos a los Presidentes triunfantes en cada uno de los dos quinquenios de la década mencionada.

Tabla 53. Los presidentes venezolanos de la década 60

Presidentes	Partido	Acceso al poder	Período de gobierno
Rafael Caldera	COPEI	Elecciones de diciembre de 1969	1969-1974
Carlos Andrés Pérez	AD	Elecciones de diciembre de 1973	1974-1979

Fuente: <https://www.venezuelatuya.com> (Elaboración propia)

En el inicio de sus gobiernos, Caldera y Pérez⁴²⁴ se centraron en el plano socioeconómico y político interior, con el fin de erradicar los focos revolucionarios que se organizaban dentro de la tierra venezolana. Veremos, a continuación, su contribución política en la consolidación y nacionalización de la democracia de Venezuela.

Tabla 54. Política interior de Caldera y Pérez

Rafael Caldera	Carlos Andrés Pérez
<ul style="list-style-type: none"> • Política de Pacificación con el PC y el MIR • Control de los medios de comunicación • Equilibrio entre el poder legislativo y el ejecutivo. • Nacionalización del gas • Conquista urbana del Sur 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Inversiones de Venezuela -FIV- • Nacionalización de la industria del hierro en 1975 • Nacionalización de la Industria petrolera en 1976.

Fuente: Lucena, 2005, p. 230 (Elaboración propia)

La Tabla nos muestra que Caldera y Pérez tienen en común la nacionalización de las riquezas del suelo venezolano.

El primer Presidente se esforzó por instaurar una política de pacificación que facilitó la incorporación del PC y el MIR al régimen democrático. El control de los medios de

⁴²⁴ Véase Anexo 70.

comunicación, el buen manejo del gas, el programa de construcción de viviendas con el fomento del desarrollo sociocultural en toda la región, hicieron que Toro Hardy, al analizar la gestión del Presidente Caldera, afirmará que: “fueron tres los elementos que determinaron el quinquenio 1969-1974: la pacificación, el equilibrio de los poderes públicos y la disciplina fiscal” (1992, p. 71).

El segundo Presidente creó el FIV y nacionalizó la industria y el petróleo, lo que facilitó el desarrollo desde el punto de vista económico, político y social del país, con la consolidación de las instituciones democráticas de Venezuela.

En suma, Caldera y Pérez aseguraron un gobierno pacífico, con el respaldo de las autoridades nacionales y el pueblo. Programaron proyectos políticos y económicos con el fin de consolidar el régimen democrático y el desarrollo de la Nación.

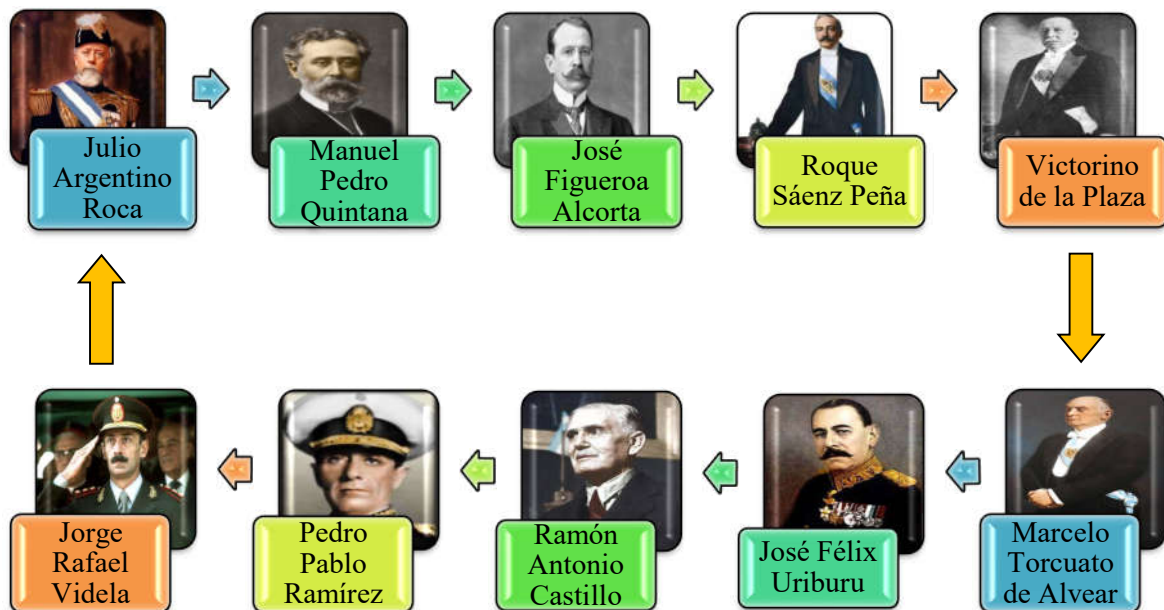
3.4. Descendientes del criollo en el poder de Argentina y Venezuela

A lo largo de este capítulo, hemos tratado los líderes políticos criollos más sobresalientes, tanto en Argentina como en Venezuela, que participaron en la política interior de sus naciones que son, en realidad, descendientes de nobles españoles y que eran llamados en el pasado “los criollos”.

A continuación, identificaremos a aquellos líderes políticos criollos cuyos parentescos eran de origen criollo y que ascendieron solo a cargos presidenciales en Argentina y Venezuela.

3.4.1. En Argentina. Durante el siglo XX, el terreno político conoció diez grandes figuras de origen criollo que intervinieron en la presidencia de Argentina. Conoceremos a estos presidentes en el Esquema siguiente.

Esquema 37. Los 10 presidentes argentinos



Fuente⁴²⁵: Elaboración propia

Hemos elegido a estos personajes políticos argentinos porque son hijos de criollos, o sea sus antepasados eran descendientes de los españoles. La Tabla inserta abajo confirma lo dicho.

⁴²⁵ Hemos sacado los imágenes de las siguientes páginas web: <https://www.diputados.gob>; <https://www.historiapolitica.com>; <https://www.pinterest.com>. Consultadas el 09 de junio de 2022.

Tabla 55. Antepasados de los 10 Presidentes de Argentina

Presidente	Su padre	Su abuelo	Lugar de origen
Julio Argentino Roca (1843-1914) Militar	José Segundo Roca (1800-1866) Coronel ⁴²⁶	Pedro Roca Vidiellas (1759-1804) Oficial	San Miguel de Tucumán
Manuel Pedro Quintana (1835-1906) Abogado	Eladio de la Quintana y Uzín (1806-1874) Estanciero	Francisco Bruno de la Quintana (1769-1841) Coronel	Buenos Aires
José Figueroa Alcorta (1860-1931) Abogado	José Cornelio de Figueroa Valverde (1822-1893) Oficial	José Ignacio de Figueroa Mendoza Ceballos (1766-¿?) ⁴²⁷	Córdoba
Roque Sáenz Peña (1851-1914) Abogado	Luis Sáenz Peña (1822-1907) Abogado, Juez, Presidente	Roque Julián Sáenz Peña (1792-1860) Diputado de Legislatura	Buenos Aires
Victorino de la Plaza (1841-1919) Abogado	José Mariano Roque de la Plaza (¿?-¿?) ⁴²⁸	Manuel Ubaldo de Lea y Plaza (1787-1837) Coronel	Salta
Marcelo Torcuato de Alvear (1868-1942) Abogado	Torcuato Antonio de Alvear (1822-1890) Intendente	Carlos María de Alvear (1789- 1852) Militar ⁴²⁹ , intendente y diplomático	Buenos Aires
José Félix Uriburu (1868-1932) Militar	José Evaristo de Uriburu (1831-1914) Abogado y político	Evaristo de Uriburu (1796-1885) Coronel	Salta
Ramón Antonio Castillo (1873-1944) Abogado, juez, docente	Rafael Castillo Arias (1825-1897)	Bernabé Castillo Quintero (1794-1858)	Catamarca
Pedro Pablo Ramírez (1884-1862) Militar	Pedro Irinarco Ramírez Machuca (1848-1927)	Bartolomé Ramírez Osuna (1803-1883)	Entre Ríos
Jorge Rafael Videla (1925-2013) Militar	Rafael Eugenio Videla Bengolea (1886-1952) Coronel	Jacinto Videla Poblet (1848-1899) Gobernador	Buenos Aires

Fuente⁴³⁰: <https://desinformemonos.org> (Elaboración propia)

⁴²⁶ Alférez del batallón n° 11 del Ejército de los Andes.

⁴²⁷ Hemos encontrado solo la fecha de nacimiento.

⁴²⁸ No hemos podido encontrar fechas.

⁴²⁹ Cadete en el Regimiento de Dragones de Buenos Aires.

Podemos destacar tres características relacionadas con los parentescos de los diez Presidentes mencionados en la Tabla. La primera confirma que los apellidos Roca, Quintana, Figueroa, de la Plaza, Sáenz Peña, Alvear, Uriburu, Castillo, Ramírez y Videla son de origen criollo; se establecieron en tierra argentina desde la época colonial. La segunda consiste en que todos los padres y abuelos de aquellos líderes políticos criollos vivieron en el mismo lugar de origen desde el siglo XVIII, y aún más, hasta el siglo XX. A este propósito, notamos que 4 entre los 10 eran de la capital, Buenos Aires. En cuanto a los demás, eran de regiones del Norte: dos eran de Salta, uno era de Tucumán, uno de Córdoba y del Sur: Catamarca y Entre Ríos. La tercera atañe a los cargos que ocuparon aquellos parentescos que, además de su importancia, eran, en su mayoría, seguidos por sus propios hijos, futuros presidentes de la República de Argentina.

Los 10 presidentes ocuparon la presidencia de Argentina durante diferentes períodos, o por sus méritos y eficiencias o a través de una ruta personal. Los puntos siguientes explican la trayectoria profesional de aquellos líderes políticos criollos en su camino hacia los cargos presidenciales y muestran cuántos años permanecieron en el poder de Argentina.

Para los militares, tenemos a:

1. Julio Argentino Roca: era el brazo armado del Estado Nacional contra los enemigos; Comandante de los Regimientos n° 6 y n° 7; líder de la “Conquista del Desierto” que tuvo lugar entre 1876 y 1879; representante de la Generación del Ochenta; dirigente del PAN⁴³¹ que permaneció en el poder 42 años sin alternancia, tejiendo varias alianzas con fuerzas extrarregionales, lo que le valió el pseudónimo de “El Zorro”. Ocupó dos veces el cargo de Presidente del país entre 1880 y 1886 y, 1898 y 1904; su lema era “Paz y Administración” (Cersósimo y Lopez, 2019, pp. 3-6).
2. José Félix Uriburu: Director de la Escuela Superior de Guerra en 1905. Perfeccionó su formación militar en Alemania e Inglaterra entre 1907 y 1913; Agregado militar en Europa; General del Ejército argentino entre 1921 y 1926; miembro del Consejo Supremo de Guerra entre 1926 y 1930. Se autoproclamó Presidente de la Nación entre 1930 y 1932, desalojando del poder al argentino de origen francés, Hipólito Yrigoyen (<https://www.encyclopediadehistoria.com>).

⁴³⁰ Hemos utilizado, también, las siguientes páginas web: <https://www.genealogiafamiliar.net>; <https://www.diputados.gob>; <https://www.historiapolitica.com>; <https://www.encyclopediadehistoria.com>; <https://www.geneanet.org>; <https://www.familysearch.org> . Consultadas el 09 de junio de 2022.

⁴³¹ Partido Autonomista Nacional.

3. Pedro Pablo Ramírez: Teniente Coronel en 1911; Jefe del Servicio de Informaciones del Estado Mayor del General Uriburu en 1930; formaba parte del GOU⁴³²; Agregado militar en Italia en 1931; Ministro de Guerra entre 1942 y 1943 y Presidente de Argentina entre 1943 y 1944 (<https://www.buscabiografias.com>).
4. Jorge Rafael Videla: Oficial de Infantería; miembro de la Secretaría de Defensa entre 1958 y 1960; dirigente de la Academia Militar entre 1960 y 1962; General del Ejército entre 1962 y 1971; Gobernador de Tucumán en 1970; Jefe de Estado Mayor en 1973; Comandante en Jefe del Ejército entre 1974 y 1976 y, Presidente del país entre 1976 y 1981 (Lvovich, 2010, pp. 155-169).

Vemos que las preparaciones profesionales durante la juventud de los cuatro personajes políticos les permitieron ascender a cargos militares de mucha importancia y de mucho poder, para subir la última escalera hacia la presidencia de la Nación.

En cuanto a los abogados, tenemos a:

1. Manuel Pedro Quintana: Senador de Buenos Aires; Diputado provincial; Presidente de la Asamblea Constituyente en 1870; Presidente del Congreso entre 1878 y 1880; Participante en el Congreso Sudamericano de Derecho Privado en Montevideo en 1888; Participante en la Primera Conferencia Panamericana en Washington entre 1889 y 1890; Ministro de Interior en 1892 y entre 1893 y 1900; Magistrado de Argentina en 1904 y, Presidente de Argentina entre 1904 y 1906 (Banzato, 2014, pp. 79-82).
2. José Figueroa Alcorta: Senador de Córdoba; Ministro Secretario de Gobierno, Justicia y Culto en 1889; Miembro de la Logia Bernardino Rivadavia N° 174 de Buenos Aires en 1892; Diputado nacional en 1892; Senador nacional entre 1898 y 1904; Vicepresidente de Argentina entre 1904 y 1906; Presidente del país entre 1906 y 1910 y Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación argentina entre 1929 y 1931 (<https://www.buscabiografias.com>).
3. Roque Sáenz Peña: Diputado de Legislatura de Buenos Aires en 1876; fundador del Partido Republicano en 1878; Subsecretario del Ministro de Relaciones Exteriores en 1880; Participante en la Primera Conferencia Panamericana en Washington entre 1889 y 1890; Presidente del Banco Nacional entre 1890 y 1893; Diplomático en Suiza, Italia y Roma entre 1907 y 1910 y, Presidente de Argentina entre 1910 y 1914 (Rosa, 1974, pp. 96-97).

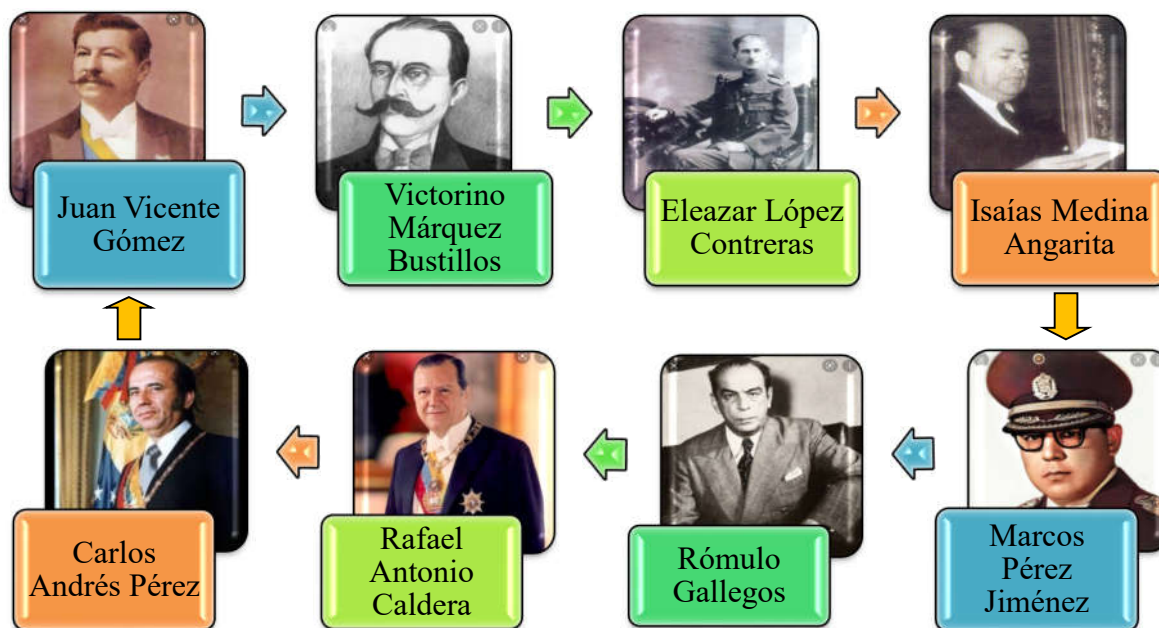
⁴³² Grupo de Oficiales Unidos.

4. Victorino de la Plaza: Escribiente segundo de la Contaduría Nacional en 1864; Escribiente primero entre 1865; Abogado de Bancos entre 1870 y 1889; Diplomático en EE.UU. en 1890; Abogado del Presidente Carlos Pellegrini entre 1890 y 1909; Vicepresidente entre 1910 y 1914 y, Presidente de Argentina entre 1914 y 1916 (Botana, 1986, pp. 42-44).
5. Marcelo Torcuato de Alvear: Diputado nacional entre 1912 y 1916; Embajador en Francia entre 1916 y 1922 y, Presidente de Argentina entre 1922 y 1928 (Luna, 1999, p. 112).
6. Ramón Antonio Castillo: Administrador General de Impuestos Interiores en 1924; Gobernador de Tucumán entre 1930 y 1934; Senador nacional entre 1934 y 1938; Vicepresidente del país entre 1938 y 1942 y, Presidente de Argentina entre 1942 y 1943 (Mayochi, 2000, pp. 19-21).

Vemos que las preparaciones profesionales de los seis personajes políticos mencionados arriba les permitieron ocupar sus primeros cargos administrativos como Senadores o Diputados, luego ascendieron a otros puestos institucionales de mucha importancia y de mucho poder, lo que les permitió llegar a la presidencia de la Nación.

3.4.2. En Venezuela. Durante el siglo XX, el terreno político conoció ocho grandes figuras de origen criollo que intervinieron en la presidencia de Venezuela. Conoceremos a estos presidentes en el Esquema siguiente.

Esquema 38. Los 8 presidentes venezolanos



Fuente⁴³³: Elaboración propia

Hemos elegido a aquellos personajes políticos venezolanos porque son hijos de criollos, o sea sus antepasados eran descendientes de españoles. La Tabla inserta abajo confirma lo dicho.

⁴³³ Hemos sacado las imágenes de las siguientes páginas web: <https://www.diputados.gob>; <https://www.historiapolitica.com>; <https://www.pinterest.com>. Consultadas el 10 de junio de 2022.

Tabla 56. Antepasados de los 8 Presidentes de Venezuela

Presidente	Su padre	Su abuelo	Lugar de origen
Juan Vicente Gómez (1857-1935) Militar	Pedro Cornelio García Gómez (1835-1883) Militar	José del Rosario García Bustamante (1810-1876) Militar	Táchira
Victorino Márquez Bustillos (1858-1941) Abogado	Victorino Márquez Unda (1823-1871)	Diego Bustillos Márquez (1758-1823)	Estado Portuguesa
Eleazar López Contreras (1883-1973) Militar	Manuel María López (1849-1883) General	José Eugenio López (1830-1889) Coronel	Caracas
Isaías Medina Angarita (1897-1953) Militar	José Rosendo Medina (1848-1901) General	Francisco Medina Procer (1783-1843) Teniente Coronel	Táchira
Marcos Pérez Jiménez (1914-2001) Militar	Juan Severo Pérez Bustamante (1844-1925) Coronel	José Narciso Pérez Arellano (1813-1878)	Táchira
Rómulo Gallegos (1884-1969) Político	Rómulo Gallegos Osío (1857-1912)	Manuel Vicente Gallegos López (1789-1859)	Caracas
Rafael Antonio Caldera (1916-2009) Abogado	Rafael Caldera Izaguirre (1875-1942) Abogado	Juan José George Caldera Zumeta (1840-1895)	Estado Guárico
Carlos Andrés Pérez (1922-2010) Político	Tomás Antonio del Carmen Pérez (1865-1939)	Alejo Pérez Casariego (1840-1875)	Táchira

Fuente⁴³⁴: <https://www.historiapolitica.gob.ve> (Elaboración propia)

Podemos destacar tres características relacionadas con los parentescos de los 8 Presidentes mencionados en la Tabla. La primera confirma que los apellidos Gómez, Márquez Bustillos, López contreras, Medina Angarita, Pérez Jiménez, Gallegos, Caldera y Pérez son de origen criollo y se establecieron en tierra venezolana desde la época colonial. La segunda consiste en que todos los padres y abuelos de aquellos líderes políticos criollos vivieron en el mismo lugar de origen desde el siglo XVIII hasta el siglo XX. A este propósito, notamos que

⁴³⁴ Hemos utilizado, también, las siguientes páginas web: <https://www.genealogiafamiliar.net>; <https://www.diputados.gob.ve>; <https://www.historiapolitica.com>; <https://www.encyclopediadehistoria.com>; <https://www.geneanet.org>; <https://www.familysearch.org>. Consultadas el 14 de junio de 2022.

2 entre los 8 eran de la capital, Caracas. En cuanto a los demás, eran de regiones del Este: 4 eran de Táchira, del Oeste en el Estado Portuguesa y el último de Estado Guárico. La tercera atañe a los cargos que ocuparon aquellos parentescos que, además de su importancia, eran, en su mayoría, seguidos por sus propios hijos, futuros presidentes de la República de Venezuela.

Los ocho mencionados ocuparon la presidencia de Venezuela durante diferentes períodos, o por sus méritos y eficiencias o a través de una ruta profesional. Los puntos mencionados, en lo que sigue, explican la trayectoria profesional de aquellos líderes políticos criollos en su camino hacia los cargos presidenciales y muestra cuántos años permanecieron en el poder de Venezuela.

Para los presidentes de preparación militar, tenemos a:

1. Juan Vicente de Gómez: Militar en las campañas de Cipriano Castro entre 1880 y 1892; Coronel en 1892; General en 1899; Presidente provisional de Venezuela desde 1908, luego Presidente Constitucional para los períodos 1910-1915; 1915-1922; 1922-1929; 1929-1936 (<https://www.buscabiografias.com>).
2. Eleazar López Contreras: Ayudante adjunto del Batallón Libertador entre 1899 y 1900; Edecán del Presidente de la República en 1900; Jefe de Guarnición en Tucacas en 1901; Segundo ayudante del Estado Mayor en la Casa Fuerte de Barcelona en 1902; Jefe de la Aduana de La Vela en 1908; Primer Comandante del Batallón Rivas en 1914; Jefe de Batallón en Caracas entre 1913 y 1919; Director de Guerra entre 1919 y 1920; Jefe de la Delegación Militar en Perú en 1924; Ministro de Guerra y Marina entre 1931 y 1935 y, Presidente de Venezuela entre 1935 y 1941 (<https://www.buscabiografias.com>).
3. Isaías Medina Angarita: Comandante del Tercer Pelotón de la Tercera Compañía del Segundo Batallón del Regimiento de Infantería Piar en 1914; Teniente Coronel en 1927; Profesor en la Academia Militar en 1928; Miembro de la Comisión de Reglamentos Militares y Navales en 1930; Jefe de Servicio del Gabinete y Secretario del Ministerio de Guerra y Marina entre 1931 y 1936; Jefe del Estado Mayor del Ejército en 1936; Ministro de Guerra y Marina en 1937; General de Brigada en 1940; Dirigente del PDV y Presidente de Venezuela entre 1941 y 1945 (<https://www.encyclopediadehistoria.com>).

4. Marcos Pérez Jiménez: Subteniente entre 1939 y 1941; Jefe del Estado Mayor en 1948; Ministro de Defensa de la Junta Militar en 1950; Presidente de Venezuela entre 1952 y 1958 (<https://www.buscabiografias.com>).

Subrayamos que su formación profesional en su juventud les permitió ascender a cargos militares de importancia, para autoproclamarse Presidentes de la Nación.

En cuanto a los abogados, tenemos a:

1. Victorino Márquez Bustillos: Director del periódico *El Trujillano* entre 1877 y 1887; Diputado por el Estado los Andes en 1890; Secretario de Gobierno de Trujillo entre 1902 y 1904; Diputado de la Asamblea de Trujillo entre 1904 y 1906; Secretario de Gobierno de Zulia en 1909; Presidente provisional del Estado Trujillo en 1910; Senador por Trujillo entre 1910 y 1914 y, Presidente de Venezuela entre 1915 y 1922 (<https://www.buscabiografias.com>).
2. Rafael Antonio Caldera: Subdirector de la *Oficina Nacional del Trabajo* en 1936; Primer corresponsal de la *Oficina Internacional del Trabajo* en Venezuela en 1937; Profesor de sociología jurídica en 1941; Profesor de Derecho del Trabajo en 1943; Catedrático Honorario de la Universidad de Perú en 1951; Presidente del Comité organizador del VI Congreso entre 1961 y 1963; Presidente de Venezuela dos veces, entre 1969 y 1974 y, entre 1994 y 1999 (<https://www.historiapolitica.com>).

Para los políticos, tenemos a:

1. Rómulo Gallegos: Escritor en la revista *La Alborada* entre 1909 y 1915; Diputado nacional entre 1937 y 1940; Ministro de Instrucción Pública en 1940; Ministerio de Educación Nacional entre 1941 y 1945; Presidente provisional de la Nación en 1945 y, Presidente de Venezuela por sufragio universal, en 1948 (<https://www.buscabiografias.com>).
2. Carlos Andrés Pérez: Diputado en la Asamblea Legislativa de Táchira en 1946; Diputado al Congreso Nacional en 1947; Ministro de Relaciones Interiores en 1962; Presidente de Venezuela en dos períodos, entre 1974 y 1979 y, entre 1989 y 1993 (<https://www.historiapolitica.com>).

Vemos que las preparaciones profesionales de aquellos futuros presidentes les permitieron ocupar, al principio, modestos cargos en el sistema administrativo de Venezuela,

luego, ascendieron a otros puestos institucionales de mucho poder, para acabar en el Palacio de la Miraflores.

Finalmente, llegamos a la conclusión de que el proceso de democratización tomó casi todo el siglo XX, durante el cual ambas naciones experimentaron nuevo régimen político.

El nacimiento del sector obrero, la corrupción del gobierno dictatorial y la intervención de potencias extrarregionales fueron las principales causas que influyeron en la política interior de ambas naciones y, contribuyeron en su democratización.

Así que, el proceso de transición al régimen democrático en Argentina y Venezuela tuvo que sufrir unas décadas de tiranía y violencia lideradas por Generales y políticos dictatoriales que se opusieron a cualquier tipo de libertad social o política. Pero, gracias a los inmigrantes italianos, al crecimiento urbano y los líderes políticos criollos, Argentina y Venezuela pudieron formar un sistema partidista, introducir reformas políticas democráticas y firmar Pactos pacíficos para insertar un sistema democrático como modelo de gobierno, con la intención de derrocar la intervención militar y definir su identidad política.

A partir de allí, el proceso político hacia la consolidación del régimen democrático en Argentina y Venezuela, fue dividido en dos décadas, la década de los años sesenta y la de los años setenta. En cada década, sobresalieron presidentes locales que gobernaron los dos mencionados países, imponiendo sus actuaciones políticas y reformas democráticas, a fin de lograr un Estado de nacionalismo democrático.

Todas las actividades políticas se dedicaron a la reorganización y nacionalización de Argentina y Venezuela dentro de un principio constitucional, manifestado a través de la soberanía popular y la libertad ideológica. De ahí, ambos países demostraron al mundo y a España que eran capaces de construir su identidad sociocultural y política, asimismo, de triunfar en la formación de países con un sólido régimen democrático.

De los líderes políticos mencionados a lo largo de este capítulo, hemos encontrado que la mayoría eran de origen criollo: diez presidentes en Argentina y ocho en Venezuela. Estos hijos de criollos, pese a la diferencia de sus preparaciones profesionales, pudieron acceder a cargos importantes con muchas prerrogativas, tanto en el terreno militar como en el terreno institucional, llegando así a la presidencia de las Repúblicas de Argentina y Venezuela.

Conclusión

Llegando al final de esta tarea académica, conviene mencionar todas las conclusiones generales en torno a los seis grandes cuestionamientos planteados al inicio, para la validez de nuestra problemática fundamental.

A partir de la bibliografía trabajada en el primer capítulo de la primera parte, hemos concluimos que los españoles dirigieron la mirada hacia el Océano Atlántico y llegaron a los actuales territorios de Argentina y Venezuela, a finales del siglo XV, por tres motivos. El primero fue científico y consistió en el invento del Astrolabio que facilitaba la localización de las naves y su dirección en el mar; el avance de las técnicas de navegación y la construcción de la Carabela que facilitaban la navegación por el Océano Atlántico; la difusión de los conocimientos geográficos acerca de la redondez de la tierra. El segundo fue socioeconómico y consistía en el crecimiento de la población española y la necesidad de metales preciosos y materias primas. El tercero fue político y consistía en la toma de Constantinopla por los otomanos.

Los actuales territorios de Argentina y Venezuela fueron descubiertos gracias al proyecto marítimo que el navegante genovés Colón presentó a los Reyes Católicos. Su curiosidad intelectual y la compañía de los mejores navegantes de aquel período culminaron con la exploración de la isla de Trinidad, Coraçao, Lago de Maracaibo y Coquibacoa en Venezuela; y con la exploración de Tierras patagonas, Río de la Plata, Estrecho de Magallanes y Río Paraná, en Argentina.

Los españoles pasaron del descubrimiento a la conquista de ambos territorios cuando se dieron cuenta del interés que representaban aquellas tierras. Adentrándose, encontraron metales preciosos, plantas y animales desconocidos en el Viejo Mundo, hecho que los estimuló a quedarse y aprovechar de las riquezas del lugar.

La conquista y el poblamiento fueron legitimados por la Corona, en el siglo XVI. De esta manera, se desarrolló la empresa de construcción de asentamientos, desde el Este hasta el Oeste y, desde las orillas hasta el fondo de los territorios, matando y esclavizando a los indígenas que no aceptaron pacíficamente el dominio español.

Las obras consultadas, en el segundo capítulo, nos permitieron señalar que, con el fin de anexionar Argentina y Venezuela al Imperio español, se extendió un largo período de

consolidación de órganos coloniales, el poder religioso de la Iglesia y el poder monárquico, a lo largo del siglo XVII.

España logró la división de estos dos territorios ultramarinos en provincias políticas, incorporadas a la Corona de Castilla. La máquina administrativa hispanoamericana se ejerció desde la Península: La primera estaba formada por el Consejo de Indias, la Casa de la Contratación, la Junta de Guerra de Indias y la Cámara de Indias. La segunda funcionó a través del Virreinato, la Gobernación, la Audiencia, la Capitanía General y el Cabildo.

Los gobernadores consideraron la ciudad como el elemento fundamental que afirmaba el poder español en ambos virreinos y, dentro de ella, se ubicaron los órganos civiles y eclesiásticos, de una manera semejante a la de la metrópoli.

Con el desarrollo de aquellos órganos españoles en las dos posesiones ultramarinas y que abarcaron los enfoques socioculturales, administrativos, económicos y militares, se destruyeron la cultura y la sociedad indígena y, nació en su lugar, la población colonial con una nueva cultura basada en la doctrina católica.

La bibliografía usada en el primer capítulo de la segunda parte nos ha ayudado a estudiar el contexto histórico de la aparición de la sociedad criolla en Argentina y Venezuela, asimismo, a analizar las cifras de su crecimiento y su situación sociocultural en las dos colonias, durante el siglo XVIII.

Estos criollos nacieron en la región sudamericana y fueron los descendientes de los españoles en Argentina y Venezuela. Formaban una parte importante en la sociedad india y tenían derechos sociales y judiciales más que la mestiza y, casi igual que la sociedad española peninsular, por tener sangre española y por ser herederos legítimos de los bienes y oficios de sus padres.

Los criollos argentinos y venezolanos adoptaron la cultura española en el aspecto lingüístico y religioso. Primero, su lengua vio una evolución de las tendencias fonológicas, morfológicas y léxicas traídas del español peninsular, con novedades introducidas por el contacto con las lenguas europeas, africanas y aborígenes, formando así una sociedad con sus propios referentes lingüísticos. Segundo, estudiaron y practicaron la religión cristiana, siguiendo los caminos prescritos de las celebraciones religiosas españolas, con el uso de

similares ritos eclesiásticos del Bautismo, el Matrimonio y el Enterramiento, en sus prácticas cotidianas.

Asimismo, los intelectuales criollos de Argentina y Venezuela fueron influenciados por las corrientes literarias y artísticas traspasadas de España y Europa. Primero, adoptaron las ideas del rococó, luego, ilustradas y más tarde, neoclásicas, creando obras novelísticas, teatrales y poéticas que desempeñaron un papel en el nacimiento de la consciencia de esta población hacia el espíritu patriótico, la libertad y el autodomínio. Segundo, estudiaron el arte y las expresiones artísticas en las universidades como elemento cultural, practicando la Arquitectura, la Pintura, la Escultura, la Música y la Danza y, participaron, también, en la formación de genuinas obras artísticas.

Pero, la política imperial española, la discriminación y la marginación de la sociedad criolla y, la mentalidad reformista carlotista, en el marco social, económico, administrativo y político cambiaron la relación que se había establecido entre los españoles y los criollos y, dieron origen a conflictos políticos e identitarios entre las dos partes, tanto en Argentina como en Venezuela.

Ante esta estructura de desigualdad política y económica, los criollos, influenciados por la corriente ideológica de la Ilustración, experimentaron el espíritu patriótico en las luchas contra los ingleses, hecho que generó la consciencia de su fuerza popular y militar y, por supuesto, decidieron rechazar el régimen neocolonial por completo.

A partir del siglo XIX, la élite criolla se consolidó e inició el camino hacia la oposición a la tiranía y la reivindicación de su identidad.

Las obras consultadas, en el segundo capítulo, nos permitieron señalar que el desarrollo del proceso revolucionario de emancipación en Argentina y Venezuela, por parte de la oligarquía criolla, fue motivado por causas internas y otras externas.

Las primeras consistieron en el éxito de las revoluciones libertadoras que se levantaron contra el yugo y la injusticia en las Trece Colonias de EE.UU., por una parte; y por otra, en los pueblos de Francia. Mientras que, las segundas fueron impulsadas por la inestabilidad política manifestada en España por la invasión napoleónica y el posterior vacío monárquico.

Los criollos de Argentina y Venezuela, excluidos de sus derechos como ciudadanos americanos, promovidos por las ideas ilustradas y descontentos de la desigualdad del régimen dominante, vieron que era el momento adecuado para seguir los pasos de los norteamericanos y franceses hacia la emancipación y su separación con la Metrópoli.

Se notó dos grandes personajes oligárquicos que dieron realidad a la idea de descolonizarse definitivamente de España. El primero era el argentino José Francisco de San Martín, mientras que el segundo era el venezolano Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Ponte Palacios y Blanco. Ambos eran nativos de aquellas tierras ultramarinas y tuvieron una brillante actuación militar antes del estallido de la revolución emancipadora.

La Logia Lautaro, creada por el venezolano Francisco de Miranda en Londres, desempeñó un papel decisivo en el despertamiento del sentimiento patriótico de San Martín y Bolívar. Además, los estimuló a declarar la revolución contra España para el bien de los criollos de Argentina y Venezuela y, para conseguir gobiernos autónomos.

Los preparativos de la oligarquía con el fin de estallar el proceso independentista se hicieron con mucho cuidado y de una manera bien organizada. A nivel exterior, notamos la elaboración de dos proyectos liberatorios de toda Sudamérica: el de San Martín que planificó la descolonización desde Buenos Aires hasta Perú, y el de Miranda que planteó empezar desde Venezuela hasta Perú, además de las misiones diplomáticas enviadas por las Juntas Provinciales de Buenos Aires y de Caracas, principalmente, a EE.UU. e Inglaterra para la búsqueda de una alianza internacional.

Con los contactos políticos y amistosos que San Martín y Bolívar establecieron con diferentes personajes ingleses y estadounidenses, lograron un apoyo británico más consistente que el estadounidense, por su simpatía a la causa independentista y por sus propios intereses en abrir un comercio libre con las tierras sudamericanas.

Los preparativos interiores que los patriotas criollos argentinos y venezolanos elaboraron, con el fin de derrotar a los realistas y acabar con su presencia en Argentina y Venezuela fueron, primero, la formación de Ejércitos liberatorios, uno de Argentina encabezado por San Martín y, el otro, de Venezuela, mandado por Bolívar.

El Ejército de Argentina fue formado por oficiales criollos y extranjeros del Ejército del Norte y soldados criollos integrados, principalmente, por diferentes capas sociales. Mientras que el Ejército de Venezuela fue compuesto por oficiales criollos del Batallón profesional de la Corona y soldados de origen indígena, mestizo y negro. Estos Ejércitos fueron organizados en cinco unidades militares y cada una tenía su propia función: la Caballería, la Infantería, los Oficiales, los Comandantes del Batallón y, por último, los Generales.

La segunda preparación que los patriotas argentinos y venezolanos tuvieron que entablar era garantizar la disponibilidad de armas ofensivas y materiales bélicos que, generalmente, se dividían en armas de fuego y otras blancas. Así, se pusieron en marcha tres medidas: apoderarse de las armas existentes dentro de los territorios argentinos y venezolanos; comprar armas a EE.UU. y Gran Bretaña; construir fábricas de armas dentro de Argentina.

Los criollos San Martín y Bolívar desempeñaron un papel principal en la orientación del proceso de Independencia y en las acciones guerreras contra los realistas. Por sus actuaciones militares y sus decisivas intervenciones en la declaración de Independencia de Argentina y Venezuela, fueron ascendidos, cada vez más, a altos cargos militares y, obtuvieron el título de Libertadores.

De esta manera, la Independencia de Argentina fue declarada por el Congreso de Tucumán, después de siete años sucesivos de lucha contra los realistas, mientras que la liberación de Venezuela fue aprobada por el Congreso de Cúcuta, después de once años interrumpidos de campañas y guerras contra los soldados de la Corona española.

Luego, las nuevas Repúblicas de Argentina y Venezuela empezaron, inmediatamente, el proceso de organización política, económica y cultural, durante el cual intervinieron varios presidentes caudillos de ideologías liberales y otros de tendencias conservadoras, con el fin de lograr la formación de provincias republicanas, el fomento del comercio y la consolidación de una unidad nacional.

Las obras consultadas en el último capítulo nos han permitido analizar la política interior de los criollos de Argentina y Venezuela en el camino hacia la transición al régimen

democrático. El proceso de democratización tomó casi todo el siglo XX, durante el cual ambas naciones experimentaron cambios y reformas políticas.

El nacimiento del sector obrero, la corrupción del gobierno dictatorial y la intervención de potencias extrarregionales fueron las principales causas que influyeron en la política interior de Argentina y Venezuela y, contribuyeron en la democratización de ambos países.

Así que, el proceso de transición al régimen democrático en Argentina y Venezuela tuvo que sufrir unas décadas de tiranía y violencia lideradas por Generales y políticos dictatoriales que prohibieron cualquier tipo de libertad social o política.

Pero, gracias a los inmigrantes italianos, el crecimiento urbano y los líderes políticos argentinos y venezolanos, las dos Repúblicas pudieron formar un sistema partidista, introducir reformas políticas democráticas y firmar Pactos pacíficos para insertar un sistema democrático como modelo de gobierno, con la intención de derrocar la intervención militar y definir su identidad política.

A partir de allí, el proceso político, hacia la consolidación del régimen democrático de los criollos de Argentina y Venezuela, fue dividido en dos décadas, la década de los años sesenta y la de los años setenta. En cada década, sobresalieron presidentes locales que gobernaron ambos países mencionados, imponiendo sus políticas y sus reformas democráticas, a fin de lograr un Estado de nacionalismo democrático.

Todas las actividades políticas se dedicaron a la reorganización y nacionalización de Argentina y Venezuela dentro de un principio constitucional, manifestado a través de la soberanía popular y la libertad ideológica.

De ahí, ambos países demostraron a España que eran capaces de construir su identidad sociocultural y política, asimismo, de triunfar en la formación de países con un sólido régimen democrático.

De los líderes políticos mencionados a lo largo de este capítulo, hemos encontrado que la mayoría era de origen criollo; eran diez presidentes en Argentina y ocho en Venezuela. Estos hijos de criollos, pese a la diferencia de sus preparaciones profesionales, pudieron

acceder a cargos importantes y de mucho poder, tanto en terreno militar como en el terreno institucional y, llegar a la presidencia de las Repúblicas de Argentina y Venezuela.

De esta manera, deducimos que los criollos de Argentina y Venezuela mostraron su capacidad de construir su identidad sociocultural y establecer su propia política interior.

Clausurando este trabajo de investigación, nos gustaría subrayar dos eventos: el primero, a propósito de las grandes oleadas de inmigrantes italianos que llegaron a Argentina en aquel período y, el segundo sobre el camino de nacionalización impulsado por el Estado, para facilitar la integración de estos inmigrantes en la sociedad argentina.

Por lo que se refiere al primero, nos interesa señalar la importancia que tuvieron los italianos en la República Argentina. Ellos trajeron sus tradiciones, su cultura, sus esperanzas y su gran voluntad de lograr sus metas y triunfar en esta nueva tierra. Argentina, en aquel período, conoció un gran auge de actividades culturales que influyeron en el pensamiento de los intelectuales argentinos. Gracias a aquellos movimientos migratorios, la lengua italiana, las diferentes pastas, las pizzas italianas con sus variedades –faguzzeta, calzone, panserrotto, stromboli, margherita, Regina-, platos del risotto, de la polenta, de la milanesa, entraron en el terreno y tuvieron mucha influencia en el desarrollo de las tradiciones clásicas de los argentinos.

Por lo que respecta al segundo evento, la bibliografía trabajada nos permitió señalar que el Estado argentino impulsó un sistema de argentinización de los inmigrantes italianos, a través de facilitar su asistencia, encontrar trabajo, construir colegios para su educación en todo el país, edificar hospitales, entre otras acciones.

Así, la existencia de los italianos en la República Argentina favoreció la circulación de las ideas entre el Mundo Europeo y el Mundo Americano, asimismo, contribuyó a desarrollar una intensa labor de formación de intelectuales y organización de actividades culturales.

Por último, vemos imprescindible subrayar las dificultades que hemos enfrentado a lo largo de la realización de esta tesis doctoral, en el acceso a la bibliografía necesaria, en el desplazamiento al exterior para una formación de corta o larga duración como consecuencia de la pandemia del Covid-19. Pero, a pesar de muchas penas y de momentos de desesperanza, hemos podido avanzar y finalizar la tesis gracias a las recomendaciones de nuestra directora, la Doctora BENDIMERAD Nacira, que nos alentaba sin cesar y, sobre todo, en aquellos

momentos tan difíciles, a continuar trabajando con diferentes fuentes electrónicas, ya que no podíamos esperar mejor oportunidad de coleccionar documentación en el terreno.

En cuanto a la parte bibliográfica, la hemos dividido según el tipo de fuentes en 6 títulos: Obras Generales; Obras Especializadas; Revistas clasificadas según el título; Conferencias; Fuentes Electrónicas divididas en: Obras Pdf, Periódicos clasificados por orden alfabético, Páginas Web clasificadas según la fecha de consulta; Diccionarios y Enciclopedias.

Y como última palabra, subrayamos que la entrevista que tuvimos con su Excelencia el Embajador de Argentina en Argel, don Mariano SIMÓN-PADRÓS, nos abrió el camino hacia ideas pertinentes e interesantes.

Y al final, tenemos que decir que este trabajo nos motivó y nos orientó hacia la necesidad de seguir buscando y profundizando en este terreno, a través de futuras investigaciones.

Fuentes Bibliográficas

1. Obras Generales

1. Bancroft, George (1874). *History of United States*. Vol. X. Boston: Press of John and Son.
2. Bethell, Leslie (1991). *Historia de América Latina. 5. La Independencia*. Barcelona: Crítica.
3. Canabrava, A. P. (1984). *Comercio portugués no Ría da Prata (1580-1640)*. San Pablo: Ed. Itatiaia y Univ. de San Pablo.
4. Carrera Díaz, M. (2003). *Hernando Colón: Historia del Almirante, 1537-1539*. Barcelona: Ariel.
5. Dabéne, Olivier (2000). *América latina en el siglo XX*. Madrid: Síntesis.
6. Dorange, Monica (2010). *Civilisation Espagnole et Hispano-americaine*. Paris: Hachette Superieur.
7. Eliot, Thomas y Chambers, William (1965). *American Government: Problems and Reading in Political Analysis*. New York: Toronto.
8. Estévez Fernández, A. (1957). *Alonso de Ojeda*. Caracas: Editorial Rex.
9. Garrigas y Díaz Cañabate, Emilio (1982). *Hispanoamérica, todavía....* Madrid: Ministro de Asuntos Exteriores.
10. Gutierrez, R. (2006). *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamerica*. Lima: Catedra.
11. Halperín Donghi, Tulio (2013). *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza editorial.
12. Hardoy, J. E. (1978). *La cartografía urbana en America Latina durante el periodo colonial. Un analisis de fuentes. Ensayos historio-sociales sobre la urbanizacion en America Latina*. Buenos Aires: Siap.
13. Hirschman, Albert O. (1991). *The Rhetoric of Reaction*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
14. Izard, M. (1987). *Tierra firme: historia de Venezuela y Colombia*. Madrid: Alianza Editorial.
15. Konetzke, R. (1979). *América latina: II época colonia*. Madrid: Closas-Orcoyen.
16. Levillier, R. (1948). *América la Bien Llamada*. Buenos Aires: Guillermo Kraft LTDA.
17. Lucena Salmoral, M. (1989). *la América Precolombina*. Madrid: Anaya.
18. Lucena Salmoral, M (2005). *Atlas Histórico de Latinoamérica*. Madrid: Editorial Síntesis.

19. Martín Acosta, E. (1992). *El dinero americano y la política del Imperio, Colección Realidades Americanas*. Madrid: Mapfre.
20. Martínez-Mendoza, J. (1965). *Venezuela Colonial, (Investigaciones y noticias para el conocimiento de su historia)*. Caracas: editorial Arte.
21. Ots Capdequí, J. M. (1945). *Manuel de historia del derecho español en Indias*. Buenos Aires : Editorial Losada.
22. Parra Pérez, Caracciolo (1992), *Historia de la Primera República de Venezuela*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
23. Pérez, Joseph (1996). *Histoire de l'Espagne*. Paris: Fayard.
24. Perry, A. (1990). *El estado absolutista*. México: Siglo XXI.
25. Pigna, Felipe (2004). *Los mitos de la historia argentina. De los pueblos originarios y la conquista de América hasta la Independencia*. Buenos Aires: Planeta.
26. Prescott, W. (1892). *Historia de Fernando e Isabel, Los Reyes Catolicos*. London: John Foster Kirk.
27. Rey Pastor, J. (1970). *La ciencia y la técnica en el descubrimiento de América*. Madrid: Espasa-Calpe Austral.
28. Sánchez-Albornoz, N. (1994). *Población de América Latina, desde los tiempos precolombinos* . España: Alianza Editorial.
29. Schaefer, E. (1947). *El Consejo de Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
30. Luna, Félix (1983). *Golpes militares y salidas electorales*. Buenos Aires: Sudamericana.
31. Terán, F. D. (1989). *El sueño de un orden. La ciudad hispanoamericana*. Madrid: España: MOPU.
32. Vázquez, Germán y Martínez Díaz, Nelson (2006). *Historia de América Latina*. Madrid: Sgel.
33. Zaragoza Ruvira, G. (1987). *América latina: Época colonial*. Madrid: Anaya

2. Obras Especializadas

1. Armand, Colin (1976). *Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica*. Madrid: Alhambra.
2. Betancourt, R. (2001). *Venezuela, Política y Petróleo*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.

3. Calabrese, Antonio (2012). *José de San Martín ¿un agente inglés?*. Buenos Aires: Lumiere.
4. Camogli, Pablo (2005). *Batallas por la libertad: todos los combates de la guerra por la Independencia*. Buenos Aires: Aguilar.
5. Carrera D., German (1988). *Formulación definitiva del Proyecto Nacional 1870-199*. Caracas: Cuadernos Lagoven.
6. Castillo, Víctor (1943). *El triángulo histórico: Castro, Gómez, López Contreras*. Caracas, Tipografía Garrido, 1943.
7. Céspedes del Castillo, G. (1947). *Lima y Buenos Aires, repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
8. Colmenares, G. (1989). *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada* (Vol. 1). Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
9. Cordero Velásquez (1971), Luis, *Gómez y las fuerzas vivas*, Caracas, Editorial Dóneme
10. Córdova, Diego (1968). *Los desterrados y Juan Vicente Gómez* (Memorias de Pedro Elías Aristiguieta), Caracas.
11. Corporación de los Andes. (CORPOANDES (1982). *Antecedentes de las relaciones fronterizas Venezolanos-Colombianas. Tratados, Actas, Declaraciones. Comunicados, Acuerdos, Convenios*. Tomo I y II. Editorial Lago, Maracaibo.
12. Daisy, R. A. (1977). *El Matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*. Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
13. Egaña. A. (1956). *Historia de la Iglesia en la América española, desde el descubrimiento hasta principios del siglo XIX*. Madrid: Hemesferio Sur.
14. Emilio Ravignani, E. (1939). *La historia de la Nación Argentina de Levene* (Vol. 4). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
15. Encina, Francisco (1958). *Bolívar y la independencia de la América española*. Vol 1. Santiago: Editorial Nascimento.
16. España, L. (2016). *Encuesta sobre condiciones de vida*. ENCOVI. IIES-UCAB
17. Espejo, Gerónimo (1916). *El paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del Ejército de los Andes para la restauración de Chile en 1817*, Buenos Aires: Librería La Facultad.

18. Etchepareborda, R.; Ortiz, R. y Orona, J. (1983). *La crisis de 1930, Ensayos*. Buenos Aires: CEAL.
19. Gallo, Ricardo (1983). *Balbfín-frondizj y la dimisión del radicalismo*. Buenos Aires: Ed. de Belgrano
20. García Costa, Víctor (1997). *Alfredo Palacios. Entre el clavel y la espada*. Buenos Aires: Planeta.
21. García Molina, F. y Mayo, C. (1985). *El general Uriburu y el petróleo*. Buenos Aires: C.E.A.L.
22. González Hernández, Cristina (2002). *Doña Marina (La Malinche) y la formación de la identidad mexicana*. Madrid: ediciones Encuentro.
23. Halperín Donghi, Tulio (1994). *Revolución y guerra, formación de una élite dirigente en la argentina criolla*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
24. Halperin Dules, J. (1985). *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1780*. Madrid: Alianza Editorial.
25. Harold F. Peterson (1964). *Argentina and the United States, 1810-1960*
26. Hernández González, Manuel (2006). *Francisco de Miranda y su ruptura con España*. Tenerife: Ediciones Idea.
27. Hernández Sánchez-Barba, M. (1974). *Las Indias en el siglo XVIII*. (Vol. IV). Barcelona: Vicens Bolsillo.
28. López Rosas, José. R. (1996). *Historia constitucional Argentina*. Buenos Aires: Editorial Astrea.
29. Lyman, J (1979). *Extimaciones de la población de Buenos Aires en 1744, 1778 y 1810*. Buenos Aires: Ides.
30. Mariluz Urquino, J. M. (1975). *La Real Audiencia de Buenos Aires y el juzgado de provincia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
31. Martínez Raymonda, Rafael (1983). *¿Qué es el PDP?*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
32. Max Pajuelo, Abdón (1965). *El General José de San Martín (en su Centenario)*. s.l: Ediciones Pajuelo-Mejía.
33. Mercedes, M y Álvarez, F. (1967). *El tribunal del Real Consulado de Caracas*. Caracas: Contribución al estudio de nuestras instituciones.
34. Mitre, Bartolomé (1950), *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Buenos Aires: Anaconda.

35. Navarro García, Luis (1999). *José de San Martín y su tiempo*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
36. Potash, Roberto A (1994). *El ejército y la política en la Argentina 1962-1973 2ª parte 1966-1973*. Buenos Aires: 1ª edición Editorial Sudamericana.
37. Raj, Amit (Abril de 2020). *Causes of the american war of Independence*. Patna: Departement of history.
38. Roca, José L. (2007). *Ni con Lima ni con Buenos Aires: la formación de un Estado nacional en charcas*. Bolivia: TFEA Plural.
39. Ruiz Moreno, Isidoro (2013): *La Revolución del '55*. Buenos Aires: Claridad.
40. Sáenz Quesada, María (2007). *La Libertadora*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
41. Sánchez, Pedro (1983). *La presidencia de Illia*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
42. Sarmiento, Domingo F. (1964). *Vida de San Martín*. Buenos Aires: s.e.
43. Soboul, Albert (1984). *La Révolution Française*, Paris: Gallimard.
44. Stewart, Charles (2007). *Creolization. History, Ethnography, Teory*. Walnut Creek: Left Coast Press.
45. Suárez Figueroa, Naudy (2006). *Puntopfijo y otros puntos*. Argentina: Fundación Rómulo Betancourt.
46. Tarver Denova, H. Micheal, and Julia C. Frederick. (2005). *The History of Venezuela*. Westport, CT: Greenwood Press.
47. Terragono, Rodolfo H. (2001). *Maitland y San Martín*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
48. Vargas Lesmes, J. (1990). *La sociedad de Santa Fe colonial*. Bogotá: Cinep.
49. Vega Escobedo, M. M. (2010). *Guía practica del síndico*. San Luis de Potosí: Coordinacion estatal para el fortalecimiento institucional de los municipios.
50. Wiesner, L. E. (2008). *Tunja, ciudad y poder en el siglo XVII*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
51. Yelvington, Kevin (2006). *Afro-Atlantic Dialogues. Anthropology in the Diaspora*. Santa Fe & Oxford: School of American Research Press & James Currey.
52. Zicolillo, Jorge (1999). *Historia de sangre y fuego: batallas de la guerra por la Independencia*. Buenos Aires: Sudamericana.

3. Revistas

Act Therap Dermatol

- Viglioglia, P. A. (2006). “Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano”, pp. 29-57.

Actas del Seminario

- Paula, A. d. (1985). “La escala comarcal en el planeamiento indiano: estructura territorial y evolución de la campaña bonaerense, 1580-1708. La ciudad iberoamericana”. Buenos Aires: CEHOPU.
- Lohmann, G. (1985). “La colonización de América. La ciudad iberoamericana”. Buenos Aires: CEHOPU.

Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM

- Vejo, T. P. (31 de diciembre de 2010). “Criollos contra peninsulares: la bella leyenda”, pp. 25-32.

Análisis de Coyunturas

- Cedeño, Enilsa de (2006). “Simón Bolívar. Vigencia de su pensamiento”, pp. 9-13.

Andes

- Herrero, Fabián (julio-diciembre de 2010). “Un gobierno federal, liberal y de principios. La experiencia del Gobierno de Manuel Sarratea durante el crítico año de 1820”, 21(2), pp. 216-293.

Anuario colombiano de historia social y de la cultura

- Rodríguez Jiménez, P. (04 de julio de 2008). “Sangre y mestizaje en la América Hispánica”, pp. 279-310.

Anuario de Estudios Americanos

- Langue, Frédérique (1992). “Antagonismo y solidaridades en un cabildo colonial: Caracas, 1750-1810”, 49, pp. 371-393.

Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

- Clavijo Ocampo, H. (1 de septiembre de 2006). “La relación estado colonial-élite criolla santafereña en el siglo borbónico: el caso de la familia Caicedo”, 11 (1), pp. 155-203.

Anuario Mexicano de Historia del Derecho

- Marón, G. (2011). “La Real Audiencia de Caracas”, pp. 52-57.

Araucaria

- Gutiérrez Escudero, Antonio (S.A). “José de San Martín. Rasgos de su personalidad”, 9 (18). pp. 319-337

Biografías y Vidas: La enciclopedia biográfica en línea

- Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). “Biografía de Bartolomeu Dias”, pp. 6-7.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia

- Friede, J. (octubre-diciembre de 1969). “La fundación de Coro: ¿Juan de Ampies o Ambrosio Alfínger?”, pp. 63-75.

Bsal

- Flórez, Miguel F. (1994). “Las relaciones entre el Marqués de Coupigny y el Marqués de Viot”, 50, pp. 367-389.

Bulletin Hispanique

- Jacques (1995): “El Real Seminario de Nobles de Madrid y la formación de las élites en el siglo XVIII”, 97 (1), pp. 201-212.

Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos

- Xochitl Inostroza, P. (02 de 03 de 2017). “Bautizar, nombrar, legitimar, apadrinar. El bautizo cristiano en poblaciones indígenas. Altos de Arica, 1763-1833”, (61), pp. 199-218.

Consejo Superior de la Investigación Científica

- Aguilera Manzano, José María (1993). “Los españoles de América: criollos, indígenas y castas”, pp. 169-185.
- Andreo García, Juan (1994). “Del Libre Comercio a la quiebra del sistema colonial (1789-1796). El comercio exterior de Venezuela”, 11 (2), pp. 25-60.
- Mago de Chópita, Lila. (1997). “La población de Caracas (1754-1820), estructura y características”, 19 (2), pp. 511-541.

Contextos, estudios de humanidades y ciencias sociales

- Rubilar Solis, Luis (2009). “Francisco de Miranda, Simón Bolívar y Bernardo O’Higgins, el Libertador de Chile”, (21), pp. 63-72.

Criterio Jurídico Garntista

- Guadarrama González, Pablo (enero-junio de 2010). “pensamiento independentista latinoamericano, derechos humanos y justicia social”, 2 (2), pp. 178-205.

Dirección General de Estadísticas y Censos

- Wainer, Luis. (abril de 2019). “La ciudad de Buenos Aires en los censos de 1778 y 1810”, 7 (11), pp. 75-85.

Edad de Oro

- Reverte. C. (2010). “Ejemplos del Rococó en Hispanoamérica”, (29), pp. 273-287.
- Rinke, Stefan (2010). “La conformación de las nuevas naciones estadounidenses”, pp. 156-157.

Ejemplares Bogotá

- Landinez Guio, D. A. (julio-diciembre de 2019). “Identidad y nación en el proceso de independencia neogranadina entre 1810 y 1830”. (51), pp. 81-100.

El Despertador Teofilantrópico

- Fariña Zerboudakis, J. M. (2 de junio de 2010). “Belgrano y la actuación como secretario del Consulado de Buenos Aires”, pp. 4-12.

En-Clave del pensamiento

- Campos, C. F. (enero-junio de 2017). “Los criollos novohispanos frente a la teoría de la degeneración: de la apologética a la reivindicación”, (21), pp. 15-40.

Escuela de Historia

- Chacón Vargas, R. V. (10 de noviembre de 2008). “El rey Carlos III fundó la Capitanía General de Venezuela en 1777”, pp. 1-26.

Estudios latinoamericanos

- Prada, Antonio. C (2011). “El pensamiento de los criollos en la independencia de la Nueva Granada”, pp. 5-40.

FLASCO

- Aquino, I. R. (2013). “De la patria del criollo a la nación de élites”, pp. 24-25.

Fuego y Raya

- Martínez Baeza, Sergio (2010). “Una escondida causa de la emancipación sudamericana”, (2), pp. 17-45.

Fundación Empresas Polar

- Bolívar Ch., M. (2008). “La población venezolana, su dinámica y su distribución espacial”, pp. 30-70.

Fundación para la Cultura Urbana

- Adriani, A. (2001). “La Colonización en Venezuela”, pp. 231-241.

Herodote

- Colliat, J. (17 de febrero de 2018). “Amerigo Vespucci (1454 - 1512)”, pp. 63-68.

Historia Constitucional

- Herrera, Carlos Miguel (2014). “En los orígenes del constitucionalismo social argentino: Discursos en torno a la Constitución de 1949”, 15, pp. 392-395.

Historia del Derecho UNL

- Fessia, R. M. (30 de enero de 2018). “El consulado de comercio”, pp. 6-8.

Historia Educación

- Delgado, J. R. (febrero de 2004). “Iglesia, Estado y Sociedad en la educación colonial de la América hispana durante el siglo XVIII”, pp. 235-257.

Historia General

- Márquez, J. (22 de enero de 2014). “El primer viaje de Cristóbal Colón” , pp. 10-13.
- ----- (22 de enero de 2014). “El segundo viaje de Cristóbal Colón”, pp. 4-5.

Iberoamérica

- Durán, Maximiliano (2011). “La supuesta influencia de Rousseau en el pensamiento de simón Rodríguez: La Tesis del Emiliano”, XI (49). pp. 7-20.
- Macías, Flavia y Parolo, María P. (2010). “Guerra de independencia y reordenamiento social. La militarización en el norte argentino (primera mitad del siglo XIX)”, 10 (37), pp. 19-38.

Interfaces

- Davidson Martins, Viana Alves y Rio Nobre, Mônica Maria. (octubre de 2015). “Fonología, morfosintaxis y léxico del español de Argentina: variación y uso lingüístico”, 6 (1), pp. 124-131.

Jura Gentium: Rivista di filosofia del diritto internazionale e della politica globale

- Pietropaoli, S. (2008). “Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573)”, pp. 434-451.

La Patagonia en el imaginario político y social

- Pedulla, P. (6-8 de noviembre de 2008). “Las expediciones en busca de la Ciudad de los Césares y la expansión hispanocriolla”, pp. 2-21.

Latinamérica

- Wilfredo, Padrón I. y Yakelín, Hernández E. (enero de 2020). “Francisco de Miranda en La Habana (1780-1783)”, 70, pp. 65-91.

Mélanges de la Casa de Velazquez (MCV)

- Nava Rodríguez, T. (1994). “Problemas y perspectivas de una historia social de la administración: los secretarios del Despacho en la España del siglo XVIII”, 30 (2), pp. 151-166.

Monte Buciero

- Sánchez Gómez, Miguel Ángel (2008). “La invasión napoleónica: ¿guerra de independencia o guerra civil?”, 13, pp. 69-99.

Presente y Pasado. Revista de Historia

- Rodríguez Vásquez, Ismael y Falcón Veloz, Fernando (enero-junio de 2010). “El cadete de los valles de Aragua”, 15 (29). pp. 189-192.

Real Academia de la Historia

- Cazorla Granados, F. J. (2019). “Luis de Unzaga y Amézaga”, pp. 10-31.

Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP

- Tanzi, Héctor José (2016). “Juan José Paso y la Independencia”, (2), pp. 313-336.

Revista Ciencia y Cultura

- Edgar, A. (Diciembre de 1998). “Antesala. Las estructuras subyacentes del imaginario criollo”, (4), pp. 103-110.

Revista Complutense de Historia de América

- Sidy, Bettina Laura. (2015). “Población y gobierno en el Buenos Aires colonial”, 41, pp. 249-275.

Revista de Cronista Oficial de Cumaná

- Badaracco Rivero, T. R. (3 de octubre de 2016). “Gonzalo De Ocampo El Verdugo”, pp. 29-37.

Revista de Historia

- Luengo, Jesús (enero-junio de 2004). “Repercusiones de la Invasión francesa”. 9 (17), pp. 11-20.
- Rodríguez Lorenzo, M. A. (enero de 2001). “El Descubrimiento del Lago de Maracaibo”, pp. 203-214.

Revista de Historia Americana y Argentina

- Ferraro, Liliana J. (2015). “Políticas articuladas. Correspondencia San Martín – Pueyrredón. Año del bicentenario de la llegada de San Martín a Mendoza”, 50 (1), pp. 251-268.
- Aparicio, F. d. (diciembre de 1952). “Descubrimiento del Territorio Argentino. La Entrada de Diego de Rojas”, pp. 323-338.

Revista de Indias

- Otte, E. (enero-marzo de 1963). “La expedición de Gonzalo de Ocampo a Cumaná en 1521 en las cuentas de tesorería de Santo Domingo”, pp. 63-79.
- Verdo, Genevieve (2002). “El precio del poder: formas y usos políticos de la representación en la independencia argentina (1810-1821)”, LXII (225), pp. 385-408.

Revista de Pedagogía 34

- Valera-Villegas, Gregorio (enero-junio de 2013). “Simón Bolívar. Viajes de Formación y bilduing”, (94), pp. 189-213.

Revista Historia de la Educación latinoamericana

- Ocampo López, Javier (2007). “Simón Rodríguez, el maestro del libertador”, (9). pp. 81-102.

Revista Illes i Imperis 14

- Coello de la Rosa, Alexandre y Numhauser, Paulina. (19 de 12 de 2011). “Criollismo y mestizaje en el mundo andino. Siglos XVI-XIX”, (2GL) 1, pp. 13-48.

Revista Musical Chilena

- Gesualdo, V. (25 de junio de 2011). “La música en la Argentina durante el periodo colonial”, pp. 125-134.

Temas de Historia Argentina y Americana

- Pozzaglio, F. A. y Svriz Wucherer, P. M. O. (2015). “Los sacramentos de bautismo, matrimonio y de extremaunción en Corrientes colonial: cambios en sus prácticas, tras la visita del obispo Antonio de la Torre a la ciudad (1764)”, 23, pp. 235-270.

Temas de nuestra américa

- Rojas, Reinaldo (2016). “Simón Bolívar: el libertador”. pp. 31-54.

Tiempo y espacio

- Sánchez Silva, Daniel (junio de 2014). “Crisis de la monarquía española (1808-1814): Influencia de Manuel Godoy”, 24 (61), pp. 413-422.

Venezuela: Historia y Política

- Frailán, P. (20 de febrero de 2014). “Real Cedula del Consulado de Caracas 3 de junio de 1793”, pp. 23-45.

4. Conferencias

1. Brewer Carías, Allan (26 de abril de 2011). Revisión del Legado Jurídico de la Revolución Francesa en las Américas: *Los aportes de la revolución francesa* (pp. 111-142). Santiago de Chile, Facultad de Derecho y Comunicación Social de la Universidad Bernardo O’Higgins.
2. Cartigny, Richard (diciembre de 2017). Le XVIII siècle : expansions, Lumières et révolutions : *La révolution française et l’empire : nouvel ordre politique et société révolutionnée en France et en Europe* (pp. 185-209). Académie de Créteil Collège : Anceau de Garlande.
3. López Córdón, V. (1995). Economía y Política en la Monarquía española del siglo XVIII. *Administración y política en el siglo XVIII: las secretarías del despacho* (pp.

- 185-209). Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada: Chronica Nova.
4. Tío Vallejo, Gabriela (2001). *Antiguo Régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, (pp. 268-274). Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
 5. Urrutia, J. (2009). Fiestas e identidades. *X Encuentro para la Promoción y Difusión del Patrimonio Inmaterial de Países Iberoamericanos* (pp. 36- 45). Perú: Dupligráficas Ltda.

5. Fuentes Electrónicas

a) Obras Pdf

1. Calderón Quijano, José Antonio (1991). *Rasgos biográficos e ideológicos de José de San Martín*. <https://bit.ly/3xkgCrY>. Descargado el 20 de junio de 2021.
2. Duarte, C. (2001). *La Vida Cotidiana en Venezuela durante el periodo Hispánico*. Caracas: Fundación Cisneros. <https://bit.ly/3HiK3PM>. Descargado el 06 de septiembre de 2020.
3. Echeverri, álvaro (2013). *La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano en traducción de Antonio Nariño 1793*. <https://bit.ly/39uMa6q>. Descargado el 15 de junio de 2021.
4. La Vega Veguera, Enrique de (17 de octubre de 1997). *José de San Martín militar, español y argentino*. <https://bit.ly/3zA32DB>. Descargado el 21 de junio de 2021.
5. López Rosas, José Rafael (1978). *San Martín y sus ideas políticas*. <https://bit.ly/3mFNG91>. Descargado el 20 de junio de 2021.
6. Marco, Miguel Ángel de (2013). *Combate de San Lorenzo. Encuentro con la Gloria*. <https://bit.ly/3zQj907>. Descargado el 10 de agosto de 2021.
7. Martínez, Peces-Barba (2003). *Las manifestaciones y las causas de la ilustración*. <https://bit.ly/3zQj9NF>. Descargado el 12 de agosto de 2021.
8. Merino, María (2009). *La revolución francesa*. <https://bit.ly/3NNS5md>. Descargado el 15 de junio de 2021.
9. Molinas, Nicanor (1936). *Bernardino Rivadavia*. <https://bit.ly/3xm3qD3>. Descargado el 15 de agosto de 2021.

10. Nogueira Bermejillo, M. *La América borbónica (siglos XVIII-XIX)*. <https://bit.ly/3MLoloG>. Descargado el 03 de mayo de 2020.
11. Segado Uceda, Manuel J (2011). *José Francisco de San Martín. De héroe a proscrito*. <https://bit.ly/3xmYrSp>. Descargado el 21 de junio de 2021.

b) Periódicos

Deutsche Welle

- Rehrmann, Norbert. “Francisco de Miranda”. *Deutsche Welle*. <https://bit.ly/2NwjCwq>. Consultado el 05 de junio de 2021.
- Rojas Sasse, Emilia (2009). “El ideológico de la Guerra de independencia estadounidense sobre las colonias sudamericanas”. <https://bit.ly/2NwjCwq>. Consultado el 05 de junio de 2021.

El Liberal

- Peralta Puy, H. F. (25 de julio de 2017). “La fundación de Santiago del Estero”. <https://bit.ly/3HjNwh9>. Consultado el 2 de febrero de 2020

El Monárquico

- Caso, M. A. (18 de febrero de 2018). “Don Juan Díaz de Solís, descubridor de la Ruta del Río de la Plata”. <https://bit.ly/3tyxudl>. Consultado el 25 de enero de 2020

El Mundo

- (2020). “Conflicto entre Inglaterra y sus colonias norteamericanas”. <https://bit.ly/2qGUMNH>. Consultado el 05 de junio de 2021.

Infobae

- Hanglin, Rolando (20 de agosto de 2018). “¿Qué vínculo tenía con Inglaterra el San Martín que llegó en la fragata Georges Canning?”. <https://bit.ly/3xrXR5Q>. Consultado el 21 de junio de 2021.
- Peiró, C. (12 de octubre de 2018). “Isabel y Fernando: la boda clandestina y floja de papeles que cambió la historia de España y del mundo”. <https://bit.ly/3xrXR5Q>. Consultado el 2 de febrero de 2020

La Vanguardia

- Calvo Poyato, José (27 de marzo de 2018). “Los desastres de la guerra de independencia española”. <https://bit.ly/3NLtwWU>. Consultado el 12 de junio de 2021.
- Espejo, J. L. (22 de febrero de 2012). “Américo Vespucio, el hombre que dio nombre a un continente”. <https://bit.ly/3NLtwWU>. Consultado el 20 de diciembre de 2019.
- Martínez Hoyos, Francisco (2020). “La Guerra de los Siete Años”. <https://bit.ly/3NLtwWU>. Consultado el 06 de junio de 2021.

L’Historia

- Valera, J. (01 de abril de 2015). “Fundación de Coro (26 de julio de 1527)”. <https://bit.ly/3zHrtii>. Consultado el 2 de febrero de 2020

Lifeder

- Contreras, S. (31 de marzo de 2018). “Tratado de Alcáçovas: Antecedentes, Causas y Consecuencias”. <https://bit.ly/3mFRbMH>. Consultado el 07 de julio de 2021.
- Morales, Nelson (7 de abril de 2017). “Veintiocho pensamientos de Simón Rodríguez Inspiradores”. <https://bit.ly/3mFRbMH>. Consultado el 25 de junio de 2021.

Mundo

- Wulf, Andrea (2016). “Alexander Von Humbolt”. <https://bit.ly/3zyQiNy>. Consultado el 25 de junio de 2021.

c) Páginas Web

12-12-2019

- [https://www.lonelyplanet.es/Biografia de Lancelotto Malocello y Lanzarote](https://www.lonelyplanet.es/Biografia-de-Lancelotto-Malocello-y-Lanzarote)
- [https://www.biografiasyvidas.com/Biografia Jean de Bethencourt](https://www.biografiasyvidas.com/Biografia-Jean-de-Bethencourt)
- [https://es.linkfang.org/Biografia Gadifer de la Salle](https://es.linkfang.org/Biografia-Gadifer-de-la-Salle)
- [https://www.biografiasyvidas.com/Biografia de Toscanelli](https://www.biografiasyvidas.com/Biografia-de-Toscanelli)
- [https://www.euston96.com/Astrolabio del siglo XV](https://www.euston96.com/Astrolabio-del-siglo-XV)
- [https://www.pinterest.com/Carabela del siglo XV](https://www.pinterest.com/Carabela-del-siglo-XV)
- <https://www.mundiario.com/Constantinopla>

16-12-2019

- [http://www.arcetri.astro.it/Mapa de Toscanelli](http://www.arcetri.astro.it/Mapa-de-Toscanelli)
- [https://www.alamy.com/Colón ante el Consejo de Salamanca](https://www.alamy.com/Colón-ante-el-Consejo-de-Salamanca)
- [https://www.colonpresentosuproyecto.com/Colón ante los Reyes Católicos en la Corte](https://www.colonpresentosuproyecto.com/Colón-ante-los-Reyes-Católicos-en-la-Corte)

- <https://riosdelplaneta.com/Las tres Carabelas>
- <https://www.carabelascastelanas.es/Carabelas del primer viaje de Colón>
- <https://www.banrepcultural.org/Diarios de Colón>
- <https://unahistoriacuriosa.wordpress.com/Colón en el Nuevo Mundo>

20-12-2019

- <http://www.cosmovisions.com/Biografia de Martín de Behaim>
- <https://dle.rae.es/Definición del Vellón>
- <https://dle.rae.es/Definición de la Nuez moscada>
- <https://www.biografiasyvidas.com/ Biografia de Alonso de Hojeda>
- <https://dle.rae.es/Definición de Grumete>

01-01-2020

- <https://dle.rae.es/Definición de Marino>
- <https://es.thefreedictionary.com/Definición de Corsario>
- <http://www.librosmaravillosos.com/Biografía de Marco Polo>
- <https://www.curriculumnacional.cl/La sociedad colonial>

04-01-2020

- <https://arquitecturayempresa.es/Definición de Casas Palafíticas>
- <https://www.greelane.com/Biografía de Vasco Núñez de Balboa>
- <http://www.americas-fr.com/Biografía de Vicente Yáñez Pinzón>
- <http://dbe.rah.es/Biografía de Diego García de Moguer>
- <http://dbe.rah.es/Biografía de Diego de Villarroel>
- <https://www.filosofia.org/Biografía de Sepúlveda>

10-02-2020

- <https://www.filosofiapuntes.com/Definición de la Polémica de los naturales>
- <https://dle.rae.es/Definición del Adelantado>
- <https://www.buscabiografias.com/Biografía de Domingo Martínez de Irala>
- <http://www.fundacionpuertadeamerica.org/Biografía de Salazar>

03-03-2020

- <https://www.todo-argentina.net/Biografía de Diego de Rojas>
- <https://pueblosoriginarios.com/ Biografía de Cristóbal Vaca de Castro>
- <http://www.mcnbiografias.com/Biografía de Cristóbal Vaca de Castro>
- <http://dbe.rah.es/Biografía de Juan Núñez de Prado>
- <https://pueblosoriginarios.com/Biografía de Francisco de Villagra>
- <http://www.tulane.edu/Mapa de Argentina>

12-03-2020

- <https://www.welcomeargentina.com/Definición de Los Huarpes>
- <https://www.lanacion.com.py/Buenos Aires>
- <https://historia.nationalgeographic.com.es/Corpus Christi>
- <http://www.tulane.edu/Asunción>
- <https://www.diariopanorama.com/Santiago del Estero>
- <https://hugoolaguna.wordpress.com/Mendoza>
- <https://infoberdigital.com/Corrientes>
- <https://www.ecured.cu/Mapa de San Luis de la Punta>

23-05-2020

- <https://dle.rae.es/Definición de la Peonía>
- <http://contenidoseducativosdigitales.edu.uy/Explicación de Sedentario>
- <https://www.dipalme.org/Biografía de Juan Bautista Antonelli>
- <https://dle.rae.es/ Definición del Cacao>
- <https://www.timetoast.com/Mapa del Imperio español-1519>

19-05-2020

- <https://elarcondelahistoria.com/Cabildo de Buenos Aires-1609>
- <https://plazahispanoamericana.com/Plaza Mayor>
- <https://arqueologiadelsigloXVI.com/La colonia hispanoamericana>
- <https://www.alamy.es/lindígena>

06-06-2020

- <http://tintesnaturales.blogspot.com/Ilustraciones de Guayaba, Quina y palo de Campeche>

- <http://tintesnaturales.blogspot.com/Ilustraciones de Zarzaparilla y Yuca>
- <https://www.alamy.es/Manadas de yeguas>

18-06-2020

- <http://www.memoriachilena.gob/Los criollos>
- <https://historiaciclobasicolacoronilla.es/La sociedad colonial>
- <https://www.curriculumnacional.cl/La sociedad colonial>
- <https://bibliofep.org /privilegios de la sociedad colonial>
- <https://americanindian.si.edu/Biografia de Felipe Guaman Poma de Ayala>
- <http://www.memoriachilena.gob/Mayorazgo>

19-06-2020

- <http://elespaolenvenezuela.com/Lengua de venezolanos>
- <https://traduccion.trustedtranslations.com/Lengua de argentinos>
- <http://liceducacionespecial.blogspot.com/Aprendizaje escolar en la colonia>
- <http://liceducacionespecial.blogspot.com/Métodos de la educación colonial>

15-07-2020

- <https://www.e-torredebabel.com/El cristianismo>
- <https://www.arteguias.com/La doctrina católica>
- <http://www.memoriachilena.gob.cl/La Semana Santa>
- <https://www.casamerica.es/Las Celebraciones religiosas>
- <https://ec.aciprensa.com/Sacramento de un matrimonio en 1680, en Nueva Granada>
- <https://andrewfiala.com/Sacramentos funerales>

20-09-2020

- <https://www.hispanoteca.eu>
 - Literatura del siglo XVIII.
 - Del Barroco al Rococó.
 - Del Rococó a la ilustración.
- <https://tomi.digital.blog/Las crónicas, significado, tipos y características>
- <https://www.lecturalia.com/Biografía de José de Oviedo y Baños>
- <https://hispanoteca.eu/El Barroco colonial>

- [https://tomi.digital.blog/Novela colonial](https://tomi.digital.blog/Novela%20colonial)
- [http://barrocoenamericalatina.blogspot.com/El Barroco en América Latina](http://barrocoenamericalatina.blogspot.com/El%20Barroco%20en%20América%20Latina)
- [https://www.todo-argentina.net/La narrativa de la época colonial](https://www.todo-argentina.net/La%20narrativa%20de%20la%20época%20colonial)
- [https://www.absolutviajes.com/Historia de la literatura colonial](https://www.absolutviajes.com/Historia%20de%20la%20literatura%20colonial)
- [http://www.letras.ufmg.br/El teatro colonial](http://www.letras.ufmg.br/El%20teatro%20colonial)
- [http://barrocoenamericalatina.blogspot.com/Biografía de Hernando Domínguez Camargo](http://barrocoenamericalatina.blogspot.com/Biografía%20de%20Hernando%20Domínguez%20Camargo)

02-10-2020

- [https://www.celee.uao.edu.co/Historia de la Ilustración](https://www.celee.uao.edu.co/Historia%20de%20la%20Ilustración)
- [https://www.hispanoteca.eu/La Ilustración colonial](https://www.hispanoteca.eu/La%20Ilustración%20colonial)
- [https://www.dbe.rah.es/Biografía de Francisco Javier Iturri](https://www.dbe.rah.es/Biografía%20de%20Francisco%20Javier%20Iturri)
- [https://resumen-corto.blogspot.com/Biografía de Francisco de Miranda](https://resumen-corto.blogspot.com/Biografía%20de%20Francisco%20de%20Miranda)

06-11-2020

- [https://pecasenliteratura.wordpress.com/Historia del neoclasicismo](https://pecasenliteratura.wordpress.com/Historia%20del%20neoclasicismo)
- [https://www.venezuelatuya.com/El teatro venezolano](https://www.venezuelatuya.com/El%20teatro%20venezolano)
- [https://pecasenliteratura.wordpress.com/Literatura neoclásica](https://pecasenliteratura.wordpress.com/Literatura%20neoclásica)
- [https://elhistoriador.com/La Novela colonial](https://elhistoriador.com/La%20Novela%20colonial)

11-01-2021

- [https://www.culturagenial.com/El Neoclasicismo, origen y características.](https://www.culturagenial.com/El%20Neoclasicismo,%20origen%20y%20características)
- [https://pecasenliteratura.wordpress.com/Neoclasicismo hispanoamericano.](https://pecasenliteratura.wordpress.com/Neoclasicismo%20hispanoamericano)
- [https://www.elhistoriador.com/Mariano Moreno](https://www.elhistoriador.com/Mariano%20Moreno)
- [https://www.poemas-del-alma.com/Andrés Bello \(1781-1865\).](https://www.poemas-del-alma.com/Andrés%20Bello%20(1781-1865))
[https://www.poemaspoets.com/Biografía de Manuel José de Lavardén \(1754- 1808\).](https://www.poemaspoets.com/Biografía%20de%20Manuel%20José%20de%20Lavardén%20(1754-1808))

23-01-2021

- [https://amp.es/Biografía de Juan Antonio Navarrete](https://amp.es/Biografía%20de%20Juan%20Antonio%20Navarrete)
- [https://www.buenosaires.gob.ar/Basílica Nuestra Señora del Pilar de Buenos Aires](https://www.buenosaires.gob.ar/Basílica%20Nuestra%20Señora%20del%20Pilar%20de%20Buenos%20Aires)
- [https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/La Iglesia colonial](https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/La%20Iglesia%20colonial)
- [http://arquitecturacolonialve.blogspot.com/La Catedral de Caracas](http://arquitecturacolonialve.blogspot.com/La%20Catedral%20de%20Caracas)
- [https://es.calameo.com/La caña de amarga](https://es.calameo.com/La%20caña%20de%20amarga)

- <http://www.arcondebuenosaires.com.ar/Cabildo de Buenos Aires>

08-02-2021

- <http://www.arcondebuenosaires.com.ar/Zaguán>
- <http://www.arcondebuenosaires.com.ar/Alero>
- <http://buenosaires-reinadelplata.blogspot.com/La Casa de Esteban de Luca>
- <https://www.buscabiografias.com/Biografia de Esteban de Luca>
- <https://dle.rae.es/Definición de Dintel>

21-02-2021

- <https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/Arquitectura colonial Argentina>.
- <http://www.arquitectuba.com.ar/Arquitectura colonial religiosa>.
- <https://camiloibrahimissa.com/Arquitectura civil rural>.
- <http://arquitecturacolonialeve.blogspot.com/Arquitectura colonial de Venezuela>.
- <https://www.pinterest.com/Imágenes de arquitectura civil venezolana>.

15-03-2021

- <http://semanahistoria.com/Vivienda criolla>.
- <https://camiloibrahimissa.com/Arquitectura militar>.
- <https://enislamargarita.com/Fortín de la Caranta en la isla Margarita>.
- <http://www.arcondebuenosaires.com.ar/Fuerte de Buenos Aires en Argentina>.
- <https://surdelsur.com/La pintura argentina colonial>.
- <https://www.divinapastoraderivera.com/Divina Pastora con donante. Óleo sobre tela, Salta>.
- <http://www.lavirgendeLegarda.com/La Virgen del siglo XVIII>.

20-03-2021

- <http://dbe.rah.es>.
 - Juan Núñez del Prado.
 - Gonzalo de Ocampo.
 - El Patrocinio de la Virgen de la Merced Venezuela.
 - Biografía de Francisco José de Lerma y Villegas.
 - Biografía de Juan Pedro López.

- Profesores de canto en Venezuela.
- Biografía de Francisco Pérez Camacho.
- Bautismo.
- Biografía de Francisco Javier Iturri.
- Pantaleón Rivarola (1754-1821).

23-03-2021

- [https://iamvenezuela.com/La Fe de la Catedral de Caracas.](https://iamvenezuela.com/La_Fe_de_la_Catedral_de_Caracas)
- <http://www.mcnbiografias.com>.
 - El padre Pedro Palacios y Sojo.
 - Preósito de la Congregación de Caracas.
 - Funciones del virrey del siglo XVIII.
 - Pedro Lozano (1687-1752).

25-03-2021

- [https://resumen-corto.blogspot.com/Historia de la novela Argentina](https://resumen-corto.blogspot.com/Historia_de_la_novela_Argentina)
- <https://www.latinoamerica-musicavenezolana.com>. Signos musicales de una partitura.
- [https://www.todo-argentina.net/Biografía de Pedro Antonio de Cevallos.](https://www.todo-argentina.net/Biografia_de_Pedro_Antonio_de_Cevallos)
- [http://www.claseshistoria.com/Virreinato de Nueva Granada.](http://www.claseshistoria.com/Virreinato_de_Nueva_Granada)
- [https://www.todo-argentina.net/El virrey del Virreinato del Río de la Plata.](https://www.todo-argentina.net/El_virrey_del_Virreinato_del_Río_de_la_Plata)
- [https://ejercito.defensa.gob.es/Biografía de Sebastián de Eslava.](https://ejercito.defensa.gob.es/Biografia_de_Sebastián_de_Eslava)

26-03-2021

- [https://gerencia.blogia.com/Mapa del Virreinato del Río de la Plata y Nueva Granada.](https://gerencia.blogia.com/Mapa_del_Virreinato_del_Río_de_la_Plata_y_Nueva_Granada)
- [http://www7.uc.cl/sw_educ/Virreinato de Nueva Granada.](http://www7.uc.cl/sw_educ/Virreinato_de_Nueva_Granada)
- [https://enciclopedia.banrepcultural.org/Virreinato de Nueva Granada.](https://enciclopedia.banrepcultural.org/Virreinato_de_Nueva_Granada)
- [https://isaurajriver.wordpress.com/Territorios de la Capitanía General de Venezuela.](https://isaurajriver.wordpress.com/Territorios_de_la_Capitanía_General_de_Venezuela)
- [https://36etniasdebolivia.blogspot.com/Real Audiencia de Buenos Aires.](https://36etniasdebolivia.blogspot.com/Real_Audiencia_de_Buenos_Aires)
- [http://www.efemeridesvenezolanas.com/Real Audiencia de Caracas.](http://www.efemeridesvenezolanas.com/Real_Audiencia_de_Caracas)
- [https://www.notilogia.com/Imagen de Provincia de Caracas.](https://www.notilogia.com/Imagen_de_Provincia_de_Caracas)

28-03-2021

- [https://es.intendenciasriodelaplata.org/Intendencias del siglo XVIII.](https://es.intendenciasriodelaplata.org/Intendencias_del_siglo_XVIII)

- [https://elarcondelahistoria.com/Las aduanas coloniales](https://elarcondelahistoria.com/Las%20aduanas%20coloniales)
- [https://www.aduana.gob.bo/Aduana de Charcas.](https://www.aduana.gob.bo/Aduana%20de%20Charcas)
- [https://repository.ucatolica.edu.co/La Real Aduana de Buenos Aires.](https://repository.ucatolica.edu.co/La%20Real%20Aduana%20de%20Buenos%20Aires)
- [https://www.monografias.com/Comercio exterior de Venezuela.](https://www.monografias.com/Comercio%20exterior%20de%20Venezuela)
- [http://petitionhistoria1.blogspot.com/Consulado de Caracas del siglo XVIII.](http://petitionhistoria1.blogspot.com/Consulado%20de%20Caracas%20del%20siglo%20XVIII)
- [http://eldespertadorteofilantropico.blogspot.com/El consulado colonial.](http://eldespertadorteofilantropico.blogspot.com/El%20consulado%20colonial)

02-04-2021

- [https://www.fuenterrebollo.com/Guerra de 1779-1783.](https://www.fuenterrebollo.com/Guerra%20de%201779-1783)
- [https://es.bancosancarlosargentina.org/Banco de San Carlos.](https://es.bancosancarlosargentina.org/Banco%20de%20San%20Carlos)
- [https://www.bde.es/Banco de San Carlos.](https://www.bde.es/Banco%20de%20San%20Carlos)
- [https://www.researchgate.net/Banco de San Carlos.](https://www.researchgate.net/Banco%20de%20San%20Carlos)
- [https://digital.csic.es/Banco de San Carlos.](https://digital.csic.es/Banco%20de%20San%20Carlos)

03-04-2021

- [https://www.historiadelnuevomundo.com/Reconquista de Buenos Aires.](https://www.historiadelnuevomundo.com/Reconquista%20de%20Buenos%20Aires)
- [https://cabildonacional.cultura.gob.ar/Liniers y Reconquista de Buenos Aires.](https://cabildonacional.cultura.gob.ar/Liniers%20y%20Reconquista%20de%20Buenos%20Aires)

04-04-2021

- [https://bibliofep.fundacionempresaspolarg.org/Conspiración de Gual y España.](https://bibliofep.fundacionempresaspolarg.org/Conspiraci%C3%B3n%20de%20Gual%20y%20Espa%C3%B1a)
- [https://artsandculture.com/Leyes intolerables.](https://artsandculture.com/Leyes%20intolerables)
- [http://magahmahilacollege.org/Adams John. The Revolution.](http://magahmahilacollege.org/Adams%20John.%20The%20Revolution)
- [https://www.historiaparalaeso.com/Las trece colonias norteamericanos que revolucionaron contra Inglaterra](https://www.historiaparalaeso.com/Las%20trece%20colonias%20norteamericanas%20que%20revolucionaron%20contra%20Inglaterra)
- [https://ichi.pro/John Adams, defensor de la libertad e independencia estadounidense.](https://ichi.pro/John%20Adams,%20defensor%20de%20la%20libertad%20e%20independencia%20estadounidense)

10-04-2021

- [https://www.historiadevenezuela.org/Francisco de Miranda, el prócer de la Independencia.](https://www.historiadevenezuela.org/Francisco%20de%20Miranda,%20el%20pr%C3%B3cer%20de%20la%20Independencia)
- [https://historia.nationalgeographic.com.es/Miranda y la independencia de América española.](https://historia.nationalgeographic.com.es/Miranda%20y%20la%20independencia%20de%20Am%C3%A9rica%20espa%C3%B1ola)

03-06-2021

- [https://concepto.de/La revolución francesa..](https://concepto.de/La%20revoluci3n%20francesa..)
- [https://www.biografiasyvidas.com/Primera Fundación de Buenos Aires: Expedición de Mendoza a América.](https://www.biografiasyvidas.com/Primera%20Fundaci3n%20de%20Buenos%20Aires%3A%20Expedici3n%20de%20Mendoza%20a%20Am3rica.)
- [https://www.biografiasyvidas.com/El régimen absoluto.](https://www.biografiasyvidas.com/El%20r3gimen%20absoluto.)
- [https://www.senalcolombia.tv/La revolución francesa y sus ideas ilustradas.](https://www.senalcolombia.tv/La%20revoluci3n%20francesa%20y%20sus%20ideas%20ilustradas.)
- [https://www.cervantesviertual.com/La Constitución de 1791.](https://www.cervantesviertual.com/La%20Constituci3n%20de%201791.)
- [https://www.biografiasyvidas.com/ Biografía de Napoleón Bonaparte.](https://www.biografiasyvidas.com/Biograf3a%20de%20Napole3n%20Bonaparte.)

05-06-2021

- [https://www.timeToast.com/Los Derechos del Hombre y del Ciudadano.](https://www.timeToast.com/Los%20Derechos%20del%20Hombre%20y%20del%20Ciudadano.)
- [https://diariouno.pe/La Carta a los españoles americanos.](https://diariouno.pe/La%20Carta%20a%20los%20espa3oles%20americanos.)
- [http://www.encyclopediadelecuador.com/Eugenio de Santa Cruz Espejo, “Nuevo Luciano o Despertador de Ingenios”.](http://www.encyclopediadelecuador.com/Eugenio%20de%20Santa%20Cruz%20Espejo,%20%E2%80%9CNuevo%20Luciano%20o%20Despertador%20de%20Ingenios%E2%80%9D.)
- [http://rinconhistoriacolombia.com/Camilo Torres, “Representación del Cabildo de Bogotá, Capital del Nuevo Reino de Granada a la Suprema Junta Central de España”.](http://rinconhistoriacolombia.com/Camilo%20Torres,%20%E2%80%9CRepresentaci3n%20del%20Cabildo%20de%20Bogot3,%20Capital%20del%20Nuevo%20Reino%20de%20Granada%20a%20la%20Suprema%20Junta%20Central%20de%20Espa3a%E2%80%9D.)
- [https://articulo.mercadolibre.com.mx/Fray Servando Teresa Mier, “El pensador Mexicano”.](https://articulo.mercadolibre.com.mx/Fray%20Servando%20Teresa%20Mier,%20%E2%80%9CEl%20pensador%20Mexicano%E2%80%9D.)
- [https://articulo.mercadolibre.com.mx/Fray Servando Teresa Mier, “El periquillo Sarniento”.](https://articulo.mercadolibre.com.mx/Fray%20Servando%20Teresa%20Mier,%20%E2%80%9CEl%20periquillo%20Sarniento%E2%80%9D.)

09-06-2021

- [https://www.cervantesviertual.com/Dupey, Ana María y Bomben, Eva. \(2009\). Argentina. Imágenes de la Virgen.](https://www.cervantesviertual.com/Dupey,%20Ana%20Mar3a%20y%20Bomben,%20Eva.%20(2009).%20Argentina.%20Im3genes%20de%20la%20Virgen.)
- [https://www.biografiasyvidas.com/Obra de Camilo Hernández, “Catecismo político cristiano”, bajo el seudónimo de “José Amor de la Patria”.](https://www.biografiasyvidas.com/Obra%20de%20Camilo%20Hern3ndez,%20%E2%80%9CCatecismo%20pol3tico%20cristiano%E2%80%9D,%20bajo%20el%20seud3nimo%20de%20%E2%80%9CJos3%20Amor%20de%20la%20Patria%E2%80%9D.)
- [https://www.cervantesviertual.com/Pérez Vila, Manuel. Biografía de Simón Bolívar.](https://www.cervantesviertual.com/P3rez%20Vila,%20Manuel.%20Biograf3a%20de%20Sim3n%20Bol3var.)

25-06-2021

- [https://burgospedia1.com/La invasión de las tropas napoleónicas a España.](https://burgospedia1.com/La%20invasi3n%20de%20las%20tropas%20napole3nicas%20a%20Espa3a.)
- [https://historia.nationalgeographic.com.es/José Bonaparte, Rey de España entre 1808 y 1813.](https://historia.nationalgeographic.com.es/Jos3%20Bonaparte,%20Rey%20de%20Espa3a%20entre%201808%20y%201813.)
- [https://definicionesyconceptos.com/Imperio napoleónico hacia 1810.](https://definicionesyconceptos.com/Imperio%20napole3nico%20hacia%201810.)
- [https://mihistoriauniversal.com/Estallido de la Revolución Francesa.](https://mihistoriauniversal.com/Estallido%20de%20la%20Revoluci3n%20Francesa.)

- <https://www.europapress.es/>¿Cuáles fueron las causas y consecuencias del levantamiento del 2 de mayo de 1808 en Madrid?

23-07-2021

- <https://www.culturaydeporte.gob.es/>Vacío de poder.
- <https://revistas.ucr.ac.cr/>El venezolano Francisco de Miranda ¿Iniciado masón después de muerto?
- <https://laverdadonline.com/>José Francisco de San Martín, el Libertador de Argentina
- <https://www.gacetamercantil.com/>Las tertulias de Antonio Escalada

05-08-2021

- <https://www.todo-argentina.net/>La Fragata de “George Canning” en 1811
- <https://www.cervantesvirtual.com/>Retorno de San Martín al Río de la Plata
- <https://www.todo-argentina.net/>El Regimiento de Granaderos a Caballo
- <https://monografias.com/>San Martín y la Creación de granaderos a Caballo.
- <https://www.todo-argentina.net/>Encuentro histórico entre San Martín y Belgrano en la Posta de Yatasto.
- <https://www.biografiasyvidas.com/>Biografía de Martín Miguel de Güemes.
- <https://www.biografiasyvidas.com/> Biografía de Gervasio Antonio Posadas.
- <https://www.biografiasyvidas.com/> Biografía de Carlos María de Alvear
- <http://elbibliote.com/>San Martín y O’Higgins, dos de los próceres pertenecientes a la Logia Lautaro

20-08-2021

- <https://monografias.com/>Vargas, Carmen Julia. La infancia de Simón Bolívar.
- <https://www.historyahoy.com/>Simón Bolívar y sus primeros años.
- <https://www.herodote.net/>Simón Bolívar, el libertador de Venezuela

05-09-2021

- <https://www.aporrea.org/>Bolívar honró a Inés Mancebo de Miyares.
- <https://www.euston96.com/>Triunvirato. Qué es, en qué consiste, historia, características, ventajas, ejemplos

- [https://www.elarcondelahistoria.com/La batalla de Huaquí.](https://www.elarcondelahistoria.com/La%20batalla%20de%20Huaqui)
- [https://chubutparatodos.com/Los gobernantes del Primer Triunvirato de Buenos Aires.](https://chubutparatodos.com/Los%20gobernantes%20del%20Primer%20Triunvirato%20de%20Buenos%20Aires)
- [https://www.alamy.com/Secretarios del Primer Triunvirato de Buenos Aires..](https://www.alamy.com/Secretarios%20del%20Primer%20Triunvirato%20de%20Buenos%20Aires)
- [https://chubutparatodos.com/Los gobernantes del Segundo Triunvirato de Buenos Aires.](https://chubutparatodos.com/Los%20gobernantes%20del%20Segundo%20Triunvirato%20de%20Buenos%20Aires)

07-09-2021

- [http://www.lagazeta.com.ar/SIPE-SIPE - 29 de noviembre de 1815.](http://www.lagazeta.com.ar/SIPE-SIPE%20-%2029%20de%20noviembre%20de%201815)
- [http://www.sanmartiniano.gov.ar/San Martín y la declaración de la independencia Argentina](http://www.sanmartiniano.gov.ar/San%20Mart%C3%ADn%20y%20la%20declaraci%C3%B3n%20de%20la%20independencia%20Argentina)
- [https://www.historiahoy.com/Simón Bolívar y liberación de Venezuela](https://www.historiahoy.com/Sim%C3%B3n%20Bolívar%20y%20liberaci%C3%B3n%20de%20Venezuela)

20-09-2021

- [https://www.todo-argentina.net/Biografía de Eduardo Ernesto Lonardi](https://www.todo-argentina.net/Biograf%C3%ADa%20de%20Eduardo%20Ernesto%20Lonardi)
- [https://www.elhistoriador.com/La URD](https://www.elhistoriador.com/La%20URD)
- [https://www.venezuelatuya.com/Biografía de Rómulo Ángel del Monte Carmelo Gallegos Freire](https://www.venezuelatuya.com/Biograf%C3%ADa%20de%20R%C3%B3mulo%20%C3%81ngel%20del%20Monte%20Carmelo%20Gallegos%20Freire)

12-01-2022

- [https://www.venezuelatuya.com/Biografía de Marcos Pérez Jiménez](https://www.venezuelatuya.com/Biograf%C3%ADa%20de%20Marcos%20P%C3%A9rez%20Jim%C3%A9nez)
- [https://www.venezuelatuya.com/El Radicalismo](https://www.venezuelatuya.com/El%20Radicalismo)
- [https://www.elhistoriador.com/Biografía de Arturo Frondizi](https://www.elhistoriador.com/Biograf%C3%ADa%20de%20Arturo%20Frondizi)

14-01-2022

- [https://www.venezuelatuya.com/El Radicalismo](https://www.venezuelatuya.com/El%20Radicalismo)

17-02-2022

- [http://www.historiaydoctrinadelaucr.com/Pacto Perón-Frondizi](http://www.historiaydoctrinadelaucr.com/Pacto%20Per%C3%B3n-Frondizi)
- [https://www.venezuelatuya.com/Pacto Punto Fijo](https://www.venezuelatuya.com/Pacto%20Punto%20Fijo)
- [https://www.todo-argentina.net/Frondizi ;](https://www.todo-argentina.net/Frondizi%20;)
- [https://www.todo-argentina.net/Arturo Umberto Illía](https://www.todo-argentina.net/Arturo%20Umberto%20Ill%C3%ADa)
- [https://www.todo-argentina.net/Congreso Nacional decretó la ley n° 1416,;](https://www.todo-argentina.net/Congreso%20Nacional%20decret%C3%B3%20la%20ley%20n%C3%B3%201416)

18-03-2022

- [https://www.uia.org.ar/La UIA y la SRA](https://www.uia.org.ar/La%20UIA%20y%20la%20SRA)
- [https://www.venezuelatuya.com/Biografía de Rómulo Betancourt,](https://www.venezuelatuya.com/Biograf%C3%ADa%20de%20R%C3%B3mulo%20Betancourt)

- [https://www.venezuelatuya.com/El Movimiento de Izquierda Revolucionaria](https://www.venezuelatuya.com/El_Movimiento_de_Izquierda_Revolucionaria)
- [https://www.venezuelatuya.com/Biografía de Raúl Leoni](https://www.venezuelatuya.com/Biografia_de_Raúl_Leoni)
- [https://www.todo-argentina.net/Biografía de Juan Carlos Onganía](https://www.todo-argentina.net/Biografia_de_Juan_Carlos_Onganía)

24-03-2022

- [https://www.todo-argentina.net/Biografía de Levingston y Lanusse,](https://www.todo-argentina.net/Biografia_de_Levingston_y_Lanusse)
- [https://www.todo-argentina.net/Biografía de Héctor José Cámpora;](https://www.todo-argentina.net/Biografia_de_Héctor_José_Cámpora)
- [https://www.todo-argentina.net/Biografía de Raúl Alberto Lastiri](https://www.todo-argentina.net/Biografia_de_Raúl_Alberto_Lastiri)
- [https://www.todo-argentina.net/Biografía de María Estela Martínez de Perón \(1974 - 1976\)](https://www.todo-argentina.net/Biografia_de_María_Estela_Martínez_de_Perón_(1974_-_1976))
- [https://razonyrevolucion.org/Los Montoneros](https://razonyrevolucion.org/Los_Montoneros)

10-04-2022

- [https://www.buscabiografias.com/Biografía de Pedro Pablo Ramírez](https://www.buscabiografias.com/Biografia_de_Pedro_Pablo_Ramírez)
- [https://www.encyclopediadehistoria.com/Biografía de José Félix Uriburu](https://www.encyclopediadehistoria.com/Biografia_de_José_Félix_Uriburu)

09-06-2022

- [https://www.genealogiafamiliar.net/Árbol genealógico de José Félix Uriburu](https://www.genealogiafamiliar.net/Árbol_genealógico_de_José_Félix_Uriburu)
- [https://www.diputados.gob.ve/Árbol genealógico de Pedro Pablo Ramírez](https://www.diputados.gob.ve/Árbol_genealógico_de_Pedro_Pablo_Ramírez)
- [https://www.historiapolitica.gob.ve/Árbol genealógico de José Figueroa Alcorta](https://www.historiapolitica.gob.ve/Árbol_genealógico_de_José_Figueroa_Alcorta)
- [https://www.genealogiafamiliar.net/Árbol genealógico de Jorge Rafael Videla](https://www.genealogiafamiliar.net/Árbol_genealógico_de_Jorge_Rafael_Videla)
- [https://www.historiapolitica.com/Árbol genealógico de Pedro Pablo Ramírez](https://www.historiapolitica.com/Árbol_genealógico_de_Pedro_Pablo_Ramírez)
- [https://www.encyclopediadehistoria.com/Árbol genealógico de Ramón Antonio Castillo](https://www.encyclopediadehistoria.com/Árbol_genealógico_de_Ramón_Antonio_Castillo)
- [https://www.genealogiafamiliar.net/Árbol genealógico de Marcelo Torcuato de Alvear](https://www.genealogiafamiliar.net/Árbol_genealógico_de_Marcelo_Torcuato_de_Alvear)
- [https://www.encyclopediadehistoria.com/Árbol genealógico de Victorino de la Plaza](https://www.encyclopediadehistoria.com/Árbol_genealógico_de_Victorino_de_la_Plaza)
- [https://www.genealogiafamiliar.net/Árbol genealógico de José Figueroa Alcorta](https://www.genealogiafamiliar.net/Árbol_genealógico_de_José_Figueroa_Alcorta)
- [https://www.encyclopediadehistoria.com/Árbol genealógico de Manuel Pedro Quintana](https://www.encyclopediadehistoria.com/Árbol_genealógico_de_Manuel_Pedro_Quintana)
- [https://www.genealogiafamiliar.net/Árbol genealógico de Julio Argentino Roca](https://www.genealogiafamiliar.net/Árbol_genealógico_de_Julio_Argentino_Roca)

10-06-2022

- [https://www.buscabiografias.com/Biografía de Juan Vicente de Gómez](https://www.buscabiografias.com/Biografia_de_Juan_Vicente_de_Gómez)
- [https://www.buscabiografias.com/Biografía de Eleazar López Contreras](https://www.buscabiografias.com/Biografia_de_Eleazar_López_Contreras)
- [https://www.encyclopediadehistoria.com/Biografía de Isaías Medina Angarita](https://www.encyclopediadehistoria.com/Biografia_de_Isaías_Medina_Angarita)

- [https://www.buscabiografias.com/Biografía de Marcos Pérez Jiménez](https://www.buscabiografias.com/Biografía%20de%20Marcos%20Pérez%20Jiménez)
- [https://www.buscabiografias.com/Biografía de Victorino Márquez Bustillos](https://www.buscabiografias.com/Biografía%20de%20Victorino%20Márquez%20Bustillos)
- [https://www.historiapolitica.com/Biografía de Rafael Antonio Caldera](https://www.historiapolitica.com/Biografía%20de%20Rafael%20Antonio%20Caldera)
- [https://www.buscabiografias.com/Biografía de Rómulo Gallegos](https://www.buscabiografias.com/Biografía%20de%20Rómulo%20Gallegos)
- [https://www.historiapolitica.com/Biografía de Carlos Andrés Pérez](https://www.historiapolitica.com/Biografía%20de%20Carlos%20Andrés%20Pérez)

14-06-2022

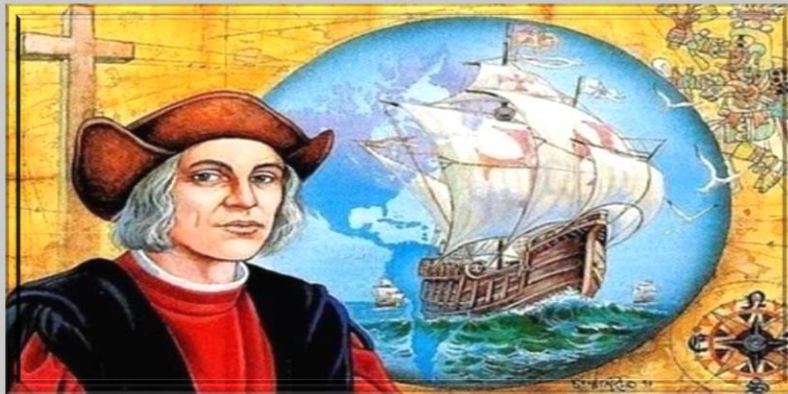
- [https://www.genealogiafamiliar.net/Árbol genealógico de Juan Vicente de Gómez](https://www.genealogiafamiliar.net/Árbol%20genealógico%20de%20Juan%20Vicente%20de%20Gómez)
- [https://www.diputados.gob.ve/ Árbol genealógico de Isaías Medina Angarita](https://www.diputados.gob.ve/Árbol%20genealógico%20de%20Isaías%20Medina%20Angarita)
- [https://www.historiapolitica.gob.ve/ Árbol genealógico de Rafael Antonio Caldera](https://www.historiapolitica.gob.ve/Árbol%20genealógico%20de%20Rafael%20Antonio%20Caldera)
- [https://www.genealogiafamiliar.net/Árbol genealógico de Rómulo Gallegos](https://www.genealogiafamiliar.net/Árbol%20genealógico%20de%20Rómulo%20Gallegos)
- [https://www.historiapolitica.com/ Árbol genealógico de Marcos Pérez Jiménez](https://www.historiapolitica.com/Árbol%20genealógico%20de%20Marcos%20Pérez%20Jiménez)
- [https://www.encyclopediadehistoria.com/ Árbol genealógico de Victorino Márquez Bustillos](https://www.encyclopediadehistoria.com/Árbol%20genealógico%20de%20Victorino%20Márquez%20Bustillos)
- [https://www.geneanet.org/ Árbol genealógico de Eleazar López Contreras](https://www.geneanet.org/Árbol%20genealógico%20de%20Eleazar%20López%20Contreras)
- [https://www.familysearch.org/ Árbol genealógico de Carlos Andrés Pérez](https://www.familysearch.org/Árbol%20genealógico%20de%20Carlos%20Andrés%20Pérez)

6. Diccionarios / Enciclopedias

1. Bleiberg, G. (1979). *Diccionario de Historia de España*. Madrid: Alianza Editorial.
2. Morales Padrón, Francisco, Navarro García, Luis y Delgado, Jaime. (1988). *Gran Enciclopedia de España y América: Siglos XVII, XVIII, XIX*. Madrid: Espasa-Calpe/Argantonio .
3. Toboso Sánchez, P (2005). *Diccionario de Historia del Mundo Actual*. Madrid: Alianza Editorial.

Anexos

Anexo 1. Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo



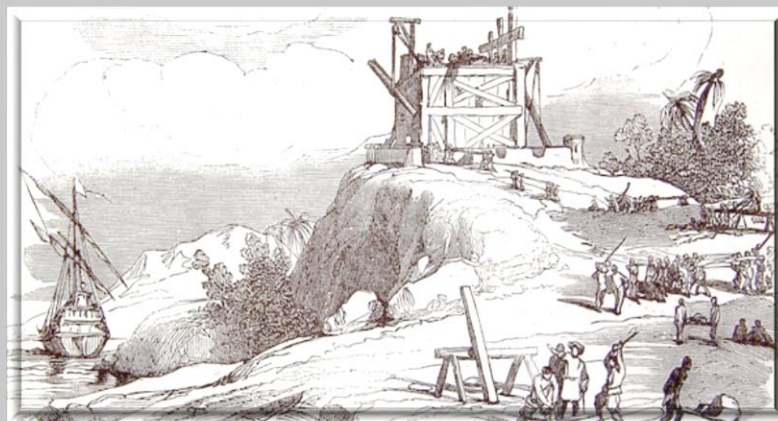
Fuente: <https://www.elconfidencial.com>

Anexo 2. Primer viaje de Cristóbal Colón



Fuente: <https://www.descubrimientoamericana.com>

Anexo 3. La construcción de la Navidad



Fuente: <https://unahistoriacuriosa.wordpress.com>

Anexo 4. La celebración de Colón en Barcelona



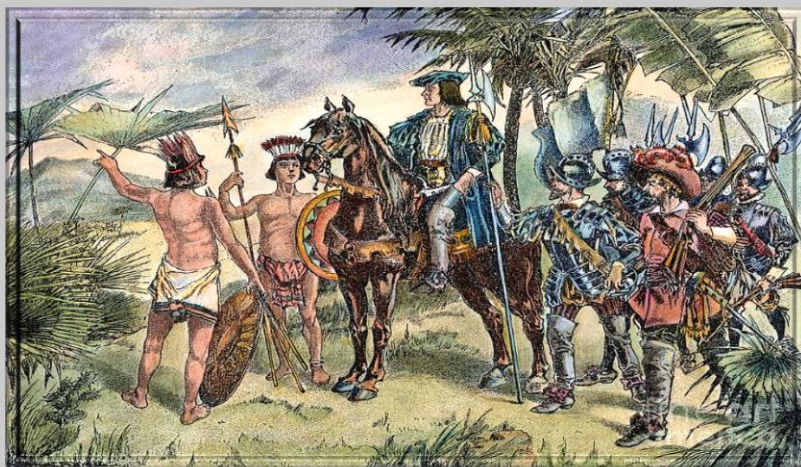
Fuente: <https://historia.nationalgeographic.com>

Anexo 5. Fundación de la primera ciudad la Isabela



Fuente: <https://manorhousesdr.com>

Anexo 6. Alonso de Hojeda, descubridor de la isla de Coraçao



Fuente: <https://fineartamerica.com>

Anexo 7. **Juan de la Cosa**, creador de *Mapamundi*



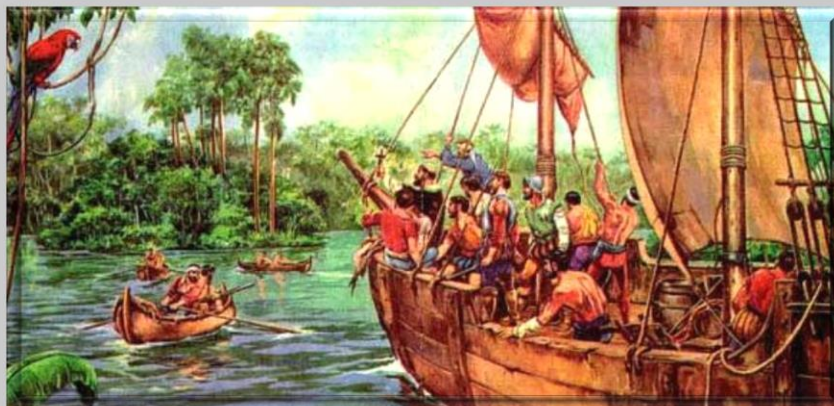
Fuente: <http://spainillustrated.blogspot.com>

Anexo 8. **Amerigo Vespucci**, descubridor de Tierras Patagonas



Fuente: Moreno Jeria, 2018, p. 31.

Anexo 9. **Costa de Patagonia (1502)**



Fuente: <http://spainillustrated.blogspot.com>

Anexo 10. **Juan Díaz de Solís, descubridor del Río de la Plata**



Fuente: <https://www.anabasispersonal.blogspot.com>

Anexo 11. **El ataque de los guaraníes a la expedición de Solís (1516)**



Fuente: <https://www.pinterest.com>

Anexo 12. **Pedro de Mendoza, fundador de Buenos Aires**



Fuente: <http://www.revisionistas.com.ar>

Anexo 13. **Juan de Ayolas, fundador de Corpus Christi**



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Anexo 14. **Francisco de Mendoza, Conquistador de Tucumán**



Fuente: <https://www.pinterest.com>

Anexo 15. **Francisco de Aguirre, fundador de Santiago del Estero**



Fuente: <https://www.pinterest.com>

Anexo 16. Diego de Villaroel, fundador de Tucumán



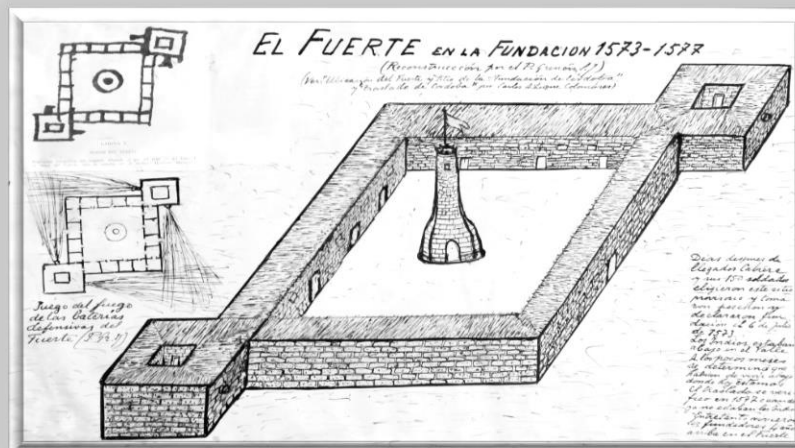
Fuente: <https://www.pinterest.com>

Anexo 17. Jerónimo Luis de Cabrera, fundador de Córdoba



Fuente: <https://www.pinterest.com>

Anexo 18. Fuerte de Córdoba (1573)



Fuente: <http://www.revisionistas.com.ar>

Anexo 19. **Juan de Garay, fundador de Santa Fe**



Fuente: <https://www.pinterest.com>

Anexo 20. **Pedro Ruiz del Castillo, fundador de Mendoza**



Fuente: <https://www.pinterest.com>

Anexo 21. **Torres de Vera y Aragón, fundador de Corrientes**



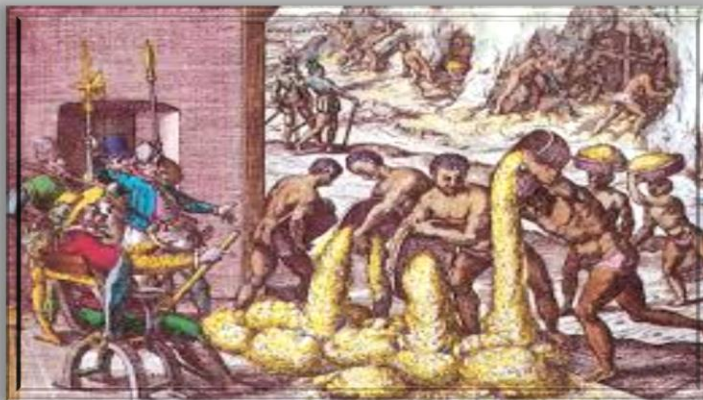
Fuente: <https://www.pinterest.com>

Anexo 22. **Jufre de Loaysa y Maneses, fundador de San Luis de la Punta**



Fuente: <https://www.pinterest.com>

Anexo 23. **Producción de la actividad minera en Río de la Plata**



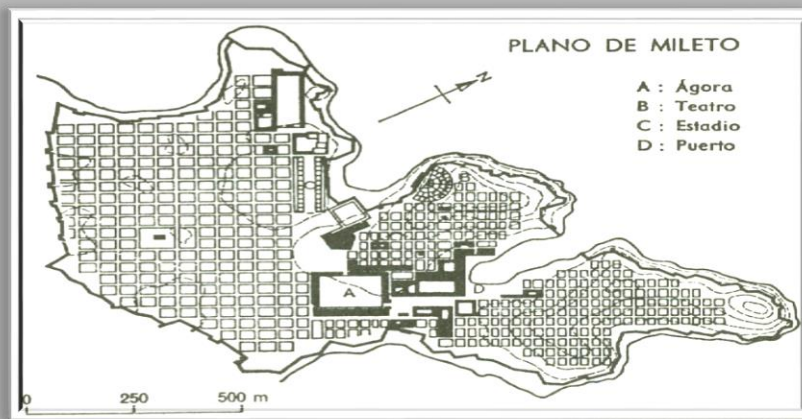
Fuente: <https://riquezaspreciosasdehispanoamerica.es>

Anexo 24. **Piratería Portuguesa en el Océano Atlántico**



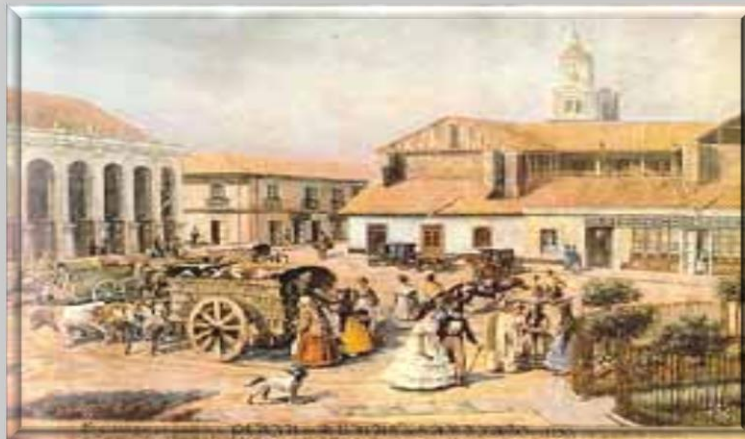
Fuente: <https://perateriaportuguesa.es>

Anexo 25. Planta de Melito en Grecia



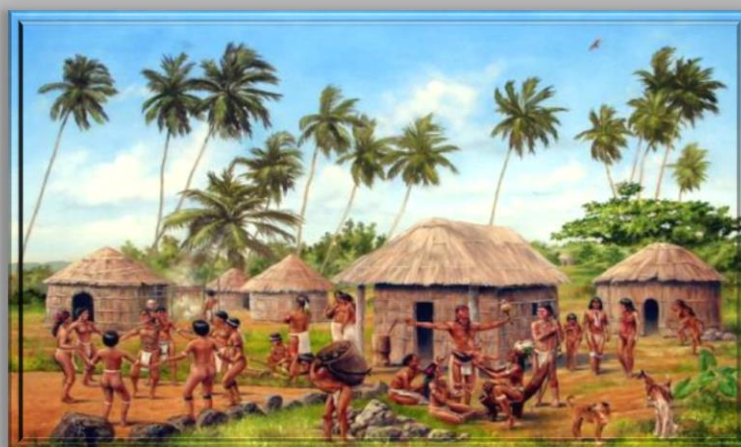
Fuente: <http://patrimonioarquitectonicodeasturias.blogspot.com>

Figura 26. Plaza Mayor como lugar de encuentro



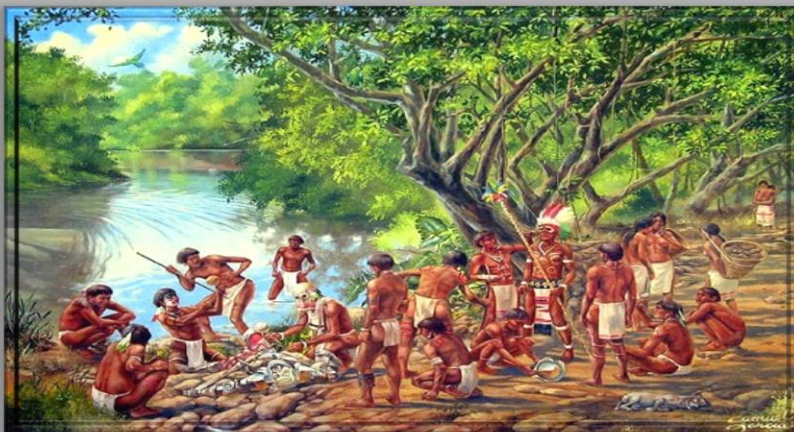
Fuente: <http://patrimonioarquitectonico.com>

Anexo 27. Pobladores prehispánicos



Fuente: <https://www.poblacionprecolombina.es>

Anexo 28. Pesca indígena



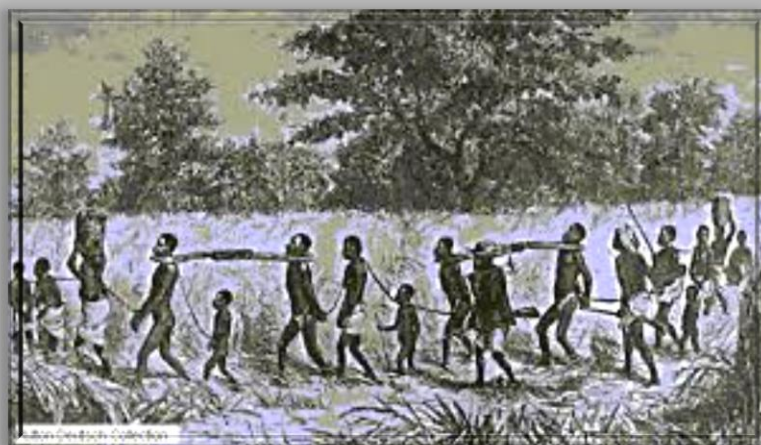
Fuente: <https://www.cazadoresprecolombinos.es>

Anexo 29. Barcos de emigrantes españoles en el Puerto de Buenos Aires



Fuente: <https://www.emigrantesahisam.com>

Anexo 30. Tratamiento de los africanos negros en Venezuela



Fuente: <https://www.poblacion-esclavista.com>

Anexo 31. Catedral de Caracas (siglo XVIII)



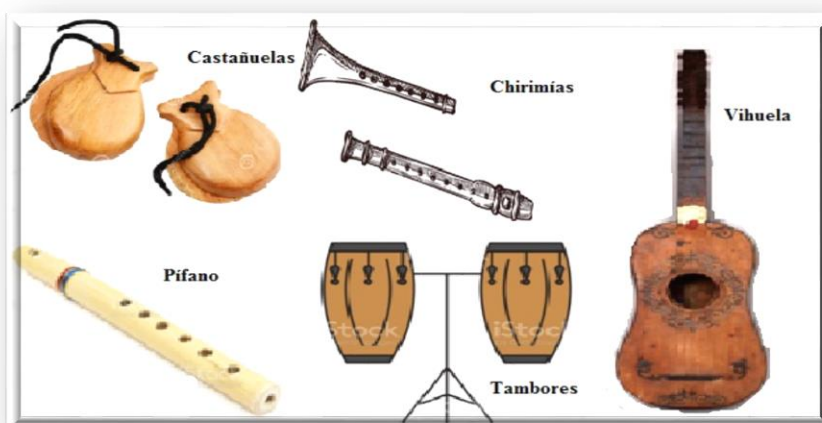
Fuente: <https://www.pinterest.com>

Anexo 32. La Virgen del siglo XVIII



Fuente: <http://dbe.rah.es>

Anexo 33. Instrumentos musicales¹ de la época colonial



Fuente: Elaboración propia

¹ Hemos utilizado las imágenes de aquellos instrumentos de las siguientes páginas web: <https://www.istochphoto.com>; <https://es.dreamstime.com>. Consultadas el 03 de abril de 2021.

Anexo 34. Trece colonias norteamericanas que revolucionaron contra Inglaterra



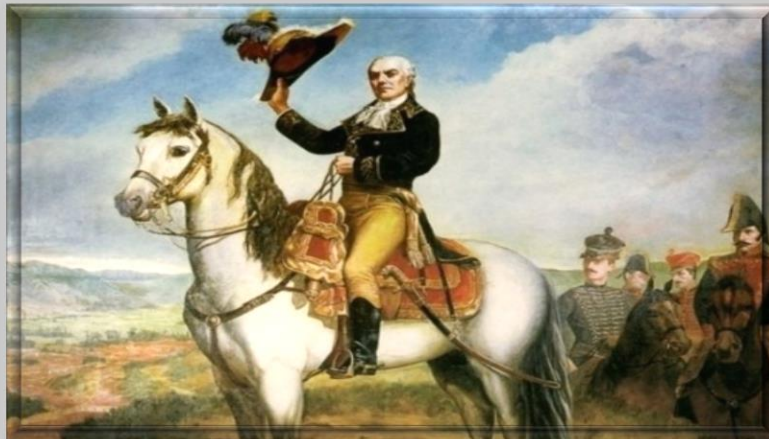
Fuente: <https://www.historiaparalaeso.com>

Anexo 35. John Adams, defensor de la libertad e independencia estadounidense



Fuente: <https://ichi.pro>

Anexo 36. Francisco de Miranda, el prócer de la Independencia



Fuente: <https://www.historiadevenezuela.org>

Anexo 37. Estallido de la Revolución Francesa



Fuente: <https://mihistoriauniversal.com>

Anexo 38. La invasión de las tropas napoleónicas a España



Fuente: <https://www.alamy.es>

Anexo 39. José I, Rey de España (1808 - 1813)



Fuente: <https://historia.nationalgeographic.com.es>

Anexo 40. Imperio napoleónico (1810)



Fuente: <https://historia.nationalgeographic.com.es>

Anexo 41. José Francisco de San Martín, el Libertador de Argentina



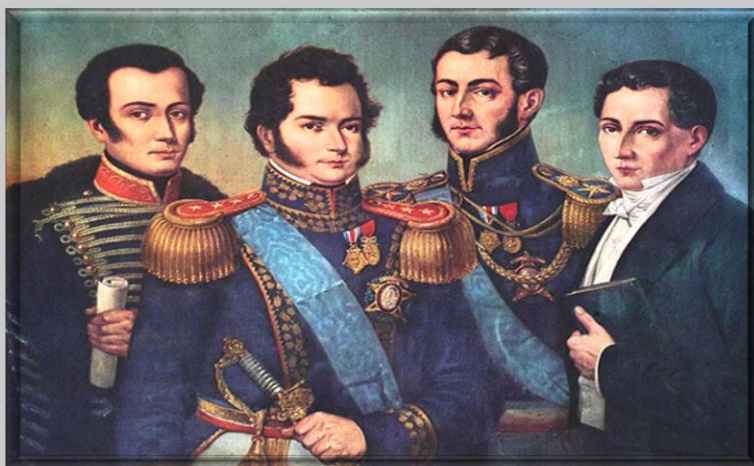
Fuente: <https://laverdadonline.com>

Anexo 42. La Fragata de “George Canning” que llevó a San Martín al puerto porteño (1811)



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Anexo 43. San Martín y O'Higgins (izquierda), próceres pertenecientes a la Logia Lautaro.



Fuente: <http://elbibliote.com>

Anexo 44. Gobernantes del Primer Triunvirato de Buenos Aires



Fuente: <https://chubutparatodos.com>

Anexo 45. Gobernantes del Segundo Triunvirato de Buenos Aires



Fuente: <https://www.alamy.com>

Anexo 46. Encuentro histórico entre San Martín y Belgrano en la Posta de Yatasto



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Anexo 47. Gervasio Antonio Posadas, primer Directorio de Buenos Aires



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Anexo 48. Camino de Bolívar hacia la Libertad de Venezuela durante la Campaña Admirable



Fuente: Elaboración propia

Anexo 49. Bolívar a punto de firmar el Decreto de Guerra a Muerte



Fuente: <https://www.lahistoriahoy.com>

Anexo 50. Hotel de La Rotonda en 1910



Fuente: <https://www.arcondebuenosaires.com>

Anexo 51. Hacimiento de trabajo en Venezuela



Fuente: <https://todosloshechos.es>

Anexo 52. **Hipólito Yrigoyen, primer Presidente de Argentina por sufragio masculino**



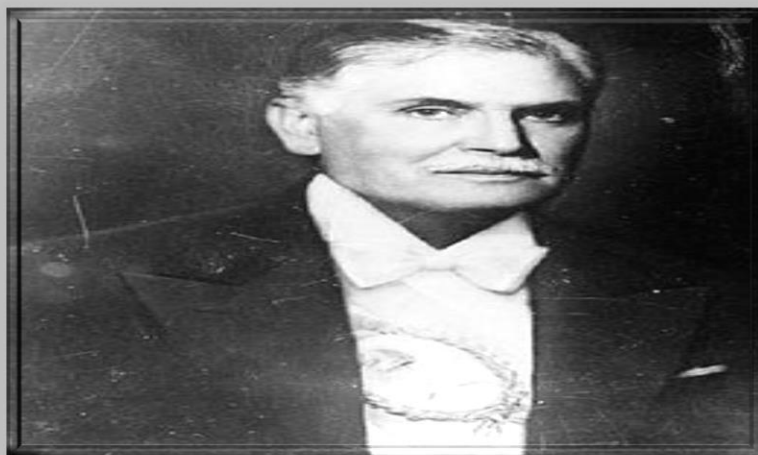
Fuente: Herrera de Noble, 2011, p. 97

Anexo 53. **Cipriano Castro, dictador de Venezuela (1899 - 1908)**



Fuente: <https://www.venezuelatuya.com>

Anexo 54. **Ramón Castillo, dictador de Argentina (1942 - 1943)**



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Anexo 55. **Pedro Pablo Ramírez, dictador de Argentina (1943 - 1944)**



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Anexo 56. **Edelmiro Julián Farrel, dictador de Argentina (1944 - 1946)**



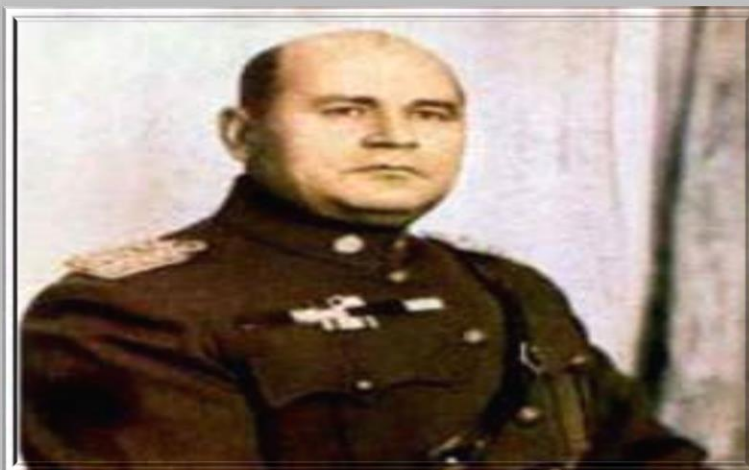
Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Anexo 57. **Eleazar Contreras, dictador de Venezuela (1935 - 1941)**



Fuente: <https://www.venezuelatuya.com>

Anexo 58. **Isaías Medina Angarita, dictador de Venezuela (1941 - 1945)**



Fuente: <https://www.venezuelatuya.com>

Anexo 59. **Rómulo Ernesto Betancourt, fundador de la AD**



Fuente: <https://www.venezuelatuya.com>

Anexo 60. **Jóvito Villalba Gutiérrez, fundador de la URD**



Fuente: <https://historiadevenezuela.org>

Anexo 61. **Rafael Caldera Rodríguez, fundador del COPEI**



Fuente: <https://historiadevenezuela.org>

Anexo 62. **Eduardo Ernesto Lonardi, dictador argentino (1955)**



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Anexo 63. **Marcos Pérez Jiménez, dictador venezolano (1952)**



Fuente: <https://historiadevenezuela.org>

Anexo 64. **Pedro Eugenio Aramburu, dictador argentino (1955 - 1958)**



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Anexo 65. **Mario Octavio Amadeo French, fundador de la UFDC**



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Anexo 66. **Arturo Frondizi, Presidente de Argentina (1958 - 1962)**



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Anexo 67. **Juan Carlos Onganía, dictador argentino (1966 - 1970)**



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Anexo 68. **Cordobazo (29 - 30 / 05 / 1970)**



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

Anexo 69. **José López Rega, el brujo**



Fuente: <https://www.todo-argentina.net>

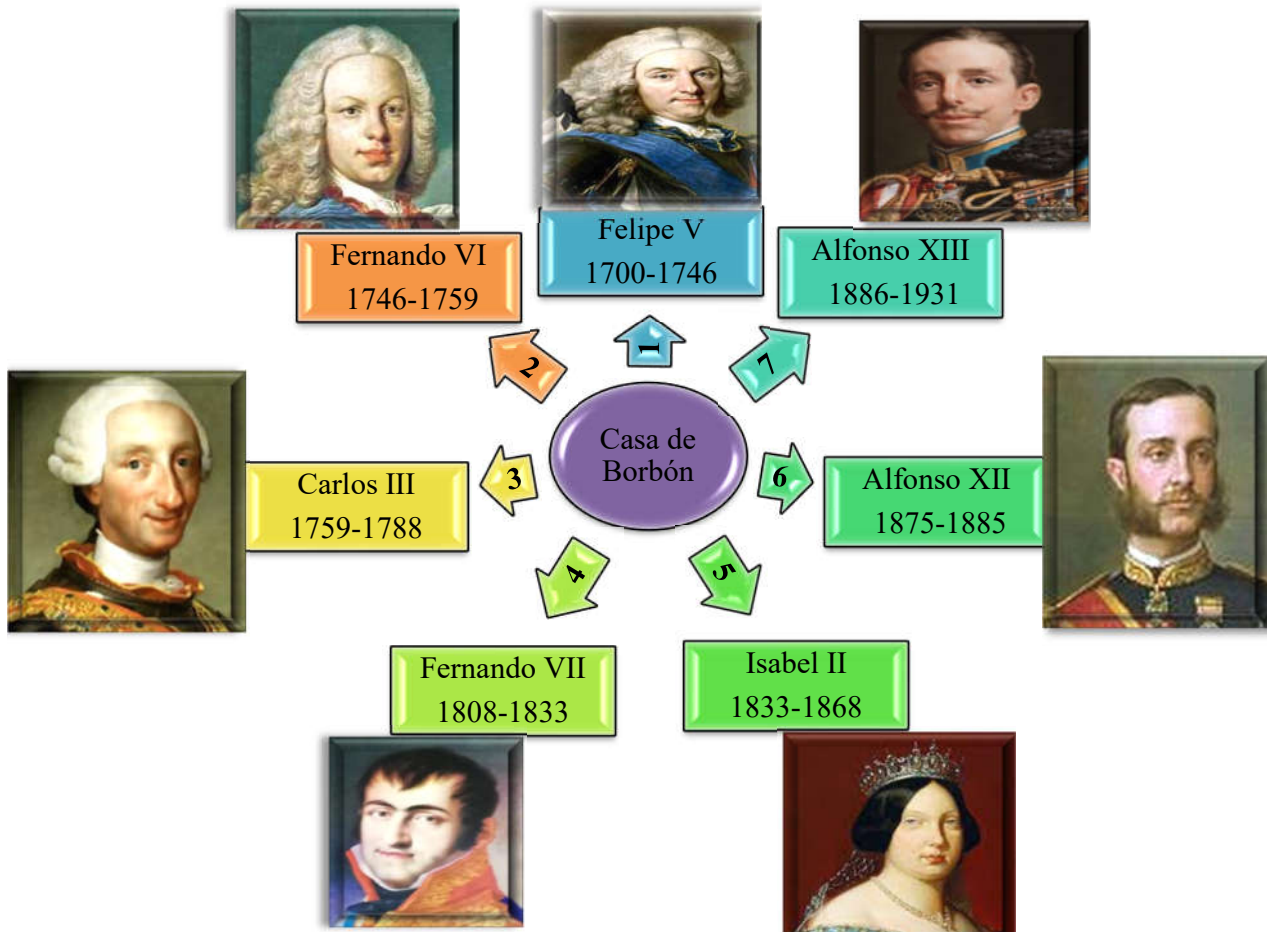
Anexo 70. Caldera y Pérez, Presidentes de Venezuela en la década de 70



Fuente: <https://historiadevenezuela.org>

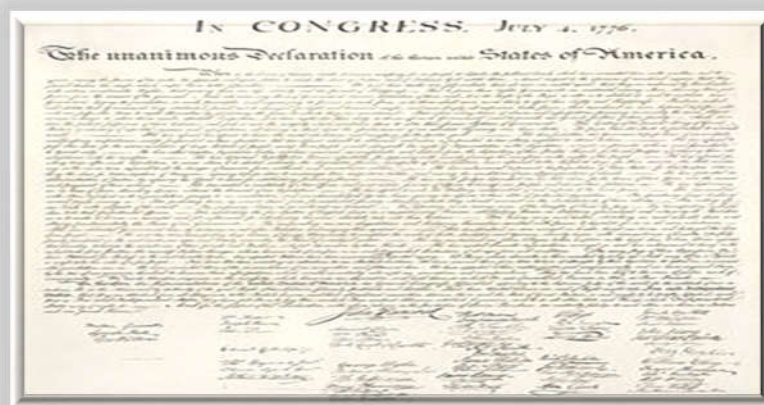
Apéndices

Apéndice 1. Reyes de la Casa de Borbón en España ¹



Fuente: Elaboración propia

Apéndice 2. Declaración de Independencia de los Estados Unidos (4-07-1776)



Fuente: <http://dbe.rah.es>

¹ Hemos utilizado las imágenes de los Reyes de las siguientes páginas: <https://www.buscabiografias.com>; <https://ancestors.familysearch.org>; <https://www.lasteles.com>; <https://www.todocoleccion.net>; <http://dbe.rah.es>; <https://www.abc.es>; <https://www.museodelprado.es>. Consultadas el 21 de marzo de 2021.

Apéndice 3. Obra de Antonio Nariño, *Los Derechos del Hombre y del Ciudadano*



Fuente: <https://www.timeToast.com>

Apéndice 4. Obra de Viscardo y Guzmán, *La Carta a los españoles americanos*



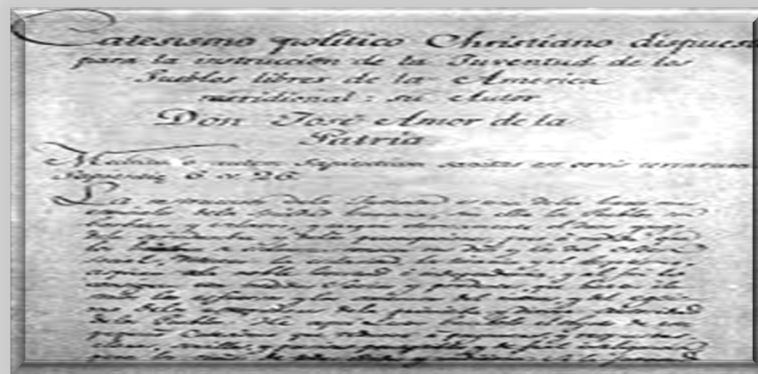
Fuente: <https://diariouno.pe>

Apéndice 5. Obra de Eugenio de Santa Cruz Espejo, *Nuevo Luciano o Despertador de Ingenios*



Fuente: <http://www.encyclopediadelecuador.com>

Apéndice 6. Obra de Camilo Hernández, *Catecismo político cristiano*, bajo el seudónimo de “José Amor de la Patria”



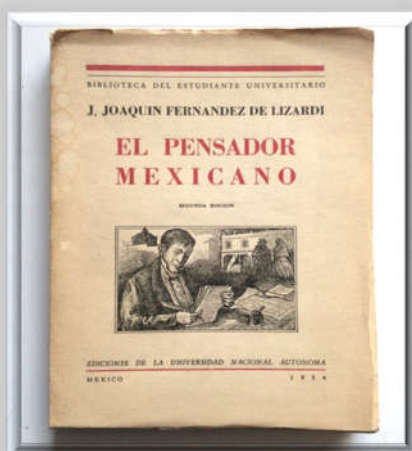
Fuente: <http://www.cervantesvirtual.com>

Apéndice 7. Obra de Camilo Torres, *Representación del Cabildo de Bogotá, Capital del Nuevo Reino de Granada a la Suprema Junta Central de España*



Fuente: <http://rinconhistoriacolombia.com>

Apéndice 8. Obra de Fray Servando Teresa Mier, *El pensador Mexicano*



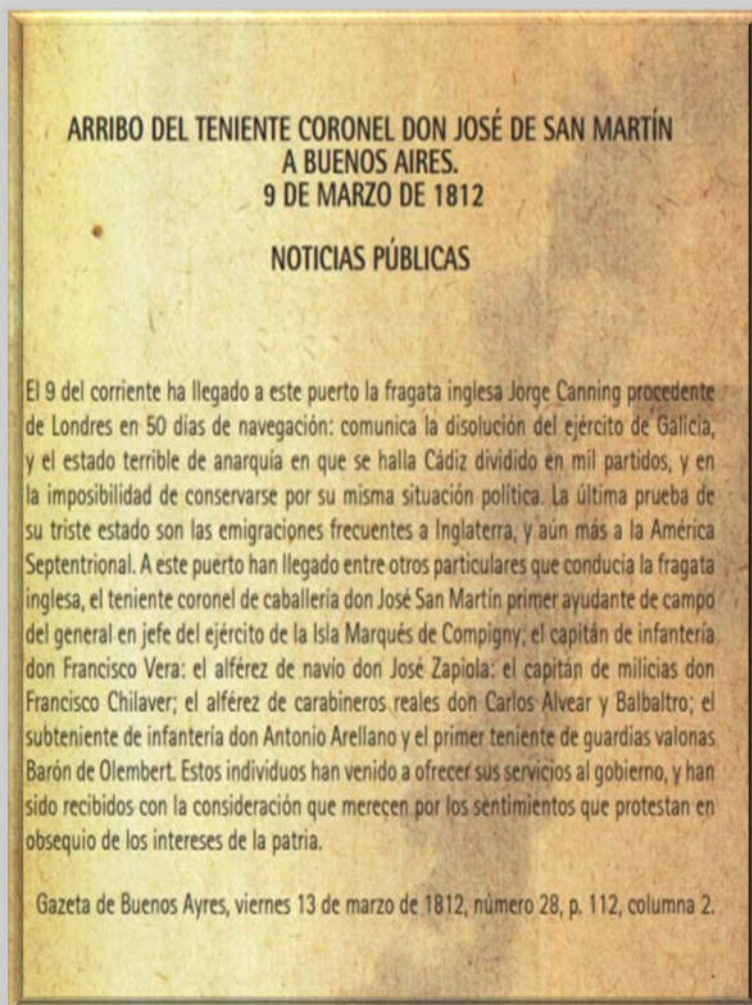
Fuente: <https://articulo.mercadolibre.com.mx>

Apéndice 9. Obra de Fray Servando Teresa Mier, *El periquillo Sarniento*



Fuente: <https://articulo.mercadolibre.com.mx>

Apéndice 10. La Gaceta de Buenos Aires (13 – 03 - 1812)



Fuente: <https://lagazeta.es>

Apéndice 11. Carta del 19 de enero de 1816

Campo de instrucción en Mendoza, 19 de enero de 1816.

Señor don Tomás Godoy.

Mi mejor amigo:

¡Qué habrá usted dicho de mi silencio a sus repetidas y amables cartas! Pero soy tan disculpable como usted verá en mi corto relato. Un furioso ataque de sangre y en su consecuencia una extremada debilidad me han tenido diecinueve días postrado en cama; los atrasos que encontré después de ellos me hicieron contraerme más y más a su despacho; las atenciones del enemigo y apresto para recibirlo en caso de invasión me obligó a olvidar a mis amigos; todas estas circunstancias reclaman su indulgencia del modo más exigente.

Cuánto celebré no haya sido exagerado el cuadro que le hice sobre el amable y virtuoso intendente de esa provincia. Amigo mío, crea usted que hay pocos americanos comparables a él. Nada de particular en este pueblo, la misma tranquilidad que usted dejó, la misma disposición en favor de la causa, y en fin la misma disposición en socorrerla, que nunca se ha manifestado con más entusiasmo que cuando han sabido nuestro contraste en el Perú. Diga usted al amigo Aráoz no deje de avisarme por extraordinario todas las incidencias del Perú, igualmente queda usted encargado de esta comisión.

¿Cuándo empiezan ustedes a reunirse? Por lo más sagrado le suplico hagan cuantos esfuerzos quepan en lo humano para asegurar nuestra suerte; todas las provincias están en expectación esperando las decisiones de ese congreso: él solo puede cortar las desavenencias (que según este correo) existen en las corporaciones de Buenos Aires.

No deje usted de repetirme todo aviso que crea útil a esta provincia. No hay cuidado con el enemigo de Chile; si viene espero tendremos un completo día, y ya sabe usted que no soy muy confiado.

A los amigos, el padre Oro, Laprida y Maza un celemin de recuerdos, así como la firme amistad de éste su mejor amigo Q.B.S.M.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Fuente: <https://www.sanmartiniano.com> (Elaboración propia)

Apéndice 12. Carta del 24 de enero de 1816

Mendoza, 24 de enero de 1816.

Señor don Tomás Godoy.

Mi amigo y querido paisano: tengo presente su apreciable del 10.

Si los refuerzos acordados en Buenos Aires para el Perú llegan a tiempo, la desgracia puede repararse habiendo juicio. Pezuela es sumamente retobado y necesita el que Rondeau lo pulsee mucho; la guerra de zapa, es decir, la guerra de seducción, debe emplearse antes de tocar los extremos de una batalla, y en el caso forzoso de ésta, proporcionar el terreno en términos que nuestra caballería tenga toda la ventaja de que es susceptible.

Veo que sus reflexiones sobre Chile son exactas, pero ¿qué emprende usted con sólo 1500 veteranos que tengo? No hay duda que están en un pie sobresaliente, pero si aventuramos esta fuerza ¿qué es de la provincia? Yo pienso aumentarla con 1000 hombres y creo lo conseguiré en breve. Ya escribí a usted el correo pasado, nada tengo que añadir a éste sobre Mendoza, todo está bueno a pesar de que los ánimos se abatieron con las primeras noticias, pero se van reanimando a fuerza de trabajo.

¿Cuándo se juntan y dan principio a sus sesiones?

Yo estoy con el mayor cuidado sobre el resultado del congreso y con más si no hay una unión íntima de opinión. Los enemigos están todos reunidos en Aconcagua, y según noticias recibidas ayer, haciendo aprestos para pasar; Dios lo haga, pues tal vez de este modo tomaremos a Chile. Dígame usted algo sobre los diputados llegados, ábrame su opinión sobre los resultados que espera de esa reunión, pues esto me interesa más que todo, como que está ligado al bien general.

Dé usted un millón de afectos al padre Oro, Laprida y Maza, y es muy su amigo, Q. B. S. M.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Fuente: <https://www.sanmartiniano.com> (Elaboración propia)

Apéndice 13. Carta del 24 de mayo de 1816

Mendoza, 24 de mayo de 1816.

Señor don Tomás Godoy y Cruz.

Mí amigo y paisano:

Tengo a la vista la de usted del 12 y en su consecuencia he prevenido a Bargas el desarreglo en que se hallan los correos a ésa; éste ha quedado en remediarlo, pero para esto es necesario que se establezca posta de la Rioja a Catamarca y de ésta a Tucumán que no la hay.

Veo lo que usted me dice sobre el punto de la independencia no es soplar y hacer botellas; yo respondo a usted que mil veces me parece más fácil hacerla que el que haya un solo americano que haga una sola.

Ya sabe usted que de muy poco entiendo, pero de política menos que de nada, pero como escribo a un amigo de toda mi confianza me aventuraré a esparcir un poco de erudición gabinetina; cuidado, que yo no escribo nada más que para mi amigo.

Si yo fuese diputado me aventuraría a hacer al congreso las siguientes observaciones, para el efecto haría mi introducción de este modo, propio de mis verdaderos sentimientos:

Soberano señor: Un americano republicano por principios e inclinación, pero que sacrifica estas mismas por el bien de su suelo hace al congreso presente:

1º Los americanos de las Provincias Unidas no han tenido otro objeto en su revolución que la emancipación del mando del fierro español, y pertenecer a una nación.

2º ¿Podremos constituimos República sin una oposición formal del Brasil (pues a la verdad no es muy buena vecina para un país monárquico) sin artes, ciencias, agricultura, población, y con una extensión de tierra que con más propiedad puede llamarse desierto?

3º ¿Si por la maldita educación recibida no repugna a mucha parte de los patriotas un sistema de gobierno puramente popular, persuadiéndose tiene éste una tendencia a destruir nuestra religión?

4º ¿Si en el fermento horrendo de pasiones existentes, choque de partidos indestructibles, y mezquinas rivalidades no solamente provinciales sino de pueblo a pueblo, podemos constituimos nación?

5º ¿Si los medios violentos a que es preciso recurrir para salvarnos tendrán o no los resultados que se proponen los buenos americanos, y si se podrán o no realizar, contrastando el egoísmo de los pudientes?

Seis años contamos de revolución y los enemigos victoriosos por todos lados nos oprimen: falta de jefes militares, y nuestra desunión son las causales. ¡Y se podrán remediar!

Puede demostrarse que no podemos hacer una guerra de orden, por más tiempo que el de dos años, por falta de numerario: y si sigue la contienda, no nos resta otro arbitrio que recurrir a la guerra de montonera y en este caso sería hacérmola a nosotros mismos.

Ya está decidido el problema de la Inglaterra, nada hay que esperar de ella.

Ahora bien, ¿cuál es el medio de salvarnos? Yo lo sé, pero el Congreso lo aplicará como tan interesado en el bien de estos pueblos; resta saber, que si los tales medios no se toman en todo este año no encuentro (según mi tosca política) remedio alguno. Se acabó.

Mucho me ha tranquilizado lo que usted me dice acerca de la probabilidad de la unión del Paraguay y de la Banda Oriental.

Dios lo haga, pero yo apostaría un brazo que no se verifica y aseguro a usted por mi honor, que me alegraría perderlo; el tiempo por testigo. Ya no creo necesaria mi ida a ésa en razón de que Pueyrredón me escribe me entienda con el director interino en un todo, en el entretanto él regresa. Yo lo celebro mucho pues mi mala salud habría padecido mucho con tal viaje.

He vuelto a emprender la construcción del campo de instrucción y voy a extenderlo para tres tantos más que el ya construido: sin este arbitrio no habrá soldados.

Sigue la intranquilidad por ésta, pero el numerario me apura mucho.

Su señor padre está completamente sano y más robusto que nunca, lo mismo le sucede a Molina.

Muchas cosas a los compañeros, quedando como siempre su amigo Q. B. S. M.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Fuente: <https://www.sanmartiniano.com> (Elaboración propia)

Apéndice 14. *Manifiesto de Cartagena* de Bolívar



Fuente: <https://www.venezuelatuya.com>

Apéndice 15. *Carta de Jamaica* de Bolívar



Fuente: <https://www.venezuelatuya.com>

1. Índice de Documentos

Documento 1. Declaración de Independencia de los Estados Unidos (4-07-1776)	211
Documento 2. La Gaceta de Buenos Aires (13-03-1812)	264
Documento 3. Carta del 19 de enero de 1816	273
Documento 4. Carta del 24 de enero de 1816	273
Documento 5. Carta del 24 de mayo de 1816	273
Documento 6. Acta de Independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica	274
Documento 7. Manifiesto de Cartagena	280
Documento 8. Carta de Jamaica	285

2. Índice de Esquemas

Esquema 1. Contrato de Capitulación de Santa Fe	22
Esquema 2. Principios de Leyes de Borges.....	44
Esquema 3. Actuación política de Salazar en Asunción	57
Esquema 4. Los funcionarios del Consejo Real y Supremo de Indias	79
Esquema 5. Funciones de los Virreyes (Siglos XVI - XVII)	84
Esquema 6. Funciones del Alcalde de los Cabildos	90
Esquema 7. Formato de las ciudades de Caracas y Buenos Aires	91
Esquema 8. Jerarquía social de Argentina y Venezuela con unas características propias	109
Esquema 9. Pirámide de la jerarquización social de la sociedad colonial	126
Esquema 10. Derechos de los criollos en Argentina y Venezuela	131
Esquema 11. Método y procedimiento del aprendizaje escolar	143
Esquema 12. Disposiciones de la iglesia	151
Esquema 13. Los nuevos virreinos	175
Esquema 14. Funcionarios del Nuevo Tribunal	180
Esquema 15. Personales de la Secretaría de la Real Audiencia de Caracas	181
Esquema 16. Personal del Consulado	186
Esquema 17. Motivos de la Revolución Francesa	215
Esquema 18. Intelectuales revolucionarios (siglo XIX)	216
Esquema 19. Tratado de Fontainebleau	220
Esquema 20. Los 14 contactos de José Francisco de San Martín	252
Esquema 21. Compra de armas (1810 - 1811)	261

Esquema 22. Las 4 direcciones de la Campaña militar de Venezuela de 1813	281
Esquema 23. El material bélico de la Campaña Admirable	282
Esquema 24. Las intendencias de Argentina y sus provincias (1820)	293
Esquema 25. Estructura política de la democracia contemporánea	313
Esquema 26. Planes de minería en Argentina y Venezuela (1930 - 1950)	324
Esquema 27. Condiciones de trabajo en Argentina y Venezuela.....	327
Esquema 28. Generales y dictadores argentinos (1930 - 1946)	342
Esquema 29. Generales y dictadores venezolanos (1908 - 1945).....	343
Esquema 30. Partidos ganadores por sufragio en Argentina y Venezuela	351
Esquema 31. Política interior de Frondizi.....	361
Esquema 32. Política interior de Illía	363
Esquema 33. Política interior de Betancourt.....	365
Esquema 34. Política interior de Raúl Leoni.....	367
Esquema 35. Política interior de Juan Domingo de Perón	373
Esquema 36. Política interior de la JMG.....	376
Esquema 37. Los 10 presidentes argentinos	380
Esquema 38. Los 8 presidentes venezolanos	385

3. Índice de Figuras

Figura 1. Astrolabio del siglo XV	9
Figura 2. Componentes de la Carabela del siglo XV	11
Figura 3. Martín de Behaim y su globo terráqueo	12
Figura 4. Colón ante el Consejo de Salamanca.....	19
Figura 5. Colón ante los Reyes Católicos en la Corte.....	20
Figura 6. Carabelas del primer viaje de Colón (siglo XV).....	21
Figura 7. Primer desembarco de Colón en el Nuevo Mundo	25
Figura 8. Recepción de Colón por los Reyes Católicos	27
Figura 9. Colón con los arahuacos en la isla de Trinidad	31
Figura 10. La población autóctona y sus casas	34
Figura 11. Combate entre los Indígenas de Coquibacoa y los españoles	36
Figura 12. Sepúlveda (a la derecha) y las Casas (a la izquierda).....	46
Figura 13. Fundación de Buenos Aires (1536)	53
Figura 14. Asedio de Buenos Aires por los querandíes	54

Figura 15. Fundación de Corpus Christi (1536).....	55
Figura 16. Fundación de Mendoza (1561)	64
Figura 17. Fundación de Corrientes (1588)	65
Figura 18. Cabildo de Buenos Aires (1609).....	89
Figura 19. Plaza española (izquierda) y Plaza sudamericana (derecha)	92
Figura 20. Plaza Mayor de Buenos Aires	93
Figura 21. Principales edificios erigidos alrededor de la Plaza Mayor	93
Figura 22. Establecimientos erigidos alrededor de la ciudad	95
Figura 23. Vestimenta de un indígena de Quiripas	99
Figura 24. Guayaba, quina y palo de Campeche (de izquierda a derecha)	112
Figura 25. Zorzaparilla y Yuca (de izquierda a derecha)	112
Figura 26. Manadas de yeguas	113
Figura 27. La Semana Santa	149
Figura 28. Basílica Nuestra Señora del Pilar de Buenos Aires	162
Figura 29. Cabildo de Buenos Aires (siglo XVIII)	164
Figura 30. La Casa de Esteban de Luca	165
Figura 31. Una vivienda criolla del campo	166
Figura 32. Fortín de la Caranta en la isla Margarita	167
Figura 33. Divina Pastora con donante. Óleo sobre tela, Salta	168
Figura 34. Modelo de una Partitura.....	170
Figura 35. Tipos de claves de una partitura	171
Figura 36. Edificio de la Aduana de Charcas (siglo XVIII).....	185
Figura 37. Simón Bolívar, el Libertador de Venezuela	235
Figura 38. El General británico Thomas Maitland	246
Figura 39. Francisco de Miranda	248
Figura 40. Componentes del Ejército liberatorio	258
Figura 41. Armamentos de las Guerras de Independencia	259
Figura 42. Componentes del cartucho de las pistolas	259
Figura 43. Uniforme de Granadero a Caballo	266
Figura 44. Posición del combate de San Lorenzo	268
Figura 45. Posición de la Ciudadela	270
Figura 46. Bandera de Venezuela	275
Figura 47. Domingo de Monteverde, Capitán del Ejército realista en Venezuela	276
Figura 48. Posición del Puerto Cabello	279

Figura 49. Alejandro Pétiou, Presidente de Haití	286
Figura 50. Hotel de Inmigrantes en Argentina (1911)	315
Figura 51. Uriburu y Justo (de izquierda a derecha), dictadores argentinos de la década 30 ...	333
Figura 52. Juan Vicente Gómez, dictador venezolano (1908 - 1935)	334
Figura 53. Perón (a la izquierda) y Gallegos (a la derecha).....	352
Figura 54. Los firmantes del Pacto Perón-Fronzizi	356
Figura 55. Los firmantes del Pacto Punto Fijo.....	358
Figura 56. Arturo Umberto Illía, Presidente de Argentina.....	362
Figura 57. Rómulo Betancourt, Presidente de Venezuela	365
Figura 58. Raúl Leoni, Presidente de Venezuela	367
Figura 59. Levingston y Lanusse, sucesores del General Onganía	371
Figura 60. María Estela Martínez de Perón (1974 - 1976).....	374
Figura 61. Massera, Videla y Agosti, líderes de la JMG (de izquierda a derecha).....	376

4. Índice de Gráficos

Gráfico 1. Origen de los emigrantes españoles hacia Argentina y Venezuela.....	103
Gráfico 2. Emigración española a Sudamérica (XVI - XVII).....	104
Gráfico 3. Promedios anuales de las fortificaciones	110
Gráfico 4. Población de Buenos Aires (1778).....	133
Gráfico 5. Bautismo, matrimonio y defunción en Buenos Aires (1778)	134
Gráfico 6. Población de Caracas (1772 - 1792)	135
Gráfico 7. Fuerza criolla en el sector militar	179
Gráfico 8. División de las funciones administrativas	222
Gráfico 9. Origen de los oficiales del Ejército del Norte (1810 - 1820)	254
Gráfico 10. Edad de Incorporación de los Oficiales del Ejército Auxiliar del Perú	255
Gráfico 11. Crecimiento de la cría del ganado ovino en Argentina	301
Gráfico 12. Crecimiento de la exportación lanera en Argentina.....	302
Gráfico 13. Crecimiento de la zona explotada para la cría del vacuno en Argentina	302
Gráfico 14. Inmigración europea hacia Argentina (1857 – 1939)	316
Gráfico 15. Población extranjera en Argentina (1869 - 1947).....	319
Gráfico 16. Población nativa y extranjera en Argentina (1869 - 1947).....	320
Gráfico 17. Inmigración europea hacia Venezuela (1871 - 1957).....	321
Gráfico 18. Población extranjera en Venezuela (1941)	323

Gráfico 19. Crecimiento de obreros de El Aguilar (1944 - 1950).....	327
---	-----

5. Índice de Mapas

Mapa 1. Constantinopla (siglo XV)	14
Mapa 2. Reconstrucción hipotética del mapa de Toscanelli	16
Mapa 3. Ruta del tercer viaje de Colón.....	30
Mapa 4. Ruta del primer viaje de Hojeda (1499 - 1502).....	33
Mapa 5. Ruta del viaje de Vespucci (1502)	38
Mapa 6. La posición de Asunción (1537)	57
Mapa 7. La posición de Santiago del Estero	60
Mapa 8. Ubicación de San Luis de la Punta.....	66
Mapa 9. Regiones integradas al Imperio español hacia 1519	74
Mapa 10. Puntos de salida de los africanos hacia Argentina y Venezuela	106
Mapa 11. Territorios de la Capitanía General de Venezuela	178
Mapa 12. Países visitados por Simón Bolívar (1799 - 1810).....	239
Mapa 13. Proyecto emancipador de José Francisco de San Martín	247
Mapa 14. Proyecto emancipador de Francisco de Miranda	248
Mapa 15. Lugares de fábricas de armas	262
Mapa 16. La Ruta de la Campaña de Valencia	276
Mapa 17. Las expediciones de Bolívar (1816-1821)	287
Mapa 18. Posición de las minas argentinas y venezolanas (1936 - 1950).....	326

6. Índice de Tablas

Tabla 1. Colón en búsqueda de financiación	17
Tabla 2. Actuación misionera de Sepúlveda	46
Tabla 3. La actuación teológica de Las Casas.....	48
Tabla 4. Intercambio de productos.....	78
Tabla 5. Virreinos hispanoamericanos (siglo XVI).....	83
Tabla 6. Gobernaciones de Argentina y Venezuela (siglo XVI)	85
Tabla 7. Pueblos indígenas de la actual Argentina.....	97
Tabla 8. Pueblos indígenas de la actual Venezuela.....	98
Tabla 9. Orientación de las especies ganaderas	114
Tabla 10. El Vocalismo de Argentina y Venezuela (siglo XVIII)	137

Tabla 11. El consonantismo de Argentina y Venezuela (siglo XVIII)	138
Tabla 12. Morfosintaxis del español argentino y venezolano (siglo XVIII)	140
Tabla 13. Préstamos lingüísticos del español criollo argentino	141
Tabla 14. Préstamos lingüísticos del español criollo venezolano	142
Tabla 15. Fiestas religiosas argentinas y venezolanas (siglo XVIII)	150
Tabla 16. Novelistas rococos en Argentina y Venezuela	153
Tabla 17. Producción poética rococó en Argentina y Venezuela	156
Tabla 18. Producción novelística (siglo XVIII)	157
Tabla 19. Producción teatral (siglo XVIII)	158
Tabla 20. Obras neoclásicas	159
Tabla 21. Producción teatral neoclásica	160
Tabla 22. Producción poética neoclásica	161
Tabla 23. Intendencias de Argentina (1782)	182
Tabla 24. Intendencias de Venezuela (1776)	183
Tabla 25. Formación de las Secretarías del Despacho (siglo XVIII)	188
Tabla 26. Balanza comercial de Venezuela (1791)	190
Tabla 27. Discriminación del comercio venezolano (1791)	191
Tabla 28. Los precursores de la ilustración en Venezuela	195
Tabla 29. Periódicos argentinos revolucionarios	196
Tabla 30. Periódicos venezolanos revolucionarios	196
Tabla 31. Las legislaciones británicas prerevolucionarias	210
Tabla 32. El proceso revolucionario en Francia.....	217
Tabla 33. Actuación militar de José Francisco al servicio de España.....	230
Tabla 34. Actuación militar de San Martín en el Sur continental	232
Tabla 35. Preceptores de Simón Bolívar.....	238
Tabla 36. Actuación militar de Simón Bolívar	241
Tabla 37. Producción de las fábricas argentinas (1811 - 1812).....	264
Tabla 38. Las 5 batallas de la Segunda República Venezolana (1814).....	284
Tabla 39. Diferencias ideológicas	291
Tabla 40. Exportaciones agrícolas de Argentina y Venezuela.....	302
Tabla 41. Revistas argentinas creadas por la difusión del Modernismo	306
Tabla 42. Producción modernista Argentina.....	307
Tabla 43. Producción modernista venezolana.....	308
Tabla 44. Distribución espacial de la población de Argentina y Venezuela (1930 - 1960).....	324

Tabla 45. Acceso dictatorial al poder de Argentina (1930)	333
Tabla 46. Reformas políticas de los dictadores argentinos y venezolanos	337
Tabla 47. Principales reacciones acaudilladas contra la dictadura de Gómez	338
Tabla 48. Intervenciones de EE.UU. e Inglaterra en Argentina	340
Tabla 49. Intervenciones de EE.UU. e Inglaterra en Venezuela	341
Tabla 50. Partidos democráticos argentinos	347
Tabla 51. Partidos democráticos venezolanos	349
Tabla 52. Presidentes de Argentina (1973 - 1976).....	373
Tabla 53. Los presidentes venezolanos de la década 60	379
Tabla 54. Política interior de Caldera y Pérez	379
Tabla 55. Antepasados de los 10 Presidentes de Argentina	382
Tabla 56. Antepasados de los 8 Presidentes de Venezuela	387

Resumen: Nuestra tarea académica para la obtención del doctorado en la especialidad "Civilización" consiste en tratar los aspectos socioculturales e identitarios criollos y su relación con la política interior hispanoamericana, entre pasado y presente, de las regiones sudamericanas, Argentina y Venezuela, tomando en consideración las diferencias de su pasado y el desarrollo histórico de los acontecimientos. De esta manera, a partir del nacimiento de la nueva generación criolla que, después, intentó tomar medidas en contra de la población peninsular, hacia la independencia, luego, el establecimiento del régimen democrático que es valorado dentro del contexto político.

Palabras clave: Sociedad, Identidad, Criollos, Argentina, Venezuela, Independencia, autoconstrucción, dictaduras.

Abstract: Our academic task to obtain a doctorate in the specialty "Civilization" consists of dealing with sociocultural and identity Creole aspects and their relationship with Hispanic-American internal politics, between past and present, of the South American regions, Argentina and Venezuela, taking into account consideration the differences of its past and the historical development of events. In this way, from the birth of the new Creole generation that, later, tried to take measures against the peninsular population, towards independence, then, the establishment of the democratic regime that is valued within of the political context.

Keywords: Society, Identity, Creoles, Argentina, Venezuela, Independence, self-construction, dictatorships.

الملخص: يتمثل عملنا الأكاديمي للحصول على درجة الدكتوراه في تخصص "الحضارة" في التعامل مع الجوانب الاجتماعية والثقافية والهوية الكريولية وعلاقتها بالسياسة المحلية لأمريكا اللاتينية ، بين الماضي والحاضر ، في منطقتي أمريكا الجنوبية ، الأرجنتين وفنزويلا ، مع الأخذ في عين الاعتبار الاختلافات بين الماضي والتطور التاريخي للأحداث. بهذه الطريقة، منذ ولادة جيل الكريول الجديد الذي حاول، لاحقاً، اتخاذ تدابير ضد سكان شبه الجزيرة ، نحو الاستقلال، ثم إنشاء نظام ديمقراطي تم تقييمه داخل السياق السياسي .

الكلمات المفتاحية: المجتمع ، الهوية ، الكريول ، الأرجنتين ، فنزويلا ، الإستقلال ، البناء الذاتي ، الديكتاتوريات.